



 CABILDO INSULAR
CCRS *de arquitectura, ingeniería y urbanismo*

Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Fase
Aprobación definitiva (2011)

Documento
MEMORIA DE INFORMACIÓN



DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POSENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COTMIAE DE FECHA 14/01/11.
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIOLP)

1

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

CABILDO LA PALMA

PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE LA PALMA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

MEMORIA DE INFORMACIÓN

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias

GesPlan
CCRS arquitectos

Marzo de 2010



DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POSENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COFAMAC DE FECHA 28/01/11.
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL P.I.O.P.)

2

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



114
CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INÉS PÉREZ RIVEROL

MEMORIA INFORMATIVA . TABLA DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN

2. INFORMACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO NATURAL

2.1 - Geología y geomorfología.

2.1.1 Características geológicas y geomorfológicas	5
2.1.2 Unidades estratigráficas y volcanes	5
2.1.3 Formaciones sedimentarias	11
2.1.4 Geomorfología	13
2.1.5 Procesos geomorfológicos que pueden inducir riesgos	16
2.1.6 Areas que deben protegerse	19
2.1.7 Recursos geológicos	21

2.2- Clima.

2.2.1 Características del clima en Canarias	25
2.2.2 Datos meteorológicos	28
2.2.3 Temperaturas	29
2.2.4 Insolación y precipitaciones	29
2.2.5 Evapotranspiración	31
2.2.6 Viento	31
2.2.7 Tipos de clima	34
2.2.8 Pisos bioclimáticos. Factores con incidencia en la ordenación del territorio	35

2.3- Edafología.

2.3.1 Tipos de suelo y potencialidad	39
2.3.2 Estado de conservación	44
2.3.3 Areas que deben protegerse	45

2.4- Hidrología.

2.4.1 Red hidrográfica	49
2.4.2 Acuíferos	53
2.4.3 Nacientes	57
2.4.4 Procesos de modificación natural de la composición química de las aguas subterráneas	58
2.4.5 Contaminación antrópica	58
2.4.6 Zonificación hidrogeológica	59
2.4.7 Perímetros de protección	60



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

2.5- Vegetación.

2.5.1 Formaciones dominantes y caracterización de la vegetación.....	63
2.5.2 Especies incluidas en alguna categoría de protección.....	72
2.5.3 Áreas de interés florístico.....	83
2.5.4 Hábitats de interés comunitario.....	85

2.6- Fauna.

2.6.1 Fauna silvestre. Hábitats.....	89
2.6.2 Especies incluidas en alguna categoría de protección.....	97
2.6.3 Áreas de interés faunístico.....	98
2.6.4 Fauna introducida.....	100
2.6.5 Áreas de interés faunístico.....	107
2.6.6 Nidificación.....	109
2.6.7 Fauna Introducida.....	111

2.7- Paisaje.

2.7.1 Criterios del Convenio Europeo del Paisaje y de las Directrices de Ordenación del Paisaje de Canarias.....	115
2.7.2. Identificación del paisaje.....	117

2.8- Litoral.

2.8.1 Biodiversidad del medio marino.....	123
2.8.2 Comunidades litorales.....	132
2.8.3 Tramos homogéneos de costa. Unidades de paisaje litoral.....	136
2.8.4 Recursos pesqueros.....	138
2.8.5 Recursos pesqueros.....	141
2.8.6 Zonas de interés pesquero.....	145
2.8.7 Reserva marina de la isla de La Palma.....	146

2.9 Espacios Naturales

2.9.1 Espacios naturales protegidos.....	151
--	-----

2.10- Otras categorías de protección

2.10.1 Lugares de interés comunitario (LIC).....	167
2.10.2 Áreas de importancia para las aves (IBA).....	169
2.10.3 Zonas de especial protección para las aves (ZEPA).....	171
2.10.4 Reserva de la Biosfera.....	171

3. PATRIMONIO

3.1 Legislación e instrumentos de protección del patrimonio.....	175
3.2 Patrimonio arquitectónico.....	177
3.3 Patrimonio etnográfico.....	181



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSULAR DE LA PALMA

3.4 Patrimonio arqueológico.....	183
3.5 Patrimonio paleontológico.....	188

4. SISTEMA SOCIOECONÓMICO INSULAR

4.1 – Población . Demografía.

4.1.1 Distribución territorial.....	191
4.1.2 Densidades.....	196
4.1.3 Estructura por sexo y edad.....	197
4.1.4 Evolución demográfica reciente.....	199
4.1.5 Incremento natural e incremento social.....	202
4.1.6 Proyecciones.....	208
4.1.7 Años horizonte del PIO.....	210
4.1.8 Evolución previsible del eje E-O.....	210
4.1.9 Evolución deseable en el resto de las zonas.....	211
4.1.10 Evolución propuesta.....	212
4.1.11 Aproximaciones municipal y comarcal.....	213

4.2- Población. Socioeconomía.

4.2.1 Nivel educativo.....	215
4.2.2 Ocupación laboral.....	219
4.2.3 Empleo.....	222
4.2.4 Paro.....	229

4.3 - Actividad económica: sector primario

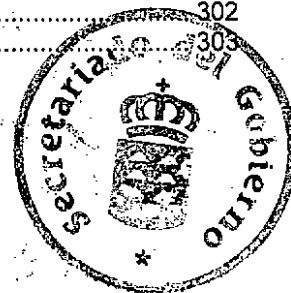
4.3.1 Situación actual.....	239
4.3.2 Sector primario.....	242
4.3.3 Agriculturas de medianías.....	274

4.4- Actividad económica: sector secundario

4.4.1 Actividad industrial.....	282
4.4.2 Actividad energética.....	287
4.4.3 Actividad constructiva.....	292

4.5- Actividad económica: sector terciario.

4.5.1 Marco general.....	296
4.5.2 Transportes y comunicaciones.....	299
4.5.3 Comercio.....	302
4.5.4 Turismo.....	303





5. SISTEMA TERRITORIAL Y ESTRUCTURA DEL TERRITORIO INSULAR

5.1 Uso residencial

5.1.1 Distribución territorial de la población	311
5.1.2 Núcleos de población y áreas de disperso.....	315
5.1.3 Estructura y evolución de las áreas pobladas.....	322
5.1.4 Características morfológicas y funcionales.....	323
5.1.5 Grado de urbanización	326
5.1.6 Parque de viviendas.....	327
5.1.7 Tipologías de implantación.....	336

5.2 - Uso turístico

5.2.1 Composición de la oferta de alojamiento.....	337
5.2.2 Capacidad alojativa hotelera.....	339
5.2.3 Capacidad alojativa extrahotelera.....	342
5.2.4 Casas rurales.....	343
5.2.5 Viviendas turísticas	345
5.2.6 Ocupación hotelera.....	346
5.2.7 Destinos turísticos emergentes.....	348
5.2.8 Otros datos.....	349

5.3- Equipamientos.....361

5.4- Estudio de las infraestructuras

5.4.1 Introducción.....	369
5.4.2 Infraestructuras de comunicación	369
5.4.3 Infraestructuras energéticas	375
5.4.4 Infraestructuras hidráulicas, de saneamiento y depuración.....	376
5.4.5 Infraestructuras de gestión de residuos.....	377

5.5- Agricultura intensiva: algunos factores condicionantes del cultivo del plátano en La Palma

5.5.1 Agricultura: caracterización de la agricultura insular	378
5.5.2 Agricultura intensiva: algunos factores condicionantes del cultivo del plátano en La Palma.....	387

6. INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN

6.1- Plan Insular de Ordenación de La Palma 1994 PORN 2000

6.1.1 Los grandes temas que plantea el PIOLP-94.....	392
--	-----



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INSULAR

6.1.2 Reflexión sobre el método y sobre la figura del Plan Insular	396
6.1.3 Dotaciones	398
6.1.4 Propuesta para equipamientos 2000	402
6.1.5 Plátano y espacios naturales	405
6.1.6 Industria	405
6.1.7 La residencia	406
6.1.8 Evaluación de la situación turística contenida en el documento de PORN	407

6.2- Plan Hidrológico Insular

6.2.1 Sistema hidrológico de superficie	417
6.2.2 Condiciones físicas, climatológicas e hidrológicas que determinan el flujo natural de las A.S.	418
6.2.3 Utilización del dominio público hidráulico	419
6.2.4 Aguas subterráneas	419
6.2.5 Comarcalización del balance hídrico	421
6.2.6 Sistema de conducción de agua	421
6.2.7 Almacenamiento de aguas	423
6.2.8 Producción industrial del Agua	423
6.2.9 Demandas sectoriales y Balances Hidráulicos Comarcales	424
6.2.10 Abastecimiento urbano	425
6.2.11 Saneamiento de las poblaciones y contaminación agraria	425
6.2.12 Programa	426

6.3- Plan Director Insular de Residuos sólidos

6.3.1 Objetivos del PDIR	429
6.3.2 Definición de Zonas	430
6.3.3 Tipificación y selección de residuos	430
6.3.4 Instalaciones existentes	431
6.3.5 Instalaciones en construcción	431
6.3.6 Instalaciones a construir	431

6.4- Contenido básico del Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística 1994

6.4.1 Modelo territorial del PTEOAT- inicial 2005	435
6.4.2 Determinaciones del Plan	436
6.4.3 Algunos datos Turísticos globales	440

6.5 Planeamiento urbanístico local

6.5.1 Estudio planeamiento vigente	443
--	-----





PLANOS DE INFORMACIÓN

I.1. La forma del territorio insular

- I.1.01 Ortofoto
- I.1.02 El relieve
- I.1.03 Hipsometría
- I.1.04 Clinometría
- I.1.05 Geología
- I.1.06 Geomorfología
- I.1.07a Clima
- I.1.07b Clima: Mapa de Vientos
- I.1.08 Edafología
- I.1.09 Hidrología y relieve, interpretación

I.2. División, usos del suelo y valores territoriales

- I.2.01 División administrativa: municipios y comarcas
- I.2.02a Espacios Naturales protegidos: localización y tipo
- I.2.02b Espacios Naturales protegidos: planeamiento vigente
- I.2.02c Áreas de sensibilidad ecológica (ASE)
- I.2.03a Otras protecciones: Reserva Marina, Red Natura 2000, Reserva de la Biosfera
- I.2.03b Otras protecciones: Lugares de importancia comunitaria (LIC)
- I.2.03c Otras protecciones: Zonas de especial protección para las aves (ZEPA)
- I.2.04 Terreno Forestal
- I.2.05 Vegetación
- I.2.06 Instalaciones ganaderas
- I.2.07 Hábitats de interés comunitario
- I.2.08 Espacio Litoral
- I.2.09a Usos del suelo 2008
- I.2.09b Espacio agrícola: Mapa de Cultivos 2002
- I.2.10a Actividades extractivas: PIO 98-01
- I.2.10b Actividades extractivas: Documento de diagnóstico y propuesta para la ordenación de las actividades extractivas y de reciclaje de los residuos de construcción y demolición de la Isla de La Palma (Nov. 07)
- I.2.11 Protección de Fauna
- I.2.12 Calidad visual del paisaje
- I.2.13 Nidificación

I.3. Infraestructuras

- I.3.01 Sistema de comunicaciones: Red Viaria, puertos y aeropuerto
- I.3.02 Red de Senderos



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ GARCÍA

1.3.03a Red de servicios: abastecimiento de agua, depuración y eliminación de residuos

1.3.03b Red de servicios: energía y telecomunicaciones

- 1.3.04 Transporte insular general
- 1.3.05 Transporte insular: guaguas

1.4. Asentamientos Poblacionales

- 1.4.01 Tipos de asentamiento: residencial, industrial y turístico
- 1.4.02a Planeamiento vigente (del PTEO Actividad Turística)
- 1.4.02b Planeamiento vigente: Adaptación a las directrices
- 1.4.03 Asentamientos: distribución de la población
- 1.4.04 Equipamientos
- 1.4.05 Patrimonio

1.5. Planeamiento y estudios insulares

- 1.5.01 Plan Especial Territorial de Ordenación de la Actividad Turística de La Palma
- 1.5.02 PIOLP – PORN 1998 – 2001 Síntesis de las principales propuestas
- 1.5.03 Plan Hidrológico Insular y adaptaciones al marco europeo (2007)
- 1.5.04 Plan Director Insular de Residuos (Documento de 2002)



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL

PIOLP LA PALMA: ABREVIATURAS EMPLEADAS



CONCEPCIÓN INÉS FÉREZ RIVEROL

ACP	Actuaciones convencionales propuestas (PTEOAT)
AD	Normas de Aplicación Directa
AEP	Actuaciones específicas previstas (PTEOAT)
AG	Polígonos Agroganaderos
AI	Polígonos Agroindustriales
AS	Aguas Superficiales
ASE	Área de Sensibilidad Ecológica
BIC	Bien de Interés Cultural
BRIF	Base Aérea Insular de Medios para la Brigada de Refuerzos contra Incendios Forestales
CECOPIN	Centro de Coordinación Operativa Insular de Emergencias
CEO	Centros de Enseñanza Obligatoria
COTMAC	Comisión de Ordenación del Territorio y Medioambiente de Canarias
CT	Calificación Territorial
DGI	Dirección General de Infraestructuras
DIRCE	Directorio Central de Empresas
DOG	Directrices de Ordenación General aprobadas por Ley 19/2003, de 14 de abril
DOT	Directrices de Ordenación del Turismo aprobadas por Ley 19/2003, de 14 de abril
E	Referencias a la legislación u otras normativas
ENP	Espacios Naturales Protegidos
GR	Gran Recorrido (Senderos)
IAC	Instituto de Astrofísica de Canarias
IAE	Impuesto de Actividades Económicas
IES	Instituto de Enseñanza Secundaria
INC/IRYDA	Instituto Nacional de Colonización/Instituto para la Reforma y Desarrollo Agrario
INE	Instituto Nacional de Estadística
ISTAC	Instituto Canario de Estadística
LENAC	Ley 12/1987, de 19 de junio, de Espacios Naturales Protegidos
LENC	Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias
LIC	Lugares de Importancia Comunitaria
LPHC	Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias
Ma	Millones de años
ND	Normas Directivas
NDA	Normas de Aplicación Directa
NTE	Nucleos convencionales existentes (PTEOAT)
OPP	Organización de Productores de Plátanos
OT	Ordenación Territorial
PAC-OMC	Política Agraria Comunitaria - Organización Mundial del Comercio
PAT	Proyecto de Actuación Territorial
PDIR	Plan Director Insular de Residuos
PECAN	Plan Energético de Canarias
PEOT	Política Europea de Ordenación del Territorio
PGO	Plan General de Ordenación
PH	Plan Hidrológico
PHI	Plan Hidrológico Insular



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER



PIB	Producto Interior Bruto
PIOP	Plan Insular de Ordenación
PIOP	Plan Insular de Ordenación de La Palma
PIOLP94	Plan Insular de Ordenación de La Palma redactado en 1994
PIRCAN	Plan Integral de Residuos de Canarias
PIRS	Planta de Incineración de Residuos Sólidos
PN	Parque Nacional
PNLD	Plan Nacional de Lodos de Depuradora
PNNFU	Plan Nacional de Neumáticos Fuera de Uso
PNRC	Plan Nacional de Residuos de la Construcción y Demolición
PNRU	Plan Nacional de Residuos Urbanos
PORN	Plan de Ordenación de Recursos Naturales
PORN 2000	Plan de Ordenación de Recursos Naturales redactado en 2000
PORN -PIO	Documentos de Ordenación Insular redactados en 1994-2000
PR	Pequeño Recorrido (Senderos)
PROA	Plan Regional de Ordenación de la Actividad Acuícola
PRUG	Plan Rector de Uso y Gestión
PTE	Plan Territorial Especial
PTEOAE	Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Extractiva
PTEOAT	Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística de la isla de La Palma
PTEOIELP	Plan Territorial Especial de Ordenación de Infraestructuras Energéticas de La Palma
PTP	Plan Territorial Parcial
R	Recomendaciones
RCD	Residuos de la construcción y demolición
RDL	Real Decreto Legislativo
REF	Régimen Económico y Fiscal
RF	Ferías de Ganado
RIRA	Red Insular de Refugios y Albergues
RSI	Residuos Sólidos Inertes
RSU	Residuos Sólidos Urbanos
SDO	Sistema deportivo y de ocio (PTEOAT)
SL	Senderos Locales
SR	Suelo Rústico
SU	Suelo Urbano
TRB	Tonelaje de Registro Bruto
TRLOTC-ENC	Texto Refundido de Las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias aprobado por el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo
UTH	Unidades Territoriales Homogéneas
VAB	Valor Añadido Bruto
ZEC	Zonas Especiales de Conservación
ZEPA	Zonas de Especial Protección para las Aves
ZMT	Zona Marítima Terrestre



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL,



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plan de Ordenación
En forma de cartograma insular
L.O.U.I. ORTOFOTO



Escalado 1:1
Proyecto 01/07/11

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN IS.

PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE LA PALMA

1. INTRODUCCIÓN

Esta Memoria Informativa fue redactada en el último trimestre de 2005, en una primera etapa de la redacción del PIOLP. En la versión actual se han introducido algunas modificaciones, puesta al día de datos o introducción de referencias a textos legales, planes o programas entonces inexistentes. Se indica específicamente aquellos apartados que se ha considerado imprescindible introducir modificaciones, el resto de la Memoria Informativa conserva el redactado original de 2005.

El hecho de que durante más de 15 años se plantee la necesidad de elaborar el planeamiento insular, además de generar documentos de elevado rigor y calidad, que han tenido suerte diversa en su tramitación, ha supuesto un largo periodo de reflexión y discusión, generado por los diversos trabajos de análisis, diagnósticos y propuestas, a sus correspondientes niveles, sectoriales o locales.

Tomamos estos estudios y propuestas como punto de partida, sin que ello suponga que se plantee el Plan como un refundido de propuestas diversas, principalmente por la propia importancia del plan, pero también por la rápida evolución que se ha producido en estos últimos 15 años, reflejada en aspectos socioeconómicos, ambientales y técnicos así como en el desarrollo de la legislación autonómica y en la evolución de ciertos sectores clave en el marco europeo y en las propias Islas Canarias.

El presente documento tiene como objetivo, recopilar y explicar, a nivel informativo, las características más relevantes que definen la Isla tanto a nivel físico como funcional precisando las características del medio natural, el patrimonio, el sistema económico insular, el sistema territorial, la estructura del territorio insular y los instrumentos de ordenación vigente.

Se determina como punto de partida y base común para todos los temas, el estudio de la forma física de la Isla. El propio origen y forma de la Isla constituye el principal recurso y, a su vez, condicionante, que se tomará como base común para cualquier reflexión y propuesta.

Con la misma lógica, y con la finalidad de facilitar la discusión del modelo territorial del Plan Insular, que debe dar respuesta a los temas claves para el futuro desarrollo sostenible de la Isla, la documentación gráfica se agrupa temáticamente, destinando un primer apartado a la forma del territorio insular. Dentro de la dinámica territorial de la Isla, se definen tres apartados más: la división, usos del suelo y valores territoriales, las infraestructuras y los asentamientos. Finalmente, se ha tomado también, como información complementaria, las propuestas de planeamiento



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSULAR DE LA PALMA

formuladas en los diversos planes redactados, que hacen parte del tema
de planeamiento y estudios insulares.

Para concluir, el objetivo fundamental de esta primera etapa de trabajo es la de recoger, contrastar y exponer por temas, la información que nos permitirá en la siguiente fase proponer un método de trabajo para la formulación del nuevo Plan, hacer una valoración de los temas claves del planeamiento insular y fijar los criterios para su posterior desarrollo y concreción, definiendo las líneas estratégicas para el planeamiento.



DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COIMAC DE FECHA 14/01/11,
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIOLP)

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



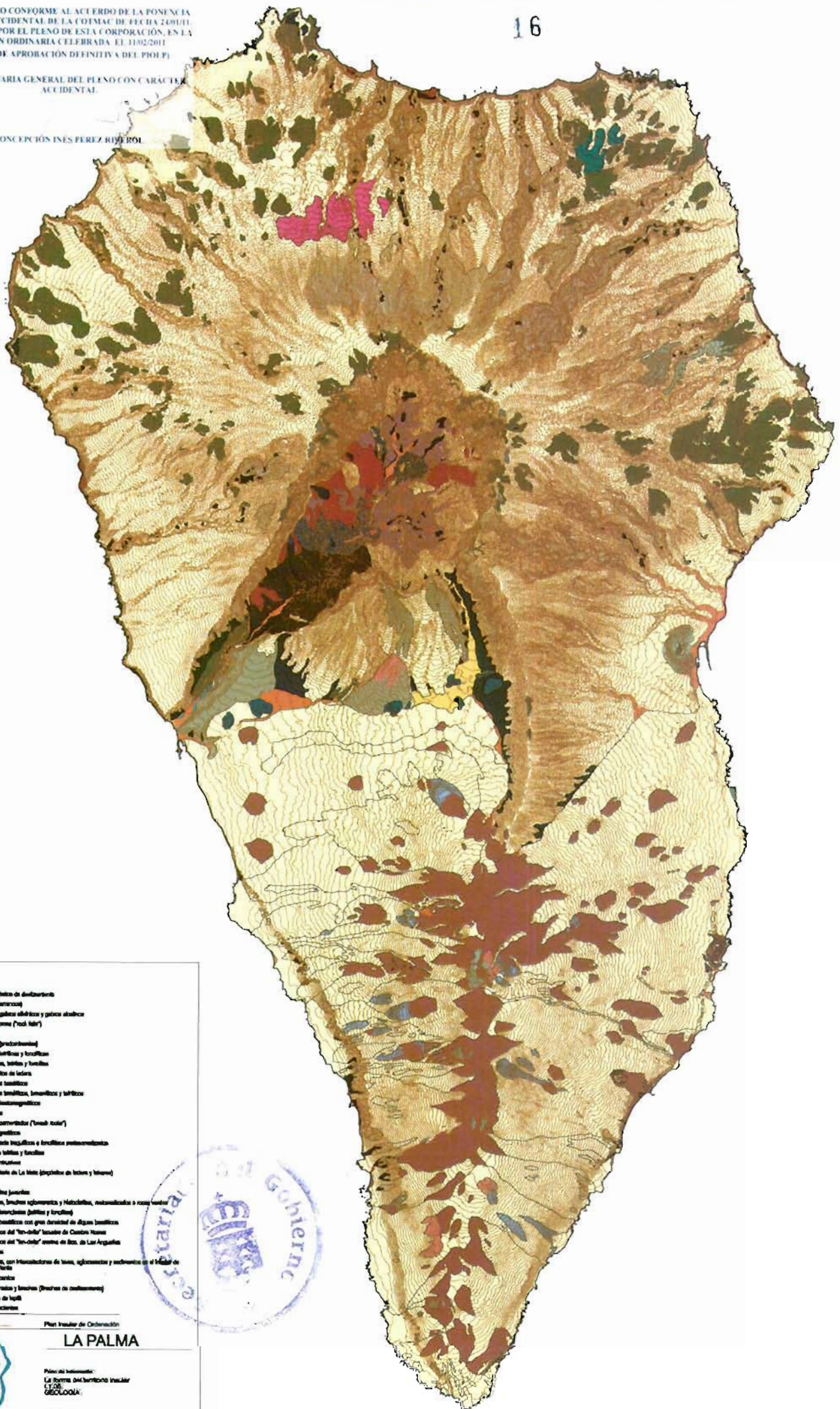
CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



GEOLOGÍA

- Aluviales
- Aluviales y depósitos de deslizamiento
- Alud (relleno de lavas)
- Apilón de guano, guano estéril y guano estéril
- Andesitas y depósitos ("roca fría")
- Coladas basálticas
- Coladas basálticas (prehistorias)
- Coladas basálticas históricas y modernas
- Coladas de lavas, lavas y lavas
- Coladas y depósitos de lavas
- Conos de picos de lavas
- Conos de picos de lavas, lavas y lavas
- Conos y depósitos histomagmáticos
- Depósitos volcánicos
- Depósitos de lavas (lavas secas)
- Depósitos histomagmáticos
- Diques o diques de lavas y lavas prehistorias
- Diques y lavas de lavas y lavas
- Fumarolas juveniles
- Formación volcánica de La Mesa (depósitos de lavas y lavas)
- Guano
- Intrusiones de lavas juveniles
- Lavas prehistorias, lavas modernas y lavas, volcánicas o lavas
- Lavas prehistorias (lavas y lavas)
- Lavas y picos de lavas con gran cantidad de lavas
- Masas volcánicas del "roca fría" lavas de Centro Norte
- Masas volcánicas del "roca fría" lavas de Sur, de Las Arguillas
- Picos de lavas
- Picos de lavas, con intrusiones de lavas, aluviales y lavas en el interior de La Palma de lavas
- Placas de lavas y lavas
- Sedimentos aluviales y lavas (lavas de lavas)
- Surtos de lavas de lavas
- Terrestres lavas modernas



CONSULTA DEL PLENO

Plen. Insular de Ordenación

LA PALMA

Plen. del territorio
 La Palma del territorio Insular
 GEOLOGÍA

REV. 2011
 G. 10/2011



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN DE LA PALMA

2. INFORMACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO NATURAL

2.1 - GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA.

2.1.1 Características geológicas y geomorfológicas¹

La Isla de La Palma es la parte emergida de un edificio volcánico oceánico de composición predominantemente basáltica. Su base submarina se apoya sobre la llanura abisal atlántica, a unos 4.000 m de profundidad. Su extensión emergida es de 706 Km².

Las máximas elevaciones por encima de los 2.000 m de altitud son: el Roque de los Muchachos (2.426 m), Fuente Nueva (2.366 m), Pico de la Cruz (2.351 m), Piedra Llana (2.321 m), Pico Palmero (2.310 m), Tamagantera (2.299 m), Pico de las Nieves (2.247 m), Pico del Cedro (2.091 m) y Corralejo (2.044 m)

Se caracteriza por la relativa uniformidad de los materiales geológicos que la integran, sin perjuicio de las diferentes edades y la diversidad derivada de los procesos de meteorización y modelación del relieve consiguientes.

2.1.2 Unidades estratigráficas y volcanes

Está constituida por dos grandes unidades geológicas, el Complejo Basal o Edificio Submarino y los Edificios Subaéreos. Estos últimos comprenden los edificios volcánicos Garafía, Taburiente, Cumbre Nueva, Bejenado y Dorsal de Cumbre Vieja.

.a

El **edificio submarino** se formó hace 3 o 4 millones de años [en adelante Ma], durante el Plioceno. Está formado por una secuencia de 1.800 m de espesor de lavas almohadilladas y brechas de almohadones e hialoclastitas de composición basáltica, atravesado por domos traquíticos o fonolíticos, por plutones de gabros y por una extensa red de diques de composición variada. Aproximadamente entre los 3 y los 1,7 Ma hubo un intervalo de pausa eruptiva y se produjo el levantamiento, el basculamiento, la erosión y la deposición de aglomerados, brechas y depósitos de avalancha de rocas.

En el mapa geológico:

¹

Los tres primeros apartados se elaboran a partir del inventario ambiental del PTE de Ordenación de la Actividad Turística. Sintetizan el capítulo de Geología y Geomorfología, redactado por J. de la Nuez Pestana, M.C. Martín Leis y J. Coello Bravo.



LA SECRETARIA GENERAL DE PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



EDIFICIO SUBMARINO.

CONCEPCIÓN DE S. PÉREZ RIVERA

- 1 Lavas y brechas submarinas.
- 2 Domos y domos-colada traquíticos y fonolíticos.
- 3 Gabros.
- 4 Depósitos de aglomerados, brechas y avalancha de rocas.

Las lavas submarinas aparecen en ambos lados del barranco de Las Angustias y los domos y plutones, en el interior de la Caldera de Taburiente. Se consideran con gran valor científico y geológico, porque constituyen uno de los escasos afloramientos existentes en Canarias, representativo del episodio de construcción submarina de los edificios insulares. Estas zonas están dentro del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente y del Paisaje Protegido del Barranco de Las Angustias.

.b

El **volcán Garafia** es la primera etapa de la formación del escudo volcánico Norte. Se formó entre los 1,7 y los 1,2 Ma. Está formado por lavas basálticas, depositadas sobre el edificio submarino.

En el mapa geológico:

VOLCAN GARAFIA.

- .5 Lavas y piroclastos basálticos densamente atravesados por diques basálticos.

Los afloramientos del volcán Garafia tienen poca extensión superficial, son ventanas erosivas en las cabeceras o en el curso medio de los barrancos más profundos del Norte, principalmente en los de Jieque, de los Hombres, Franceses, Gallegos y del Agua.

Esta formación tiene interés hidrogeológico. Junto con los materiales del edificio submarino, forma el sustrato impermeable de la estructura denominada acuífero COEBRA, que alimenta los nacientes de La Caldera de Taburiente y alguno de los más caudalosos de la Isla, como los de Marcos y Cordero, en el Parque Natural de Las Nieves.

.c

Hace 1,2 Ma se produjo un deslizamiento gravitacional que destruyó el flanco Sur del volcán Garafia. La actividad eruptiva que siguió al deslizamiento rellenó la depresión y levantó un nuevo edificio, apoyado sobre los dos anteriores. La primera fase del **volcán Taburiente (Taburiente Inferior)** tiene entre 1,1 y 0,8 Ma. Su base es esencialmente piroclástica y la parte alta, cada vez más lávica.

En el mapa geológico:



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INFERIOR

VOLCÁN TABURIENTE. TABURIENTE INFERIOR.

- .6 Aglomerados y brechas.
- .7 Piroclastos basálticos.
- .8 Lavas (predominantes) basálticas.

Las erupciones del Taburiente Inferior están bien representadas en la pared de La Caldera de Taburiente y en algunos barrancos del Norte y Este de la Isla, como los de Las Grajas, Franceses, Gallegos, Herradura, del Agua y del Río.

Hace 0,8 Ma se produjo una reorganización de los centros eruptivos, que pasaron a concentrarse en las dorsales NO, NE y N-S, que convergen en el centro geométrico del edificio. Las emisiones siguientes (**Taburiente Superior**) recubrieron el Taburiente Inferior y formaron un gran volcán que alcanzó del orden de 3.000 metros de altura, con piroclastos y lavas eminentemente basálticos, episodios intermedios freatomagmáticos y episodios finales de emisión de tefritas y fonolitas.

En el mapa geológico:

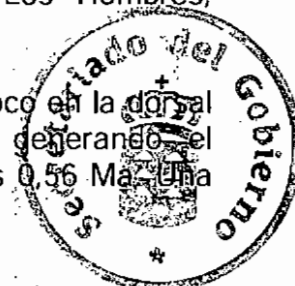
TABURIENTE SUPERIOR.

- .9 Piroclastos basálticos.
- .10 Depósitos freatomagmáticos.
- .11 Lavas basálticas.
- .12 Gabros.
- .13 Lavas diferenciadas finales (tefritas y fonolitas).

Los episodios explosivos freatomagmáticos aparecen en el barranco de La Galga y en la Caldereta de Santa Cruz. Algunos gabros que afloran en el interior de La Caldera de Taburiente pueden ser raíces profundas de las erupciones terminales del Taburiente Superior.

La formación Taburiente es muy extensa (ocupa aproximadamente la mitad de la superficie insular). Sus rasgos más singulares están protegidos: están dentro del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente, la Reserva Natural Especial de Guelguén, el Parque Natural de Las Nieves, los Monumentos Naturales del Risco de la Concepción, Costa de Hiscaguán y Barranco del Jorado, los Paisajes Protegidos de El Tablado y Barranco de Las Angustias y los Sitios de Interés Científico de Juan Mayor y Barranco del Agua. Sin embargo, deben destacarse otros enclaves, como el arco de Cumbre Nueva (referencia paisajística en la cabecera del Valle de Aridane) y los barrancos de Los Hombres, Gallegos, Franceses y del Agua.

La mayor actividad eruptiva fue concentrándose poco a poco en la dorsal de Cumbre Nueva (N-S), que acabó colapsando y generando el deslizamiento del flanco occidental del edificio, hace unos 0,56 Ma. Una



LA SECRETARÍA GENERAL DE PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INGENIERO

gran porción de Cumbre Nueva deslizó en masa hacia el mar sobre el techo del Edificio Submarino, que actuó como plano de debilidad. Se originó así una gran depresión en forma de herradura y abierta hacia la costa, el Valle de Aridane. El rápido movimiento produjo una intensa disgregación de la masa de rocas deslizadas, formando depósitos brechoides caóticos, que se han sondeado en el subsuelo del valle y que se disponen también sobre el talud submarino adyacente.

Tras la formación del Valle de Aridane, un gran barranco (el primitivo barranco de Las Angustias) comenzó a encajarse rápidamente a lo largo de su borde noroccidental, donde quedó al descubierto el Complejo Basal, fácilmente deleznable debido a su alto grado de alteración.

La actividad volcánica en el escudo Norte quedó limitada al interior de la depresión y a centros eruptivos esporádicos en su periferia, cerca de la costa, en Puntagorda, Juan Adalid, Barlovento y Puntallana.

.d

La continuación del volcán Taburiente dentro de la depresión de Cumbre Nueva fue el **volcán Bejenado**, adosado a la pared Norte de la depresión, que estuvo activo de hace 0,56 a hace 0,49 Ma. Las lavas del Bejenado y los sedimentos procedentes de la rápida erosión colmataron el barranco primitivo, formando en su tramo bajo el abanico fluvial del Time.

El Bejenado es un estratovolcán de construcción rápida. Comienza con aglomerados y depósitos de avalancha, que se mezclan con piroclastos basálticos, depósitos freatomagmáticos y lavas basálticas. Alrededor del volcán principal hay algunos centros adventicios con sus lavas y piroclastos. La fase final del Bejenado se compone de piroclastos basálticos, basaníticos y tefríticos y lavas basaníticas, tefríticas y fonolíticas.

En el mapa geológico:

VOLCAN BEJENADO:

ESTRATOVOLCAN PRINCIPAL.

.14 Depósitos de aglomerados y de avalancha de rocas.

.15 Piroclastos basálticos.

.16 Centros eruptivos y depósitos freatomagmáticos.

.17 Lavas basálticas.

CENTROS ERUPTIVOS LATERALES Y PERIFERICOS.

.18 Piroclastos basálticos.

.19 Lavas basálticas.

CENTROS ERUPTIVOS DIFERENCIADOS TERMINALES.

.20 Piroclastos basálticos, basaníticos y tefríticos.

.21 Lavas basálticas, basaníticas y fonolíticas.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSTRUCCIÓN N.º 1/93

La unidad es relativamente pequeña y tiene interés por la presencia de lavas fonolíticas y, según el estudio de referencia, por su "gran valor simbólico (significado paisajístico, arqueológico, etc.) Sus faldas meridionales están siendo afectadas por el crecimiento urbanístico difuso de los municipios de El Paso y Llanos de Aridane, lo cual debería estar limitado por el planeamiento, evitando la ocupación de los lomos y la alteración de la red de barranquillos". En el entorno próximo destaca la gran estructura del barranco de Torres, de gran interés natural y cultural, dentro del macizo de La Hiedra.

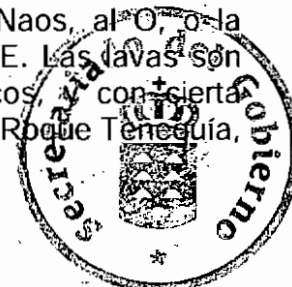
En el escudo Norte no ha habido erupciones desde hace 0,4 Ma. El desplazamiento hacia el sur del foco magmático principal dejó inactivo al Bejenado y la erosión pudo progresar de nuevo en el borde Norte del Valle de Aridane. Un nuevo barranco, el actual barranco de Las Angustias, volvió a encajarse en el mismo lugar que el anterior, reexcavando los sedimentos del Tíme y las lavas del Bejenado. Este cauce amplió rápidamente su cabecera al volver a exhumar el Complejo Basal, y formó la depresión hoy conocida por Caldera de Taburiente.

.e

La última fase de desarrollo de la Isla es el **volcán Cumbre Vieja**, que data de hace unos 123.000 años (0,12 Ma). Se compone de numerosos centros eruptivos, casi siempre alineados en dirección N-S a lo largo de la línea de cumbres. La mayor parte de las erupciones ha sido de tipo estromboliano y freato-estromboliano. Las lavas se derraman por ambos flancos y son basaltos alcalinos, basanitas, traquibasaltos, tefritas y fonolitas. En la zona de cumbres y en los flancos de la dorsal afloran algunos domos y domos-colada fonolíticos de diferentes edades.

Los flancos de Cumbre Vieja sufrieron importantes procesos de erosión marina, dando lugar a costas acantiladas que en su mayor parte quedaron fosilizadas por las erupciones posteriores que formaron las plataformas costeras.

Las **erupciones del acantilado** forman la mayor parte del Cumbre Vieja, pero sólo afloran en los flancos oriental y noroccidental. Forman un acantilado de unos 100 m de altura en el NO, disminuyendo la altura hacia el S y el E, a la vez que disminuye progresivamente la edad de las lavas. Los centros eruptivos se alinean preferentemente en dirección N-S y a lo largo de dorsales NO y NE poco desarrolladas. La mayoría son conos estrombolianos, aunque también son frecuentes edificios freatomagmáticos como el cono de tobas de Puerto Naos, al O, o la montaña del Viento y el Roque de Guerra en la costa E. Las lavas son fundamentalmente basálticas, ricas en xenolitos máficos, con cierta frecuencia lavas y domos tefríticos y fonolíticos, como el Roque Teneguía, Mendo o montaña Enrique.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN EN CARÁCTER ACCIDENTAL

En el mapa geológico:

ERUPCIONES DEL ACANTILADO.

- .22 Piroclastos basálticos.
- .23 Depósitos y centros eruptivos freatomagmáticos.
- .24 Lavas y domos tefríticos y fonolíticos.
- .25 Lavas basálticas.

Las **erupciones de plataforma** tienen menos de 0,02 Ma. Los centros eruptivos se alinean a lo largo del eje N-S y las lavas emitidas recubren la mayor parte del edificio, formando en muchos casos amplias plataformas lávicas costeras. Se trata de lavas y piroclastos de composición basáltica, tefrítica y fonolítica.

La unidad se subdivide en erupciones prehistóricas (datadas y otras no datadas) y erupciones históricas. Entre las erupciones prehistóricas cabe destacar los grupos de volcanes de montaña Cabrera y montaña Faro, los del Birigoyo-La Barquita de tipo freatomagmático y los conjuntos Malforada-Nambroque, montaña Quemada y los de Martín; todos ellos muy bien preservados.

En el mapa geológico:

ERUPCIONES DE PLATAFORMA.

OTRAS ERUPCIONES DE PLATAFORMA.

- .26 Piroclastos basálticos.
- .27 Depósitos y centros eruptivos freatomagmáticos.
- .28 Lavas basaníticas, nefríticas y fonolíticas.

ERUPCIONES PREHISTÓRICAS DATADAS.

CIRCA O MONTAÑA QUEMADA (1470/1492).

- .29 Piroclastos basálticos, basaníticos y nefríticos.
- .30 Intrusiones de fonolitas.
- .31 Lavas tefríticas y fonolíticas.
- .32 Depósitos freatomagmáticos.
- .33 Lavas basálticas.

Las erupciones históricas (ocurridas durante los últimos 500 años) se caracterizan por el desarrollo durante una misma erupción de múltiples bocas, normalmente a lo largo de fisuras de varios kilómetros de longitud, orientadas de forma oblicua a la dirección principal de la dorsal. Las bocas más altas suelen tener carácter explosivo.

En el mapa geológico:

ERUPCIONES HISTÓRICAS.

TAJUYÁ O JEDEY (1585).

- .34 Piroclastos basálticos.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS GÓMEZ RIVERA

- .35 Lavas basálticas.
- .36 Intrusiones de fonolitas.
TIGALATE O MARTIN (1646) y SAN ANTONIO (1677).
- .37 Piroclastos basálticos.
- .38 Lavas basálticas.
EL CHARCO (1712).
- .39 Piroclastos basálticos.
- .40 Depósitos freatomagmáticos.
- .41 Lavas basálticas.
SAN JUAN (1949) y TENEGUIA (1971).
- .42 Piroclastos basálticos.
- .43 Depósitos freatomagmáticos.
- .44 Lavas basálticas.

Gran parte de la superficie de Cumbre Vieja está dentro del Parque Natural de Cumbre Vieja, los Paisajes Protegidos de Tamasca y El Remo y los Monumentos Naturales de Los Volcanes del Teneguía, Montaña de Azufre, Volcanes de Aridane y Tubo Volcánico de Todoque. Además, cabe destacar el interés científico del conjunto de conos, hornitos y campo de lavas de la costa SE, formados durante la erupción de 1646, y los edificios hidromagmáticos de la Caldereta de Tigalate y El Viento.

2.1.3 Formaciones sedimentarias

Destacan dos formaciones espectaculares: los sedimentos de La Mata y los de El Time.

Los **sedimentos de La Mata** afloran en una banda de unos 3,5 por 1,5 Km, entre los 950 y los 1.200 m de altitud, sobre las lavas del Taburiente Superior. Se trata de un depósito de varios metros de espesor de conglomerados con clastos redondeados a subangulares, que en ocasiones superan 1 m de diámetro, de composición predominantemente basáltica. La estructura en general es masiva, con escasa gradación inversa en algunas zonas y en capas aluviales intercaladas. La matriz es arcillosa, no observándose restos de cenizas volcánicas. Estas características indican que el depósito es una mezcla de debris-flow (coladas de derrubios) masivos y depósitos aluviales.

Los **sedimentos de El Time** afloran en la desembocadura del barranco de Las Angustias y se extienden aguas arriba hasta la zona de La Viña. Tienen un espesor máximo de unos 300 m y están formados por conglomerados poco seleccionados. Aparecen discordantemente sobre la secuencia de lavas de los edificios Taburiente Superior e Inferior e intercalado entre las lavas del edificio Bejenado. Se trata de un depósito de abanico deltaico.

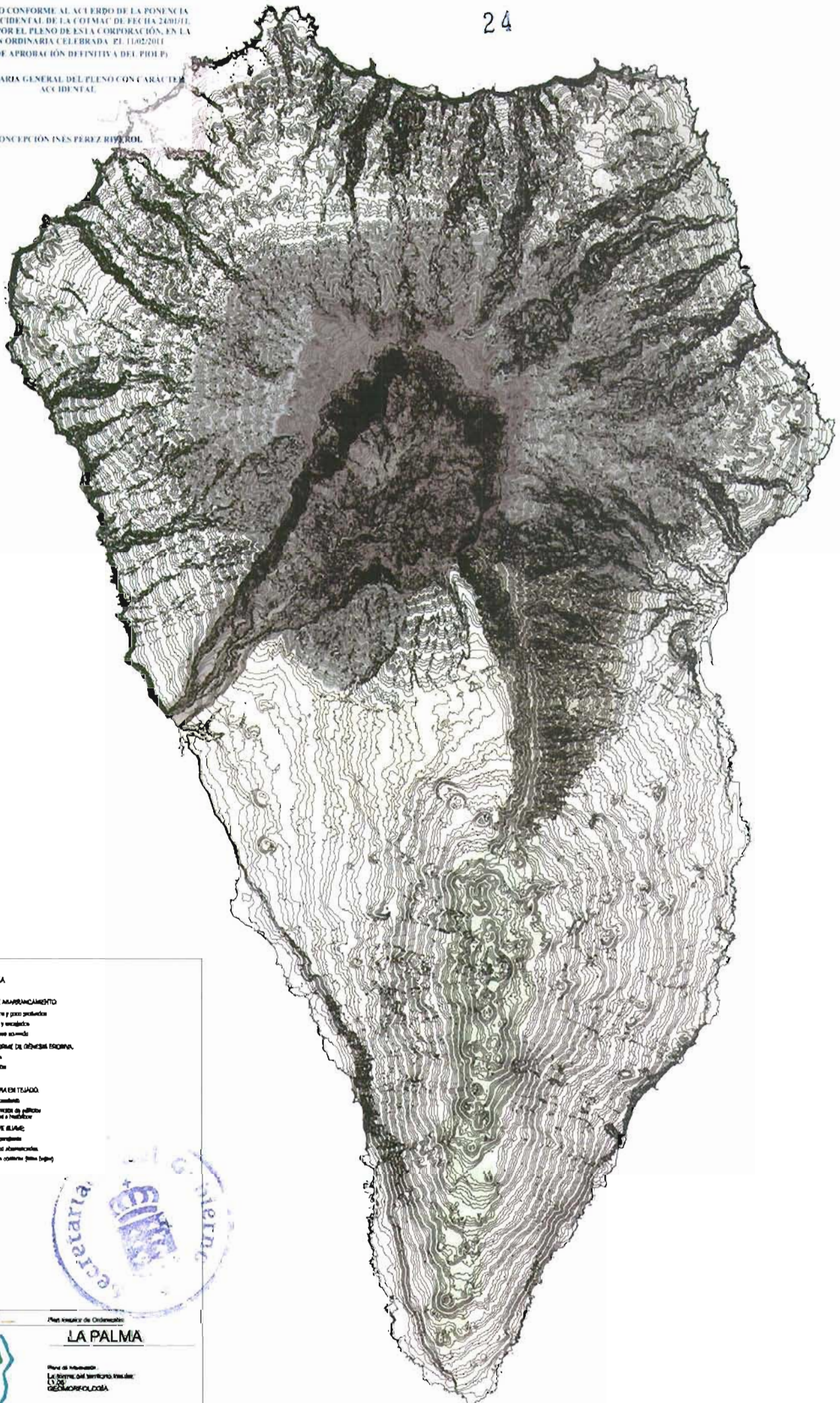
Otros depósitos de menor entidad son los **depósitos de ladera pleistocenos y holocenos**, principalmente al pie de los relieves más



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



GEOMORFOLOGÍA

ÁREAS DE IMPORTANTE AVANCEAMIENTO

- Terrazas mesomorfo y poco pedregales
- Terrazas mesomorfo y escarpadas
- Área alta de más de 200 metros

DEPRESIÓN CALDESIFORME DE GRANDE ESCALA

- Sector de Caldera
- Oros de escarpado
- Caldera de agua

DORSAL DE ESTRUCTURA EN TIGUJO

- Sector de abanico
- Oros de conglomerado de edificios volcánicos aislados y pedregales

VENTILAS DE RELEVÉ ALTO

- Sector de arena pedregales
- Ventanas muy poco abanico
- Pedregales blancos, oscuros y otros tipos



CARLETO MILLAN

Plan Insular de Ordenación

LA PALMA



Plan de Información
La Palma del Territorio Insular
C.O. de
GEOMORFOLOGÍA

Maquetado y
Impreso: 1/08/2011

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN EN LA PARTE ACCIDENTAL

acentuados del escudo Norte o en las márgenes del barranco de Las Angustias; los **depósitos de bloques**, frecuentes al pie de los acantilados costeros del escudo Norte y en la base de las paredes de la Caldera de Taburiente; los **suelos desarrollados sobre lapilli alterado**, las **terrazas aluviales** y los **depósitos de playa** a lo largo de la costa entre Puerto Naos y Fuencaliente (playas de Puerto Naos, Charco Verde, La Zamora, Chica y Echentive) y los **depósitos aluviales** constituidos por acarreos, en los tramos medios y finales de los barrancos.

En el mapa geológico:

SEDIMENTOS PLEISTOCENOS.

- .45 Sedimentos de La Mata (depósitos de ladera y de lahar).
- .46 Sedimentos de El Time (abanico deltaico).
- .47 Depósitos de ladera.
- .48 Suelos sobre lapilli alterado.
- .49 Terrazas aluviales.

SEDIMENTOS HOLOCENOS.

- .50 Aluviones.
- .51 Depósitos de ladera.
- .52 Depósitos de bloques.
- .53 Depósitos de playa (bloques).
- .54 Depósitos de playa (arenas y cantos).

La formación sedimentaria más importante es la de El Time, uno de los pocos ejemplos de depósitos sedimentarios de abanico deltaico que existen en Canarias. Está dentro del Paisaje Protegido del barranco de Las Angustias.

2.1.4 Geomorfología²

La Palma está constituida por dos construcciones adosadas: el edificio Norte y la dorsal de Cumbre Vieja. Se reconocen las unidades y subunidades geomorfológicas siguientes:

- .a Áreas de importante abancarramiento (N):
 - .a1 Áreas de barrancos estrechos y poco profundos; interfluvios en rampa; algunos conos volcánicos; costa acantilada (NO).
 - .a2 Áreas de barrancos amplios y encajados; interfluvios en rampa; litoral acantilado con pequeñas islas bajas (NE).
 - .a3 Áreas altas de relieve acusado (por encima de 1.200 m y hasta las proximidades de la cumbre): aunque se observan interfluvios en rampa, los barrancos dejan en resalte lomos largos que culminan en forma de cresta; orografía accidentada.

²

Este apartado se basa en los apartados de Geomorfología y Geomorfología de las áreas costeras, de los estudios previos a la adaptación del PLO de La Palma como PORN (1998), redactado por la S.A. Compañía Planificadora.



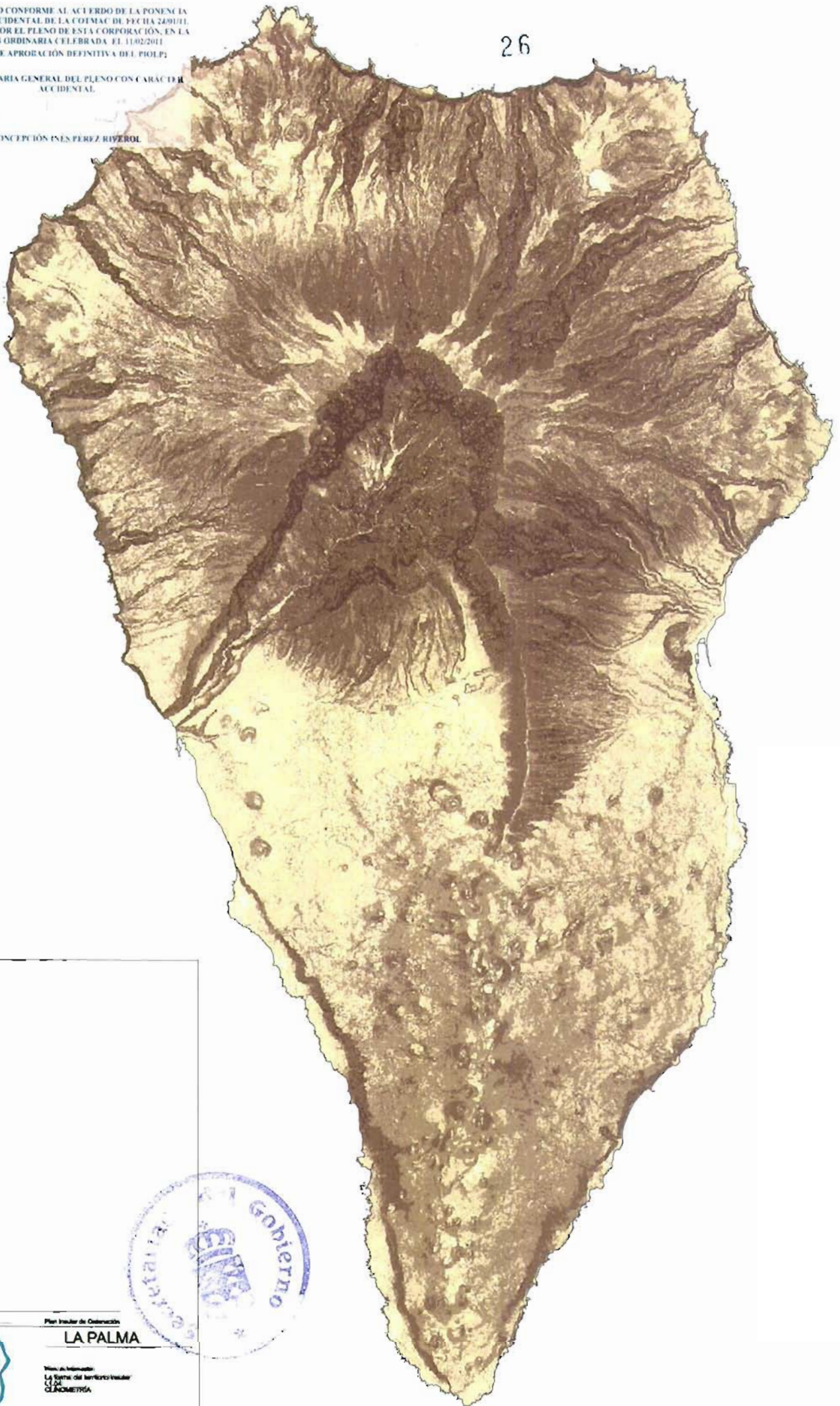
DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA CDMAC DE FECHA 24/01/11,
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIOP)

26

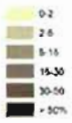
LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



PENDIENTES:



CARTEL DE INFORMACIÓN

Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plan de Ordenación
La Sierra del territorio Insular
CLASIFICACIÓN
CLASIFICACIÓN

Escala 1:50.000

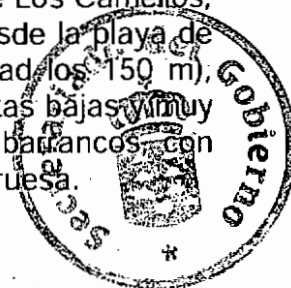


.b Depresión calderiforme de génesis erosiva (Caldera de Taburiente):

- .b1 Sector de cumbres: morfología general de gran suavidad que contrasta con la de las zonas más próximas; vertientes alomadas; cabeceras de los barrancos septentrionales.
- .b2 Cuenca de recepción: escarpe que da paso al interior de La Caldera; que contiene numerosas cabeceras de barrancos; red hidrográfica jerarquizada.
- .b3 Canal de desagüe (barranco de Las Angustias): cauce principal hacia la costa.
- .c Dorsal de estructura en tejado (eje N-S al S de La Caldera de Taburiente):
 - .c1 Sector de abancarramientos (primer tramo de la dorsal, al S de la Caldera de Taburiente): la línea de cumbres constituye la divisoria de dos vertientes mordidas por barrancos bastante excavados, pero de corto recorrido (la parte baja, anegada por materiales volcánicos y detríticos; los barrancos de la vertiente E tiene mayor desarrollo longitudinal.
 - .c2 Sector de concentración de edificios volcánicos recientes e históricos (al S de la subunidad anterior): predominio de las formas directas frente a las erosivas; algunos barrancos muy poco encajados.
- .d Vertientes de relieve suave (extremo S):
 - .d1 Sector de escasa pendiente (Los Llanos de Aridane): área de relleno de coladas lávicas y elementos detríticos; algunos conos volcánicos; un barranco de escaso desarrollo, más encajado en el escarpe costero.
 - .d2 Vertientes muy poco abarrancadas (al S de Breña Alta por el E y de Los Llanos por el O, llegan hasta el extremo S de la Isla): morfología poco accidentada; abarrancamiento mínimo, algo más marcado en la vertiente E; interés geomorfológico de las coladas.
 - .d3 Plataformas lávicas costeras (islas bajas); erosión marina incipiente.
- .e Conos volcánicos singulares en ladera o cerca del litoral:
 - .e1 Cráteres de los Llanos de Aridane.
 - .e2 Montaña del Azufre y otros cráteres ladera E de Cumbre Vieja.

En las áreas costeras se diferencian dos sectores:

- .a Costa N: Línea acantilada relativamente continua. Acantilados medios (entre Santa Cruz de La Palma y la playa de Los Camellos, de 50 a 100 m de altura), ocasionalmente altos (desde la playa de Los Camellos hasta Tazacorte superan con facilidad los 150 m), con frecuentes pies de bolos y arenas. Algunas costas bajas y muy pocas playas, ligadas a la desembocadura de los barrancos con acumulación de gravas y arenas de granulometría gruesa.





- .b Costa S: Línea acantilada que en algunos puntos supera los 50 m de altura, con pies de derrubios, interrumpida por coladas recientes que llegan al mar (determinando la constitución de islas bajas y acantilados fósiles). Ocasionalmente, costas bajas y playas de muy escaso desarrollo, así como formaciones de "beachroks".

2.1.5 Procesos geomorfológicos que pueden inducir riesgos³

.a Erupciones submarinas y sismos.

La mayor parte del volcanismo se produce en el mar, en el que se prolongan las dorsales existentes en las islas y donde abundan los conos volcánicos submarinos, de características muy parecidas a los subaéreos. Estas erupciones sólo pueden detectarse a través de la actividad sísmica que las precede y acompaña.

.b Erupciones aéreas.

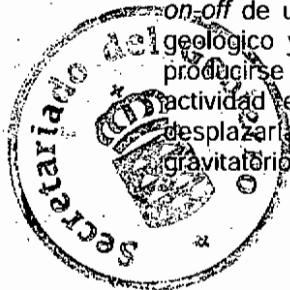
Es posible e incluso probable que las próximas erupciones volcánicas aéreas de Canarias se produzcan en el volcán Cumbre Vieja de La Palma. Esta afirmación se basa en las razones siguientes:

- o La Isla es una de las tres que están en fase de desarrollo (con El Hierro y, en menor medida, Tenerife) y es la candidata más probable, teniendo en cuenta la localización de la mayor parte de las erupciones históricas de Canarias, entre ellas las dos últimas (San Juan 1949 y Teneguía 1971); la probabilidad de una erupción en La Palma es coherente con la hipótesis de alternancia con El Hierro⁴.
- o Las erupciones tienen a ubicarse en los rifts o dorsales: *"Estos rifts, edificios poligénicos activos, son los que deben, preferentemente, estudiarse y vigilarse. Son, con gran diferencia, los principales factores de riesgo eruptivo en Canarias."* El volcán Cumbre Vieja es uno de los más activos en su género del planeta.

Las erupciones en Canarias suelen tener carácter efusivo. Este tipo de erupción se caracteriza por la emisión de piroclastos, que acaban conformando uno o varios conos volcánicos, y por el flujo de coladas. En

³ Este apartado se basa en J.C. Carracedo: "Volcanismo reciente y riesgo volcánico", en Naturaleza de las Islas Canarias (2002).

⁴ La datación de las series volcánicas recientes de La Palma y El Hierro parece indicar una alternancia de la actividad eruptiva en estas islas. Esta emigración on-off de una isla a otra se produce de forma muy rápida para un fenómeno geológico y parecer estar en relación con pérdidas instantáneas de carga, al producirse deslizamientos gravitatorios masivos en la Isla en que cesa la actividad eruptiva. Si el modelo es correcto, la actividad eruptiva sólo se desplazaría de La Palma a El Hierro sólo después de un deslizamiento gravitatorio masivo que aún no se ha producido.





el caso de La Palma, las coladas llegan casi siempre al mar, lo que indica descargas de lava relativamente más intensas⁵.

Las erupciones efusivas no se consideran peligrosas. Sin embargo, hay procesos que pueden aumentar su peligrosidad:

- o En el volcanismo histórico y reciente de Canarias se produce con cierta frecuencia la interacción de magma y agua del freático, provocando episodios freatomagmáticos⁶.
- o En La Palma, las erupciones prehistóricas e históricas parecen recurrir a domos fonolíticos anteriores, a los que se asocian para salir a la superficie. En estos casos se mezclan magmas basálticos y fonolíticos y, en varias ocasiones, agujas fonolíticas que se desploman formando nubes ardientes de bloques y cenizas incandescentes⁷, lo que supone un factor de riesgo considerable.

c. Deslizamientos gravitatorios.

Las grandes avalanchas o deslizamientos gravitatorios masivos se han producido en el pasado. De hecho, explican la forma de algunos valles, golfos y depresiones actuales. El antecedente más próximo en La Palma fue el deslizamiento de la dorsal del Cumbre Nueva, edificio volcánico que creció durante al menos 300.000 años antes de colapsar, produciendo el valle de Aridane e iniciando la formación de la Caldera de Taburiente.

En la actualidad se considera potencialmente inestable el flanco occidental del Cumbre Vieja⁸, que ha crecido durante 125.000 años (por lo que, si sigue el ejemplo del Cumbre Nueva, puede seguir evolucionando durante mucho más tiempo en condiciones parecidas a las actuales). Un fenómeno de este tipo puede no producirse en centenares de miles de años, por lo que a escala humana no constituye un riesgo real.

Sin embargo, puede que se produzcan fenómenos colaterales que aceleren el proceso o, por el contrario, que el edificio volcánico evolucione

⁵ La longitud de las coladas depende fundamentalmente de la descarga de magma. La pendiente influye, pero no es un factor decisivo: si la descarga de lava se interrumpe, la colada se solidifica y detiene, incluso aunque fluya por una pendiente.

⁶ La evaporación súbita del agua aumenta la explosividad de la erupción. Este proceso ocurrió durante la erupción del San Juan (1949), dando lugar a explosiones de gran magnitud que produjeron el cráter del Hoyo Negro.

⁷ Este fenómeno se produjo en las erupciones prehistóricas de El Cabrito, Fuego Mendó, y en la de Jedey (1585).

⁸ Por debajo de las fallas de Bonelli, producidas durante la erupción del San Juan en 1949.

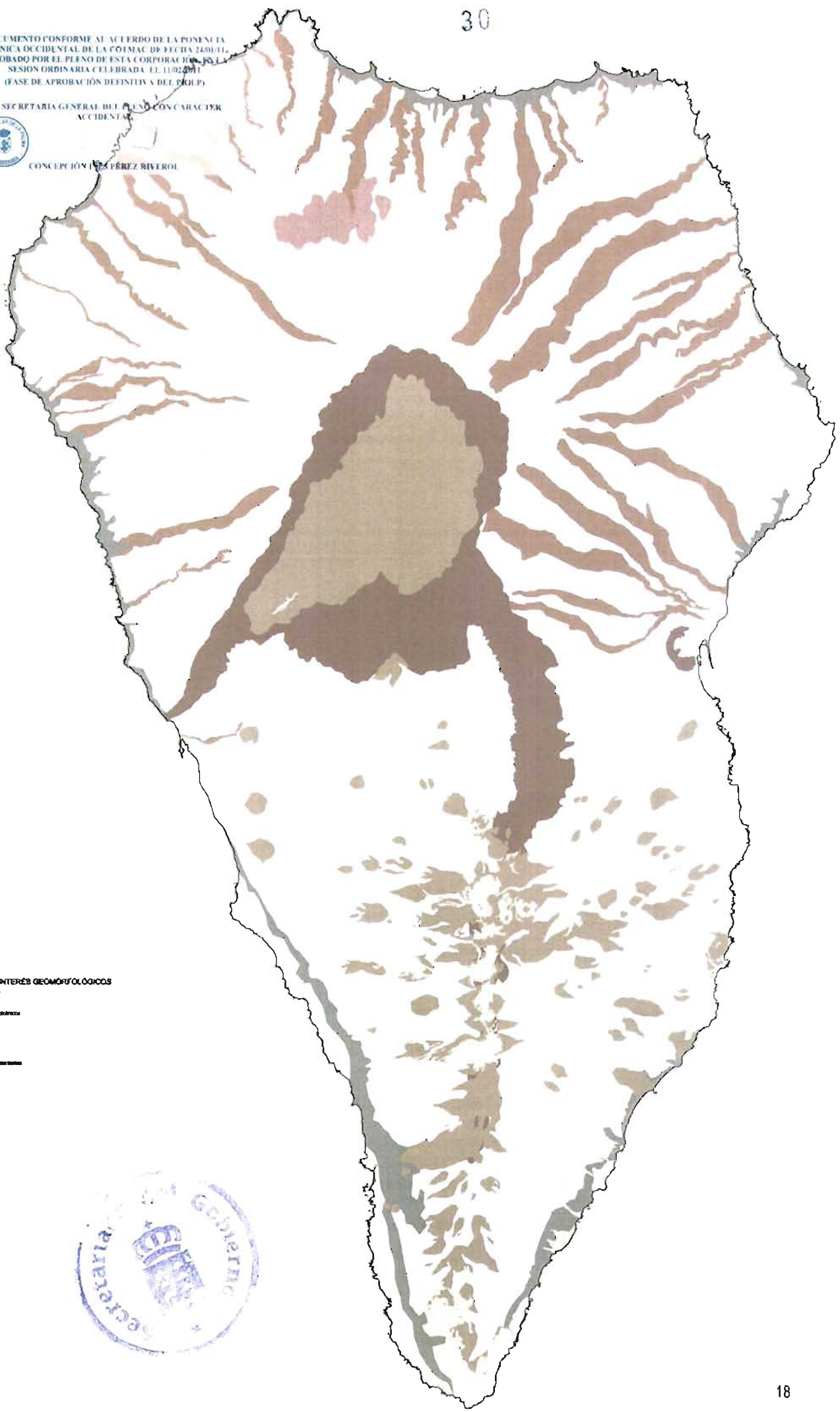


DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POSENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COFINAC DE FECHA 24/01/11
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EN LA
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL P.O.P.)

LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN DE PÉREZ RIVEROL



ELEMENTOS DE INTERÉS GEOMORFOLÓGICOS
Y PARASITICOS

- Montañas y cerros volcánicos
- Sierritas
- Acantilados
- Cerros volcánicos
- Ombúes espinos
- Formaciones sedimentarias



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INSULAR DEL TERRITORIO

hacia una configuración estable. Estos procesos no se conocen suficientemente bien y justifican las medidas de estudio y vigilancia en curso por parte del Instituto Geográfico Nacional y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con redes de estaciones que miden la actividad sísmica y las deformaciones del terreno. Las técnicas que se emplean pueden –tras años de observación- evaluar el estado de este edificio volcánico, detectar con antelación cualquier actividad eruptiva y determinar si el flanco occidental de Cumbre Vieja está experimentando algún tipo de desplazamiento.

2.1.6 Elementos de interés geomorfológico y paisajístico

Macizos y arcos volcánicos

- Laderas altas de la formación Taburiente y Garaffa
- Dorsal de Cumbre Vieja
- Lomos y red de barranquillos de las faldas del Bejenado.
- Arco de Cumbre Nueva en la cabecera del Valle de Aridane.
- Caldereta de Santa Cruz (episodios freatomagmáticos e interés geomorfológico).
- Caldereta de Tigalate y El Viento (edificio hidromagmático)

Conos volcánicos

- Cráter de la Caldera de Taburiente y barranco de las Angustias, en su conjunto, como elemento de interés geológico y geomorfológico e hito a escala del archipiélago e internacional.
- Grupos de volcanes de montaña Cabrera y montaña Faro; del Birigoyo-La Barquita (freatomagmáticos) y Malforada-Nambroque, montaña Quemada y de Martín (origen reciente o prehistórico).
- Cráteres o elementos volcánicos destacados o individualizados: Volcanes de Teneguía, Montaña de Azufre, Volcanes de Aridane.

Barrancos

- Barrancos más significativos del norte insular (Jieque, Hombres, Franceses, Gallegos, Agua, Río, Grajas, Herradura, Jorado, Galga, Seco, etc.). Con interés geomorfológico e hidrogeológico.

Acantilados

- Acantilados de la costa norte y oeste insular (Tablado, Hiscaguán, etc.), incluyendo depósitos de bloques.
- Acantilados del litoral SE insular.
- Acantilados de la costa SO insular.

Coladas recientes

- Coladas lávicas del SO insular e islas bajas asociadas.
- Conjunto de conos, hornitos y campo de lavas de la costa SE (erupción de 1646).
- Coladas lávicas del Teneguía.

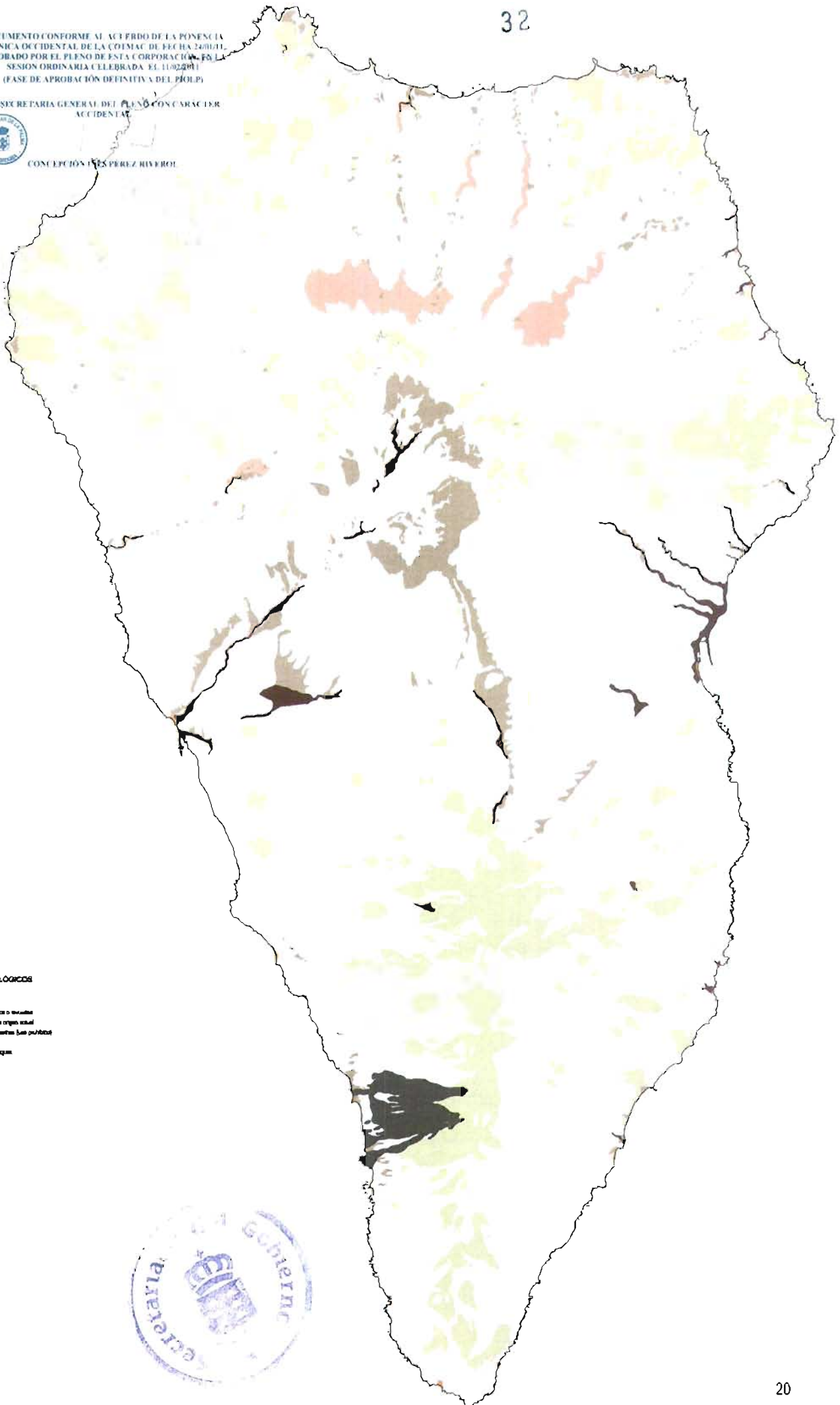


DOCUMENTO CONFORME AL ACTUANDO DE LA PONENCIA
TECNICA OCCIDENTAL DE LA COISMAC DE FECHA 24/01/11.
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACION EN LA
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACION DEFINITIVA DEL P.O.L.P.)

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLAN CON CARACTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION PÉREZ RIVEROL



RECURSOS GEOLOGICOS

- Áreas graniticas o similares
- Cuenca y zonas de origen actual
- Cuenca y zonas relictas (sin polifitas)
- Páramo
- Rios, Arroyos y lagunas



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INDEPENDIENTE

Formaciones sedimentarias:

- Sedimentos de La Mata.
- Abanico deltaico de El Time (barranco de Las Angustias: desde la desembocadura hasta La Viña).
- Depósitos de playa y "beachroks", entre Puerto Naos y Fuencaliente.

2.1.7 Recursos geológicos

La isla de La Palma, por sus características geológicas, no posee yacimientos propiamente mineros que puedan tener un interés industrial y el conjunto de recursos de que dispone tienen como único uso y finalidad el sector de la construcción (piedras, áridos y hormigones) y las infraestructuras viarias (aglomerado asfáltico).

De acuerdo con el PIOLP-PORN de 2001 en la isla de La Palma se tenían localizados un total de 82 yacimientos, de los cuales la gran mayoría inactivos o abandonados, estando únicamente en funcionamiento habitual un total de 10 explotaciones, ocupando unas 50 ha de terreno, y concentradas básicamente en los municipios de El Paso, Fuencaliente y, en menor medida, en Mazo y en Puntagorda. Muy recientemente (julio de 2007), de acuerdo con el Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación de las actividades extractivas y de reciclaje de los residuos de la construcción y demolición (en adelante PTEOAE) se valora que sólo permanecen en activo 8 explotaciones, destinadas 3 a la obtención de áridos, 3 al picón y 2 mixtas, alguna de las cuales pendientes de legalización.

El **picón natural** es abundante, pero el de mayor calidad suele estar situado en cráteres o conos volcánicos que, o bien se localizan en espacios protegidos o bien tienen un valor paisajístico o son hitos de referencia, de modo que su aprovechamiento tiene importantes consecuencias ambientales. Se encuentran conos afectados por esta actividad especialmente en las inmediaciones de las dos zonas más pobladas de la isla, con mayor afectación en el Valle de Aridane.

En la isla escasean las **gravas y arenas fluviales** de origen reciente o actual, debido a la ausencia de cursos fluviales con el recorrido y caudal necesario para generarlas, con la única salvedad del tramo final del barranco de Las Angustias. En cambio, son relativamente abundantes los depósitos sedimentarios antiguos o subactuales, localizados especialmente en el lecho del Riachuelo –en el municipio de El Paso–, antiguo desagüe natural de la Caldera. Aquí se encuentra la mayor actividad extractiva de la Isla, con una incidencia ambiental destacable. Se considera, de acuerdo con el Avance del PTEOAE, que las existencias de recurso son aún abundantes, al menos en relación a la demanda actual y previsible para los próximos lustros.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN UNES/1000/07/08

Las **gravas y arenas marinas**, localizadas sobretodo en Tazacorte y en puntos del litoral suroccidental de la isla, procedentes del barranco de las Angustias, fueron muy utilizadas durante la década de los 60 del s.XX, aunque actualmente está prohibido su aprovechamiento por el impacto ambiental y paisajístico que provoca.

La geología característica de La Palma permite la existencia de numerosos puntos de extracción de **pedra**, que coincide con coladas no recientes con gran densidad de diques basálticos utilizables para la construcción, para escolleras, etc., los cuales se distribuyen por toda la Isla, aunque en la mayoría de los casos se encuentran abandonados.

Según el PORN-PIO, de las empresas dedicadas a la extracción, sólo una suministra árido a terceros en grandes cantidades (la situada en El Riachuelo). El resto suele emplear el material extraído principalmente en sus propias obras; algunas poseen sus propias plantas de machaqueo o de aglomerado asfáltico.



DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COYMAC DE FECHA 24/01/11.
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL P.O.I.P.)

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



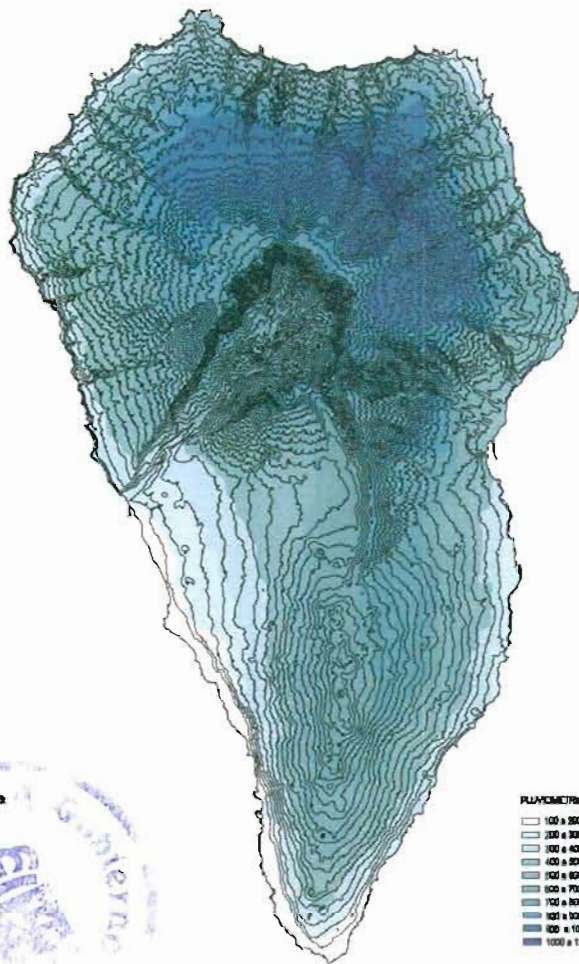
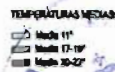
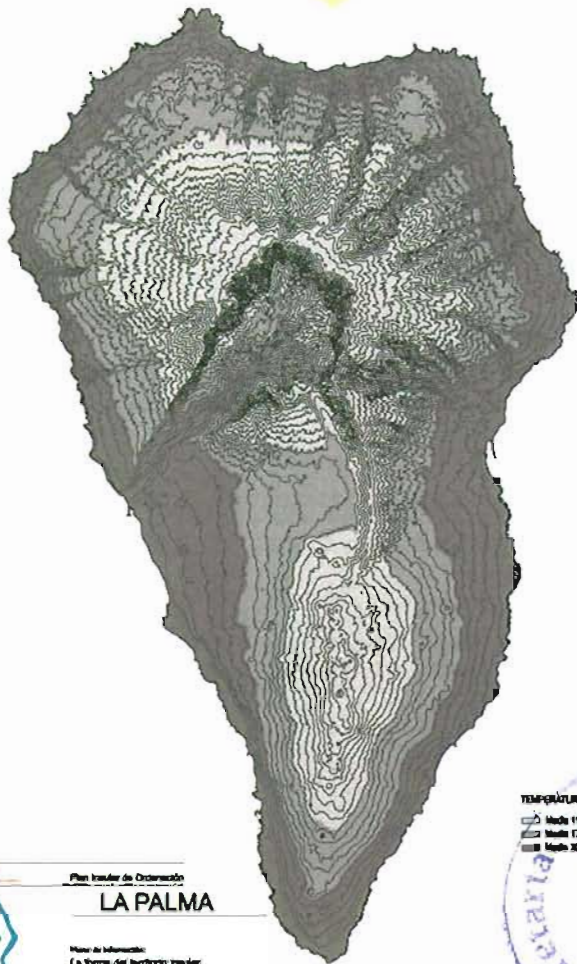
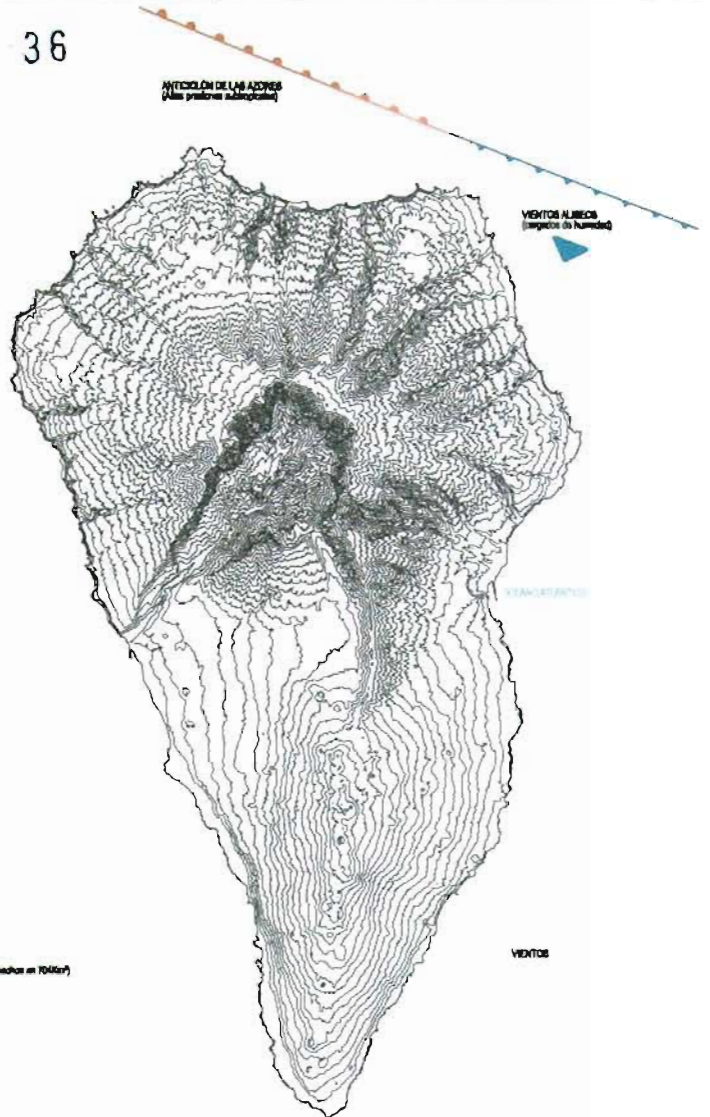
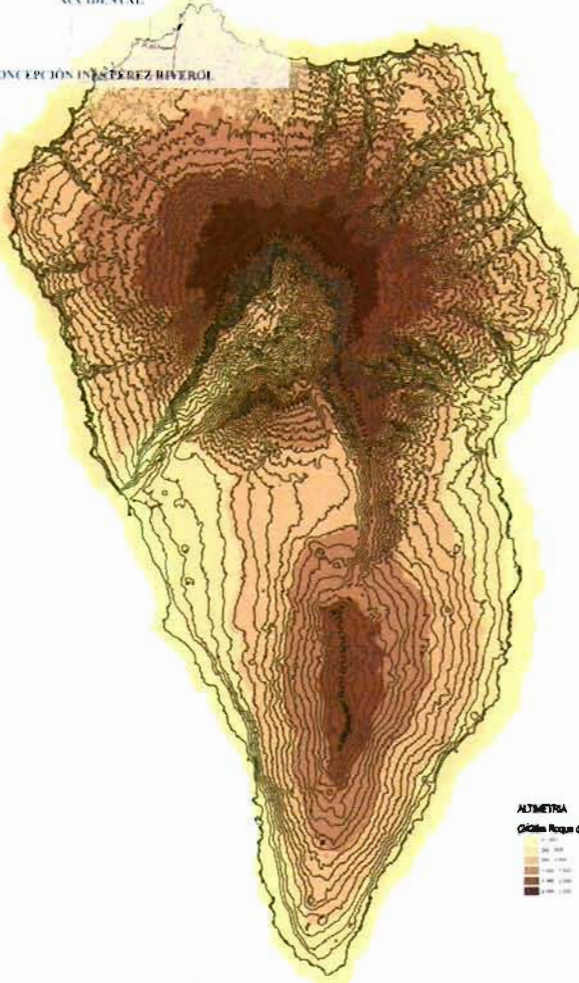
CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN IN SÉPTEZ RIVEROL



CANIZO MILLÁN

Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Nombre de referencia:
La Torre del Berrojo Insular
C.O.P.A.

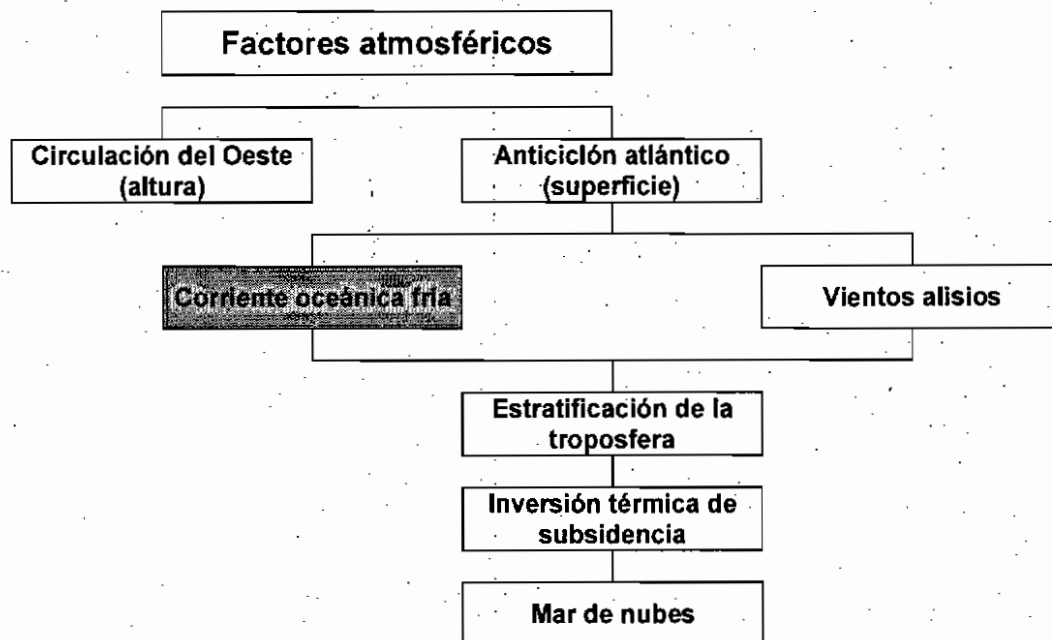
Revisión:
Fecha: 4/02/2011





2.2.1 Características del clima en Canarias¹

El clima de Canarias está condicionado por factores atmosféricos y geográficos, tal como se resume en los esquemas siguientes:



Canarias está en una zona de transición entre el mundo templado, donde domina la circulación del Oeste -a partir de los 2.000 m de altura- y el tropical, en el que los vientos proceden del Este (alisios) -en la capa de aire más próxima a la superficie-. El rasgo más sobresaliente de la estructura vertical de la troposfera es la inversión térmica de subsidencia (que dificulta el desarrollo vertical de la nubosidad), que no sería posible de no existir la corriente oceánica fría, y no habría corriente oceánica fría si los vientos alisios del anticiclón atlántico no retiraran las aguas superficiales, permitiendo el ascenso de las profundas.

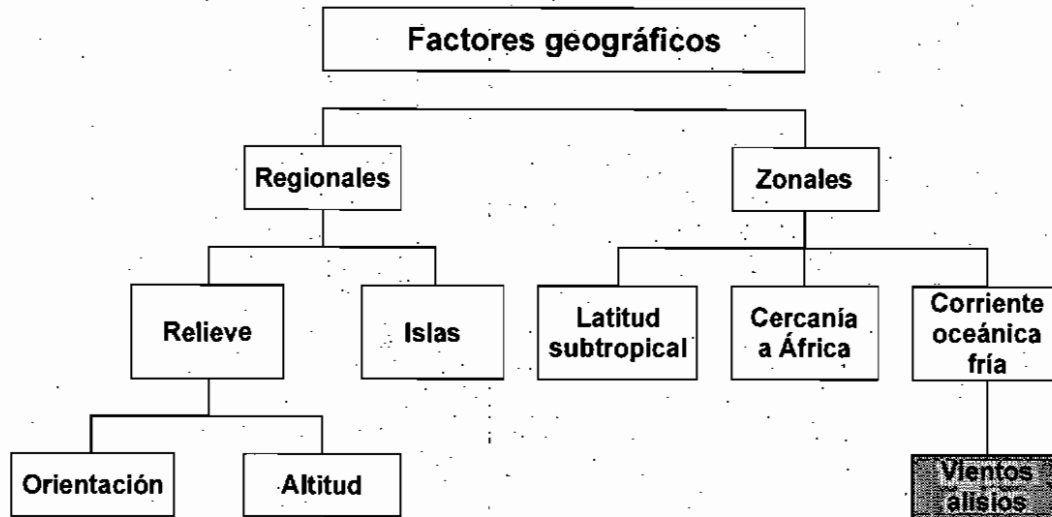
¹ Este apartado sigue la exposición de V. Marzol Jaén en "El clima en Gran Canaria" temático de Canarias (2000) y Naturaleza de las Islas Canarias (2002).



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



La orientación del relieve y la altitud explican la diversidad climática característica en las islas. El relieve es el causante del diferente reparto espacial de los elementos climáticos, sobre todo de la precipitación, temperatura, humedad relativa y nubosidad. (La singularidad del clima de Canarias es la variedad de ambientes y el rápido cambio de las condiciones meteorológicas de un lugar a otro.) El clima de Canarias es el resultado de la suma y la alternancia de tres tipos de tiempo: el régimen de los alisios, las borrascas atlánticas y el tiempo sahariano. El primero es más frecuente en verano; el segundo, desde principios de noviembre hasta mediada la primavera y el tercero, aunque puede producirse en cualquier momento del año, tiende a ser más frecuente en invierno.

El régimen de los alisios se da cuando el archipiélago está bajo los efectos del anticiclón de las Azores. Los rasgos principales son: vientos suaves (20-22 Km/h), ligera nubosidad, temperaturas agradables y ausencia de lluvias. La inversión térmica se produce en torno a los 1.000 metros de altitud, lo que impide el desarrollo vertical de la nubosidad. Sólo se forma la nubosidad estratiforme (estratocúmulos) que llamamos "mar de nubes".

La altitud y la disposición de los relieves de La Palma hace que el mar de nubes se detenga en la vertiente Este. La primera consecuencia es el "efecto invernadero", que suaviza el régimen térmico diario del área situada debajo de la nube. La nube detenida filtra tanto la radiación solar diurna como la irradiación terrestre nocturna y también impide la difusión de la humedad relativa del aire hacia las capas medias de la troposfera. Si se comparan las temperaturas medias de Villa de Mazo y Tazacorte, en el mediodía la costa Este tiene siempre uno o dos grados centígrados menos que la Oeste, y durante la noche, uno o dos grados más. Otra consecuencia, en la franja de contacto entre la nube y la isla (alrededor de los 800-900 metros de altitud) es el aporte de agua a través de las



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN EN EL PLENO

pequeñas gotas que se adhieren a la masa vegetal². La nubosidad genera una humedad ambiental notable, que favorece el mantenimiento de bosques y sotobosques densos.

Las borrascas atlánticas se generan en situaciones de inestabilidad atmosférica, cuando coincide la retirada del anticiclón de las Azores hacia el centro del Atlántico y la aproximación de una borrasca del frente polar. Esto hace que desaparezca la inversión térmica de subsidencia, que los vientos rolen al NO y que en las capas altas se forme un embolsamiento de aire frío que aumenta la inestabilidad. En estas condiciones, sobre todo en las islas altas, la nubosidad alcanza un considerable desarrollo vertical (cumulonimbos) y produce lluvias de gran intensidad.

Si las depresiones frías toman dirección NE, favorecen la irrupción de aire polar continental de escasa humedad (por su largo recorrido sobre el occidente del continente europeo), provocando descensos bruscos de temperatura y, en ocasiones, produciendo precipitaciones en forma de nieve en las cumbres.

El origen del tiempo sahariano de invierno es un anticiclón térmico situado en el suroeste europeo, con isobaras que atraviesan el Sahara antes de llegar a Canarias; y en verano, una baja presión térmica de escasa potencia, situada sobre Marruecos y Mauritania. Cuando este tiempo ocurre, la humedad relativa desciende a porcentajes insignificantes (10%), los vientos son débiles del Este y Sureste, la nubosidad es muy escasa y las diferencias térmicas diarias aumentan como consecuencia del calor diurno y de la fuerte irradiación nocturna. Las temperaturas pueden alcanzar los 40 °C en verano y subir de 5 a 6 °C en invierno; y la variación de la temperatura por diferencia de altitud desciende del valor normal (medio grado por cada 100 metros de ascenso) a un gradiente de 0,06 °C por cada 100 metros³. A veces también aparece una inversión térmica superficial, que afecta sólo a la capa de aire más próxima al suelo, ocasionando la turbiedad característica de la calima sahariana.

² En condiciones óptimas, el aporte de agua de la lluvia horizontal puede ser hasta cinco veces mayor que el volumen que se obtiene de la lluvia convencional.
³ Y puede alcanzar valores negativos, de forma que la temperatura de las medianías llega a ser mayor que la del litoral.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



2.2.2 Datos meteorológicos

La red de observación meteorológica de La Palma es relativamente reciente y las series disponibles son de periodos cortos, lo que reduce su representatividad. La información más completa procede de la estación meteorológica del aeropuerto de Villa de Mazo⁴, situado a 40 m.s.n.m. (que, desde luego, no es representativa del clima de la isla).

LA PALMA (AEROPUERTO DE VILLA DE MAZO)												
Período:	1971-2000	Altitud (m):	40	Latitud:	28 36 48	Longitud:	17 46 37					

	T	TM	Tm	R	R24	H	DR	DN	DT	DF	DH	DD	I
ENE	17.6	20.0	15.2	58	96	70	6	0	0	0	0	4	140
FEB	17.6	20.1	15.1	40	76	71	4	0	0	0	0	5	147
MAR	18.0	20.6	15.4	34	150	70	4	0	0	0	0	5	170
ABR	18.4	21.0	15.9	27	86	70	3	0	0	0	0	4	174
MAY	19.5	22.0	17.0	5	32	70	1	0	0	0	0	4	187
JUN	21.1	23.5	18.8	1	8	71	1	0	0	0	0	4	174
JUL	22.6	25.0	20.3	1	5	73	0	0	0	0	0	7	218
AGO	23.5	25.8	21.1	1	9	73	0	0	0	0	0	7	215
SEP	23.6	26.1	21.0	9	40	73	2	0	0	0	0	7	197
OCT	22.4	24.9	19.9	37	51	73	5	0	0	0	0	4	172
NOV	20.6	23.1	18.1	53	149	71	7	0	0	0	0	5	146
DIC	18.8	21.3	16.3	59	130	70	7	0	0	0	0	5	148
AÑO	20.3	22.8	17.9	324		71	39	0	1	0	0	60	2087

- T= Temperatura media (°C).
- TM= Media de las temperaturas máximas diarias (°C).
- Tm= Media de las temperaturas mínimas diarias (°C).
- R= Precipitación media (mm).
- R24= Precipitación máxima en 24 horas (mm).
- H= Humedad relativa media (%).
- DR= Número medio de días de precipitación igual o mayor que 1 mm.

⁴ Instituto Nacional de Meteorología: valores climatológicos normales.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL

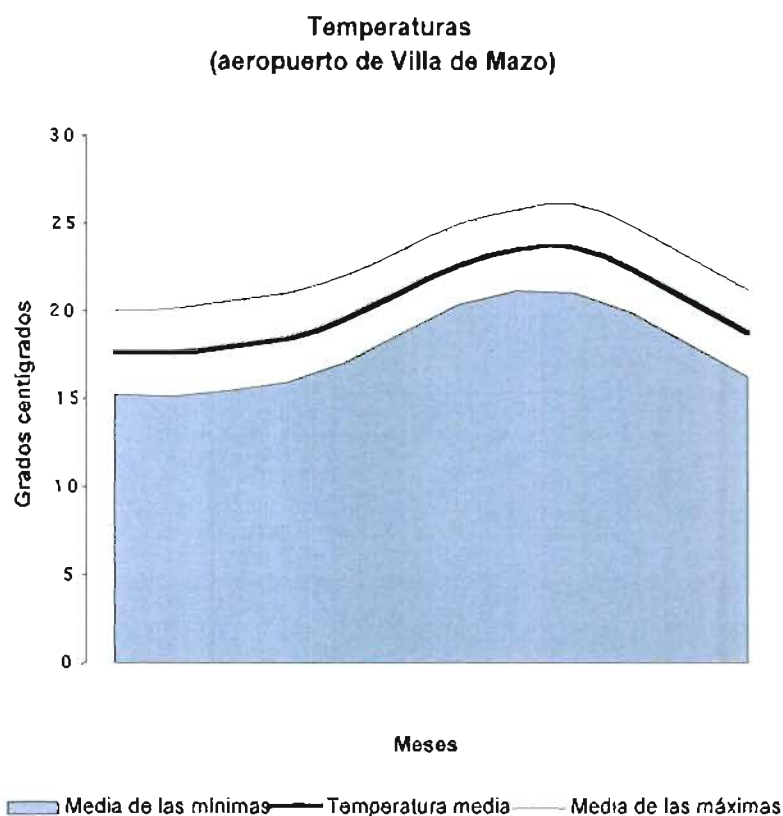


CONCEPCIÓN INDA PÉREZ RIVERO

- DN= Número medio de días de nieve.
DT= Número medio de días de tormenta.
DF= Número medio de días de niebla.
DH= Número medio de días de helada.
DD= Número medio de días despejados.
I= Número medio de horas de sol.

2.2.3 Temperaturas

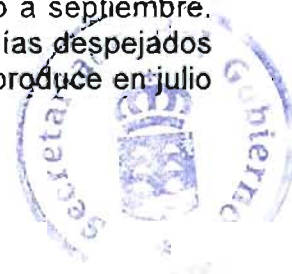
La evolución de las temperaturas del litoral Este a lo largo del año es la siguiente:



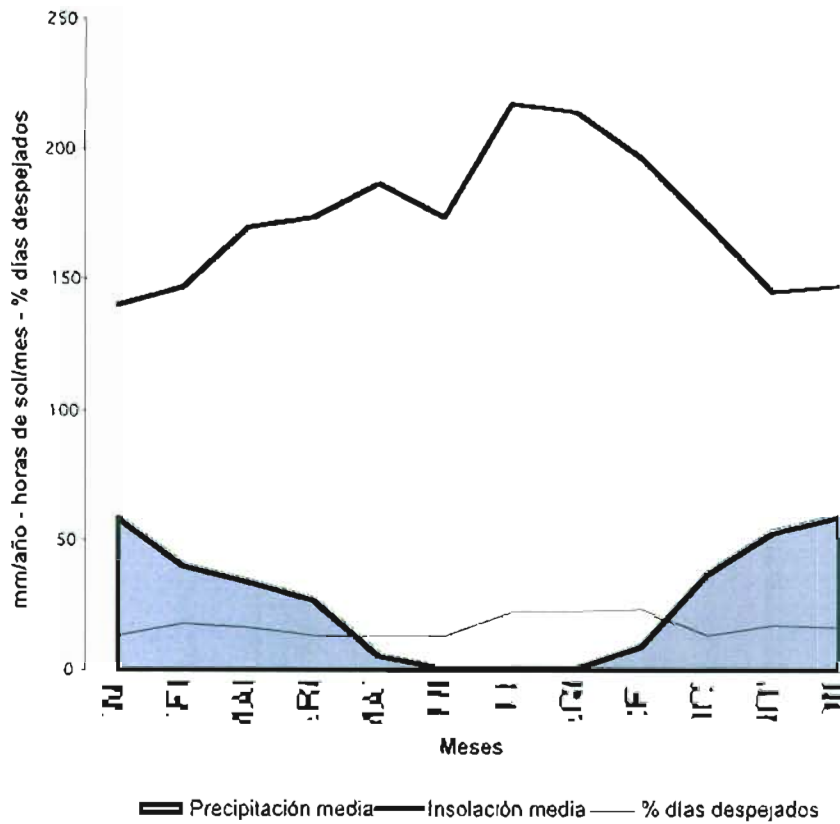
La temperatura desciende algo menos de medio grado por cada 100 m de diferencia de altitud, lo que implica valores medios con 3-5°C grados menos en la medianía y 11°C menos en el Roque de los Muchachos. En la vertiente de sotavento puede haber del orden de 5°C más que en la de barlovento.

2.2.4 Insolación y precipitaciones

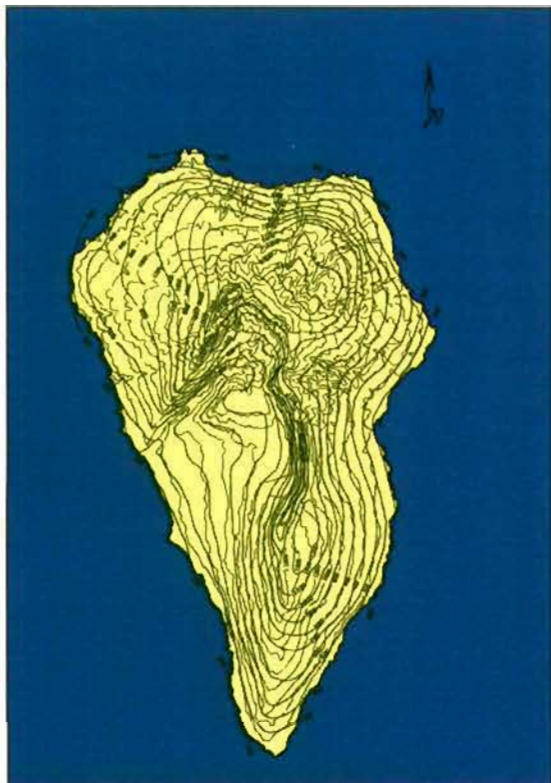
Las precipitaciones en el litoral Este disminuyen de mayo a septiembre. Por su parte, la nubosidad disminuye (y el porcentaje de días despejados aumenta) de julio a septiembre. La insolación máxima se produce en julio y agosto.



**Insolación - precipitaciones
 (aeropuerto de Villa de Mazo)**



El régimen de lluvias del litoral Este no es representativo del de la isla. En el mapa siguiente se observa la distribución espacial de la pluviosidad, que varía con la altura y con la orientación. Los valores máximos (de hasta 1.100 mm/año) se alcanzan a barlovento, entre San Andrés y Sauces y el Roque de los Muchachos. Los mínimos (300-400 mm/año) en el entorno de Puerto Naos.



Distribución espacial de la pluviosidad

El Plan Hidrológico Insular considera una precipitación máxima más elevada, de 1.500 mm/año, y estima un promedio insular de 740 mm/año. El plano de isoyetas medias anuales coincide a grandes rasgos con el esquema anterior, pero sugiere contrastes mucho más





acusados, sobre todo en el Valle de Aridane y en el NE.

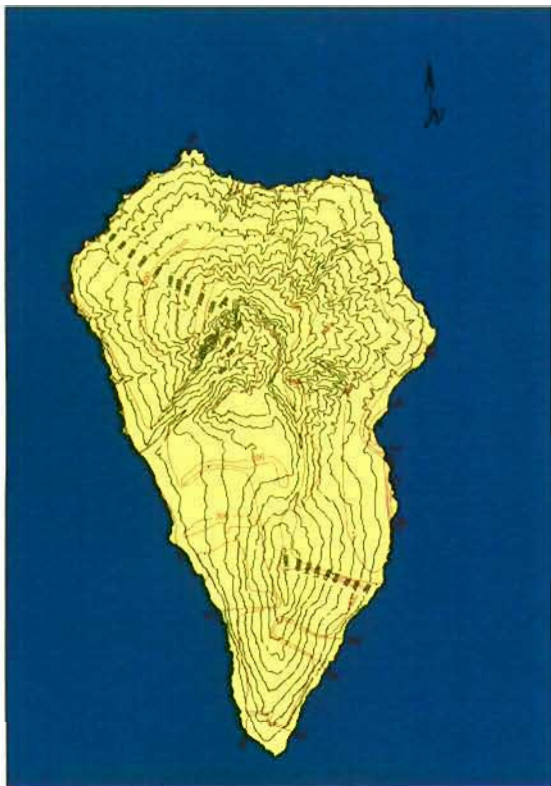
En ocasiones se producen chubascos intensos, recogándose en 24 horas totales superiores a las medias anuales. Las lluvias torrenciales de las que se tienen noticia son:

- 15-16/01/1957: 143-350 mm/24h en Santa Cruz de La Palma y San Andrés y Sauces (desbordamiento de los barrancos de Aguacencio y Amargavino en Las Breñas: 32 víctimas).
- 22/01/1975: 200 mm en Garafía.
- 10/02/1978: 399,3 mm/24h en La Caldera.
- 27-28/02/1988: 450 mm/24h en San Andrés y Sauces (Espigón del Atravesado).
- 29/03/1990: 286,7 mm/24h en Barlovento.
- 17/12/1991, 350 mm en Villa de Mazo (Tigalate).
- Octubre de 1992: 215,6 mm/24h en San Andrés y Sauces.
- Octubre de 1993: 236 mm/24h en San Andrés y Sauces y 224,7 mm/24h en Breña Baja.
- 23/02/1996: 210 mm/24h en San Andrés y Sauces.
- 20/11/2001: 240 mm/24h en el aeropuerto de Villa de Mazo y 293-384 mm/24h en San Andrés y Sauces y Puntallana (3 muertos, 300 afectados, 151 evacuados de la Caldera de Taburiente).

2.2.5 Evapotranspiración

Según el Plan Hidrológico Insular, la evapotranspiración real asciende a 348 mm/año, es decir, el 47% de la pluviometría insular.

Los valores mínimos se obtienen en Villa de Mazo, Fuencaliente y Valle de Aridane, zonas de coladas recientes con poca vegetación y muy



permeables, que facilitan la infiltración de las aguas de precipitación y dejan escaso margen para que operen los fenómenos de evaporación y transpiración. Las zonas de máxima evapotranspiración real son las zonas de laurisilva o de vegetación frondosa, como las caras exteriores de las paredes septentrionales de la Caldera de Taburiente y los tramos medios de la cordillera dorsal.

2.2.6 Viento

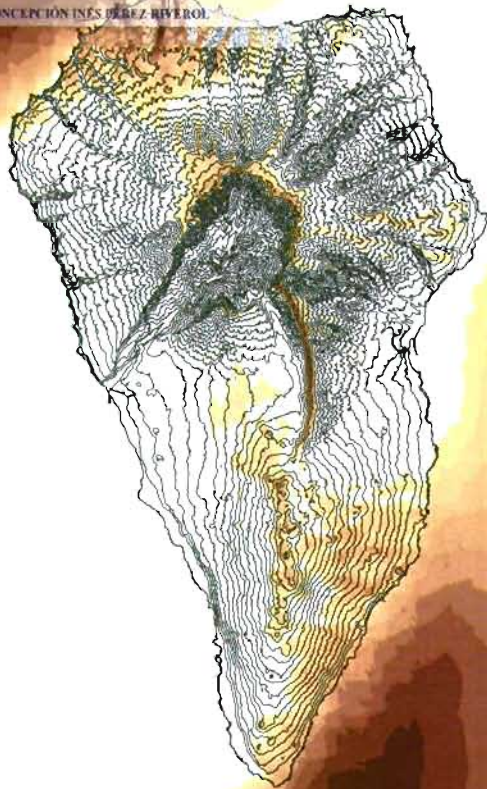
El viento dominante en superficie proviene del NNE. El 11% de las observaciones indican calma, el 56% vientos de hasta 10



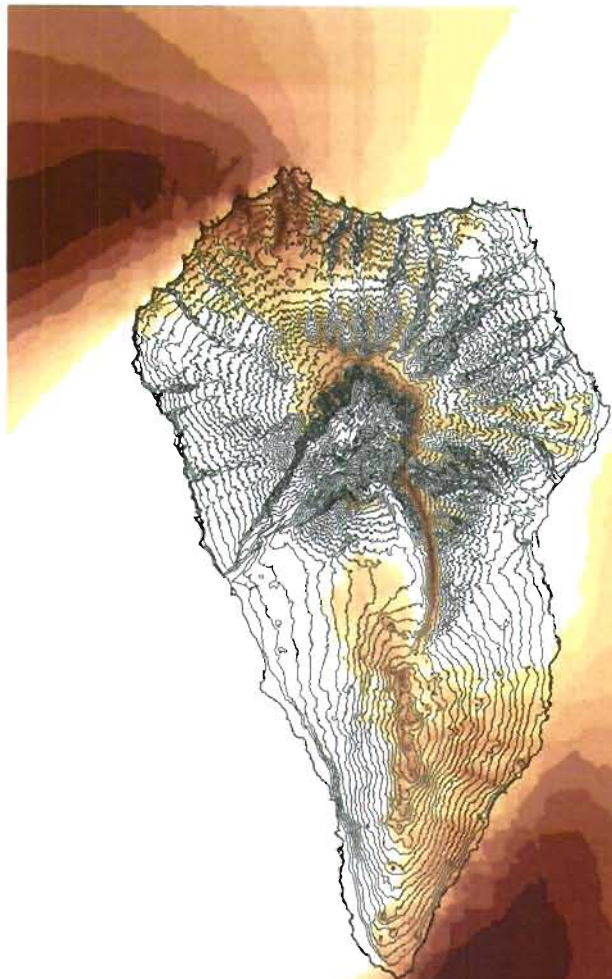
LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



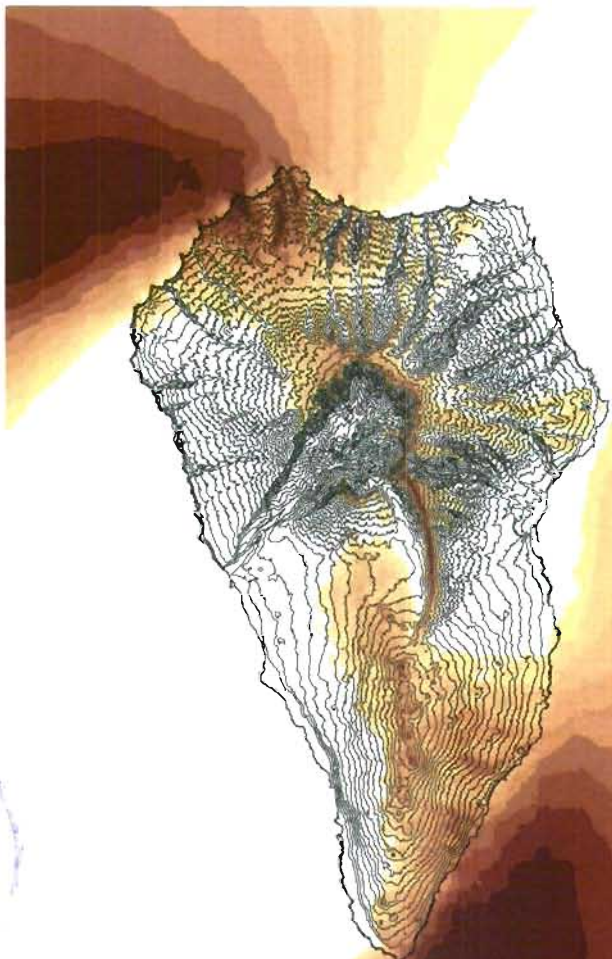
CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



Estado a 10m en altura



Cada 5 Km en altura



Cada 5 Km en altura

MAPA DE VIENTOS

REGISTRO EOLICO (m/s)



Fuente: Registro eólico de Canarias (TC) - Instituto Tecnológico de Canarias (Mapa del 2007)

CAROLINA MORALES

Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plan de Ordenación
 La Palma del territorio insular
 CLM/00 MAPA DE VIENTOS

ISSUDES /
 Insular 1.000.000



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSULAR

nudos⁵ (0-19 Km/h) y el 32% vientos de 10 a 20 nudos (19-37 Km/h). Algo menos del 1% son vientos de 20 a 30 nudos (17-56 Km/h) y un 0,02%, de 30 a 40 nudos (56-74 Km/h); los últimos proceden del OSO.

LA PALMA (AEROPUERTO DE VILLA DE MAZO).

Dirección y velocidad del viento		Período 1983-1992				
Dirección	Velocidad (Kn)					Totales
	Calma	01-10	11-20	21-30	31-40	
Calma	11					11
Variable			1			0
N		7	8			11
NNE		20	21	1		44
ENE		7	1			8
E		2				2
ESE		1				1
SSE		2				3
S		2	1			3
SSO		1				1
OSO		1				1
OSO		2			0,017	3
ONO		4				5
NNO		6	1			7
Totales	11	56	32	1	0,017	100

⁵ Un nudo equivale a una milla náutica o 1.852 metros por hora.

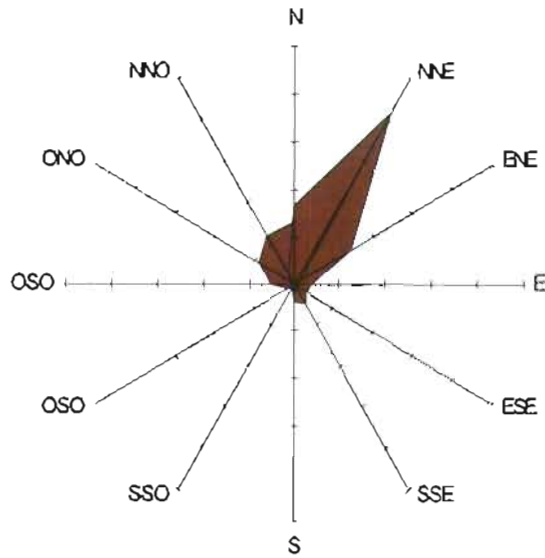


LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL

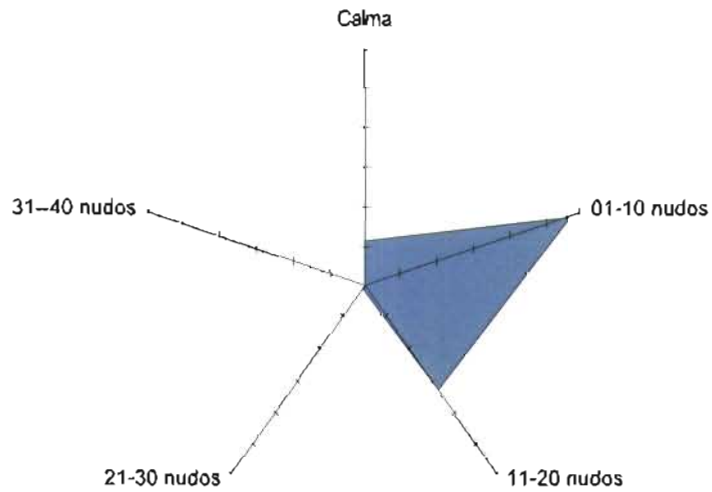


CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

Frecuencia de la dirección del viento (media 1983-1992)

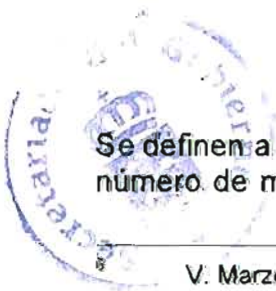


Frecuencia de velocidades del viento (media 1983-1992)



2.2.7 Tipos de clima⁶

Se definen a partir del número de meses secos⁷, la precipitación anual, el número de meses con temperatura media mensual menor que 8°C y la



V. Marzol Jaén.

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ HERRERA

temperatura media anual. En La Palma se dan los cinco tipos de clima que existen en Canarias:

TIPOS DE CLIMA	T (°C)	R (L/m ²)	Meses secos (nº)
.1 Cálido	> 19	< 350	> 6
.2 Templado cálido	16-19	200-600	5-6
.3 Templado	13-16	300-1.100 ⁸	3-7
.4 Fresco	10-13	> 700	< 4
.5 Frío	< 10	400-800	5

2.2.8 Pisos bioclimáticos⁹. Factores con incidencia en la ordenación del territorio.

En el capítulo sobre pisos bioclimáticos del Inventario Ambiental del PTE de ordenación de la actividad turística se parte de la metodología de RIVAS-MARTINEZ, que relaciona el clima con los seres vivos en general (Bio-climatología) y más particularmente con la vegetación (Fito-climatología), lo que proporciona información sobre factores que inciden en la ordenación del territorio y en la asignación de usos al suelo.

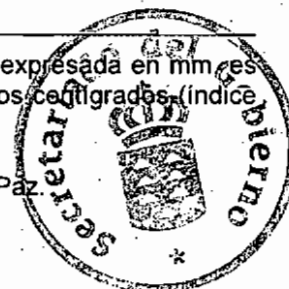
Correlacionando la vegetación actual o potencial con las temperaturas y las precipitaciones en La Palma se obtienen 23 pisos bioclimáticos:

- 1. Inframediterráneo desértico árido** (dominio climático del tabaibal dulce). Se extiende a lo largo de la costa O, entre la Punta de Fuencaliente y la de Puntagorda, alcanzando una altitud máxima en torno a los 235 m en la zona S. En su parte inferior alberga sorribas dedicadas al cultivo del plátano.
- 2. Inframediterráneo xérico semiárido inferior** (dominio climático del cardonal). En la costa O, ocupando una franja por encima de la anterior desde Juan Adalid hasta la Punta de Fuencaliente, y en la costa E hasta Puntallana, en la franja de 0 a 150 m.
- 3. Inframediterráneo xérico semiárido superior** (dominio climático del sabinar), a lo largo de toda la isla, por debajo de los 160 m en el NE y de los 640 m en el O. Su mitad inferior está dedicada principalmente a cultivos de regadío y su mitad superior a cultivos de secano, sobre todo viñedos.

⁷ Se entiende que un mes es seco cuando la precipitación, expresada en mm es menor que el doble de la temperatura, expresada en grados centígrados (índice de Gaussén).

⁸ Dependiendo de la vertiente y la altitud.

⁹ J.A. Reyes Betancort, M.J. del Arco Aguilar y P.L. Pérez de Paz.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
OCCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVERA

4. **Inframediterráneo pluviestacional seco con incidencia del mar de nubes** (dominio climácico del monteverde termófilo). Ocupa una franja casi continua a lo largo de las medianías S y O; tiene su límite S en el municipio de Villa de Mazo. Dedicada a cultivos de platanera (hasta los 250 m.s.n.m.), aguacates, naranjos, etc.
5. **Inframediterráneo pluviestacional seco sin incidencia del mar de nubes** (dominio climácico del sabinar con pinos). Ocupa dos zonas contrapuestas: entre 300 y 600 m.s.n.m. al E de Fuencaiente y entre 200 y 500 m.s.n.m. en las medianías más occidentales de Garafía.
6. **Inframediterráneo pluviestacional subhúmedo con influencia del mar de nubes** (dominio climácico del monteverde excelso). Situado entre 330 y 510 m.s.n.m. en los municipios de Puntallana, San Andrés y Sauces y Barlovento. Las áreas antropizadas están dedicadas a cultivos de secano, principalmente papa y viñedos.
7. **Termomediterráneo xérico semiárido superior** (dominio climácico del sabinar). Normalmente en zonas discontinuas del O de la isla, con una pequeña representación en el E (Puntallana). Alberga retamares, pinares de baja cobertura y algunos cultivos.
8. **Termomediterráneo pluviestacional seco con influencia del mar de nubes** (dominio climácico del monteverde termófilo). En la zona S del municipio de Villa de Mazo.
9. **Termomediterráneo pluviestacional seco inferior sin influencia del mar de nubes** (dominio climácico del sabinar). En las zonas S y O de la isla. Alberga retamares y pinares.
10. **Termomediterráneo pluviestacional seco superior sin influencia del mar de nubes** (dominio climácico del pinar). Franja en las vertientes S y O. Pinares.
11. **Termomediterráneo pluviestacional subhúmedo con influencia del mar de nubes** (dominio climácico del monteverde excelso). Franja hasta los 650 m de altitud. En la actualidad tiene uso agrícola (cultivos de secano) y forestal.
12. **Termomediterráneo pluviestacional subhúmedo sin influencia del mar de nubes** (dominio climácico del pinar). Representado de manera fragmentaria en toda la isla, excepto el N y el E. Son zonas de interés agrícola y forestal.
13. **Termomediterráneo pluviestacional húmedo con influencia del mar de nubes** (dominio climácico del monteverde excelso). Ubicado principalmente en laderas y vaguadas.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVERO

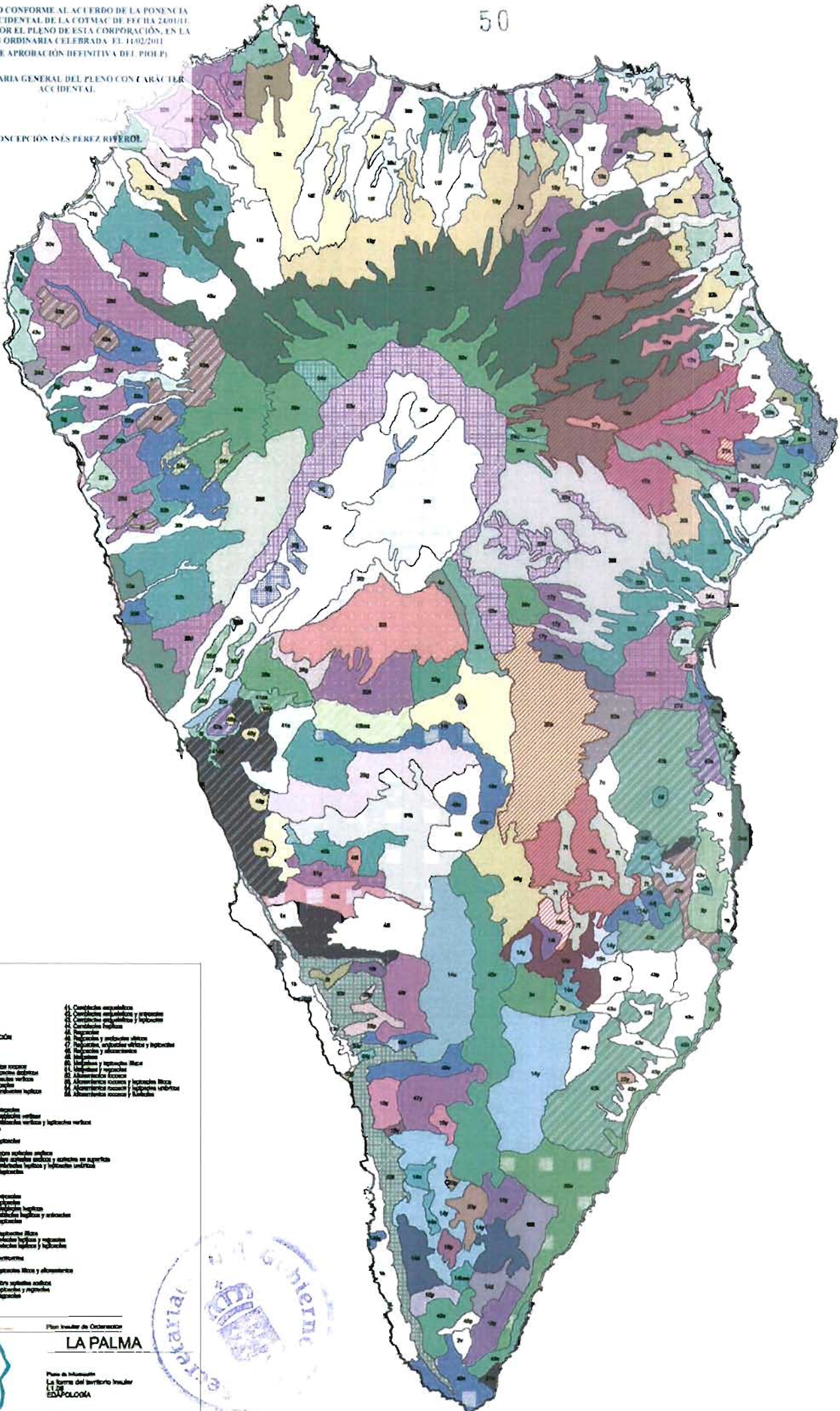
- 14 **Termomediterráneo pluviestacional húmedo sin influencia del mar de nubes** (dominio climácico del pinar). En el interior de La Caldera de Taburiente. De interés agrícola y forestal.
- 15 **Mesomediterráneo inferior pluviestacional subhúmedo con influencia del mar de nubes** (dominio climácico del monte verde excelso). Entre los 900 y los 1.350 m.s.n.m. en el municipio de Villa de Mazo. De interés forestal.
- 16 **Mesomediterráneo inferior pluviestacional subhúmedo sin influencia del mar de nubes** (dominio climácico del pinar). Zonas orientadas a S y O de Cumbre Nueva y Cumbre Vieja. De interés forestal.
- 17 **Mesomediterráneo inferior pluviestacional subhúmedo con influencia del rebose del mar de nubes** (dominio climácico del monte verde seco). Entre Cumbre Nueva y Cumbre Vieja. De interés forestal.
- 18 **Mesomediterráneo inferior pluviestacional húmedo con influencia del mar de nubes** (dominio climácico del monte verde excelso). Franjas entre 770 y 1.450 m.s.n.m., desde Puntallana hasta Garafía y desde Santa Cruz de La Palma hasta Villa de Mazo. De interés forestal.
- 19 **Mesomediterráneo inferior pluviestacional húmedo sin influencia del mar de nubes** (dominio climácico del pinar). Laderas orientadas al S del interior de La Caldera de Taburiente, entre los 1.300 y los 1.700 m.s.n.m. De interés forestal.
- 20 **Mesomediterráneo superior pluviestacional subhúmedo** (dominio climácico del pinar). Pequeña franja en la cumbre E, al N de Cumbre Nueva. De interés forestal.
- 21 **Mesomediterráneo superior pluviestacional húmedo** (dominio climácico del pinar). Situado entre 1.600 y 2.100 m.s.n.m., se encuentra fragmentado en dos núcleos, el principal en la zona NE y otro secundario en las cumbres de la zona S de la isla. De interés forestal.
- 22 **Supramediterráneo pluviestacional subhúmedo** (dominio climácico del codesar de cumbre). Por encima de 2.100 m.s.n.m., en la cumbre NO.
- 23 **Supramediterráneo pluviestacional húmedo** (dominio climácico del codesar de cumbre). Por encima de 2.100 m.s.n.m., en la cumbre NE.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



CALIDAD SUELO

1000 Muy Alta

ESPECIACIÓN DE USO

- 1. Arrozales (terrazas)
- 2. Leguminosas y regadíos
- 3. Leguminosas y pastoreo extensivo
- 4. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 5. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 6. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 7. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 8. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 9. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 10. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 11. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 12. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 13. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 14. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 15. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 16. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 17. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 18. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 19. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 20. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 21. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 22. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 23. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 24. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 25. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 26. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 27. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 28. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 29. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 30. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 31. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 32. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 33. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 34. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 35. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 36. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 37. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 38. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 39. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 40. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 41. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 42. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 43. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 44. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 45. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 46. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 47. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 48. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 49. Leguminosas (seco y regadío) y pastos
- 50. Leguminosas (seco y regadío) y pastos

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL

Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plano de Información
La forma del territorio Insular
1:10000
ESPECIACIÓN

04/02/2011
Pág. 108/108



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



2.3 EDAFOLOGÍA¹

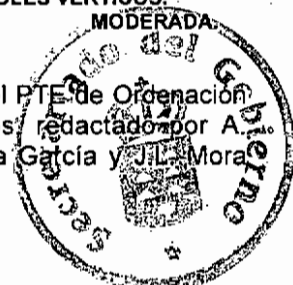
CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-RIVEROL

2.3.1 Tipos de suelo y potencialidad

Los materiales más antiguos del Norte de la isla, que han estado sometidos durante mucho tiempo a la acción de los fenómenos climáticos y biológicos, han originado suelos profundos, fértiles y ricos en condiciones naturales. En las zonas de vulcanismo reciente, las rocas están poco alteradas y los suelos son de poco espesor, pedregosos, pobres y de baja fertilidad. Los suelos de La Palma varían entre estos dos extremos y ofrecen una gran riqueza cualitativa y una extraordinaria diversidad. En la isla están presentes 12 edafotaxas de las 17 existentes en Canarias y de las 30 reconocidas en el mundo:

Edafotaxas.	Unidades y subunidades (asociaciones). Potencialidad (riesgos).	Calidad edafológica
Antrosoles.	ANTROSOLES (sorribas). 1b Agrícola. 1e Agrícola. 1i Agrícola.	MUY BAJA. MUY BAJA. MUY BAJA.
Leptosoles:	LEPTOSOLES Y REGOSOLES. 2v Regeneración natural.	MUY BAJA.
○ Líticos.	LEPTOSOLES Y AFLORAMIENTOS ROCOSOS. 3p Vegetación espontánea. (riesgo de erosión). 3v Regeneración natural. 3aa Áreas urbanas.	MUY BAJA. MUY BAJA. MUY BAJA.
	LEPTOSOLES LÍTICOS Y LEPTOSOLES UMBRICOS. 4u Regeneración natural. 4v Regeneración natural.	BAJA. MUY BAJA.
	LEPTOSOLES LÍTICOS Y LEPTOSOLES VERTICOS. 5r Vegetación espontánea. 5v Regeneración natural.	MUY BAJA. MUY BAJA.
	LEPTOSOLES LÍTICOS Y ANTROSOLES. 6l Agricultura-regeneración natural.	MUY BAJA.
○ Umbricos.	LEPTOSOLES UMBRICOS Y ANDOSOLES LEPTICOS. 7n Vegetación natural. 7t Regeneración natural. 7u Regeneración natural.	ALTA. ALTA. BAJA.
○ Esqueléticos.	LEPTOSOLES ESQUELETICOS. 8r Aprovechamiento forrajero en zonas con bajo riesgo de erosión.	MUY BAJA.
Vertisoles:	VERTISOLES CALCICOS. 9g Agricultura en bancales (riesgo de erosión).	MÓDERADA.
○ Cálcicos.	VERTISOLES CALCICOS Y ANTROSOLES. 10e Agricultura. 10g Agricultura.	MUY BAJA. MÓDERADA.
○ Lépticos.	VERTISOLES LEPTICOS Y CAMBISOLES VERTICOS. 11d Agricultura	MÓDERADA.

¹ Este capítulo se elabora a partir del inventario ambiental del PTE de Ordenación de la Actividad Turística. Sintetiza el capítulo de Suelos redactado por A. Rodríguez Rodríguez, C.D. Arbelo Rodríguez, J.A. Guerra García y J.L. Mora Hernández.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN

Edafotaxas.

DES PÉREZ-IBIVEROL

Unidades y subunidades
 (asociaciones).
 Potencialidad (riesgos).

Calidad
 edafológica

Fluvisoles: ○ Esqueléticos.

11g	Agricultura.	MODERADA.
11ñ	Vegetación natural.	MODERADA.
11ú	Regeneración natural.	BAJA.
VERTISOLES LEPTICOS, CAMBISOLES VERTICOS Y LEPTOSOLES VERTICOS.		
12f	Agricultura en bancales (riesgo de erosión).	ALTA.
12o	Vegetación espontánea (riesgo de erosión).	BAJA.
FLUVISOLES ESQUELETICOS.		
13r	Vegetación natural como pasto (riesgo de erosión; debe limitarse el pastoreo intensivo).	MUY BAJA.
13v	Regeneración natural.	MUY BAJA.
13aa	Áreas urbanas.	MUY BAJA.

Andosoles: ○ Víttricos.

ANDOSOLES VITRICOS.		
14d	Agricultura.	MODERADA.
14f	Agricultura-regeneración natural.	ALTA.
14haa	Agricultura-áreas urbanas.	BAJA.
14n	Vegetación natural.	ALTA.
14t	Regeneración natural.	ALTA.
14u	Regeneración natural.	BAJA.
14y	Conservación de suelos-vegetación natural (riesgo de erosión).	ALTA.

○ Umbricos.

ANDOSOLES VITRICOS Y LEPTOSOLES.		
15k	Vegetación natural (riesgo de erosión)	BAJA.
15p	Vegetación natural.	MUY BAJA.
15y	Conservación de suelos-vegetación natural.	ALTA.
ANDOSOLES UMBRICOS.		
16m	Vegetación natural (riesgo de erosión).	MUY ALTA.
16n	Vegetación natural (procesos erosivos).	ALTA.
16ñ	Vegetación natural.	MODERADA.
16r	Vegetación natural (riesgo de erosión).	MUY BAJA.
16s	Regeneración natural.	MUY ALTA.
16v	Regeneración natural (riesgo de erosión)	MUY BAJA.
16x	Conservación de suelos-vegetación boscosa.	MUY ALTA.
16y	Conservación de suelos (riesgo de erosión).	ALTA.
ANDOSOLES UMBRICOS SOBRE ACRISOLES ANDICOS.		
17x	Conservación de suelos.	MUY ALTA.
17y	Conservación de suelos.	ALTA.
ANDOSOLES UMBRICOS SOBRE ACRISOLES ANDICOS Y ACRISOLES EN SUPERFICIE.		
18c	Agricultura.	ALTA.
18f	Agricultura.	ALTA.
18j	Agricultura (riesgo de erosión). Vegetación natural (uso forrajero; debe limitarse el pastoreo intensivo).	MODERADA.
18n	Conservación de suelos-vegetación natural.	ALTA.
18y	Conservación de suelos-vegetación natural.	ALTA.
18z	NO DEFINIDA ² .	MUY BAJA.
ANDOSOLES UMBRICOS, UMBRISOLES LEPTICOS Y LEPTOSOLES UMBRICOS.		

2

Se trata de los suelos que están debajo de la laguna de Barlovento.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN NÉS PÉREZ RIVEROL

Edafotaxas.	Unidades y subunidades (asociaciones). Potencialidad (riesgos).	Calidad edafológica
	19u Regeneración natural (riesgo de erosión).	BAJA.
	19x Conservación de suelos-vegetación natural.	MUY ALTA.
	ANDOSOLES UMBRICOS Y LEPTOSOLES.	
	20p Vegetación natural.	MUY BAJA.
	20t Regeneración natural.	ALTA.
	20x Conservación de suelos.	MUY ALTA.
Acrisoles.	ACRISOLES ANDICOS.	
	21x Conservación de suelos-vegetación natural.	MUY ALTA.
Durisoles: o Pétricos.	DURISOLES PETRICOS.	
	22y Conservación de suelos.	ALTA.
Calcisoles: o Pétricos.	CALCISOLES PETRICOS.	
	23c Agricultura (riesgo de erosión).	ALTA.
	CALCISOLES PETRICOS Y ANTROSOLES.	
	24d Agricultura (riesgo de erosión).	MODERADA.
	CALCISOLES PETRICOS Y LEPTOSOLES.	
	25g Agricultura (procesos de erosión).	MODERADA.
	25ñ Vegetación natural (riesgo de erosión).	MODERADA.
Luvisoles: o Háplicos.	LUVISOLES HAPLICOS Y CAMBISOLES HAPLICOS.	
	26a Agricultura (riesgo de erosión).	MODERADA.
	26c Agricultura.	ALTA.
	26d Agricultura.	MODERADA.
	26g Agricultura.	MODERADA.
	26k Agricultura en bancales- aprovechamiento forrajero (riesgo y procesos de erosión).	BAJA.
	LUVISOLES HAPLICOS, CAMBISOLES HAPLICOS Y ANTROSOLES.	
	27d Agricultura.	MODERADA.
	27e Agricultura.	ALTA.
Umbrisoles: o Lépticos.	UMBRISOLES LEPTICOS Y LEPTOSOLES.	
	28n Vegetación natural.	ALTA.
	28ñ Vegetación natural.	MODERADA.
	28p Vegetación natural (procesos de erosión).	MUY BAJA.
	28t Regeneración natural.	ALTA.
	28u Regeneración natural.	BAJA.
	28v Regeneración natural (procesos de erosión).	MUY BAJA.
Cambisoles. o Lépticos.	CAMBISOLES LEPTICOS.	
	29g Agricultura (procesos de erosión).	MODERADA.
	29ñ Vegetación natural (riesgo de erosión).	MODERADA.
	CAMBISOLES LEPTICOS Y LEPTOSOLES LITICOS.	
	30l Agricultura.	MUY BAJA.
	30p Vegetación natural - aprovechamiento forrajero (riesgo de erosión)	MUY BAJA.
	30v Regeneración natural (riesgo de erosión).	MUY BAJA.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN NÚÑEZ PÉREZ-RIVEROL

Edafotaxas.	Unidades y subunidades (asociaciones). Potencialidad (riesgos).	Calidad edafológica
-------------	---	------------------------

o Vérticos.

CAMBISOLES LEPTICOS, LEPTOSOLES LITICOS Y REGOSOLES.

31p Vegetación natural. MUY BAJA.

CAMBISOLES LEPTICOS, LUVISOLES LEPTICOS Y LEPTOSOLES.

32a Agricultura (riesgo de erosión). MODERADA.

32d Agricultura (procesos de erosión). MODERADA.

32g Agricultura en bancales. MODERADA.

32h Agricultura - áreas urbanas. BAJA.

32k Agricultura ocasional - áreas urbanas. BAJA.

Vegetación natural -

32ñ aprovechamiento ganadero de la MODERADA.

vegetación natural.

32t Regeneración natural. ALTA.

32u Regeneración natural. BAJA.

32aa Áreas urbanas. MUY BAJA.

CAMBISOLES VERTICOS.

33h Agricultura en bancales. BAJA.

33k Agricultura en bancales (riesgo de erosión). BAJA.

CAMBISOLES VERTICOS Y ANTROSOLES.

34a Agricultura (sorribas). MODERADA.

34d Agricultura (sorribas). MODERADA.

34e Agricultura (sorribas). MUY BAJA.

34k Agricultura. BAJA.

o Flúvicos.

CAMBISOLES FLUVICOS.

35d Agricultura. MODERADA.

35j Agricultura en bancales (riesgo de erosión). MODERADA.

CAMBISOLES FLUVICOS, LEPTOSOLES LITICOS Y AFLORAMIENTOS.

36l Agricultura en bancales. MUY BAJA.

36r Vegetación natural (riesgo de erosión). MUY BAJA.

36v Regeneración natural (riesgo de erosión). MUY BAJA.

36z NO DEFINIDA (procesos de erosión). MUY BAJA.

36aa Áreas urbanas. MUY BAJA.

o Andicos.

CAMBISOLES ANDICOS.

37c Agricultura en bancales. ALTA.

37j Agricultura en bancales. MODERADA.

37v Regeneración natural (riesgo de erosión; debe limitarse el pastoreo). MUY BAJA.

37y Conservación de suelos - vegetación natural.. ALTA.

CAMBISOLES ANDICOS SOBRE ACRISOLES ANDICOS.

38f Agricultura (riesgo de erosión). ALTA.

CAMBISOLES ANDICOS, LEPTOSOLES Y REGOSOLES.

39v Regeneración natural (debe limitarse el pastoreo). MUY BAJA.

o Vitrícos.

CAMBISOLES VITRICOS Y REGOSOLES.

40k Agricultura (procesos de erosión). BAJA.

40v Regeneración natural (procesos de erosión). MUY BAJA.

o Esqueléticos.

CAMBISOLES ESQUELETICOS.

41e Agricultura. MUY BAJA.

41l Agricultura (procesos de erosión). MUY BAJA.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN NÉS PÉREZ RIVEROL

Edafotaxas.	Unidades y subunidades (asociaciones). Potencialidad (riesgos).	Calidad edafológica
-------------	--	---------------------

○ Háplicos.

Regosoles.

Malpaíses.

Afloramientos rocosos.

41aa Áreas urbanas. MUY BAJA.

CAMBISOLES ESQUELETICOS Y ANTROSOLES.

42b Agricultura (sorribas). MUY BAJA.

42e Agricultura. MUY BAJA.

CAMBISOLES ESQUELETICOS Y LEPTOSOLES.

43e Agricultura. MUY BAJA.

43k Agricultura en bancales. BAJA.

43aa Áreas urbanas. MUY BAJA.

43o Vegetación natural. BAJA.

43p Vegetación natural. MUY BAJA.

43u Regeneración natural (procesos de erosión). BAJA.

43v Regeneración natural. MUY BAJA.

CAMBISOLES HAPLICOS.

44j Agricultura en bancales. MODERADA.

44u Regeneración natural. BAJA.

REGOSOLES.

45i Agricultura. MUY BAJA.

45p Vegetación natural. MUY BAJA.

45r Vegetación natural. MUY BAJA.

45t Regeneración natural (riesgo de erosión). ALTA.

45v Regeneración natural. MUY BAJA.

REGOSOLES Y ANDOSOLES VITRICOS.

46t Regeneración natural. ALTA.

46y Conservación de suelos. ALTA.

REGOSOLES, ANDOSOLES VITRICOS Y LEPTOSOLES.

47y Conservación de suelos (riesgo de erosión). ALTA.

REGOSOLES Y AFLORAMIENTOS.

48l Agricultura. MUY BAJA.

48u Regeneración natural. BAJA.

48z NO DEFINIDA (riesgo de erosión). MUY BAJA.

MALPAISES.

49v Regeneración natural. MUY BAJA.

49z NO DEFINIDA. MUY BAJA.

MALPAISES Y LEPTOSOLES LITICOS.

50r Vegetación natural. MUY BAJA.

50v Regeneración natural. MUY BAJA.

MALPAISES Y REGOSOLES.

51k Agricultura. MUY BAJA.

51v Regeneración natural. MUY BAJA.

AFLORAMIENTOS ROCOSOS.

52z NO DEFINIDA.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN

Edafotaxas.

N.S. PÉREZ RIVEROL

Unidades y subunidades (asociaciones). Potencialidad (riesgos).	Calidad edafológica
---	------------------------

AFLORAMIENTOS ROCOSOS Y LEPTOSOLES LITICOS.

53p	Vegetación espontánea (riesgo de erosión).	MUY BAJA.
53r	Vegetación natural.	MUY BAJA.
53v	Regeneración natural.	MUY BAJA.
53z	NO DEFINIDA.	MUY BAJA.

AFLORAMIENTOS ROCOSOS Y LEPTOSOLES UMBRICOS.

54r	Vegetación espontánea (riesgo de erosión).	MUY BAJA.
54u	Regeneración natural.	BAJA.
54v	Regeneración natural.	MUY BAJA.

AFLORAMIENTOS ROCOSOS Y FLUVISOLES.

55z	Áreas urbanas.	MUY BAJA.
-----	----------------	-----------

2.3.2 Estado de conservación

Los suelos de La Palma están relativamente bien conservados. La superficie afectada por procesos graves de erosión (pérdidas de suelo superiores a 12 Tm/Ha*³año) era en 2001 de 56,6 Km², lo que representa el 8,0% de la superficie total de la isla³. Excepto en El Hierro (5,9%), en el resto de las islas el porcentaje varía entre el 30 y el 60%. Las zonas más erosionadas corresponden siempre a núcleos costeros del NE y NO, con topografía accidentada y poca vegetación: costas de Puntallana, Barlovento, Puntagorda y Tijarafe, o a zonas deforestadas en pendiente, en las áreas de cumbre del NE.

El grado de erosión eólica es muy bajo o nulo, debido a la humedad presente en los suelos y a la protección que les presta la vegetación en unos casos y en otros la existencia de barreras orográficas que disminuyen la erosividad de los vientos.

La superficie afectada por procesos de salinización y sodificación era en 2001 de 16,5 Km² (el 0,2% de la superficie total y el 49,3% de la superficie agrícola regada). Las zonas con valores más altos de conductividad eléctrica en la solución del suelo coinciden con las zonas agrícolas principales: Valle de Aridane, Costa de Villa de Mazo, etc.

En el programa de acción nacional contra la desertificación, La Palma se considera relativamente poco afectada (frente al 68,3% del territorio del archipiélago, que está en situación muy grave), al encontrarse en zona subhúmeda húmeda.

³

A. Rodríguez Rodríguez (2001).



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ NUÑO

2.3.3 Áreas que deben protegerse

Suelos con calidad edafológica ALTA y MUY ALTA:

Edafotaxas.	Unidades y subunidades (asociaciones). Potencialidad (riesgos).	Calidad edafológica
Leptosoles: ○ Umbricos.	LEPTOSOLES UMBRICOS Y ANDOSOLES LEPTICOS. 7n Vegetación natural. 7t Regeneración natural.	ALTA. ALTA.
Vertisoles: ○ Lépticos.	VERTISOLES LEPTICOS, CAMBISOLES VERTICOS Y LEPTOSOLES VERTICOS. 12f Agricultura en bancales (riesgo de erosión).	ALTA.
Andosoles: ○ Vítricos.	ANDOSOLES VITRICOS. 14f Agricultura-regeneración natural. 14n Vegetación natural. 14t Regeneración natural. 14y Conservación de suelos-vegetación natural (riesgo de erosión).	ALTA. ALTA. ALTA. ALTA.
○ Umbricos.	ANDOSOLES VITRICOS Y LEPTOSOLES. 15y Conservación de suelos-vegetación natural. ANDOSOLES UMBRICOS. 16m Vegetación natural (riesgo de erosión). 16n Vegetación natural (procesos erosivos). 16s Regeneración natural. 16x Conservación de suelos-vegetación boscosa. 16y Conservación de suelos (riesgo de erosión). ANDOSOLES UMBRICOS SOBRE ACRISOLES ANDICOS. 17x Conservación de suelos. 17y Conservación de suelos. ANDOSOLES UMBRICOS SOBRE ACRISOLES ANDICOS Y ACRISOLES EN SUPERFICIE. 18c Agricultura. 18f Agricultura. 18n Vegetación natural (uso forrajero; debe limitarse el pastoreo intensivo). 18y Conservación de suelos-vegetación natural. ANDOSOLES UMBRICOS, UMBRISOLES LEPTICOS Y LEPTOSOLES UMBRICOS. 19x Conservación de suelos-vegetación natural. ANDOSOLES UMBRICOS Y LEPTOSOLES. 20t Regeneración natural. 20x Conservación de suelos.	ALTA. ALTA. MUY ALTA. ALTA. MUY ALTA. MUY ALTA. ALTA. MUY ALTA. ALTA. MUY ALTA. ALTA. ALTA. ALTA. ALTA. ALTA. MUY ALTA. ALTA. MUY ALTA.
Acrisoles.	ACRISOLES ANDICOS. 21x Conservación de suelos-vegetación natural.	MUY ALTA.
Durisoles: ○ Pétricos.	DURISOLES PETRICOS. 22y Conservación de suelos.	ALTA.
Calcisoles: ○ Pétricos.	CALCISOLES PETRICOS.	



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN NÚÑEZ PÉREZ RIVEROL

Edafotaxas.	Unidades y subunidades (asociaciones). Potencialidad (riesgos).	Calidad edafológica
-------------	--	---------------------

	23c Agricultura (riesgo de erosión).	ALTA.
Luvisoles: ○ Háplicos.	LUVISOLES HÁPLICOS Y CAMBISOLES HÁPLICOS.	
	26c Agricultura.	ALTA.
	LUVISOLES HÁPLICOS, CAMBISOLES HÁPLICOS Y ANTROSOLES.	
	27e Agricultura.	ALTA.
Umbrisoles: ○ Lépticos.	UMBRISOLES LEPTICOS Y LEPTOSOLES.	
	28n Vegetación natural.	ALTA.
	28t Regeneración natural.	ALTA.
Cambisoles. ○ Lépticos.	CAMBISOLES LEPTICOS, LUVISOLES LEPTICOS Y LEPTOSOLES.	
	32t Regeneración natural.	ALTA.
○ Andicos.	CAMBISOLES ANDICOS.	
	37c Agricultura en bancales.	ALTA.
	37y Conservación de suelos – vegetación natural.	ALTA.
	CAMBISOLES ANDICOS SOBRE ACRISOLES ANDICOS.	
	38f Agricultura (riesgo de erosión).	ALTA.
Regosoles.	REGOSOLES.	
	45t Regeneración natural (riesgo de erosión).	ALTA.
	REGOSOLES Y ANDOSOLES VITRICOS.	
	46t Regeneración natural.	ALTA.
	46y Conservación de suelos.	ALTA.
	REGOSOLES, ANDOSOLES VITRICOS Y LEPTOSOLES.	
	47y Conservación de suelos (riesgo de erosión).	ALTA.



DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COINAC DE FECHA 24/01/11.
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APRORACION DEFINITIVA DEL PLOP)

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

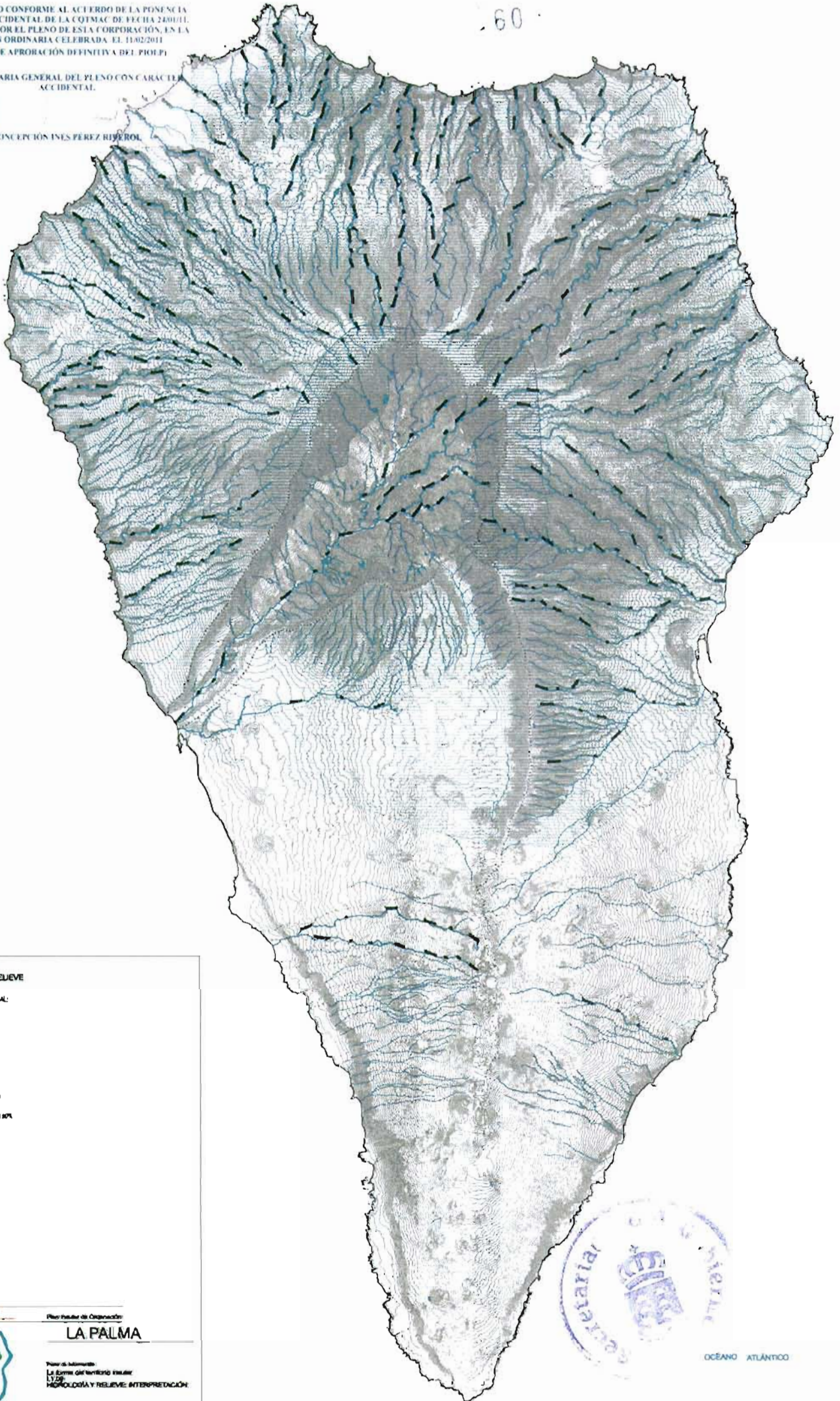
2



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 OCCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



HIDROLOGÍA Y RELIEVE

HIDROLOGÍA SUPLENIDOR:

Represas

Represas

ACUÍFEROS:

Cuaternario

De las rocas

Cuaternario

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

De las rocas

CARLO RIVEROL

Plan de Ordenación

LA PALMA

Plan de Ordenación

La forma del territorio insular

1:25000

HIDROLOGÍA Y RELIEVE: INTERPRETACIÓN

Escala 1:25000

Escala 1:25000



OCEANO ATLANTICO

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

2.4-HIDROLOGÍA¹.

2.4.1 Red hidrográfica

Excepto los barrancos de La Caldera, el resto sólo lleva agua después de aguaceros muy fuertes. El flujo es torrencial, con un frente de avenida que transporta gran cantidad de arrastres.

La morfología de los cauces del N es la típica de las redes de avenamiento bien desarrolladas. La vertiente NO (Tijarafe, Puntagorda y Garafía está surcada por barrancos muy consolidados, varios con cuencas hidrográficas relativamente amplias y capaces de generar escorrentía tras aguaceros de intensidad mediana. Sus avenidas son frecuentes -dos o tres cada invierno- y resultan raros los inviernos en que no se produce alguna. La vertiente NE (Barlovento, San Andrés y Saucos, Puntallana y Santa Cruz de La Palma) presenta la red de barrancos de mayor desarrollo. Sus tormentadas son aún más frecuentes, como consecuencia de la mayor pluviosidad².

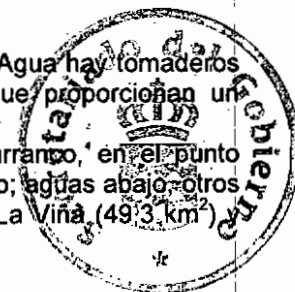
La Caldera de Taburiente es la cuenca hidrográfica más extensa de Canarias (56 km²), y de las de mayor aportación hídrica. Por los barrancos de su interior discurren una serie de arroyos que en la actualidad constituyen uno de los pocos ejemplos en el Archipiélago de corrientes superficiales permanentes. Coincidiendo con las épocas de lluvia, el caudal aumenta significativamente, llegando a conformar avenidas de notable caudal y violencia. La Caldera desagua a través del profundo tajo que constituye el barranco de Las Angustias³.

Más al S, la red hidrográfica de la vertiente O (Tazacorte y Los Llanos de Aridane) se limita a un sistema de barranqueras poco desarrollado, que normalmente no conduce agua. La vertiente E (Villa de Mazo, Breña Baja y Breña Alta y parte de El Paso) tiene características similares, pero con un sistema de barranqueras paralelas y muy próximas, algo más desarrollado. Las cuencas son estrechas y tienen poca superficie, sin más escorrentía que la ocasional, derivada de los temporales más fuertes, pero con aluviones que pueden alcanzar gran violencia. La zona S (Fuencaliente) no tiene una red hidrográfica desarrollada.

¹ Este capítulo se elabora a partir del Plan Hidrológico Insular.

² En los barrancos de Franceses, Adarnero, Herradura y del Agua hay tomaderos conectados con la balsa de La Laguna de Barlovento que proporcionan un volumen medio anual de unos 700.000 m³/año.

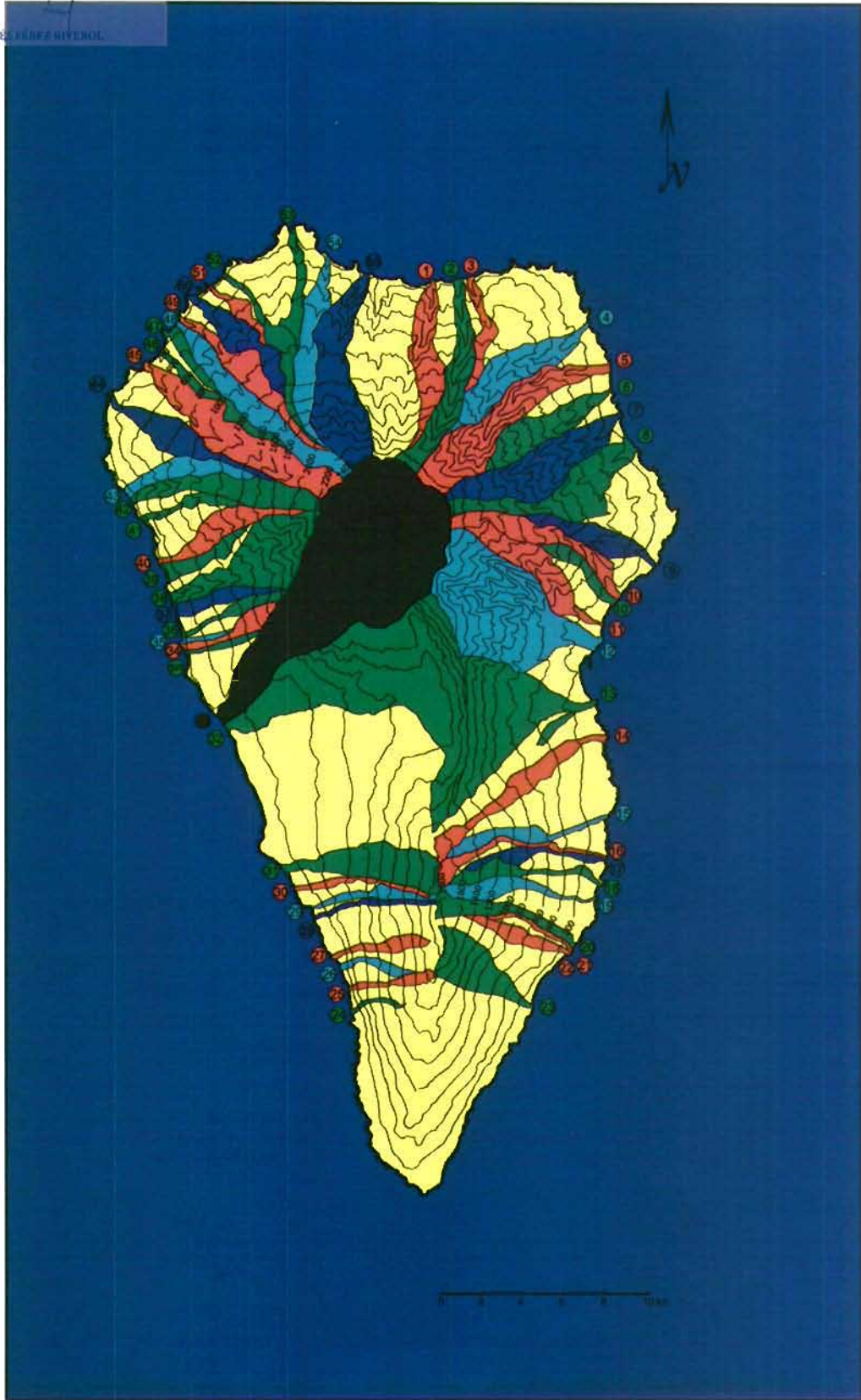
³ En el mismo umbral de la Caldera, donde arranca el barranco, en el punto denominado Dos Aguas (cuenca: 36,2 km²) hay un tomadero; aguas abajo otros tres consecutivos denominados La Estrechura (41,5 km²), La Viña (49,3 km²) y Las Casitas.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INE LÓPEZ RIVEROL



Red hidrográfica y cuencas vertientes



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 OCCIDENTAL



CONCEPCIÓN DE LOS RÍOS PÉREZ RIVEROL

BARRANCOS DE LA VERTIENTE ESTE.

(* barrancos de cumbre)

Nº	Barranco	Cota máxima	Long. (km)	Area (km ²)	Area z>500	Pluv. (mm)	Escor. Hm ³ /año
1	Franceses *	2.180	10,0	7,07	1,41	993	(0,2) 0,2
2	Gallegos *	2.275	10,5	8,87	1,07	1.238	(0,2) 0,3
3	Topaciegos	1.465	6,2	2,81	0,83	1.158	(0,1) 0,1
4	La Herradura	1.900	9,1	9,17	2,43	1.188	(0,3) 0,7
5	Barranco del Agua *	2.291	11,8	14,27	2,35	1.254	(0,3) 1,4
6	San Juan	1.725	8,0	7,23	1,79	1.060	(0,1) 0,5
7	La Galga *	2.275	10,1	13,23	2,54	1.039	(0,2) 0,8
8	Hondo-Nogales *	2.275	10,9	11,27	2,89	852	(0,2) 0,3
9	Santa Lucía	1.450	6,9	4,82	1,32	699	(0,1) 0,1
10	Los Gómeros	1.300	6,8	6,77	1,35	943	(0,1) 0,2
10'	Los Gómeros'	1.300	3,4	2,36	0,95	719	(0,1) 0,1
11	El Carmen	2.025	8,6	7,33	1,75	918	(0,1) 0,2
12	Las Nieves *	2.116	10,1	27,67	5,02	946	(0,4) 0,5
13	El Socorro *	1.675	7,6	19,70	4,71	995	(0,3) 0,4
14	Amargavinos *	1.825	10,7	6,32	1,96	970	(0,1) 0,1
15	San Blas	1.675	7,6	3,55	0,05	1.042	(0,0) 0,0
16	San Simón *	1.900	9,0	2,68	0,34	1.068	(0,0) 0,0
17	Romero *	1.600	6,6	2,36	0,58	952	(0,0) 0,0
18	San Simón *	1.950	7,5	3,13	0,62	1.023	(0,0) 0,0
19	Belmaco *	1.925	7,5	3,73	0,30	1.058	(0,0) 0,0
20	Tiguerorte *	1.900	6,7	4,08	0,75	966	(0,0) 0,0
21	El Jurado	1.300	4,5	0,84	0,35	781	(0,0) 0,0
22	La Lava	1.600	5,7	2,57	0,73	837	(0,0) 0,0
23	Puente Roto *	1.850	5,9	7,58	0,93	873	(0,0) 0,0

BARRANCOS DE LA VERTIENTE OESTE.

(* barrancos de cumbre)

Nº	Barranco	Cota máxima	Long. (km)	Area (km ²)	Área z>500	Pluv. (mm)	Escor. Hm ³ /año
24	Los Guinchos	1.450	2,7	0,50	0,15	430	(0,0) 0,0
25	Rodadero *	1.625	4,2	1,40	0,16	640	(0,0) 0,0
26	Hoya Grande	1.450	3,9	1,27	0,26	498	(0,0) 0,0
27	Los Pájaros *	1.775	4,8	1,97	0,24	602	(0,0) 0,0
28	El Castillo *	1.850	5,8	1,40	0,36	566	(0,0) 0,0
29	Santa Cecilia *	1.850	6,5	2,14	0,43	583	(0,0) 0,0
30	Las Palmas *	1.850	6,9	1,53	0,41	519	(0,0) 0,0
31	Tamanca y Barranco de Los Hombres *	1.900	7,4	9,58	1,71	647	(0,0) 0,0
32	Tenisca *	2.000	15,0	43,44	7,34	732	(0,0) 0,3
33	Las Angustias *	2.372	16,6	56,84	8,91	836	7,1
	La Molina *	900	3,8	0,94	0,34	410	(0,0) 0,0
34	El Agujero *	1.200	4,4	2,45	0,52	519	(0,0) 0,0
35	Barranco de Ocantos	700	2,4	0,55	0,38	341	(0,0) 0,0
36	Gómeros *	1.500	5,9	2,03	0,31	575	(0,0) 0,0
37	La Tahona *	1.500	5,3	2,86	1,00	489	(0,0) 0,0
38	El Jurado	2.200	9,5	12,88	1,13	740	(0,0) 0,1
39	Los Corrales	1.550	4,5	2,75	0,90	706	(0,0) 0,0
40	Cueva Grande *	2.200	8,0	5,02	0,32	827	(0,0) 0,1
41	Baranda	1.500	5,0	1,85	0,39	762	(0,0) 0,0





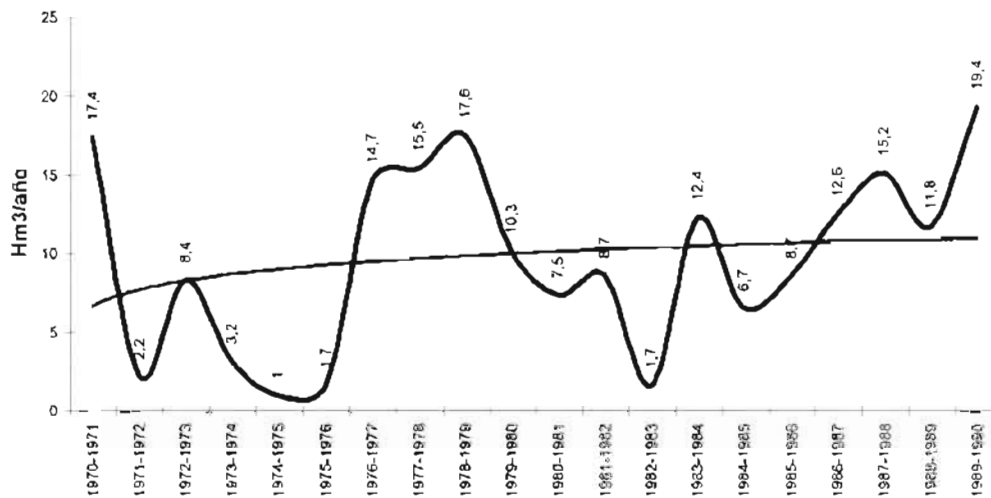
BARRANCOS DE LA VERTIENTE OESTE.

(* barrancos de cumbre)

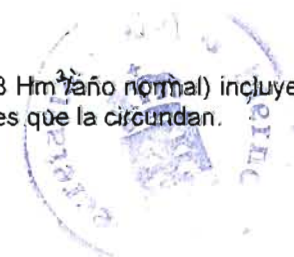
Nº	Barranco	Cota máxima	Long. (km)	Area (km ²)	Área z>500	Pluv. (mm)	Escor. Hm ³ /año
42	Barranco de Garome *	2.200	10,5	8,39	0,77	908	(0,0) 0,2
43	El Roque	975	6,8	4,21	0,65	772	(0,0) 0,0
44	San Mauro	1.800	9,7	6,13	0,69	761	(0,0) 0,1
45	Izcagua *	2.375	13,4	14,27	1,11	758	(0,1) 0,3
46	Mejeras	1.900	7,8	2,86	0,34	702	(0,0) 0,1
47	El Castillo	1.000	3,8	1,71	1,02	571	(0,1) 0,0
48	Briesta *	2.400	10,3	9,49	1,07	815	(0,1) 0,2
49	Atajo	2.125	10,4	5,98	0,75	789	(0,0) 0,0
50	Fernando Porto	1.375	7,5	5,73	0,13	730	(0,0) 0,1
51	Barranco de Los Fanques	900	0,4	1,60	0,51	659	(0,0) 0,0
52	La Luz	1.975	10,0	4,04	0,37	855	(0,0) 0,1
53	Domingo	1.050	6,1	2,63	0,79	669	(0,0) 0,0
54	Magdalena	2.150	9,5	6,96	0,57	896	(0,0) 0,2
55	Carmona *	2.372	10,1	15,50	1,18	1.054	(0,1) 0,4

Se han destacado los barrancos de más caudal (mayor que 500.000 m³/año). Destaca el Barranco de Las Angustias. Su aportación superficial es muy irregular (la línea de tendencia logarítmica parece indicar un máximo de poco más de 10 Hm³/año)⁴.

Aportación superficial del barranco de Las Angustias en Dos Aguas (1970-1990)



⁴ El caudal circulante en Dos Aguas (22,3 Hm³/año normal) incluye el agua de las siete galerías perforadas en las vertientes que la circundan.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

2.4.2 Acuíferos

El factor determinante de la estructura hidrogeológica general de la isla es la existencia del Complejo Basal. (Puede imaginarse éste como una enorme cúpula impermeable, concéntrica con la mitad norte de la isla y cuya parte sur-occidental hubiera sido profundamente excavada por la erosión que ha producido la Caldera de Taburiente y el Barranco de Las Angustias.)

Alrededor de lo que queda de este Complejo Basal se dispone el Acuífero Coebra, conformando una suerte de canalón donde se recogen las aguas que, por efecto de la infiltración, llegan a la parte superior de dicha cúpula. El Acuífero Coebra tiene dos desagües principales -subterráneos- a la altura de Tijarafe y Santa Cruz de La Palma, que vierten al Acuífero de las Vertientes, y una serie de rebosaderos que originan los diversos manantiales del interior de La Caldera de Taburiente y los de Marcos y Cordero.

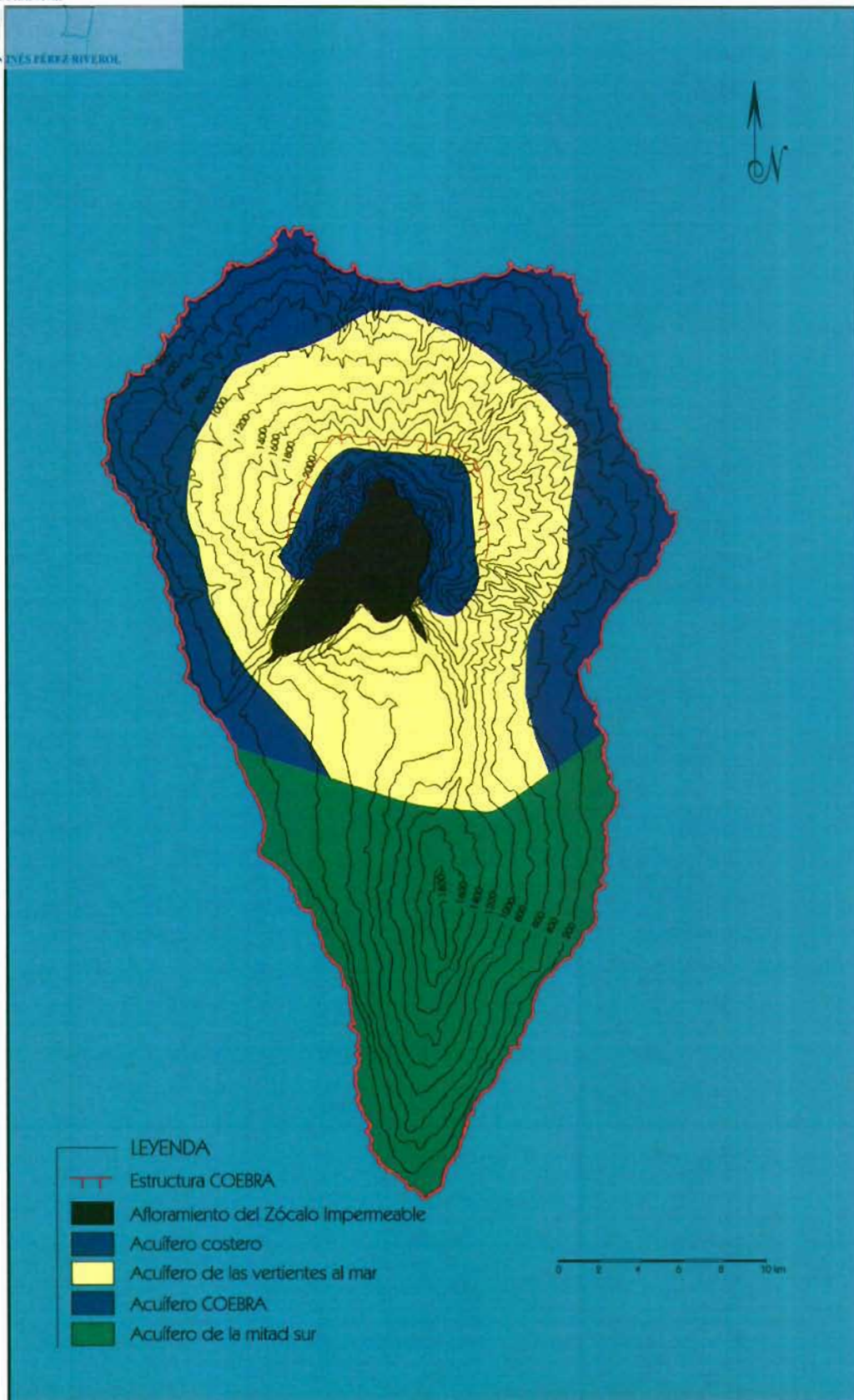
Por debajo del Coebra, las aguas infiltradas siguen deslizándose sobre las laderas del Complejo Basal, constituyendo el Acuífero de Las Vertientes. Aquí, el flujo subterráneo se ve favorecido por la fuerte pendiente de las laderas, pero está contrarrestado por el gran número de diques verticales que actúan al modo de pantallas opuestas a la circulación del agua en el subsuelo. Al llegar al nivel del mar, las aguas subterráneas dejan de apoyarse por el Complejo Basal y quedan sobrenadando sobre las del mar que, por debajo de ellas, saturan los subsuelos costeros. En la zona sur de la isla, donde no hay Complejo Basal, el Acuífero se sostiene en toda su extensión sobre las del mar.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



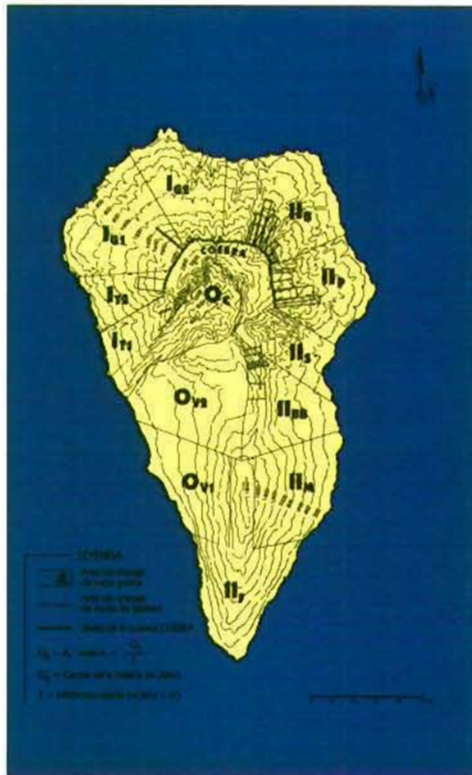
CONCEPCION ENÉS FÉRRIZ RIVEROL





LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL

El ramal E del Acuífero Coebra (Coebra II) vierte del orden de 5 Hm³/año a través de los manantiales de La Caldera de Taburiente y unos 11 Hm³/año a través de las galerías que le llegan a afectar. La infiltración se estima en 19 Hm³/año, de suerte que debe derramar alrededor de 3 Hm³/año sobre el Acuífero de las Vertientes, probablemente hacia la zona alta de Santa Cruz de La Palma. En este ramal tienen sus alumbramientos las galerías Los Cantos I, Los Minaderos, Bomba del Agua, Risco Liso y Tenerra; y de sus aguas se nutren los manantiales de Turugumay, Piedra Rajada y Hoya Verde, entre otros.



Del ramal O (Coebra I) salen 6 Hm³/año por galerías y 1 Hm³/año por diversos nacientes. La infiltración es de unos 11 hm³/año, por lo que por la zona alta de Tijarafe debe ceder al Acuífero de Las Vertientes unos 4 Hm³/año. Este ramal alimenta a los nacientes de Manrubio, Verduras de Alfonso, Marcos y Cordero y a las galerías Guanches, Tajadre, Altaguna, La Rosita y Risco Blanco. Es probable que los caudales que vierte sobre el Acuífero de Las Vertientes alimenten al grupo de galerías formado por Hidráulica de Las Nieves, Salto de la Baranda, Corcho y Zarzalito y Salto de Las Poyatas.

El Acuífero de Las Vertientes puede verse como una lámina de agua que cae ladera abajo deslizando sobre el Complejo Basal y su cobertura aglomerática, que actúan como zócalo impermeable. Rodea exteriormente todo el tronco de cono que constituye el edificio de La Caldera de Taburiente. Se alimenta de la directa infiltración de las aguas de lluvia y, en menor proporción, por los caudales rebosantes del Coebra.

BALANCE HÍDRICO HASTA LA VERTICAL DE LA COTA 600 DEL ZÓCALO EN EL ACUÍFERO DE LAS VERTIENTES (Hm³/año)

Perfil	Recarga por infiltración	Extracción galerías	Excedentes
O _{v2}	4,6	0,1	4,5
I ₁₁	7,3	0,8	6,5
I ₁₂	0,8	--	0,8
I _{g1}	1,6	--	1,6
I _{g2}	5,3	0,9	4,4
II _B	6,6	2,5	4,1
II _P	4,8	0,2	4,6



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN DE LA PALMA

BALANCE HÍDRICO HASTA LA VERTICAL DE LA COTA 600 DEL ZÓCALO EN EL ACUÍFERO DE LAS VERTIENTES (Hm³/año)

Perfil	Recarga por infiltración	Extracción galerías	Excedentes
lis	7,8	2,3	5,5
ll _{BB}	1,5	0,7	0,8
TOTAL	40,3	7,5	32,8

BALANCE HÍDRICO HASTA LA VERTICAL DE LA COTA 0 DEL ZÓCALO EN EL ACUÍFERO DE LAS VERTIENTES (Hm³/año)

Perfil	Recarga por infiltración	Extracción galerías	Excedentes
O _{v2}	10,5	0,1	10,4
l _{t1}	10,4	0,8	9,6
l _{t2}	6,4	1,7	4,7
l _{g1}	16,0	0,3	15,7
l _{g2}	13,1	0,9	12,2
ll _B	21,2	7,5	14,7
ll _p	13,6	5,0	8,6
lis	13,9	4,0	9,9
ll _{BB}	7,0	3,2	3,8
TOTAL	112,1	23,5	89,6

El Acuífero Costero representa el depósito natural donde se acumula la mayor parte de las reservas de agua de la isla. Su explotación se produce casi exclusivamente mediante pozos, que suponen el 30% de la disponibilidad hidráulica de la isla. Sin embargo, la intrusión marina⁵ hace que este agua sólo sea utilizable como recurso marginal, cuando es insuficiente la proporcionada por las galerías.

BALANCE HÍDRICO EN EL ACUÍFERO COSTERO (Hm³/año)

Subzona	Caudal de Recursos	Extracción pozos	Excedentes	Descarga por Km. de costa
O _{v2}	22,0	13,7	8,3	1,8
l _{t1}	11,7	0,8	10,9	2,7
l _{t2}	8,3	1,7	6,6	1,3
l _{g1}	26,6	1,1	25,5	2,0
l _{g2}	20,6	0,9	19,7	2,0
ll _B	32,9	7,8	25,1	1,7

⁵ La intrusión marina no suele tener efectos permanentes. Por lo que se ha podido comprobar, tan fácilmente como los pozos sufren sus efectos, con la misma facilidad se recuperan una vez suspendidas las extracciones y estabilizados los niveles freáticos.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

II _p	20,1	6,7	13,4	1,2
II _s	13,9	4,0	9,9	--
II _{BB}	25,3	8,7	16,6	3,5
TOTAL	181,4	45,4	136,0	

2.4.3 Nacientes

La Palma cuenta con alrededor de un centenar y medio de manantiales naturales de agua, repartidos muy irregularmente y con caudales bastante variables, por lo general muy dependientes de las precipitaciones. Los hontanares principales son el de Marcos y Cordero, en la zona de cabecera del Barranco del Agua (término municipal de San Andrés y Sauces) y el que representa el arco de paredes interiores del anfiteatro natural que constituye la Caldera de Taburiente (El Paso).

Las aguas de Marcos y Cordero y de la mayoría de los nacientes y galerías de La Caldera de Taburiente constituyen surgencias del Acuífero Coebra. Al margen de ellos, en toda la superficie de la isla brotan caudales que provienen del afloramiento de pequeños Acuíferos colgados, esto es, de Acuíferos que deben su existencia a la presencia en el subsuelo de horizontes o capas impermeables, por lo común de pequeña extensión, y que suministran, por tanto, caudales modestos y muy dependientes de las precipitaciones.

APORTACIONES DE NACIENTES (hm ³ /año)			
	Año seco	Año normal	Año húmedo
Los Llanos de Aridane	--	--	--
El Paso	4,1	5,8	7,5
Tazacorte	--	--	--
Tijarafe	--	--	--
Puntagorda	--	--	--
Garafia	--	--	--
Barlovento	0,1	0,2	0,3
San Andrés y Sauces	2,9	3,1	3,3
Puntallana	--	--	--
Santa Cruz de La Palma	0,7	1,0	1,3
Breña Alta	--	--	--
Breña Baja	--	--	--
Villa de Mazo	--	--	--
Fuencaliente	--	--	--
TOTALES	7,8	10,1	12,4



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

2.4.4. Procesos de modificación natural de la composición química de las aguas subterráneas.

La contaminación por la emanación de gases volcánicos afecta a un tercio de las aguas subterráneas insulares, sobre todo en el vértice sur de la isla, desde Las Breñas y Tazacorte hasta Fuencaliente. En las captaciones de esta zona, practicadas siempre en el Acuífero Costero, se obtienen comúnmente aguas de baja o muy baja calidad⁶.

Como fenómeno de carácter curioso cabe aludir a la manifiesta caracterización ferruginosa de las aguas superficiales del Barranco de Almendro Amargo, en el interior de La Caldera de Taburiente. El cauce de éste se haya excavado en lo que algunos geólogos consideran la cámara magmática del estratovolcán Bejenado. La disolución de sulfuros y metales explica el manifiesto color pardo que presentan esas aguas.

2.4.5 Contaminación antrópica

La contaminación por productos fitosanitarios y abonos agrarios no lleva aparejadas consecuencias graves a nivel insular dado que se focaliza en puntos muy específicos de la Isla. Habida cuenta de que la agricultura intensiva y de regadío se practica solo en una corona próxima al litoral, su contaminación afecta, en todo caso, a las aguas del Acuífero Costero, para el que los problemas de intrusión marina suelen representar un problema de mucha mayor importancia. Este tipo de contaminación tiene una importancia local, reducida al Valle de Aridane y, al parecer, no demasiado intensa.

No existen problemas relevantes de contaminación de origen urbano.

⁶

Así, en los márgenes septentrionales de esta zona contaminada se encuentra el pozo Amargavinos, que con sus 405 m de profundidad es el más hondo de la isla. Sus aguas muestran todos los síntomas propios de la contaminación volcánica, síntomas que tienden a agravarse cuando se le somete a dilatados períodos de bombeos, juntándose además con los originados por lo de la intrusión marina.

En esta parte del Acuífero Costero, algunas veces hay remedios peores que la enfermedad que pretenden sanar, y si se trata de evitar los efectos de la intrusión marina se acaba por sufrir los de la volcánica. Unos ejemplos al respecto pueden constituirlos los pozos Las Hayas y Peña Horeb, en los que la perforación de galerías de fondo con dirección hacia tierra adentro, para paliar los efectos de la contaminación marina, condujo finalmente a un agravamiento de la de origen volcánico.

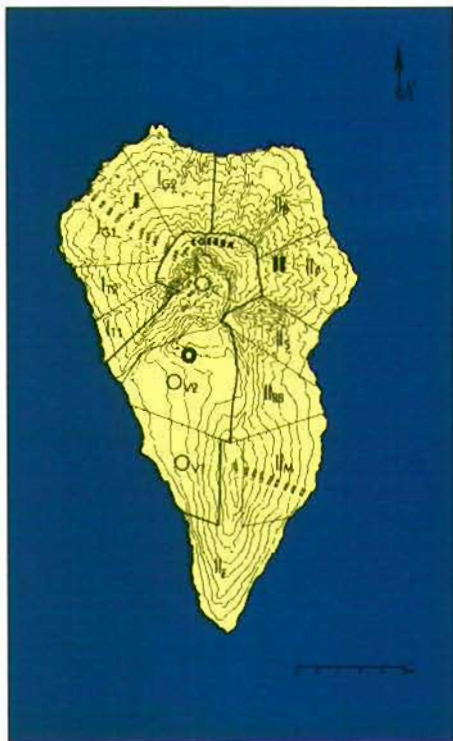




LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL

CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

2.4.6 Zonificación hidrogeológica



La zonificación hidrogeológica del Plan Hidrológico Insular no implica (según se manifiesta en el mismo documento) independencia hidrogeológica. Así, en las zonas IT₁, IT₂, IG₁, IG₂, IIB₁, IIB₂ y IP los Acuíferos de las vertientes y los costeros continúan de una zonas a otras con perfecta regularidad. (La función de la zonificación es sólo descriptiva.) En los balances hidrogeológicos que siguen no se ha dado entrada a los recursos de las zonas IIM, IIF y OV₁ (el vértice S), cuyas aguas muestran muy evidentes síntomas de contaminación por gases de origen volcánico y resultan por completo inaprovechables.

BALANCES HIDROGEOLÓGICOS SEGÚN ACUÍFEROS				
Acuífero	Tipo de captaciones	Recursos (hm ³ /año)	Extracciones (hm ³ /año)	Excedentes (hm ³ /año)
Coebra	Galerías y nacientes	30	23	7
Vertientes	Galerías	112	23	89
Costero	Pozos	179	18	161
Colgados	Galerías y nacientes	-	1	-
ISLA		225	65	161

El Acuífero Coebra soporta un nivel de extracción que, para la precisión cuantitativa con que pueden conocerse sus flujos de alimentación, no debe hallarse ya muy lejos del techo de sus recursos totales. En el resto se explota del orden de la cuarta parte de los recursos subterráneos disponibles en la isla. En todas las zonas el caudal extraído se mantiene en el peor de los casos por debajo del 50% de los recursos disponibles.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-RIVEROL

2.4.7 Perímetros de protección

El PHI no delimita perímetros de protección: *"Es cierto que la actividad humana interfiere de hecho sobre el ciclo hidrológico prácticamente en toda la isla, pero sus efectos no son imaginablemente tan intensos que no puedan ser controlados a través de los normales procedimientos de policía administrativa: los de las extracciones de áridos, mediante las autorizaciones o concesiones otorgadas a tal fin en las zonas de dominio público o de policía de los cauces ...; los vertidos, con arreglo a las autorizaciones regulares de vertidos ...; La Caldera de Taburiente ... constituye un parque nacional y se estima que los controles que como tal se le imponen, más las medidas propuestas en este Plan con respecto al Acuífero Coebra, resultan suficientes en orden a asegurar sus caudales superficiales y subterráneos."*



DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COTMAC DE FECHA 14/01/11.
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIOLP)

-73

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



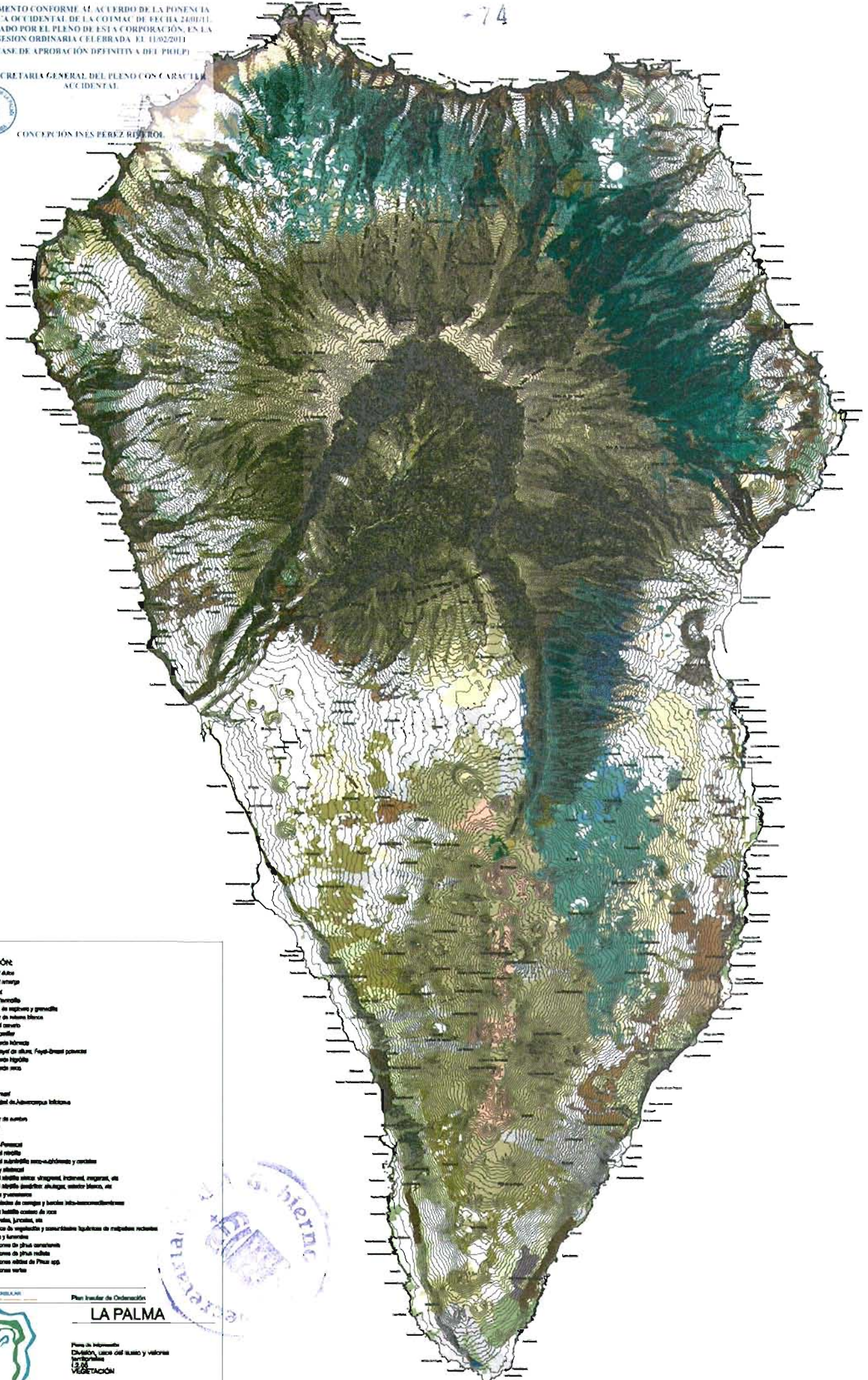
CONCEPCIÓN INÉS FÉREZ RIVEROL



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIONES PÉREZ RIVERA



VEGETACIÓN

- Taboal alto
- Taboal blanco
- Castaño
- Bespuj torrallo
- Matorral de espino y granadillo
- Matorral de salvia blanca
- Pastoral canario
- Juncal y juncal
- Montevecino laurente
- Faya, Faya de altura, Faya-Drauf ponceña
- Montevecino ligado
- Montevecino seco
- Saúz
- Zanol
- Faya-Drauf
- Comunidad de *Adiantum latifolium*
- Pinar
- Quercus de montaña
- Caucejo
- Torcal
- IRM** Cañal-Panacea
- Herbazal matorral
- Herbazal matorral seco-subhúmedo y cálido
- Hierbal y albaral
- Matorral abierto seco: virgineo, laurente, engeral, etc
- Matorral abierto (mediterráneo): albaral, salvia blanca, etc
- Trébol y gramíneas
- Comunidades de campo y jardines infra-submediterráneos
- Cultivos de hortalizas y arroz
- Cultivos de hortalizas, etc
- Campesías de vegetación y comunidades hipétricas de matizales secos
- Pinedas y laurentes
- Plantaciones de pinos marítimos
- Plantaciones de pinos robles
- Plantaciones de pinos de Pinar spp
- Plantaciones de otros



CAROLINO BILBAO

Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plan de Información
 División, usos del suelo y valores
 territoriales
 (2.0)

VEGETACIÓN



Escala 1:60,000

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



2.5-VEGETACIÓN.¹

CONCEPCIÓN ENÉS PÉREZ-RIVEROL

2.5.1 Formaciones dominantes

A partir del mapa de vegetación elaborado por Grafcan (1998) y la información del inventario ambiental del PTE de Ordenación de la Actividad Turística se describen las unidades siguientes:

1	Cinturón halófilo costero de roca	<i>Frankenio ericifoliae - Astydamiatum latifoliae</i>
2	Matorral nitrófilo xérico: vinagreral, inciensial, magarzal, etc.	<i>Artemisio thusculae - Rumicion lunariae</i>
3	Tarajal	<i>Atriplici ifniensis - Tamaricetum canariensis</i>
4	Matorral nitrófilo desértico: ahulagar, saladar blanco, etc.	<i>Launaeo arborescentis - Schizogynnetum sericeae; Euphorbio obtusifoliae - Schizogynnetum sericeae</i>
5	Tabaibal dulce	<i>Echio breviramis - Euphorbietum balsamiferae</i>
6	Cardonal	<i>Echio breviramis - Euphorbietum canariensis</i>
7	Bosque termófilo (sabinares, acebuchales y almacigales)	<i>Rhamno crenulatae - Juniperetum canariensis</i>
8	Retamar de retama blanca	<i>Euphorbio regis - jubae - Retametum rhodorhizoidis</i>
9	Palmeral canario	<i>Periploco laevigatae - Phoenicetum canariensis</i>
10	Monteverde seco o termófilo: barbuzanos, mocanes, etc.	<i>Visneo mocanerae - Arbutetum canariensis</i>
11	Monteverde húmedo o excelso: viátigos, laureles, etc.	<i>Lauro novocanariensis - Perseetum indicae</i>
12	Monteverde higrófilo: tilos	<i>Diplazio caudati - Ocoteetum foetensis</i>
13	Sauzal	<i>Rubo ulmifolii - Salicetum canariensis</i>
14	Fayal-brezal	<i>Myrico fayae - Ericetum arborae</i>
15	Fayal, Fayal de altura, Fayal-Brezal potencial	<i>Pericallido murrayii-Pinetum canariensis</i>
16	Pinar canario	<i>Loto hillebrandii - Pinetum canariensis</i>
17	Crespar o matorral de crespas	<i>Descurainio gilvae - Plantaginetum webbii</i>
18	Codesar de cumbre con retamones	<i>Genisto beneohavensis - Adenocarpetum spartioidis</i>
19	Jaral y tomillar	<i>Micromerio herpyllomorphae-Cistetum monspeliensis; Echio breviramis - Micromerietum herpyllomorphae; Micromerio - Globularietum salicinae</i>
20	Tabaibal amargo	Comunidad de <i>Euphorbia lamarckii</i> var. <i>wildpretii</i>
21	Matorral de espinero y granadillo	<i>Rhamno crenulatae - Hypericetum</i>

¹ Este capítulo se elabora fundamentalmente a partir del inventario ambiental del PTE de Ordenación de la Actividad Turística. Sintetiza los capítulos de Vegetación y Flora, redactados por P.L.Pérez de Paz, V.L.Lucía Sauguillo, J.A.Reyes Betancort, M.J.del Arco Aguilar, J.A.Bermejo Domínguez, M.V.Cabrera Lacalzada, S.García Avila y R.González González.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN DEL 20 DE FEBRERO DE 2011

- 23 Zarzal con helecheras
- 24 Cerrillal-Panascal
- 25 Herbazal nitrófilo
- 26 Herbazal subnitrófilo seco-subhúmedo y cardales
- 27 Hinojal y altabacal
- 28 Tártagos y venéneros
- 29 Cañaverl y juncal
- 30 Comunidades de cerrajes y beroles infra-termomediterráneas (cerrajas, berolés, cardoncillos y bejeques)
- 31 Vegetación incipiente y comunidades líquénicas de malpaíses recientes
- 32 Piterales y tñnerales
- 33 Plantaciones de pino canario
- 34 Plantaciones de
- 35 Plantaciones mixtas de *Pinus* sp.pl.
- 36 Plantaciones varias
- 37 Cultivos y caseríos
- 38 Desprovisto de vegetación

- canariensis*
- Comunidad de *Adenocarpus foliolosus* var. *foliolosus*
- Rubio periclymeni* – *Rubetum ulmifolii*
- Cenchró ciliaris* – *Hyparrhenietum sinaicae*
- Chenopodietalia muralis*
- Echio plantaginei* – *Galactition tomentosae*
- Resedo lanceolatae*-*Moricandion*
- Nicotiano glaucae*-*Ricinion communis*
- Comunidad de *Arundo donax* + *Scirpo globieri*-*Juncetum acuti*
- Aeonio david-bramwellii* – *Ceropegietum hiantis* + *Soncho-Aeonion* + *Aeonietum palmensis* s.l.
- Stereocaulietum vesuviani* + Comunidad de helechos xerofíticos
- Plantaciones y matorrales dominados por *Opuntia* spp., *Agave* spp. o *Furcraea* spp.
- Plantaciones de *Pinus canariensis*
- Plantaciones de *Pinus radiata*
- Castanea sativa*, *Eucalyptus* sp.pl., *Populus* sp.pl., *Acacia* sp.pl., *Cupressus* sp.pl., etc.

Caracterización de la vegetación de la isla de La Palma

1. Vegetación del cinturón halófilo costero de roca (*Franquenio ericifoliae* – *Astydamietum latifoliae*)

Las comunidades del cinturón halófilo costero se caracterizan por ocupar una estrecha franja del litoral, justo por encima del nivel supramareal, siendo el factor ecológico determinante de su distribución la salinidad edáfica y ambiental (aerosol marino). Constituidas fundamentalmente por hemicriptófitos y camefitos, a menudo almohadillados, tienen una presencia modesta en el paisaje. Algunas de las especies características son *Astydamia canariensis*, *Frankenia ericifolia*, *Chritmum mantimum*, *Limonium imbricatum*, *L. pectinatum*, etc. Su distribución se ciñe a los acantilados litorales del N y NE insular, así como al extremo S-SE.

2. Matorral nitrófilo xérico: vinagral, inciensial, magarizal, etc. (*Artemisio thusculae*-*Rumicion lunariae*)

Los terrenos costeros o de baja altitud y naturaleza terrígena, de carácter inestable o bien removido por la acción humana, albergan estas comunidades, que en la mitad norte insular ocupan preferentemente acantilados poco consolidados y en el sur y oeste insular se extienden



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INGENIERO FERNANDEZ

más hacia el interior aprovechando las condiciones de sustrato y aridez más favorables.

3. Tarajal (*Atriplici ifnensis* – *Tamaricetum canariensis*)

Es la única formación arbórea costera, caracterizada a la vez por su tolerancia a la salinidad y la presencia de un acuífero o humedad edáfica elevada, por lo menos temporalmente. Su presencia en La Palma es casi testimonial y se ubica de forma muy puntual –y casi siempre poco estructuradamente– en la zona costera, cerca de la desembocadura de barrancos o zonas de trasplaya inundados temporalmente. Cabe destacar que se ha utilizado como barrera cortavientos en zonas de trasplaya, compensando parcialmente la desaparición por alteración de su hábitat original.

4. Matorral nitrófilo desértico: ahulagar, saladar blanco, etc. (*Launaeo arborescentis*–*Shizogynetum sericeae* + *Euphorbio obtusifoliae* – *Shizogynetum sericeae*)

Matorral propio del piso basal y que se relaciona con la serie de reconstitución hacia las comunidades climácicas del Cardonal y el Tabaibal dulce, ocupando - en la mayoría de casos - zonas originalmente erosionadas o alteradas por la acción antrópica, en distinto grado. Las especies características son la higuerrilla o tabaiba amarga (*Euphorbia obtusifolia*), cuya abundancia indica un cierto grado de evolución de la comunidad y el salado (*Schizogyne sericea*), el cual, juntamente con la vinagrera (*Rumex lunaria*) y el incienso (*Artemisia thusculae*) tienen un carácter más oportunista y se extienden incluso por zonas agrícolas recientemente abandonadas. La aulaga (*Launaea arborescens*) es indicadora de condiciones de aridez elevadas y puede crecer en suelos muy pobres. En La Palma se trata de una formación abundante y bien extendida, hasta las inmediaciones del piso montano.

5. Tabaibal dulce (*Echio breviramis* – *Euphorbietum balsamiferae*)

Comunidad vegetal propia del piso basal, que se considera la climax de la serie inframediterránea desértica árida de la Isla, caracterizada por la tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*), a la que acompañan con frecuencia otros arbustos como los verodes (*Kleinia neriifolia*), lavandas (*Lavandula multifida* ssp. *canariensis*) y otras, como *Rubia fruticosa*, *Retama raetam*, etc. En La Palma se trata de una comunidad no muy abundante y que ocupa una extensión modesta, aunque llega a caracterizar el paisaje de parte de la costa S-SO (Fuencaliente y Mazo) y N (Garafía) de la Isla.

6. Cardonal (*Echio breviramis* – *Euphorbietum balsamiferae*)

El Cardonal palmero es una comunidad endémica de La Palma, que se considera la climax de la serie árida – semiárida insular. En la actualidad se encuentra muy restringido en su distribución, condicionado por su distribución en zonas bajas no roturadas y de suelo mínimamente





desarrollado o evolucionado. Se encuentra de modo muy disyunto en laderas desde cotas bajas hasta el piso montano, por toda la Isla.

7. Bosque termófilo: sabinares, acebuchales y almacigales (*Rhamno crenulatae-Juniperetum canariensis*)

Estos bosquetes esclerófilos, propios de la zona de medianías, se encuentran muy diezmados por la roturación agrícola de estos espacios, de modo que no suelen tener una presencia en el paisaje actual palmero. Se caracterizan idealmente por la presencia de la sabina (*Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*), el acebuche (*Olea europaea* ssp. *cerasiformis*) y el espino negro (*Rhamnus crenulata*), aunque mayormente sólo se encuentran ejemplares aislados de estas especies.

8. Retamares de retama blanca (*Euphorbio regis - jubae + Retametum rhodorhizoidis*)

Esta comunidad se caracteriza por la presencia de la retama blanca (*Retama rhodorhizoides*) y la tabaiba amarga o higuerrilla (*Euphorbia lamarckii* var. *wildpretii*) y por su carácter mayormente secundario o recolonizador de espacios previamente roturados, dentro del dominio potencial de los bosques abiertos termoesclerófilos (*Oleo-Rhamnetalia crenulatae*), aunque también se encuentra sobre malpaises o incluso terrenos cubiertos de jable.

9. Palmeral (*Periploco laevigatae - Phoenicetum canariensis*)

Comunidad poco estructurada, caracterizada por la presencia destacada de la palmera canaria (*Phoenix canariensis*), aunque en número discreto y carácter muy puntual en el paisaje. Ocupa sobretodo vaguadas y zonas con disponibilidad de agua relativamente elevadas y suelos bien formados, en la mitad norte de la Isla. En la mitad sur, tanto por las condiciones ambientales como, muy probablemente, por su origen reciente, la palmera canaria es prácticamente ausente.

10. Monteverde seco o termófilo: barbuzanos, mocanes, etc. (*Visno mocanerae - Arbutetum canariensis*)

Bosque laurifolio dominado por el barbuzano (*Apollonias barbujana*) y el palo blanco (*Picconia excelsa*), que ocupa la franja situada entre los sabinares y almacigales (*Rhamno crenulatae-Juniperetum canariensis*) y el monteverde húmedo o excelso, siendo más tolerante a las condiciones térmicas y de baja humedad relativa que éste.

11. Monteverde húmedo o excelso: viátigos, laureles, etc. (*Lauro novocanariensis - Perseetum indicae*)

Bosque laurifolio caracterizado por la presencia de laureles (*Laurus novocanariensis*) y viátigos (*Persea indica*), de requerimientos de humedad elevados y que se encuentra en altitudes medias de los sectores N y E insular. El sotobosque, mayormente umbrófilo, comprende también especies más resistentes a la radiación solar, como el brezo (*Erica arborea*) y la faya (*Myrica faya*).



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
AL OCCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSULAR DE LA PALMA

12. Monteverde higrofilo: tilos (*Diplazio caudati-Ocoteetum foetensis*)

Esta comunidad, tal y como su nombre indica, ocupa las situaciones más favorables de humedad edáfica y ambiental, y se caracteriza por la presencia del til (*Ocotea foetens*) y un sotobosque rico en helechos, entre los que destaca singularmente el helecho negro (*Diplazium caudatum*), así como otros también de gran porte. Se encuentra en la mitad norte insular, en los fondos de barrancos y vaguadas, donde encuentra las condiciones ambientales propicias, y a veces en contacto con el sauzal.

13. Sauzal (*Rubus ulmifolii-Salicetum canariensis*)

Los sauzales se caracterizan por la presencia del sauce canario (*Salix canariensis*) y, por sus requerimientos higrofiticos, se encuentran únicamente en los cauces de barrancos con presencia frecuente de agua, ocupando por tanto una estrecha franja, a menudo discontinua, de pequeña entidad; excepto quizás el fondo de la Caldera de Taburiente.

14. Fayal-brezal (*Myrica fayae-Ericetum arborea*)

Comunidad secundaria, fruto de la degradación del monteverde termófilo y, en menor medida, también del excelso. Se caracteriza por la presencia del brezo (*Erica arborea*), la faya (*Myrica faya*) y el acebiño (*Ilex canariensis*), el cual puede también colonizar terrazas abandonadas de castaño y otros cultivos dentro del ambiente apropiado

15. Fayal, Fayal de altura, Fayal-brezal potencial (*Penicillido murrayi-Myricetum fayae*)

Bosque perenifolio que corresponde a un estadio de transición más o menos avanzado hacia el Monteverde, aunque aún poco evolucionado o estructurado, el cual ocupa la franja bioclimática mesomediterránea subhúmeda-húmeda.

16. Pinar canario (*Lotus hillebrandii - Pinetum canariensis*)

El pinar canario es el bosque más extendido y claramente dominante en las partes altas y más térmicas de la Isla. Caracterizado por tener un sotobosque pobre, resultado de los fitoinhibidores presentes en la hojarasca que forma el mantillo, tiene como especie más característica el corazoncillo (*Lotus hillebrandii*), especie endémica de La Palma, si bien la especie acompañante más frecuente es un tipo de jara (*Cystus symphytifolius*). Ocupa una amplia franja por encima de los 1000m, exceptuando sectores más húmedos, sobretudo del NE insular, y zonas de malpaíses, y es prácticamente la única formación forestal relevante del sur de la Isla. En el interior de la Caldera de Taburiente, en zonas escarpadas y de suelos poco formados e inestables se pueden encontrar los pinares en baja densidad y mezclados algunos ejemplares de cedros canarios (*Juniperus cedrus*), así como varia especies endémicas de carácter rupícola, como *Tolpis calderae*, amenazadas por el garrul Atlas por (*Ammotragus lervia*), especie de cabra salvaje introducida de interés cinegético.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSULAR DEL TERRITORIO

17. Crespas o matorral de crespas (*Descurainio gilvae* – *Plantaginetum webbii*)

Comunidad pionera que se establece sobre lapillis y otros materiales volcánicos finos y no consolidados de las cumbres del Sur insular, por encima de los 1.700m. Las especies características son la crespa (*Plantago webbii*) y la hierba pajonera (*Descuraina gilva*).

18. Codesar de cumbre con retamones (*Genisto beneohavensis* – *Adenocarpetum spartioidis*)

Formación arbustiva alta que ocupa las zonas culminales del norte insular, por encima de los 2000m. Se caracteriza por la dominancia del codeso (*Adenocarpus spartioides*) y el retamón (*Genista beneohavensis*), a las cuales acompañan otros arbustos de aspecto genistoide, afectados en muchos lugares por el sobrepastoreo en periodos recientes, y otros arbustos y herbáceas, incluidas formas endémicas palmeras como *Micromeria lasiophylla* ssp. *palmensis* y *Viola palmensis*.

19. Jaral y tomillar (*Micromerio herpyllomorphae*-*Cistetum monspeliensis*; *Echio breviramis* – *Micromerietum herpyllomorphae*; *Micromerio* – *Globularietum salicinae*)

Incluye varias comunidades de carácter arbustivo caracterizadas por ocupar suelos pedregosos o poco edafizados, e incluso eriales y zonas removidas, así como antiguos cultivos abandonados, caso del matorral de arrebol y de tomillo burro (*Echio breviramis* – *Micromerietum herpyllomorphae*).

20. Tabaibal amargo (Comunidad de *Euphorbia lamarckii* var. *wildpretii*)

Esta comunidad, de tipo secundario o colonizador, se localiza en las zonas bajas y de media altitud, en el dominio potencial del Cardonal y del Sabinar, principalmente. Se caracteriza por la presencia de la higuera (*Euphorbia lamarckii* var. *wildpretii*).

21. Matorral de espinero y granadillo (*Rhamno crenulatae*-*Hypericetum canariensis*)

Matorral de sustitución, sobretudo del monteverde termófilo y de otras formaciones forestales termófilas. Se trata de una comunidad arbustiva densa, caracterizada por el espinero negro (*Rhamnus crenulata*) y el granadillo (*Hypericum canariensis*), al que pueden acompañar, entre otras especies, el jazmín silvestre (*Jasminum odoratissimum*) y el endémico cerrajón (*Sonchus palmensis*). A veces esta comunidad puede contar con abundante presencia de la higuera (*Euphorbia lamarckii* var. *wildpretii*), que puede provocar la confusión con la comunidad de tabaibal amargo.

22. Codesar de monte (Comunidad de *Adenocarpus foliosus*)

Comunidad secundaria o de recolonización que ocupa eriales, terrazas abandonadas, zonas aclaradas de bosque, etc. por encima de los 700m; en el dominio potencial del monteverde excelso (a menudo substituido por



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN DE LA ORDENACIÓN

fayal-breza), en la mitad norte insular, mientras que en el sur ocupa zona potencial de pinar canario (en muchos casos transformada en cultivos de tagasaste). En las fases más incipientes de desarrollo puede confundirse con los herbazales subnitrofilos con tederá (*Echio-Galactition tomentosae*).

23. Zarzal con helecheras (*Rubio periclymeni-Rubetum ulmifolii*)

Se trata de comunidades de la serie de degradación del monteverde, aunque también colonizan márgenes de cultivos, terrazas con suelo húmedo y/o grado de edafización suficiente. Están constituidas por varias especies de zarzas, entre las que destacan las endémicas *Rubus bollei* y *Rubus palmensis*, que crecen en alta densidad, acompañadas a veces por el helecho aquilino (*Pteridium aquilinum*).

24. Cerrillar-Panascal (*Cenchrus ciliaris-Hyparrhenietum sinaicae*)

Comunidad pratense propia de suelos profundos y estabilizados, caracterizada por la presencia del cerillo (*Hyparrhenia sinaica*) y el panasco (*Cenchrus ciliaris*). Ocupa laderas soleadas y terrazas abandonadas con suelos bien desarrollados.

25. Hebazal nitrófilo (*Chenopodietalia muralis*)

Hebazal de carácter arbustivo y oportunista que coloniza suelos removidos, de carácter periurbano o agrícolas abandonados, etc., siempre que exista un mínimo de humedad y, especialmente, nutrientes.

26. Hebazal subnitrofilo seco-subhúmedo y cardales (*Echio plantaginei-Galactition tomentosae*)

Comunidad subnitrofila propia de eriales y cultivos abandonados de la zona de medianías, caracterizada por la presencia del cardo borriquero (*Galactites tomentosa*), la viborina (*Echium plantagineum*) y gramíneas del género *Bromus*, entre otros.

27. Hinojal y altabacal (*Reseda lanceolatae-Moricandion*)

Hebazal de carácter mesomediterráneo caracterizado por la presencia de varias especies características, como *Astragalus longidentatus*, *Avena barbata* subsp. *hirtula*, *Brassica cossoniana*, *Carrichtera annua*, *Euphorbia inconspicua*, *Euphorbia lagascae*, *Guiraoa arvensis*, *Launaea nudicaulis*, *Lycocarpus fugax*, *Matthiola lunata*, *Matthiola parviflora*, *Reseda lanceolata* subsp. *lanceolata*, *Reseda stricta* subsp. *funkii*, *Reseda undata* subsp. *leucantha*, *Sinapis flexuosa*, *Volutaria lippii*.

28. Tártagos y veneneros (*Nicotiano glaucae-Ricinion communis*)

Comunidad de tipo nitrófilo y oportunista que ocupa especialmente las escombreras, márgenes viarios, taludes y márgenes de barranquillos alterados, etc. del piso termomediterráneo y que requiere cierta humedad ambiental.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN EN EL PLENO

29. Cañaverales, juncales, etc. (comunidad de *Arundo donax*+*Scirpo globifer*-*Juncetum acuti*)

Comunidad alóctona, favorecida antiguamente por los usos agrícolas de huerta, dominada por la caña (*Arundo donax*), especie de carácter invasor. Se encuentra en zonas de humedad edáfica moderada a elevada (lechos de barranquillos, fondos de laderas, proximidades de canales, etc. donde puede llegar a competir con éxito con las especies autóctonas. Los juncales requieren también de una humedad edáfica similar pero sin la perturbación del suelo propia de los cañaverales.

30. Comunidades de cerrajas y beroles infra-termomediterráneas (*Soncho-Aeonion* + *Aeonietum palmensis* + *Aeonio david-bramwelli-Ceropegiteum hiantis*)

Se trata de comunidades rupícolas de medianías y zonas bajas, que se extienden desde el cinturón halófilo costero hasta el piso montano, llegando a colonizar desde acantilados costeros de alta pendiente hasta zonas rupícolas y erosionadas alejadas del litoral. Entre las especies más características destacan el cardoncillo (*Ceropegia hians*), el bejeque (*Aeonium david-bramwelli*) y los cerrajones (*Sonchus bornmuelleri*), así como varias especies de líquenes, que recubren la mayoría de la superficie rocosa, de tono amarillo-naranja (*Xanthoria* spp., *Lecanora* sp., etc.) -en las exposiciones más soleadas- y gris-verdoso (*Parmelia* sp., *Ramalina* sp.) -en las exposiciones más umbrías o higrófilas.

31. Vegetación incipiente sobre malpaíses recientes (*Stereocaulium vesuvianum* + Comunidad de helechos xerofíticos)

Conjunto de comunidades de fuerte carácter colonizador, que se establecen sobre malpaíses poco alterados o jóvenes, y con una escasa y discontinua edafización. Se caracterizan por la predominancia de líquenes, como *Steurocaulus vesuvianum* o *Xanthoria resendei*, así como por helechos también altamente resistentes a la escasez de agua del género *Cheilanthes*.

32. Piterales y funerales

Cultivos de subsistencia muy típicos de las tierras bajas y medianías, que se encuentran en su mayoría abandonados pero con una elevada capacidad para mantenerse e incluso colonizar territorios colindantes. Se trata de cultivos de secano introducidos del continente americano a principios del s. XIX y que se han adaptado perfectamente a las condiciones mediterráneas áridas e incluso semidesérticas y de suelos pobres de las partes bajas, mayormente en el dominio potencial del Cardonal. El vínculo de estos cultivos con la cochinilla y alimentación de ganado (tunerías) y la obtención de fibras (piteras) dan un valor histórico y antropológico a estos cultivos.

33. Plantaciones de *Pinus canariensis*



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INICIAL DE FEBRERO

Plantaciones que se ubican mayormente en las zonas altas, dentro del dominio natural del pinar y que tienen por objeto principal la recuperación del bosque.

34. Plantaciones de *Pinus radiata*

Plantaciones con interés productivo plantadas en las décadas pasadas, dentro del dominio natural del pinar y el Monteverde y que han cesado totalmente en la actualidad.

35. Plantaciones mixtas de *Pinus* sp.pl.

Incluye varias especies, como el pino americano (*Pinus radiata*), el pino piñonero (*P.pinea*) y el pino blanco (*P.halepensis*), entremezcladas o en parcelario de pequeño tamaño.

36. Plantaciones varias

Incluye cultivos como el castaño (*Castanea sativa*), en el dominio del Monteverde, los eucaliptos (*Eucaliptus* sp.pl.), chopos (*Populus* sp.pl.), acacias (*Acacia* sp.pl.), cipreses (*Cupressus* sp.pl.), etc. Actualmente las repoblaciones han cesado, por motivos de baja rentabilidad económica e impacto ambiental y, en algunos casos, se han llegado incluso a erradicar.

37. Cultivos y caseríos

Incluye los entornos de caseríos y cultivos asociados de secano (vid, papas, etc.), exceptuando los arbóreos y arbustivos ya mencionados en apartados anteriores de la leyenda, así como las extensiones sorribadas con cultivos de regadío, básicamente plataneras, así como varios frutales tropicales.

38. Desprovisto de vegetación

Se trata mayormente de suelo urbano, así como canteras, vulcanismo reciente y otras zonas desprovistas de cubierta vegetal.





2.5.2 Especies incluidas en alguna categoría de protección.

Especies protegidas por la legislación canaria.

	.1 (O.1991)	.2 (D.151/2001)	.3 Endemicidad
.1	Orden de 20 de febrero de 1991 sobre Protección de la Flora Vasculare Silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias:		
	I - Incluida en el anexo I.		
	II - Incluida en el anexo II.		
	III - Incluida en el anexo III.		
.2	Decreto 151/2001, de 23 de julio, Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias:		
	E - En peligro de extinción.		
	S - Sensibles a la alteración de su hábitat.		
	V - Vulnerables.		
	IE - De interés especial.		
.3	Endémicas. Grado de endemidad:		
	* - Endemismo macaronésico.		
	** - Endemismo canario.		
	*** - Endemismo palmero.		

División Pteridophyta Subdivisión Lycophytina Clase Lycopodiopsida

Selaginellaceae

Selaginella denticulata II

Clase Equisetopsida

Equisetaceae

Equisetum ramossissimum II

Subdivisión Filicophytina

Clase Filicopsida

Adiantaceae

Adiantum capillus-veneris II

Adiantum reniforme II

Aspleniaceae

Asplenium aethiopicum ssp. *Braithwaitii* II IE

Asplenium anceps II S

Asplenium filare ssp. *Canariense* II **

Asplenium hemionitis II

Asplenium marinum II

Asplenium monanthes II

Asplenium onopteris II

Asplenium septentrionale II IE

Asplenium trichomanes ssp.

quadrivalens II S

Ceterach aureum II S

Athyriaceae

Athyrium filix-femina II S

Cystopteris fragilis II

Diplazium caudatum II S

Blechnaceae

Woodwardia radicans II

Davalliaceae

Davallia canariensis II

Dryopteridaceae

Dryopteris oligodonta II **

Polystichum aculeatum II

Polystichum setiferum II

Gymnogrammaceae

Anogramma leptophyllum II

Hymenophyllaceae

Vandenboschia speciosa II IE

Ophioglossaceae

Ophioglossum lusitanicum ssp.

lusitanicum II

Ophioglossum polyphyllum II IE

Polypodiaceae

Polypodium macaronésicum II

Pteridaceae

Pteris incompleta II S



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-RIVEROL

.1 (O.1991)	.2 (D.151/2001)	.3 Endemicidad
-------------	-----------------	----------------

- .1 Orden de 20 de febrero de 1991 sobre Protección de la Flora Vasculare Silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias:
 - I - Incluida en el anexo I.
 - II - Incluida en el anexo II.
 - III - Incluida en el anexo III.
- .2 Decreto 151/2001, de 23 de julio, Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias:
 - E - En peligro de extinción.
 - S - Sensibles a la alteración de su hábitat.
 - V - Vulnerables.
 - IE - De interés especial.
- .3 Endémicas. Grado de endemidad:
 - * - Endemismo macaronésico.
 - ** - Endemismo canario.
 - *** - Endemismo palmero.

Sinopteridaceae

- Cheilanthes catanensis* ssp. *Bivalens* II
- Cheilanthes guanchica* II
- Cheilanthes maderensis* II
- Cheilanthes marantae* ssp. *subcordata* II
- Cheilanthes pulchella* II

Thelypteridaceae

- Cyclosurus dentatus* II E

División Spermatophyta

Subdivisión Coniferophytina

Clase Pinopsida

Cupressaceae

- Juniperus cedrus* II
- Juniperus turbinata* ssp. *canariensis* II

Pinaceae

- Pinus canariensis* III
- Pinus radiata* III

Subdivisión Cycadophytina

Clase Gnetopsida

Ephedraceae

- Ephedra fragilis* II
- Ephedra major* II

Subdivisión Magnoliophytina

Clase Magnoliopsida

Anacardiaceae

- Pistacia atlantica* II

Aplaceae

- Ferula latipinna* II S
- Tinguarra cervariaefolia* II
- Todaroa aurea* ssp. *suaveolens* II

Aquifoliaceae

- Ilex canariensis* III
- Ilex perado* ssp. *platyphylla* II

Asclepiadaceae

- Ceropegia hians* III

Asteraceae

- Andryala webbi* II
- Argyranthemum adauctum* ssp. *palmensis* II
- Argyranthemum frutescens* ssp. *frutescens* II
- Argyranthemum haouarytheum* II
- Argyranthemum webbi* II
- Atalanthus arboreus* II
- Carlina falcata* II
- Cheirolophus arboreus* II
- Cheirolophus junonianus* I
- Cheirolophus puntallanensis* I
- Cheirolophus santos-abreui* I
- Cheirolophus sventenii* ssp. *gracilis* II
- Cheirolophus sventenii* ssp. *sventenii* II
- Cheirolophus teydis* II
- Gonospermum canariense* II

S
S
E
S
I
E



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-RIVEROL

.1 (O.1991)	.2 (D.151/2001)	.3 Endemicidad
-------------	-----------------	----------------

- .1 Orden de 20 de febrero de 1991 sobre Protección de la Flora Vasculare Silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias:
 - I - Incluida en el anexo I.
 - II - Incluida en el anexo II.
 - III - Incluida en el anexo III.
- .2 Decreto 151/2001, de 23 de julio, Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias:
 - E - En peligro de extinción.
 - S - Sensibles a la alteración de su hábitat.
 - V - Vulnerables.
 - IE - De interés especial.
- .3 Endémicas. Grado de endemidad:
 - * - Endemismo macaronésico.
 - ** - Endemismo canario.
 - *** - Endemismo palmero.

<i>Lactuca palmensis</i>	II	IE	***
<i>Lactucosonchus webbii</i>	II	S	***
<i>Pericallis appendiculata</i>	II		**
<i>Phagnalon umbelliforme</i>	II		***
<i>Senecio palmensis</i>	II		**
<i>Sonchus bommuelleri</i>	II		***
<i>Tolpis calderae</i>	II		***
Boraginaceae			
<i>Echium bethencourtii</i>	II		***
<i>Echium gentianoides</i>	I	S	***
<i>Echium pininana</i>	II	S	***
<i>Echium webbii</i>	II		***
<i>Echium wildpretii</i> ssp. <i>trichosiphon</i>	II	V	***
Brassicaceae			
<i>Brassica bourgeauii</i>	II		**
<i>Crambe microcarpa</i>	II	S	***
<i>Crambe santosii</i>	II		**
<i>Parolinia aridanae</i>	II	S	***
Campanulaceae			
<i>Canarina canariensis</i>	II		**
Caryophyllaceae			
<i>Cerastium sventenii</i>	II	S	**
<i>Polycarpha smithii</i>	II		**
<i>Silene pogonocalyx</i>	II		***
Celastraceae			
<i>Maytenus canariensis</i>	II		**
Cistaceae			
<i>Helianthemum broussonetii</i>	II		**
<i>Helianthemum cirae</i>	II	E	***
<i>Helianthemum lini</i>	II	S	***
Convolvulaceae			
<i>Convolvulus canariensis</i>	II		**
<i>Convolvulus fruticosus</i>	II	S	**
Crassulaceae			
<i>Aeonium david-bramwellii</i>	II		***
<i>Aeonium goochiae</i>	II		***
<i>Aeonium nobile</i>	II	IE	***
<i>Aeonium palmense</i>	II		***
<i>Aeonium sedifolium</i>	II		**
<i>Aeonium spathulatum</i>	II		**
<i>Aeonium vestitum</i>	II		***
<i>Aichryson bollei</i>	II		***
<i>Aichryson brevipelatum</i>	II	S	***
<i>Aichryson pachycaulon</i> ssp. <i>parviflorum</i>	II		***
<i>Aichryson palmense</i>	II		***
<i>Greenovia aurea</i>	II		**
<i>Greenovia diplocycla</i>	II		**
<i>Monanthes muralis</i>	II		**
<i>Monanthes polyphylla</i> ssp. <i>polyphylla</i>	II		**
<i>Umbiculus heylandianus</i>	II		**
Dipsacaceae			
<i>Ptercephalus porphyranthus</i>	II	IE	***
Ericaceae			
<i>Arbutis canariensis</i>	II		**
<i>Erica arborea</i>	II		**



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

.1 (O.1991)	.2 (D.151/2001)	.3 Endemicidad
-------------	-----------------	----------------

- .1 Orden de 20 de febrero de 1991 sobre Protección de la Flora Vasculare Silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias:
 I - Incluida en el anexo I.
 II - Incluida en el anexo II.
 III - Incluida en el anexo III.
- .2 Decreto 151/2001, de 23 de julio, Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias:
 E - En peligro de extinción.
 S - Sensibles a la alteración de su hábitat.
 V - Vulnerables.
 IE - De interés especial.
- .3 Endémicas. Grado de endemidad:
 * - Endemismo macaronésico.
 ** - Endemismo canario.
 *** - Endemismo palmero.

Euphorbiaceae

Euphorbia balsamifera ssp. *balsamifera*

Euphorbia canariensis

Euphorbia mellifera

Fabaceae

Anagyris latifolia

Cicer canariense

Chamaecytisus proliferus ssp. *proliferus*

Dorycnium eriophthalmum

Genista benehoavensis

Lotus eremiticus

Lotus pyranthus

Retama rhodorhizoides

Spartocytisus filipes

Spartocytisus supranubius

Teline splendens

Fagaceae

Castanea sativa

Gentianaceae

Ixanthus viscosus

Geraniaceae

Geranium canariense

Lamiaceae

Bystropogon origanifolius

Bystropogon wildpretii

Nepeta teydea

Salvia canariensis

Sideritis barbellata

Sideritis canariensis

Teucrium heterophyllum

Lauraceae

Apollonias barbujana ssp. *barbujana*

Laurus novocanariensis

Ocotea foetens

Persea indica

Malvaceae

Lavatera acerifolia

Myricaceae

Myrica faya

Myrica nivas-martinezii

Myrsinaceae

Heberdenia excelsa

Pleiomeris canariensis

Oleaceae

Olea cerasiformis

Picconia excelsa

Plumbaginaceae

Limonium arborescens

Limonium imbricatum

Polygonaceae

Polygonum maritimum

Resedaceae

Reseda scoparia

Rhamnaceae

Rhamnus glandulosa



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS FÉREZ-RIVEROL

.1 (O.1991)	.2 (D.151/2001)	.3 Endemicidad
-------------	-----------------	----------------

- .1** Orden de 20 de febrero de 1991 sobre Protección de la Flora Vasculare Silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias:
 I - Includa en el anexo I.
 II - Includa en el anexo II.
 III - Includa en el anexo III.
- .2** Decreto 151/2001, de 23 de julio, Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias:
 E - En peligro de extinción.
 S - Sensibles a la alteración de su hábitat.
 V - Vulnerables.
 IE - De interés especial.
- .3** Endémicas. Grado de endemidad:
 * - Endemismo macaronésico.
 ** - Endemismo canario.
 *** - Endemismo palmero.

Rosaceae

- Bencomia caudata* II
Bencomia exstipulata I
Prunus lusitanica ssp. *hixa* II
Rubus bollei II
Rubus palmensis I
Sorbus aria I

Rutaceae

- Ruta pinnata* I

Salicaceae

- Salix canariensis* II

Sambucaceae

- Sambucus palmensis* I
Viburnum rigidum III

Santalaceae

- Osyris lanceolata* I

Sapotaceae

- Sideroxylon canariensis* II

Scrophulariaceae

- Isoplexis canariensis* II
Scrophularia smithii ssp. *langeana* II

Tamaricaceae

- Tamarix canariensis* II

Theaceae

- Visnea mocanera* II

Urticaceae

- Gesnouiria arborea* II
Parietaria filamentosa II
Urtica stachyoides II

Violaceae

- Viola palmensis* I

Clase Liliopsida

Amaryllidaceae

- Pancratium canariense* II

Aracaceae

- Phoenix canariensis* II

Colchicaceae

- Androcymbium hierrense hierrense* I

Convallariaceae

- Asparagus arborescens* II
Asparagus plocamoides II
Semele androgyna II

Cyperaceae

- Carex canariensis* II
Carex perraudieriana I

Dracaenaceae

- Dracaena draco* II

Orchidaceae

- Gennaria diphylla* II
Habenaria tridactylites II
Neotinea maculata II
Orchis mascula II



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

Especies protegidas por la legislación española y europea.

.1 (RD 439/1990) .2 (D.42/93/CEE) .3 (Convenio Berna)

- .1 Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, de regulación del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y modificaciones posteriores
E - En peligro de extinción.
S - Sensibles a la alteración de su hábitat.
V - Vulnerables.
IE - De interés especial.
- .2 Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats)
II - Especies para cuya conservación es necesario designar Zonas especiales de conservación (Anejo II).
IV - Especies de interés comunitario que requieren una protección estricta (Anexo IV).
V - Especies de interés comunitario cuya recogida y explotación pueden ser objeto de medidas de gestión (Anexo V).
- .3 Convenio de 19 de septiembre de 1979 relativo a la conservación de la vida silvestre y el medio natural en Europa (Convenio de Berna):
Anexo I - Especies de flora estrictamente protegidas.

División Pteridophyta Subdivisión Lycophytina Clase Lycopodiopsida

Selaginellaceae

Selaginella denticulata

Clase Equisetopsida

Equisetaceae

Equisetum ramosissimum

Subdivisión Filicophytina

Clase Filicopsida

Adiantaceae

Adiantum capillus-veneris

Adiantum reniforme

Aspleniaceae

Asplenium aethiopicum ssp. *Braithwaitii*

Asplenium anceps

Asplenium filare ssp. *canariense*

Asplenium hemionitis

Asplenium marinum

Asplenium monanthes

Asplenium onopteris

Asplenium septentrionale

Asplenium trichomanes ssp.

Quadrivalens

Ceterach aureum

Athyriaceae

Athyrium filix-femina

Cystopteris fragilis

Diplazium caudatum

Blechnaceae

Woodwardia radicans

Davalliaceae

Davallia canariensis

Dryopteridaceae

Dryopteris oligodonta

Polystichum aculeatum

Polystichum setiferum

Gymnogrammaceae

Anogramma leptophylla

Hymenophyllaceae

Vandenboschia speciosa

Ophioglossaceae

Ophioglossum lusitanicum ssp.
lusitanicum

Ophioglossum polyphyllum

Polypodiaceae

Polypodium macaronicum

S

II,IV,V



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-RIVEROL

.1 (RD 439/1990) .2 (D.42/93/CEE) .3 (Convenio Berna)

- .1 Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, de regulación del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y modificaciones posteriores
E - En peligro de extinción.
S - Sensibles a la alteración de su hábitat.
V - Vulnerables.
IE - De interés especial.
- .2 Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats)
II - Especies para cuya conservación es necesario designar Zonas especiales de conservación (Anejo II).
IV - Especies de interés comunitario que requieren una protección estricta (Anexo IV).
V - Especies de interés comunitario cuya recogida y explotación pueden ser objeto de medidas de gestión (Anexo V).
- .3 Convenio de 19 de septiembre de 1979 relativo a la conservación de la vida silvestre y el medio natural en Europa (Convenio de Berna):
Anexo I - Especies de flora estrictamente protegidas.

Pteridaceae

Pteris incompleta

Sinopteridaceae

Cheilanthes catanensis ssp. *Bivalens*

Cheilanthes guanchica

Cheilanthes maderensis

Cheilanthes marantae ssp. *subcordata*

Cheilanthes pulchella

Thelypteridaceae

Cyclosorus dentatus

División Spermatophyta

Subdivisión Coniferophytina

Clase Pinopsida

Cupressaceae

Juniperus cedrus

Juniperus turbinata ssp. *canariensis*

Pinaceae

Pinus canariensis

Pinus radiata

Subdivisión Cycadophytina

Clase Gnetopsida

Ephedraceae

Ephedra fragilis

Ephedra major

Subdivisión Magnoliophytina

Clase Magnoliopsida

Anacardiaceae

Pistacia atlantica

Apiaceae

Ferula latipinna

Tinguarra cervariaefolia

Todaroa aurea ssp. *suaveolens*

Aquifoliaceae

Ilex canariensis

Ilex perado ssp. *platyphylla*

Asclepiadaceae

Ceropegia hians

Asteraceae

Andryala webbi

Argyranthemum adauctum ssp.

palmensis

Argyranthemum frutescens ssp.

Frutescens

Argyranthemum haouarytheum

Argyranthemum webbi

Atalanthus arboreus

Carlina falcata

Cheirolophus arboreus

Cheirolophus junonianus

Cheirolophus puntallanensis



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS FÉREZ RIVEROL

.1 (RD 439/1990) .2 (D.42/93/CEE) .3 (Convenio Berna)

- .1 Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, de regulación del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y modificaciones posteriores
E - En peligro de extinción.
S - Sensibles a la alteración de su hábitat.
V - Vulnerables.
IE - De interés especial.
- .2 Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats)
II - Especies para cuya conservación es necesario designar Zonas especiales de conservación (Anejo II).
IV - Especies de interés comunitario que requieren una protección estricta (Anexo IV).
V - Especies de interés comunitario cuya recogida y explotación pueden ser objeto de medidas de gestión (Anexo V).
- .3 Convenio de 19 de septiembre de 1979 relativo a la conservación de la vida silvestre y el medio natural en Europa (Convenio de Berna):
Anexo I - Especies de flora estrictamente protegidas.

Cheirolophus santos-abreui E
Cheirolophus sventenii ssp. *gracilis* E
Cheirolophus sventenii ssp. *sventenii*
Cheirolophus teydis
Gonospermum canariense
Lactuca palmensis
Lactucosonchus webbii
Pericallis appendiculata
Phagnalon umbelliforme
Senecio palmensis
Sonchus bommuelleri
Tolpis calderae
Boraginaceae
Echium bethencourtii
Echium gentianoides II,IV,V
Echium pirinana
Echium webbii
Echium wildpretii ssp. *trichosiphon*
Brassicaceae
Brassica bourgeauii
Crambe microcarpa ?II,IV,V
Crambe santosii
Parolinia aridanae
Campanulaceae
Canarina canariensis
Caryophyllaceae
Cerastium sventenii
Polycarpaea smithii
Silene pogonocalyx
Celastraceae
Maytenus canariensis
Cistaceae
Helianthemum broussonetii
Helianthemum cirae E
Helianthemum lini
Convolvulaceae
Convolvulus canariensis
Convolvulus fruticosus
Crassulaceae
Aeonium david-bramwellii
Aeonium goochiae
Aeonium nobile
Aeonium palmense
Aeonium sedifolium
Aeonium spathulatum
Aeonium vestitum
Aichryson bollei
Aichryson brevipelatum
Aichryson pachycaulon ssp. *parviflorum*
Aichryson palmense
Greenovia aurea
Greenovia diplocycla



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
OCCIDENTAL



CONCEPCION INÉS FÉREZ RIVEROL

.1 (RD 439/1990) .2 (D.42/93/CEE) .3 (Convenio Berna)

- .1 Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, de regulación del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y modificaciones posteriores
E - En peligro de extinción.
S - Sensibles a la alteración de su hábitat.
V - Vulnerables.
IE - De interés especial.
- .2 Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats)
II - Especies para cuya conservación es necesario designar Zonas especiales de conservación (Anejo II).
IV - Especies de interés comunitario que requieren una protección estricta (Anexo IV).
V - Especies de interés comunitario cuya recogida y explotación pueden ser objeto de medidas de gestión (Anexo V).
- .3 Convenio de 19 de septiembre de 1979 relativo a la conservación de la vida silvestre y el medio natural en Europa (Convenio de Berna):
Anexo I - Especies de flora estrictamente protegidas.

Monanthes muralis
Monanthes polyphylla ssp. *polyphylla*
Umbiculus heylandianus
Dipsacaceae
Pterocephalus porphyranthus
Ericaceae
Arbutus canariensis
Erica arborea
Euphorbiaceae
Euphorbia balsamifera ssp. *balsamifera*
Euphorbia canariensis
Euphorbia mellifera
Fabaceae
Anagyris latifolia
Cicer canariense
Chamaecytisus proliferus ssp. *proliferus*
Dorycnium enophthalmum
Genista benehoavensis
Lotus eremiticus
Lotus pyranthus
Retama rhodorhizoides
Spartocytisus filipes
Spartocytisus supranubius
Teline splendens
Fagaceae
Castanea sativa
Gentianaceae
Ixanthus viscosus
Geraniaceae
Geranium canariense
Lamiaceae
Bystropogon origanifolius
Bystropogon wildpretii
Nepeta teydea
Salvia canariensis
Sidentis barbellata
Sidentis canariensis
Teucrium heterophyllum
Lauraceae
Apollonia barbujana ssp. *barbujana*
Laurus novocanariensis
Ocolea foetens
Persea indica
Malvaceae
Lavatera acerifolia
Myricaceae
Myrica faya
Myrica nvas-martinezii
Myrsinaceae
Heberdenia excelsa
Pleiomenis canariensis
Oleaceae



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

.1 (RD 439/1990) .2 (D.42/93/CEE) .3 (Convenio Berna)

- .1 Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, de regulación del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y modificaciones posteriores
E - En peligro de extinción.
S - Sensibles a la alteración de su hábitat.
V - Vulnerables.
IE - De interés especial.
- .2 Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats)
II - Especies para cuya conservación es necesario designar Zonas especiales de conservación (Anejo II).
IV - Especies de interés comunitario que requieren una protección estricta (Anexo IV).
V - Especies de interés comunitario cuya recogida y explotación pueden ser objeto de medidas de gestión (Anexo V).
- .3 Convenio de 19 de septiembre de 1979 relativo a la conservación de la vida silvestre y el medio natural en Europa (Convenio de Berna):
Anexo I - Especies de flora estrictamente protegidas.

Olea cerasiformis

Picconia excelsa

Plumbaginaceae

Limonium arborescens

II,IV,V

Limonium imbricatum

Polygonaceae

Polygonum maritimum

Resedaceae

Reseda scoparia

Rhamnaceae

Rhamnus glandulosa

Rosaceae

Bencomia caudata

E

Bencomia exstipulata

Prunus lusitanica ssp. *hixa*

Rubus bollei

Rubus palmensis

Sorbus aria

Rutaceae

Ruta pinnata

Salicaceae

Salix canariensis

Sambucaceae

Sambucus palmensis

E

II,IV,V

Viburnum rigidum

Santalaceae

Osyris lanceolata

Sapotaceae

Sideroxylon canariensis

Scrophulariaceae

Isoplexis canariensis

Scrophularia smithii ssp. *langeana*

Tamaricaceae

Tamarix canariensis

Theaceae

Visnea mocanera

Urticaceae

Gesnouinia arborea

Parietaria filamentosa

Urtica stachyoides

Violaceae

Viola palmensis

Clase Liliopsida

Amaryllidaceae

Pancratium canariense

Aracaceae

Phoenix canariensis

Colchicaceae

Androcymbium hierrense

Convallariaceae

Asparagus arborescens

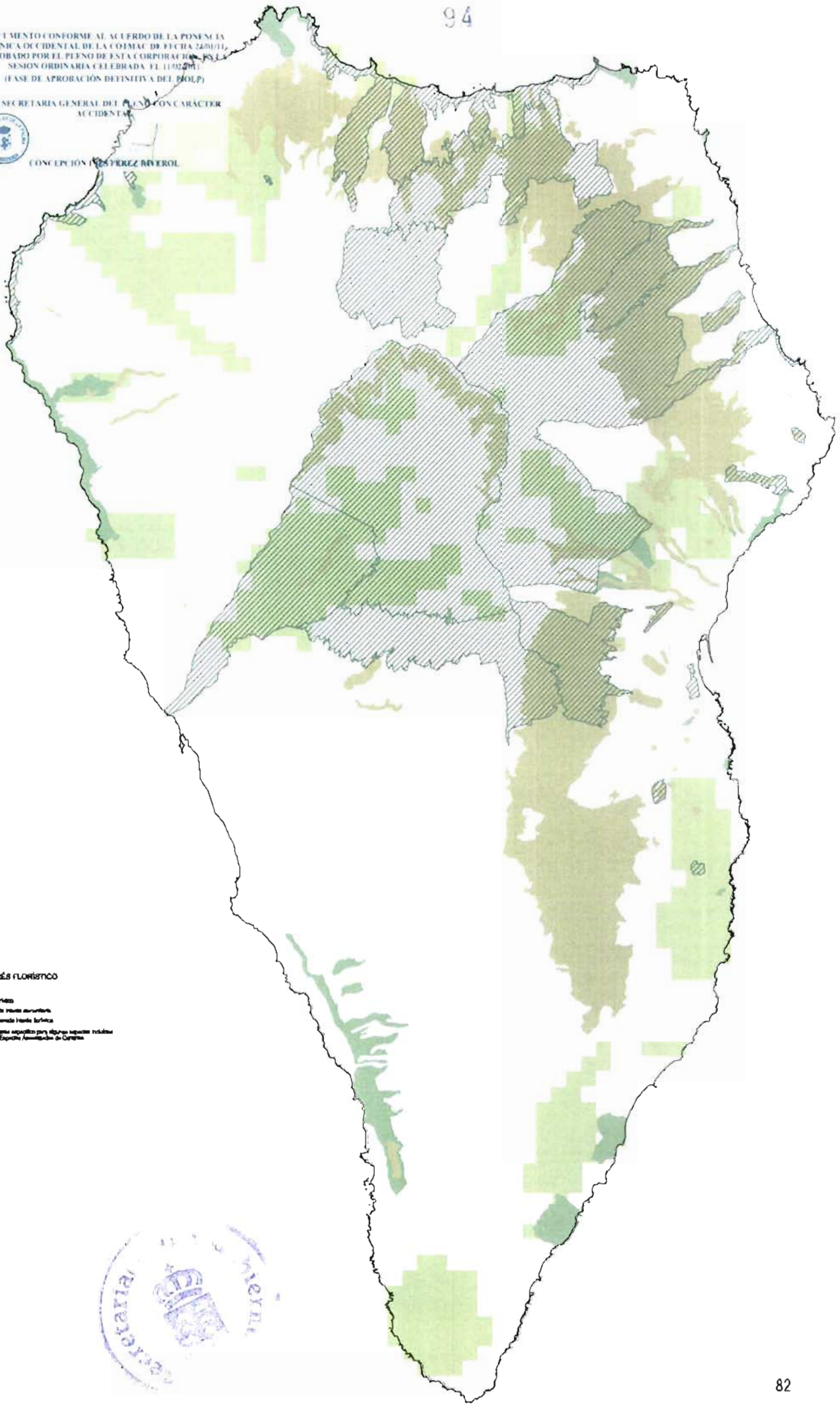


DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POSESIÓN TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COIMAC DE FECHA 24/01/11, APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL P.O.P.)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLANO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN DE PEREZ RIVEROL



ÁREAS DE INTERÉS FLORÍSTICO

- Áreas con árboles forjados
- Áreas próximas de ríos arroyos
- Otras áreas con árboles forjados
- Otras zonas de interés vegetal por algunas especies incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Chile



LA SECRETARÍA GENERAL DE PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

.1 (RD 439/1990) .2 (D.42/93/CEE) .3 (Convenio Berna)

- .1 Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, de regulación del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y modificaciones posteriores
E - En peligro de extinción.
S - Sensibles a la alteración de su hábitat.
V - Vulnerables.
IE - De interés especial.
- .2 Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats)
II - Especies para cuya conservación es necesario designar Zonas especiales de conservación (Anejo II).
IV - Especies de interés comunitario que requieren una protección estricta (Anexo IV).
V - Especies de interés comunitario cuya recogida y explotación pueden ser objeto de medidas de gestión (Anexo V).
- .3 Convenio de 19 de septiembre de 1979 relativo a la conservación de la vida silvestre y el medio natural en Europa (Convenio de Berna):
Anexo I - Especies de flora estrictamente protegidas.

Asparagus plocamoides
Semele androgyna
Cyperaceae
Carex canariensis
Carex perraudieriana
Dracaenaceae
Dracaena draco
Orchidaceae
Gennaria diphylla
Habenaria tridactylites
Neotinea maculata
Orchis mascula

Ciñéndonos exclusivamente a las especies de plantas incluidas en el Catálogo de especies amenazadas de Canarias, en la isla de La Palma se encuentran 51 especies catalogadas. De éstas, 11 especies en peligro de extinción (E), de las cuales 5 (*Cheirolophus santos-abreui*, *Cheirolophus sventenii* ssp *gracilis*, *Helianthemum cirae*, *Lotus eremiticus* y *Lotus pyranthus*) son endemismos exclusivamente palmeros. Los riscos y zonas aledañas de la Caldera de Taburiente concentran el mayor número de especies exclusivamente palmeras, seguidas de los acantilados y zonas rocosas del litoral norte insular.

Además existen 24 taxones con la categoría de Sensibles a la alteración de su hábitat (S), 4 taxones con la categoría de Vulnerables (V) y 12 más con la categoría de Interés especial (IE).

2.5.3 Áreas de interés florístico

La flora vascular de la Palma tiene un 19,68% de endemidad, valores casi idénticos a los hallados en la Gomera y ligeramente inferiores a los de la isla de Tenerife (20,67%), siendo claramente superiores a los del resto de islas del archipiélago. Los briófitos, por el contrario, con sólo cuatro especies endémicas (1,26%) presentan un bajo índice de endemidad, algo inferior incluso a la media de archipiélago (2,1%).



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
OCCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS RIVERA VIZCARRA

Destaca la diversificación existente en los géneros *Aeonium* (bejeques) con 7 especies; *Aichryson* (flor de mayo, oreja de ratón) con 6 especies; *Cheilolophus* (centaureas, cabezones) con 6 especies, 1 variedad y 1 subespecie; *Echium* (tajinastes) con 6 especies, 1 subespecie y 1 híbrido, y *Argyranthemum* (margaritas) con 4 especies y 1 subespecie.

Las zonas de mayor interés florístico son lógicamente los espacios que congregan mayor número de endemismos canarios y palmeros, que corresponden en buena medida a los espacios menos alterados. Con carácter general, de acuerdo con el PORN-PIOLP (2001) la distribución de los endemismos en relación a los distintos ambientes y comunidades botánicas es la siguiente:

Ambiente / Comunidad	Comunidad fitosociológica	Núm. especies
Especies fisurícolas propias de las comunidades de riscos y grietas	<i>Aeonio-Greenovietea</i>	30
Especies propias de los pinares palmeros	<i>Cytiso-Pinetea</i>	15
Especies propias del monteverde palmero	<i>Pruno-Lauretea</i>	13
Especies propias de los bosques termófilos	<i>Oleo-Rhamnetea</i>	6
Especies propias de los matorrales costeros	<i>Kleinio-Euphorbietea canariensis</i>	5

Tal y como se puede ver en la tabla anterior, coincide el mayor número de endemismos con los ambientes de cumbre, roquedos y fisurícolas, altamente especializados, seguidos de los pinares, el Monteverde, el bosque termófilo y los matorrales costeros.

En general se consideran de interés florístico los barrancos profundos, los acantilados y los riscos más abruptos, zonas de laurisilva conservadas, pinares maduros, enclaves de bosque termófilo o mosaico de transición, enclaves de matorrales costeros sin transformar así como otros ambientes particulares. Como áreas más interesantes se señalan:

- Riscos de la Caldera de Taburiente.
- Acantilados costeros de Garafía y Barlovento.
- Barrancos profundos de la mitad N insular.
- Barrancos de Santa Cruz de La Palma
- Roques fonolíticos, como Teneguía (Fuencaliente) o El Campanario, sobre Jedey-Las Manchas.

Zonas puntuales que concentran muestras conservadas de bosque termófilo (sabinas, dragos, palmeral, etc.), especies endémicas y comunidades de extensión reducida, como La montaña del Centinela (Mazo) La Verada (debajo de las Tricias), Las Toscas



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-IVIERA

(Barlovento), Los Franceses, Don Pedro y El Tablado (Garafía),
 Sabinares de Puntallana y La Galga (Puntallana), Montaña de la
 Breña, etc.

La mayor parte de estas áreas de interés florístico está dentro de los Espacios Naturales Protegidos (ENP) o en Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), muchos de ellos designados precisamente para salvaguardar los valores botánicos. También se han incluido zonas detectadas por el equipo de la Reserva de la Biosfera de la Palma, fuera de los ENP, especialmente para recoger comunidades muy escasas a nivel insular o de distribución muy puntual.

No obstante, existen algunas especies endémicas de La Palma o bien del archipiélago canario que, ya sea por su área de distribución muy restringida o por encontrarse parcialmente en ambientes no protegidos merecen especial atención. Se trata de *Cheirolophus arboreus*, *Cheirolophus junonianus*, *Cheirolophus sventenii gracilis*, *Lotus pyranthus* y *Teline splendens*, entre los endemismos palmeros, y de *Anagrys latifolia*, *Crambe macrocarpa*, *Androcymbium hierrense* y *Convolvulus fruticosus*, entre los canarios, cuya distribución total se incluye en el plano de zonas de interés florístico.

2.5.4 Hábitats de interés comunitario

En la Palma existe una alta diversidad de formaciones vegetales y hábitats, en muchos casos escasamente representados a escala insular, europea y mundial y que en La Palma ocupan aún extensiones relativamente importantes. Entre los hábitats de interés comunitario ubicados en el medio terrestre tenemos:

- 1250 Acantilados con vegetación de las costas macaronésicas
- 4050* Brezales macaronésicos endémicos
- 4090 Matorrales oromediterráneos endémicos con aliaga
- 5330 Matorrales termomediterráneos y preestéticos
- 7220* Manantiales petrificantes con formación de tuf (*Cratoneurion*)
- 8220 Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
- 8310 Cuevas no explotadas por el turismo
- 8320 Campos de lava y excavaciones naturales
- 92D0 Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos
- 9360* Laurisilvas macaronésicas
- 9370* Palmerales de *Phoenix canariensis*
- 9550 Pinares macaronésicos o endémicos canarios



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN EN EL SECTOR DE

- 9560* Bosques mediterráneos endémicos de *Juniperus* sp.pl. (islas
Canarias)

Algunos de estos hábitats tienen una distribución muy disyunta y una extensión repartida en pequeñas manchas. En función de la información disponible, se refleja la distribución de los hábitats en el plano de Información.



DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COIMAC DE FECHA 14/01/11.
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIOLP)

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



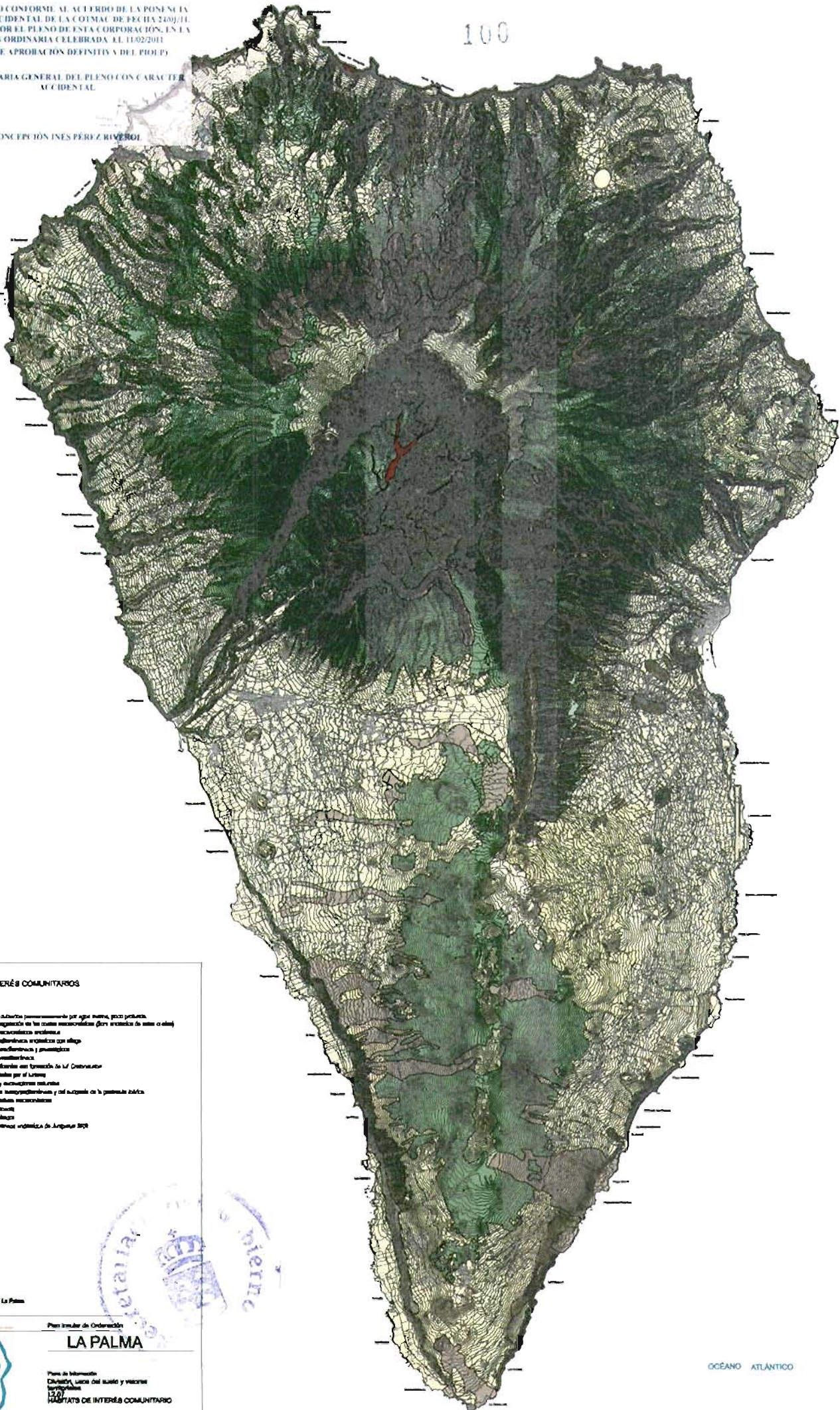
CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER OCCIDENTAL



CONCEPCION INES PÉREZ RIVEROL



HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO

- Zona de áreas naturales protegidas por agua interior, poco profunda.
- Acantilados con vegetación en las costas occidentales (zona occidental de zona c) y (d).
- Zonas húmedas y pantanosas costeras.
- Macizos granodioríticos volcánicos con algarrobo.
- Macizos basálticos y andesíticos.
- Reservas naturales.
- Monumentos particulares con tradición de La Cruzcruzada.
- Zonas no explotadas por el turismo.
- Campos de lavas y estructuras volcánicas.
- Cultivos agrícolas tradicionales y del surgen de la pastoreo extensivo.
- Escarpes de lavas occidentales.
- Páramos de Fiebre.
- Páramos occidentales.
- Bosques mediterráneos y atlánticos de Arganjar 300.
- Arroyos.
- Otros.

Fuente: Oficina Insular de La Palma



Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plan de Información
División de Ordenación del territorio y medio ambiente
12/11
HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO

Escala 1:50.000

OCEANO ATLÁNTICO



2.6- FAUNA.

CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

2.6.1 Fauna silvestre. Hábitats¹

La fauna terrestre de la isla de La Palma es modesta, en lo que atañe al número de especies, por motivo de su lejanía al continente y a las islas principales, así como por su origen volcánico y erupciones históricas, que indudablemente han condicionado la llegada y asentamiento de la fauna.

A pesar de estos condicionantes, la fauna terrestre palmense resulta ser relativamente interesante y variada, especialmente en lo que atañe a la fauna invertebrada; así, de acuerdo con el Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias² se encuentran en la isla bonita hasta 2.802 especies de fauna terrestre, con un predominio absoluto de la pequeña fauna entomológica.

Fauna terrestre palmense*	Especies presentes en la Palma	% total Canarias	Número de endemismos canarios (i % s. total)
Artrópodos	2.653	36,86	807 (29,15%)
Moluscos	55	22,73	30 (15,15%)
Otros invertebrados*	31	19,62	0
Vertebrados	63	46,32	6 (28,57%)

* Incluye Annelida, Nematoda y Platyhelminthes

Es significativo el número de endemismos canarios existentes en La Palma, explicable en parte por la cercanía a la isla de Tenerife y a la Gomera y también por la gran amplitud bioclimática de la isla. En este sentido, los 843 endemismos (30,1% sobre total especies y 28,2% sobre total endemismos canarios) sitúan a La Palma en tercera posición dentro del archipiélago.

Dentro de la fauna invertebrada destacan, tanto por número de especies como de endemidad, los insectos (con 2.354 especies, de las cuales 723 endémicas), los arácnidos (189 especies i 64 endemismos) y los gasterópodos (55 especies y 30 endemismos). Los endemismos exclusivamente palmeros son mucho más modestos, probablemente condicionados por los avatares del vulcanismo reciente y subreciente, incluso a escala biológica, experimentados por esta isla.

En lo que atañe a fauna vertebrada terrestre, el grueso de las especies pertenecen a las Aves, con una cincuentena de especies localizadas, 45

¹ Este apartado se redacta parcialmente a partir de los Estudios Previos a la adaptación del Plan Insular de Ordenación de la isla de La Palma como Ordenación de los Recursos Naturales, redactado por la Compañía Planificadora. Apartados "Fauna y Hábitats".

² Martín Esquivel, J.L. et al. 2005. *Biodiversidad en gráficas. Especies silvestres de las Islas Canarias*. Gobierno de Canarias.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSULAR DEL TERRITORIO

de ellas nidificantes³, incluidas algunas introducidas recientemente. Los anfibios, con dos especies de origen introducido aunque bien naturalizadas, y los reptiles, con sólo dos, quizás tres, especies terrestres autóctonas, están muy poco representados, fruto de su elevada dificultad para colonizar una isla bastante distante del continente africano. No existen peces de agua dulce, con la excepción de carpas y tilapias para el aprovechamiento humano, si bien hay tres formas de mugilidos, caracterizados por su querencia por medios de salinidad variable, como estuarios, bocanas de barrancos, etc.

Los únicos mamíferos autóctonos de La Palma pertenecen al orden de los Quirópteros o murciélagos, con un total de 6 especies, 5 de las cuales incluidas en el catálogo de especies amenazadas de Canarias. Los mamíferos estrictamente terrestres pertenecen a especies introducidas, con un impacto relativamente elevado sobre la fauna y la flora autóctona, especialmente en lo que atañe a la rata (*Rattus rattus*), el gato (*Felis catus*) y, más recientemente, el arruí (*Ammotragus lervia*).

Como sucede con la mayoría de faunas insulares, la menor diversificación o número de especies que llegan a colonizar una isla y el reducido tamaño de la misma suelen conllevar una ampliación de la valencia o espectro ecológico de las especies colonizadoras. De este modo, el típico comportamiento multi-hábitat de la fauna mediterránea se acentúa, más aún con la modificación humana del medio, de modo que la adscripción de la fauna a ambientes o hábitats concretos es poco evidente, excepto para algunas especies altamente especializadas, como sucede con numerosos invertebrados, huéspedes o parásitos (por ejemplo *Acrostira euphorbiae*, en relación a las formaciones de tabaiba amarga), o bien asociados a cavidades volcánicas, como sucede con numerosas especies –algunas aún pendientes de describir. Entre las especies vertebradas la asociación con hábitats concretos suele ser bastante más vaga, ya que generalmente priman aspectos estructurales (p.ej roquedos o bosques más o menos abiertos o cerrados) por encima de los hábitats o la composición específica, tal y como puede observarse en el siguiente cuadro. Entre las especies con unos requerimientos de hábitats más específicos destacan las palomas rabiche (*Columba junoniae*) y turqué (*Columba bollii*) en relación al Monteverde y algunos quirópteros forestales, así como aves marinas, asociadas a roquedos litorales.

La relación entre los hábitats o ambientes naturales y humanizados y la fauna vertebrada terrestre asociada es, muy esquemáticamente, la siguiente:

Hábitat	Especies vegetales características	Especies indicadoras	Especies asociadas
1. Laurisilva	<i>Laurus azorica</i>	Paloma rabiche (<i>Columba</i>	Canario (<i>Serinus canarius</i>)

De acuerdo con el Atlas de aves nidificantes en la isla de La Palma (Informe; diciembre 2002).



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN NÉS PÉREZ RIVEROL

Hábitat	Especies vegetales características	Especies indicadoras	Especies asociadas
	<i>Persea indica</i>	<i>junionae</i> Paloma turqué (<i>Columba bollii</i>)	<i>canarius</i> Pardillo (<i>Acanthis cannabina meadewaldi</i>) Lavandera cascadeña (<i>Motacilla cinerea canariensis</i>)
	<i>Ocotea foetens</i>	Pinzón palmero (<i>Fringilla coelebs palmae</i>)	Petirrojo (<i>Erithacus rubecula microrhynchus</i>) Curruca capirolada (<i>Sylvia atricapilla obscura</i>) Curruca cabecinegra (<i>Sylvia melanocephala leucocasta</i>)
	<i>Apollonias barbujana</i>	Herrerillo palmero (<i>Parus caeruleus palmensis</i>)	Curruca tomillera (<i>Sylvia conspicillata orbitalis</i>) Reyezuelo (<i>Regulus regulus teneriffae</i>) Cuervo (<i>Corvus corax tingitanus</i>) Chova piquirroja (<i>Pyrrocorax pyrocorax barbatus</i>)
	<i>Picconia excelsa</i>	Mosquitero (<i>Phylloscopus collybita canariensis</i>)	
	<i>Visnea mocanera</i>	Gavilán (<i>Accipiter nisus granti</i>)	
	<i>Semele androgyna</i>	Ratonero (<i>Buteo buteo insularum</i>)	
	<i>Convolvulus canariensis</i>	Vencejo unicolor (<i>Apus unicolor unicolor</i>)	
	<i>Rubus bollei</i>	Mirlo (<i>Turdus merula</i>)	
	<i>Gesnouinia arborea</i>	Rana meridional (<i>Hyla meridionalis</i>)	
	<i>Ixanthus viscosus</i>	Murciélago orejudo canario (<i>Plecotus teneriffae</i>)	Chocha perdiz (<i>Scolopax rusticola rusticola</i>)
	<i>Bystropogon canariensis</i>	Rata campestre (<i>Rattus rattus</i>) Ratón casero (<i>Mus musculus</i>)	Cernicalo (<i>Falco tinnunculus canarius</i>) Buhu chico (<i>Asio otus</i>) Pardela pichoneta (<i>Puffinus puffinus</i>) Paloma bravía (<i>Columba livia canariensis</i>) Lagarto tizón (<i>Gallotia galloti</i>) Perenquén (<i>Tarentola delalandii</i>) Rana común (<i>Pelophylax perezii</i>) Murciélago común (<i>Pipistrellus pipistrellus</i>) Conejo común (<i>Oryctolagus cuniculus</i>)

2. Fayal-Brezal.

<i>Myrica faya</i>	Pinzón palmero (<i>Fringilla coelebs palmae</i>)	Paloma rábiche (<i>Columba junionae</i>)
<i>Erica arborea</i>	Herrerillo palmero (<i>Parus caeruleus palmensis</i>)	Paloma turqué (<i>Columba bollii</i>)
<i>Ilex canariensis</i>	Reyezuelo (<i>Regulus regulus teneriffae</i>)	Pardillo (<i>Acanthis cannabina meadewaldi</i>)
<i>Laurus azorica</i>	Mosquitero (<i>Phylloscopus collybita canariensis</i>)	Cuervo (<i>Corvus corax tingitanus</i>) Chova piquirroja (<i>Pyrrocorax pyrocorax barbatus</i>) Vencejo unicolor (<i>Apus unicolor unicolor</i>) Curruca capirolada (<i>Sylvia atricapilla obscura</i>) Curruca cabecinegra (<i>Sylvia melanocephala leucocasta</i>) Curruca tomillera (<i>Sylvia conspicillata orbitalis</i>) Cernicalo (<i>Falco tinnunculus canarius</i>) Buhu chico (<i>Asio otus</i>)
	Ratonero (<i>Buteo buteo insularum</i>)	
	Gavilán (<i>Accipiter nisus granti</i>)	
	Mirlo (<i>Turdus merula</i>)	
	Petirrojo (<i>Erithacus rubecula microrhynchus</i>)	
	Paloma bravía (<i>Columba livia canariensis</i>)	
	Canario (<i>Serinus canarius canarius</i>)	
	Conejo común (<i>Oryctolagus cuniculus</i>)	



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN SÉS PÉREZ NIETO

Habitat	Especies vegetales características	Especies indicadoras	Especies asociadas
			Lagarto lizón (<i>Gallotia galloti</i>) Perenquén (<i>Tarentola delalandii</i>) Murciélago orejudo canario (<i>Plecotus teneriffae</i>) Murciélago común (<i>Pipistrellus pipistrellus</i>) Ranita meridional (<i>Hyla meridionalis</i>) Ratón casero (<i>Mus musculus</i>) Rata campestre (<i>Rattus rattus</i>)

3. Viñas, almendros y jarales.

Cultivos agrícolas	Chova piquirroja (<i>Pyrrocorax pyrocorax barbatus</i>)	Cuervo (<i>Corvus corax tingitanus</i>)
<i>Cistus monspeliensis</i>	Bisbita caminero (<i>Anthus berthelotii berthelotii</i>)	Mirlo (<i>Turdus merula</i>)
	Canario (<i>Serinus canarius canarius</i>)	Pinzón palmero (<i>Fringilla coelebs palmae</i>)
	Tórtola (<i>Streptopelia turtur turtur</i>)	Triguero (<i>Emberiza calandra thannen</i>)
	Cemicalo (<i>Falco tinnunculus canarius</i>)	Curruca capirotada (<i>Sylvia atricapilla obscura</i>)
	Buho chico (<i>Asio otus</i>)	Curruca tomillera (<i>Sylvia conspicillata orbitalis</i>)
	Lagarto lizón (<i>Gallotia galloti</i>)	Curruca cabecinegra (<i>Sylvia melanocephala leucocastra</i>)
	Rata campestre (<i>Rattus rattus</i>)	Mosquitero (<i>Phylloscopus collybita canariensis</i>)
	Ratón casero (<i>Mus musculus</i>)	Vencejo unicolor (<i>Apus unicolor unicolor</i>)
		Paloma bravía (<i>Columba livia canariensis</i>)
		Codomiz (<i>Coturnix coturnix confisa</i>)
		Ratonero (<i>Buteo buteo insularum</i>)
		Lechuza (<i>Tyto alba alba</i>)
		Perenquén (<i>Tarentola delalandii</i>)
		Murciélago común (<i>Pipistrellus pipistrellus</i>)
		Ratón casero (<i>Mus musculus</i>)
		Conejo común (<i>Oryctolagus cuniculus</i>)

4. Cultivos intercalados con Fayal Brezal.

Cultivos agrícolas	Canario (<i>Serinus canarius canarius</i>)	Cuervo (<i>Corvus corax tingitanus</i>)
<i>Myrica faya</i>	Pardillo (<i>Acanthis cannabina meadewaldi</i>)	Lavandera cascadeña (<i>Motacilla cinerea canariensis</i>)
<i>Erica arborea</i>	Pinzón palmero (<i>Fringilla coelebs palmae</i>)	Bisbita caminero (<i>Anthus berthelotii berthelotii</i>)
<i>Ilex canariensis</i>	Mosquitero (<i>Phylloscopus collybita canariensis</i>)	Herrenillo palmero (<i>Parus caeruleus palmensis</i>)
<i>Laurus azorica</i>	Curruca capirotada (<i>Sylvia atricapilla obscura</i>)	Reyezuelo (<i>Regulus regulus teneriffae</i>)



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN NES PÉREZ RIVEROL

Habitat	Especies vegetales características	Especies indicadoras	Especies asociadas
		Curruca tomillera (<i>Sylvia conspicillata orbitalis</i>) Petirrojo (<i>Erithacus rubecula microrhynchus</i>) Mirlo (<i>Turdus merula</i>) Codorniz (<i>Coturnix coturnix confisa</i>) Vencejo unicolor (<i>Apus unicolor unicolor</i>) Chova piquirroja (<i>Pyrrocorax pyrrocorax barbatus</i>) Cernícalo (<i>Falco tinnunculus canarius</i>) Ratónero (<i>Buteo buteo insularum</i>) Buho chico (<i>Asio otus</i>) Lagarto tizón (<i>Gallotia galloti</i>) Murciélago común (<i>Pipistrellus pipistrellus</i>) Conejo común (<i>Oryctolagus cuniculus</i>) Rata campestre (<i>Rattus rattus</i>) Ratón casero (<i>Mus musculus</i>)	Curruca cabecinegra (<i>Sylvia melanocephala leucocastra</i>) Abubilla (<i>Upupa epops pulcra</i>) Paloma rabiche (<i>Columba junionae</i>) Paloma bravía (<i>Columba livia canariensis</i>) Gavilán (<i>Accipiter nisus granti</i>) Perenquén (<i>Tarentola delalandii</i>)

5. Vegetación del piso basal.

<i>Euphorbia canariensis</i>	Bisbita caminero (<i>Anthus berthelotii berthelotii</i>)	Cuervo (<i>Corvus corax tingitanus</i>)
<i>Periploca laevigata</i>	Curruca cabecinegra (<i>Sylvia melanocephala leucocastra</i>)	Canario (<i>Serinus canarius canarius</i>)
<i>Rubia fruticosa</i>	Curruca tomillera (<i>Sylvia conspicillata orbitalis</i>)	Codorniz (<i>Coturnix coturnix confisa</i>)
<i>Kleinia nerifolia</i>	Mosquitero (<i>Phylloscopus collybita canariensis</i>)	Tórtola (<i>Streptopelia turtur turtur</i>)
<i>Retama raetam</i>	Chova pitirroja	Paloma bravía (<i>Columba livia canariensis</i>)
	Vencejo unicolor (<i>Apus unicolor unicolor</i>)	Ratónero (<i>Buteo buteo insularum</i>)
	Cernícalo (<i>Falco tinnunculus canarius</i>)	Buho chico (<i>Asio otus</i>)
	Lagarto tizón (<i>Gallotia galloti</i>)	Murciélago común (<i>Pipistrellus pipistrellus</i>)
	Conejo común (<i>Oryctolagus cuniculus</i>)	Rata campestre (<i>Rattus rattus</i>)
		Ratón casero (<i>Mus musculus</i>)

6. Pinar.

<i>Pinus canariensis</i>	Chova pitirroja	Petirrojo (<i>Erithacus rubecula microrhynchus</i>)
	Cuervo (<i>Corvus corax tingitanus</i>)	Curruca capirotada (<i>Sylvia atricapilla obscura</i>)
	Paloma bravía (<i>Columba livia canariensis</i>)	Mosquitero (<i>Phylloscopus collybita canariensis</i>)
	Pinzón palmero (<i>Fringilla coelebs palmae</i>)	Reyezuelo (<i>Regulus regulus teneriffae</i>)
	Canario (<i>Serinus canarius canarius</i>)	Paloma rabiche (<i>Columba junionae</i>)
	Bisbita caminero (<i>Anthus berthelotii berthelotii</i>)	Tórtola (<i>Streptopelia turtur turtur</i>)
	Herrillero palmero (<i>Parus</i>)	Vencejo unicolor (<i>Apus unicolor unicolor</i>)



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN NÚÑEZ FÉREZ RIVERO

Habitat	Especies vegetales características	Especies indicadoras	Especies asociadas
		<i>caeruleus palmensis</i> Cernícalo (<i>Falco tinnunculus canarius</i>) Lagarto tizón (<i>Gallotia galloti</i>) Conejo común (<i>Oryctolagus cuniculus</i>)	<i>unicolor unicolor</i> Codorniz (<i>Coturnix coturnix confisa</i>) Ratonero (<i>Buteo buteo insularum</i>) Buho chico (<i>Asio otus</i>) Perenquén (<i>Tarentola delalandii</i>) Murciélago común (<i>Pipistrellus pipistrellus</i>) Rata campestre (<i>Rattus rattus</i>) Ratón casero (<i>Mus musculus</i>)

7. Pinar con sotobosque denso

<i>Pinus canariensis</i>	Canario (<i>Serinus canarius canarius</i>)	Cuervo (<i>Corvus corax tingitanus</i>)
<i>Myrica faya</i>	Pinzón palmero (<i>Fringilla coelebs palmae</i>)	Bisbita caminero (<i>Anthus berthelotii berthelotii</i>)
<i>Erica arborea</i>	Herrerillo palmero (<i>Parus caeruleus palmensis</i>)	Curruca capirotada (<i>Sylvia atricapilla obscura</i>)
<i>Ilex canariensis</i>	Reyezuelo (<i>Regulus regulus teneriffae</i>)	Vencejo unicolor (<i>Apus unicolor unicolor</i>)
<i>Laurus azorica</i>	Mosquitero (<i>Phylloscopus collybita canariensis</i>)	Paloma rabiche (<i>Columba junoniae</i>)
	Petirrojo (<i>Erithacus rubecula microrhynchus</i>)	Cernícalo (<i>Falco tinnunculus canarius</i>)
	Mirlo (<i>Turdus merula</i>)	Lagarto tizón (<i>Gallotia galloti</i>)
	Codorniz (<i>Coturnix coturnix confisa</i>)	Rana común (<i>Pelophylax perezii</i>)
	Paloma bravía (<i>Columba livia canariensis</i>)	Rata campestre (<i>Rattus rattus</i>)
	Chova piquirroja (<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax barbatus</i>)	Ratón casero (<i>Mus musculus</i>)
	Gavilán (<i>Accipiter nisus granti</i>)	
	Ratonero (<i>Buteo buteo insularum</i>)	
	Buho chico (<i>Asio otus</i>)	
	Conejo común (<i>Oryctolagus cuniculus</i>)	

8. Cumbres.

<i>Adenocarpus viscosus</i>	Bisbita caminero (<i>Anthus berthelotii berthelotii</i>)	Canario (<i>Serinus canarius canarius</i>)
<i>Genista benehoavensis</i>	Mosquitero (<i>Phylloscopus collybita canariensis</i>)	Cuervo (<i>Corvus corax tingitanus</i>)
	Lagarto tizón (<i>Gallotia galloti</i>)	Vencejo unicolor (<i>Apus unicolor unicolor</i>)
	Arnú (<i>Ammotragus lervia</i>)	Cernícalo (<i>Falco tinnunculus canarius</i>)
		Murciélago común (<i>Pipistrellus pipistrellus</i>)
		Conejo común (<i>Oryctolagus cuniculus</i>)

9. Cultivos subtropicales.

Cultivos	Curruca capirotada (<i>Sylvia atricapilla obscura</i>)	Canario (<i>Serinus canarius canarius</i>)
	Lavandera cascadeña (<i>Motacilla cinerea</i>)	Chocha perdiz (<i>Scolopax rusticola rusticola</i>)



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



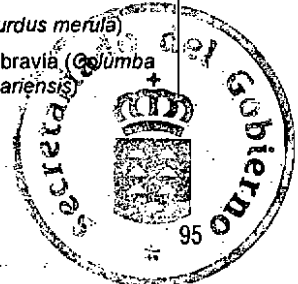
CONCEPCIÓN DE S. PÉREZ HUÉRFANO

Habitat	Especies vegetales características	Especies indicadoras	Especies asociadas
		<i>canariensis</i> Abubilla (<i>Upupa epops pulchra</i>) Vencejo unicolor (<i>Apus unicolor unicolor</i>) Cernícalo (<i>Falco tinnunculus canarius</i>) Lagarto tizón (<i>Gallotia galloti</i>) Perenquén (<i>Tarentola delalandii</i>) Rana común (<i>Pelophylax perezi</i>) Murciélago común (<i>Pipistrellus pipistrellus</i>) Carpa (<i>Cyprinus carpio</i>) Rata campestre (<i>Rattus rattus</i>) Ratón casero (<i>Mus musculus</i>)	Mirlo (<i>Turdus merula</i>) Mosquitero (<i>Phylloscopus collybita canariensis</i>) Buho chico (<i>Asio otus</i>) Ranita meridional (<i>Hyla meridionales</i>) Ratón común (<i>Mus musculus</i>)

10. Lavas históricas.			
	<i>Sterocaulon vesuvianum</i> <i>Cheilanthes maranthae</i> <i>Aeonium spathulatum</i> var. <i>cruentum</i> <i>Ceropegia hians</i>	Bisbita caminero (<i>Anthus berthelotii berthelotii</i>) Cernícalo (<i>Falco tinnunculus canarius</i>) Lagarto tizón (<i>Gallotia galloti</i>)	Chova piquirroja (<i>Pyrrocorax pyrrocorax barbatus</i>) Cuervo (<i>Corvus corax tingitanus</i>) Vencejo unicolor (<i>Apus unicolor unicolor</i>)

11. Áreas urbanas y periurbanas.			
Algunos cultivos		Gorrión moruno (<i>Passer hispaniolensis hispaniolensis</i>) Lechuza (<i>Tyto alba alba</i>) Perenquén (<i>Tarentola delalandii</i>) Rata común (<i>Rattus rattus</i>) Ratón casero (<i>Mus musculus</i>)	Canario (<i>Serinus canarius canarius</i>) Mosquitero (<i>Phylloscopus collybita canariensis</i>) Curruca capirotada (<i>Sylvia atricapilla obscura</i>) Vencejo unicolor (<i>Apus unicolor unicolor</i>) Cernícalo (<i>Falco tinnunculus canarius</i>) Buho chico (<i>Asio otus</i>) Lagarto tizón (<i>Gallotia galloti</i>)

12. Cultivos de medianías.			
Cultivos		Canario (<i>Serinus canarius canarius</i>) Pardillo (<i>Acanthis cannabina meadowaldi</i>) Triguero (<i>Emberiza calandra thanneri</i>) Curruca capirotada (<i>Sylvia atricapilla obscura</i>) Curruca cabecinegra (<i>Sylvia melanocephala leucogastra</i>) Mosquitero (<i>Phylloscopus collybita canariensis</i>) Chova piquirroja (<i>Pyrrocorax pyrrocorax</i>)	Pinzón palmero (<i>Fringilla coelebs palmae</i>) Gorrión moruno (<i>Passer hispaniolensis hispaniolensis</i>) Petirrojo (<i>Erithacus rubecula microhynchus</i>) Lavandera cascadeña (<i>Motacilla cinerea canariensis</i>) Bisbita caminero (<i>Anthus berthelotii berthelotii</i>) Mirlo (<i>Turdus merula</i>) Paloma bravía (<i>Columba livia canariensis</i>)



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 OCCIDENTAL



CONCEPCIÓN

Habitat	Especies vegetales características	Especies indicadoras	Especies asociadas
SEÑAL DE PÉREZ RIVERO		<i>barbatus</i> Vencejo unicolor (<i>Apus unicolor unicolor</i>) Abubilla (<i>Upupa epops pulchra</i>) Codorniz (<i>Coturnix coturnix confisa</i>) Cernícalo (<i>Falco tinnunculus canarius</i>) Lechuza (<i>Tyto alba alba</i>) Buho chico (<i>Asio otus</i>) Lagarto tizón (<i>Gallotia galloti</i>) Perenquén (<i>Tarentola delalandii</i>) Murciélago común (<i>Pipistrellus pipistrellus</i>) Ratón casero (<i>Mus musculus</i>) Rata campestre (<i>Rattus rattus</i>)	Tórtola (<i>Streptopelia turtur turtur</i>) Cuervo (<i>Corvus corax tingitanus</i>) Gavilán (<i>Accipiter nisus granti</i>) Ratonero común (<i>Buteo buteo insularum</i>) Rana común (<i>Pelophylax perezi</i>) Rata común (<i>Rattus rattus</i>) Conejo común (<i>Oryctolagus cuniculus</i>)

13. Zonas costeras.

<i>Astydamia canariensis</i>	Gaviota argétea (<i>Larus argentatus atlantis</i>)
<i>Frankenia ericifolia</i>	Charrán común (<i>Sterna hirundo hirundo</i>)
<i>Crithmum maritimum</i>	Águila pescadora (<i>Pandion haliaetus</i>)
<i>Limonium imbricatum</i>	Pardela cenicienta (<i>Puffinus diomedea borealis</i>)
<i>Limonium pectinatum</i>	Pardela pinocheta (<i>Puffinus puffinus puffinus</i>)



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

2.6.2 Fauna terrestre incluida en alguna categoría de protección. Invertebrados

	1 (D.151/2001)	2 CNEA	3 Endemidad	4. Status ¹
1	Decreto 151/2001, de 23 de julio, Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias:			
	E -			En peligro de extinción.
	S -			Sensibles a la alteración hábitat.
	V -			Vulnerables.
	IE -			De interés especial.
2	Catálogo Nacional de Especies Amenazadas			
	E -			En peligro de extinción.
	S -			Sensibles a la alteración hábitat.
	V -			Vulnerable
	IE -			De interés especial
3	Endémicas. Grado de endemidad:			
	* -			Endemismo macaronésico.
	** -			Endemismo canario.
	*** -			Endemismo palmero.
4	Status			
	F -			Frecuente.
	O -			Ocasional.
	R -			Raro
	MR -			Muy raro

INVERTEBRADOS				
<i>Acrostira euphorbiae</i> (cigarrón palo palmero)	E	E	***	R
<i>Rhopalomesites euphorbiae</i> (picudo de la tabaiba de monte)	E	E	**	MR
<i>Halophiloscia couchi</i> (poblaciones troglobias)	S	-	-	O
<i>Collartida tanausu</i> (chinche cavernícola palmera)	S	-	***	MR
<i>Thalassophilus subterraneus</i>	S	-	***	R
<i>Bombus canariensis</i>	IE	-	**	O

A pesar de su reducido tamaño y modestos requerimientos tróficos y espaciales, los invertebrados amenazados de la isla de La Palma no se encuentran a salvo de las transformaciones naturales o inducidas en la isla. En este sentido cabe destacar la fragilidad de las especies invertebradas troglobias, que habitan en cuevas y tubos volcánicos, los cuales se encuentran afectados por actividades de ocio y turismo, así como vertidos directos o indirectos con carga contaminante, hasta el punto de afectar de modo severo la calidad del hábitat, hecho especialmente grave en *Collartida tanausu* y también para un buen número de especies cavernícolas recientemente halladas y en algunos casos pendientes de descripción científica.

Otros invertebrados acusan el problema de la elevada especificidad trófica y/o de hábitat con una o pocas especies botánicas, hechos que si se unen a distribuciones restringidas y a impactos de transformación del uso del suelo pueden poner en peligro la viabilidad futura de la especie en cuestión. Tal es el caso de *Acrostira euphorbiae*, totalmente dependiente de la tabaiba amarga (*Euphorbia lamarckii*) con una previsible fragmentación de su hábitat por instalaciones turísticas, o bien del picudo de la tabaiba de monte (*Rhopalomesites euphorbiae*), afectado por el fuerte declive de su especie vinculada, la tabaiba de monte o de Monteverde (*Euphorbia mellifera*).

⁴ La información utilizada se basa fundamentalmente en el Catálogo de Fauna Invertebrada Amenazada de Canarias, complementados con artículos específicos para algunas especies singulares.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

2.6.3 Fauna terrestre incluida en alguna categoría de protección. Vertebrados

Protección dentro del ámbito canario

	1 (D.151/2001) ⁵	2 Endemicidad	3. Categoría UICN ⁶
1	Decreto 151/2001, de 23 de julio, Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias:		
	E -		
	S -		
	V -		
	IE -		
2	Endémicas. Grado de endemidad:		
	* -		
	** -		
	*** -		
3	Categoría UICN:		
	E -		
	VU -		
	NT -		
	DD -		

AVES

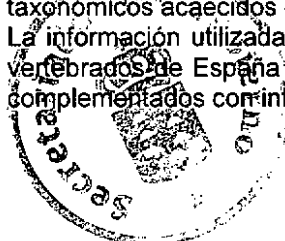
<i>Accipiter nisus granti</i> (Gavilán)	IE	**	
<i>Anthus berthelotii</i> (Bisbita caminero)	IE	*	
<i>Apus pallidus brehmorum</i> (Vencejo pálido o andoriña)	IE		
<i>Apus unicolor</i> (Vencejo unicolor o andoriña)	IE	**	
<i>Asio otus canariensis</i> (Búho chico o coruja)	IE	**	
<i>Bulweria bulwerii</i> (Petrel de Bulwer)	V		
<i>Burhinus oedicephalus</i> (Alcaraván o pedro luis)	S	**	
<i>Buteo buteo insularum</i> (Ratonero común o aguililla)	IE	**	
<i>Calonectris diomedea boreales</i> (Pardela cenicienta)	IE		
<i>Columba junoniae</i> (Paloma rabiche)	S	**	
<i>Columba bollii</i> (Paloma turqué)	S	**	
<i>Corvus corax canariensis</i> (Cuervo)	S	**	
<i>Erithacus rubecula</i> (Petirrojo)	IE		
<i>Falco tinnunculus canariensis</i> (Cernícalo vulgar)	IE	*	
<i>Falco peregrinoides peregrinoides</i> (Halcon tagarote)	E		
<i>Fringilla coelebs palmeri</i> (Pinzón vulgar)	IE	**	
<i>Motacilla cinerea canariensis</i> (Lavandera cascadeña)	IE	**	
<i>Pandion haliaetus</i> (Águila pescadora o guincho)	E		
<i>Parus caeruleus palmensis</i> (Herrerillo común)	IE	***	
<i>Petronia petronia</i> (Gomión chillón)	S		
<i>Phylloscopus canariensis</i> (Mosquitero canario)	IE	**	
<i>Puffinus assimilis baroli</i> (Pardela chica)	V		
<i>Puffinus puffinus</i> (Pardela pichoneta)	S		
<i>Pyrhocorax pyrrhocorax barbatulus</i> (Chova piquirroja o graja)	V		
<i>Regulus teneriffae</i> (Reyezuelo canario)	IE	**	
<i>Scolopax rusticola</i> (Chocha perdiz o gallinuela)	IE		
<i>Sterna hirundo</i> (Charrán común)	V		
<i>Sterna dougalli</i> (Charrán rosado)	IE		
<i>Sylvia atricapilla heinekeni</i> (Curruca capirotada o capirote)	IE		
<i>Sylvia conspicillata orbitalis</i> (Curruca tomillera)	IE	*	
<i>Sylvia melanocephala leucogastra</i> (Curruca cabecinegra)	IE		
<i>Tyto alba</i> (Lechuza común o coruja)	IE		
<i>Upupa epops</i> (Abubilla o tabobo)	V		

MAMIFEROS

<i>Pipistrellus savii darwini</i> (Murciélago montañero)	S	**	
<i>Nyctalus leisleri</i> (Nóctulo pequeño)	V		
<i>Pipistrellus maderensis</i> (Murciélago de Madeira)	V	*	
<i>Plecotus teneniffae</i> (Orejudo canario)	V	**	
<i>Tadarida teniotis</i> (Murciélago rabudo)	V		

⁵ Se han actualizado los nombres científicos y populares en función de los cambios taxonómicos acaecidos desde la promulgación del Decreto.

⁶ La información utilizada se basa fundamentalmente en los Atlas y libros rojos de los vertebrados de España (Mamíferos, Aves, Reptiles y anfibios y Peces continentales), complementados con informes específicos para algunas especies singulares.

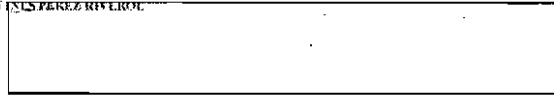


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



Protección dentro del ámbito español e internacional

CONCEPCIÓN ESTÉVEZ RIVEROL



1. CNEA 2. D.Hábitats 3. D.Aves 4. Berna 5. Bonn

- 1 Catálogo Nacional de Especies Amenazadas:
 E - En peligro de extinción.
 S - Sensibles a la alteración de su hábitat.
 V - Vulnerable
 IE - De interés especial.
- 2 Directiva 92/43/CEE (Directiva Hábitats):
 II - Especies incluidas en el anexo II.
 IV - Id. en el anexo IV.
 V - Id. en el anexo V.
- 3 Directiva 79/409 (Directiva Aves):
 I - Especies incluidas en el anexo I.
 II - Id. en el anexo II.
 III - Id. en el anexo III.
- 4 Convenio de Berna:
 II - Especies incluidas en el anexo II.
 III - Id. en el anexo III.
- 5 (Convenio de Bonn):
 II - Especies incluidas en el anexo II.

REPTILES

Gallotia galloti palmae (Lagarto tizón)

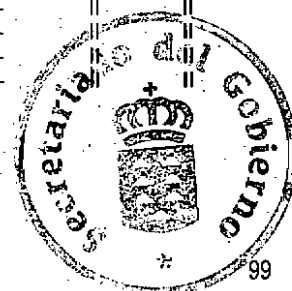
IV

AVES

<i>Accipiter nisus grantii</i> (Gavilán)	IE	I	II	II
<i>Anthus berthelotii</i> (Bisbita caminero)	IE		II	-
<i>Apus pallidus brehmorum</i> (Vencejo pálido o andoriña)		II	II	II
<i>Apus unicolor</i> (Vencejo unicolor o andoriña)	IE	-	II	-
<i>Asio otus canariensis</i> (Buho chico o coruja)	IE	-	II	-
<i>Bulweria bulwerii</i> (Petrel de Bulwer)	IE	I	II	-
<i>Burhinus oedichnemus distinctus</i> (Alcaraván o pedro luís)	S	I	II	II
<i>Buteo buteo insularum</i> (Ratonero común o aguililla)	IE	-	II	II
<i>Calonectris diomedea boreales</i> (Pardela cenicienta)	IE	I	II	-
<i>Columba junoniae</i> (Paloma rabiche)	S	-	II	-
<i>Columba bollii</i> (Paloma turqué)	S	I	II	-
<i>Corvus corax canariensis</i> (Cuervo)	-	-	III	-
<i>Erithacus rubecula</i> (Petirrojo)	IE	-	II	II
<i>Falco tinnunculus canariensis</i> (Cernícalo vulgar)	IE	-	II	II
<i>Falco pelegrinoides pelegrinoides</i> (Halcon tagarote)	E	-	II	II
<i>Fringilla coelebs palmae</i> (Pinzón vulgar)	IE	I	III	-
<i>Motacilla cinerea canariensis</i> (Lavandera cascadeña)	IE	-	II	-
<i>Pandion haliaetus</i> (Águila pescadora o guincho)	E	I	II	II
<i>Parus caeruleus palmensis</i> (Herrerillo común)	IE	-	II	-
<i>Petronia petronia</i> (Gorrion chillón)	IE	-	II	-
<i>Phylloscopus canariensis</i> (Mosquitero canario)	IE	-	II	II
<i>Puffinus assimilis baroli</i> (Pardela chica)	V	I	II	-
<i>Puffinus puffinus</i> (Pardela pichoneta)	IE	-	II	-
<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax barbarus</i> (Chova piquiroja o graja)	IE	I	II	-
<i>Regulus teneriffae</i> (Reyezuelo canario)	IE	-	II	II
<i>Scolopax rusticola</i> (Chocha perdiz o gallinuela)	-	II-III	III	II
<i>Sterna hirundo</i> (Charrán común)	IE	I	II	II
<i>Sterna dougalli</i> (Charrán rosado)	IE	I	II	II
<i>Sylvia atricapilla heineken</i> (Curruca capirota o capirote)	IE	-	II	II
<i>Sylvia conspicillata orbitalis</i> (Curruca tomillera)	IE	-	II	II
<i>Sylvia melanocephala leucogastra</i> (Curruca cabecinegra)	IE	-	II	II
<i>Tyto alba</i> (Lechuza común o coruja)	IE	-	II	-
<i>Upupa epops</i> (Abubilla o tabobo)	I	-	II	-

MAMIFEROS

<i>Pipistrellus savii darwini</i> (Murciélago montañero)	IE	IV	-	II	II
<i>Nyctalus leisleri</i> (Nóctulo pequeño)	IE	IV	-	II	II
<i>Pipistrellus maderensis</i> (Murciélago de Madeira)	V	IV	-	-	-
<i>Plecotus teneriffae</i> (Orejudo canario)	V	IV	-	-	-
<i>Tadarida teniotis</i> (Murciélago rabudo)	IE	IV	-	-	-



LA SECRETARÍA GENERAL DE PLANO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

2.6.4 Status y problemática de la fauna terrestre palmera⁷

El conocimiento sobre hábitats, distribución y estado y evolución de las poblaciones de los vertebrados terrestres es dispar, siendo las aves el grupo faunístico del que se dispone de más información. En este grupo cabe destacar el declive generalizado de las especies más ligadas al medio marino y que nidifican en acantilados, barrancos y farallones rocosos y bastante sensibles a la depredación de las polladas por gatos, ratas y otros depredadores, así como a la sobrepesca, escalada, barranquismo y contaminación lumínica nocturna, entre otros impactos.

Otro grupo que experimenta un declive es el de las aves más ligadas o los espacios agrícolas, ya sea extensivos o abiertos o bien en mosaico, así como dependientes de la vegetación ruderale y arvense de los márgenes agrícolas, tanto por la disminución de la agricultura tradicional como por el empleo masivo de pesticidas.

En el extremo contrario encontramos grupos de especies que están recuperando poblaciones, especialmente las asociadas a matorrales de sucesión de cultivos abandonados y, más acusadamente, las ligadas al bosque denso, especialmente la laurisilva, que se recupera por el menor aprovechamiento y garantías de protección de la red de ENP de La Palma.

Las especies introducidas o colonizadoras espontáneas llegadas en los últimos decenios tienen buenas perspectivas de futuro, estando como están en su mayoría muy vinculadas al medio urbano y/o periurbano.

Especie	Distribución	Poblaciones	Tendencia	Amenazas y observaciones
AVES				
Petrel de Bulwer (<i>Bulweria bulwerii</i>)	Costa Norte (Roque Negro y San Antonio), además de roques de Las Tabaibas y del Guincho (Garafia), playa de Nogales (Puntallana) y otros puntos del NO, así como Puntagorda, en acantilados y roquedos	Menos de 100 parejas.	Declive posible, a confirmar	Nidos depredados por ratas, gatos y otros depredadores. Secundariamente atropellos y colisiones, así como extravíos por luz nocturna.

⁷ La información utilizada se basa fundamentalmente en los Atlas y libros rojos de los vertebrados de España (Mamíferos, Aves, Reptiles y anfibios y Peces continentales) y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas del Ministerio de Medio Ambiente (versión septiembre 2003), complementados con informes específicos para algunas especies singulares.

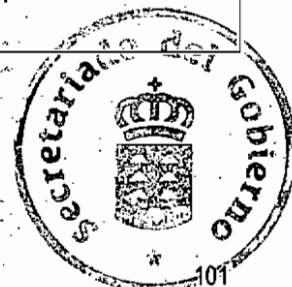


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN DEL P.O.P. REVISOR

Pardela cenicienta (<i>Calonectris diomedea borealis</i>)	Todo el litoral insular, en acantilados, roques, islotes, así como barrancos y riscos del interior. Cría en el suelo	Frecuente (ave marina más numerosa de Canarias y de La Palma con 30.000 y 3-4.000 parejas en 1987)	Declive (se estima un 20% mínimo de reducción hasta 2010)	Depredación de nidos por ratas, conejos, hombre; pesquerías; contaminación y luz nocturna. Endemismo macaronésico.
Pardela pichoneta (<i>Puffinus puffinus</i>)	Norte i nordeste insular, en barrancos y zonas escarpadas de monte verde; hasta 1000m altitud. Posible cría en NO y zona Centrorienta (Sta. Cruz y Breña Alta)	Unas 200 parejas (principal población canaria)	Desconocida con precisión, pero se estima un declive (Ramos, 2003).	Antiguamente depredación humana importante (hasta mediados s.XX). Depredación nidos por ratas y, más raramente, por gatos. Extravíos de pollos por luz nocturna
Pardela chica (<i>Puffinus assimilis baroli</i>)	Costa norte (acantilados de difícil acceso) y también Tazacorte y costa de Garafía	Unas 50 parejas	Declive, si bien en los últimos años ha mejorado sus efectivos	Depredación de ratas, gatos y turismo costero. Endemismo palmero.
Gavilán común (<i>Accipiter nisus granti</i>)	Toda la isla (bosques claros y mosaico agroforestal)	Frecuente pero no abundante (unas 50 parejas en 1987)	En aumento en Canarias. Sin datos de La Palma	Elevada capacidad de recuperación
Ratonero (<i>Buteo buteo insularum</i>)	Toda la isla (mosaico agroforestal)	Unas 45 parejas (10% total archipiélago), en 1987-88	En aumento en el conjunto canario. Sin datos de La Palma	Transformación territorio, pérdida de mosaico; electrocución, venenos, caza.
Aguila pescadora (<i>Pandion haliaetus</i>)	Costa O (de Barranco Angustias a Puerto Naos)	Posible reproducción ocasional, sin confirmar, entre finales del s.XX y principios del XXI. Presencia regular de 1-3 parejas, incluso en periodo favorable.	Relativamente estable en Canarias (17-19 parejas estimadas en 2004). Posibilidad de recuperación en La Palma?	En peligro de extinción, según legislación canaria. Molestias por turismo y actividades náuticas, competencia con otras especies y, potencialmente, riesgo colisión con tendidos.
Cernicalo vulgar (<i>Falco tinnunculus ssp canariensis</i>)	Toda la isla; mayormente costa N y mitad E insular	Frecuente y abundante (unas 4-5.000 parejas en el archipiélago).	Aparentemente estable	Transformación urbanística, abandono rural.
Halcón tagarote (<i>Falco pelegrinoides</i>)	Mayormente en litoral y barrancos del NE, N y NO. También en litoral central, oriental y occidental.	Máximo de 24 parejas (mayor densidad mitad norte)	Población canaria en aumento (20 parejas en 1993 y 51-53 en 2001). En expansión en la Palma	Sensible a las molestias antrópicas. Afectada por caza ilegal, expolio de nidos y colisión con cableado. En peligro de extinción a escala global
Lechuza común (<i>Tyto alba cf alba</i>)	Sólo existen algunas citas aisladas en La Palma	Se desconoce (unas 100-200 parejas en Canarias occidentales)	Se desconoce	Abandono rural, pérdida espacios agrícolas, pesticidas, atropellamientos, etc.
Buho chico (<i>Asio otus canariensis</i>)	Toda la isla	Más de 1000 parejas en Canarias; En La Palma densidades bajas (<1 pp./10km ²)	Estable	Plaguicidas, caza ilegal, pérdida mosaico.
Perdiz moruna (<i>Alectoris barbara</i>)	Toda la isla	Introducida del N de África. Se desconoce población actual.	En expansión	Pérdida espacios agrícolas extensivos, barbechos y lindes
Codomiz (<i>Coturnix coturnix</i>)	Toda la isla excepto zonas más altas y costa SO	Se desconocen los efectivos poblacionales	Desconocida	Pérdida cultivos herbáceos, lindes, etc.
Gallineta común (<i>Gallinula chloropus</i>)	Costa oeste, aprox. desde Bco. Angustias a Puerto Naos	Se desconoce con precisión	En expansión (coloniza balsas artificiales)	Dstrucción vegetación perimetral balsas

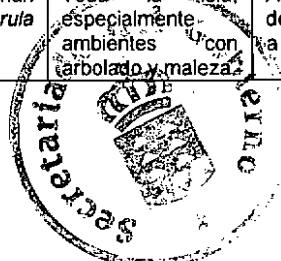


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN

Alcaraván (<i>Burhinus oedicnemus distinctus</i>)	Medianías de Los Llanos, El Paso y Las Manchas; también algunas parejas en el extremo N insular	Estimas de no más de 25 parejas en toda la isla	Escasa y muy localizada, en déclive.	Pérdida de pastizales, matorrales secos y mosaico secano. Caza ilegal, plaguicidas, atropellamientos y colisiones con tendidos. Necesidad seguimiento.
Chocha perdiz (<i>Scolopax rusticola</i>)	Toda la isla, excepto SO árido	Frecuente y hasta abundante Monteverde NE insular (1-10 parejas/km2)	Desconocida	Pérdida de pastizales que usa en otoño e invierno.
Gaviota patiamarilla (<i>Larus michaellis</i>)	Todo el litoral insular	Frecuente y abundante, sobre todo en costa N, NE y NO	En expansión	Conocida hasta ahora como <i>Larus cachinans</i> .
Charrán común (<i>Sterna hirundo</i>)	Litoral insular	10-15 parejas en 1990 y ahora igual o menos	Datos insuficientes	
Paloma bravía (<i>Columba livia</i>)	Toda la isla	Frecuente y abundante, especialmente acantilados costeros y barrancos	Expansión	Declive poblaciones silvestres por hibridación con poblaciones semi- domésticas
Paloma turqué (<i>Columba bollii</i>)	Norte y mitad oriental isla (Puntagorda a Mazo); mayormente NE insular.	250-300 ind. en 1985 y unos 3000 ind. en 2001 (aprox. 50% población canaria)	Expansión, ligada a la recuperación parcial de la laurisilva	Cortes a matarrasa de la laurisilva. Depredación por ratas de nidos.
Paloma rabiche (<i>Columba junoniae</i>)	Mitad N y costa E hasta Mazo. Abundante costa NE y N	1.000-1200 ind. estimados en 1985 (133km ²). En 2001 ocupa 315km ² y aprox. 3/4 población canaria.	Recuperación por aumento y mejora del monteverde	Talas y frecuentación del Monteverde. Eliminación bosque termófilo. Caza.
Tórtola turca (<i>Streptopelia decaocto</i>)	Franja central insular y NE y SO. Zonas humanizadas	Frecuente en los medio urbanos y periurbanos, esp. núcleos grandes	Expansión (aumento población y distribución)	No constan
Tórtola europea (<i>Streptopelia turtur</i>)	Toda la isla.	Se desconocen los efectivos poblacionales	Declive generalizado en toda España (entre 20 y 50%)	Presión caza, pérdida mosaico agroforestal, herbicidas
Vencejo unicolor (<i>Apus unicolor</i>)	Toda la isla (de 0 a 2000m); mayormente acantilados costeros, barrancos y ciudades.	Frecuente y abundante	Expansión aparente	Plaguicidas agrícolas y alteración hábitat (agravado por carácter endémico)
Vencejo pálido (<i>Apus pallidus brehmorum</i>)	Circunscrito al Barranco de las Angustias	Escaso y muy localizado.	Desconocida	Se desconocen.
Abubilla (<i>Upupa epops</i>)	Toda la isla, evitando bosques cerrados y cumbres	Escasa, posiblemente por hábitat menos óptimo	Desconocida	Insecticidas, tala árboles gruesos en zonas abiertas
Bisbita caminero (<i>Anthus berthelotti</i>)	Toda la isla, de la costa a la cumbre, excepto bosques.	Frecuente y abundante	Desconocida	Pesticidas agrícolas, gatos y ratas. Endémico de las islas Canarias y Sauvages
Lavandera cascadeña (<i>Motacilla cinerea canariensis</i>)	Toda la isla, pero más abundante en zonas de montaña, donde supera los 2000m de altitud.	Datos no disponibles	Declive	Reducción hábitat por canalización barrancos y conductos agua.
Petirrojo (<i>Eritacus rubecula</i>)	Toda la isla, esp. Monteverde, pinar mixto, barrancos y platanera	Datos no disponibles	Expansión por aumento bosque y abandono rural.	No existen amenazas relevantes
Mirlo común (<i>Turdus merula cabreræ</i>)	Toda la isla, especialmente ambientes con arbolado y maleza.	Abundante, con densidades superiores a la media española	Previsible aumento futuro por incremento zonas arboladas	No existen amenazas relevantes



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN DE MONTEVERDE

Curruca tomillera (<i>Sylvia conspicillata orbitalis</i>)	Toda la isla, en ambientes no forestales; mayormente piso basal xérico	Datos no disponibles	Desconocida	Pérdida de hábitat por abandono agrícola, urbanización y sobre- pastoreo. Endemismo Canarias, Cabo Verde y Madeira
Curruca cabecinegra (<i>Sylvia melanocephala leucogastra</i>)	Toda la isla	Datos no disponibles	Desconocida	Pérdida de mosaico agroforestal y de lindes.
Curruca capirota (<i>Sylvia atricapilla heineken</i>)	Toda la isla, en ambientes con arbolado y sotobosque apreciable	Muy común y abundante, sin datos detallados.	Desconocida, presuntamente se beneficia del abandono del medio agrícola.	Endemismo suribérico y Canario
Mosquitero canario (<i>Phylloscopus canariensis</i>)	Toda la isla. Ocupa casi todos los hábitats, excepto zonas costeras áridas sin vegetación	Tiene densidades altas por toda la isla	Desconocida; ha aumentado distribución en el sur árido insular a través jardines urbanos	Aparentemente irrelevantes, por la elevada plasticidad de la especie. Endemismo canario
Reyezuelo canario (<i>Regulus teneriffae</i>)	Toda la isla; en Monteverde y pinar, incluido re población	Densidades moderadas/altas por todas las cuadrículas de la isla.	Desconocida, presuntamente favorecido por aumento del bosque palmero	Deforestación, aunque actualmente predomina proceso inverso
Herrerillo común (<i>Parus caeruleus palmensis</i>)	Toda la isla, mayormente bosques de coníferas y monteverde	Datos no disponibles	Desconocida.	Se desconocen. Endemismo Palmero Necesita seguimiento específico
Chova piquirroja (<i>Pyrhocorax pyrhocorax barbarus</i>)	Toda la isla (de zona costera hasta cumbres de Taburiente), excepto zonas densamente forestadas	Estimas dispares, mínimo de 300-400 parejas y máxima estima de unas 1500. Densidades medias, de 0,1 a 1 parejas/km ²	Desconocida, posible recuperación por disminución plaguicidas	Contaminación agrícola, pérdida ganadería extensiva, espeleología. Endem. Palmero Necesita censos y seguimiento específico
Cuervo (<i>Corvus corax canariensis</i>)	Toda la isla, especialmente ambientes abiertos	Estimas de menos de 50 parejas (1992) y un máximo de 25-30 en el 2002. Densidades bajas (0,1- 1 parejas/10 km ²)	Declive importante; previsión extinción en el corto a medio plazo	Uso agroquímicos, venenos, colisión con tendidos aéreos y cambio usos suelo. Endemismo canario Necesita seguimiento específico
Gorrion moruno (<i>Passer hispaniolensis</i>)	Franja central insular y mitad oriental, de Barlovento a Mazo	Datos no disponibles	Expansión, desde su llegada en el s.XIX, ahora estabilización	Se desconocen
Gorrion chillón (<i>Petronia petronia</i>)	Franja costera, O y S, de Puntallana a Mazo	Orientativamente, menos de 25 parejas	Declive muy acusado, tanto en la isla de La Palma como en todo el archipiélago.	Competencia con gorrion moruno, plaguicidas, aumento agricultura intensiva, pérdida campos cerealistas.
Pinzón vulgar (<i>Fringilla coelebs palmae</i>)	Toda la isla, en formaciones forestales (Monteverde y pinar canario y re población)	Datos no disponibles	Desconocida, presuntamente favorecido por aumento del bosque palmero	Se desconocen. Endemismo Palmero Necesita seguimiento específico
Canario (<i>Serinus canaria</i>)	Toda la isla, mayormente cultivos con arbolado y márgenes de bosque.	Datos no disponibles	Poco conocida. Reducción local por captura como mascota y uso fitosanitarios	Cambio usos del suelo hacia mayor intensificación agrícola; captura y plaguicidas. Endemismo macaronésico



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN

Verderón (<i>Carduelis chloris aurantiiventris</i>)	Norte insular (Breña Alta-Puntagorda, aprox.). Forestal o arbolado, plástico (incl. jardines)	Datos no disponibles	Colonizó La Palma en la segunda mitad s.XX y se adaptó muy bien.	Se desconocen, pero aparentemente no relevantes
Jilguero (<i>Carduelis carduelos</i>)	Mitad norte insular, condicionado a plantas ruderales.	Datos no disponibles	Especie muy fluctuante. Tendencia largo plazo: declive	Fitosanitarios y eliminación márgenes, captura, etc.
Pardillo (<i>Carduelis cannabina meadewaldi</i>)	Toda la isla, en zonas abiertas con vegetación ruderal o arvense.	Datos no disponibles	Desconocida	Abandono prácticas tradicionales; herbicidas; captura. Endemismo Canario-occidental
Triguero (<i>Miliaria calandra</i>)	Discontinua, por el N y E insular, zona medianías y márgenes cultivos	Datos no disponibles	Declive	Disminución márgenes y cultivos herbáceos secano, pérdida barbecho, etc.
Tórtola doméstica (<i>Streptopelia roseogrisea f. risoria</i>)	Franja central: Santa Cruz -El Paso- Los Llanos. Zonas urbanas y periurbanas	Datos no disponibles	Expansión, a partir introducción muy reciente	Se desconoce
Cotorra argentina (<i>Myiopsitta monachus</i>)	Santa Cruz de La Palma, en parques y arboladas urbanas.	Datos no disponibles	Expansión, a partir introducción muy reciente	Especie plaga, más bien amenaza potencial para otras especies. Seguimiento y control necesario
ANFIBIOS				
Ranita meridional (<i>Hyla meridionalis</i>)	Mitad norte insular, zonas húmedas y cálidas, hasta límite laurisilva	Común y abundante. Introducida s.XIX?	Desconocida	Contaminación por plaguicidas y eliminación vegetación márgenes de las charcas
Rana común (<i>Pelophylax perezi</i>)	Mitad norte insular, vinculado a charcas y puntos de agua permanentes	Común	Desconocida	Contaminación por plaguicidas e inaccesibilidad a las charcas
REPTILES				
Lisa dorada (<i>Chalcides viridanus</i>)	Localizada únicamente en Los Llanos (introducida?)	Datos no disponibles	Desconocida	Depredación por ratas y gatos y transformación del hábitat
Perinquén (<i>Tarentola delalandi</i>)	Toda la isla, del nivel del mar a más de 2000m	Muy común y abundante, esp. en zonas bajas y medianías	Desconocida	Depredación y transformación del suelo, pero poco relevantes
Lagarto tizón (<i>Gallotia galloti palmae</i>)	Toda la isla, excepto zonas muy umbrías o densamente arboladas	Muy común y abundante, especialmente en zonas agrícolas	Desconocida	Venenos y trampas y transformación uso del suelo
MAMÍFEROS				
Murciélago de Madeira (<i>Pipistrellus maderensis</i>)	Mitad norte insular, del nivel del mar hasta 2000m, en grietas naturales o artificiales	Común y abundante (quiróptero más abundante de las Canarias occ.)	Desconocida	Pérdida de refugios en bovedillas de casas, fumigaciones...
Murciélago montañoso (<i>Hypsugo savi darwini</i>)	Toda la isla, pero ausente o raro en bosques densos	Datos no disponibles	Desconocida	Generadores eólicos y atropellos en carretera.
Nóctulo pequeño (<i>Nyctalus leisleri</i>)	Mitad oriental de La Palma, en ambientes forestales	Datos no disponibles. Especie bastante solitaria	Desconocida	Fumigaciones forestales



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSULAR RIVEROL (Teneriffae)

Orejudo canario (<i>Plecotus teneriffae</i>)	Toda la isla. Cría en cuevas naturales o artificiales y construcciones abandonadas	Datos no disponibles. Puede formar colonias de cría muy numerosas	Desconocida	Biocidas, turismo, espeleología. Necesidad de poner rejillas efectivas en los accesos a cuevas más utilizadas
Murciélago rabudo (<i>Tadarida teniotis</i>)	Toda la isla. Cría en roquedos, acantilados y construcciones.	Común pero no abundante	Desconocida	Desconocidas
Arrul (<i>Ammotragus lervia</i>)	Norte insular, preferentemente zonas medias y altas	Se estiman varios centenares de individuos (2,6 ind./ha en zonas más favorables)	En función de la presión cinegética o gestión de conservación que se apruebe	Especie introducida por motivos cinegéticos que es una amenaza para varias plantas endémicas
Rata negra (<i>Rattus rattus</i>)	Norte insular, zonas rurales y forestales	Datos no disponibles	Datos no disponibles	Amenaza para aves que nidifican cerca del suelo y para algunas plantas de la laurisilva
Rata parda (<i>Rattus norvegicus</i>)	Norte insular, especialmente en zonas urbanas	Datos no disponibles	Datos no disponibles	Supone una amenaza para el hombre y otros mamíferos por transmisión de enfermedades
Ratón casero (<i>Mus domesticus</i>)	Toda la isla, excepto zonas más áridas y frondosas	Datos no disponibles	Datos no disponibles	Supone una amenaza potencial para agricultura y productos almacenados

No son descartables nuevos hallazgos de interés faunístico en la isla de La Palma. En lo que atañe a los mamíferos, podría encontrarse *Barbastella barbastellus guanchae*, taxon descrito recientemente en Tenerife y la Gomera, y que habita primariamente los bosques maduros, hábitats bien representados en La Palma, siguiendo el patrón de distribución de otras especies de quirópteros (*Pipistrellus maderensis*, *Plecotus teneriffae*, *Pipistrellus savii darwini*).

Entre los reptiles, cabría investigar genéticamente la población de Lisa dorada (*Chalcides viridanus*) localizada en el entorno de Los Llanos de Aridane, para esclarecer su carácter semi-relictual o bien si es origen de una translocación interinsular. También dentro de los reptiles debe confirmarse o descartarse la presencia del lagarto gigante de La Palma (*Gallotia auaritae*), en base a una prospección minuciosa de los sitios adecuados, ya que no puede descartarse por completo la supervivencia de este taxon a la vista de los hallazgos recientes de lagartos gigantes de la Gomera, Gran Canaria, Tenerife y El Hierro en ámbitos muy restringidos e inaccesibles.

En lo que atañe a las aves, grupo faunístico más conocido con gran diferencia, no cabe esperar grandes hallazgos, pero si que cabe confirmar o verificar la posibilidad de cría de algunas especies detectadas en la isla, como el águila pescadora (*Pandion haliaetus*), cerca de la bocana del barranco de las Angustias, o del paíño de Madeira (*Oceanodroma castro*), detectado en alguna ocasión en los roques de Garafía y proximidades, o del charran rosado (*Sterna dougalli*), muy similar al común (*Sterna hirundo*) y por este motivo no siempre detectado en las colonias de cría

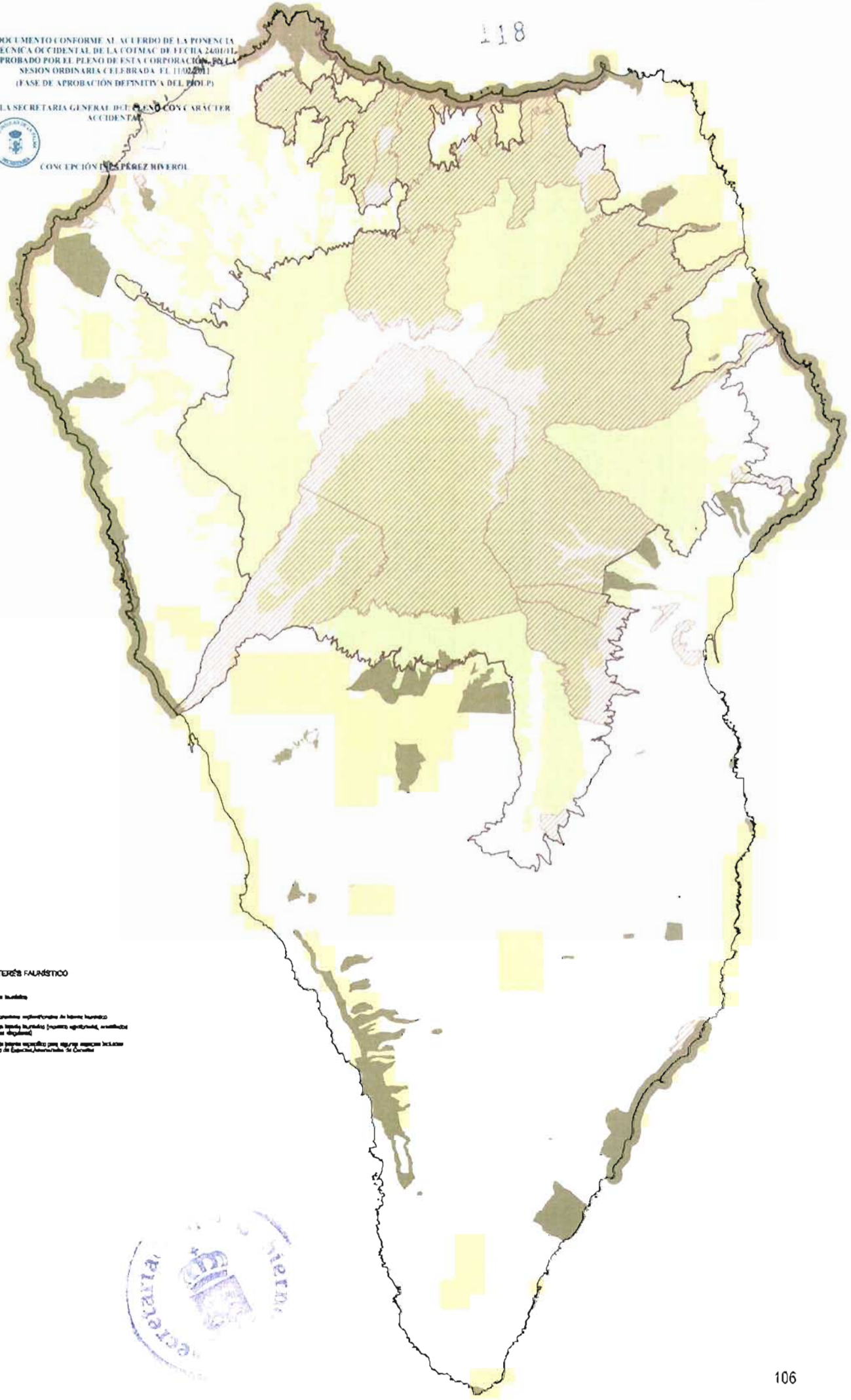


DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POSESIÓN TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COIMAC DE FECHA 24/01/11, APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL P.O.P.)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN DEL PÉREZ RIVEROL



ÁREAS DE INTERÉS FAUNÍSTICO

- LC con trazo continuo
- Zona
- Otras zonas faunísticas (reservorios de hábitat acuático)
- Otras zonas de interés faunístico (reservorios terrestres, anfibios, aves, aves protegidas)
- Otras zonas de interés faunístico para algunas especies incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Chile



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN DE LAS BÉRRAS

mixtas, así como alguna otra especie marina que cría en acantilados inaccesibles.

Por otro lado, existen numerosas especies con efectivos reducidos e incluso sin seguridad de cría en la isla en tiempos reciente (e incluso con status taxonómico dudoso, como la lechuza, *Tyto alba*) que deberían ser objeto de seguimiento específico.

Por otra parte, la rarificación y riesgo de desaparición a corto-medio plazo que amenaza a varias especies de aves endémicas, como la chova piquirroja (*Pyrhocorax pyrrhocorax barbarus*), el cuervo (*Corvus corax canariensis*) y el alcaraván (*Burhinus oedicnemus distinctus*) debe ser objeto de programas de seguimiento y manejo específicamente dirigidos a sostener y hacer viable la población actual y futura de dichas especies.

Por otro lado, existen algunos endemismos canarios, e incluso palmeros, dentro de las aves, que no se encuentran incluidos dentro del Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias, como es el caso de la pardela chica (*Puffinus assimilis baroli*) que debieran incorporarse y entrar en los programas pertinentes en función de su status poblacional y riesgos previsibles.

Lógicamente, las especies o subespecies antes referidas, en caso de confirmarse su hallazgo, deberían de establecerse los mecanismos de protección del hábitat, seguimiento de poblaciones e inclusión, en caso de no estarlo, en el Catálogo de especies amenazadas.

2.6.5 Áreas de interés faunístico⁸

Se consideran áreas de interés faunístico:

- Las zonas forestales de monte verde y pinar.
- Los matorrales seminaturales (a menudo intercalados con cultivos: viñedos, higueras, tuneras, almendros, frutales, etc.).
- Los cantiles o escarpes interiores (riscos, roques, calderas, barrancos).
- Los cantiles y roques costeros.
- Las cuevas, furnas o tubos volcánicos.

A los efectos de valoración de los efectos de las actuaciones proyectadas por el PIOLP sobre la fauna se han considerado de interés faunístico los ENP y LIC en cuyo objetivo de declaración tiene un peso relevante el factor fauna; las Zonas de Especial Protección para las Aves; las Áreas de Importancia para las Aves (IBA); las zonas forestales y barrancos del norte insular, con una importante presencia, con carácter sedentario o nidificante de las palomas de la laurisilva (*Columba bolli*, *C. junoniae*) y de

⁸

Según el Inventario ambiental del PTE de Ordenación de la Actividad Turística, capítulo "Fauna", redactado por R. García Becerra y F.M. Medina



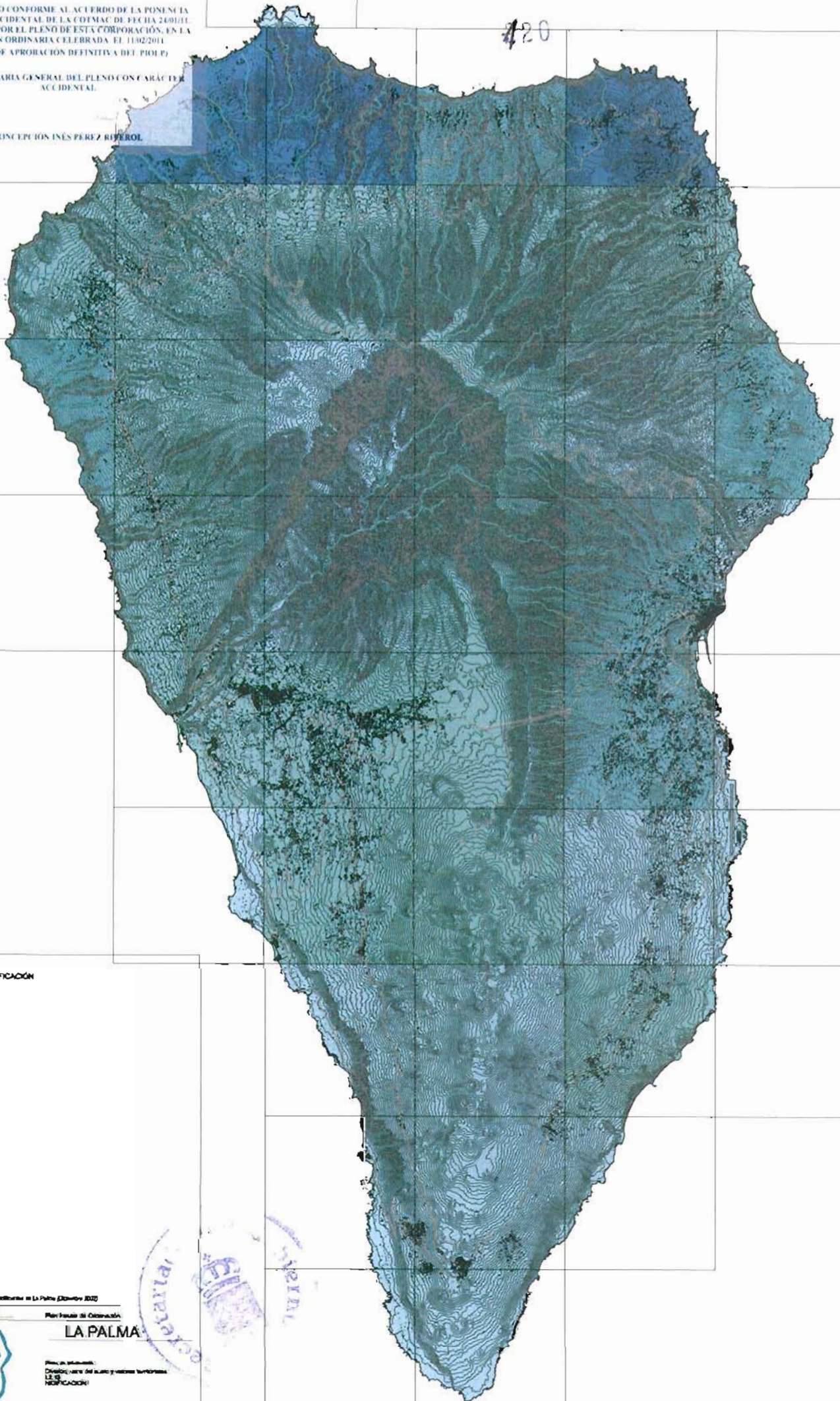
DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENTIA
TECNICA OCCIDENTAL DE LA COIMAC DE FECHA 24/01/11
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(PLAN DE APROBACION DEFINITIVA DEL PLOI P)

420

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INES PEREZ RIVEROL



INTERÉS DE MODIFICACIÓN

- Alto
- Medio
- Bajo

Plan de Ordenación de los Recursos del Territorio de La Palma (2007-2012)



Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plan de Ordenación
Dirección de Ordenación y Gestión Territorial
I.S. RESERVA

000001/10
Enero 2010

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PEREZ ALFARO

especies marinas, así como de mamíferos endémicos (quirópteros); los roquederos y acantilados litorales de interés para la nidificación, y las zonas de mosaico agroforestal –mayormente desprotegidas– de secano, que aportan una gran biodiversidad en el conjunto, de interés para un espectro amplio de fauna, incluyendo especies más o menos amenazadas como el cernícalo (*Falco tinnunculus canariensis*), el busardo ratonero (*Buteo buteo insularum*), el gorrión chillón (*Petronia petronia*), la abubilla (*Upupa epops*) o el alcaraván común (*Burhinus oedicephalus*), entre otras, así como otras especies más banales que podrían rarificarse en el caso de desaparecer dichos ámbitos.

También se han considerado las pequeñas cavidades volcánicas y formaciones análogas, de pequeña superficie pero de gran interés por albergar especies endémicas de invertebrados y quirópteros, a escala insular o canaria, no siempre incluidas en espacios naturales protegidos, como es el caso de la Cueva Honda de Gallegos (Barlovento), la Cueva de Los Palmeros (Fuencaliente), la Cueva del Ratón (Fuencaliente), la Cueva del Llano de los Caños (Mazo), de alto valor biológico, de acuerdo con la DG de Medio Natural del Gobierno de Canarias, así como el Hoyo de la Sima (El Paso) y el Búcaro de San Martín (Mazo), ambas de interés biológico más reducido y localizadas en el ENP de Cumbre Vieja.

2.6.6 Nidificación⁹

Se han establecido las áreas de interés de nidificación (ver plano I.2.13 Nidificación), en base a la valoración ponderada de las distintas especies nidificantes en la isla de la Palma en cada cuadrado de 5x5km (basado en el Atlas de las aves nidificantes en La Palma, diciembre 2002), en función de su categoría de amenaza según el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (CEAC). Se ha valorado las zonas de nidificación de las especies no incluidas en el CEAC con el valor de 1 punto, las especies de interés especial con 2 pts.; las especies vulnerables con 4 pts., las especies sensibles a la alteración de su hábitat con 8 pts., y las especies en peligro de extinción con 16 pts.

La cartografía arroja como áreas de mayor interés el litoral norte, seguido por las zonas de Monteverde centrorientales, alrededor de la zona metropolitana de Santa Cruz (municipios de Santa Cruz y Breña Alta i Breña Baja) y Puntallana, así como la zona litoral entre Puntagorda y Tijarafe.

⁹

Este apartado se redacta fundamentalmente a partir de J.L. Rodríguez Luengo: "Fauna introducida", en Naturaleza de las Islas Canarias (2002) y los Catálogos y listas rojas de Anfibios y reptiles, Aves y Mamíferos.



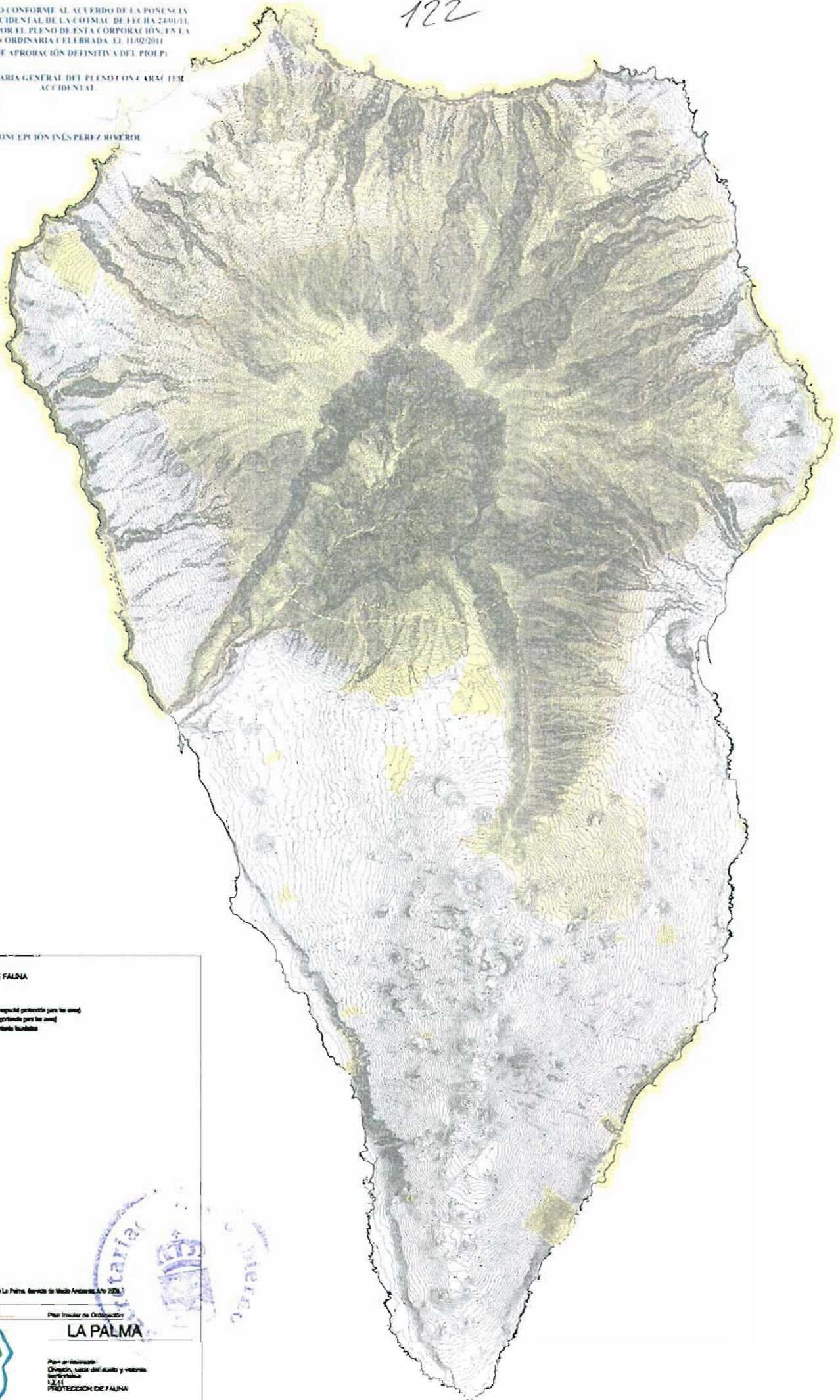
122

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COIMAC DE FECHA 24/01/11,
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROPE)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
OCCIDENTAL



CONSEJERÍA DE POLÍTICAS TERRITORIALES Y
CONSEJO INSULAR DE LA PALMA



PROTECCIÓN DE FAUNA

- 200m (Zonas de especial protección para las aves)
- 500m (Zonas de importancia para las aves)
- Otras zonas de interés faunístico

Puerto: Calle del Tráiler de La Palma, Servicio de Medio Ambiente, s/nº 2020



Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plan de Ordenación
Dirección, obra del suelo y urbanismo
insular
12-11
PROTECCIÓN DE FAUNA

Escudo y
Símbolo 148380

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

2.6.7 Fauna introducida¹⁰

Algunas especies introducidas de invertebrados tienen cierta relevancia económica: es el caso de los hemípteros-áfidos (pulgones), que son responsables de distintas enfermedades en las plantas cultivadas, y el de algunos himenópteros (abejas) en relación con la actividad apícola.

La cría de peces de agua dulce es relativamente reciente. Las especies introducidas en La Palma son *Cyprinus carpio* (carpa) y *Carasius auratus* (carpín dorado), que no interaccionan con peces nativos pero si con anfibios, también de origen alóctono. Recientemente se ha introducido la tilapia (*Oreochromis cf. nilótica*), de modo experimental y para ensayar su cultivo con interés comercial.

Los anfibios no cuentan con especies autóctonas insulares, por la dificultad de colonización desde el continente africano. Ello no obstante, antes del siglo XX había sido introducida la *Hyla meridionalis* (ranita meridional), que proliferó mucho en los cultivos de bananeras, así como la rana común (*Pelophylax perezí*), que se ha beneficiado de las numerosas charcas o balsas artificiales construidas en la isla.

En cuanto a los reptiles se han detectado introducciones accidentales del correcaminos arlequín (*Tropidurus plica*), iguánido neotropical que viaja con la madera de importación y provisionalmente erradicado, a pesar del riesgo de nueva implantación, y la tortuga americana *Pseudemys scripta*, que no constituye una amenaza por no competir con ningún quelónido autóctono. También se han producido translocaciones, o introducciones de especies de islas vecinas, como el lagarto de Gran Canaria (*Gallotia stehlini*).

Algunas aves, como *Alectoris barbara* (perdiz moruna) o *Alectoris rufa* (perdiz común), pueden haberse introducido durante el siglo XV, con fines cinegéticos, aunque sólo la primera se ha aclimatado y tiene poblaciones silvestres estables. Por otro lado, y con carácter mucho más reciente, se ha implantado en la isla la tórtola doméstica (*Streptopelia roseogrisea f. risoria*), escapada de la cautividad y que habita en las principales zonas urbanas y periurbanas. Algo parecido ha sucedido con la cotorra argentina (*Myiopsitta monachus*), que ha colonizado con éxito los parques urbanos y arboledas del entorno de Santa Cruz de La Palma y que debe ser objeto de un seguimiento y gestión por su potencial incidencia negativa sobre los ecosistemas.

En cuanto a los mamíferos: La introducción accidental de *Mus musculus* (ratón doméstico) y —en estos casos como consecuencia del asilvestramiento de especies procedentes de cautividad— la de *Felis catus*

¹⁰ Este apartado se redacta fundamentalmente a partir de J.L. Rodríguez Luengo, "Fauna introducida", en Naturaleza de las Islas Canarias (2002) y los Catálogos y listas rojas de Anfibios y reptiles, Aves y Mamíferos.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO CON CARÁCTER
OCCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSULAR DE LA ISLA

(gato doméstico), *Canis familiaris* (perro doméstico), *Ovis aries* (carnero doméstico) y *Capra hircus* (cabra doméstica); es probablemente prehispanica. Durante el siglo XV se introdujo con fines cinegéticos la especie *Oryctolagus cuniculus* (conejo) y, accidentalmente, la *Rattus rattus* (rata negra), que constituye una amenaza para los nidos de aves cerca del suelo y también para algunas plantas de la laurisilva, tal y como se ha evidenciado en el Parque Natural de Garajonay (Gomera). En el s. XVII, también accidentalmente, se introdujo la *Rattus norvegicus* (rata parda) que, como la anterior, se distribuye por el norte insular, más húmedo y con los núcleos principales de población. A pesar de su limitación de colonizar el medio natural palmero, su amenaza estriba en el carácter reservorio y transmisor de numerosas enfermedades sobre el hombre y otros mamíferos.

En 1972 se introdujo con fines cinegéticos el *Ammotragus lervia* (arruí), originario del Norte de África. Es un pariente cercano de cabras y ovejas. Ocupa los pinares de la porción central y noroccidental de la isla, áreas incluidas en La Caldera de Taburiente y otros Espacios Naturales Protegidos aledaños. Se han determinado 41 taxones vegetales como integrantes de su dieta de otoño, de los que 21 son endémicos; y de las especies vegetales amenazadas presentes en el Parque Nacional, nueve se consideran afectadas por esta especie. Por último, en el verano de 1993 fue destruido –al parecer por los arrúes– el único ejemplar adulto conocido del endemismo palmero *Helianthemum cirae*. Así que el arruí es causa de opiniones encontradas entre cazadores y gestores del Parque Nacional.

Fruto de la grave perturbación ecológica producida por las especies introducidas de carácter invasor o dañino para los ecosistemas insulares se inicio en el año 2002 el proyecto "Control de Vertebrados invasores en islas de España y Portugal", a iniciativa de los gobiernos de las Islas Canarias, Illes Balears, islas Azores y del archipiélago de Madeira, financiado mediante el instrumento financiero LIFE de la Unión Europea.

Este proyecto se planteó los siguientes objetivos:

1. Realizar un intercambio de experiencias relativas al control de vertebrados invasores en las islas de Portugal y España
2. Establecer una red permanente de seguimiento de vertebrados invasores y de un marco de colaboración e intercambio de información técnica.
3. Crear un estado de opinión favorable a la conservación de la biodiversidad nativa y a la necesidad de prevenir la entrada y establecimiento de especies invasoras.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVERA

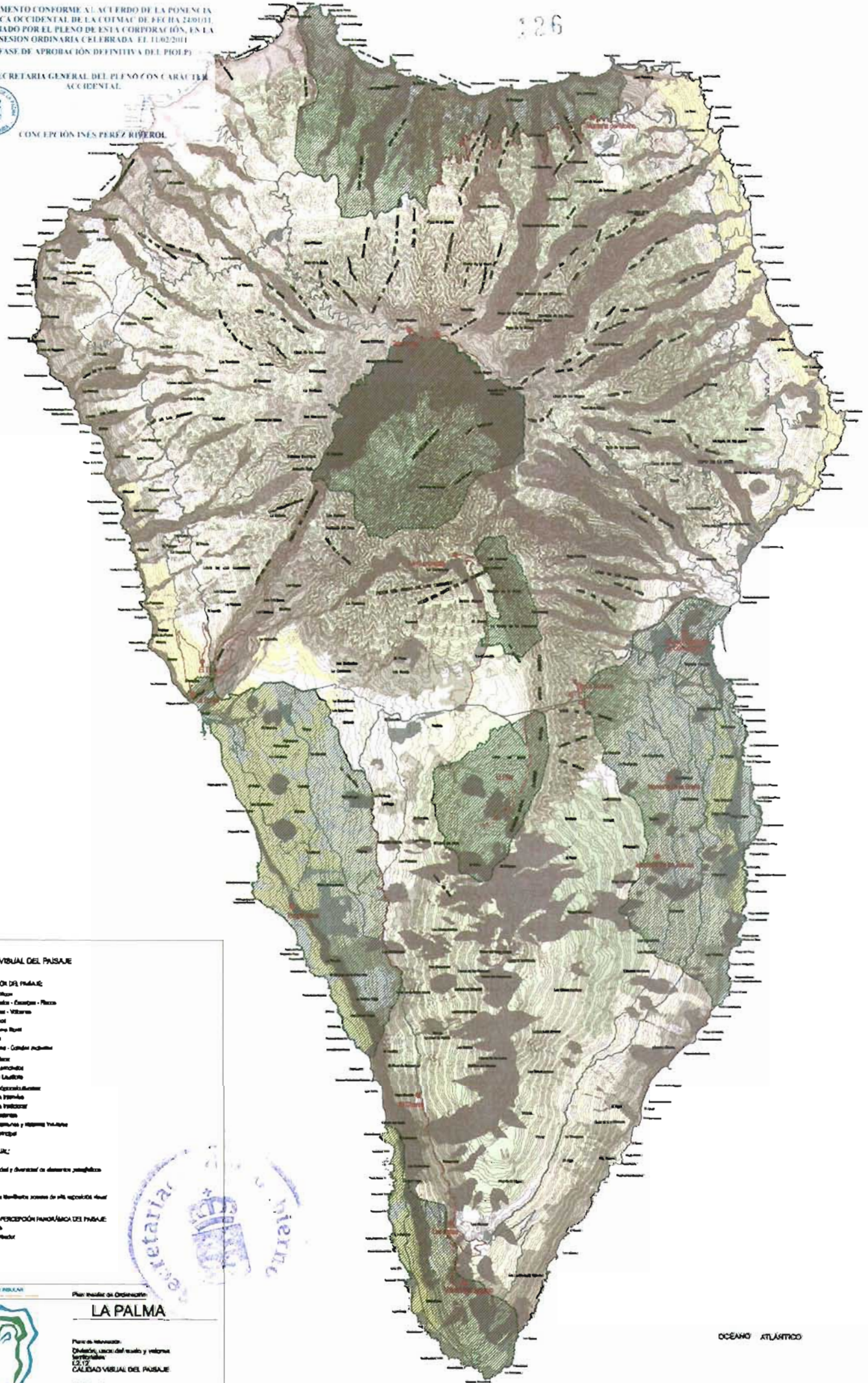
Fruto de este proyecto se ha establecido una red permanente de seguimiento de vertebrados invasores y de intercambio de información técnica: se ha creado un mecanismo informativo sobre la distribución y dispersión de la fauna invasora, las medidas de control en desarrollo mediante el uso de bases de datos y sistemas de información geográfica ampliamente accesible y está coordinada con las bases de datos sobre especies invasoras en islas (Island invasive alien species database, integrada en la Global Invasive Species Database, del GISP, el programa global de especies invasoras de la UICN) y la iniciativa sobre especies invasoras en islas (Cooperative Initiative on Island Invasive Alien Species). Asimismo se ha diseñado un programa de educación ambiental, de carácter experimental y demostrativo que pretende ser fácilmente aplicable a otros entornos y contextos socioculturales. Finalmente, y muy importante, se ha editado un "Manual Práctico de Gestión de Vertebrados Invasores", extremadamente útil para técnicos y gestores y también se ha editado un documental sobre las invasiones biológicas de cariz divulgativo.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



CALIDAD VISUAL DEL PASAJE

EDIFICACIÓN DEL PASAJE

- Elementos de fachada
- Almacenes - Comercio - Plaza
- Monumentos - Viveros
- Restos
- Plataformas de roca
- Urbanización
- Montañas - Cumbre principal

Elementos de fachada

- Piedra y anchuras
- Escaleras laterales

Elementos arquitectónicos

- Agroturismo
- Agroturismo
- Agroturismo y vivienda turística
- Montaña principal

CONDICIÓN VISUAL:

- Alto: Proximidad y diversidad de elementos arquitectónicos
- Bajo: Paisaje homogéneo anterior de alta capacidad visual

LUGARES DE PERCEPCIÓN PANORÁMICA DEL PASAJE:

- Torreón
- San Sebastián

AYUNTAMIENTO DE LA PALMA

Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plan de Ordenación:
Definición, usos, del suelo y ordenación territorial
C.S.17
CALIDAD VISUAL DEL PASAJE

19/02/2011
Diseño: I. RIVEROL

OCEANO ATLANTICO

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



2.7- PAISAJE

CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

La relación entre el Paisaje, entendido como el nexo entre cultura y natura, y la Planificación Territorial se apoya en la idea de que "todo el territorio es paisaje", y por lo tanto, cualquier intervención sobre el territorio se convierte en paisaje o implica una actuación paisajística.

La Convención Europea del Paisaje lo define como cualquier parte del territorio tal como lo percibe la población, cuyo carácter es el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos. Esto implica que las políticas de paisaje sean una herramienta en la planificación territorial y viceversa.

Además de la complejidad y riqueza que genera el paisaje en las políticas territoriales, en el caso de La Palma, existen dinámicas y condicionantes que hacen aún más relevante contemplar políticas de paisaje en la planificación insular:

-La actividad turística a potenciar, entendiendo el paisaje como principal recurso del turismo.

-La actividad agrícola y su valor paisajístico como componente esencial de la imagen del territorio.

-La riqueza y rápida transición entre paisajes muy diversos y contrastados, y la singularidad del relieve que permite, desde innumerables puntos, visuales abiertas y panorámicas entre paisajes muy diversos. Un alto porcentaje del territorio insular está protegido, lo que ha permitido que el grado de conservación de los paisajes más significativos de la Isla sea elevado.

2.7.1 Criterios del Convenio Europeo del Paisaje y de la Directrices de Ordenación del Paisaje de Canarias

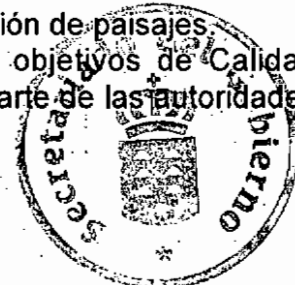
Como objetivos fundamentales en la política de Paisaje, planteados en la Convención Europea del Paisaje y recogidos en el Avance de Directrices de Ordenación del Paisaje de Canarias, se habla de la protección, gestión y ordenación del paisaje.

La protección de los paisajes, comprende las actuaciones para la conservación y el mantenimiento de los aspectos significativos o característicos de un paisaje, justificados por su valor patrimonial que proviene de su particular configuración natural y/o de la intervención humana.

La gestión de los paisajes, abarca las actuaciones dirigidas, en la perspectiva del desarrollo sostenible, al mantenimiento del paisaje con el fin de guiar y armonizar las transformaciones inducidas en él por la evolución social, económica y ambiental;

Y finalmente la ordenación de los paisajes, comprende las actuaciones que presentan un carácter prospectivo particularmente acentuado y encaminadas a la mejora, la restauración o la creación de paisajes.

Asimismo, se habla sobre la necesidad de fijar objetivos de Calidad Paisajística, entendidos como la formulación, por parte de las autoridades



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN DEL PAISAJE

públicas competentes, de las aspiraciones de las poblaciones en lo que concierne a las características paisajísticas de su entorno.

El conocimiento del estado actual del paisaje y la posterior definición de objetivos de calidad paisajística permitirán evaluar cualitativamente el grado de esfuerzo que deberán hacer las administraciones y la sociedad en general para conseguir los propósitos deseados, y constituirá la base para la definición de medidas y actuaciones que permitan conseguirlo.

El hecho de cubrir todo el territorio obliga, de entrada, a establecer unos objetivos generales para el paisaje, que servirán de marco para el desarrollo de los objetivos de calidad paisajística que deberá fijar un Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de la isla.

La mayoría de los objetivos generales de calidad paisajística derivan, de la adaptación de los principales convenios, acuerdos y normas internacionales y europeas sobre protección, gestión y ordenación del paisaje desde la óptica del desarrollo sostenible, y son de aplicación a todos los estados y regiones de Europa. Han de constituir la base para la definición de los objetivos de calidad paisajística para cada ámbito territorial. Entre ellos cabe citar:

-Integrar el paisaje en la planificación territorial, urbanística y sectorial e incrementar su peso en la evaluación ambiental de planes, programas y el estudio de impacto ambiental de infraestructuras y actividades.

-Conservar y mejorar la calidad del paisaje y su diversidad.

-Priorizar la heterogeneidad paisajística por delante de la homogeneidad.

-Preservar los paisajes a los cuales damos un alto valor estético, identitario y ecológico (por su excepcionalidad, fragilidad o escasez).

-Mejorar paisajísticamente las periferias y vías de acceso a las ciudades y villas, así como la reducción, eliminación y traslado de los elementos que las degradan.

- Elaborar proyectos de integración paisajística de las áreas de actividades económicas y de las infraestructuras.

- Mantener, mejorar y restaurar los paisajes agrícolas y rurales.

-Garantizar los asentamientos y tipologías constructivas propias de cada lugar.

-Mantener las interficies paisajísticas donde se producen combinaciones armónicas, como la agricultura-naturaleza, costa-mar, espacio construido-entorno, roca-bosque).

-Garantizar, mejorar y revalorizar los paisajes propios y recuperar muestras en lugares en desaparición.

-Adquirir suelo para incrementar el patrimonio público de suelo en las áreas que se consideren de interés para la gestión paisajística.

-Proteger elementos característicos del paisaje rural (márgenes, vallas, muros, cercas, alineaciones arbóreas o tipologías constructivas).

-Proteger y promover el patrimonio intangible ligado a los paisajes (artesanía, cuentos, canciones, pintura de paisaje).

-Posibilitar a los ciudadanos la admiración y disfrute del paisaje, con racionalidad, incluyendo las personas con problemas de movilidad.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSULAR DEL PAISAJE

-Mejorar el confort en los paisajes, mejorando la seguridad en los espacios de disfrute, respetando aquellos retenidos e identificados en la memoria colectiva o evitando la contaminación acústica y lumínica.

-Garantizar la participación de los ciudadanos sobre las decisiones de futuro que afectan al paisaje.

-Priorizar una gestión y ordenación del paisaje que mantenga sus valores naturales, culturales y estéticos equilibrando los cambios que originen los procesos sociales, económicos y ambientales.

-Atribuir valor al paisaje como recurso turístico.

-Educar en los valores del paisaje

Además de las Directrices de Ordenación del Paisaje se tienen en cuenta las Directrices de Ordenación Territorial, Ley 19/2003 de 14 de abril, basadas en el fomento del desarrollo sostenible de las Islas Canarias y en la aplicación de criterios de ordenación territorial que reconozcan las singularidades ambientales, culturales y paisajísticas de la isla.

2.7.2 Identificación del paisaje

Componentes paisajísticas

El primer paso en la identificación del paisaje insular ha sido determinar aquellos elementos de características abióticas, bióticas y culturales que lo componen. A partir de esta tipificación se ha intentado establecer una serie de rasgos distintivos a nivel paisajístico que componen el territorio Palmero.

Los elementos abióticos son el resultado de la geología y como consecuencia de la litología, fases geomorfológicas y del relieve, seguramente el elemento que más la condiciona. Del relieve se derivan aspectos de tanta importancia para la estructura y funcionalidad del paisaje como son la altura, la orientación o la pendiente.

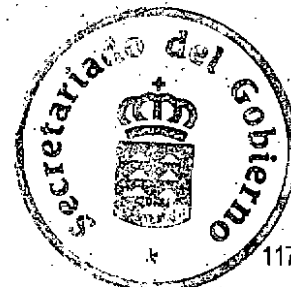
Los elementos bióticos consisten en el recubrimiento del suelo por la vegetación nativa, cuya diversidad, intensidad y calidad caracteriza de manera especial el paisaje

Y los elementos antrópicos o culturales corresponde a las transformaciones del territorio que ha hecho el ser humano relacionadas con su alojamiento, desplazamiento y la producción para su manutención.

La identificación de los elementos abióticos, bióticos y antrópicos en la isla de La Palma, se ha estructurado de la siguiente manera:

Elementos abióticos:

- Acanilados – Escarpes -Riscos
- Montañas, volcanes
- Barrancos
- Plataforma litoral
- Laderas
- Malpaíses, coladas recientes



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INFORMATIVA

En la distinción de las diversas componentes, se ha priorizado la identificación de los elementos físicos más representativos de la isla: los barrancos que caracterizan la mitad Norte, y los volcanes y coladas recientes que conforman la mitad sur.

Elementos bióticos

- Pinar y asociados
- Bosque Laurifolio

Se hacen dos distinciones genéricas del terreno forestal: el pinar como especie dominante en la isla, y el bosque Laurifolio, que incluye la Laurisilva y el Fayal-Brezal. Básicamente ocupan toda la franja central al interior de la isla en sentido longitudinal.

Elementos antrópicos / culturales

- Agrícola intensivo
- Agrícola tradicional
- Asentamientos
- Áreas comunes y sistemas insulares
- Infraestructuras

Para este análisis se ha tenido en cuenta la información vinculada al paisaje, expresa en los elementos formales que corresponden a patrones ligados a las permanencias humanas de connotaciones rurales o urbanas: como son el cultivo, las construcciones y las vías de comunicación e infraestructura. El patrimonio cultural localizado en el plano de información "i.05 Patrimonio arquitectónico y arqueológico", se encuentra en parte vinculado a los asentamientos más importantes, y a lo largo de casi toda la franja de costa, exceptuando parte del patrimonio histórico y arqueológico situado en la Caldera de Taburiente y el lomo de Bejenado. La red de senderos es el sistema más claro que vincula las diferentes áreas de interés patrimonial.

La interrelación de los distintos elementos (ver plano de información "i.1 Calidad visual del paisaje") aporta una primera caracterización paisajística del territorio insular que puede entenderse a partir de tres grandes áreas: la mitad norte, la franja central este-oeste y la mitad sur.

En la mitad norte de la Isla predominan las áreas forestales, contempladas la mayoría en espacios naturales protegidos. El pinar Canario domina en la corona norte, alrededor y dentro de la Caldera de Taburiente, mientras que las formaciones de bosque laurifolio se concentra en la vertiente del norte y del noreste por las condiciones climáticas propias de esta orientación. A nivel geomorfológico la secuencia de barrancos determina un orden radial a partir del cual se organizan las áreas forestales mencionadas previamente, seguidas de una franja agrícola tradicional que según la morfología de costa y el tipo de pendiente culmina en las partes más bajas en franjas agrícolas de cultivos intensivos, particularmente en el noreste y al noroeste en el



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INSULAR DEL PLOL

denación de La Palma
municipio de Tijarafe, o en lomos-laderas de escasa accesibilidad, en
contacto con acantilados.

En la franja central este-oeste predomina la componente
antrópica/cultural. Una serie de factores de tipo natural y territorial
determinan esta tendencia. El relieve de ambas vertientes es
relativamente llano y continuo respecto al resto de la isla; son los puntos
con mejores condiciones de relieve para comunicar la vertiente este y
oeste separadas en este tramo por Cumbre Nueva; las condiciones
morfológicas del litoral, especialmente en la parte este, ha posibilitado una
relación más directa con el mar. Como resultado, la concentración de
asentamientos, dotaciones e infraestructuras de carácter insular
condicionan sustancialmente la configuración del paisaje actual. La malla
viaria fragmenta considerablemente esta parte de la Isla. Alberga una
extensa área de cultivo intensivo en la parte oeste y menos importante en
la zona este junto al aeropuerto. La actividad agrícola tradicional se
encuentra más alterada por la presencia de asentamientos u otras
construcciones dispersas.

La mitad sur se caracteriza por la sucesión de volcanes a lo largo de
Cumbre Vieja, que además de ser un Parque Natural constituye el
elemento de referencia más claro que configura esta tipo de paisaje.
Como componente forestal domina el pinar canario. Cumbre Vieja actúa
como punto de inflexión entre la vertiente este y oeste de la Isla con
atributos muy diferenciados. En la vertiente este, la ladera tiene un
desarrollo relativamente mayor, dando cabida a la agricultura tradicional
de medianías basada principalmente en el cultivo de viña. La franja que le
sigue es una ladera continua hasta la costa, de un alto valor
geomorfológico, en donde todavía es evidente la presencia de malpaíses
y coladas volcánicas provenientes de la actividad volcánica de Cumbre
Vieja. La vertiente oeste es más estrecha por lo que la precipitación hacia
el mar es más inmediata. La ladera culmina en un acantilado contundente
que da paso a una plataforma lávica que alberga cultivos agrícolas
intensivos y alguna implantación turística.

La tipología de asentamientos existentes tanto en la mitad norte como en
la mitad sur es lineal, situados casi todos a lo largo de la vía insular. La
concentración urbana es escasa. A nivel cultural son parajes
estrechamente vinculados a los recursos naturales de la Isla. La
elaboración de productos como el vino, el queso o la miel, vinculados
estos últimos a la actividad ganadera, forma parte del carácter identitario
local.

Paisajes singulares con calidad visual

El origen volcánico de la isla, su tamaño y su posición en el atlántico
respecto al resto de islas del archipiélago, su perfecta alineación con las
coordenadas Norte-Sur y su relación inmediata entre el mar y la alta
montaña (2.400 m de altitud en 12 Km entre el punto de inflexión y la
costa), son características básicas que condicionan la configuración
paisajística singular de la isla. A partir de la identificación de paisaje de



132

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSULAR DE LA PALMA

La Palma, es evidente la diversidad de elementos paisajísticos existentes y la proximidad entre unos y otros. Partiendo de esta condición y del grado de mantenimiento y conservación que presentan la mayoría de sus paisajes, se considera que la calidad visual del paisaje es "alta" en todo el territorio insular.

Con base en este planteamiento, se han considerado con calidad visual "muy alta" aquellos paisajes identitarios, a nivel insular, de alta exposición visual, vinculados a trayectos o puntos miradores que posibilitan la percepción panorámica de estos.

Se han identificado como paisajes con calidad visual muy alta los siguientes:

-Norte de la isla entre Punta Gaviota y Punta de Juan Adalid, visible desde la vía insular en el extremo este y desde el mirador Montaña del Molino. La secuencia de barrancos y lomos refleja la condición paisajística más característica de la mitad norte.

-La Caldera de Taburiente vista desde la vía que da acceso al Observatorio del Roque de los Muchachos en el punto más alto, y desde el mirador de Taburiente. Ofrece una panorámica sobre el elemento paisajístico más emblemático de la Isla.

-La vertiente oeste de Cumbre Nueva, visible desde la vía de acceso a la Caldera de Taburiente en el municipio del Paso y desde el mirador La Cumbrecita. Se valora como paisaje de transición entre La Caldera y Cumbre Vieja.

-El Paisaje del Llano del Jable visible desde la vía Paisajística que da acceso al área recreativa El Pilar. El Paisaje volcánico, ofrece una imagen propia de la isla, pero singular frente al resto de paisajes percibidos.

-La franja central-este situada entre los municipios Villa de Mazo y Santa Cruz de La Palma. Este territorio, que ofrece una visual abierta y continua es perceptible desde diversos puntos: Mirador La Cumbre, Montaña de la Breña y Montaña de las Toscas. La panorámica caracteriza los crecimientos de esta zona en relación con su entorno paisajístico de montaña y mar.

-Los Llanos entre el Time y La Lajita del Remo, dentro de los municipios de Tazacorte y Los Llanos de Aridane. Área altamente perceptible desde diferentes lugares por su relieve "llano" respecto al resto de la isla, que precisamente es lo que define su carácter identitario particular a nivel insular. El punto más significativo de percepción es el mirador del Time y parte del recorrido de la LP1 que baja a los Llanos. No obstante, cualquier hito o un cambio sustancial de cota permite una apreciación panorámica de la zona.

-Suroeste, Volcanes de Teneguía, Las Indias y plataforma Lávica entre Punta Gruesa y Punta Blanco. Perceptible desde la vía insular comprendida entre el Volcán de San Antonio, pasando por el mirador de las Indias y El Charco. Este paisaje se aprecia en secuencia con el de los Llanos, con la respectiva relación de montaña y mar.



193

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COINLAC DE FECHA 14/01/11.
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIOLP)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

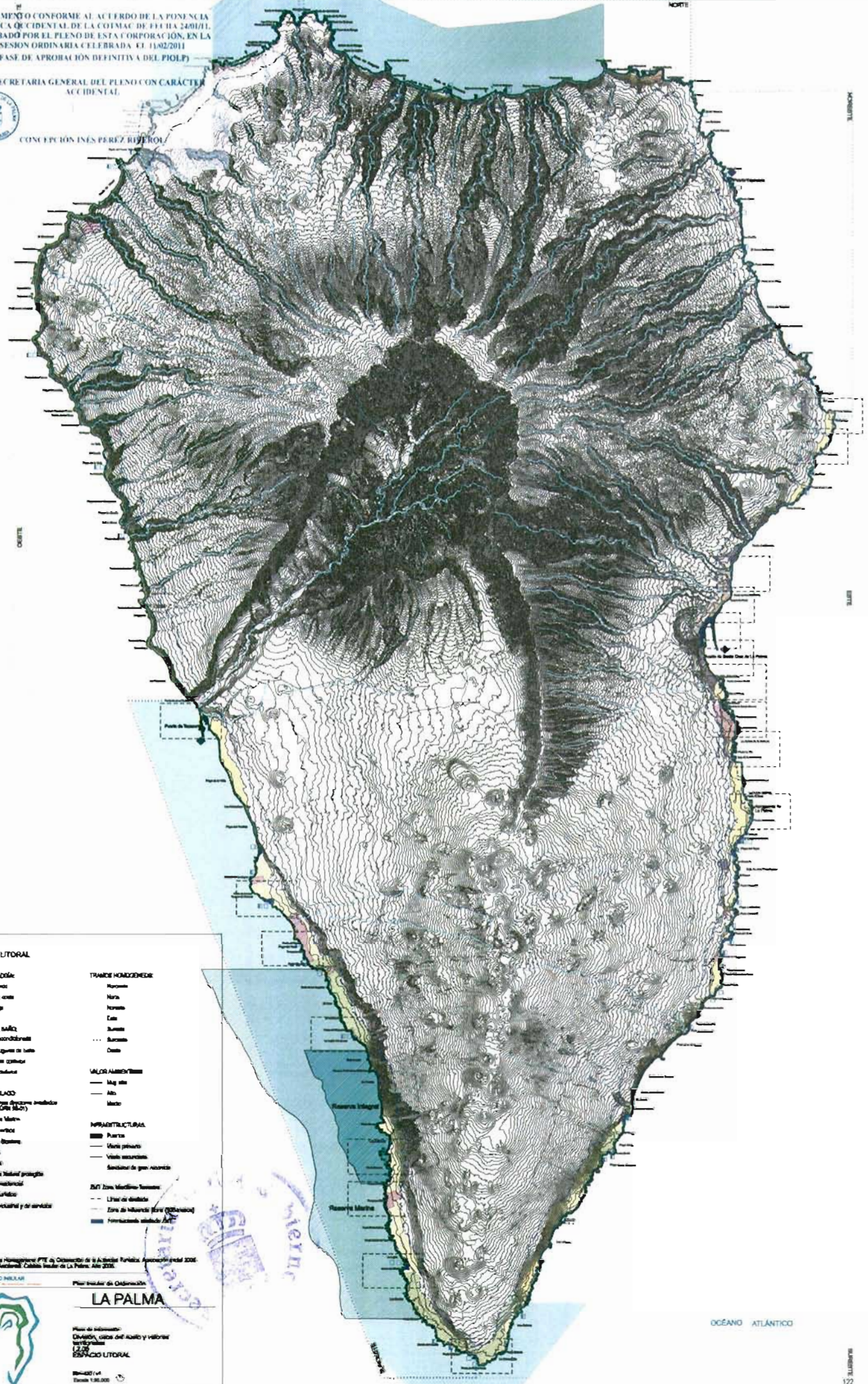


DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA TÉCNICA QUICIDENTAL DE LA COTMAC DE FECHA 24/01/11, APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIGLF)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



ESPACIO LITORAL

GEOMORFOLOGÍA

- Acantilado
- Playa y arena
- Mar Bajo

LUGARES DE BAÑO

- Playa acotada/barrida
- Olas ligeros de baño
- Baños con sombra
- Equipamiento

SUELO PEGLADO

- Reserva Marina
- UCV marino
- Reserva de la Biosfera
- Wadden
- Parque
- Parque Nacional protegido
- Área natural
- Área protegida
- Área insular y de servicio

TIPO DE HOMOGENEIDAD

- Marino
- Mar
- Acantilado
- Costa
- Suroeste
- Suroeste
- Oeste

VALOR AMBIENTAL

- Alto
- Bajo
- Medio

INFRAESTRUCTURA

- Puerto
- Carretera principal
- Vías secundarias
- Senderos de gran recorrido

ZONAS MARITIMAS

- Línea de delimitación
- Zona de influencia (Zona de Reserva)
- Formación de marisqueo

Fuente: Inventario de PTE de Caracterización de la Albufera Turbosa, Asociación 2008. Valor Actualizado: Cabildo Insular de La Palma, Año 2008.



LA PALMA

Plan de Ordenación, Uso del Suelo y Valores Ambientales 2008-2016
ESPACIO LITORAL

Escala 1:50,000

OCEANO ATLANTICO

135

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



2.8-LITORAL.

CONCEPCION INÉS PÉREZ RIVEROL

2.8.1 Biodiversidad del medio marino¹

Las islas están distribuidas transversalmente respecto a la corriente de Canarias, con canales de separación entre ellas relativamente cortos y, al menos entre La Palma y la alineación Tenerife-Gomera-Hierro, de gran profundidad. La corriente se ve modificada, dando lugar a la aceleración del flujo en el canal (por encima de la velocidad normal de 0,1 a 0,2 m/s) y a la formación de zonas de gran turbulencia al E y al O de la isla, con remolinos ciclónicos y anticiclónicos que bombean y transportan hacia el S los nutrientes de la capa fótica, que suelen mostrar concentraciones muy bajas. Otro efecto de la corriente es la formación a sotavento de una estela de aguas calmadas y más calidas, en las que se produce una concentración de zooplancton.

La isla de La Palma se caracteriza por su litoral abrupto y rocoso, con pocas playas, así como por la casi ausencia de plataforma continental, hecho que limita de modo importante la productividad biológica del litoral y las comunidades biológicas que en él se asientan. A pesar de este hecho, la biodiversidad de la flora y fauna son elevadas, hecho que entre otras medidas ha sido la causa de la inclusión de dos Lugares de importancia comunitaria (LIC) marinos y de una reserva natural.

Las comunidades litorales y marinas pueden clasificarse en función de su carácter bentónico o bien pelágico y, dentro de la primera categoría, entre las comunidades de sustrato blando y duro y, en lo que atañe a la segunda, entre los ambientes pelágicos costeros o bien de alta mar:

- o Ambientes bentónicos
- o Comunidades litorales sobre sustratos duros:
 - Charcos intermareales.
 - Playas de cantos.
 - Pedregales infralitorales someros con macrófitos.
 - Pedregales infralitorales someros con algas calcáreas incrustantes.
 - Cornisas infralitorales someras.
 - Cuevas y túneles más o menos someros.
 - Pie de veriles someros.
 - Plataformas infralitorales someras con macrófitos
 - Plataformas intermareales o "rasas" litorales
 - Paredes verticales intermareales o infralitorales con macrófitos
 - Bajos

¹ Este apartado se basa en la Memoria ambiental del PTEOAT-LP, el documento específico más actual que aborda la globalidad del medio marino insular



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN ENríS PÉREZ-RIVEROL

- Blanquiazules
- Comunidad de invertebrados sésiles suspensívoros
 - Poblamiento de *Megabalanus azoricus*
 - Poblamiento de conchas vacías de ostrión
 - Poblamiento circalitorales de *Dendrophyllia ramea*
- o Comunidades litorales sobre sustratos blandos:
 - Arenales desprovistos de vegetación
 - Poblamiento de anguilas jardineras
 - Fondos de lodo en la base de veriles
 - Comunidades de algas calcáreas libres
 - Arenales poblados de fanerógamas marinas (sebadales).
- o Pelágicos:
 - Costero.
 - Oceánico o de alta mar.

No se han descrito, pero se considera más que probable la existencia de comunidades de chimeneas hidrotermales asociadas al vulcanismo de fondos profundos, similares a las citadas en Galápagos o Azores, teniendo en cuenta que se conoce la existencia de emisiones de gases en los fondos más o menos próximos a Fuencaliente. Estos ecosistemas, muy extremos en sus condiciones vitales, se sustentarian tróficamente en la biomasa de las bacterias quimiolitotrofas.

Comunidades litorales sobre sustratos duros

Charcos intermareales: En estos ambientes aparecen las anémonas o cnidarios, representados por especies como *Actinia equina*, que posee una variedad macaronésica de color rojo y azul, y *Anemonia melanaster*, en zonas poco iluminados, mientras que en las zonas más luminosas es frecuente *Anemonia sulcata*. En las áreas arenosas de los charcos se puede también hallar la discreta anemona *Actinosella flosculifera*, de distribución tropical y subtropical. En los charcos de mayor profundidad, donde existen ya poblamientos de algas o fanerógamas marinas se encuentra una fauna variada dominada por los pequeños crustáceos anfípodos y poliquetos (gusanos marinos), como *Lepidonotus clava*, *Platynereis dumerilii* y numerosas especies de sílidos. En estos ambientes hallamos también al cnidario *Cornularia* sp y a pequeños moluscos bivalvos como *Lithophaga caudifera* y *Cardita caliculata*. Son frecuentes la pequeña esponja *Terpios fugax*, cangrejos ermitaños (*Clibanarius aequabilis*) y el gasterópodo *Stramonita haemastoma*. En los bordes de los charcos abunda el cangrejo moro (*Grapsus grapsus*).

El poblamiento de peces en los charcos está caracterizado por el góbido *Mauligobius maderensis* (caboso), un endemismo macaronésico, el blénnido *Parablennius parvicornis* (barriguda) y, ocasionalmente, juveniles de *Chelon labrosus* (lisas). En los de mayor profundidad y más cercanos a la bajamar suelen aparecer también ejemplares de *Thalassoma pavo* (pejeverde) y juveniles de *Diplodus sargus* (sargo) y *Abudefduf luridus*



137

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN

(fula negra). Bajo las paredes oscuras y entre las piedras del fondo de algunos charcos puede observarse ejemplares de la especie *Scorpaena maderensis* (rascacio). Desde el punto de vista botánico, los charcos intermareales se caracterizan por su gran riqueza y diversidad de especies.

Playas de cantos: Se caracterizan por presentar fauna y flora pobres en sus horizontes superiores, siendo el sustrato idóneo para el asentamiento de poliquetos tubícolas de las familias *Serpulidae* y *Spirorbidae*, destacando las poblaciones de *Janua pagenstecheri* en la superficie lisa de los cantos. En los huecos se encuentra pequeñas actinias del género *Anthopleura* y bajo piedras aparece *A. equina* de la variedad rojo y azulada. En estos ambientes son abundantes las poblaciones de *Patella tenuis crenata* (lapa negra), que alcanzan unas densidades y tallas considerables, sobre todo en aquellas zonas más inaccesibles, así como el burgado *Osilinus atratus*. Son también abundantes las poblaciones de cangrejo moro, *Grapsus grapsus* e infralapidícola el cangrejo araña *Percnon gibbesi*.

Pedregales infralitorales someros con macrófitos: En facies de *Stypocaulon*, *Liagora* y *Padina* sobre pedregales con aportes de arena, la fauna sésil infralapidícola está dominada por poliquetos tubícolas de las familias *Amphinomidae*, *Terebellidae* y *Serpulidae*, destacando el gusano de fuego *Eurythoe complanata*, el serpúlido *Spyrobranchus polytrema*, brizosos del género *Schizoporella* y pequeños ejemplares de la esponja calcárea del género *Sycon*. En estos ambientes también es posible encontrar ejemplares de una variedad del actiniario *A. equina* y la anémona naranja *Telmatactis elongata*. Cuando la comunidad está dominada por algas del género *Dictyota* y *Asparagopsis*, las especies de invertebrados más abundantes son el poliqueto *Platynereis dumerellii*, anfipodos de los géneros *Dexamine* y *Ampithoe* y caprélidos como *Caprella pennatis*.

En cuanto a los peces son abundantes el pejeverde *Thalassoma pavo* y algún pelágico costero como la boga, *Boops boops*, o semipelágico como la galana, *Oblada melanura*, especies que aparecen ocasionalmente formando cardúmenes más o menos numerosos. También son abundantes la fula negra, *Abudefduf luridus*, y la vieja *Sparisoma cretense*, esta última especie de gran interés pesquero. Otras especies de interés pesquero presentes en este tipo de ambiente son la salemá, *Sarpa salpa*, y el *Diplodus sargus*.

Pedregales infralitorales someros con algas calcáreas incrustantes: Comunidad dominada principalmente por *Hydrolithon onkodés*, *Titanoderma polycephalum* o *Lithophylum incrustans*.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN DE LA PALMA

lichenoides más limitado a ciertas localidades concretas. En estos ambientes son frecuentes los erizos *Arbacia lixula* y *Paracentrotus lividus*, demosponjas de crecimiento incrustante y los actiniarios *Anemonia sulcata* y *A melanaster*. Bajo piedras *Actinia equina*, el poliqueto *E.complanata* y el gasterópodo *Haliotis coccinea canariensis*.

Cornisas infralitorales someras: En la zona de penumbra habita una diversa fauna dominada por demosponjas incrustantes, especies de hidroideos del género *Aglaophenia*, hexacorarios como los pequeños corales *Madracis asperula* y *Caryophyllia inornata*, además del coralimorfario *Corinactis virdis*. En la parte superior puede encontrarse algún ejemplar de *Actinia equina* variedad macaronésica. En estos ambientes es frecuente observar el poliqueto de la familia *Amphinomidae* *Hermodice carunculata* (gusano de fuego).

Cuevas y túneles más o menos someros: Constituyen ambientes esciáfilos muy sensibles, un hábitat peculiar que alberga gran riqueza faunística, protegidos por la Unión Europea (Código 8330). En sus inmediaciones se forman comunidades dominadas por poblaciones de los erizos *P.lividus* y *A. lixula*, siendo destacable por su abundancia el actiniario *Telmatactis elongata* y menos frecuente *Anthopleura ballii* y *A. equina*. Otras especies importantes en estos ambientes protegidos son esponjas incrustantes como *Chondrosia reniformis*, *Petrosia ficiformis*, *Oscarella lobularis*, *Aptos aptos* y *Mycale massa*, poliquetos tubícolas y el foraminífero falso coralito del género *Homotrema*. También es abundante el pepino de mar o pingaburro *Holothuria sanctoni*. Estas biocenosis se caracterizan por su alta biodiversidad, destacando tanto por su abundancia como diversidad los poliquetos intersticiales de la familia *Syllidae*

Entre otras, merecen ser destacadas: Los Cancajos; Cueva de Zamora; Cueva de las Hembras; Cueva Bonita y El Agujerito (Tijarafe); Cueva del Infierno (Puntallana); Sistemas de Cuevas de Garafia; Cuevas de Punta Banco (Fuentecaliente).

Pie de veriles someros: Son abundantes los poliquetos tubícolas, briosos de crecimiento incrustante, rampante y ramificado. Infralapidícola pueden aparecer ejemplares de actiniarios de *Anemonia melanaster* y la variedad macaronésica de *Actinia equina*.

Plataformas infralitorales someras con macrófitos: En facies de macrófitos de los géneros *Padina*, *Stypocaulon*, *Lobophora* y *Laurencia*, entre otros abundan las poblaciones de los equinoideos *A. lixula* y *P.*



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN EN EL PLENO DEL 11/02/2011

lividus, siendo común la ascidia colonial *Cystodites dellechiajei* y el actiniario *A. sulcata*.

Son muy interesantes las rasas de La Fajana y Punta Cumplida (Barlovento); La lajita (Fuentecaliente) y el tramo La Salemera-Arenas Blancas (Mazo).

Plataformas intermareales o "rasas" litorales: Caracterizadas por presentar numerosos microambientes, en los que se concentra una elevada biodiversidad tanto faunística como florística. Se destacan las "rasas" conocidas como: Laja del Guinchito, El Cabesito y Charco Azul.

Paredes verticales intermareales o infralitorales con macrófitos: Las poblaciones están muy marcadas, produciéndose una catena como comienza con los cianófitos, litorínidos, pequeños cirrípedos del género *Chthamalus*, patélidos dominada por la especie *Patella piperata*. La fauna de mayor movilidad está caracterizada por la presencia del isópodo *Ligia italica* y los decápodos *Plagusia depressa* y *Pachygrapsus marmoratus*. Los actinarios que pueden también colonizar estos ambientes son *A. sulcata* y *Telmatactis elongata*. En estos acantilados, dependiendo de la zona insular, suelen caracterizarse por la presencia de algas rojas del orden Gelidiales (*Gelidium arbuscula*, *G. canariense*, *Pterocladia capuillacea*); o de algas paradas del orden Fucales (*Cystoseira abies-marina*, *Cystoseira compressa*, *Sargassum sp.pl.*, etc).

Bajas: Las bajas son lugares importantes para la concentración de especies de interés pesquero, que acuden generalmente a las anfractuosidades y cornisas que les sirve de refugio y lugar de alimentación. Por su importancia cabe mencionar:

- Bajas de Juan Domínguez.
- Baja del Blanco.
- Siete Islas.
- Baja de la Pacheca.
- Baja de los Frailes.
- Baja del Agua.
- Bajas de Zamora.
- Baja del Lance.
- Baja del Hoyo.
- Bajas de la Sal.
- Bajas de Agua Dulce.
- Baja Colorada.
- Baja de los Chochos.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



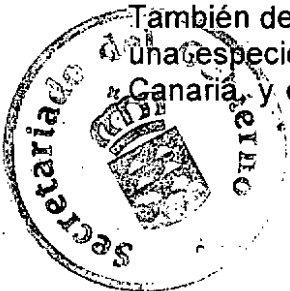
CONCEPCIÓN IN

Blanquiazales: Son abundantes en toda la isla, y son casi siempre el resultado de la sobreexplotación pesquera de los fondos y el consiguiente desequilibrio ecológico, siendo más pobres en cuanto a diversidad faunística en las calas abrigadas de las vertientes costeras de menos exposición. La especie dominante es el erizo *Diadema antillarum* junto con su fauna simbiótica como el pequeño camarón *Tuleariocaris neglecta* y gasterópodos piramidélidos que ejercen una acción parasitaria. Estos ambientes se caracterizan por carecer de macrófitos, siendo abundantes las algas calcáreas incrustantes —que confieren el tono de luz característico— y los invertebrados sésiles coloniales, entre los que destacan por su abundancia las esponjas incrustantes *Hemimycale columella*, *Aplysina aerophoba*, *Ircinia sp.* y *Batzella inops*, los briosos de los géneros *Schizoporella*, *Schizomavella* y *Reptadonella*. Es frecuente la presencia de moluscos verméticos y cirrípedos pertenecientes a la especie *Balanus trigonus*. Con frecuencia, aparte de *Diadema antillarum*, aparecen otros erizos como *Arbacia lixula*, junto con *Paracentrotus lividus* y, más esporádicamente, *Sphaerechinus granularis*.

En este tipo de ambientes las especies de peces más abundantes suelen ser la fula blanca *Chromis limbatus*, el pejeverde *Thalassoma pavo* y la fula negra *Abudefduf luridus*. También son frecuentes la boga *Boops boops*, el tamboril *Sphoeroides marmoratus* y la barriguda mora *Ophioblennius atlanticus*. Especies interesantes desde el punto de vista pesquero son el sargo breado *Diplodus cervinus*, la seifia *Diplodus vulgaris* y la morena negra *Muraena augusti*.

Comunidad de invertebrados sésiles suspensívoros: En esta comunidad que se desarrolla en los afloramientos y salientes rocosos más profundos bajo condiciones de luminosidad reducida y de fuertes corrientes, los invertebrados prosperan sobre un sustrato concrecionado por algunas especies *Leptogorgia ruberrima* (gorgonia roja) y *Leptogorgia viminalis* (porgona amarilla), siendo la primera más abundante. Son también importantes las demosponjas *Ircinia sp.*, *Aplysina aerophoba*, *Chondrosi reniformis*, *Hemymicale columella*, *Anchinoe ficticius*, *Petrosia ficiformis* e *Hymeniacidon sanguínea*, los hidroides *Aglaophenia pluma* y *A. kincherpaueri*, el poliqueto sabélido *Sabella spallanzani*, la gran anémona de cuevas *Telmatactis grabhami*, a la que se asocia la gamba de función limpiadora lady escarlata *Hyppolysmata grabhami* y el cangrejo araña *Stenorhynchus lanceolatus*. También son frecuentes el ostrión *Spondylus senegalensis*, el abanico *Pinna rudis*, y holoturias ápodas del género *Leptosynapta*.

En fondos rocosos, con relativa corriente y situados a más de 35-40 m de profundidad, suele ser frecuente el coral negro (*Antiphatés wolastoni*). También debe destacarse la presencia del antozoo *Dendrophyllia laboreli*, una especie citada anteriormente para las islas de La Gomera y Gran Canaria, y cuyo conocimiento de su presencia en la isla de La Palma es



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN ISLA DE PUNTA GORDA

muy reciente. Dicho antozoo, incluido en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias como "vulnerable", presenta una notable población por fuera de la Baja de Punta Gorda.

Poblamientos de *Megabalanus azoricus*: Esta Comunidad forma una auténtica facies en zonas rocosas fuertemente batidas, generalmente en el norte de la isla. La especie dominante es el cirrípedo *M. azoricus*, la calca de interés marisquero. Las conchas vacías suelen estar ocupadas por el actiniario *Telmatactis elongata*, siendo numerosas las especies de poliquetos entre las que destacan los neréididos y sílidos que se instalan entre las concreciones calcáreas.

Poblamientos de conchas vacías de ostrión: En paredes rocosas a partir de unos 10 m de profundidad es frecuente la presencia de conchas del bivalvo *Spondilus senegalensis*, en sus valvas muertas se desarrollan gran cantidad de especies incrustantes como briosos y perforanes como esponjas del género *Cliona*. Los actiniarios también se instalan como la anémona *Telmatactis elongata*. Son importantes también el foraminífero *Homotrema rubrum* y el serpúlido *Spyrobranchus polytrema*. La fauna móvil intersticial está dominada por poliquetos de las familias *Syllidae* y *Dorvilleidae*.

Poblamientos circalitorales de *Dendrophyllia ramea*: La Comunidad de *D. ramea* constituye una biocenosis propia, bien delimitada y características tanto ambientales como funcionales particulares (Aristegui et al, 1987). La especie dominante es el coral naranja *D. ramea*, existiendo grandes acúmulos de cascajo y algas calcáreas sueltas junto con ejes muertos de grandes gorgonias que en conjunto forman el "cascabullo". La diversidad faunística de estas comunidades es muy alta, tanto de macrofauna como fauna intersticial, debido a la estabilidad del medio, solo alterado por aportes esporádicos de material terrígeno. Los organismos coloniales y las formas generalistas son dominantes en la fracción macrofaunal de la comunidad frente a los organismos solitarios. Son muy abundantes los briosos y los poríferos destacando la importancia en la dinámica de comunidad de las esponjas perforantes *Cliona cartei* y *C. labyrinthica* como agentes principales del ciclo destructor, produciendo la fragmentación del coral. Destaca también un gran número de especies de antozoos pertenecientes a los géneros *Caryophyllia*, *Madracis*, *Paramuricea* y *Geradia*, además de la gran Gorgona *Ellisella paraplesauroides* que en sus ejes muertos se instala el bivalvo *Pycnodonta cochlear*.

Principales comunidades litorales de sustratos blandos



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
AL OCCIDENTAL



CONCEPCION INS...

Arenales desprovistos de vegetación: Los arenales limpios con una potencia de sedimento alta, constituyen un hábitat poco poblado por su extrema movilidad dado que generalmente la arena se desplaza con las corrientes y genera algunas zonas, sobre todo en el sector norte, se observan grandes "ripples" o rizos producidos por el oleaje. En cuanto a los invertebrados se observan ejemplares aislados del antozoo *Pachycerianthus cf. dohmi*, así como el crustáceo decápodo *Calappa granulata*, propio de los fondos arenosos infralitorales profundos donde vive enterrado o semienterrado. Una especie cada vez menos frecuente es la gran estrella naranja *Astropecten aranciacus*. La ictiofauna es pobre en este tipo de ambientes, destacando especies como tapaculo *Bothus podas*, pejepeine *Xyrichthys novacula* o el tamboril *Sphoeroides marmoratus*.

Poblamiento de anguilas jardineras: Esta comunidad se caracteriza por la presencia de la anguila jardinera *Heterconger longissimus*, un pez de la familia de los cóngridos que vive semienterrado en posición vertical en fondos arenosos con fuertes corrientes. Entre la macrofauna invertebrada destacan el gasterópodo *Conus pulcher* y el choco *Sepia officinalis*. La infauna en esta comunidad es poco diversa, estando dominada por poliquetos de las familias *Spionidae*, *Paraonidae* y *Owenidae*, así como de diversas especies de anfipodos y el tanaidáceo de género *Apseudes*. En estos ambientes también aparecen, aunque con poca frecuencia, ejemplares del actiniario *Adamsia caciniopados* anémona que siempre está asociada al cangrejo ermitaño *Pagurus prideauxi*.

Fondos de lodo en la base de veriles: Fondos que se forman a partir de 30-40 m y que señalan el inicio del circalitoral, existe una meiofauna en donde dominan nematodos, poliquetos y pequeños crustáceos. Entre la macrofauna sésil destacan ejemplares aislados del actiniario *Actinostella flosculifera* y el ceriantario *Pachycerianthus dohni*.

Comunidades de algas calcáreas libres: Los fondos de mael asociados a arenas organógenas se caracterizan por presentar una fauna intersticial muy diversa en donde están representados tanto especies intersticiales de sustratos duros como de arenas y lodo, siendo los grupos zoológicos más abundantes los poliquetos, anfipodos, tanaidáceos y moluscos. Esta comunidad, muy característica de los fondos marinos de las Canarias orientales, muy probablemente se encuentren también, aunque de forma más localizada en el entorno marino insular.

Arenales poblados de fanerógamas marinas (sebadales): Fondos de arena poblados predominantemente por las fanerógamas *Halophila decipiens* y *Cymodocea nodosa*, formando praderas en situaciones de



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INES DE LOS REYES

aguas semiaplaceradas o poco batidas. Tienen gran importancia ecológica como criaderos y áreas de protección para las fases larvaria y juvenil de la ictiofauna. Por esta razón, la mayoría de los sebadales canarios han sido propuestos como Lugares de Interés Comunitario (LICs). Su presencia en la isla sólo fue detectada en la dársena portuaria de Santa Cruz de La Palma, de cuyas aguas ha desaparecido, sin que se disponga de datos contrastados para las citadas especies, al margen de la citada localidad, sepultada por la actual dársena de contenedores.

Ecosistema pelágico costero: Alcanza valores importantes de biomasa ictica. Hay especies más ligadas a la costa, como el gualde (*Atherina*), la boga (*Boops*) o la palometa (*Trachinotus*), y otras de aguas más abiertas, como la caballa (*Scomber*) o la sardina (*Sardina, Sardinella*), que se acercan a la costa para reproducirse y desarrollar su fase juvenil. Ligados a fondos abruptos próximos aparecen especies semipelágicas depredadoras, como la bicuda (*Sphyraena barracuda*) y los medregales (*Seriola* sp. pl.). Algunas especies de hábitats profundos realizan migraciones verticales nocturnas hacia aguas superficiales: es el caso del escolar (*Ruvettus pretiosus*), el conejo (*Promethichthys prometheus*), el zorro ojón (*Alopias superciliosus*), entre los peces o la pota (*Todarodes sagittatus*), entre los cefalópodos.

Ecosistema pelágico oceánico o de alta mar: Ocupa los canales entre las islas. Su estructura está condicionada por la presencia de numerosas especies oceánicas que se acercan a Canarias en sus rutas migratorias, especialmente el atún (*Thunnus, Katsuwonus*), bonito, rabil, tuna, patudo o barrilote, de elevado interés pesquero. Otros componentes son las tortugas y los cetáceos que surcan con mayor o menor frecuencia la alta mar.



144

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

2.8.2 Especies protegidas

Flora

Las características del litoral y de la hidrodinámica litoral palmense determinan que no se encuentren apenas fondos arenosos o fangosos de entidad ni en las condiciones de abrigo que requieren algunas especies como *Zostera noltii* planta superior marina en peligro de extinción o la alga endémica *Avrainvillea canariensis*. *Cymodocea nodosa*, menos exigente, tenía una única localidad relevante conocida en La Palma, adyacente al puerto de Santa Cruz, desaparecida por la acumulación de sedimentos inherente a los diques portuarios, sin embargo recientemente se ha reencontrado en algunos puntos. *Halophila decipiens*, fanerógama marina de requerimientos similares a *Cymodocea* también se encuentra en una situación similar de rarificación.

En lo que atañe a las algas, 7 de las 13 especies incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias se encuentran en la isla de La Palma, asociadas todas ellas a fondos rocosos más o menos batidos, especialmente de la costa norte. Es actualmente dudosa la presencia de *Cystoseira tamariscifolia* y de *Sargassum vulgare*².

El hecho de que la totalidad de especies algales amenazadas de La Palma ocupe la franja intermareal, o apenas el inicio de la submareal, es sintomático de la elevada diversidad que contiene dicha franja y, a la vez, de su enorme fragilidad y nivel del impacto que soportan por parte de las actividades humanas.

Flora marina amenazada presente en La Palma³

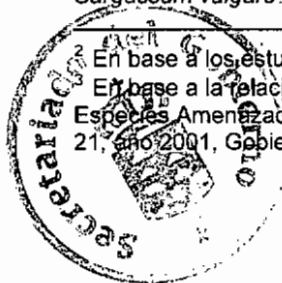
.1 (D.151/2001) | .2 Endemicidad

- .1 Decreto 151/2001, de 23 de julio, Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias:
 - E - En peligro de extinción.
 - S - Sensibles a la alteración de su hábitat.
 - V - Vulnerables.
 - IE - De interés especial.
- .2 Hábitat:
 - FR - Fondos rocosos. In: intermareal
 - FB - Fondos blandos o arenosos
 - Ex - Casi extinta o muy localizada

ESPERMATÓFITOS		
<i>Cymodocea nodosa</i>	S	FB_Ex
<i>Halophila decipiens</i>	IE	FB_Ex
ALGAS		
<i>Corallistes nolitangere</i>	S	FR_In
<i>Cystoseira abies marina</i>	V	FR_In
<i>Cystoseira tamariscifolia?</i>	V	FR_In
<i>Gelidium arbuscula</i>	V	FR_In
<i>Gelidium canariense</i>	V	FR_In
<i>Laurencia viridis</i>	IE	FR_In
<i>Sargassum vulgare?</i>	IE	FR_In

² En base a los estudios de seguimiento de especies amenazadas (SEGA).

³ En base a la relación contenida en el artículo "Flora del archipiélago incluida en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias", José García Casanova in Revista de Medio Ambiente, núm. 21, año 2001, Gobierno de Canarias.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



Fauna marina

CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-RIVEROL

De acuerdo con el catálogo de especies marinas de La Palma, habitan en los mares que bañan la isla y zonas más o menos próximas un total de 868 especies de peces, 5 quelonios y 27 mamíferos, 77 de las cuales incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias. De éstas, de acuerdo con el Programa de Seguimiento de Especies Amenazadas (SEGA), 30 se distribuyen con seguridad en La Palma; 12 tienen en la Isla extensiones de hábitat potencial, por lo que no es descartable su presencia, y 20 más, por su movilidad y hábitos desconectados de la zona litoral son posibles pero por sus características escapan ya más a los objetivos de un Plan Insular. Entre los vertebrados no acuáticos aún cabe mencionar media docena de especies de aves que dependen casi exclusivamente del medio marino, excepto para anidar.

1 (D.151 /2001)	2 (D.182 /2004)	3 CNEA	4 D.Háb itats	5 D.Ave s
-----------------------	-----------------------	-----------	---------------------	-----------------

- 1 Decreto 151/2001, de 23 de julio, Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias:
 - E - En peligro de extinción.
 - S - Sensibles a la alteración de su hábitat.
 - V - Vulnerables.
 - IE - De interés especial.
- 2 Decreto 182/2004, de 21 de diciembre, Reglamento de la Ley de Pesca de Canarias:
 - A Especies cuya captura está totalmente prohibida.
 - B Especies cuya captura se prohíbe con fines comerciales y se autoriza uso como cebo
- 3 Catálogo Nacional de Especies Amenazadas:
 - E - En peligro de extinción.
 - S - Sensibles a la alteración de su hábitat.
 - V - Vulnerables.
 - IE - De interés especial.
- 4 Directiva Hábitats:
 - II - Especie incluida en el anexo II.
 - IV - Id. en el anexo IV.
 - V - Id. en el anexo V.
- 5 Directiva Aves:
 - I - Especie incluida en el anexo II.
 - II - Id. en el anexo II.
 - III - Id. en el anexo III.

CNIDARIOS

- Palythoa canariensis* (Palitoa canaria)
- Palythoa caribbea* (Palitoa)

V
S

MOLUSCOS

- Conus pulcher canariensis* (Cono gigante)
- Charonia lampas lampas* (Busio de honduras)
- Charonia variegata* (Busio)
- Haliotis tuberculata coccinea* (Oreja de mar, almeja canaria)
- Phalium granulatum undulatum* (Yelmo estriado)
- Tonna galea* (Tonel)
- Tonna maculosa* (Tonel manchado)
- Pinna rudis* (Abanico, Peineta de mar)
- Spondylus senegalensis* (Ostrón)

A
A
V
A
A
A
A
A
A
A

CRUSTÁCEOS

- Panulirus echinatus* (Langosta herreña, Langosta pintada)
- Panulirus elephas* (Langosta de antena)

E
V
A
A

PECES

- Labrus bergylta* (Romero capitán o maragota)
- Chilomycterus reticulatus* (= *atringa*) (Tamboril espinoso)
- Gaidropsarus guttatus* (Brotta de tierra)
- Gymnothorax bacalladoi* (Muñón atigrado)
- Gymnothorax miliaris* (Morena pintada)
- Hippocampus hippocampus* (Caballito de mar)

S
V
V
V
V
V
A
A
A
A
A



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVERO

1 (D.151 /2001)	2 (D.182 /2004)	3 CNEA	4 D.Háb itats	5 D.Ave s
--------------------	--------------------	-----------	------------------	--------------

- 1 Decreto 151/2001, de 23 de julio, Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias:
 - E - En peligro de extinción.
 - S - Sensibles a la alteración de su hábitat.
 - V - Vulnerables.
 - IE - De interés especial.
- 2 Decreto 182/2004, de 21 de diciembre, Reglamento de la Ley de Pesca de Canarias:
 - A Especies cuya captura está totalmente prohibida.
 - B Especies cuya captura se prohíbe con fines comerciales y se autoriza uso como cebo
- 3 Catálogo Nacional de Especies Amenazadas:
 - E - En peligro de extinción.
 - S - Sensibles a la alteración de su hábitat.
 - V - Vulnerables.
 - IE - De interés especial.
- 4 Directiva Hábitats:
 - II - Especie incluida en el anexo II.
 - IV - Id. en el anexo IV.
 - V - Id. en el anexo V.
- 5 Directiva Aves:
 - I - Especie incluida en el anexo II.
 - II - Id. en el anexo II.
 - III - Id. en el anexo III.

Anguilla anguilla (Anguila) IE A
Sciaena umbra (Corvina negra) A
Atherina presbítero (Guelde) A

REPTILES

Caretta caretta (Tortuga boba) E - IE II,IV, V
Chelonia mydas (Tortuga verde) E - IE IV
Dermochelys coriacea (Tortuga laúd) E - IE IV
Eretmochelys imbricata (Tortuga carey) E - IE IV
Lepidochelys kempii (Tortuga lora) E IV

AVES

Bulweria bulwerii (Petrel de Bulwer) V - IE - I
Calonectris diomedea borealis (Pardela cenicienta) IE - IE - I
Puffinus puffinus (Pardela pichoneta) S - IE - I
Puffinus assimilis baroli (Pardela chica) V - V - I
Pandion haliaetus (Águila pescadora) E - IE - I

MAMÍFEROS

Eubalaena glacialis (Ballena franca) E - E IV -
Balaenoptera borealis (Rorcual norteño) E - V IV -
Balaenoptera musculus (Ballena azul) E - V IV -
Balaenoptera physalus (Rorcual común) E - V IV -
Balaenoptera acutorostrata (Rorcual aliblanco) V - V IV -
Globicephala macrorhynchus (Calderón tropical) V - V IV -
Grampus griseus (Calderón gris) V - IE IV -
Physeter catodon (= *macrocephalus*) (Cachalote) V - V IV -
Tursiops truncatus (Delfín mular) V - V II,IV,V -
Delphinus delphis (Delfín común) IE - IE IV -
Globicephala melas (Calderón común) IE - IE IV -
Kogia breviceps (Cachalote pigmeo) IE - IE IV -
Megaptera novaeangliae (Yubarta) IE - IE IV -
Orcinus orca (Orca) IE - IE IV -
Stenella coeruleoalba (Delfín listado) IE - IE IV -

De las especies enumeradas en el listado anterior cabe esperar importantes cambios, fruto del trabajo concienzudo del Programa de Seguimiento de Especies Amenazadas de Canarias (SEGA), que ha confirmado la presencia de especies que se daban por extintas y verificado la ausencia de otras que se consideraban presentes en el litoral insular.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION EN EL MUNICIPIO DE

En general, la fauna marina palmera está constituida por especies de distribución atlántica, con un sesgo subtropical o de aguas cálidas, aunque también se encuentran numerosas especies de distribución mediterránea, lateatlántica e incluso pluriregional, como sucede especialmente con los mamíferos cetáceos.

Entre los moluscos encontramos varios endemismos macaronésicos, como la almeja canaria (*Haliotis tuberculata coccinea*) y la lapa mayorera (*Patella candei*), ésta última en peligro de extinción. También se encuentra en peligro de extinción la langosta herreña (*Panulirus echinatus*), aunque con una distribución más amplia que incluye diversas islas atlánticas y la costa de Brasil.

En lo que atañe a la fauna piscícola, las únicas especies endémicas protegidas a escala macaronésica son la brota de tierra (*Gaidropsarus guttatus*) y el murión atigrado (*Gymnothorax bacalladoi*) no descrito hasta 1987. Otras especies tienen escaso valor comercial pero tienen un interés para la acuariofilia o comercio de animales vivos para acuarios, tal y como sucede claramente con el caballito de mar (*Hippocampus hippocampus*) o la morena moteada (*Gymnothorax miliaris*). La pesca comercial y deportiva, la contaminación y la destrucción de los hábitats son las principales problemáticas a las que deben hacer frente las especies palmeras.

En lo que atañe a los mamíferos cetáceos, tampoco existe ninguna especie o variedad endémica. La foca monje (*Monachus monachus*), único mamífero carnívoro marino catalogado, es inexistente en La Palma. A pesar de todo se incluye dada su movilidad y capacidad de recolonización, especialmente ante su eventual reintroducción en un futuro próximo en las islas del norte de Lanzarote (Parque del archipiélago Chinijo). Los cetáceos tampoco tienen refugios establecidos cerca de las costas palmeras, a diferencia de lo que ocurre en el Hierro u otras islas.

En lo que atañe a los reptiles marinos, no hay ninguna evidencia actual o reciente del uso de las playas palmeras para el desove de los quelonios, y de hecho los avistamientos cercanos a la costa se limitan básicamente a la tortuga boba (*Caretta caretta*), que se observa especialmente en la costa SE insular, donde descansa, y cuya querencia por los sebadales la empujan hacia las islas centrales y orientales del archipiélago.

Las aves marinas, a pesar de anidar fundamentalmente en acantilados y roquedos más o menos cercanos a la costa, son uno de los grupos protegidos más afectados por los usos del litoral, ya que tanto las actividades deportivas, como pesqueras y turísticas y la contaminación de las aguas marinas, especialmente la superficial por aceites e hidrocarburos, afectan en gran medida la supervivencia de estas especies.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
OCCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

2.8.3 Tramos homogéneos de costa. Unidades de paisaje litoral.

El inventario ambiental del PTE de ordenación de la actividad turística divide la costa en los tramos homogéneos y unidades de paisaje litoral siguientes:

Tramos homogéneos:

- Vertiente NO: Punta del Serradero – Punta Rabisca.

Descripción: Costa acantilada y muy escarpada, de difícil accesibilidad. Núcleos poblacionales alejados del litoral. Numerosas bajas y roques (de Santo Domingo, de las Tabaibas, del Guincho). Playas prácticamente inexistentes. La práctica totalidad de este tramo de costa está dentro del LIC terrestre "Costa de Hiscaguán" y del LIC marino "Costa de Garafia".

Especies significativas Moluscos (*Patella piperata*, *Patella tenuis crenata*, *Haliotis coccinea canariensis*); Celenterados o Cnidarios (*Telmatactis elongata*, *T. cricoides*, *Actinia equina*)

Valor ecológico: Muy alto.

Zonas destacadas: Todo el sector.

- Vertiente N: Punta de Juan Adalid – Punta Cumplida.

Descripción: Costa acantilada, seccionada por numerosos barrancos, de difícil accesibilidad. Núcleos poblacionales alejados del litoral. Línea de costa más abierta que en el caso anterior. Destaca el litoral de Porís de Gallegos a Punta Gaviota (grandes bloques y callaos).

Especies significativas Moluscos (*Patella tenuis crenata*)

Valor ecológico: Muy alto.

Zonas destacadas: Porís de Gallegos a Punta Gaviota.

- Vertiente NE: Faro de Punta Cumplida – Punta Salinas.

Descripción: Costa muy recortada con áreas de costa baja y de fácil accesibilidad (zona de El Turco, Puerto Espínola, San Andrés). Zona recreativa y turística con La Playa de Espínola y El Charco Azul. Hacia el sur existen tramos de costa acantilada con amplias plataformas con roquedos, callaos (Callao de Nogales, Playa de Nogales, Callao del Ancón) y pedregales. El tramo de Punta El Guindaste a Punta Salinas fue propuesto como reserva marina en 1989.

Especies significativas Algas pardas (*Cystoseira abies-marina*); Moluscos (*Patella tenuis crenata*, *Patella ulyssiponensis*)

Valor ecológico: Alto en general, y muy alto entre Punta del Guindaste y Punta Salinas

Zonas destacadas: Punta El Guindaste a Punta Salinas.

- Vertiente E: Punta Salinas – Punta de Las Lajas.

Descripción: Es el tramo litoral más alterado: zona portuaria, zona industrial, central eléctrica, depuradora, áreas turísticas y de ocio (Los Cancajos), proximidad del aeropuerto. Predomina la costa baja o de acantilado bajo, de fácil accesibilidad (acantilados altos sólo al norte de Santa Cruz de La Palma).

Especies significativas Moluscos (*Patella* sp., *Haliotis coccinea canariensis*); Celenterados o Cnidarios (*Anthopleura balli*, *Actinia equina*)

Valor ecológico: Medio en general y Alto entre Punta Salinas y Puerto Trigo (ambientes infralapidícolas).

Zonas destacadas: Punta Salinas a Puerto Trigo.
Roquedos de Caleta Sancha y Ensenada del Palo.
Caletas de Los Cancajos.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN EN EL TERRITORIO

Vertiente SE: Bajas de Juan Domínguez – Puta de Fuencaliente.

Descripción:

Relieve escarpado, con pocas zonas de acceso a la costa. Extensas áreas acantiladas. El tramo entre Punta Salemeras y Roques de Niares fue propuesto como reserva marina en 1989. Al sur de Punta Porís se encuentra el Paraje Natural de Coladas del Volcán de Martín, actualmente englobado en el Parque Natural de Cumbre Vieja. En el extremo sur se encuentran el Monumento Natural de Montaña de Azufre (a su pie, la playa de La Barqueta, que limita al sur con el Barranco de La Lava, que forma una reducida plataforma litoral en forma de abanico, por la colada del volcán de San Juan) y en El Monumento Natural de Los Volcanes de Teneguía, que engloba al Sitio de Interés Científico de las Salinas de Fuencaliente. Toda esta franja costera está protegida bajo la denominación de Franja Marina de Fuencaliente, que ha sido propuesta recientemente como reserva marina.

Especies significativas

Poríferos o esponjas (*Petrosia sp.*, *Condrosia sp.*, *Ircinia sp.*), Celenterados o Cnidarios (*Telmatactis cricoides*, *Madracis asparula*); Moluscos (*Patella tenuis crenata*, *Haliotis coccinea canariensis*); Celenterados o Cnidarios (*Palythoa sp.*)

Valor ecológico:

Muy alto

Zonas destacadas:

Punta Salemeras a Roques de Niares.
Las Bajas de Juan Domínguez.
La Punta y Baja de los Frailes.
La Playa de La Barqueta.

Vertiente SO: Punta de Fuencaliente – Tazacorte.

Descripción:

Zona incluida en el LIC marino de la Franja Marina de Fuencaliente. En el LIC está la actual Reserva Marina de La Palma. Relieve escarpado, con frecuentes acantilados altos y escasísimas rasas intermareales. Bajas con fondos muy anfractuados, con muchas cuevas y recovecos. Invernaderos de plataneras en el borde de los acantilados. Playas de callaos. Localidades turísticas o de segunda residencia (Lajita del Remo, Puerto Naos). Contaminación de origen agrícola.

Especies significativas

Celenterados o Cnidarios (*Anthopleura ballii*, *Anthopleura thallia*, *Alicia mirabilis*, *Telmatactis cricoides*, *Pyllangia mouchezzi*, *Balanophyllya regia*, *Leptogorgia ruberrima*, *Pseudocorynactis caribbeorum*); Equinodermos (*Antedon bifida*, *Ophioderma longicauda*).

Valor ecológico:

Muy alto.

Zonas destacadas:

Punta Malpique.
Caleta de los Pájaros a Punta Gruesa.
Roques de Don Pedro.

Vertiente O: Tazacorte – Punta del Serradero.

Descripción:

Acantilado alto, en cuya base alternan tramos de costa baja, rasas intermareales, playas de cantos o callaos y de bloques. Cuevas excavadas en la base de los acantilados (Cueva Bonita) y pequeñas playas (Camaríño, La Veta, Vinagreras, Mocán y Jurado).

Especies significativas

Equinodermos (*Diadema antillarum*)

Valor ecológico:

Muy alto.

Zonas destacadas:

Playas de Camaríño, La Veta, Vinagreras, Molcán y Jurado.
La Cueva Bonita.
Punta de Los Pájaros.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
OCCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

2.8.4 Espacios protegidos del litoral palmero

De acuerdo con la Directiva Hábitats (92/43/CEE) y el estado de conocimiento actual de los ambientes litorales y marinos palmeros existen en La Palma varios hábitats de interés incluidos en la citada directiva que son:

- Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda (código 1110). Circunscrito en la zona de abrigo del puerto de Santa Cruz de La Palma.
- Acantilados con vegetación endémica de las costas macaronésicas (código 1250). Concentrados sobretodo en la costa N insular.
- Cuevas marinas sumergidas o semisumergidas (código 8330). Presentes, con carácter discreto, en buena parte del litoral insular

De acuerdo también con la Directiva Aves (79/409/CEE), existen un conjunto de especies de aves presentes en la isla de La Palma y que han de ser objeto de medidas de conservación especiales para garantizar su supervivencia y reproducción en su área de distribución. Las especies, incluidas en el Anexo I, presentes en La Palma son:

Especie	Distribución	Poblaciones
AVES		
Petrel de Bulwer (<i>Bulweria bulwerii</i>)	Costa Norte (nidifica en Roque Negro y San Antonio), en acantilados y roquedos	Entre 50 y 100 parejas.
Pardela cenicienta (<i>Calonectris diomedea borealis</i>)	Todo el litoral insular. Cría en el suelo	Frecuente (ave marina más numerosa de Canarias, con 30.000 parejas en 1987).
Pardela chica (<i>Puffinus assimilis baroli</i>)	Costa norte (acantilados de difícil acceso) y también Tazacorte y costa de Garafia	Unas 50 parejas
Águila pescadora (<i>Pandion haliaetus</i>)	Costa E (posible cría, cerca de la bocana del B. de las Angustias)	Posible reproductora (1-2 parejas)
Halcón tagarote (<i>Falco peregrinoides</i>)	Litoral y barrancos del NE, N y NO	8-10 parejas (mayor densidad en Mazó y litoral NO)
Charrán común (<i>Sterna hirundo</i>)	Litoral insular	10-15 parejas en 1990 y ahora igual o menos

En función de proteger los hábitats antes referidos de interés comunitario, así como las zonas de nidificación y campeo de las aves incluidas en el anexo I, así como otros valores complementarios de interés (diversidad y riqueza de fondos marinos, interés geomorfológico y/o paisajístico del litoral, a criterio de cada estado miembro, etc.) las comunidades autónomas propusieron, a través del Estado español, un conjunto de Lugares de Interés Comunitario (LIC), que incluyen dos LIC marinos i ocho LIC que engloban en mayor o menor medida franjas litorales con influencia directa sobre los organismos y ecosistemas marinos.

Código	Nombre
LIC MARINO	
ES7020124	Costa de Garafia
ES7020122	Franja marina de Fuencaliente
LIC TERRESTRE QUE INCLUYE UNA FRANJA LITORAL	
ES7020009	Guelguén



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN

ES7020015	Costa de Hiscaguán
ES7020016	Barranco del Jorado
ES7020021	Barranco de las Angustias
ES7020022	Tamanca
ES7020011	Cumbre Vieja
ES7020012	Montaña de Azufre
ES7020010	Las Nieves

Los LICs terrestres se describen en el capítulo 2.10 (*Otras categorías de protección*) de la Memoria de Información.

Por lo que respecta a los dos LICs marinos, la información básica es la siguiente:

LIC: Costa de Garaffa
Código: ES7020124
Descripción: Área marina de topografía accidentada que abarca la práctica totalidad del norte de la isla de La Palma.
Valores naturales: Área marina caracterizada por la presencia de fondos con abundantes cuevas sumergidas.
Superficie: 3.475,30 Ha
Afecciones: Vulnerabilidad alta por la práctica pesquera con uso de explosivos.
Hábitats: 8330 Cuevas marinas sumergidas o semisumergidas.

LIC: Franja marina de Fuencaliente
Código: ES7020122
Descripción: Área marina costera protegida de los vientos dominantes.
Valores naturales: Esta área presenta aguas muy cálidas y en calma durante la mayor parte del año, siendo además su plataforma muy estrecha, por lo que se pueden encontrar grandes profundidades cerca de la costa. Por sus excelentes condiciones ambientales, es un área donde se observan con facilidad grupos de cetáceos, destacando el delfín mular (*Tursiops truncatus*), además de otras especies bentónicas, siendo además un área de descanso y alimentación de la tortuga boba (*Caretta caretta*). Por otro lado, es un área de alto interés pesquero, al ser una importante zona de paso de especies de peces pelágicos (atunes, peces espada, etc.).
Superficie: 7.055,20 Ha
Afecciones: Tráfico marítimo, contaminación de las aguas, pesca ilegal, basura flotante, etc.
Especies significativas: *Caretta caretta* (E), *Tursiops truncatus* (V), *Delphinus delphis* (IE), *Stenella coeruleoalba* (IE), *Stenella frontalis*.
Hábitats: 8330 Cuevas marinas sumergidas o semisumergidas.

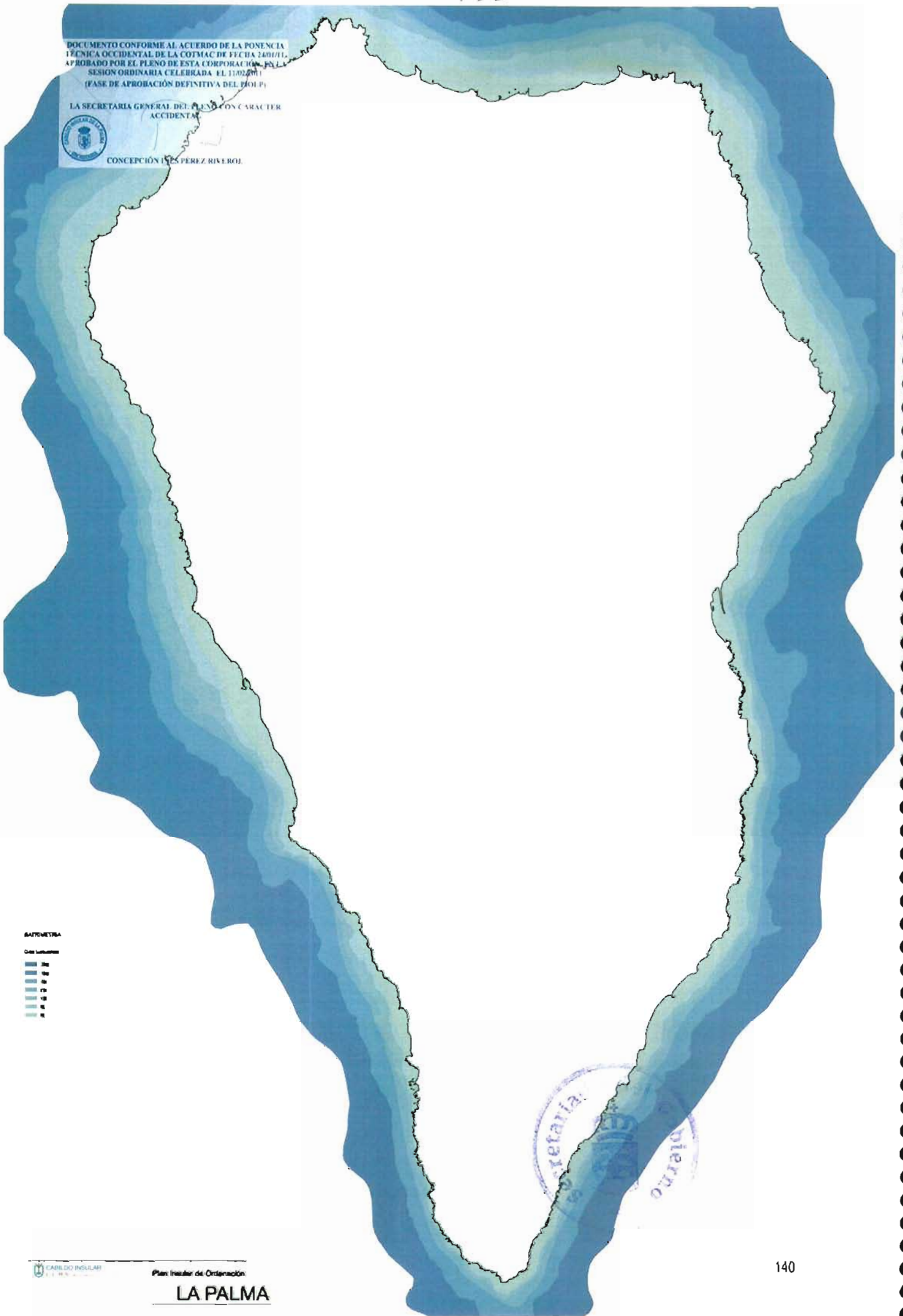


DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENTIA
TECNICA OCCIDENTAL DE LA COTMAC DE FECHA 24/01/11,
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACION EN SU
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/11
(FASE DE APROBACION DEFINITIVA DEL P.O.I.P.)

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION DE PEREZ RIVEROL



ALTIMETRIA



153

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RUIZ

2.8.5 Recursos pesqueros

La Palma, por motivos orográficos y su posición alejada de las zonas de corrientes frías y afloramientos profundos de agua con nutrientes es una isla muy pobre en recursos pesqueros. Así, el carácter volcánico abrupto determina que sólo exista una superficie de 152 km² con una profundidad inferior a los 50m, límite para la fijación de vegetación y una alta productividad piscícola o zona de alevinaje, relacionada con la praderas de fanerógamas marinas. La falta de suelos arenosos en los que algunas de las comunidades marinas más productivas puedan desarrollarse es otro factor limitante de la pesquería palmera.

Así, puede afirmarse que el medio marino palmero tiene una diversidad relativamente elevada pero un reducido stock para las distintas especies que lo integran, especialmente de demersales o especies de fondos de escasa profundidad (unos 500m aprox.), constituidos por especies como la salema, merluza, lenguado, gallo, abadejo, etc.

Los crustáceos y moluscos, casi testimoniales, se basan en la abundancia de lapas (*Patella* sp), así como los camarones (*Plesionika narval*, *P.edwardsii*, *Heterocarpus laevigatus*), mientras que los cefalópodos tienen ya una entidad mucho mayor, cuantitativamente y suelen incluirse como pesca demersal, por el hábitat y técnicas de pesca utilizadas.

Los recursos pelágicos pueden separarse entre pelágicos costeros (caballa, sardina, chicharro, boga, etc.), que se basan en una pesca artesanal multiespecífica y los pelágicos oceánicos o de pesca de altura, que incluye especies como el patudo, el listado, el rabil, el atún blanco, el atún rojo, etc.

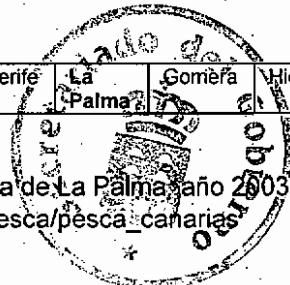
Los datos de las distintas pesquerías se les da una relativa fiabilidad, excepto para los pelágicos oceánicos. Sin embargo, y a pesar de desconocer con detalle los recursos explotables y la extracción que se realiza de modo efectivo, está claro que existe una sobreexplotación, que se evidencia con el auge de los blanquiales, la disminución de las capturas en volumen y talla y, en definitiva, en la disminución de la actividad pesquera, de modo mucho más acentuado en La Palma que en las otras islas del archipiélago.

Así, con el 6,74% de la superficie de plataforma continental⁴, La Palma es la isla que está a la cola en recursos pesqueros. Concretamente un 1,95% del total canario (2001), cifra que ha ido en descenso progresivo, pasando al 1,50% (2002) y al 1,12% (2004)⁵.

Pesquería/Isla	G.Canaria	Lanzarote	Fuerteventura	Tenerife	La Palma	Gomera	Hierro	Total

⁴ Informe de indicadores de sostenibilidad para la isla de La Palma año 2003

⁵ Fuente: www.gobiernodecanarias.org/agricultura/pesca/pesca_canarias



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN

Demersales	371	43	272	153	48	81	61	1.028
Pelágicos	1263	1610	375	2946	65	2749	100	9.152
Moluscos	21	2	0,4	8	1	9	0	41
Crustáceos	0	0	0	24	2	0	0	25
Total	1.655	1.654	647	3.130	115	2.884	161	10.245

Tabla. Producción de pesca fresca con base en Canarias (2004). Fuente: Gobierno de Canarias

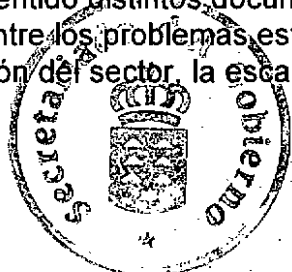
En este contexto, el declive en el número de embarcaciones y personas dedicadas a la actividad pesquera es bien patente. De hecho sólo existen dos cofradías en la isla, la "Cofradía de Nuestra Señora de las Nieves", de Santa Cruz de La Palma y la "Cofradía de Nuestra Señora del Carmen", de Tazacorte, que se encuentran entre las 10 más pequeñas en volumen de capturas de las 29 cofradías canarias. En el año 1984 ambas pesquerías constituyeron la Asociación de cofradías de pescadores de La Palma (más conocida como Palmamar), la cual fue disuelta en el año 1999, fruto especialmente de las dificultades económicas del sector, aunque no llegó a materializarse a la práctica hasta años más tarde. Así, mientras en 1981 había censados 273 pescadores en 1991 se había pasado a sólo 153, mientras que en la actualidad su número se aproxima al centenar.

La pesquería de túnidos y otros pelágicos oceánicos era, con diferencia, el recurso pesquero principal de La Palma, así como del conjunto del archipiélago, apoyada por el conjunto de ayudas del programa POSEICAN, surgido de Reglamento CE 791/2007 que persigue compensar el carácter ultraperiférico de esta región en el contexto de la Europa comunitaria. La mayor rentabilidad de esta pesquería y su carácter oceánico, independiente por tanto del estado del litoral cercano a la isla, debiera conferir una mayor estabilidad en las capturas. Esto no obstante, el declive en ésta pesquería también se ha notado, especialmente en La Palma, agravando aún más la frágil situación del sector.

La Palma	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Total
Demersales	33	9	67	46	46	48	248
Pelágicos	302	1	113	43	101	65	625
Moluscos	0	0	0	1	1	1	3
Crustáceos	2	0	0	2	2	2	6
Total	336	11	180	92	149	115	882

Cabe destacar que la inexistencia de lonjas pesqueras en La Palma hace que no exista un control sobre las descargas de los productos pesqueros, de modo que las estadísticas tiene una fiabilidad muy relativa, especialmente teniendo en cuenta el elevado grado de furtivismo existente en la isla. Las ayudas del POSEICAN a la pesquería de pelágicos oceánicos hace que sean la categoría más fiable, la cual experimenta una tendencia también decreciente.

En este sentido distintos documentos e informes de expertos coinciden en señalar entre los problemas estructurales de la pesca de La Palma la gran atomización del sector, la escasa formación y las prácticas ilegales y poco



155

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSULAR DE PESQUERA

respetuosas que afectan especialmente los ambientes intermareales y
demersales.

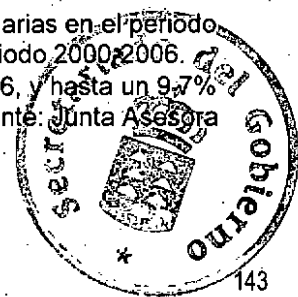
La Política Común de Pesca plantea desde hace tiempo una reducción del esfuerzo pesquero en la Unión, como medida para frenar el declive continuado que experimentan los caladeros. La condición ultraperiférica del archipiélago canario le ha dado hasta hace unos años una ventaja en el mantenimiento de una flota superior a la que cabría esperar, sin embargo, la igualación de rentas en relación a la media de la UE ampliada ha conllevado a partir de 2007 que Canarias deje de ser objetivo 1 de la UE y esto determinará una reducción progresiva en las ayudas, incluidas también el sector pesquero extractivo, hecho que pondrá en evidencia la inviabilidad de una parte del sector⁶. La reducción de las cuotas de pesca autorizadas en el convenio de pesca con Marruecos para faenar en los caladeros saharauis pone también en aprieto al segmento pesquero de mayor calado.

En cualquier caso, es evidente que la situación de futuro (incluso presente) del sector es crítica y en este sentido se han emprendido dos tipos de medidas, por un lado la creación de reservas marinas, que se comentan a continuación, y por el otro el fomento de la acuicultura, como alternativa de futuro del sector, y a la vista de que actualmente produce más de un tercio del volumen total de productos marinos consumidos por la humanidad (26,4% en el 2005 en España) y que en Canarias tiene un auge muy importante, tanto en producción como en creación de puestos de trabajo⁷. Otra medida que se quiere explorar, mediante el proyecto "Sagital", es la posibilidad de ligar la pesca y el turismo, mediante el embarque de turistas por parte de las embarcaciones de pesca, como actividad para dar a conocer una actividad económica y práctica cultural para los turistas y generar unos insumos adicionales que pueden llegar a ser relevantes para el mantenimiento de parte de la flota pesquera actual.

La ordenación y regulación de la actividad pesquera viene regulada por la Ley 17/2003, de 10 de abril, de Pesca de Canarias, la cual contempla extensamente la actividad acuícola, fijando la necesidad de elaboración de un Plan Regional de Ordenación de la Acuicultura, actualmente en fase de Avance. En este sentido, desde el Cabildo de La Palma se ha puesto una gran esperanza en el mantenimiento de la actividad pesquera mediante la acuicultura, incluyendo la instalación de arrecifes artificiales, cetáceas, instalaciones de depuración de moluscos, etc., amén de aspectos de investigación y desarrollo y de formación, para la reconversión de parte del personal empleado actualmente en el sector.

⁶ A título ejemplificador, las ayudas FEDER totales a percibir por Canarias en el período 2007-2013 se reducirán a 889 M€, en relación a los 1.476 M€ del período 2000-2006.

⁷ Un aumento del 286% en volumen de producción, entre 2002 y 2006, y hasta un 9,7% del total de puestos de trabajo en el sector pesquero (año 2005) (Fuente: Junta Asesora de Cultivos Marinos, JACUMAR)



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN DE LA ORDENACIÓN

Actualmente existen tres instalaciones de acuicultura en la isla, las tres ubicados en tierra firme, en los términos de Tazacorte y los Llanos de Aridane, que corresponden a las empresas Acuipalma (Los Llanos de Aridane), Acuihope (Tazacorte) y Acuibag (Los Llanos de Aridane). Las tres instalaciones se dedican fundamentalmente a la cría de dorada y lubina. La previsión de futuro es que la acuicultura compense los puestos de trabajo perdidos en la flota de pesca demersal y que se alcancen, en un futuro, la exportación de 1.500 toneladas anuales de pescado.

Cabe destacar, de acuerdo con el Programa operativo para el sector pesquero español⁸, que la acuicultura genera impactos ambientales en cuatro ámbitos principales: residuos, territorio, recursos y organismos modificados genéticamente.

Respecto a la franja litoral y territorio, las instalaciones de acuicultura, ya sea con jaulas a flote o por tanques en tierra, tienen un importante efecto visual sobre el paisaje, entrando en conflicto, en ocasiones, con otros intereses turísticos, naturales y patrimoniales. En lo que atañe a residuos, la aplicación de alimentación artificial y productos sanitarios tiene un impacto sobre el medio que, en el caso canario, por la elevada renovación de las aguas, queda aminorado. En relación a los Organismos Genéticamente Modificados (OGM), cabe decir que la tendencia actual de las explotaciones de producción acuícola va hacia el desarrollo de nuevas especies que se adapten mejor a las condiciones de nacimiento y vida en un medio artificial. Así, los Organismos Genéticamente Modificados son una nueva frontera para la acuicultura mundial, en busca de organismos resistentes a las enfermedades, a la alimentación artificial, a la vida en estabulación, y que representen un aumento de la productividad. Sin embargo su utilización tiene que respetar las disposiciones del recién adoptado Reglamento (CE) nº 708/2007 del Consejo, de 11 de junio de 2007, sobre el uso de las especies exóticas y las especies localmente ausentes en la acuicultura.

Un avance en relación a la acuicultura convencional o intensiva, más sostenible en cuanto al uso de recursos y a la calidad del producto y que viene desarrollando el Instituto Canario de Ciencias Marinas (ICCM) se basa en la tecnología específica "mesocosmos", basada en reducir la concentración del cultivo acuícola y la utilización de fuentes de alimentación endógena, con un resultado muy positivo en la tasa de supervivencia (hasta 400%) y una tecnología al alcance de pequeñas empresas, muy apropiada para el contexto de La Palma.

El reto futuro es incrementar las instalaciones en jaulas en el mar, hecho que entraña ciertas dificultades en buena parte del medio costero palmero, y diversificar las especies cultivadas. Entre los elementos positivos cabe destacar unas temperaturas del agua relativamente

⁸ Programa operativo para el sector pesquero español. Fondo Europeo de Pesca 2007-2013; Madrid; diciembre 2007.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ALTERNANTE



CONCEPCIÓN EN EL TERRITORIO

elevadas y que facilitan un desarrollo más acelerado de los alevines y una renovación del agua que garantiza unas mejores condiciones higiénico-sanitarias.

En otro orden de cosas, el Cabildo de La Palma está planteando la cría de tilapias en el barranco de las Angustias, que se alimentarían en gran medida con cáscaras de plátano, y, en función del resultado, se podría plantear la extensión de la medida a otros puntos de agua de la Isla.

También se ha llegado a proponer la creación de un Centro de investigación marina y acuicultura en La Palma, que podría estar vinculado al Instituto Canario de Ciencias Marinas (ICCM), con sede en Telde (Gran Canaria), pero su elevado presupuesto ha pospuesto la medida hasta el momento.

2.8.6 Zonas de interés pesquero

Los caladeros o zonas de interés pesquero litoral son:

- o Los Comaletes (Breña Baja).
- o Sector Punta de Las Lajas – Punta El Lajío (Villa de Mazo).
- o Sector Punta Salameras – Roques de Niares (Villa de Mazo).
- o Roques de Niares (Villa de Mazo).
- o Sector Punta Martín – El Morrón (Villa de Mazo).
- o Baja de Los Frailes (Fuencaliente).
- o Baja del Agua (Fuencaliente).
- o Sector Punta de Fuencaliente – Punta de Zamora (Fuencaliente).
- o Sector Playa y Bajas de Zamora – Charco Verde (Fuencaliente, Los Llanos de Aridane).
- o Saliente de Las Hoyas (Los Llanos de Aridane, Tazacorte).
- o Punta del Serradero (Puntagorda).
- o Bajas de Agua Dulce (Puntagorda).
- o Caladero del Roque (Puntagorda).
- o Punta Salinas (Puntallana).
- o Cueva del Infierno (Puntallana).
- o Puerto Trigo (Puntallana).

Las zonas de concentración de peces pelágicos costeros son:

- o Playa de Las Cabras (Fuencaliente).
- o Costa Norte.

Las zonas de criadero litoral (presencia de alevines) son:

- o Sector Punta Cardones – Santa Cruz de La Palma (Santa Cruz de La Palma).
- o Punta San Carlos (Breña Alta).



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN ESTÉVEZ RIVERO

- Punta del Porís (Villa de Mazo).
- Charco Verde (Los Llanos de Aridane).
- Roque de Las Hermanas (Tazacorte).
- Punta de Domingo Ramos (Tijarafe).
- La Cofradía (Tijarafe).
- Bajas de La Sal (Puntagorda).
- Bajas de Agua Dulce (Puntagorda).
- Costa del Porcal (Garafía).
- Baja Colorada (Garafía).
- Bajas de Los Chochos (Garafía).

2.8.7 Reserva marina de la isla de La Palma

En el año 2001 se creó la Reserva marina de la isla de La Palma entre la playa del Charco Verde (Los Llanos de Aridane) y las Celdas (Fuencaliente); con una superficie de 3719 ha, con la finalidad de potenciar la recuperación de las especies de interés pesquero y fomentar la biodiversidad en general del medio marino, fomentando prácticas respetuosas con el objetivo de preservación y uso sostenible, como la pesca artesanal, el buceo y la pesca deportiva. La tramitación del proceso administrativo para dotar a dicha figura de los recursos materiales y humanos para realizar una gestión efectiva culminó en el 2003.

La reserva marina cuenta con un centro de visitantes, ubicado en el Faro de Fuencaliente y una oficina de información, en el Puerto de Tazacorte. Además dispone, como medios de vigilancia, de las embarcaciones de apoyo Monte de Luna e Ignacio Aldecoa –de 6 y 12m de eslora–; de un vehículo todo terreno para la vigilancia terrestre, de un vehículo de inspección remota (ROV), con grabadores de imágenes, y de equipos de buceo y fotografía submarina, entre otros.

La reserva está dividida en dos zonas, una reserva integral, al sur de El Remo y hasta la Punta del Hombre, que alcanza la cota batimétrica de 500m de profundidad y la reserva marina o zona de amortiguamiento, que envuelve el ámbito anterior y alcanza hasta los 1000m de profundidad.

La gestión de la Reserva va a cargo de la Secretaría General de Pesca Marítima (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino).

Los usos admitidos son exclusivamente el baño (excluyendo el buceo) y la navegación recreativa, en la Reserva integral; y la pesca profesional – sólo para las embarcaciones censadas de las cofradías de Santa Cruz y Tazacorte- mediante artes menores, siguiendo técnicas no agresivas como los aparejos de anzuelo y las artes tradicionales para la captura de túnidos. La pesca recreativa se admite exclusivamente con aparejos de anzuelo y desde tierra, y sólo en la zona de Reserva marina no integral.



159

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSULAR DE LA RESERVA

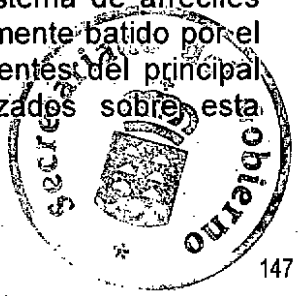
Dentro de la Reserva Marina, y hasta la fecha se han desarrollado seguimientos científicos de las especies de interés comercial; seguimiento de la calidad de aguas; avistamiento de cetáceos, así como numerosas actividades de sensibilización, divulgación y educación ambiental, mediante la participación en ferias, charlas en centros educativos y a colectivos sociales, etc.

Asimismo, en el contexto de la Reserva se han desarrollado numerosos proyectos dirigidos por el Gobierno de Canarias, la Universidad de la Laguna y otros organismos, que van desde el seguimiento de especies protegidas; la campaña Canarias por una Costa Viva, el Estudio ecocartográfico de La Palma, o el proyecto europeo Marmac. Precisamente éste último proyecto (Marmac) ha puesto en evidencia los problemas de sobreexplotación de los fondos marinos de la franja marítima del suroeste insular, a pesar de que buena parte de la reserva coincide con el LIC Costa de Tazacorte.

En líneas generales cabe destacar la positiva evolución que experimenta la reserva, fruto de las campañas de evaluación periódica (anual) que se han ido realizando por el equipo del Instituto Español de Oceanografía/Centro Oceanográfico de Canarias, dirigido por el biólogo Pablo Martín-Sosa Rodríguez, desde 2003. Para cada campaña se utilizan dos barcos, un palangrero grande y un barco menor con artes de tresmalle, realizándose pescas puntuales en distintas épocas del año. Así, mediante el muestro y pesca controlada se ha evidenciado que algunas especies significativas de alto interés pesquero, como son la vieja, la cabrilla o la morena papuda han experimentado un aumento tanto demográfico como en las tallas medias a lo largo de las distintas campañas realizadas desde la constitución de la Reserva, de modo que actualmente los tamaños medios suelen superar a la de los ejemplares capturados fuera de la Reserva. Cabe destacar que en todos los estudios de evaluación se muestrean unos mismos puntos seleccionados de antemano, a fin de que la equiparación interanual pueda efectuarse sin aplicar correcciones y poder establecer así la secuencia evolutiva de los recursos pesqueros de la Reserva y, en función de los resultados, introducir eventuales modificaciones en la normativa o los usos que rigen en dicho espacio.

Además de los aspectos pesqueros y turísticos, cabe también destacar la posibilidad del cultivo de micro y macroalgas, en relación al mercado de la cosmética, la alimentación en general y especialmente la dietética y la agricultura biológica.

Existe, por otro lado, en Tazacorte, unos kilómetros al sur de la desembocadura del barranco de las Angustias, un sistema de arrecifes artificiales situados sobre una zona de pedregal fuertemente batido por el mar y que recibe aportes de tierras y arenas procedentes del principal barranco palmero. Los distintos seguimientos realizados sobre esta



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INDEPENDIENTE

estructura artificial durante los años 2005, 2006 y 2007 arrojan una mejora en lo que atañe al número de especies observada (14, 20 y 26) y a la biomasa, sin que los datos de seguimiento científico puedan ser concluyentes en este sentido, ya que la mayor intensidad de muestreo en los últimos años ha podido arrojar una diversidad ya existente pero no detectada inicialmente. También cabe considerar con prudencia las oscilaciones en la biomasa, ya que pueden obedecer a la propia variabilidad de estos sistemas costeros. Sin embargo, el último informe de seguimiento científico del sistema de arrecifes artificiales⁹ concluye en la bondad del arrecife para albergar especies y tamaños que tendrían dificultad de encontrar refugio en los roquedos próximos, así como el hecho de que el arrecife se encuentre recubierto en un 100% por invertebrados y algas, sin erizos, hecho que es indudablemente un buen síntoma de salud ambiental. En el lado negativo cabe destacar la ausencia de vigilancia y el incremento de actividades pesqueras que ha inducido la presencia de estos módulos artificiales, hecho que podría explicar parte de las fluctuaciones observadas o enmascarar resultados aún más positivos.

⁹ "Seguimiento científico del sistema de arrecifes artificiales ubicados en el litoral de las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria y La Palma". Grupo de investigación en biodiversidad y conservación. Departamento De Biología, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (informe Diciembre 2007).



DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COINMAC DE FECHA 24/01/11.
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLO/PI)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

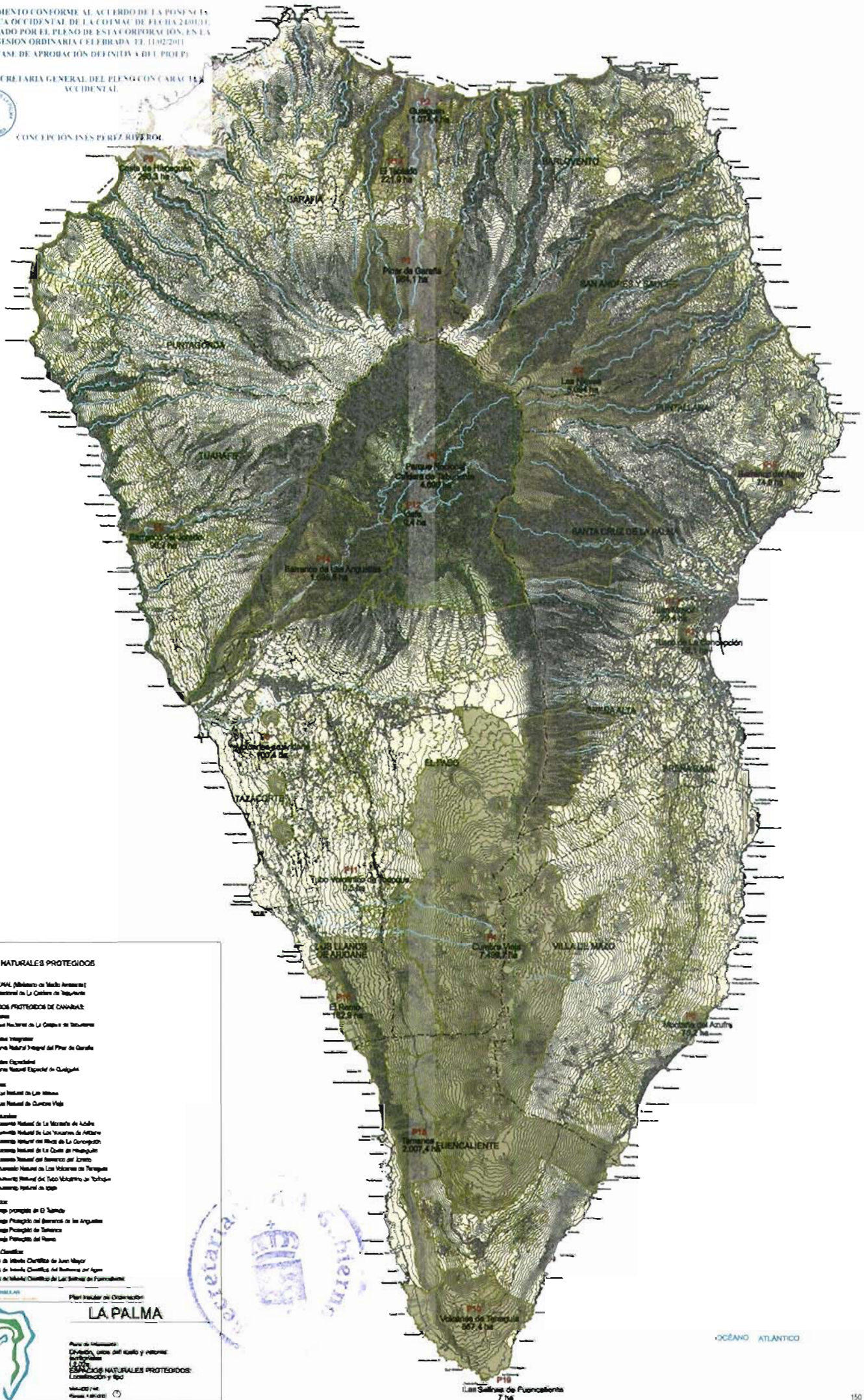


DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COIMAC DE FECHA 20/11/11
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(BASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRO.P)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARACOL
OCCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

- PARQUE NACIONAL** (sitio de la Red Nacional)
 - P1 Parque Nacional de La Caldera de Taburiente
- RED DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE CANARIAS**
 - P2 Parque Natural de La Caldera de Taburiente
- Reservas Naturales Integradas**
 - P3 Reserva Natural Integral del Pinar de Garafía
- Reservas Naturales Especiales**
 - P4 Reserva Natural Especial de Guadalupe
- Parques Naturales**
 - P5 Parque Natural de Los Molinos
 - P6 Parque Natural de Cumbre Vieja
- Monumentos Naturales**
 - P7 Monumento Natural de La Morisca de Añudo
 - P8 Monumento Natural de Los Yacimientos de Añudo
 - P9 Monumento Natural del Risco de La Coronación
 - P10 Monumento Natural de La Cueva de Higuaguay
 - P11 Monumento Natural del Barranco del Correo
 - P12 Monumento Natural de Los Molinos de Torreguay
 - P13 Monumento Natural del Tajo Molinero de Torreguay
 - P14 Monumento Natural de San
- Parques protegidos**
 - P15 Parque protegido de El Tamarito
 - P16 Parque Protegido del Barranco de las Angustias
 - P17 Parque Protegido de San Juan
 - P18 Parque Protegido del Risco
- Islas de Interés Científico**
 - P19 Isla de Interés Científico de San Juan
 - P20 Isla de Interés Científico del Barranco del Agua
 - P21 Isla de Interés Científico de Las Salinas de Fuencaliente



Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plano de Información
Ordenación, usos del suelo y patrimonio
de la Isla de La Palma
ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
Localización y tipo

11/02/2011
Revista 1/01/2011

OCEANO ATLANTICO

Las Salinas de Fuencaliente
7 ha



2.9 - ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

2.9.1 Espacios Naturales Protegidos

En La Palma se han declarado los Espacios Naturales Protegidos siguientes¹:

Parque Nacional:	P-0	La Caldera de Taburiente.	
Parques Naturales:	P-3	Las Nieves.	
	P-4	Cumbre Vieja.	
Reserva Natural Integral:	P-1	Pinar de Garafía.	
Reserva Natural Especial:	P-2	Guelguén.	
Monumentos Naturales:	P-5	Montaña de Azufre.	
	P-6	Volcanes de Aridane.	
	P-7	Risco de La Concepción.	
	P-8	Costa de Hiscaguán.	
	P-9	Barranco del Jorado.	
	P-10	Volcanes de Teneguía.	
	P-11	Tubo volcánico de Todoque.	
	P-12	Idafe.	
	Paisajes Protegidos:	P-13	El Tablado.
		P-14	Barranco de Las Angustias.
P-15		Tamanca.	
Sitios de Interés Científico:	P-16	El Remo.	
	P-17	Juan Mayor.	
	P-18	Barranco del Agua.	
	P-19	Salinas de Fuencaliente.	

Los Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales y Sitios de Interés Científico tienen la consideración de Área de Sensibilidad Ecológica -ASE- a efectos de lo establecido en el art. 245 del TRLOT-ENC. Otras ASE pueden ser declaradas por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, mediante las figuras de planeamiento definidas para los Espacios Naturales Protegidos y otros casos previstos en el citado artículo.

¹ Los ENP se ordenan por tipos de espacio, según el artículo 48.6 del TRLOT-ENC.

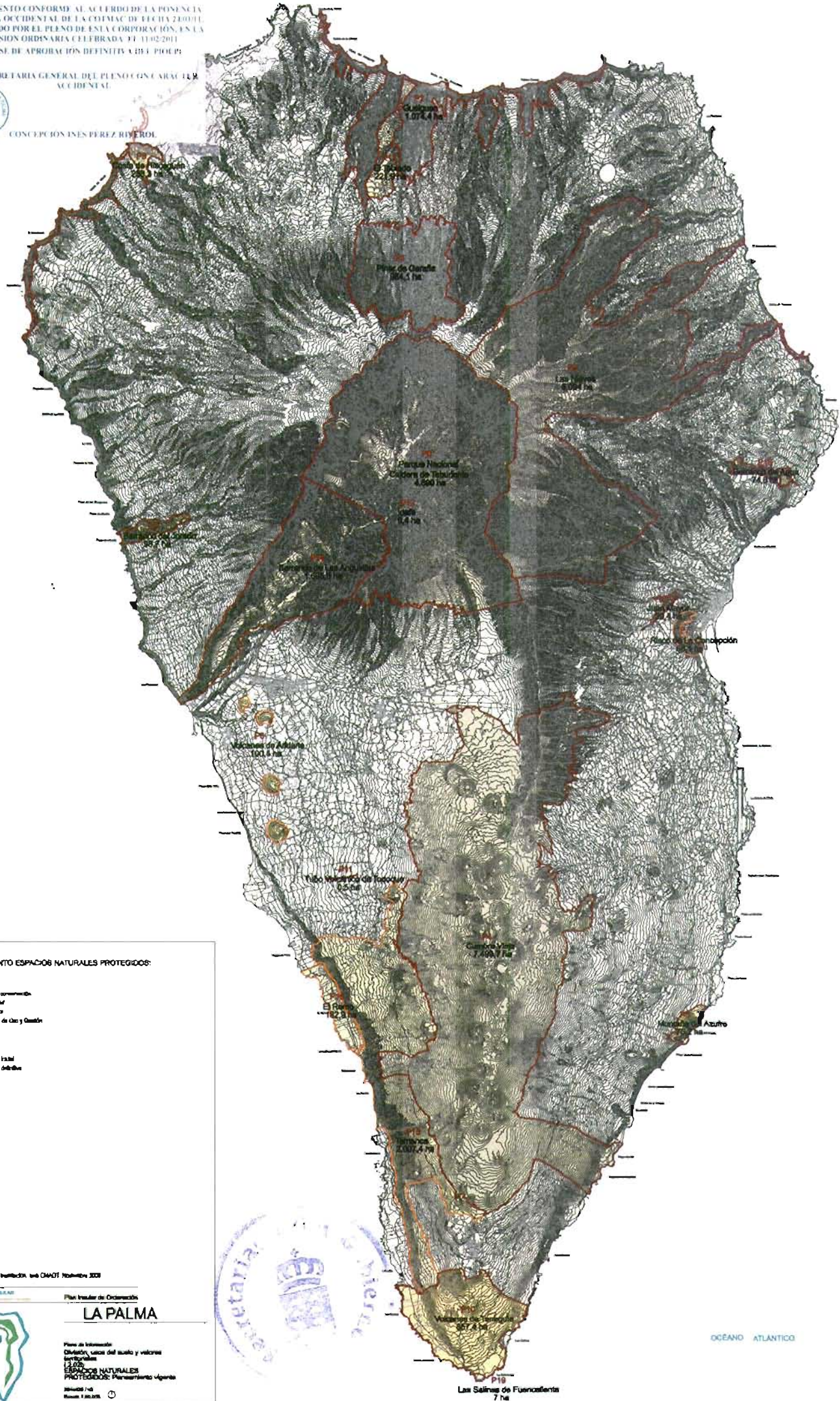


DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PODENCA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COTIMAC DE FECHA 2/09/11
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIOC/P)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
OCCIDENTAL



CONCEPCIÓN DESPÉREZ RIVEROL



PLANEAMIENTO ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS:

- INSTRUMENTO**
- Normas de ordenación
 - Plan Especial
 - Plan Director
 - Plan Regula de Uso y Gestión

- FINES:**
- Acceso
 - Aprobación local
 - Aprobación definitiva

Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Isla de La Palma

GOBIERNO DE LA PALMA

Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plan de Instrucción
Dirección, Locales del Insulo y valores
esenciales
1.000
ESPACIOS NATURALES
PROTEGIDOS: Planeamiento vigente

2010/03/16
Revisión 1.00/00



OCEANO ATLANTICO

Las Salinas de Fuencalientes
7 ha



P-0 Parque Nacional de La Caldera de Taburiente.

Relación con otros ENP:	Limita al E con el Parque Natural de Las Nieves y al SO con el Paisaje Protegido del barranco de Las Angustias. Dentro del Parque se encuentra el Monumento Natural de Idafe.
Declaración:	Decreto de 6 de octubre de 1954. Ley 4/1981, de 25 de marzo. Ley 6/1989, de 27 de marzo.
Finalidades de protección:	-
Interés predominante:	Geomorfológico.
Otras protecciones:	Tiene delimitada Zona Periférica de Protección. Es Área de Sensibilidad Ecológica en toda su extensión. Ha sido declarado Zona de Especial Protección para las Aves. Es Lugar de Interés Comunitario Dentro del Parque se encuentra un sector del monte de utilidad pública número 27: Ferrer, Ladera y Monclás.
Superficie:	Parque Nacional: 4.690 Ha. Zona periférica de protección: 5.956 Ha.
Municipios:	Parque Nacional: El Paso. Zona periférica de protección: Santa Cruz de La Palma, Puntallana, San Andrés y Sauces, Barlovento, Garafía, Puntagorda, Tijarafe, Breña Alta y El Paso.
Poblaciones en el interior:	-
Instrumento de ordenación:	Plan Rector de Uso y Gestión.
Estado de tramitación:	Aprobación definitiva. Decreto 27/2005, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión de la Caldera de Taburiente. (BOC 52 del lunes 14 de marzo de 2005)

P-1 Reserva Natural Integral del Pinar de Garafía.

Relación con otros ENP:	El sector S de este espacio forma parte de la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente.
Declaración:	Ley 12/1987, de 19 de junio. Ley 12/1994, de 19 de diciembre.
Finalidades de protección:	Preservación integral de todos sus elementos bióticos y abióticos, así como de todos los procesos ecológicos naturales. No es compatible la ocupación humana ajena a fines científicos.
Interés predominante:	Florístico (pinar).
Otras protecciones:	Es Área de Sensibilidad Ecológica en toda su extensión. Dentro de este espacio se encuentra parte de los Montes de Utilidad Pública número 26: Garafía; y número 36: Pinar.
Superficie:	984,1 Ha.
Municipios:	Garafía y Barlovento.
Poblaciones en el interior:	-
Instrumento de ordenación:	Plan Director.
Estado de tramitación:	Aprobación definitiva. Resolución de 9 de enero de 2006, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de 3 de noviembre de 2005, que aprueba definitivamente el Plan Director de la Reserva Natural Integral del Pinar de Garafía. (BOC 17, 25 de enero de 2006)

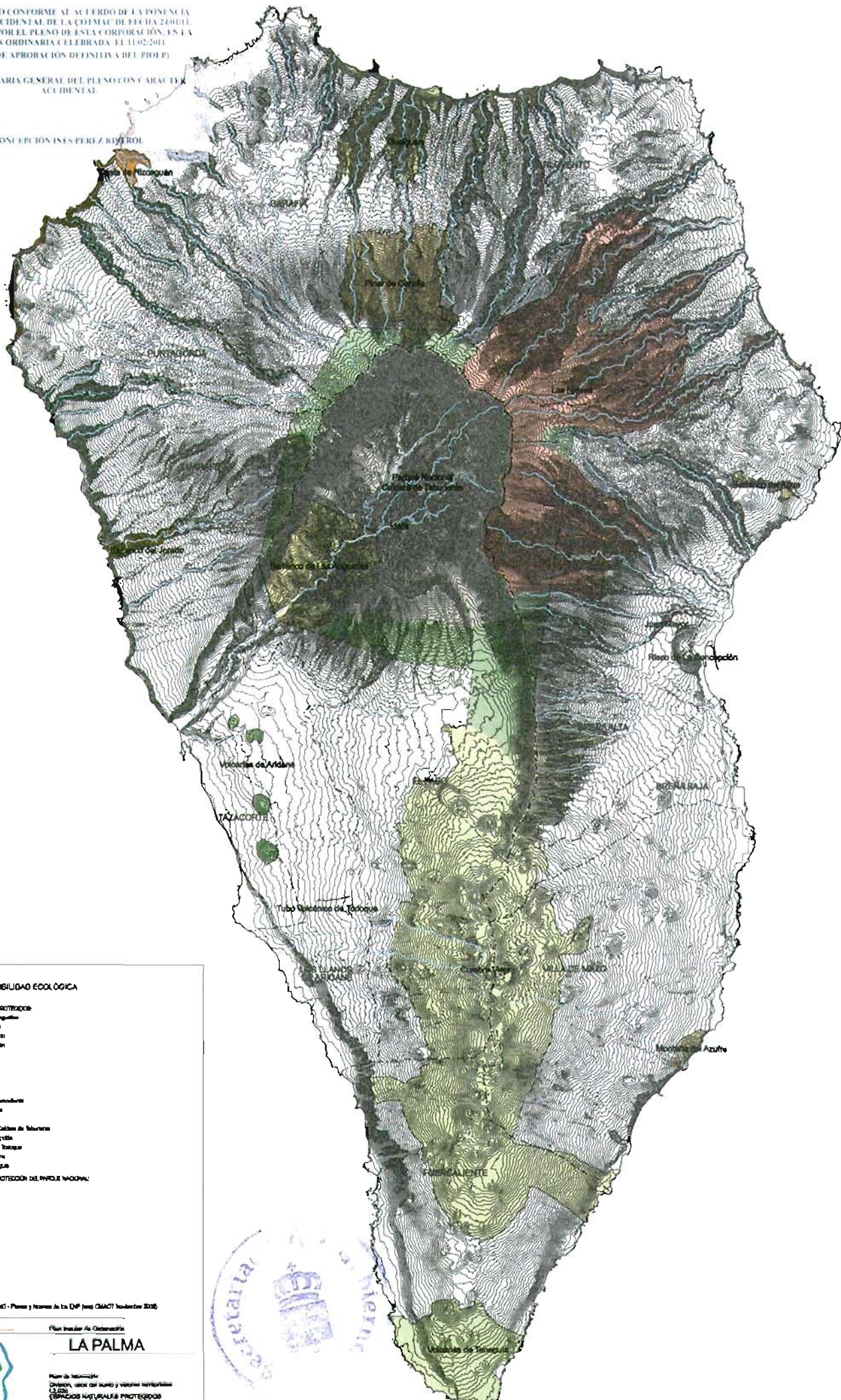


DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PROMESA TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COIMAC DE FECHA 2001/11, APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROLP)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN ISABEL PÉREZ RUIZ ROJAS



ÁREAS DE SENSIBILIDAD ECOLÓGICA

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS:

- Reserva de los Arguines
- Reserva del Agua
- Reserva del Juncal
- Cumbre de Maniquén
- Cumbre Vega
- Cumbre
- Cumbre Mayor
- Las Neblinas
- Las Neblinas de Fuentecálida
- Maraña del Acuña
- Pico de Orotina
- Parque Nacional Caldera de Taburiente
- Pico de la Concepción
- Talud volcánico de Teneguía
- Volcán de Anaga
- Volcán de Sanjalb

ZONA PERIFÉRICA DE PROTECCIÓN DEL PROLP NACIONAL:

- Límite ZPP
- ZPP

Plan de Ordenación Territorial - Puntos y Áreas de la ZPP (según OMACT noviembre 2006)



Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plan de Ordenación Territorial, usos del suelo y valores territoriales (L.O. 1/2007) ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Áreas de sensibilidad ecológica (ASB)

16/02/2011 15:00



Las Sierritas de Fuentecálida

167

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN

P-2 Reserva Natural Especial de Guelguén.

Relación con otros ENP: Limita con el Paisaje Protegido del Tablado.

Declaración: Ley 12/1987, de 19 de junio.
Ley 12/1994, de 19 de diciembre.

Finalidades de protección: Preservación de hábitat singulares, especies concretas, formaciones geológicas o procesos ecológicos naturales de interés especial. No es compatible la ocupación humana ajena a fines científicos, educativos y, excepcionalmente, recreativos o de carácter tradicional.
La declaración indica las finalidades concretas siguientes:
o Protección del hábitat de la laurisilva y de su capacidad de recarga hidrológica.
o Protección del paisaje forestal.

Interés predominante: Florístico (laurisilva y hábitat rupícola en acantilados costeros).

Otras protecciones: Es Área de Sensibilidad Ecológica en toda su extensión.
LIC

Superficie: 1.074,4 Ha.

Municipios: Garafía y Barlovento.

Poblaciones en el interior: Asentamiento costero de La Fajana (antiguo desembarcadero de Franceses).

Instrumento de ordenación: Plan Director.

Estado de tramitación: Aprobación definitiva *Resolución de 14 de diciembre de 2004, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de 29 de noviembre de 2004 que aprueba definitivamente el Plan Director de la Reserva Natural Especial de Guelguén. (BOC 254, 31 de diciembre de 2004).*



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN

Parque Natural de las Nieves.

- Relación con otros ENP: Linda por el SO con el Parque Nacional de La Caldera de Taburiente.
La zona O forma parte de la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente.
- Declaración: Ley 12/1987, de 19 de junio.
Ley 12/1994, de 19 de diciembre.
- Finalidades de protección: Preservación de los recursos naturales que alberga para el disfrute público, la educación y la investigación científica, de forma compatible con su conservación. No tienen cabida los usos residenciales ni otros ajenos a su finalidad.
- Interés predominante: Florístico (launsilva).
- Otras protecciones: Es Área de Sensibilidad Ecológica en toda su extensión.
En el interior de este espacio se encuentra el primer espacio declarado Reserva de la Biosfera en la Isla, Los Tiles.
Una parte del espacio ha sido declarada Zona de Especial Protección para las Aves.
Dentro del parque están incluidos parcialmente los montes de utilidad pública número 40: Pinar; y número 39: Pinar.
- Superficie: 5.094 Ha.
- Municipios: San Andrés y Sauces, Puntallana y Santa Cruz de La Palma.
- Poblaciones en el interior: -
- Instrumento de ordenación: Plan Rector de Uso y Gestión.
- Estado de tramitación: Aprobación definitiva, Resolución de 12 de julio de 2006, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de 22 de junio de 2006 que aprueba definitivamente el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Las Nieves. (BOC 141, 21 de julio de 2006)



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN

SP-4

Parque Natural de Cumbre Vieja.

- Relación con otros ENP: Linda por el SO con el Paisaje Protegido de Tamasca. La zona N forma parte de la Zona Périfrica de Protección del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente.
- Declaración: Ley 12/1987, de 19 de junio. Ley 12/1994, de 19 de diciembre.
- Finalidades de protección: Preservación de los recursos naturales que alberga para el disfrute público, la educación y la investigación científica, de forma compatible con su conservación. No tienen cabida los usos residenciales ni otros ajenos a su finalidad.
- Interés predominante: Geomorfológico.
- Otras protecciones: Es Área de Sensibilidad Ecológica en toda su extensión. Es LIC en toda su extensión. Es ZEPA en parte. Comprende los Montes de Utilidad Pública número 25: Pinar de los Faros; número 38: Las Calderas, Malpaíses y Manteca; y un sector del número 27: Ferrer, Ladera y Monclás.
- Superficie: 7.499,7 Ha.
- Municipios: El Paso, Breña Alta, Breña Baja, Villa de Mazo y Fuencaliente.
- Poblaciones en el interior: Asentamiento costero entre Punta del Porís y Playa Martín.
- Instrumento de ordenación: Plan Rector de Uso y Gestión.
- Estado de tramitación: Aprobación definitiva *Plan Rector de Uso y Gestión aprobado definitivamente por Decreto 6/2001, de 22 de enero. Está sin adaptar ni al Texto Refundido ni a las Directrices, la Revisión para su adaptación está en fase de Avance.*



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN

P-5 Monumento Natural de la Montaña del Azufre.

Relación con otros ENP: -

Declaración: Ley 12/1987, de 19 de junio.
Ley 12/1994, de 19 de diciembre.

Finalidades de protección: Protección especial de formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza.

Interés predominante: Geomorfológico.

Otras protecciones: Es Área de Sensibilidad Ecológica en toda su extensión.
Es LIC en toda su extensión.

Superficie: 75,2 Ha.

Municipios: Villa de Mazo.

Poblaciones en el interior: -

Instrumento de ordenación: Normas de Conservación.

Estado de tramitación: Aprobación Definitiva. Resolución de 29 de enero de 2007, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de 20 de julio de 2006 que aprueba definitivamente las Normas de Conservación del Monumento Natural de la Montaña del Azufre. (BOC 47, 6 de marzo de 2007)

P-6 Monumento Natural de los Volcanes de Aridane.

Relación con otros ENP: -

Declaración: Ley 12/1987, de 19 de junio.
Ley 12/1994, de 19 de diciembre.

Finalidades de protección: Protección especial de formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza.
La declaración indica la finalidad concreta siguiente:
o Protección de la estructura geomorfológica de los conos:
- Montaña Todoque.
- Montaña La Laguna.
- Montaña Triana.
- Montaña Argual.

Interés predominante: Paisajístico.

Otras protecciones: Es Área de Sensibilidad Ecológica en toda su extensión, excepto el sector sur del cono volcánico de Todoque.

Superficie: 100,4 Ha.

Municipios: Los Llanos de Aridane y Tazacorte.

Poblaciones en el interior: -

Instrumento de ordenación: Normas de Conservación.

Estado de tramitación: Avance.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN

P-7 Monumento Natural del Risco de la Concepción.

Relación con otros ENP: -
Declaración: Ley 12/1987, de 19 de junio.
Ley 12/1994, de 19 de diciembre.
Finalidades de protección: Protección especial de formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza.
Interés predominante: Geológico y geomorfológico.
Otras protecciones: Es Área de Sensibilidad Ecológica en toda su extensión.
LIC, en toda su superficie.
Superficie: 66,1 Ha.
Municipios: Breña Alta.
Poblaciones en el interior: -
Instrumento de ordenación: Normas de Conservación.
Estado de tramitación: Avance.

P-8 Monumento Natural de la Costa de Hiscaguán.

Relación con otros ENP: -
Declaración: Ley 12/1987, de 19 de junio.
Ley 12/1994, de 19 de diciembre.
Finalidades de protección: Protección especial de formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza.
Según la declaración, incluye todos los roques y bajas del litoral.
Interés predominante: Geomorfológico.
Otras protecciones: Es Área de Sensibilidad Ecológica en toda su extensión.
LIC, en toda su superficie.
Superficie: 253,3 Ha.
Municipios: Garafía y Puntagorda.
Poblaciones en el interior: -
Instrumento de ordenación: Normas de Conservación.
Estado de tramitación: Aprobación definitiva *Resolución de 12 de julio de 2006, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de 22 de junio de 2006 que aprueba definitivamente las Normas de Conservación del Monumento Natural de la Costa de Hiscaguán. (BOC 156, 10 de agosto de 2006).*



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN

P-9 Monumento Natural del Barranco del Jorado.

Relación con otros ENP: -
 Declaración: Ley 12/1987, de 19 de junio.
 Ley 12/1994, de 19 de diciembre.
 Finalidades de protección: Protección especial de formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza.
 Interés predominante: Geomorfológico.
 Otras protecciones: Es Área de Sensibilidad Ecológica en toda su extensión.
 LIC, en toda su superficie.
 Superficie: 98,7 Ha.
 Municipios: Tijarafe.
 Poblaciones en el interior: -
 Instrumento de ordenación: Normas de Conservación.
 Estado de tramitación: Aprobación definitiva, Resolución de 16 de mayo de 2006, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de 3 de abril de 2006 que aprueba definitivamente las Normas de Conservación del Monumento Natural Barranco del Jorado. (BOC 107, 5 de junio de 2006)

P-10 Monumento Natural de los Volcanes de Teneguía.

Relación con otros ENP: Dentro de este espacio está el Sitio de Interés Científico de Las Salinas de Fuencaliente.
 Declaración: Ley 12/1987, de 19 de junio.
 Ley 13/1994, de 22 de diciembre.
 Finalidades de protección: Protección especial de formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza.
 Interés predominante: Geomorfológico.
 Otras protecciones: Es Área de Sensibilidad Ecológica en toda su extensión.
 LIC, en parte de su superficie.
 Superficie: 857,4 Ha.
 Municipios: Fuencaliente.
 Poblaciones en el interior: -
 Instrumento de ordenación: Normas de Conservación.
 Estado de tramitación: Aprobado definitivamente y pendiente de publicación.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN

P-11 Monumento Natural del Tubo Volcánico de Todoque.

Relación con otros ENP: -
 Declaración: Ley 12/1987, de 19 de junio.
 Ley 12/1994, de 19 de diciembre.
 Finalidades de protección: Protección especial de formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza.
 Interés predominante: Geomorfológico.
 Otras protecciones: Es Área de Sensibilidad Ecológica en toda su extensión. LIC, en parte de su superficie
 Superficie: 0,5 Ha.
 Municipios: Los Llanos de Aridane.
 Poblaciones en el interior: -
 Instrumento de ordenación: Normas de Conservación.
 Estado de tramitación: Aprobación definitiva. Resolución de 14 de diciembre de 2004, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de 29 de noviembre de 2004 que aprueba definitivamente las Normas de Conservación del Monumento Natural del Tubo Volcánico de Todoque. (BOC 253, 30 de diciembre de 2004).

P-12 Monumento Natural de Idafe.

Relación con otros ENP: Está en el interior del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente.
 Declaración: Decreto de 6 de octubre de 1954.
 Ley 4/1981, de 25 de marzo.
 Ley 6/1989, de 27 de marzo.
 Ley 12/1994, de 19 de diciembre.
 Finalidades de protección: Protección especial de formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza.
 Interés predominante: Geomorfológico.
 Otras protecciones: Es Área de Sensibilidad Ecológica en toda su extensión. LIC, en toda su superficie. Es ZEPA en toda su superficie.
 Superficie: 0,4 Ha.
 Municipios: El Paso.
 Poblaciones en el interior: -
 Instrumento de ordenación: Normas de Conservación.
 Estado de tramitación: Aprobación definitiva. Resolución de 26 de octubre de 2005, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de 10 de octubre de 2005 que aprueba definitivamente las Normas de Conservación del Monumento Natural del Idafe. (BOC 215, 3 de noviembre de 2005).



174

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
AL OCCIDENTAL



CONCEPCIÓN

P-10 Paisaje Protegido de El Tablado.

Relación con otros ENP: Limita por el E, O y N con la Reserva Natural Especial de Guélguén.

Declaración: Ley 12/1987, de 19 de junio.
Ley 12/1994, de 19 de diciembre.

Finalidades de protección: Protección especial de sus valores estéticos y culturales.
La declaración indica la finalidad concreta siguiente:
○ Protección del carácter agrario del paisaje.

Interés predominante: Paisajístico.

Otras protecciones: Es LIC, en toda su superficie.
Es ZEPA en toda su superficie.

Superficie: 221,9 Ha.

Municipios: Garafía.

Poblaciones en el interior: Entidad de población de El Tablado.

Instrumento de ordenación: Plan Especial.

Estado de tramitación: Aprobación definitiva *Aprobado por Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de 23 de febrero de 1999. (BOC 169 de 27 de diciembre de 1999. Su contenido normativo y plano de zonificación se publicó en el BOC 50, de 24 de abril de 2000. Adaptación al Texto Refundido y a las Directrices en fase de Avance.*

P-14 Paisaje Protegido del Barranco de las Angustias.

Relación con otros ENP: Limita por el N y el NE con el Parque Nacional de La Caldera de Taburiente.
La zona N forma parte de la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente.

Declaración: Ley 12/1987, de 19 de junio.
Ley 12/1994, de 19 de diciembre.

Finalidades de protección: Protección especial de sus valores estéticos y culturales.
La declaración indica la finalidad concreta siguiente:
○ Protección del interés geológico y geomorfológico y del paisaje abrupto de barranco.

Interés predominante: Florístico y geológico.

Otras protecciones: La superficie incluida en la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente es Área de Sensibilidad Ecológica.
LIC, en toda su superficie.
Es ZEPA en toda su superficie.

Superficie: 1.695,5 Ha.

Municipios: El Paso, Los Llanos de Aridane, Tijarafe y Tazacorte.

Poblaciones en el interior: Entidad de población de Amagar.

Instrumento de ordenación: Plan Especial.

Estado de tramitación: Aprobación definitiva. *Resolución de 29 de noviembre de 2006, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de 20 de julio de 2006 que aprueba definitivamente el Plan Especial del Paisaje Protegido del Barranco de Las Angustias. (BOC 241, 14 de diciembre de 2006)*



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN **P-15 Paisaje Protegido de Tamanca.**

Relación con otros ENP: Limita al O con el Paisaje Protegido de El Remo y al E con el Parque Natural de Cumbre Vieja.

Declaración: Ley 12/1987, de 19 de junio.
Ley 12/1994, de 19 de diciembre.

Finalidades de protección: Protección especial de sus valores estéticos y culturales.
La declaración indica la finalidad concreta siguiente:
o Protección del carácter agrario del paisaje.

Interés predominante: Paisajístico.

Otras protecciones: Es LIC en toda su superficie.
Es ZEPA en toda su superficie

Superficie: 2.007,4 Ha.

Municipios: Fuencaliente, El Paso y Los Llanos de Aridane.

Poblaciones en el interior: Entidades de población de El Charco, Los Quemados y Jedey.

Instrumento de ordenación: Plan Especial.

Estado de tramitación: Avance (2003).

P-16 Paisaje Protegido de El Remo.

Relación con otros ENP: Linda por el E con el Paisaje Protegido de Tamanca.

Declaración: Ley 12/1987, de 19 de junio.
Ley 12/1994, de 19 de diciembre.

Finalidades de protección: Protección especial de sus valores estéticos y culturales.

Interés predominante: Paisajístico.

Otras protecciones: Se clasifica y categoriza en su integridad como suelo rústico potencialmente productivo², a excepción de los núcleos de El Remo y Charco Verde, clasificados y categorizados por el planeamiento vigente como suelo urbano y urbanizable programado³.

Superficie: 182,9 Ha.

Municipios: Los Llanos de Aridane.

Poblaciones en el interior: Asentamientos costeros de El Remo y Charco Verde.

Instrumento de ordenación: Plan Especial.

Estado de tramitación: Avance (2004).

² De protección de valores económicos agrarios (artículo 50 del TRLOTG-ENP).

³ Urbanizable sectorizado (artículo 53 del TRLOTG-ENP).



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN

P-17 Sitio de Interés Científico de Juan Mayor.

Relación con otros ENP: -
 Declaración: Ley 12/1987, de 19 de junio.
 Ley 12/1994, de 19 de diciembre.
 Finalidades de protección: Protección de elementos naturales de interés científico, especímenes o poblaciones animales o vegetales amenazadas de extinción o merecedoras de medidas específicas de conservación temporal.
 La declaración indica la finalidad concreta siguiente:
 o Protección de los restos de bosques termófilos y de la fauna y flora endémica o amenazada.
 Interés predominante: Florístico.
 Otras protecciones: Es Área de Sensibilidad Ecológica en toda su extensión.
 Es LIC en toda su superficie.
 Superficie: 29,4 Ha.
 Municipios: Santa Cruz de La Palma y Breña Alta.
 Poblaciones en el interior: -
 Instrumento de ordenación: Normas de Conservación.
 Estado de tramitación: Aprobación definitiva *Resolución de 26 de diciembre de 2005, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de 30 de noviembre de 2005 que aprueba definitivamente las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de Juan Mayor. (BOC 41, 28 de febrero de 2006)*

P-18 Sitio de Interés Científico del Barranco del Agua.

Relación con otros ENP: -
 Declaración: Ley 12/1987, de 19 de junio.
 Ley 12/1994, de 19 de diciembre.
 Finalidades de protección: Protección de elementos naturales de interés científico, especímenes o poblaciones animales o vegetales amenazadas de extinción o merecedoras de medidas específicas de conservación temporal.
 La declaración indica la finalidad concreta siguiente:
 o Protección de los restos de bosques termófilos y del cardonal tabaibal de Martín Luis, así como de la fauna y flora asociada y el paisaje de barranco en general.
 Interés predominante: Florístico.
 Otras protecciones: Es Área de Sensibilidad Ecológica en toda su extensión.
 Es LIC en toda su superficie.
 Es ZEPA en toda su superficie
 Superficie: 74,6 Ha.
 Municipios: Puntallana.
 Poblaciones en el interior: -
 Instrumento de ordenación: Normas de Conservación.
 Estado de tramitación: Aprobación definitiva. *Resolución de 12 de julio de 2006, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de 22 de junio de 2006 que aprueba definitivamente las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de Barranco del Agua. (BOC 219, 10 de noviembre de 2006)*



177

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN EN EL ÁMBITO DEL PLENO

P-19 Sitio de Interés Científico de Las Salinas de Fuencaliente.

Relación con otros ENP: Está dentro del Monumento Natural de Los Volcanes de Tenegula.

Declaración: Ley 12/1987, de 19 de junio.
Ley 12/1994, de 19 de diciembre.

Finalidades de protección: Protección de elementos naturales de interés científico, especímenes o poblaciones animales o vegetales amenazadas de extinción o merecedoras de medidas específicas de conservación temporal.

Interés predominante: Faunístico.

Otras protecciones: Es Área de Sensibilidad Ecológica en toda su extensión.

Superficie: 7 Ha.

Municipios: Fuencaliente.

Poblaciones en el interior: -

Instrumento de ordenación: Normas de Conservación.

Estado de tramitación: Aprobación definitiva. *Resolución de 29 de enero de 2007, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de 20 de julio de 2006 que aprueba definitivamente las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de las Salinas de Fuencaliente. (BOC 31, 12 de febrero de 2007)*

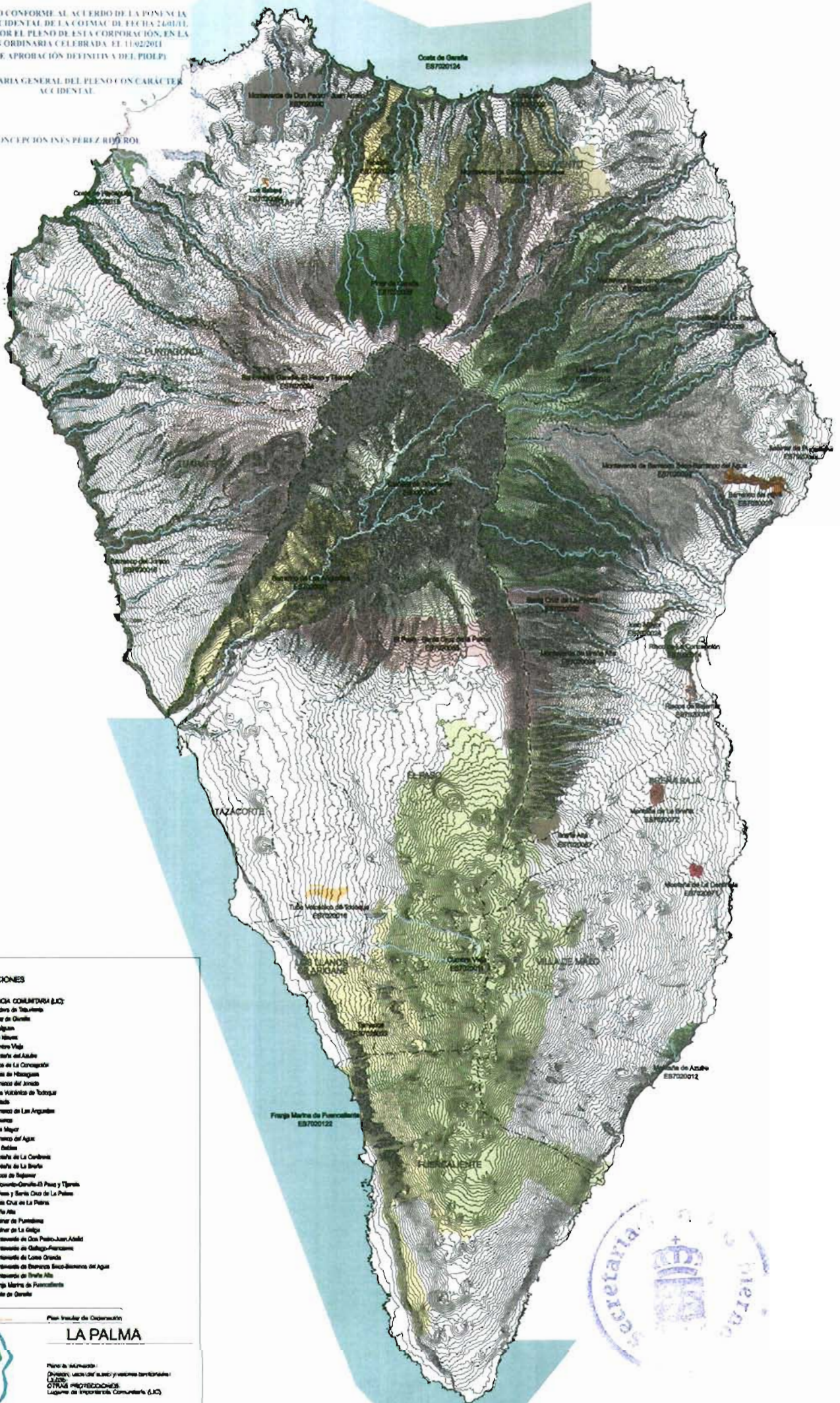


DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COMISIÓN DE FICHA 248141, APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIDOP)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCION INES PÉREZ RUIZ ROJ



OTRAS PROTECCIONES

LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC)

- ES700003 Castro de Tejuelo
- ES700008 Pico de Greda
- ES700008 Galgán
- ES700008 Los Huelvos
- ES700011 Cumbre Vieja
- ES700012 Maraña del Asule
- ES700014 Roca de La Cruzagata
- ES700016 Cumbre de Hincaguas
- ES700016 Barranco del Jorral
- ES700016 Taba Vieja de Tabaque
- ES700026 Dársida
- ES700027 Barranco de Los Arguiles
- ES700022 Tamarco
- ES700024 Justo Mayor
- ES700026 Barranco del Agua
- ES700026 Los Redres
- ES700027 Maraña de La Corbata
- ES700027 Maraña de La Brucha
- ES700028 Roca de Rajonar
- ES700028 Balcón-Greda-El Paso y Tjrek
- ES700028 El Paso y Santa Cruz de La Palma
- ES700028 Santa Cruz de La Palma
- ES700029 Santa Cruz de La Palma
- ES700029 Santa Cruz de La Palma
- ES700029 Barranco de Pinedera
- ES700029 Barranco de La Grulla
- ES700030 Montaña de Don Pedro-Juan Abad
- ES700031 Montaña de Galgo-Francisco
- ES700031 Montaña de Lomo Grande
- ES700031 Montaña de Baranco Seco-Barranco del Agua
- ES700031 Montaña de Tírra Alta
- ES700032 Fraga Marra de Puercaliente
- ES700034 Cumbre de Greda

Plan Insular de Ordenación LA PALMA

Plan de Ordenación:
Divisiones, sectores, usos y reservas territoriales;
OTRAS PROTECCIONES
Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INÉS PÉREZ-RIVEROL

2.10-OTRAS CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN

2.10.1 Lugares de Interés Comunitario (LIC)

La lista de LIC de la Macaronesia fue aprobada por Decisión de la Comisión Europea con fecha 28/12/2001 (Diario Oficial de la Comisión Europea del 9/1/2002). Los lugares aprobados en La Palma serán declarados "Zonas Especiales de Conservación (ZEC)" por la Comunidad Autónoma y formarán parte de la red europea "Natura 2000", que absorberá además a las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) declaradas en virtud de la Directiva de Aves de 1979. En las ZEC hay que aplicar las medidas de conservación necesarias para el mantenimiento o restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de los hábitats naturales y/o de las poblaciones de las especies para las cuales se ha designado el lugar.

Los LIC terrestres de La Palma tienen una superficie total de 35.957 Ha (el 51% de la superficie de la isla):

- o Dentro de Espacios Naturales Protegidos 25.005,60 Ha
- o Fuera de Espacios Naturales Protegidos. 10.951 Ha
- (Fuera de ENP y de Montes de Utilidad Pública 4.535 Ha)

Son los siguientes:

Código	Nombre	Superficie (Ha)	Protección
ES0000043	Parque Nacional de La Caldera de Taburiente.	4.380	PN
ES7020008	Pinar de Garafía.	1.001	-
ES7020009	Guelguén.	1.131	ENP
ES7020010	Las Nieves.	5.620	ENP
ES7020011	Cumbre Vieja.	7.625	ENP
ES7020012	Montaña del Azufre.	87	ENP
ES7020014	Risco de La Concepción.	60	ENP
ES7020015	Costa de Hiscaguán.	317	ENP
ES7020016	Barranco del Jorado.	100	ENP
ES7020018	Tubo volcánico de Todoque.	46	ENP
ES7020020	El Tablado.	220	ENP
ES7020021	Barranco de Las Angustias.	1.689	ENP
ES7020022	Tamanca.	1.994	ENP



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN EN EL PLENO ORDINARIO

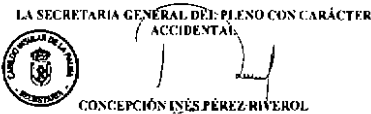
ES7020024	Juan Mayor.	31	ENP
ES7020025	Barranco del Agua.	76	ENP
ES7020064	Los Sables.	3	-
ES7020071	Montaña de La Centinela.	10	-
ES7020072	Montaña de La Breña.	26	-
ES7020076	Riscos de Bajamar.	48	-
ES7020084	Barlovento, Garafía, El Paso y Tifarufe.	5.341	Parcial ENP
ES7020085	El Paso y Santa Cruz de La Palma	1.065	-
ES7020086	Santa Cruz de La Palma.	201	-
ES7020087	Breña Alta.	21	-
ES7020088	Sabinar de Puntallana.	17	-
ES7020089	Sabinar de La Galga.	66	-
ES7020090	Monteverde de Don Pedro - Juan Adalid.	677	-
ES7020091	Monteverde de Gallegos - Franceses.	1.338	-
ES7020092	Monteverde de Lomo Grande.	489	-
ES7020093	Monteverde de Barranco Seco - Barranco del Agua.	1.060	-
ES7020094	Monteverde de Breña Alta.	774	-

Los LIC marinos son los siguientes:

Código	Nombre	Superficie (Ha)	Protección
ES7020122	Franja Marina de Fuencaliente.	7.075	-
ES7020124	Costa de Garafía.	3.106	-

Los cuales se describen en el capítulo 2.8 Litoral.





2.10.2 Áreas de Importancia para las Aves (IBA)

Las áreas importantes para las aves inventariadas por SEO/BirdLife en La Palma son las siguientes:

Nº 379: Monteverde de La Palma.

Parte de su superficie está dentro de los ENP Reserva Natural Integral del Pinar de Garafía, Reserva Natural Especial de Guelguén, Parque Natural de Las Nieves, Parque Natural de Cumbre Vieja y Paisaje Protegido de El Tablado. Coincide con la ZEPA ES0000114.

La importancia ornitológica de esta área viene dada por la presencia de dos especies endémicas: Paloma Turqué y Paloma Rabiche. Otras aves características del monteverde son el Gavilán, el Ratonero Común, la Pardela Pichoneta, la Chocha Perdiz, el Herrerillo Común, el Mosquitero Común, el Pinzón Vulgar y el Reyzeuelo Sencillo.

Nº 380: El Canal y Los Tiles.

Constituía Reserva de la Biosfera desde 1983. Actualmente, con las ampliaciones de los límites de la Reserva de la Biosfera en 1995 y 2002, ha pasado a ser "zona núcleo" de la Reserva de la Biosfera de La Palma. Incluida en el IBA nº 379 (Monteverde de La Palma), los valores orníticos son los mismos.

Nº 381: Roque Negro.

Pequeño islote de unas 0,2 Ha, situado en la costa de San Andrés y Saucos, al N de Puerto Espíndola. Es una de las mejores zonas de nidificación del Petrel de Bulwer y es posible que nidifique el Paíño Común.

Nº 382: Roques de Garafía.

Son tres pequeños roques (de Santo Domingo, de las Tabaibas y del Guincho). Constituyen zonas de nidificación de la Pardela Cenicienta, el Petrel de Belwer, el Charrán Común y la Gaviota Patiamarilla.

Nº 383: Parque Nacional de La Caldera de Taburiente.

Coincide con el Parque Nacional, el LIC número ES7020007 y la ZEPA número ES0000043. Alberga una importante población nidificante de Chova Piquirroja y otras especies: Cuervo, Paloma Rabiche, Gavilán, Cernícalo Vulgar, Petirrojo, Canario, Herrerillo, Pinzón Vulgar, Reyzeuelo Sencillo, Mosquitero Común, etc.

Nº 384: El Roque.

Incluye el pequeño islote denominado Roque del Águila, en Tajarafe, los acantilados marinos cercanos y las playas de callaos de su base. El Roque es zona de nidificación del Charrán Común y de otras aves marinas: Pardela Cenicienta, Gaviota Patiamarilla y (posiblemente)

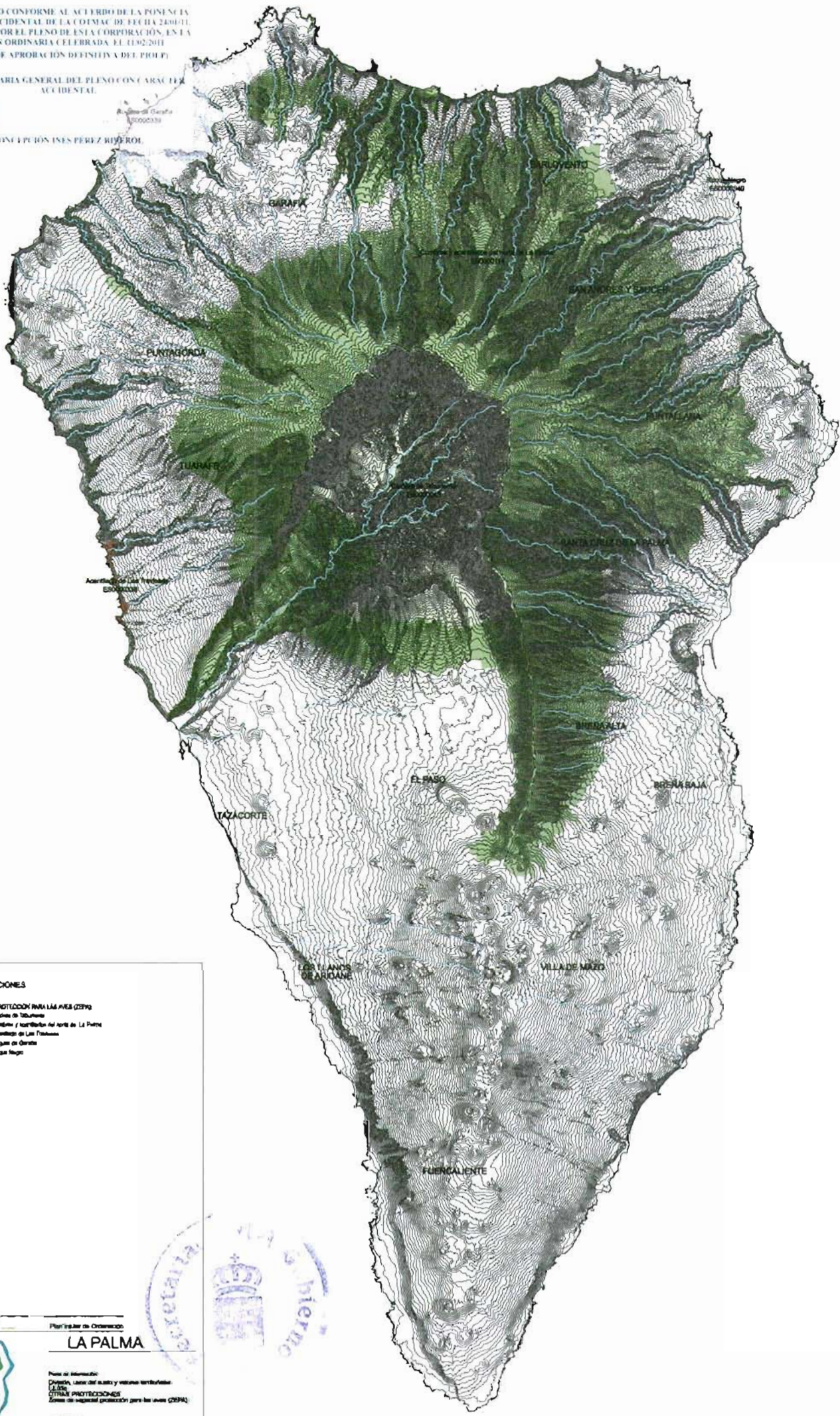


DOCUMENTO CONFORME AL ACTUANDO DE LA COMISIÓN TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COISINAC DE FECHA 20/01/11 APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13/02/2011 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIOP)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIONES PÉREZ RIVEROL



OTRAS PROTECCIONES

ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA)

- ES0000011 Ombres de Taburiente
- ES0000012 Ombres y montañas al norte de La Palma
- ES0000013 Acantilado de Las Trocheras
- ES0000014 Riquie de Garafía
- ES0000015 Roque Negro

GOBIERNO DE LA PALMA

Plenitudin de Ordenación
LA PALMA



Para má información:
Oficina, Lote del suelo y zonas territoriales
C/120
OTRAS PROTECCIONES
Zonas de especial protección para las aves (ZEPA)

Modelo nº1
Enero 2009



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INICIAL

Charrán Rosado. En los acantilados nidifica el Vencejo Unicolor y se ha observado la presencia de Halcón Tagarote, Paloma Bravía y Chova Piquirroja.

2.10.3 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) han sido declaradas en virtud de la Directiva 79/409/CEE, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres. Son las siguientes:

ES0000043: Caldera de Taburiente.

Coincide con el Parque Nacional de La Caldera de Taburiente, con el LIC ES7020007 y con el IBA nº 383.

Alberga una importante población nidificante de Chova Piquirroja y otras especies: Cuervo, Paloma Rabiche, Gavilán, Cernícalo Vulgar, Petirrojo, Canario, Herrerillo, Pinzón Vulgar, Reyezuelo Sencillo, Mosquitero Común, etc.

ES0000114: Monte de Los Sauces, Puntallana y Pinar de Garafía.

Coincide con la Reserva Natural Integral del Pinar de Garafía y con parte del Parque Natural de Las Nieves. Coincide con los LIC número ES7020008 y ES7020010.

Alberga especies endémicas, como Paloma Turqué y Paloma Rabiche, y colonias de Pardela Cenicienta. Está presente la Pardela Pichoneta y es posible que críe el Petrel de Bulwer y la Pardela Chica.

A finales del 2006, por acuerdo del Gobierno de Canarias, se han aprobado nuevas áreas para su designación ZEPA y ampliación de otras anteriormente designadas (BOC nº226, de 21 de noviembre de 2006), estas áreas corresponden a:

Código	Nombre	Superficie ampliación (Ha)	Superficie total
ES0000114	Cumbres y acantilados del norte de La Palma.	16.559	22.701
ES0000338	Acantilado de Las Travesías.		45,6
ES0000339	Roques de Garafía.		2,6
ES0000340	Roque Negro.		1,6

2.10.4 Reserva de la Biosfera

En 1983 la UNESCO declaró la primera Reserva de la Biosfera de Canarias en la finca "El Canal y Los Tiles" de San Andrés y Sauces. El objetivo era la protección de la laurisilva macaronésica. En 1998 se amplió de 511 a 13.420 Ha, abarcando una comarca completa del sector



DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POSENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COSTA DE FECHA 20/04/11
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CONSEJERÍA EN LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIQUÉ)

Ordenación de La Palma

Memoria Informativa

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN DE

NE de la isla, términos municipales de Barlovento, San Andrés y Sauces, Puntallana y Santa Cruz de La Palma. La reserva original constituye el núcleo de la nueva reserva, que pasa a denominarse "Los Tiles". En 2002 el Consejo Internacional de Coordinación declaró Reserva de la Biosfera la totalidad de la isla (70.832,20 Ha).



185

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COTIAC DE FECHA 24/01/11.
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIOLP)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-RIVEROL

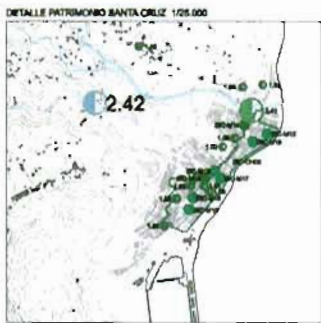


DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COIMAC DE FECHA 20/01/11, APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (FASE DE APROBACION DEFINITIVA DEL PLOPE)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



PATRIMONIO INSULAR

VEHÍCULO DE PROTECCIÓN:

- Zona de Inmueble Cultural (BIC) Categoría Monumento (BIC-M)
- Conjunto Histórico (BIC-CH)
- Zona de Inmueble Patrimonial (BIC-ZIP)
- Zona de Inmueble Patrimonial (BIC-ZIP)
- Zona de Inmueble Patrimonial (BIC-ZIP)

CATEGORIZACIÓN GENÉRICA

- Zona protegida
- Zona no protegida
- Zona no protegida

NATURALEZA DE LOS ELEMENTOS

INTERÉS HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

- Patrimonio de tipo feudal
- Patrimonio de tipo señorial
- Patrimonio de tipo señorial
- Patrimonio de tipo señorial

INTERÉS ETNOGRÁFICO Y ARQUITECTÓNICO

- Conjunto patrimonial
- Plaza y aceras de acceso
- Plaza de cal
- Sillón
- Molino de viento
- Molino de agua
- Pajar
- Arquitectura religiosa
- Arquitectura civil, pública y privada

Este Plan Insular se basa en el documento de la Misión Informa, Capítulo 3, Patrimonio. Anexo F18, de Ordenanza de la Corporación Insular, aprobada por el Pleno el 20/01/2011, y el Plan Insular de Patrimonio Insular de la Isla de La Palma, Ley 4/1985 de 14 de Mayo, de Patrimonio Histórico de Canarias.

GOBIERNO DE LA ISLA DE LA PALMA

Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plan de ordenación del territorio y equipamiento LA ISLA PATRIMONIO arqueológico y etnográfico

Escala 1:50.000



OCEANO ATLANTICO

187

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



3- PATRIMONIO HISTÓRICO INSULAR

CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

El **Patrimonio Histórico de Canarias** está constituido por los bienes muebles e inmuebles que tengan interés histórico, arquitectónico, artístico, arqueológico, etnográfico, paleontológico, científico o técnico. También forman parte del patrimonio histórico canario los bienes inmateriales de la cultura popular y tradicional y las particularidades lingüísticas del español hablado en Canarias.

La Isla de La Palma cuenta con un patrimonio **arqueológico, etnográfico y paleontológico** de gran interés por su variedad y espectacularidad, legado de las civilizaciones que han habitado las islas a lo largo de la historia. El deterioro de estos bienes patrimoniales que padecen, ya sea por el paso del tiempo, la destrucción o incluso el saqueo han impulsado leyes que rigen el valor patrimonial de estos elementos y su grado de conservación y protección para asegurar su continuidad en el futuro.

3.1 Legislación e instrumentos de protección del patrimonio

La Ley 4/1999 de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias establece una nueva definición de Patrimonio Histórico incluyendo entre otros el Patrimonio Arqueológico y el Etnográfico. También establece distintos niveles de protección que se corresponden con diferentes categorías legales. Dentro de estas categorías la figura de **Bien de Interés Cultural (BIC)**, es la de mayor protección y tutela. A tal efecto, el artículo 18 de la citada Ley recoge las categorías de BIC que son de aplicación: Monumento, Conjunto Histórico, Jardín Histórico, Sitio Histórico, Zona Arqueológica, Zona Paleontológica y Sitio Etnológico.

El segundo nivel de protección se consigue a través de la inclusión en el Inventario de Bienes Muebles, Catálogos arquitectónicos municipales y las Cartas arqueológicas, etnográficas y paleontológicas municipales.

Ha existido una iniciativa de regulación conjunta del patrimonio insular, El Plan de Patrimonio Histórico de la Isla de La Palma, que no concluyó su tramitación con éxito. La protección del patrimonio se ha desarrollado a través de los Catálogos e Inventarios municipales, generalmente integrados a los documentos de los respectivos Planes Generales de Ordenación. Las distintas fechas de revisión de estos Planes dan lugar a que los Catálogos municipales, o los inventarios según el caso, regulen o no la protección de los bienes, o incluso que no existan este tipo de documentos.

Complementando a los Catálogos algunos municipios han elaborado instrumentos de protección del patrimonio o parte del mismo mediante Planes Especiales de Protección de cascos históricos, para potenciar la conservación de elementos de un mismo tipo que se encuentran agrupados en las zonas urbanas. A continuación se incluye un cuadro con la información sobre la existencia y estado de aprobación de los distintos



158

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN DEL PATRIMONIO

Catálogos o inventarios municipales de patrimonio existentes hasta la fecha.

PLAN INSULAR DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Municipio	Documentos a los que hace referencia
Barlovento	
Breña Baja	
Breña Alta	Catálogo de protección del patrimonio Catálogo de elementos protegidos
El Paso	
Fuencaliente de La Palma	
Garafia	
Los Llanos de Aridane	PEP y ordenación del casco histórico Inventario de bienes arq.de la UDLP
Mazo	
Puntagorda	
Puntallana	
San Andrés y Sauces	
Santa Cruz de La Palma	Inventario de bienes arq.de la UDLP Inventario del Ministerio de Cultura
Tazacorte	
Tijarafe	

A NIVEL MUNICIPAL

Municipio	Tipo	Estado de tramitación
Barlovento		
Breña Baja	Catálogo Municipal	PGO anterior, sin vigor
Breña Alta	Catálogo de protección del patrimonio 1995	No aprobado
El Paso	PEP Casco histórico Catálogo de protección	Para aprobación inicial (Nov 2001) No aprobado
Fuencaliente de La Palma		
Garafia		
Los Llanos de Aridane	Inventario del patrimonio arquitectónico	No aprobado No aprobado
Mazo	PEP Conjunto arqueológico Belmaco PEP Conjunto arqueológico Roque de Los Guerra PEP Conjunto arqueológico Tígalate Hondo NNUU del PGO, sin catálogo	Aprobado definitivamente Aprobado definitivamente Aprobado definitivamente Aprobado definitivamente
Puntagorda		
Puntallana	Catálogo de patrimonio y ámbitos arqueológicos PGO	Aprobado definitivamente
San Andrés y Sauces	Catálogo de protección del patrimonio PGO	No aprobado
Santa Cruz de La Palma	PEP Casco histórico	Aprobado definitivamente
Tazacorte	Catálogo	Aprobado definitivamente
Tijarafe	Catálogo de elementos protegidos del PGO	Aprobado definitivamente



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INSULAR PATRIMONIO

La redacción de los Catálogos municipales, vinculada al Plan General, ha dado como resultado un conjunto de documentos poco homogéneos, que parten de criterios diversos y que se hallan en distintas fases de aprobación. La falta de criterios unitarios, más allá de la nueva aplicación de la legislación vigente, es la principal causa de la situación actual, que tiene como consecuencia la incertidumbre en relación a la protección del Patrimonio Insular. En general la documentación de la que se dispone está desfasada o incompleta.

Contamos con un inventario reciente, elaborado por el Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística de la Isla de La Palma que es, junto a los documentos del Plan Insular de Patrimonio Histórico de la Isla de La Palma, son las únicas propuestas inventario de los bienes patrimoniales insulares.

3.2 Patrimonio arquitectónico

El patrimonio arquitectónico está integrado en el del patrimonio etnográfico. Respecto a los Bienes de Interés Cultural, la ley establece dos categorías para los elementos arquitectónicos, por una parte Monumento a aquellos que destacan por su valor arquitectónico, artístico, entre otros, y por otra parte Conjunto Histórico a los que forman una agrupación de bienes inmuebles ligados a una comunidad urbana o constituya un valor de uso para la colectividad. En este caso existe la posibilidad de creación de Parque Etnográfico.

Bienes de Interés Cultural. Monumentos

BIC - MONUMENTO			
Nº	subtipo	Nombre	
Barlovento			
BIC-M01	Arq. religiosa	Iglesia de Nuestra Señora del Rosario	
Breña Baja			
BIC-M02	Arq. civil, doméstica o pública	Casona de Fierro-Torres y Santa Cruz	
BIC-M03	Arq. religiosa	Antigua Iglesia de San José	
El Paso			
BIC-M04	Arq. religiosa	Ermita de Nuestra Señora de Bonanza	
BIC-M05	Arq. religiosa	Iglesia de San Nicolás de Bari en Las Manchas	
Fuencaliente de La Palma			
BIC-M06	Arq. religiosa	Iglesia de San Antonio Abad	
Los Llanos de Aridane			
BIC-M07	PIPH	Arq. religiosa	Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



Garraffa
CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

BIC-M08	Arq. religiosa	Templo Parroquial Nuestra Señora de La Luz
Puntagorda		
BIC-M09	Arq. religiosa	Iglesia de San Mauro Abad y Casa Parroquial (Antigua Casa del Pósito Municipal)
Puntallana		
BIC-M10	Arq. religiosa	Iglesia de San Juan Bautista
San Andrés y Sauces		
BIC-M11	Arq. religiosa	Iglesia Parroquial San Andrés Apóstol
Santa Cruz de La Palma		
BIC-M12	Arq. civil, doméstica o pública	Castillo de Santa Catalina
BIC-M13	Arq. civil, doméstica o pública	Museo Provincial de Bellas Artes (Palacio Salazar)
BIC-M14	Arq. religiosa	Iglesia de San Francisco
BIC-M15	Arq. civil, doméstica o pública	Teatro Circo de Marte
BIC-M16	Arq. civil, doméstica o pública	Teatro Chico
BIC-M17	P. Canario Arq. civil, doméstica o pública	Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma
BIC-M18	P. Canario Arq. religiosa	Parroquia del Salvador
BIC-M19	P. Canario Arq. civil, doméstica o pública	Museo Insular
Tijarafe		
BIC-M20	Arq. religiosa	Iglesia de Nuestra Señora de Candelaria
BIC-M21	Arq. religiosa	Ermida de El Buen Jesús

Bienes de Interés Cultural. Conjuntos Históricos

BIC - CONJUNTO HISTÓRICO		
Nº		Nombre
Los Llanos de Aridane		
BIC-CH01	PIHistórico	Plaza de España
BIC-CH02	PIHistórico	Ayuntamiento
Santa Cruz de La Palma		
BIC-CH03		Santa Cruz de La Palma

Descripción de las categorías del patrimonio arquitectónico

Para la categorización de los otros elementos que configuran el patrimonio arquitectónico de la Isla de La Palma se han diferenciado esencialmente los elementos arquitectónicos de aquellos elementos resultados del hábitat popular que por su función histórica forman parte de la cultura popular en relación a la producción económica.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS REYES GARCÍA

- Arquitectura religiosa: elementos relacionados con el culto religioso cristiano en época hispánica. Esta categoría incluye a parroquias, iglesias, capillas ermitas y monasterios.

- Arquitectura civil, doméstica y pública: elementos vinculados a la actividad humana urbana o rural y que desempeñan o desempeñaron una función de carácter colectivo o que tiene un alto valor patrimonial por su singularidad o características y no se incluyen dentro del ámbito religioso.

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE LA PALMA			
nº	Categoría*	subtipo	Nombre
Barlovento			
1.01	BIP	Arq. religiosa	Ermita de Nuestra Señora del Cobre (Gallegos)
1.02	BIP	Arq. religiosa	Ermita de María Auxiliadora (La Cadena)
1.03	BIP	Faros	Faro de Barlovento
1.04	BIP	Embarcadero	Pescante de Talavera
1.05	BIP	Embarcadero	Embarcadero de Gallegos
Breña Alta			
1.06	BIP	Arq. religiosa	Ermita de La Concepción
1.07	BIP	Arq. religiosa	Iglesia de San Pedro
1.08	BIP	Arq. religiosa	Ermita de San Miguel
1.09	BIP	Arq. religiosa	Monasterio del Cister
1.10	Catalogo P T	Arq. civil, doméstica o pública	Hacienda-Bajamar
Breña Baja			
1.11	BIP	Arq. religiosa	Iglesia de San Antonio
1.12	BIP	Arq. religiosa	Iglesia de San Blas
El Paso			
1.13	BIP	Arq. religiosa	Ermita Virgen del Pino
1.14	BIP	Arq. religiosa	Iglesia Parroquial del Paso
Fuencaliente de La Palma			
1.15	BIP	Arq. religiosa	Ermita de Santa Cecilia
1.16	BIP	Faros	Faro de Fuencaliente
1.17	BIP	Embarcadero	Embarcadero en Puntalarga
1.18	BIP	Embarcadero	Embarcadero El Faro
1.19	BIP	Embarcadero	Embarcadero El Puertito
Garafia			
1.20	BIP	Arq. religiosa	Iglesia de Nuestra Señora del Carmen
1.21	BIP	Arq. religiosa	Ermita de Las Angustias (Cueva de Agua)
1.22	BIP	Arq. religiosa	Ermita de San Antonio del Monte
1.23	BIP	Arq. religiosa	Iglesia San Vicente Ferrer (Franceses)
1.24	BIP	Embarcadero	Pescante en Fajana de Franceses
1.25	BIP	Embarcadero	Embarcadero en Santo Domingo
1.26	BIP	Embarcadero	Embarcadero de Comada Grande
Los Llanos de Aridane			
1.27	BIP	Arq. religiosa	Ermita de Fátima (Retama) Los Llanos de



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

			Aridane)	
	1.28	BIP	Arq. religiosa	Ermita de San Pedro (Argual)
	1.29	BIP	Arq. religiosa	Iglesia de Las Angustias
	1.30	BIP	Embarcadero	Embarcadero en La Bombilla
	1.31	BIP	Embarcadero	Embarcadero en Puerto de Naos
	1.32	BIP	Embarcadero	Embarcadero en El Remo
	1.33	BIP	Obra hidráulica	Acueducto de Los Llanos
Mazo				
	1.34	BIP	Arq. religiosa	Ermita de El Socorro
	1.35	BIP	Arq. religiosa	Ermita de Los Dolores
	1.36	BIP	Arq. religiosa	Ermita de Santa Rosalía
	1.37	BIP	Arq. religiosa	Ermita de San Juan de Belmaco
	1.38	BIP	Embarcadero	Embarcadero de La Salamera
	1.39	BIP	Embarcadero	Embarcadero del Varadero
Puntagorda				
	1.40	BIP	Arq. religiosa	Iglesia de San Mauro Abad (El Pino Puntagorda)
	1.41	BIP	Embarcadero	Embarcadero de Puntagorda
Puntallana				
	1.42	BIP	Arq. religiosa	Ermita de San Bartolo (La Galga)
	1.43	BIP	Arq. religiosa	Ermita de Santa Lucía
	1.44	BIP	Embarcadero	Embarcadero de Puerto Trigo
San Andrés y Sauces				
	1.45	BIP	Arq. religiosa	Iglesia de Nuestra Señora de Montserrat
	1.46	BIP	Arq. religiosa	Capilla de Nuestra Señora de El Pilar (San Andrés)
	1.47	BIP	Arq. religiosa	Ermita de San Sebastián
	1.48	BIP	Arq. religiosa	Ermita de San Pedro (Las Lomadás)
	1.49	BIP	Arq. religiosa	Ermita de San Juan (Los Galguitos)
	1.50	BIP	Embarcadero	Pescante de San Andrés
	1.51	BIP	Embarcadero	Puerto Espíndola
	1.52	BIP	Arq. religiosa	Cementerio de San Andrés
Santa Cruz de La Palma				
	1.53	BIP	Arq. religiosa	Ermita de Candelaria (Mirca)
	1.54	BIP	Arq. religiosa	Ermita de El Carmen
	1.55	BIP	Arq. religiosa	Ermita de El Planto
	1.56	BIP	Arq. religiosa	Real Santuario de Nuestra Señora de Las Nieves
	1.57	BIP	Arq. religiosa	Ermita de San Vicente Ferrer
	1.58	BIP	Arq. religiosa	Iglesia de la Encarnación
	1.59	BIP	Arq. religiosa	Ermita de San José
	1.60	BIP	Arq. religiosa	Iglesia de Nuestra Señora de Los Dolores
	1.61	BIP	Arq. religiosa	Iglesia Matriz de El Salvador
	1.62	BIP	Arq. religiosa	Ermita de San Sebastián
	1.63	BIP	Arq. religiosa	Iglesia de Santo Domingo
	1.64	BIP	Arq. religiosa	Ermita Virgen de La Luz
	1.65	BIP	Arq. civil, doméstica o pública	Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma
	1.66	BIP	Arq. civil, doméstica o pública	Castillo de la Virgen
	1.67	BIP	Embarcadero	Puerto de Santa Cruz de La Palma
	1.68	PIPHistórico	Arq. civil, doméstica o pública	Quinta Verde



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-RIVEROL Tazacorte

1.69	PIPHistórico	Arq. civil, doméstica o pública	Secadero de tabaco
1.70	BIP	Arquitectura religiosa	Iglesia de San Miguel Arcángel
1.71	BIP	Embarcadero	Puerto de Tazacorte
1.72			Avenida de La Constitución
Tijarafe			
1.73	BIP		Embarcadero

3.3 Patrimonio etnográfico

El patrimonio etnográfico de Canarias está compuesto por todos los bienes muebles e inmuebles, los conocimientos, técnicas y actividades y sus formas de expresión y transmisión, que son testimonio y expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo canario.

La protección administrativa de los bienes etnográficos inmuebles y muebles se regirá por las disposiciones relativas a los Bienes de Interés Cultural o incluidos en un catálogo arquitectónico municipal o, en su caso, en el Inventario de Bienes Muebles. Los bienes inmuebles integrantes del patrimonio etnográfico se documentarán e inventariarán mediante cartas etnográficas municipales.

Bienes etnográficos

- Conjuntos pastoriles: las construcciones más características son los abrigos y moradas pastoriles, los goros, los paraderos, los pavimentos y los encerraderos de ganado.
- Pozos y secaderos de chochos: agujeros que están directamente conectados al mar y a los que se accede a través de escaleras y unas explanadas de lajas en los que se ponían a secar los chochos.
- Pozos de salud: usados como baños de aguas termales relacionadas con la actividad volcánica insular
- Hornos de cal: hornos para la elaboración de cal, materia prima para la construcción y enfoscado de las casas.
- Salinas: aunque también se podía extraer sal de las charcas que se formaban al lado del mar, existían en la Isla tres salinas.
- Porris: cuevas originadas de forma natural y que se encuentran enclavadas en barrancos cercanos al límite marítimo, usadas por los piratas como refugios y lugares de escondrijo.
- Otros bienes de carácter etnográfico son los molinos de agua y de viento, los hornos de brea, los pajizos, los pajeros de techos de tea, los pozos de la nieve y los hornos de teja y de secar higos.



194

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POSENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COIMA DE FECHA 24/04/11
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EN LA
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/11
(FASE DE APROBACION DEFINITIVA DEL PIOP)

denación de La Palma

Memoria Informativa

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
AUCIDENTAL



CONCEPCIÓN DE PÉREZ RIVEROL

PATRIMONIO ETNOGRÁFICO DE LA PALMA

Nº	Categoría*	Subtipo	Nombre
Barlovento			
2.01		Porís	Porís de Gallegos
2.02		Porís	Porís de Talavera
2.03		Conjuntos pastoriles	Las Paredes
Breña Alta			
2.04	BIP	Horno de cal	Horno de Los Guinchos
2.05	BIP	Molinos de viento	Molino de viento de Breña Alta
Breña Baja			
2.06	BIP	Salina	Salinas de Los Cancajos (sin uso)
El Paso			
2.07	BIP	Horno de cal	Horno de La Caldera
Fuencaliente de La Palma			
2.08	BIP	Salina	Salinas de Fuencaliente
2.09		Porís	Porís de La Zamora
2.10		Porís	Porís de La Punta Caliente
2.11		Porís	Porís de Las Caletas
2.12		Porís	Porís de Río Muerto
Garafia			
2.13	BIP	Molinos de viento	Molino del Calvario
2.14	BIP	Molinos de viento	Molino de Las Tricias
2.15	BIP	Molinos de viento	Molino de Llano Negro
2.16	BIP	Molinos de viento	Molino de Santo Domingo
2.17		Porís	Porís de Lomada Grande
2.18		Porís	Porís del Cajelloncito
2.19		Porís	Porís de Santo Domingo
2.20		Porís	Porís de la Manga
2.21		Porís	Porís de D. Pedro
2.22		Porís	Porís de la Fajana de Los Franceses
Los Llanos de Aridane			
2.23		Porís	Porís El Muellito
2.24		Porís	Porís de Charco Verde
Mazo			
2.25	BIP	Molinos de viento	Molino de Monte Pueblo
2.26	BIP	Molinos de viento	Molino de Tirimaga
2.27		Porís	Porís La Caleta del Palo
2.28		Porís	Playa de La Salemera
2.29		Porís	Porís de Tigalate
2.30		Conjuntos pastoriles	Los Faros
Puntagorda			
2.31	BIP	Molinos de viento	Molino de Puntagorda
2.32	BIP	Molinos de viento	Molino de Puntagorda
2.33		Porís	Porís de Gutiérrez
2.34		Porís	Puerto de Puntagorda
2.35		Porís	Porís Puerto de La Paja



LA SECRETARÍA GENERAL DE PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

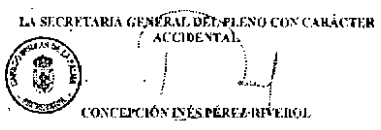
2.36		Porís	Porís Puerto Trigo
San Andrés y Sauces			
2.37	BIP	Horno de cal	Homo de Puerto Espíndola (Charco Azul)
2.38	BIP	Horno de cal	Homo de San Andrés
2.39	BIP	Molinos de agua	Molino Regente (Los Sauces)
2.40		Porís	Porís de Puerto Espíndola
Santa Cruz de La Palma			
2.41	BIP	Antiguas naves	Barco de la Virgen
2.42	nó incoado	Molinos de agua	Molinos de Vellido
2.43	BIP	Mólinos de agua	Molinos de El Río
Tazacorte			
2.44		Conjuntos pastoriles	Montaña de la Laguna
2.45		Conjuntos pastoriles	Todoque
Tijarafe			
2.46		Porís	Porís de Tinizara
2.47		Porís	Porís de Candelaria

3.4 Patrimonio arqueológico

La Ley de Patrimonio Histórico de Canarias (4/1999 de 15 de marzo) define y regula la protección del Patrimonio Arqueológico Insular. Las instituciones canarias mediante esta ley determinan la definición y el ámbito de este patrimonio, su regulación como dominio público, la declaración de Bien de Interés Cultural de los vestigios con mayor importancia, su categoría y protección, la definición, el régimen de autorizaciones y el ámbito legal al que se deben someter las diferentes intervenciones arqueológicas, así como las actuaciones a realizar en el caso de un hallazgo de tipo casual.

El Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística de la Isla de La Palma, pendiente de su aprobación definitiva, define los diferentes yacimientos distinguiendo los propios y característicos de la Isla de aquellos que se encuentran en todo el ámbito del archipiélago, diferenciándolos en distintos tipos según la temática y características del vestigio. Destacan aquellos que han sido declarados Bienes de Interés Cultural, cuatro yacimientos, dentro de las categorías de cuevas de habitación y de pinturas rupestres, teniendo estas últimas un mayor valor patrimonial. Por otro lado, los PGO ya aprobados o pendientes de su aprobación definitiva, en concreto los de Puntallana, Tazacorte y Tijarafe, destacan en sus Catálogos de Patrimonio Arqueológico los distintos restos situados dentro de sus respectivos términos municipales, sin hacer una categorización de ellos, agrupándolos según sus características parecidas.





Tipificación de los yacimientos arqueológicos

En la diferenciación de los distintos tipos de yacimientos arqueológicos palmeros se han reunido aquellos cuyas características tipológicas son parecidas para poder establecer unos ámbitos generales que ayuden a distinguir zonas con concentración de un mismo tipo de yacimiento, sin llegar a precisar las localizaciones específicas de los restos existentes. Las distinciones se han efectuado agrupando por una parte aquellos yacimientos que implican la creación en el pasado de algún tipo de asentamiento humano, restos de elementos o conjuntos que tuvieran un uso relacionado con éstos, y por otra los restos de elementos, conjuntos o lugares específicos que destaquen por sus particularidades o singularidad.

A su vez, dentro de la distinción de estos grandes conjuntos de yacimientos se pretende destacar aquellos elementos cuyo interés sobresale por encima del resto. Entre ellos se localizan el patrimonio declarado como Bien de Interés Cultural (BIC), así como otros destacados por su peculiaridad, como son los grabados de tipo rupestre.

Descripción de los distintos yacimientos en la Isla de La Palma

Yacimientos de tipo habitacional:

- Poblados de cuevas y cuevas de habitación: se trata del hábitat característico de los benahoaritas. Son cavidades existentes de forma natural y usadas como asentamiento no superficial de forma permanente o temporal. Estas cuevas son especialmente abundantes en las laderas de los barrancos y barranqueras.
- Poblados de cabañas: se trata de construcciones artificiales realizadas con muros de piedra seca y cubierta vegetal que suelen aparecer en la parte superior de los lomos que separan los diferentes barrancos.
- El hábitat pastoril o de cumbre: los bordes de La Caldera de Taburiente constituían un importante campo de pastoreo durante la época estival. Allí se establecían campamentos pastoriles temporales.

Yacimientos arqueológicos de carácter mágico-religioso:

- Estaciones de grabados rupestres: son yacimientos con inscripciones prehistóricas caracterizadas en general por su temática de tipo geométrico aunque en menor medida también se encuentran temas alfabéticos y cruciformes.
- Conjuntos de canalillos y cazoletas: yacimientos relacionados con ritos propiciatorios de petición de lluvias, aunque la mayoría están construidos sobre toba volcánica, fácilmente erosionables, también se han localizado algunos sobre coladas lávicas y diques.
- Amontonamientos de piedra: se trata de construcciones de planta circular u oval asociadas a ritos propiciatorios, o quizás, de tránsito entre la adolescencia y la edad adulta. Fundamentalmente se encuentran dos



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INSERCIÓN

tipologías, una formada por un perímetro delimitado por grandes lajas
hincadas en el suelo y relleno interior de cascajo y otra formada por
muretes de piedra seca y relleno similar. En su interior suelen aparecer
grabados rupestres.

Yacimientos funerarios:

- Cavidades naturales que se abren en las laderas de los barrancos en las que los benahoaritas enterraban a sus seres queridos.

Los yacimientos declarados como Bienes de Interés Cultural (BIC) con la categoría de Zona Arqueológica por la Ley 4/1999 sobre el Patrimonio Histórico de Canarias, incluyen dos yacimientos de cueva de habitación, así como otros dos relacionados con la pintura y los grabados rupestres:

- Roque de Teneguía (Fuencaliente): Se trata de una estación de grabados rupestres de tipo geométrico.
- La Zarza, La Zarcita, Llano de La Zarza, Fuente de Las Palomas y Fajaneña del Jarito (Garafía): Estación de grabados rupestres de tipo geométrico.
- Cueva o Cabocó de Belmaco (Villa de Mazo): Conjunto arqueológico formado por una cueva natural de habitación y una estación de grabados rupestres.
- Grabados rupestres de Tigalate Hondo (Villa de Mazo): Zona arqueológica que incluye varias estaciones de grabados rupestres, así como una serie de poblados de cuevas y necrópolis.

Dada la importancia que estos yacimientos arqueológicos tienen para la Isla tanto a nivel de preservación como de divulgación, existen en la Isla dos Parques Arqueológicos que coinciden con dos de los yacimientos declarados Bien de Interés Cultural y se está trabajando en un tercero. Son los siguientes:

- Parque Cultural de La Zarza (Garafía)
- Parque Arqueológico de Belmaco (Villa de Mazo)
- Parque Arqueológico de la Cueva de El Tendal (San Andrés y Sauces)



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



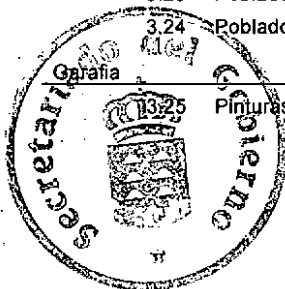
CONCEPCIÓN DE LOS PÉREZ-RIVEROL

BIC. ZONA ARQUEOLÓGICA

Nº	Subtipo	Nombre
Fuencaliente de La Palma		
BIC-ZA01	Cuevas de habitación, pinturas rupestres	Roque de Teneguía
Garafia		
BIC-ZA02	Pinturas rupestres	La Zarza, La Zarcita, Llano de La Zarza, Fuente de Las Palomas y Fajánetta del Jarito
Mazo		
BIC-ZA03	Cuevas de habitación	Cueva o Caboco de Belmaco
BIC-ZA04	Pinturas rupestres	Grabados Rupestres de Tigalate

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA PALMA

Nº	Subtipo	Nombre
Barlovento		
3.01	Pinturas rupestres	Degollada de La Palmita
3.02	Poblados de cuevas	El Pedregal
3.03	Poblados de cuevas	Gallegos
3.04	Hábitat pastoril	Morro de La Cebolla
Breña Alta		
3.05	Pinturas rupestres	Barranco del Humo
3.06	Pinturas rupestres	Cuesta de La Pata
3.07	Poblados de cuevas, de cabañas y pastoriles	Barranco del Humo
El Paso		
3.08	Hábitat pastoril	Roque de La Fondada
3.09	Hábitat pastoril	Roque Salvaje
3.10	Poblados de cuevas	Barranco del Agua
3.11	Hábitat pastoril	Picos de La Veleta de La Arena
3.12	Poblados de cabañas, poblados de cuevas	Punta de Los Roques
3.13	Hábitat pastoril	Picos del Risco de Los Cuervos
3.14	Poblados de cabañas	Roque de la Perra
3.15	Poblados de cuevas	Morro de San Jacinto
3.16	Poblados de cuevas, poblados pastoriles	El Pinar
3.17	Poblados de cuevas, de cabañas y pastoriles	Barrial
3.18	Poblados de cuevas, poblados pastoriles	La Montañita
Fuencaliente de La Palma		
3.19	Poblados de cabañas	El Castillo
3.20	Poblados de cabañas, poblados de cuevas	Hoya Grande, el Limonero, los Retamales y Las Indias
3.21	Poblados de cabañas, poblados de cuevas	Los Polveros, Los Quemados, Las Tabaqueras y Las Time
3.22	Poblados de cabañas, poblados de cuevas	Las Laderas de Herrera
3.23	Poblados de cabañas	Llano Centeno y Faro de Fuencaliente
3.24	Poblados de cabañas	Los Tablados
Garafia		
	Pinturas rupestres	Buracas



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-DÍAZ

3.26	Pinturas rupestres	Barranco Corchete
3.27	Pinturas rupestres	Calafute
3.28	Pinturas rupestres	La Castellana y El Cercado
3.29	Pinturas rupestres	Salvatierra
3.30	Poblados de cuevas	Barranco de Izcagua
3.31	Poblados de cuevas, poblados de cabañas	Lomo de los Barreros
3.32	Hábital pastoril	Roque de los Muchachos
Villa de Mázo		
3.33	Pinturas rupestres	Nambroque
3.34	Pinturas rupestres	Cueva de Santa Lucía
3.35	Pinturas rupestres	Los Pasitos
3.36	Pinturas rupestres	Roque de Los Guerra
3.37	Poblados de cabañas, poblados de cuevas	Montaña del Centinela
3.38	Poblados de cabañas	Los Pasitos
3.39	Poblados de cabañas, poblados de cuevas	Montaña la Cucaracha, los Roques
3.40	Poblados de cabañas, poblados de cuevas	Playa de la Salemera, Montaña del Azufre
3.41	Poblados de cabañas, poblados de cuevas	Barranco de La Rreja
3.42	Poblados de cabañas, poblados de cuevas	Barranco de la Caldereta, Roto, Hondo y de Los Palitos Blancos
Puntaorda		
3.43	Pinturas rupestres	Barranquera de Matos
3.44	Pinturas rupestres	Barranco de Agua Dulce
3.45	Pinturas rupestres	Montaña de D. Pancho
3.46	Poblados de cuevas, poblados de cabañas	Matos
3.47	Poblados de cuevas, de cabañas y pastoriles	Barranco de San Mauro
3.48	Poblados de cuevas, poblados de cabañas	Agua Dulce
3.49	Poblados de cuevas	Barranco de Don Pancho y Barranqueras de los Llanos de Facundo
3.50	Poblados de cuevas	Lomo de la Rocha
Puntallana		
3.51	Hábital pastoril	Lomo de Pablo
San Andrés y Sauces		
3.52	Hábital pastoril	Pico de la Cruz y Lomo Monisco
3.53	Poblados de cuevas, de cabañas y pastoriles	Barrancos de Allen y San Juan
3.54	Hábital pastoril	Corralejo
3.55	Poblados de cuevas	Barrancos de Río de Las Nieves y de La Madera
Tzacorte		
3.56	Poblados de cuevas	Laderas del Barranco de Las Angustias
Tijarafe		
3.57	Pinturas rupestres	Lomo de La Atalaya
3.58	Pinturas rupestres	Barranco del Molcán
3.59	Pinturas rupestres	Cueva Grande Pedro Pérez
3.60	Poblados de cuevas	La Atalaya
3.61	Poblados de cuevas	Barranco de Tinizara
3.62	Poblados de cuevas	Yacimiento Necrópolis de la Baranda
3.63	Poblados de cuevas	Barrancos del Molcán y del Charco de Los Covachos
3.64	Poblados de cuevas	Barranco de la Cueva
3.65	Poblados de cuevas	Yacimiento de los Gompers



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INÉS PÉREZ RIVERA

- 3.66 Hábital pañtoril
- 3.67 Pinturas rupestres
- 3.68 Pinturas rupestres

- Las Mosqueras
- Margen izquierda del Barranco Molcán
- Margen izquierda del Barranco Molcán

3.5 Patrimonio paleontológico

El patrimonio paleontológico de Canarias está formado por los bienes muebles e inmuebles que contienen elementos representativos de la evolución de los seres vivos, así como con los componentes geológicos y paleoambientales de la cultura. En espera de la configuración de las respectivas cartas paleontológicas municipales, el patrimonio que podría catalogarse como paleontológico queda incluido dentro del patrimonio arqueológico o etnográfico.



201

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COIIMAC DE FECHA 24/03/11.
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIOLP)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS FÉREZ RIVEROL



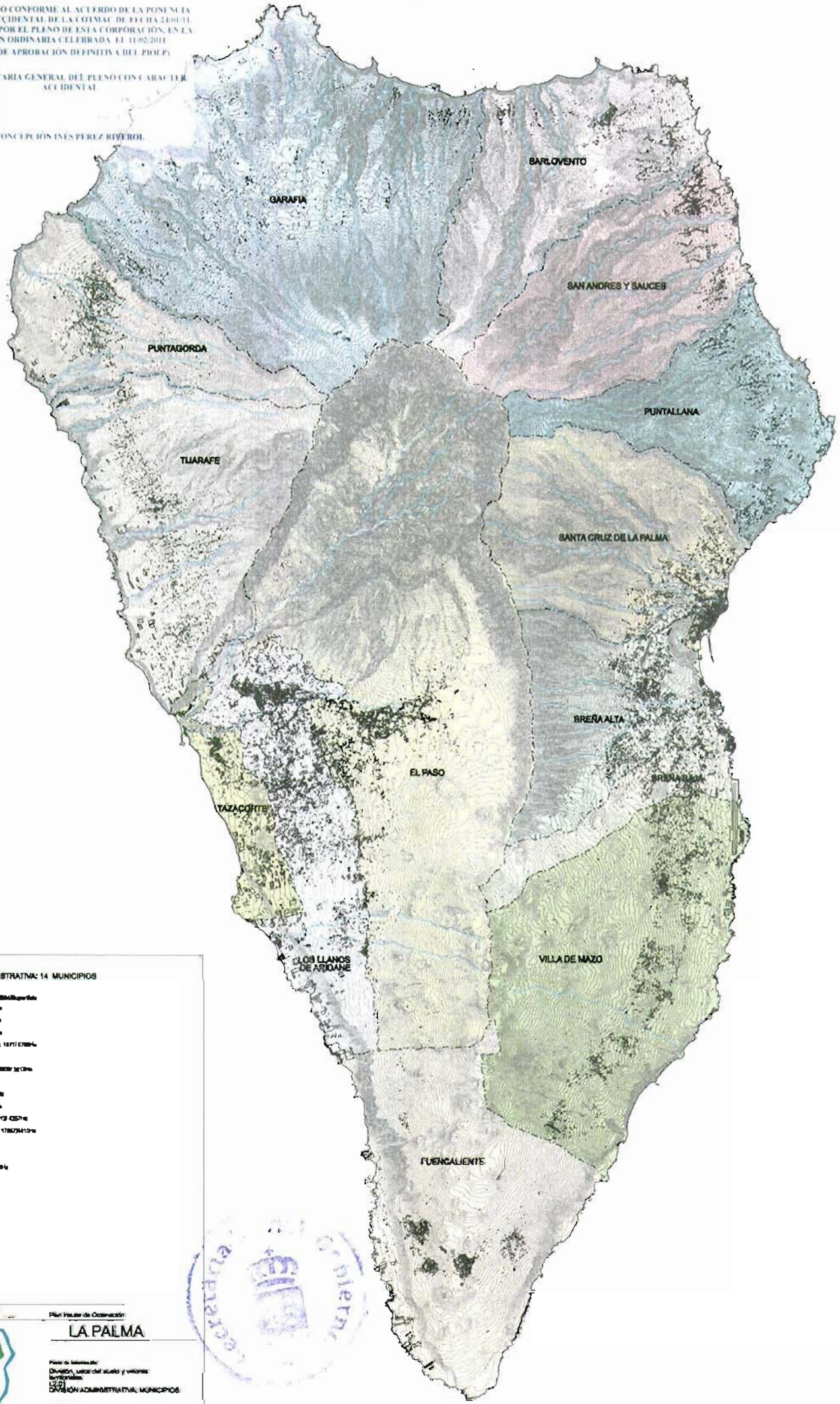
202

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA COMISIÓN TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COTIMAC DE FECHA 24/01/11 APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROEPI)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIONES PÉREZ RIVEROL



DIVISIÓN ADMINISTRATIVA: 14 MUNICIPIOS

- San Sebastián Pastorcillo 2884/00000
- San Juan 2300/00000
- San Andrés 5600/00000
- San Felipe 1100/00000
- Fuencaliente de la Palma 1870/00000
- Costa Rica 1500/00000
- Los Llanos de Aridane 1800/00000
- El Paso 7000/00000
- Porto de la Cruz 1700/00000
- Puntallana 2300/00000
- San Andrés y Sauces 1000/00000
- Santa Cruz de la Palma 1700/00000
- San Sebastián 5000/00000
- Tazacorte 1000/00000
- Villa de Mazo 4700/00000



Plan Insular de Ordenación
LA PALMA

Plan de Ordenación
División, límites del suelo y valores
territoriales
1:25.000
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA: MUNICIPIOS

Escala 1:25.000



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INÉS PÉREZ RIVEROL

4. SISTEMA SOCIOECONÓMICO INSULAR

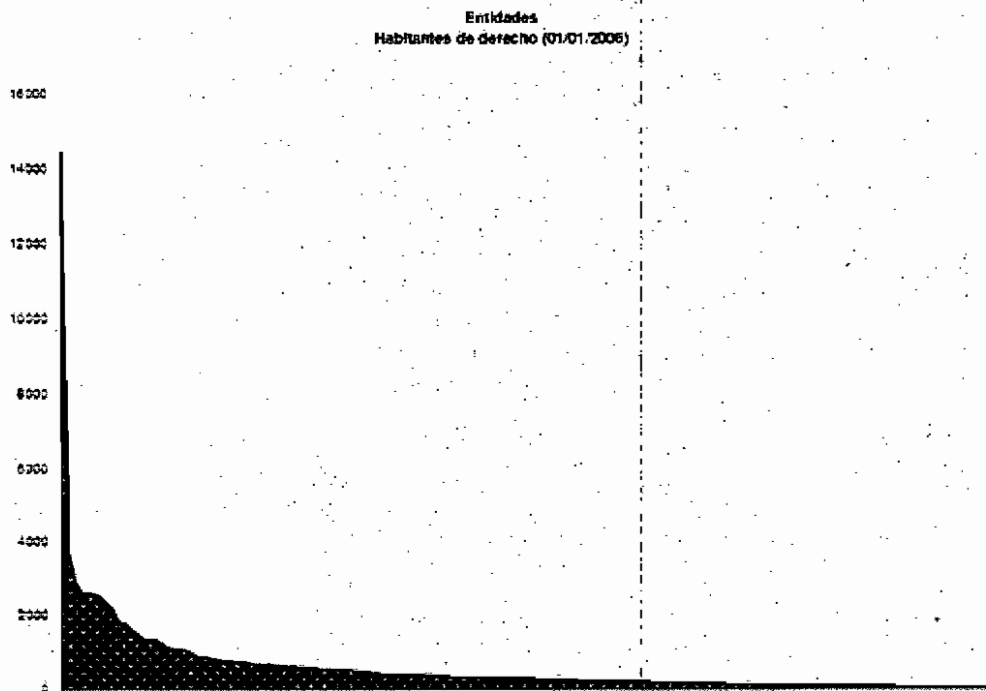
Este capítulo ha sido completado en enero de 2008

4.1 – POBLACIÓN . DEMOGRAFÍA.

4.1.1 Distribución territorial

El 1 de Enero de 2006 la población de La Palma se distribuye en 150 entidades y 276 núcleos de población, situados sobre todo en la zona costera y la medianía baja (0-100 y 101-400 m) y, en menor medida, en la medianía alta (de 401 a 700 m). El 55% de la población reside en núcleos de menos de 1.000 habitantes y el 84% en núcleos de menos de 5.000 habitantes. Santa Cruz de La Palma es la única entidad y el único núcleo con más de 5.000 habitantes.

Las entidades con más población son:



Municipio	Entidad	Hab.derecho 01/01/2006	Zona
Santa Cruz de La Palma	Santa Cruz de La Palma	14424	E
Los Llanos de Aridane	Los Llanos de Aridane	3766	
Tazacorte	Tazacorte	2905	
Breña Alta	San Pedro de Breña Alta	2614	



204

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL

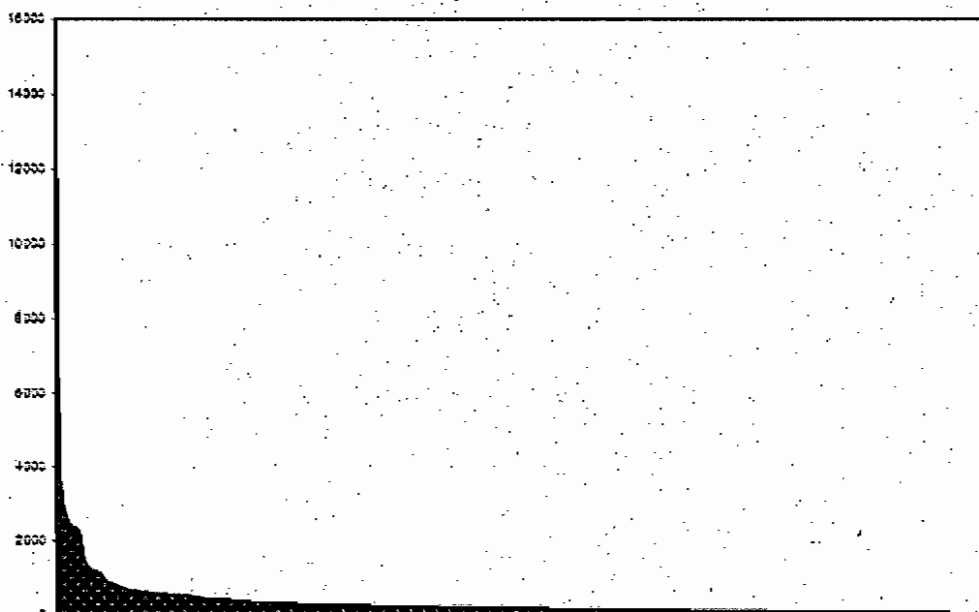


CONCEPCIÓN DE PEREZ RIVEROL

Municipio	Entidad	Hab.derecho 01/01/2006	Zona
Los Llanos de Aridane	Argual	2600	O
Los Llanos de Aridane	Montaña Tenisca	2555	O
San Andrés y Sauces	Los Sauces	2497	NE
Los Llanos de Aridane	Retamar	2314	O
El Paso	El Paso	2164	O
Los Llanos de Aridane	Triana	1791	O
Los Llanos de Aridane	Los Barros	1753	O
Los Llanos de Aridane	La Laguna	1591	O
Tzacorte	Puerto	1459	O
El Paso	Paso de Abajo	1315	O
Los Llanos de Aridane	Todoque	1314	O
El Paso	Tajuya	1298	O
Breña Baja	San Antonio	1195	E
El Paso	La Rosa	1088	O
Breña Baja	San José	1066	E
Puntagorda	El Pinar	1050	NO
Santa Cruz de La Palma	Miranda	1008	E

Los núcleos con más población son:

Núcleos de población
 Habitantes de derecho (01/01/2006)



Municipio	Núcleo	Hab.derecho 01/01/2006	Zona
Santa Cruz de La Palma	Santa Cruz de La Palma	14424	E
Los Llanos de Aridane	Llanos de Aridane	3766	O
Tzacorte	Tzacorte	2905	O
Los Llanos de Aridane	Montaña Tenisca	2555	O



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



Municipio	Núcleo	Hab.derecho 01/01/2006	Zona
Los Llanos de Aridane	Argual	2394	O
San Andrés y Sauces	Los Sauces	2335	NE
Los Llanos de Aridane	Retamar	2314	O
Breña Alta	San Pedro de Breña Alta	2083	E
Tazacorte	Puerto	1459	O
Los Llanos de Aridane	Triana	1272	O
Breña Baja	San Antonio	1195	E
El Paso	El Paso	1168	O
Los Llanos de Aridane	Diseminado	1128	O
Breña Baja	San José	1066	E

La mayor parte de los núcleos y entidades con más de 1.000 habitantes están en la zona Oeste. Los municipios que cabe entender más "urbanos" (con más porcentaje de población en núcleos de 100 o más habitantes) son:

Núcleos de 100 o más habitantes	% HD
1 Breña Baja	100
2 El Paso	97
3 Fuencaliente de La Palma	93
4 Santa Cruz de La Palma	85
5 Los Llanos de Aridane	79

Y los municipios menos "urbanos" (con más porcentaje de población en núcleos de menos 100 habitantes y en diseminado):

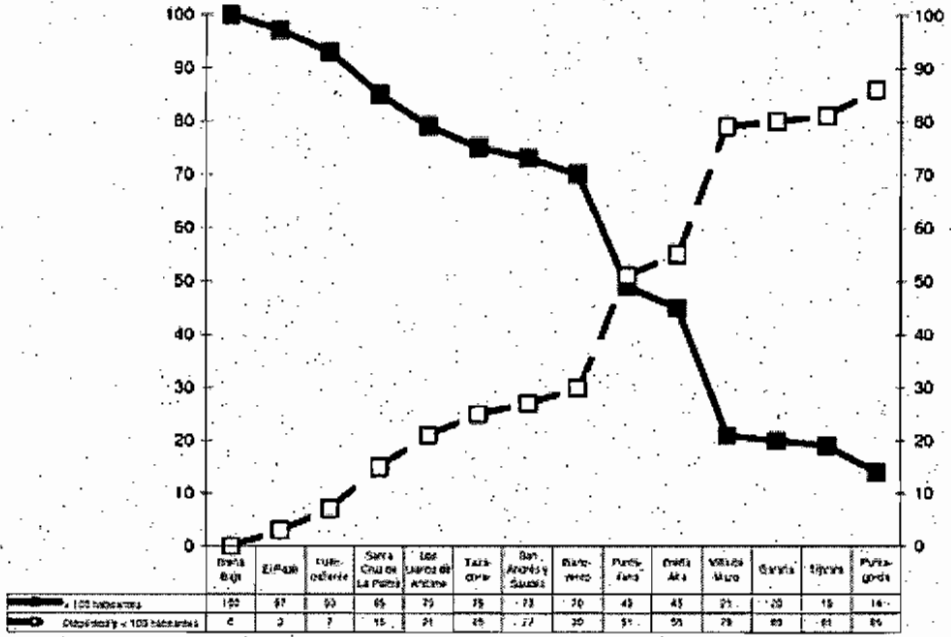
Núcleos de 100 o más habitantes	% HD
1 Puntagorda	86
2 Tijarafe	81
3 Garafía	80
4 Villa de Mazo	79
5 Breña Alta	55

La población de las entidades de menos de 100 habitantes y del disperso se acerca al 30% de la total.

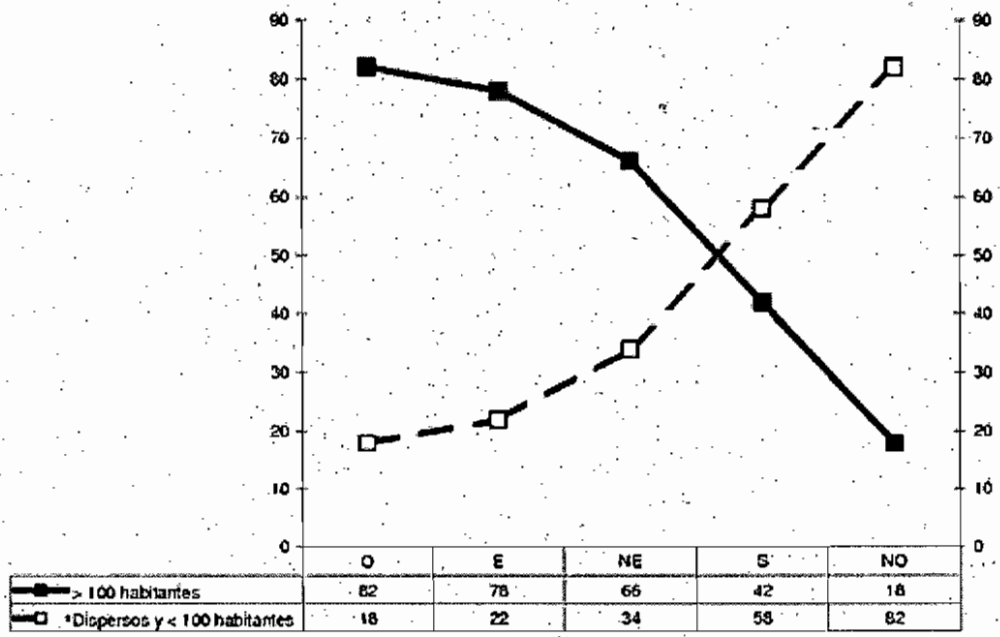


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
 CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

Tipo y dimensión de los núcleos (01/01/2006)
 Porcentaje sobre la población total: Municipios



Tipo y dimensión de los núcleos (01/01/2006)
 Porcentaje sobre la población total: Zonas



La superficie de suelo ocupada con edificación dispersa es muy significativa, lo que puede explicarse por la tradición agrícola y la vinculación del hábitat a la superficie productiva¹; o quizás porque las unidades edificables se segregan de fincas –parceladas o no-

¹ La Palma. Planificación Estratégica (2001).



207

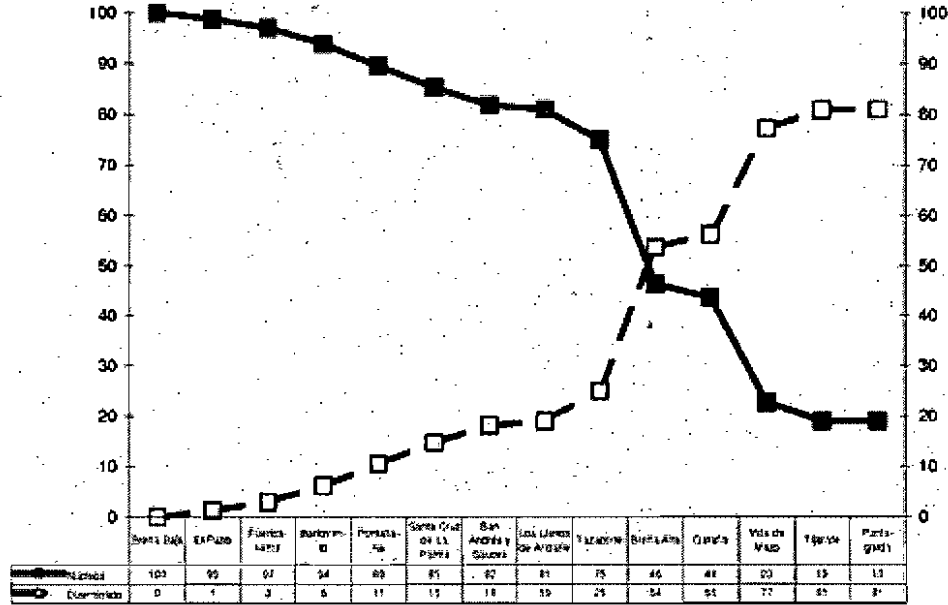
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS BÉREZ BUSTOS

originariamente agrícolas, sin aplicar los mecanismos de gestión necesarios para regularizarlas y urbanizarlas². Esta forma de ocupación se produce sobre todo en los municipios del NO:

Porcentaje de población en diseminado (01/01/2008)
Municipios



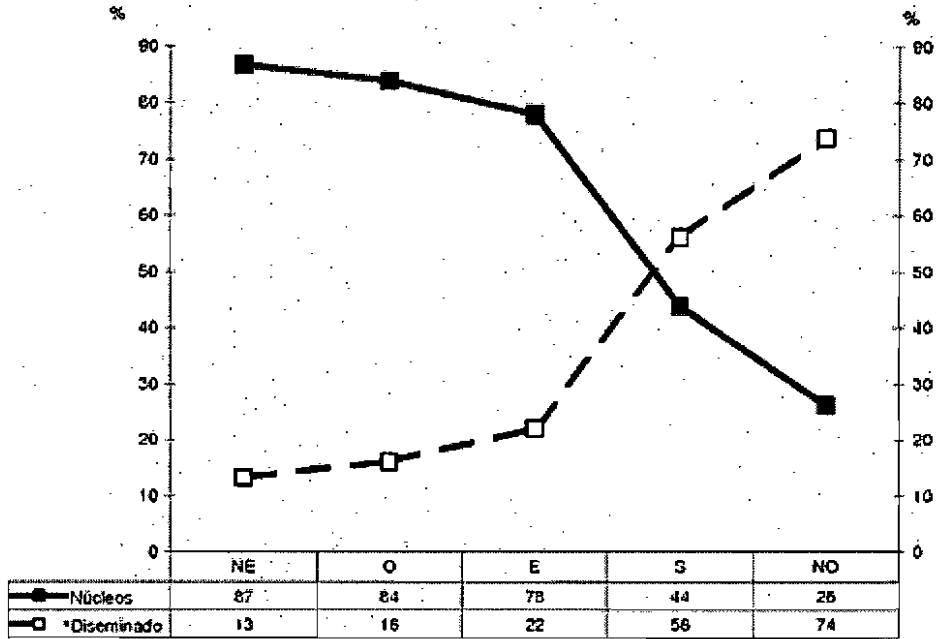
²

La urbanización difusa de las medianías es un fenómeno habitual en las islas y genera los típicos problemas de caos aparente y déficit generalizado de equipamientos e infraestructuras. Sin embargo, ofrece a sus usuarios indudables ventajas a corto plazo (menor coste de los "solares" edificables, mayor independencia, entorno "natural" más favorable), de ahí que la tendencia sea muy difícil de reconducir con las técnicas urbanísticas habituales.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL
 CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-RIVEROL

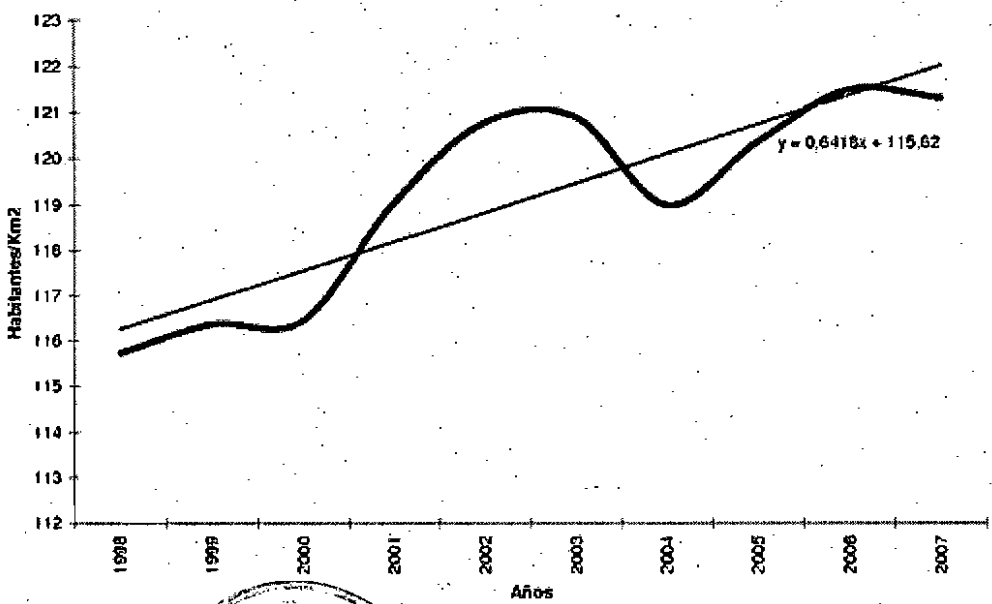
Porcentaje de población en diseminado (01/01/2006)
 Zonas



4.1.2 Densidades

La densidad de población de la isla ha aumentado de 1998 a 2007 con promedios de 0,64 hab/Km²*año, hasta superar los 120 hab/Km².

Evolución de la densidad de población de la Isla
 (1998-2007)



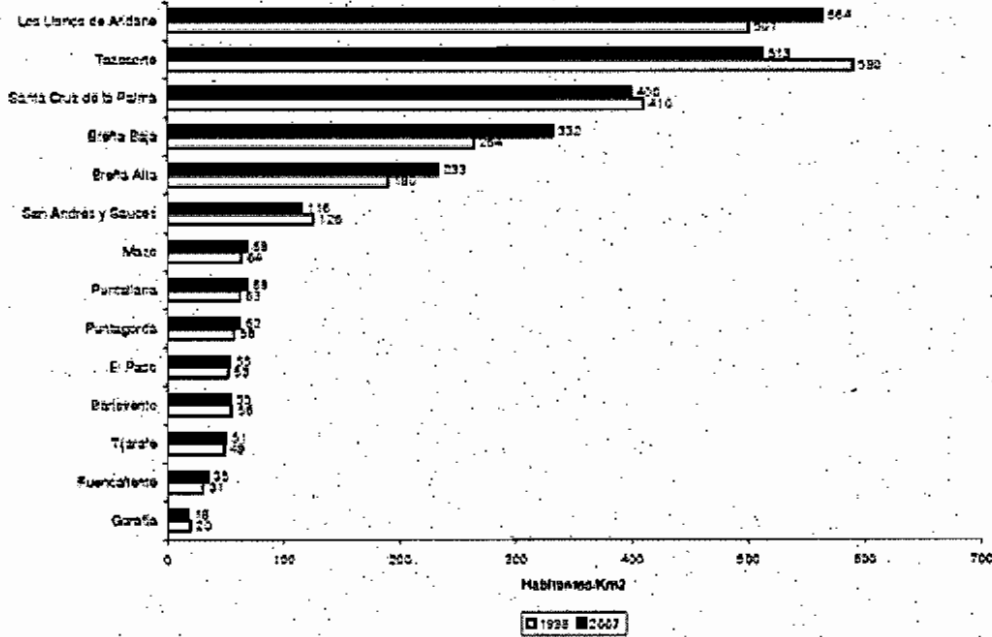
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



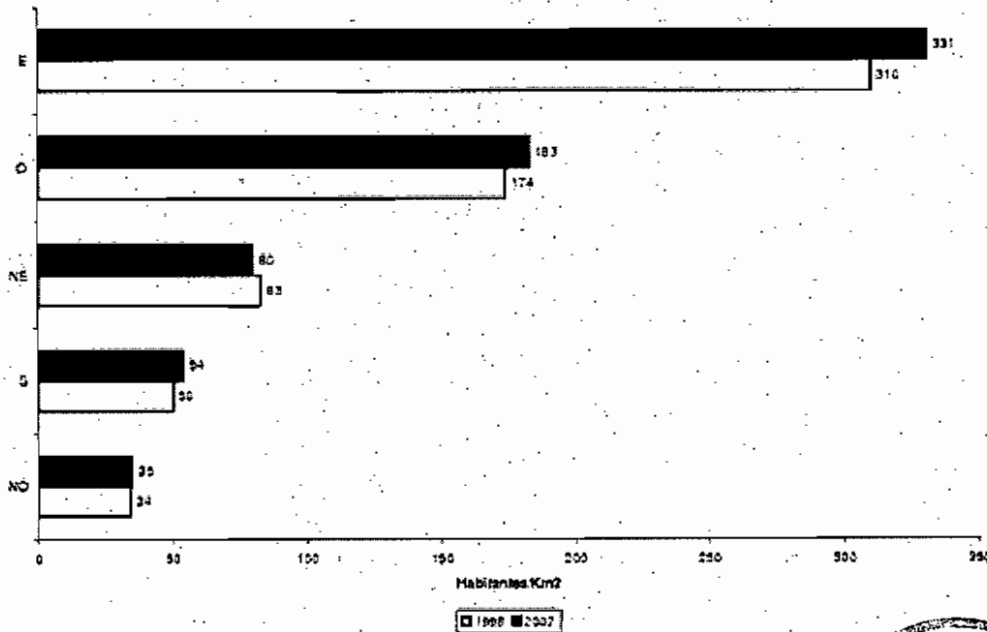
CONCEPCION INSULAR

Los términos municipales más densos son Los Llanos de Aridane y Tazacorte, seguidos por Santa Cruz de La Palma, Breña Baja y Breña Alta. La densidad de San Andrés y Sauces es algo menor que el promedio insular.

Evolución de la densidad de población de los municipios (1998-2007)



Evolución de la densidad de población de las zonas (1998-2007)



4.1.3 Estructura por sexo y edad



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL

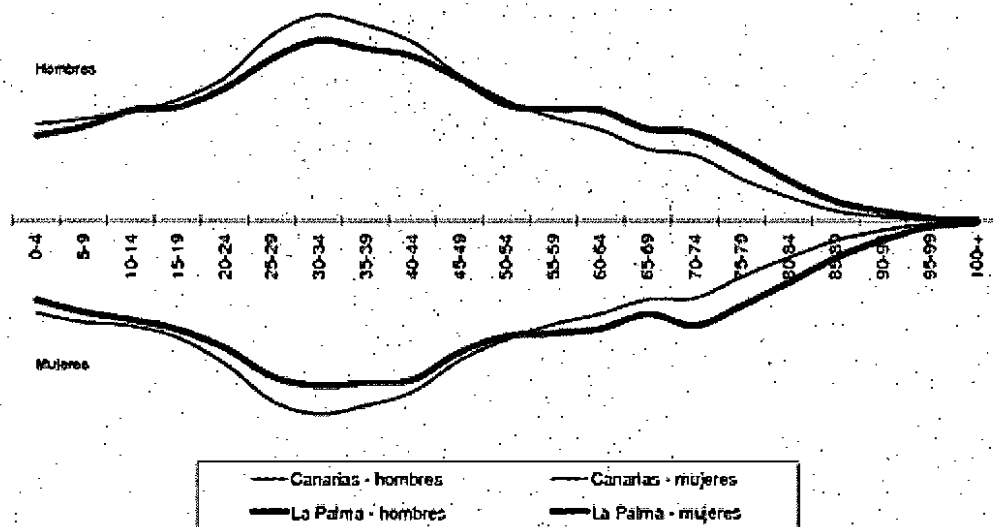


CONCEPCIÓN INÉS DE FERREROL

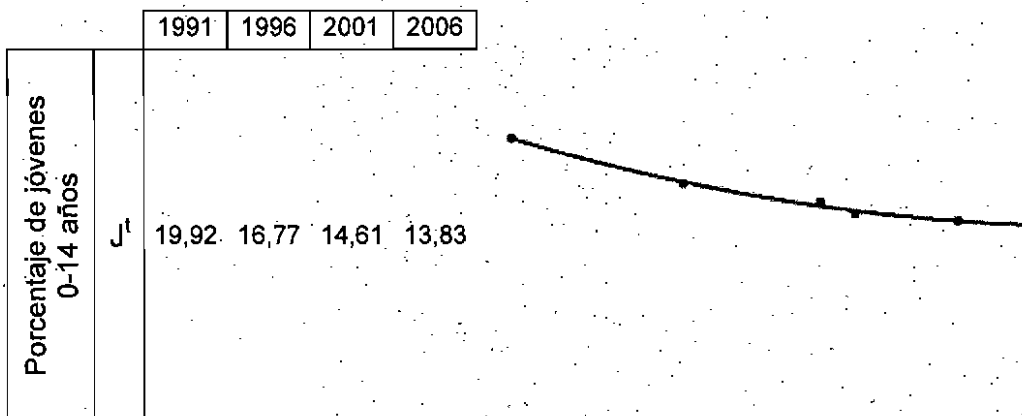
El número de hombres y mujeres es similar en todas las cohortes de edad.

La Palma tiene porcentajes algo menores que los de Canarias en las cohortes de 0 a 55 años y ligeramente mayores en las de más de 55, lo que indica cierto envejecimiento relativo de la población.

Estructura por sexo y edad
Canarias y La Palma
(01/01/2006)



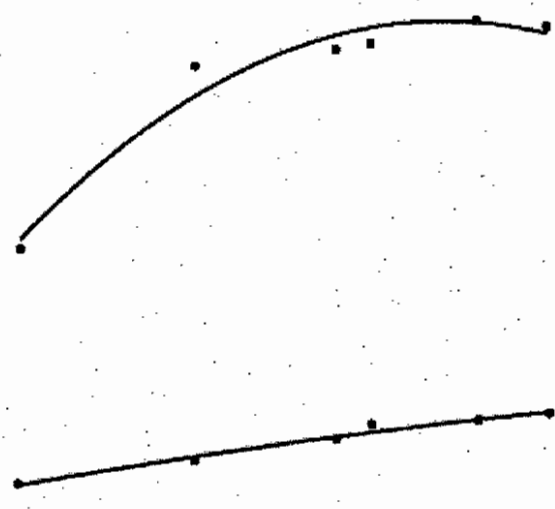
El porcentaje de jóvenes es decreciente (con una ligera tendencia a frenar la caída) y el índice de envejecimiento creciente. El porcentaje de adultos ha aumentado de dos a tres puntos entre 1991 y 2006 y a partir de 2006 tiende a disminuir.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



		1991	1996	2001	2006
CONCEPCIÓN	NÉS PÉREZ-REVEROL				
Porcentaje de adultos 15-64 años	A ^t	65,79	67,73	67,97	68,15
Índice de envejecimiento > 64 años	Ie ^t	14,29	15,50	17,42	18,02



4.1.4 Evolución demográfica reciente

Tanto el PIO anterior como el PTE agrupan los municipios de la isla en zonas con características similares. Las cifras de población de derecho han sido las siguientes³:

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Barlovento	2446	2403	2398	2401	2378	2367	2350	2507	2506	2383
Puntallana	2203	2205	2204	2258	2308	2364	2380	2424	2368	2407
San Andrés y Sauces	5389	5339	5229	5263	5226	5102	5012	5086	5020	4975
Zona NE	10038	9947	9831	9922	9912	9833	9742	10017	9894	9765
Garafía	2011	2020	2007	2012	2002	1998	1948	1924	1886	1849
Puntagorda	1792	1785	1785	1802	1823	1789	1708	1795	1962	1974
Tijarafe	2648	2637	2672	2741	2765	2687	2666	2713	2720	2744
Zona NO	6451	6442	6464	6555	6590	6474	6322	6432	6568	6567
Breña Alta	5841	5866	5898	6091	6396	6665	6847	7039	7158	7184
Breña Baja	3742	3737	4051	4119	4113	4187	4186	4355	4470	4708
Santa Cruz de La Palma	17801	18337	18204	18206	18228	18201	17857	17788	17640	17353
Zona E	27384	27940	28153	28416	28737	29053	28890	29162	29268	29245
Los Llanos de Aridane	17929	17910	18190	19536	20238	20001	19659	19878	20173	20170
El Paso	7137	7268	7289	7358	7438	7544	7218	7404	7505	7514
Tazacorte	6705	6500	6147	6117	6108	6107	5797	5835	5830	5828
Zona O	31771	31678	31626	33011	33784	33652	32674	33117	33508	33512
Fuencaliente	1751	1767	1800	1794	1801	1857	1877	1913	1935	1964
Villa de Mazo	4573	4645	4609	4621	4723	4762	4777	4591	4889	4880
Zona S	6324	6412	6409	6415	6524	6619	6654	6504	6824	6844

³ Se sabe que en 1998 hubo desajustes y errores censales. Los datos de ese año se sustituyen por el promedio de 1997 y 1999.



212

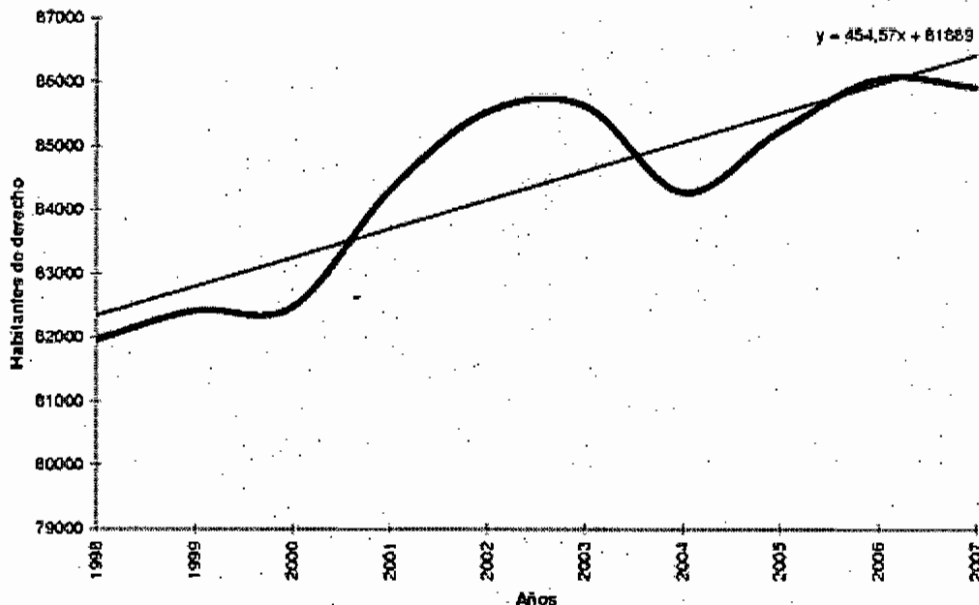
LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 AUXILIAR



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-BUENOL
 La Palma

1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
81968	82419	82483	84319	85547	85631	84282	85252	86062	85933

Evolución poblacional de La Palma
 (1998-2007)



Esta evolución irregular puede reducirse a una expresión matemática simple interpolando la recta de regresión, de la que se deduce la tendencia a un incremento constante de 455 hab/año.

La evolución poblacional no es uniforme en todas las zonas. Comparando el crecimiento o decrecimiento con la población de de cada zona, los valores son los siguientes:

Zona	Incremento (hab/año)	Pobl. media 1991-2004	Incremento (‰ s/ pobl.med.)
S	53,64	6553	+ 8
E	199,6	28627	+ 7
O	210,9	32833	+ 6
NO	5,764	6487	+ 1
NE	-15,3	9890	- 2

La zona que más crece con respecto a su población es la Sur, seguida por las zonas Este, Oeste y Noroeste. La que más crece en número de habitantes por año es la Oeste, seguida por las Este, Sur y Noroeste. La única zona que decrece es la Noreste.

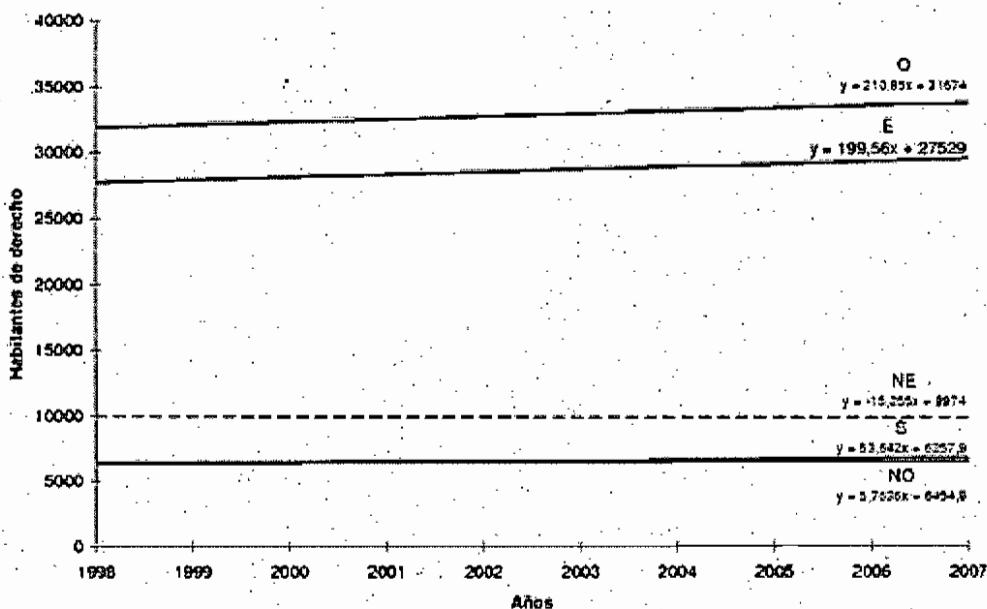


LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL

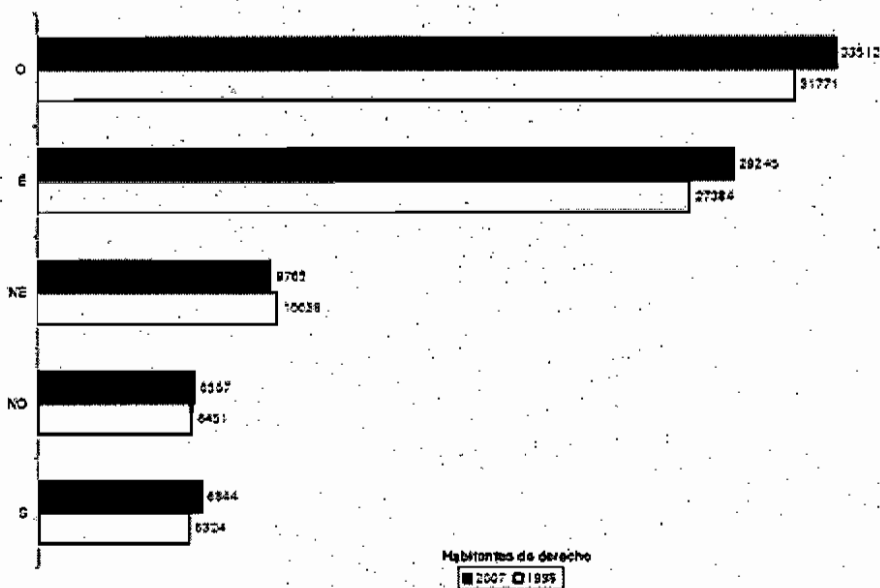


CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

Evolución poblacional de las zonas
(1998-2007)



Evolución poblacional de las zonas
(1998-2007)

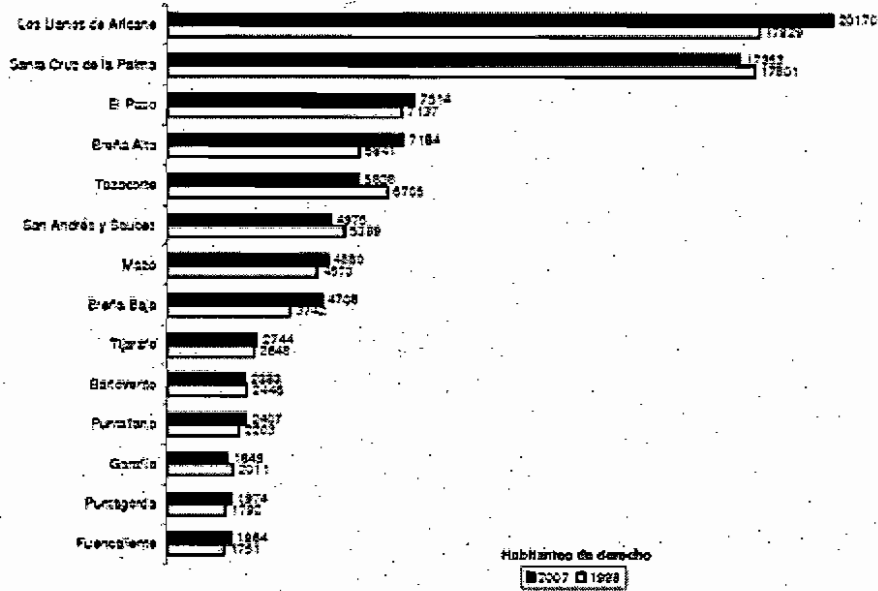


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

Evolución poblacional de los municipios (1999-2007)



4.1.5 Incremento natural e incremento social

Los componentes del incremento natural de la población son la natalidad y la mortalidad; la diferencia es el crecimiento vegetativo o incremento natural.

La tasa de mortalidad de La Palma tiende a mantenerse relativamente constante, con tendencia a descender, pero siempre por encima de la tasa equivalente de Canarias. La tasa de natalidad ha disminuido durante los diez últimos años y se ha mantenido siempre por debajo de la tasa equivalente de Canarias.

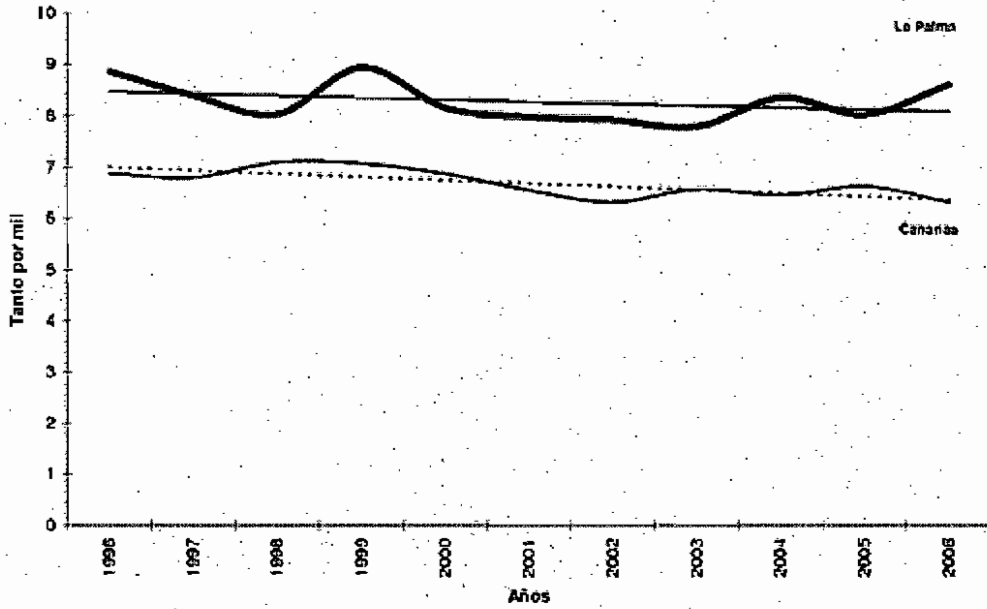


LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL

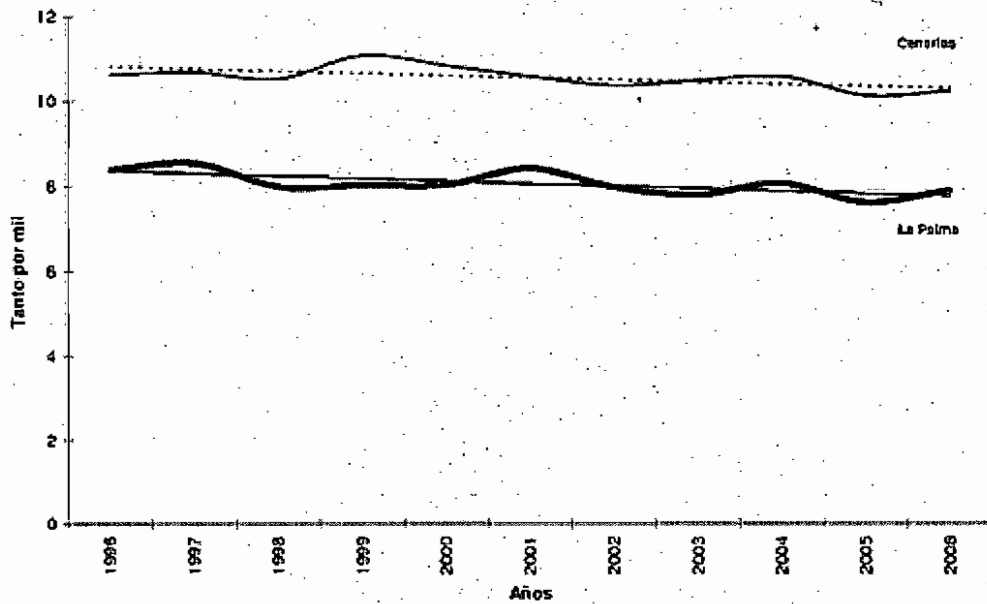


CONCEPCION INÉS TÉRREZ RIVEROL

Tasa de mortalidad
(1996-2006)



Tasa de natalidad
(1996-2006)



La tasa de crecimiento vegetativo es cada vez más baja, como consecuencia (no del incremento de la mortalidad, sino) del decrecimiento de la natalidad. En La Palma es muy irregular y se mantiene casi cuatro puntos por debajo de la equivalente de Canarias.

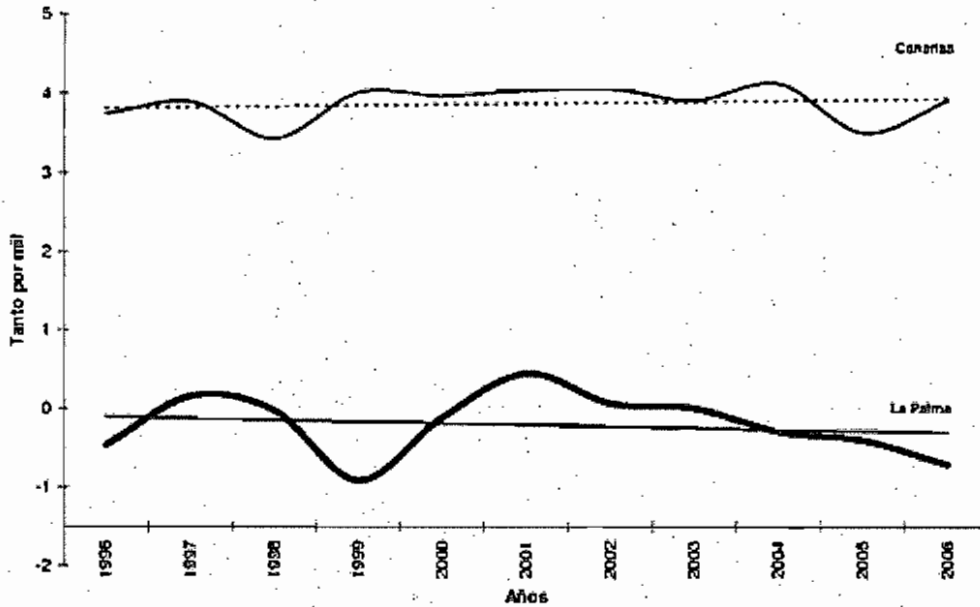


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

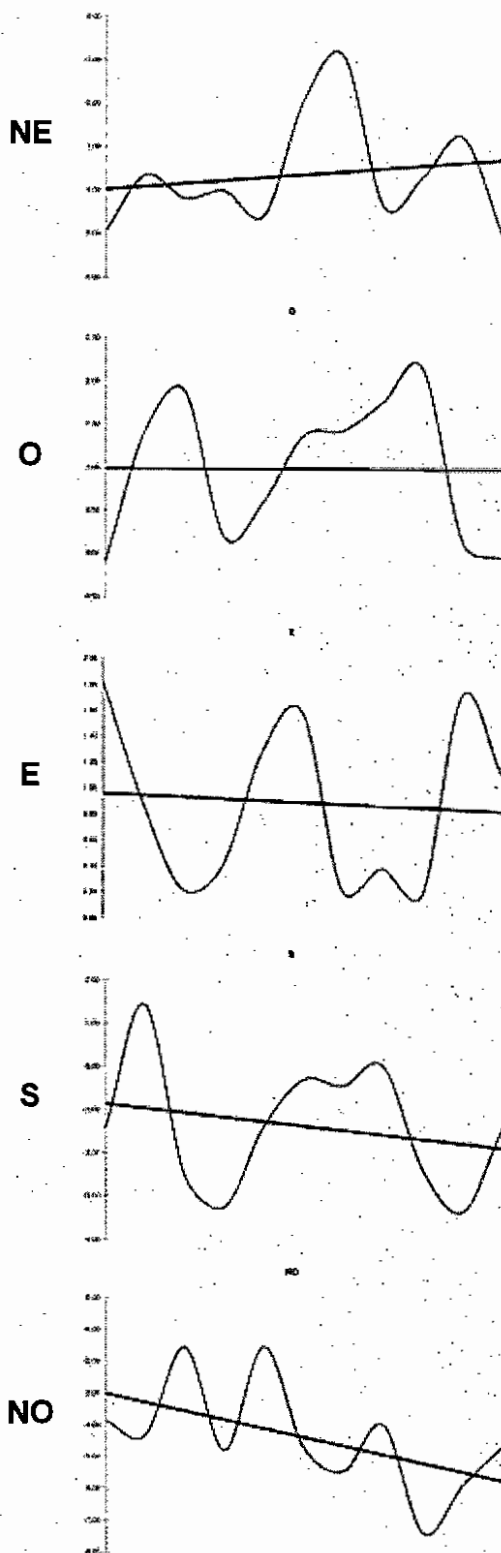
Tasa de crecimiento vegetativo
(1996-2006)



LA SECRETARÍA GENERAL DEL ELENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



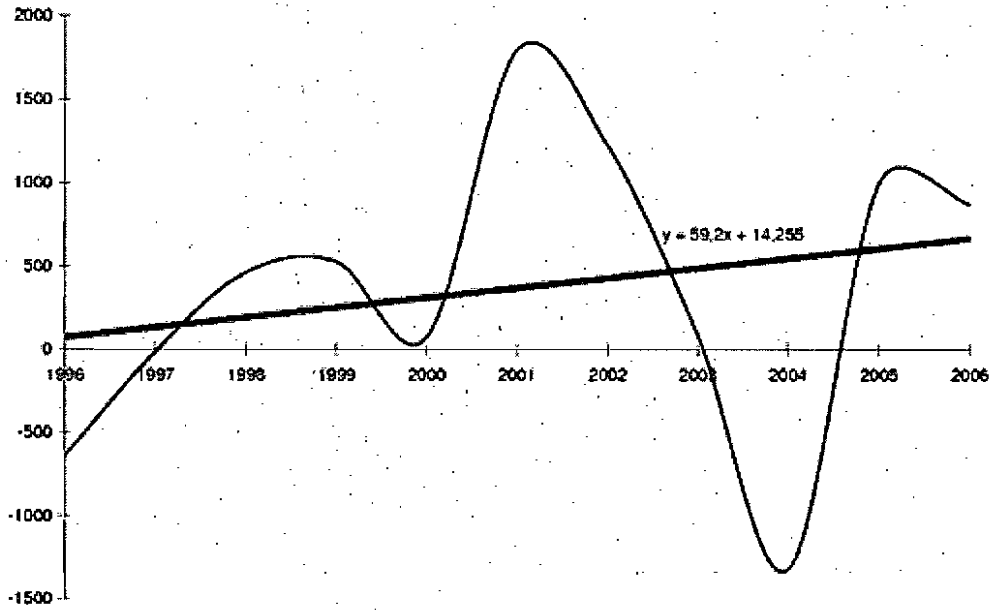
El incremento vegetativo de la población tiene muy poca influencia en la evolución demográfica de la isla. La evolución en sí y la diferencia entre las zonas se debe a las migraciones, motivadas sobre todo por razones económicas.

La diferencia entre el incremento total y el incremento natural es el incremento social debido a las migraciones. De 1996 a 2006 la migración neta en la isla ha tenido un comportamiento muy irregular, con tendencia ascendente.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
 CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

Migración neta (1996-2006)



Para entender mejor la composición de la población inmigrante es conveniente diferenciar entre la procedente de otros municipios de Canarias (mayoritariamente, de otros municipios de La Palma), la procedente de otras comunidades autónomas y la procedente del extranjero. Los datos del cuadro siguiente son de 1996 y no han podido actualizarse:

	Población total	Inmigrantes (procedencia)				% s/ pobl. total según procedencia			
		Canarias	Otras CCAA	Extranjero	Total	Canarias	Otras CCAA	Extranjero	Total
E	26827	7261	1161	1650	10072	27	4	6	38
O	31859	7761	1185	4061	13007	24	4	13	41
NO	6458	945	138	1230	2313	15	2	19	36
S	6236	1348	93	724	2165	22	1	12	35
NE	10127	1499	146	1013	2658	15	1	10	26
Totales	81.507	18.814	2.723	8.678	30.215	23	3	11	37

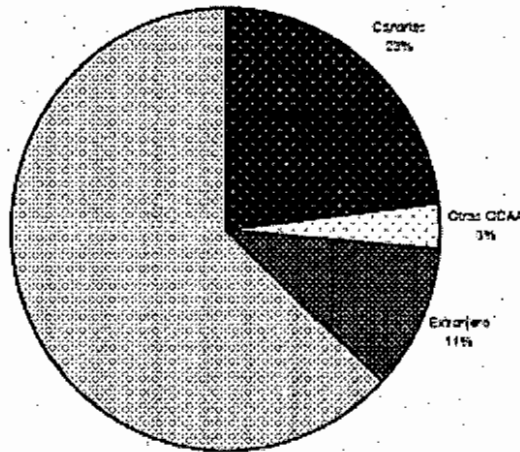


LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INÉS DÍEZ-DÍVEXOL

Migración y procedencia de los inmigrantes
(1996)



La motivación principal a la hora de elegir el lugar de residencia parece ser la localización del puesto de trabajo, pero también intervienen otros factores, como la cercanía o la mejor accesibilidad a la capital (y al aeropuerto) o, en el caso de la residencia de extranjeros, las condiciones climáticas.

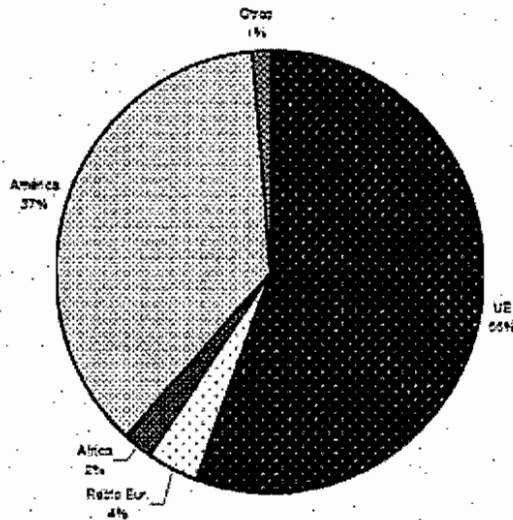
Según el PTEOAT, la población migrante procedente de otras comunidades autónomas tenía un índice de juventud de 186,12 y un índice de vejez de 53,73. Esto significa que se trataba de una población muy joven. Por el contrario, los índices de juventud y de vejez de la población migrante que procedía del extranjero eran 73,58 y 135,91 respectivamente: *"Debe estar compuesta principalmente por población europea en edad de jubilación y por población de origen palmero que retorna de su estancia en América para pasar sus últimos años de vida o huye de una situación difícil en busca de mejores expectativas."* Por último, la población migrante que procedía de otros municipios canarios era la más envejecida, con un índice de juventud de 67,64 y un índice de vejez de 147,82.

A falta de datos más actuales de la inmigración, aunque no se trate del mismo concepto, puede ser útil exponer la composición de la población extranjera residente, que en 2006 alcanzaba el 0,8% de la población total de la isla:



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL
CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-RIVEROL

Población extranjera
(01/01/2008)



4.1.6 Proyecciones

Las proyecciones no permiten adivinar la población futura, pero sí estimar umbrales razonables, órdenes de magnitud, evolución previsible, correcciones deseables y, como consecuencia, objetivos (desde el punto de vista demográfico) que han de plantearse.

La población futura sólo se puede estimar con cierta exactitud en proyecciones a muy corto plazo.

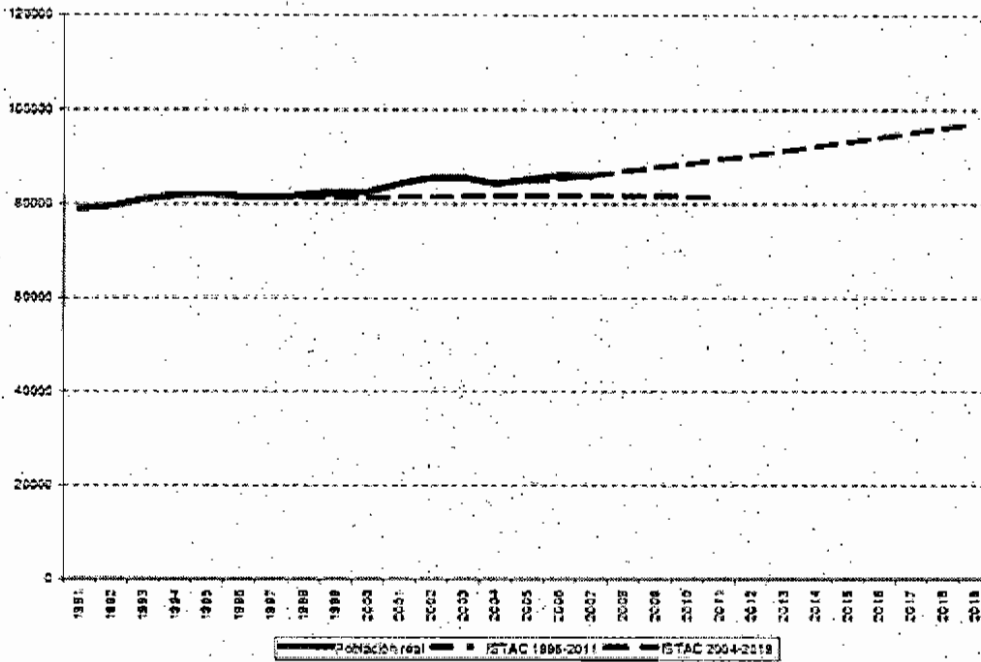


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



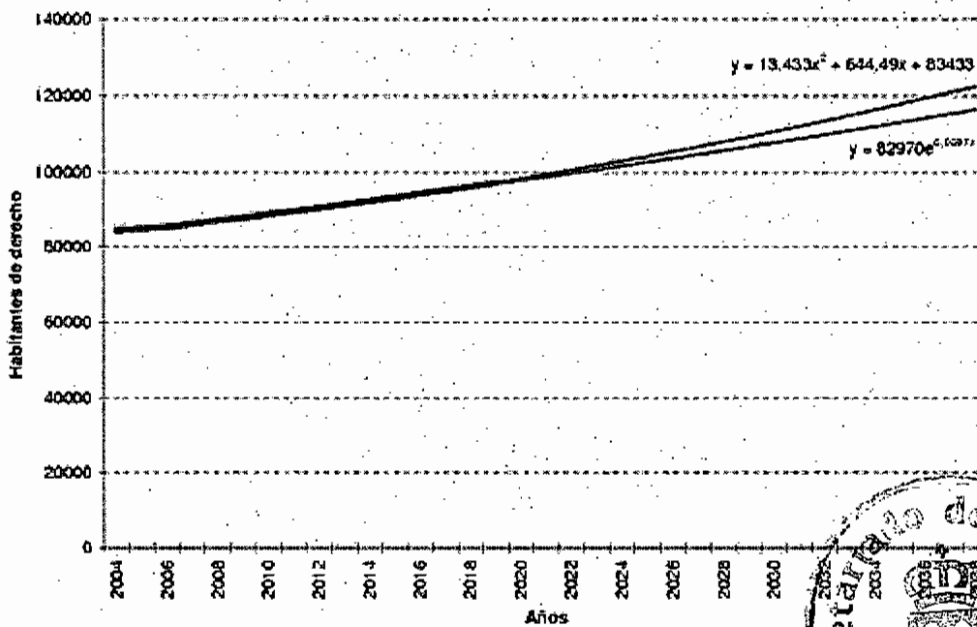
CONCEPCIÓN INÉS FÉREZ-RIVERO

Evolución poblacional y proyecciones del ISTAC



Es posible que la gran desviación de la proyección del ISTAC 1996-2011 se debiera al método empleado (cohortes-supervivencia), que no consideraba las migraciones. La nueva proyección del ISTAC 2004-2019 se parece mucho a las curvas de regresión polinómica $y = 13,433 \cdot x^2 + 644,49x + 83433$ o bien a la exponencial $y = 82970e^{0,0097x}$, que llevan a una población en el entorno de 120.000 habitantes en 2038.

Proyección ISTAC 2004-2019



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

4.1.7 Años horizonte del PIOLP

La legislación no establece años horizonte determinados, pero puede entenderse que el programa de actuación debe abarcar dos cuatrienios (analogía con lo dispuesto para los PGO). Teniendo en cuenta que la aprobación definitiva del PIOLP no puede producirse hasta finales de 2008, los dos cuatrienios comienzan a principios de 2009 y terminan a finales de 2016. Por otra parte, es probable que haya acciones de programa urgentes que deban ejecutarse durante el primer cuatrienio (analogía con los planes operativos de los PGO), que finaliza a finales de 2012; así como determinaciones que deban tomarse a más largo plazo, quizás de 20 a 30 años, coincidiendo con el cambio generacional.

Los plazos y los años horizonte que se proponen son los siguientes:

			Año horizonte
Plazo corto	Plan operativo	4 años	2012
Plazo medio	Programa de actuación	8 años	2016
Plazo largo	Cambio generacional	30 años	2038

4.1.8 Evolución previsible del eje E-O

Se toma como referencia la evolución previsible en las zonas más dinámicas.

El método de proyección se simplifica todo lo posible:

- o Se parte de las cifras de población de los últimos diez años⁴.
- o Se intercala la recta de regresión ($y = 410,42 \cdot x + 59203$), proyectándola hasta los años horizonte indicados.

⁴ El dato de 1998 se sustituye por el promedio de 1997-1999

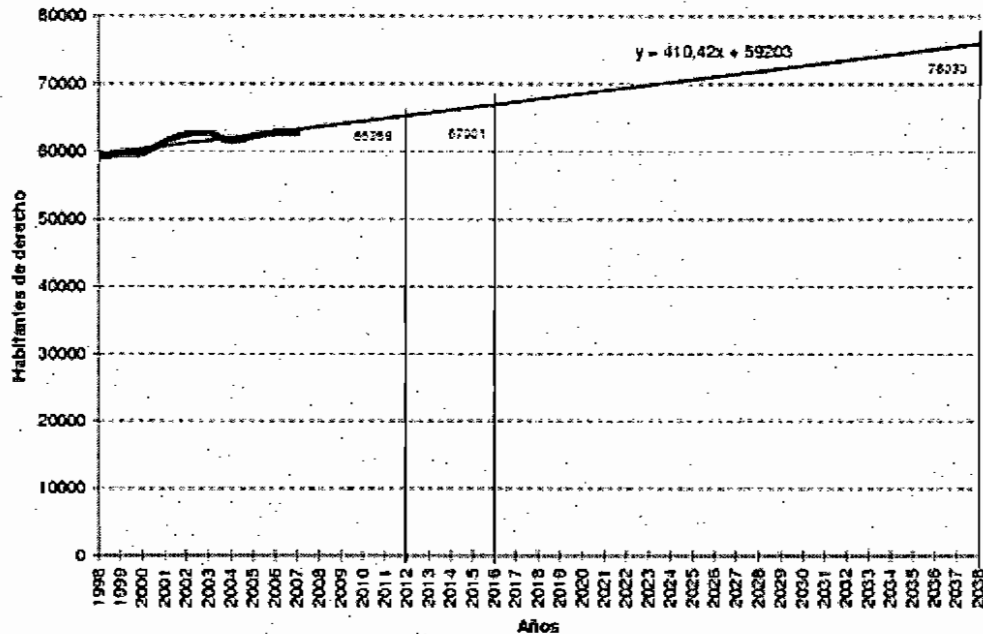


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

Evolución previsible del eje E-O



En el conjunto de las zonas E y O se supondrá una población de derecho del orden de los 65.000 habitantes en 2012, 67.000 habitantes en 2016 y 76.000 habitantes en 2038.

4.1.9 Evolución deseable en el resto de las zonas

Uno de los objetivos del PIOLP es conseguir una evolución poblacional uniforme, con la misma tasa de crecimiento en todas las zonas (evitando la pérdida de efectivos y el envejecimiento de las zonas que hoy son menos dinámicas).

La proyección en las zonas NE, NO y S se calcula de la forma siguiente:

- Se parte de las cifras de población de los últimos diez años.
- Se intercaló la recta de regresión ($y = 44,152 \cdot x + 22687$), proyectándola hasta el primer año de vigencia del PIO (2009).
- Se desplaza el eje de ordenadas al valor de 2009 (23.217 habitantes) y se traza una recta paralela a la recta de regresión del eje E-O ($y = 410,42 \cdot x + 23217$), que se proyecta hasta los años horizonte indicados.

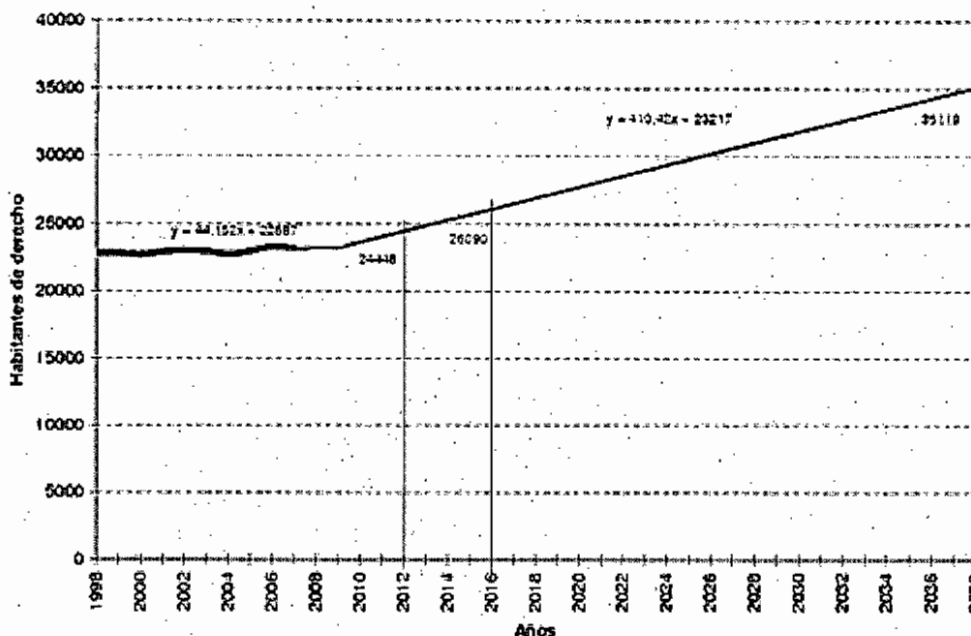


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACIDENCIAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

Evolución deseable de las zonas NE-NO-S



En el conjunto de las zonas NE, NO y S se supondrá una población de derecho del orden de los 24.500 habitantes en 2012, 26.000 habitantes en 2016 y 35.000 habitantes en 2036.

4.1.10 Evolución propuesta

Sumando los resultados del eje E-O y de las zonas NE, NO y S resulta una población de derecho del orden de 90.000 habitantes en 2012, 93.000 habitantes en 2016 y 111.000 habitantes en 2038.

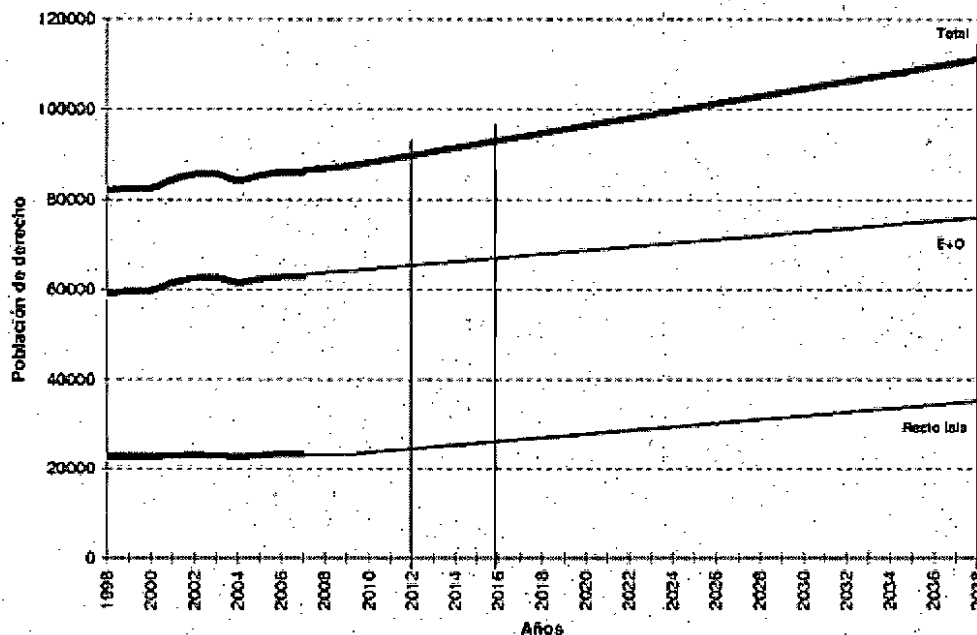


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

Evolución poblacional propuesta



4.1.11 Aproximaciones municipal y comarcal

El objetivo de evolución poblacional debe cumplirse a largo plazo. Para estimar la evolución individual de cada municipio se parte del supuesto de que en los tres años horizonte el porcentaje de participación de cada municipio en la población total del grupo de zonas correspondiente (E+O; NE+NO+S) se mantiene invariable, lo que constituye una simplificación seguramente errónea.

Si fuera correcta, la hipótesis mínima para los distintos años horizonte sería la siguiente⁵:

⁵ Se trata de una hipótesis mínima, porque expresa la población mínima que tendría que haber cada año horizonte, en cada término municipal y en cada zona, para cumplir la propuesta de evolución poblacional del PIO. En esta ocasión se calcula la línea de tendencia polinomial, que permite suponer incrementos de población más pequeños durante los primeros años, que aumentan de forma progresiva (a medida que van aplicándose las determinaciones del PIO) hasta alcanzar la población propuesta a largo plazo. La expresión matemática tiene la forma "y=a·x²+b·x+c". Se parte del año 1998 con x=1.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN DE LA PALMA

**Proyección propuesta
 HIPOTESIS MINIMA.**

Barlovento $y = -0,0004x^2 + 42,221x + 1880,6$
 Puntallana $y = -0,0004x^2 + 42,646x + 1699,5$
 San Andrés y Sauces $y = -0,0008x^2 + 88,144x + 3926,1$
Zona NE $y = -0,0015x^2 + 173,01x + 7705,1$

Garafia $y = -0,0003x^2 + 32,76x + 1459,2$
 Puntagorda $y = -0,0003x^2 + 34,974x + 1557,8$
 Tijarafe $y = -0,0004x^2 + 48,617x + 2165,4$
Zona NO $y = -0,001x^2 + 116,35x + 5182,4$

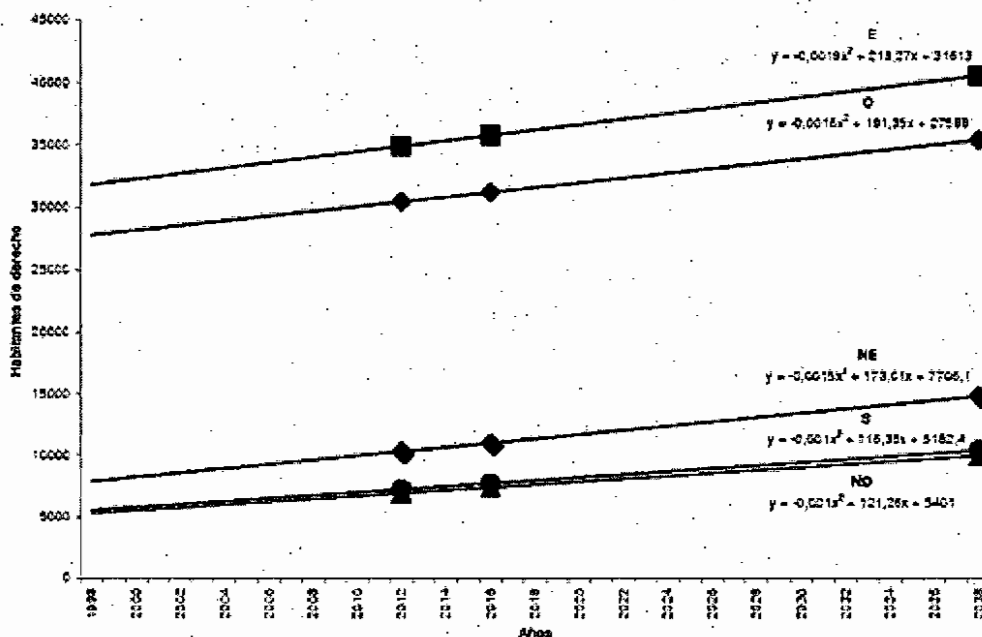
Breña Alta $y = -0,0004x^2 + 47,005x + 6776,9$
 Breña Baja $y = -0,0003x^2 + 30,804x + 4441,2$
 Santa Cruz de La Palma $y = -0,001x^2 + 113,54x + 16370$
Zona E $y = -0,0016x^2 + 191,35x + 27588$

Los Llanos de Aridane $y = -0,0011x^2 + 131,97x + 19027$
 El Paso $y = -0,0004x^2 + 49,164x + 7088,2$
 Tazacorte $y = -0,0003x^2 + 38,133x + 5497,7$
Zona O $y = -0,0019x^2 + 219,27x + 31613$

Fuencaliente $y = -0,0003x^2 + 34,797x + 1549,9$
 Villa de Mazo $y = -0,0007x^2 + 86,461x + 3851,1$
Zona S $y = -0,001x^2 + 121,26x + 5401$

Habitantes 2012	Habitantes 2016	Habitantes 2038
2514	2683	3611
2539	2710	3647
5248	5601	7539
10301	10993	14797
1950	2081	2802
2082	2222	2991
2895	3089	4158
6927	7393	9951
7482	7670	8703
4903	5026	5704
18072	18527	21023
30458	31223	35430
21006	21534	24436
7826	8022	9103
6070	6222	7061
34901	35778	40600
2072	2211	2976
5148	5494	7395
7220	7705	10371

Proyección por zonas



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



4.2- POBLACIÓN. SOCIOECONOMÍA

Este apartado ha sido completado en enero de 2008.

4.2.1 Nivel educativo¹

Población de 16 y más años según estudios terminados (censo de población del 1-11-01)										
%	Analfabetos	Sin estudios	1º grado	2º grado: ESO, EGB, Bachillerato Elemental	2º grado: Bachillerato Superior	2º grado: FP Grado Medio	2º grado: FP Grado Superior	3º Grado: Diplomatura	3º Grado: Licenciatura	3º Grado: Doctorado
CANARIAS	3,4	12,9	22,9	28,8	12,6	3,6	4,6	6,1	4,7	0,4
LA PALMA	2,1	15,4	25,1	26,4	11,1	3,6	6	5,9	4,2	0,2
Barlovento	3,4	22,8	28,8	22,4	6,1	2,1	6,1	5,8	2,1	0,3
Breña Alta	2	10,1	22,6	33,6	12	4,9	6,9	4,9	2,8	0,4
Breña Baja	2,1	11,6	24,7	33,7	10,2	3,6	5	6	2,9	0,3
Fuencallente	1,8	34,3	16,1	24,2	8,6	1,4	5,1	6,9	1,4	0,2
Garafia	6,7	20	27,8	24,3	10,3	2,6	2,9	3,6	1,4	0,2
Los Llanos de Aridane	2	11,4	25,2	28,6	10,6	3,8	6,6	6,2	5,6	0,2
El Paso	0,8	9,2	38,6	26,9	12,6	1,6	3,5	3,8	2,9	0,1
Puntagorda	3	11,6	34,8	24,9	13,2	3	5,1	2,9	1,3	0,2
Puntallana	3	38,6	6,9	19,5	10,3	2,2	8	6,4	5	0,1
San Andrés y Sauces	1,7	20,6	22	26,9	10,1	2,3	6,2	5,1	4,9	0,1
Santa Cruz de La Palma	1,5	9,5	23,5	24,4	14,5	4,6	6,8	8,6	6,3	0,2
Tazacorte	3,5	24,4	23	26,3	7,4	4,2	4,8	3,6	2,6	0,1
Tijarafe	1,7	28,6	30,7	17,7	5,4	3,7	4,9	4,7	2,4	0
Villa de Mazo	2,3	23,2	22,7	22,6	10,9	3,8	7,4	4,6	2,3	0,1

El porcentaje de analfabetos funcionales en La Palma ha sido siempre menor que en Canarias. La evolución de 1981 a 2001 fue la siguiente:

¹ Los datos de este subapartado no han podido actualizarse.

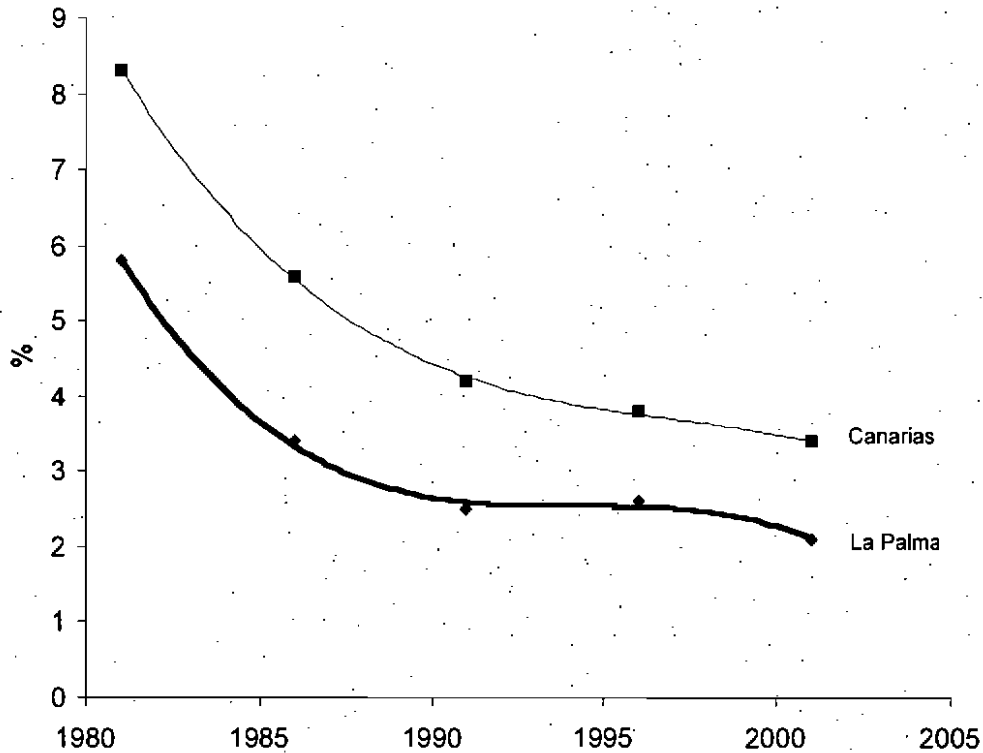


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-AÑERO

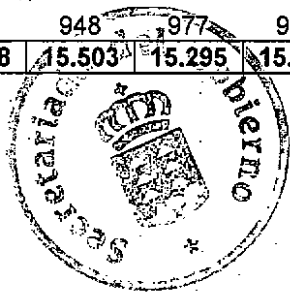
Analfabetos funcionales 1981-2001



Sin embargo, la población de 16 y más años "sin estudios" (que sabe leer y escribir, pero que no ha cursado estudios primarios) era algo mayor: en 2001, el 15,4% frente al 12,9%. Las diferencias negativas de los niveles restantes, excepto el primer tramo del segundo grado, podría explicarse con base en el mayor índice de envejecimiento de La Palma.

La escolaridad de los cursos 95-96 a 00-01 fue la siguiente:

	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01
Grado 1						
Infantil y preescolar	1.866	2.106	2.235	2.202	2.121	2.172
ESO	539	2.121	3.742	4.035	3.726	3.661
EGB	7.188	5.904	5.087	4.992	5.012	4.992
Grado 2						
Bachillerato LOGSE	0	0	84	480	1.172	1.324
BUP y COU	2.642	2.138	1.416	879	357	82
FP grado medio	2.196	1.989	1.278	807	-	-
FP grado superior	-	-	-	-	373	176
Suma..	14.431	14.258	13.842	13.395	12.761	12.407
Ciclos formativos y módulos profesionales	254	297	476	696	1.028	1.174
Escuelas oficiales de idiomas, escuelas de artes aplicadas y centros de pedagogía terapéutica ...	913	948	977	957	859	937
Total..	15.598	15.503	15.295	15.048	14.648	14.518



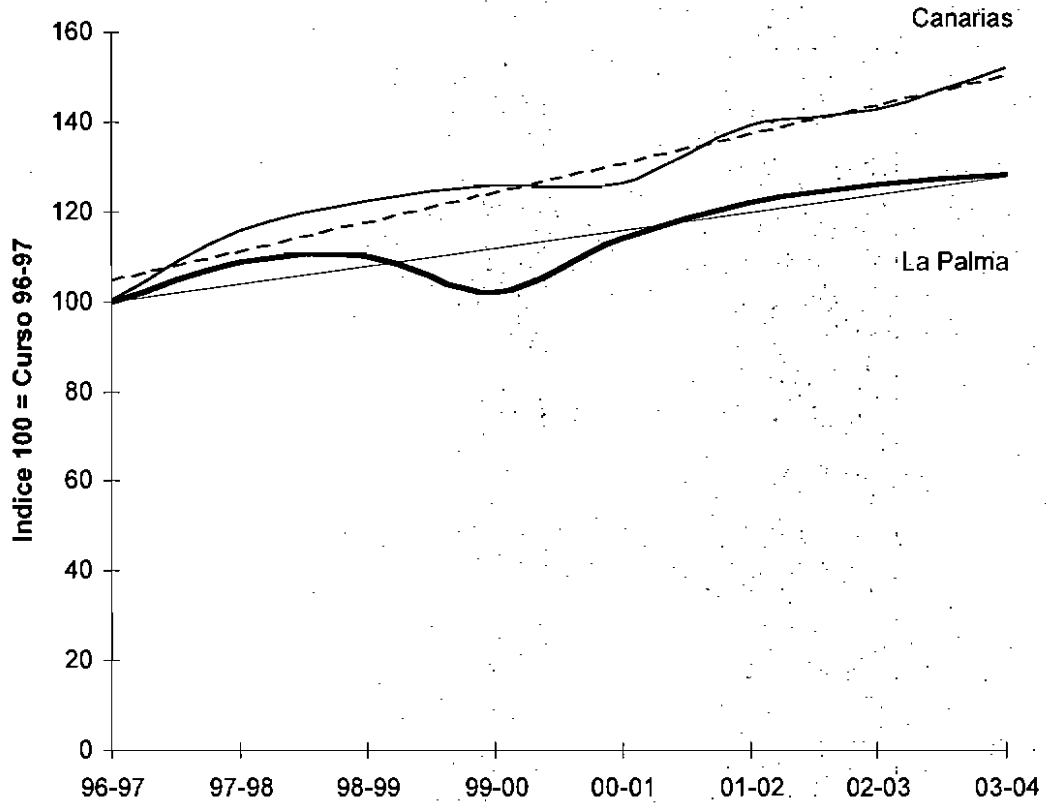
LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN SÁENZ DE VIZCARRA

En el curso 2003-2004 había 1.042 alumnos en Escuelas Oficiales de Idiomas, el 60% aproximadamente en Santa Cruz de La Palma y el 40% en Los Llanos de Aridane. La evolución, tomando como índice 100 la cifra de alumnos del curso 1996-1997, tenía tendencia positiva, pero el crecimiento era más pausado que el promedio de Canarias.

Alumnos en escuelas oficiales de idiomas 1996-2004



En cuanto a la enseñanza universitaria, si se toma como referencia el número de matriculados en la Universidad de La Laguna -que es donde cursa estudios la mayor parte del alumnado universitario de La Palma-, la evolución de 1997 a 2003 fue irregular (promedio: 1.679), con tendencia ligeramente descendente:

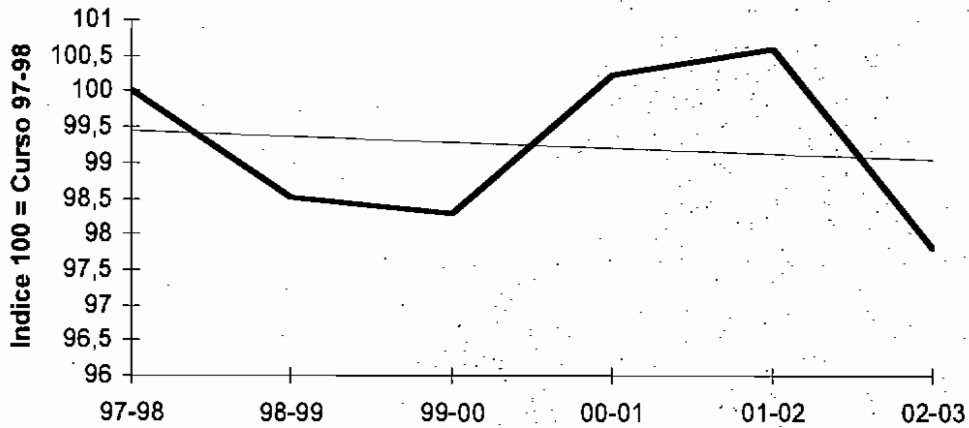


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



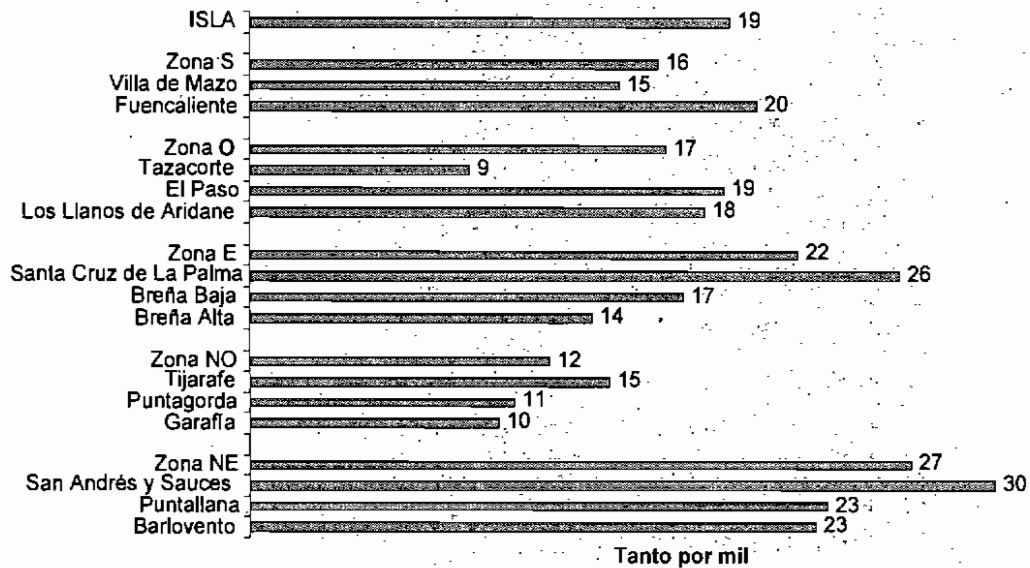
CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVERA

Alumnos palmeros en la Universidad de La Laguna 1997-2003



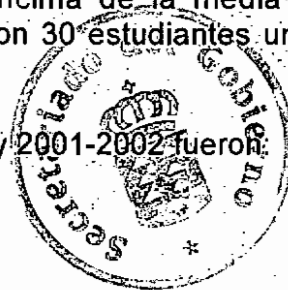
La relación entre el número de alumnos de la Universidad de La Laguna y la población total, por términos municipales y zonas, era la siguiente:

Relación entre alumnos ULL y población total Curso 2002-2003



La zona con mayor proporción de estudiantes universitarios era la NE. Los tres términos municipales estaban por encima de la media de la isla, destacando el de San Andrés y Sauces, con 30 estudiantes universitarios por cada 1.000 habitantes.

Las carreras más estudiadas en 1997-1998 y 2001-2002 fueron:



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-RIVERO

Curso 1997-1998		Curso 2001-2002	
1. Derecho	8,8%	1. Ciencias empresariales...	8,7%
2. Ciencias empresariales...	8,5%	2. Derecho	7,2%
3. Arquitectura técnica	6,4%	3. Pedagogía	6,5%
4. Pedagogía	5,6%	4. Arquitectura técnica	5,5%
5. Psicología	4,8%	5. Psicología	4,5%

Hay que tener en cuenta las distintas especialidades de magisterio, que en 1997-1998 sumaban un 5,6% y en 2001-2002 un 7,5%.

4.2.2 Ocupación laboral²

La capacidad de renovación de la población activa está relacionada con el índice de renovación de la población potencialmente activa, que a partir de 1991 ha tenido una evolución negativa hasta los años 1994 y 1995, a continuación positiva hasta los años 2002 y 2003 y finalmente negativa hasta el último valor conocido. En 2006, por cada 100 personas de 55 a 64 años (grupos de edad próximos a salir del mercado laboral) había 131 de 20 a 29 años (grupos próximos a entrar), 28 menos que en 1991.

El índice de juventud de la población en edad activa ha seguido una evolución similar, con diferencias menos acentuadas, pero con mayor tendencia al descenso. En 2006, por cada 100 personas de 40 a 64 años (la mitad de más edad de la población en edad activa) había 116 de 15 a 39 (la mitad de menos edad), 31 menos que en 1991.

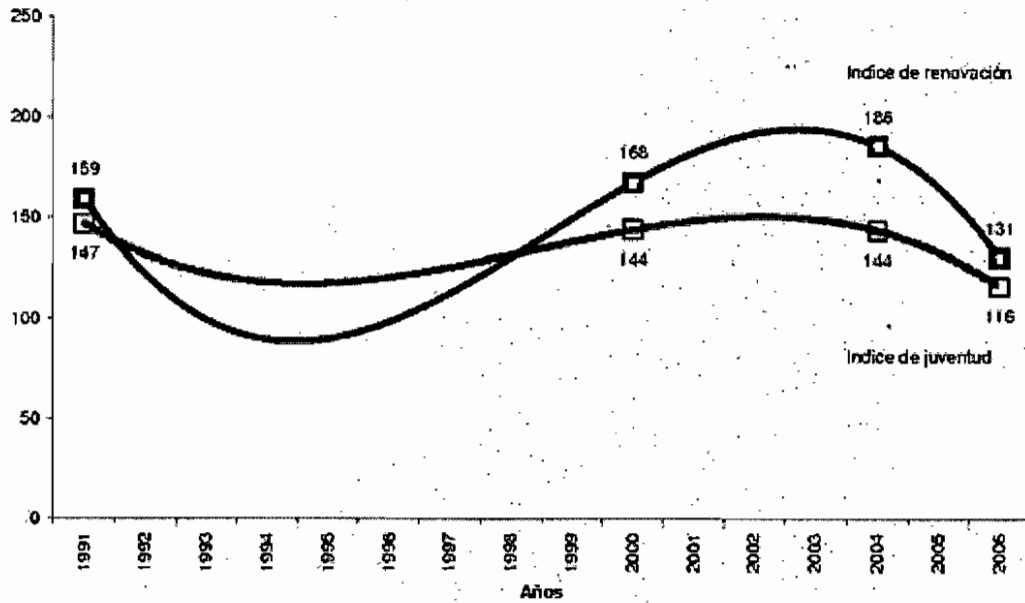
²

La mayor parte de los datos de este subapartado no ha podido actualizarse.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
CONCEPCION INÉS PÉREZ RIVEROL

Población potencialmente activa.
Índices de juventud y renovación
(1991-2000-2006)



En 2001 la relación de la población de 16 y más años con la actividad económica era la siguiente³:

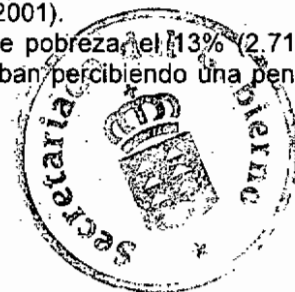
	Canarias	La Palma
Ocupados		28.922
Parados		6.900
Percibiendo una pensión		15.027
Labores del hogar		10.918
Otra situación		6.487
		68.253
Tasa de actividad	55,39	52,48
Tasa de empleo	48,41	42,37
Tasa de paro	12,60	19,26

Las tasas de actividad y de empleo de La Palma eran más bajas que las de Canarias y la de paro, mucho más alta. Además, el ingreso medio mensual por hogar en La Palma era el 89,6% del promedio de Canarias. No es sorprendente que en 2001 el 28,7% de los hogares palmeros (frente al 25,8% de Canarias) estuvieran bajo el umbral de pobreza⁴.

Los 29.922 ocupados tenían la situación profesional siguiente:

³ Según la Encuesta de condiciones sociales, ISTAC (2001).

⁴ En 2001 había 20.840 palmeros bajo el umbral de pobreza, el 13% (2.712) con pobreza severa. Buena parte de ellos (4.257) estaban percibiendo una pensión; y una parte significativa (1.540) estaban ocupados.





	La Palma		Canarias
	Nº	%	%
Asalariado sector privado	16.584	57,3	67,0
Asalariado sector público	7.458	25,8	19,9
Empleador	1.516	5,2	4,9
Autónomo	2.925	10,1	7,3
Otra situación profesional	439	1,5	0,9

Relacionando la población de 16 y más años ocupada con la rama de actividad y el sexo, la distribución de 1996 era la siguiente:

Población de 16 y más años según rama de actividad por sexos (1996).

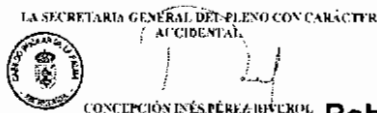
Actividad	1996		1996		1996	
	TOTAL	%	Hombres	%	Mujeres	%
1	4619	20	1315	10	3304	33
2	113	0	111	1	2	0
3	18	0	18	0	0	0
4	1498	6	1216	9	282	3
5	178	1	165	1	13	0
6	2925	12	2843	21	82	1
7	547	2	524	4	23	0
8	3240	14	1653	12	1587	16
9	1840	8	1071	8	769	8
10	1237	5	1028	8	209	2
11	368	2	262	2	106	1
12	1022	4	595	4	427	4
13	1397	6	968	7	429	4
14	1877	8	758	6	1119	11
15	1351	6	484	4	867	9
16	730	3	408	3	322	3
17	352	1	19	0	333	3
18	358	2	184	1	174	2
TOTAL	23670	100	13622	100	10048	100

1 = Agricultura y ganadería. 2 = Pesca y piscicultura. 3 = Industrias extractivas. 4 = Industrias manufactureras. 5 = Energía eléctrica, gas y agua. 6 = Construcción. 7 = Vehículos, gasolineras. 8 = Comercio al por mayor y menor. 9 = Hostelería y restaurantes. 10 = Transportes y comunicaciones. 11 = Intermediación financiera y seguros. 12 = Servicios a las empresas inmobiliarias. 13 = Administración pública y defensa. 14 = Educación. 15 = Sanidad y servicios sociales. 16 = Otras actividades y servicios personales. 17 = Servicio doméstico. 18 = No clasificables.

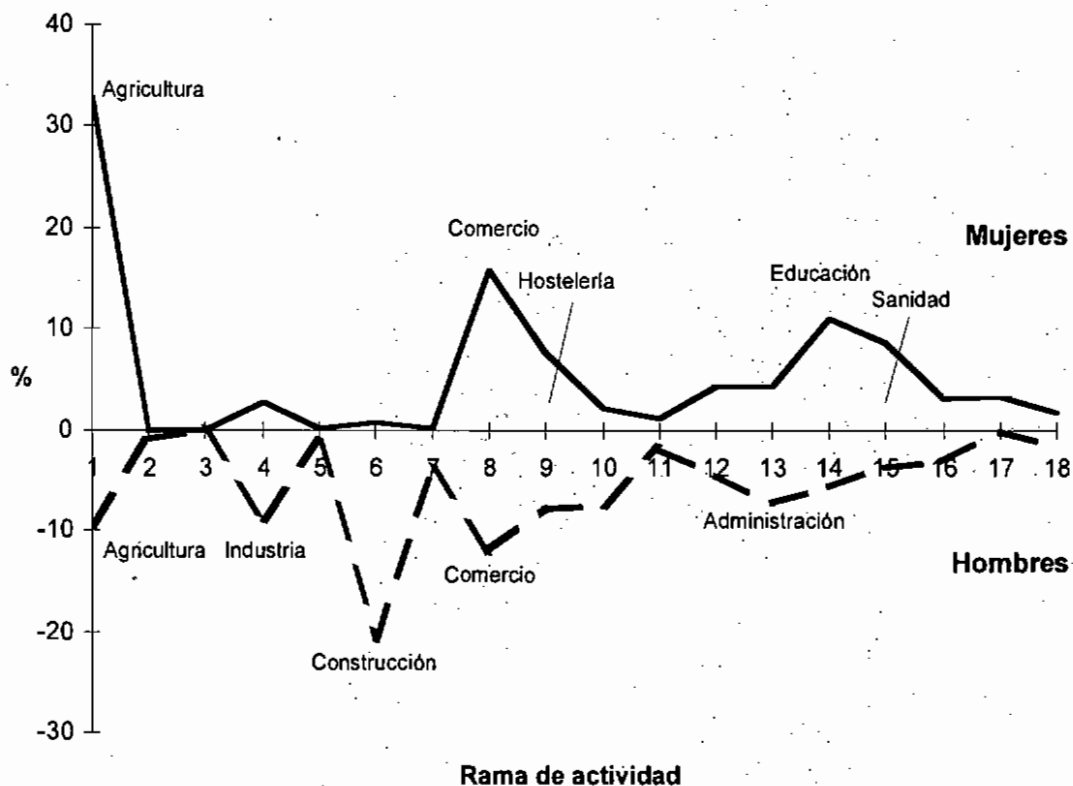
Las ramas de actividad más frecuentes en las mujeres en 1996 eran la agricultura y ganadería (33%), el comercio (16%), la educación (11%) y la sanidad (9%). Las más frecuentes en los hombres eran la construcción (21%), el comercio (12%), la agricultura y ganadería (10%) y la industria (9%).



234



Población de 16 y más años ocupada según rama de actividad (1996)



1 = Agricultura y ganadería. 2 = Pesca y piscicultura. 3 = Industrias extractivas. 4 = Industrias manufactureras. 5 = Energía eléctrica, gas y agua. 6 = Construcción. 7 = Vehículos, gasolineras. 8 = Comercio al por mayor y menor. 9 = Hostelería y restaurantes. 10 = Transportes y comunicaciones. 11 = Intermediación financiera y seguros. 12 = Servicios a las empresas inmobiliarias. 13 = Administración pública y defensa. 14 = Educación. 15 = Sanidad y servicios sociales. 16 = Otras actividades y servicios personales. 17 = Servicio doméstico. 18 = No clasificables.

4.2.3 Empleo

En Septiembre de 2007 la distribución de empleos por sectores económicos era:

	Por cuenta propia	%	Por cuenta ajena	%	Total	%
Agricultura	1004	20	665	3	1689	7
Industria	280	6	1057	5	1343	5
Construcción	644	13	3649	18	4306	17
Servicios	3087	62	14801	73	17950	71
	5015	100	20172	100	25287	100

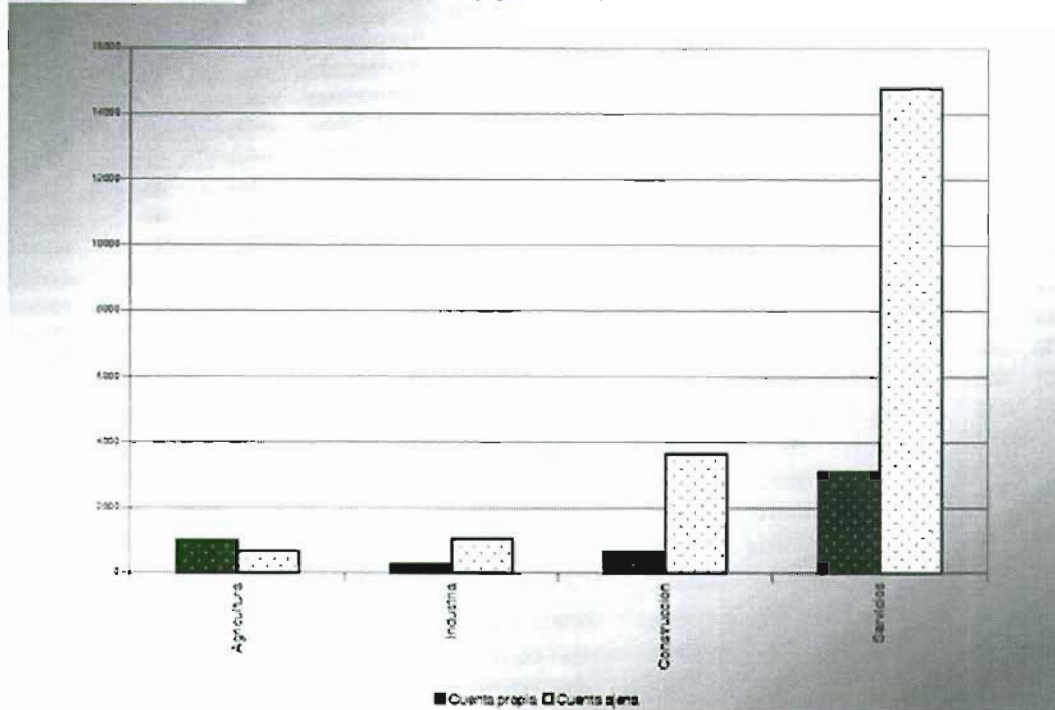


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

Empleo por sectores (Septiembre 2007)



En el sector servicios destacan los subsectores "comercio y reparación de vehículos y artículos", "Administración pública, defensa y seguridad social" y "hostelería". Con la construcción, estos subsectores se repiten en los cuatro primeros puestos en La Gomera y El Hierro. Las islas occidentales parecen estar en una etapa previa, más dependiente de los puestos de trabajo que proporciona la Administración⁵. Sin embargo, hay que destacar el incremento en número de empleos y porcentual del subsector "Actividades inmobiliarias, servicios empresariales" durante los últimos años (+43%), que puede interpretarse como el principio de una nueva etapa de acercamiento a una distribución del empleo más parecida a la de las islas orientales.

De 2005 a 2007 los subsectores han variado como sigue⁶:

2005	2007	Δ(%)
------	------	------

⁵ Según la Estadística de condiciones sociales de 2001, "Las islas occidentales forman un subconjunto diferenciado, tienen una población más envejecida y, por tanto, una mayor presencia de prestaciones públicas en la estructura de los ingresos. Otra característica relevante que tienen en común es la fuerte presencia del sector público en sus economías insulares. Con tasas mayores al 25%, superan considerablemente el nivel medio de asalariados públicos de Canarias (20%). No es baladí esta característica, si se atiende al hecho de que, en estas islas, más de un tercio de estos asalariados públicos trabaja como peones y personal no cualificado. Gran parte de este empleo público ayuda a sostener los niveles de ingresos familiares, de tal forma que si no existiera, la desigualdad de ingresos de estas islas respecto al Archipiélago sería aún mayor."

⁶ En las estadísticas del ISTAC referentes a 2007, el total de empleos en el cuadro "según islas" no coincide con la suma de los empleos por cuenta propia y por cuenta ajena de los cuadros específicos de La Palma.

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLANO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL

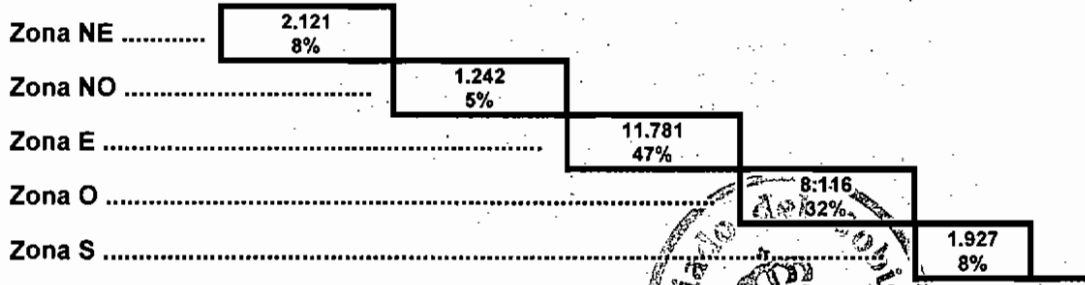


CONCEPCIÓN AGRICULTURA.

	2005	2007	Δ(%)
A- Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	1.849	1.557	- 16
B- Pesca	87	112	+ 29
INDUSTRIA.			
C- Industrias extractivas	14	40	+186
D- Industria manufacturera	1.316	1.186	- 10
E- Energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	123	111	- 10
CONSTRUCCIÓN.			
F- Construcción	3.580	4.293	+ 20
SERVICIOS.			
G- Comercio. Reparación de vehículos y artículos	4.698	4.775	+ 2
H- Hostelería	2.269	2.362	+ 4
I- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.168	1.155	- 1
J- Intermediación financiera	81	77	- 5
K- Actividades inmobiliarias. Servicios empresariales	1.217	1.746	+ 43
L- Administración pública, defensa y seguridad social	2.854	3.684	+ 29
M- Educación	1.287	1.173	- 9
N- Actividad sanitaria y veterinaria. Servicios sociales	1.432	1.902	+ 33
O- Otros servicios sociales, comunitarios y personales	740	797	+ 8
P- Hogares que emplean personal doméstico	203	216	+ 6
Q- Organismos extraterritoriales	1	1	-
SIN ESPECIFICAR.			
Sin especificar	5	0	-100

En 2007, el eje E-O (73% de la población de derecho) suma el 79% del empleo:

	Barlovento	Puntallana	San Andrés y Sauces	Garafía	Puntagorda	Tijarafe	Breña Alta	Breña Baja	Santa Cruz de La Palma	Los Llanos de Aridane	El Paso	Tazacorte	Fuencaliente	Villa de Mazo	Sin especificar
Agricultura	63	60	179	62	41	88	73	32	120	482	140	154	79	98	0
Industria	32	36	84	13	17	25	160	140	295	288	137	21	18	71	0
Construcción ...	118	88	197	17	45	244	484	208	799	1.127	326	207	59	376	0
Servicios	267	289	710	185	207	300	2044	1903	5.523	3.628	1.021	585	573	653	0
Sin especificar..	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	480	471	1170	277	310	655	2761	2283	6737	5525	1624	967	729	1198	0
% (La Palma = 100).	2	2	6	1	1	3	11	9	27	22	6	4	3	5	0



237

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



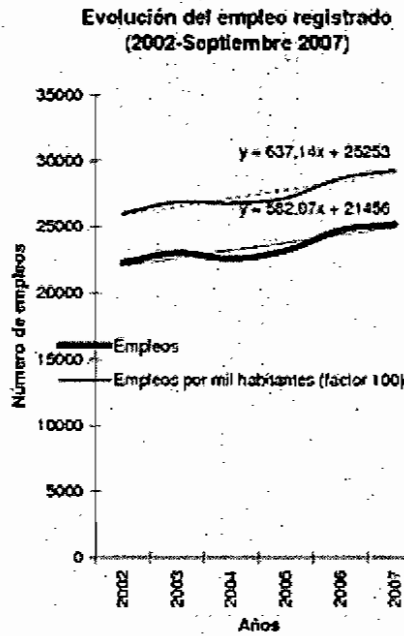
CONCEPCION INÉS PÉREZ RIVEROL

Barlovento
Puntallana
San Andrés y Sauces
Garafia
Puntagorda
Tijarafe
Breña Alta
Breña Baja
Santa Cruz de La Palma
Los Llanos de Aridane
El Paso
Tazacorte
Fuencaliente
Villa de Mazo
Sin especificar

Sin especificar

0
0%

La evolución del empleo registrado entre 2002 y 2007 (Septiembre) ha sido la siguiente:



De la evolución del empleo por zonas hasta 2006, tanto en números absolutos como en números de empleos por mil habitantes, se deduce el mayor dinamismo del eje E-O:

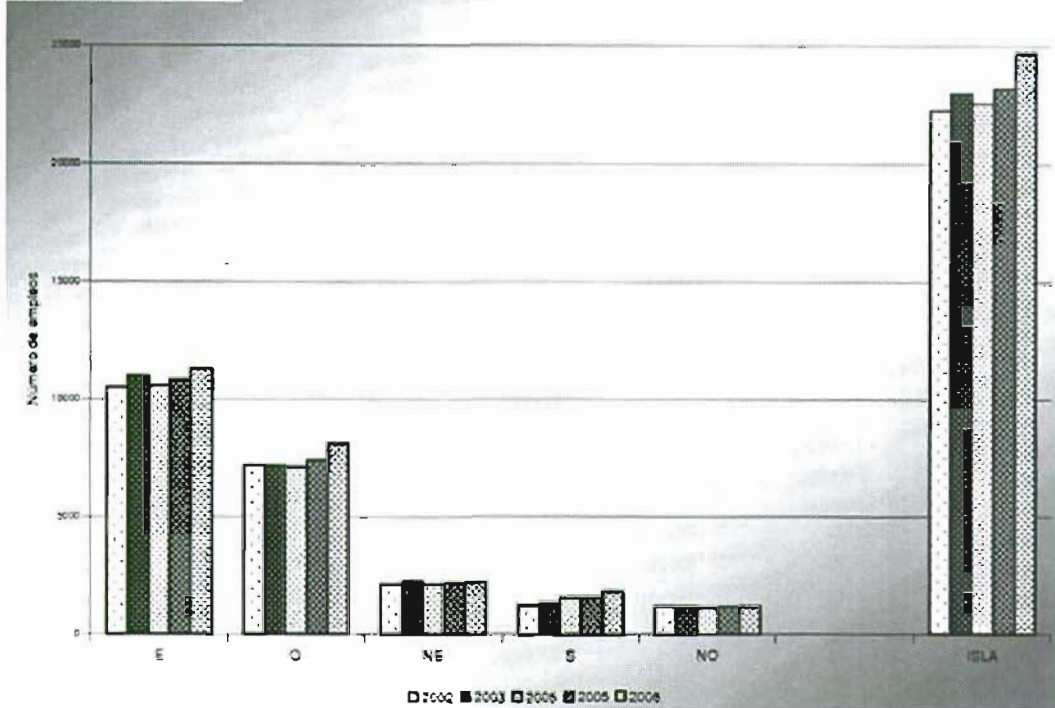


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL

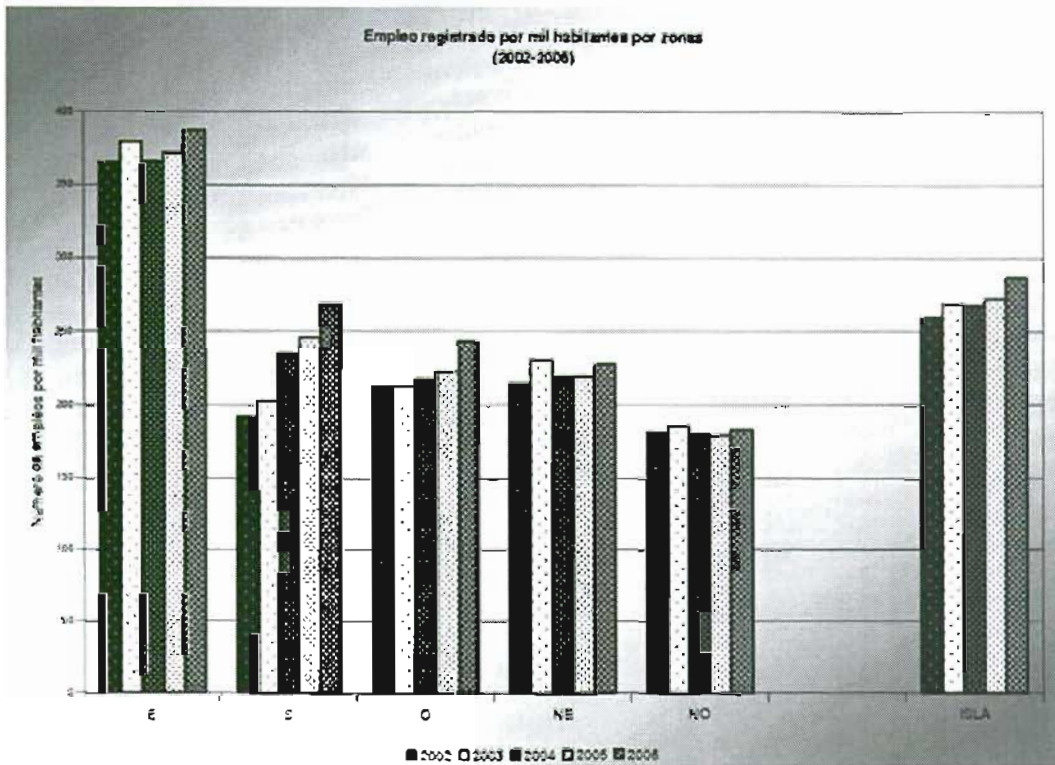


CONCEPCION INÉS PÉREZ RIVEROL

Empleo registrado por zonas (2002-2006)



Empleo registrado por mil habitantes por zonas (2002-2006)



El número de empleos no se corresponde con el número de contratos:

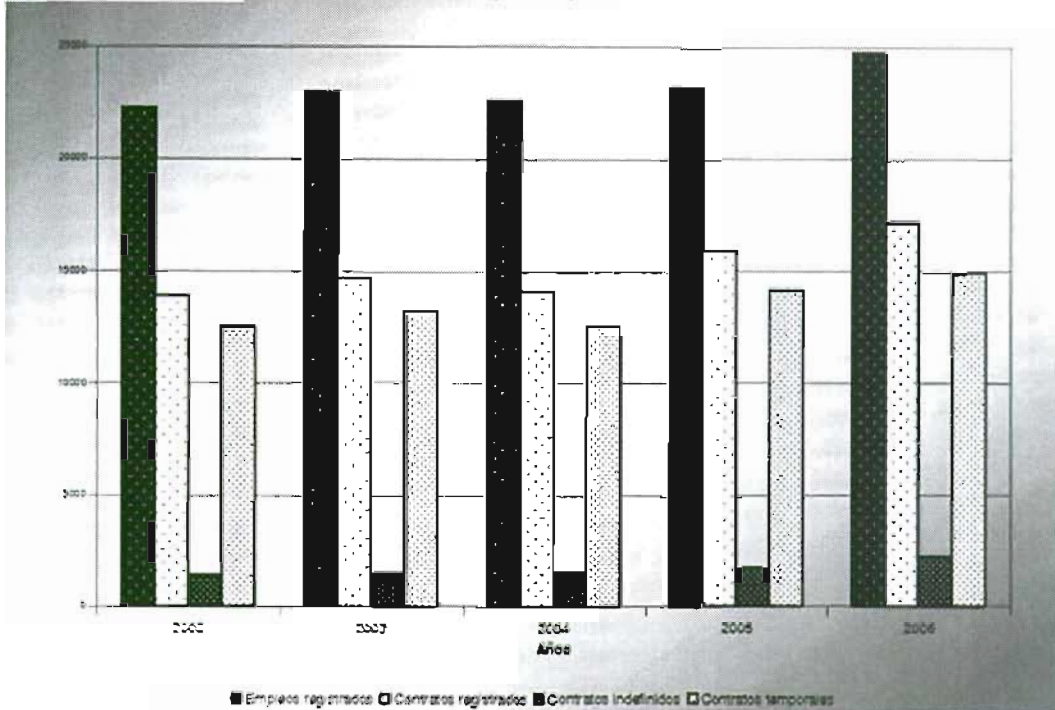


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENIO CON CARÁCTER ACCIDENTAL.

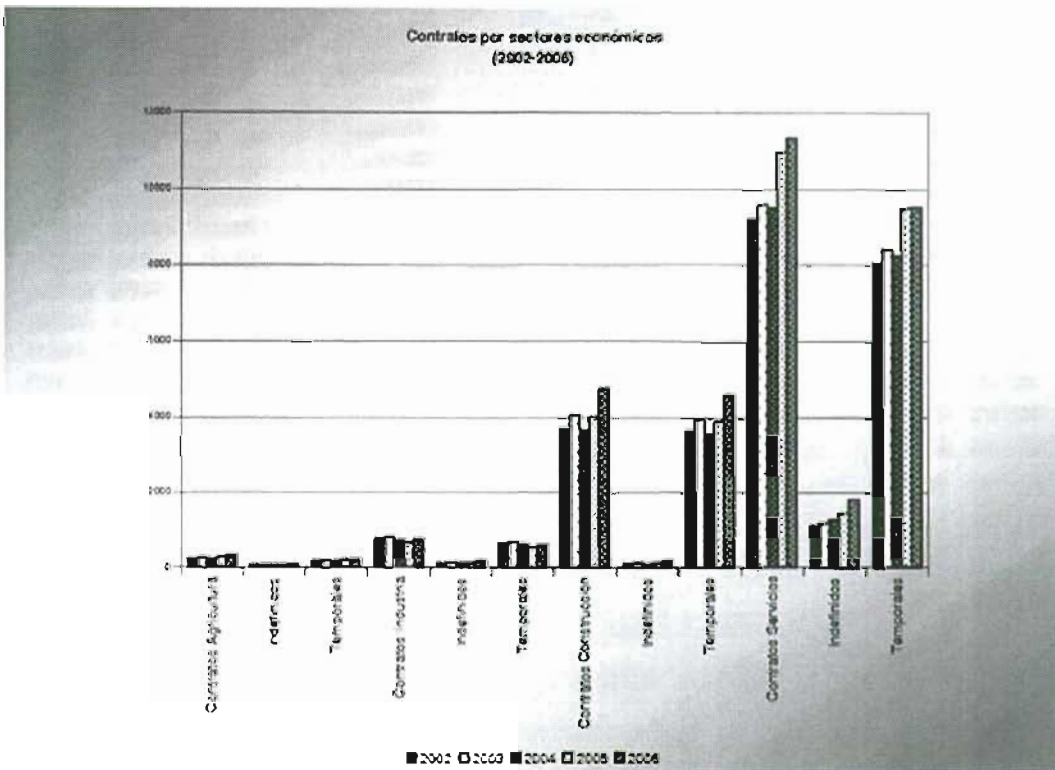


CONCEPCIÓN SÁENZ PÉREZ RIVEROL

Empleos y contratos registrados (2002-2006)



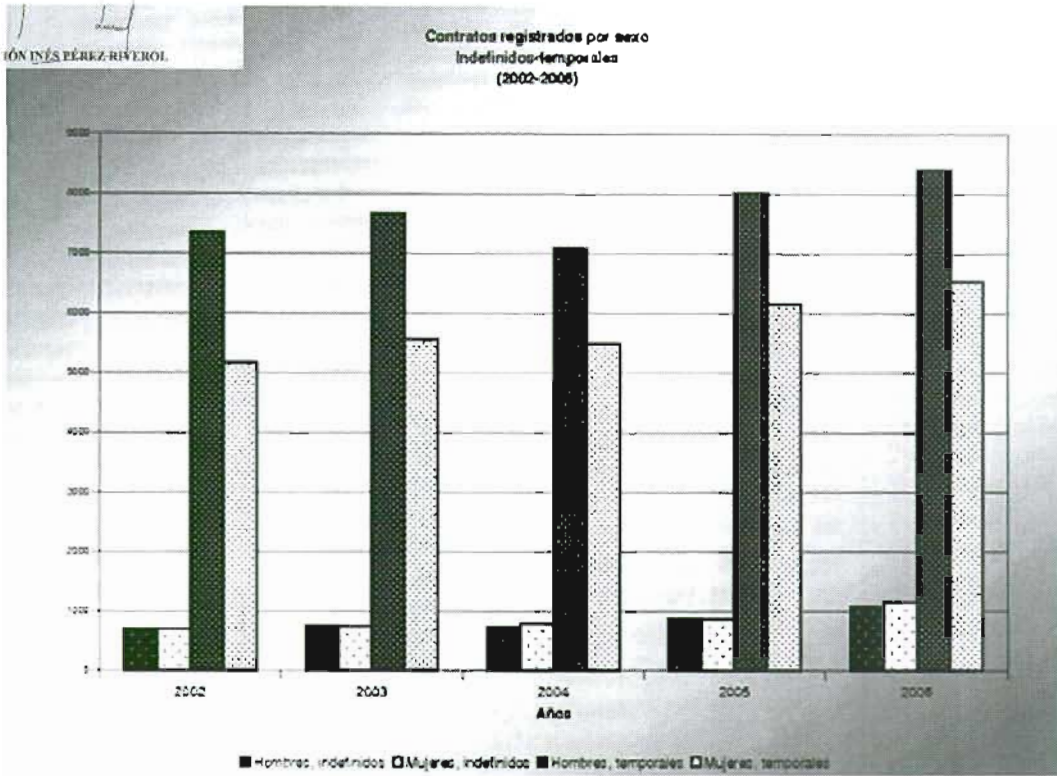
Contratos por sectores económicos (2002-2006)



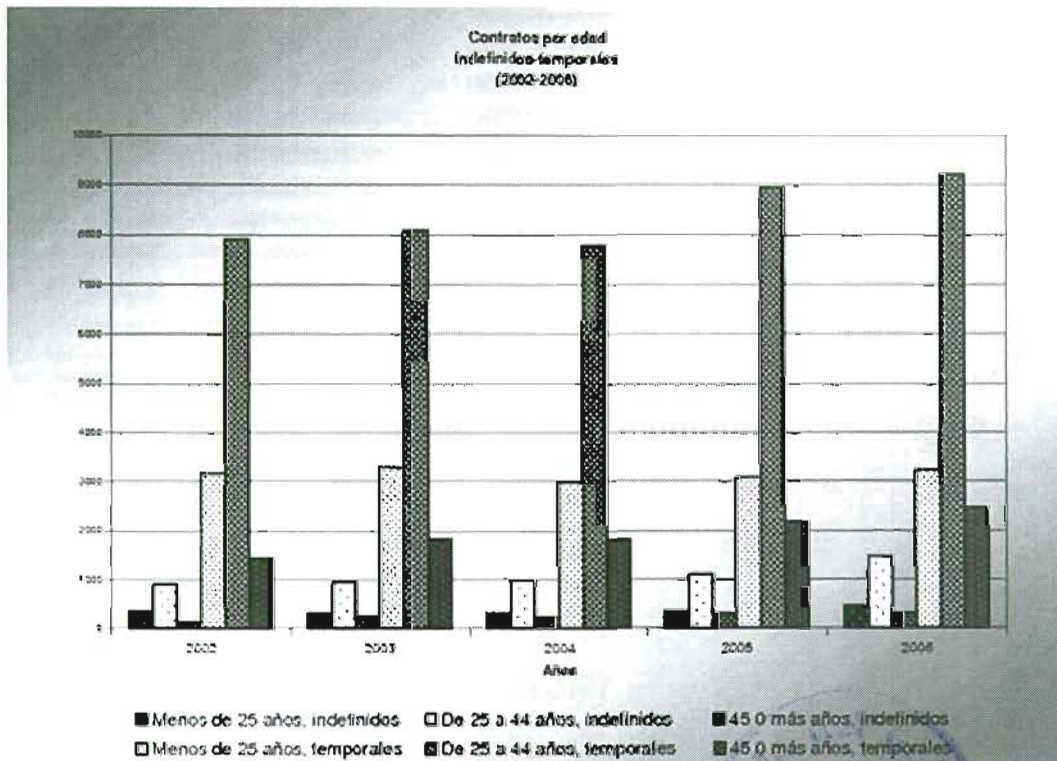
LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



La evolución de los contratos muestra una pequeña ventaja de las mujeres en los contratos indefinidos y una clara preponderancia de los hombres en los temporales.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL

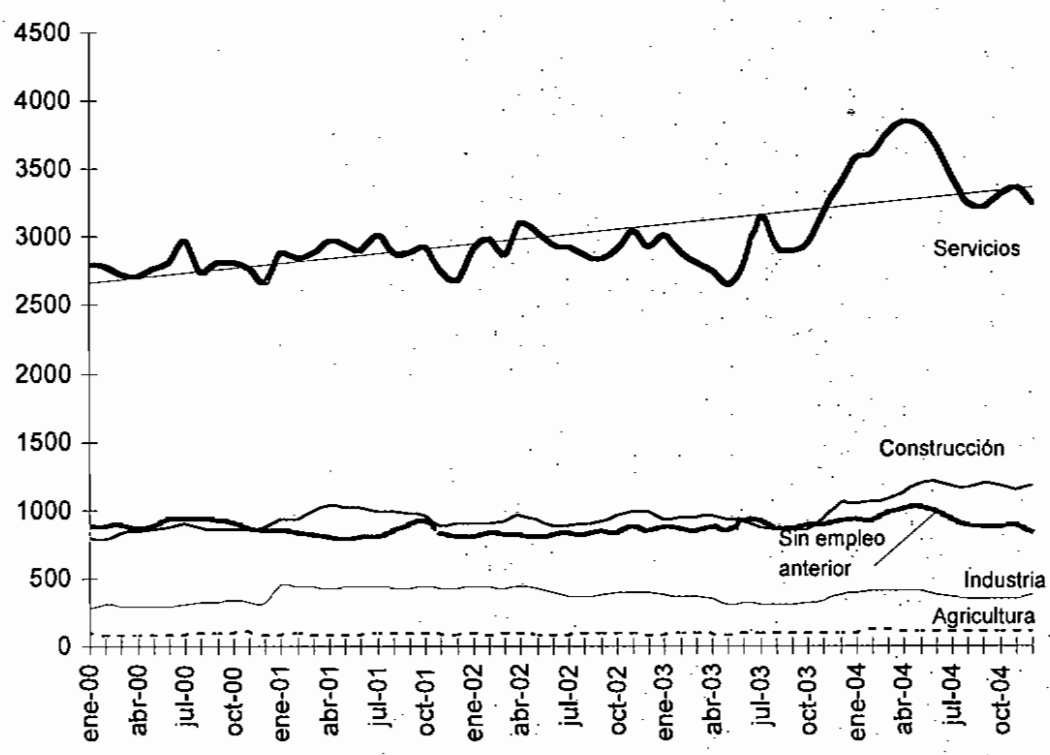


Las cohortes de edad mejor representadas tanto en los contratos indefinidos como en los temporales son las de 25 a 44 años.

4.2.4 Paro

La evolución del número de parados de 1996 a 2000 tuvo tendencia decreciente. En cambio, durante el período 2000-2004 tuvo tendencia a crecer a razón de 219 parados/año, la mayor parte (1) mujeres, (2) con 25 o más años y (3) del sector servicios. En ese período se mantuvo relativamente constante en todos los sectores, excepto durante el año 2003 y el primer semestre de 2004 sobre todo en el sector servicios, que mostró un comportamiento irregular.

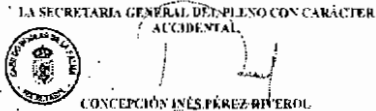
Paro registrado por sectores económicos (2000-2004)



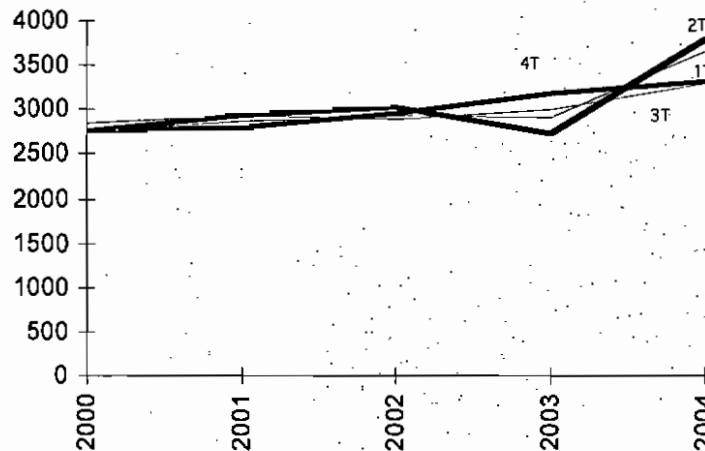
En el sector servicios, el paro tuvo un mínimo en mayo de 2003 y alcanzó un máximo significativo en mayo de 2004.



242

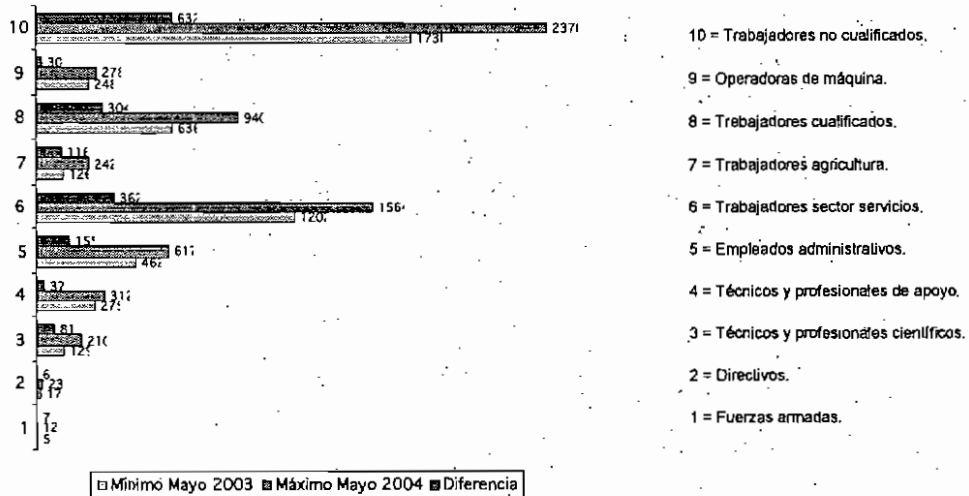


**Paro registrado en el sector servicios.
 Evolución de cada trimestre
 (2000-2004)**



En las situaciones de paro mínimo de mayo de 2003 y paro máximo de mayo de 2004, la incidencia mayor del paro y la mayor diferencia entre valores se produjo en los trabajadores no cualificados, trabajadores cualificados y trabajadores del sector servicios. Teniendo en cuenta también el incremento relativo del paro en el sector de la construcción, la irregularidad observada parece deberse a la finalización de alguna obra pública importante.

**Paro registrado por grupos de ocupación
 (mayo de 2003 y Mayo de 2004)**



El ISTAC había desagregado los datos sobre el paro por comarcas no coincidentes con la división en zonas con la que hemos trabajado en el presente estudio. Coinciden las dos primeras: NE y NO y a continuación se



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



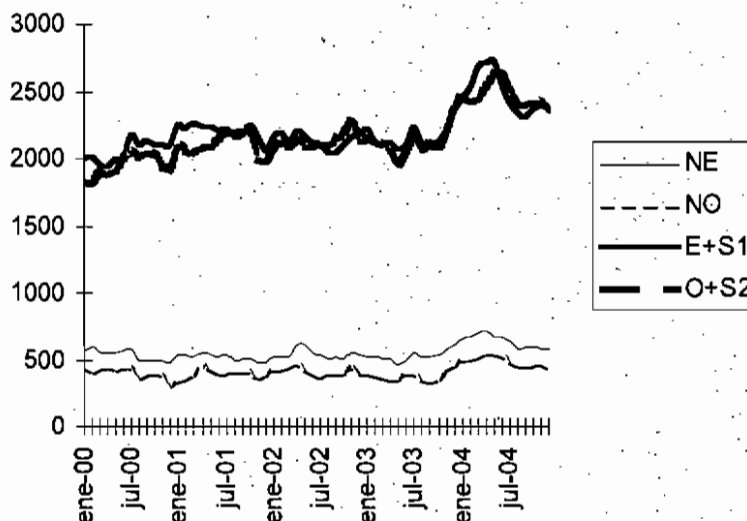
CONCEPCION ANE... 16/05/2011

añade una comarca "capitalina", que es la zona E, añadiéndole el municipio de Villa de Mazo; y una comarca del "Valle de Aridane", que es la zona O, añadiéndole el municipio de Fuencaliente.

Esta división no permite analizar el efecto de la emigración de la zona S hacia las E y O. Sin embargo, se comprueba que en el período 2000-2004 las zonas NE y NO, que tenían migración neta negativa, tuvieron cifras de paro más bajas y más uniformes. Es posible que los jóvenes que entraron en el mercado de trabajo prefirieran emigrar antes que alargar la lista del paro.

El efecto contrario se comprueba en las zonas E y O, con migración neta positiva y cifras de paro mucho más altas y más irregulares, puede que como consecuencia de la inmigración. Los valores máximos del segundo trimestre de 2004 se aprecian sobre todo en estas comarcas.

Paro por comarcas según ISTAC (2000-2004)



Sin perjuicio de este tipo de episodios quizás excepcionales, sobre todo durante 2004 y 2005, lo cierto es que la evolución del paro durante los últimos 10 años presentó incrementos mucho más pequeños, con promedios de algo menos de 15 parados más por año.

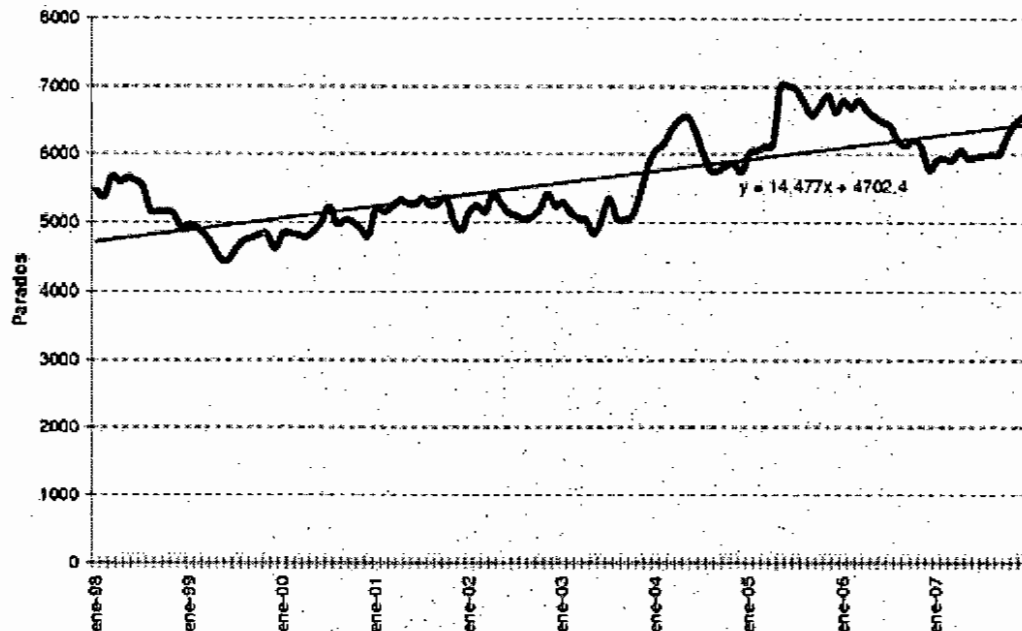


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



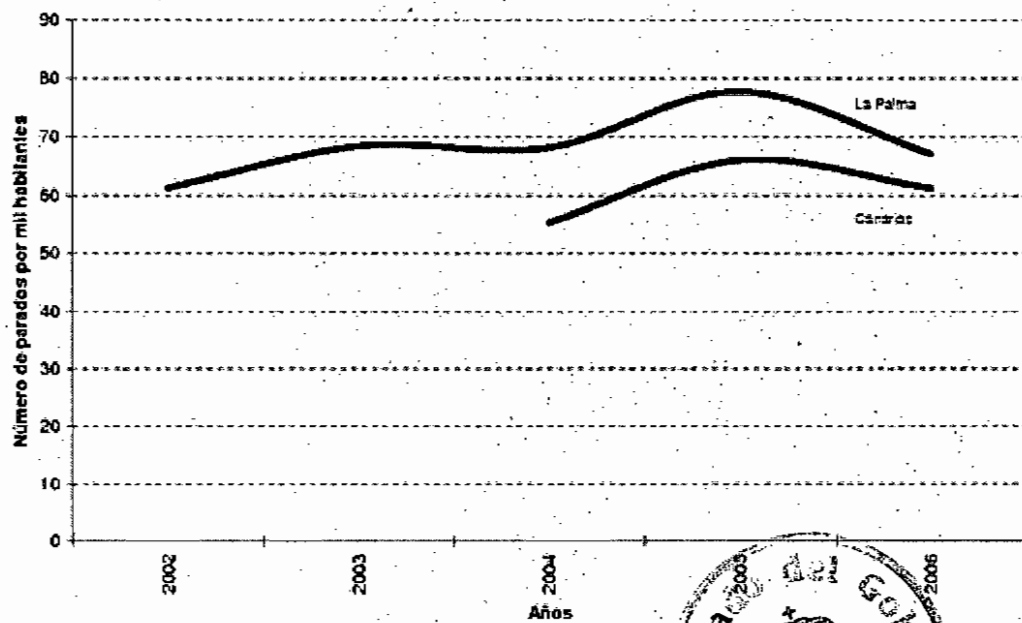
CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-RIVEROL

Evolución del paro registrado (1998-2007)



De 2002 a 2006, la evolución de la relación entre parados y habitantes de derecho en La Palma fue parecida a la de Canarias, pero siempre del orden de 10 puntos mayor.

Promedio anual de paro por mil habitantes (2002-2006)



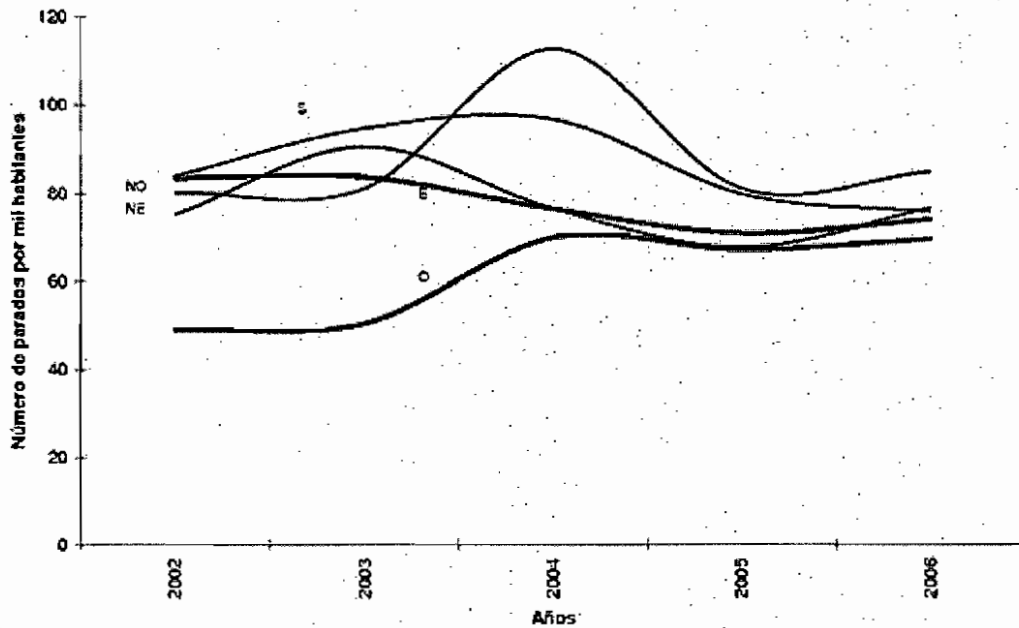
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION Y SEÑALAMIENTO DEL PIDUP

En el mismo período (2002-2006), las distintas zonas de la isla tuvieron comportamientos muy distintos, con curvas irregulares que finalmente tienden a concentrarse en el entorno de los 80 parados por mil habitantes.

Población parada registrada por mil habitantes y zonas
(2002-2008)



El paro por sectores económicos guarda cierta relación con la evolución de los empleos. La mayor incidencia se encuentra como es lógico en el sector servicios, seguido por la construcción y el grupo de los "sin empleo anterior". El números de parados del sector industrial se mantiene casi constante y el de los parados del sector agrícola aumenta año a año, según decrece el número de empleos y la actividad.

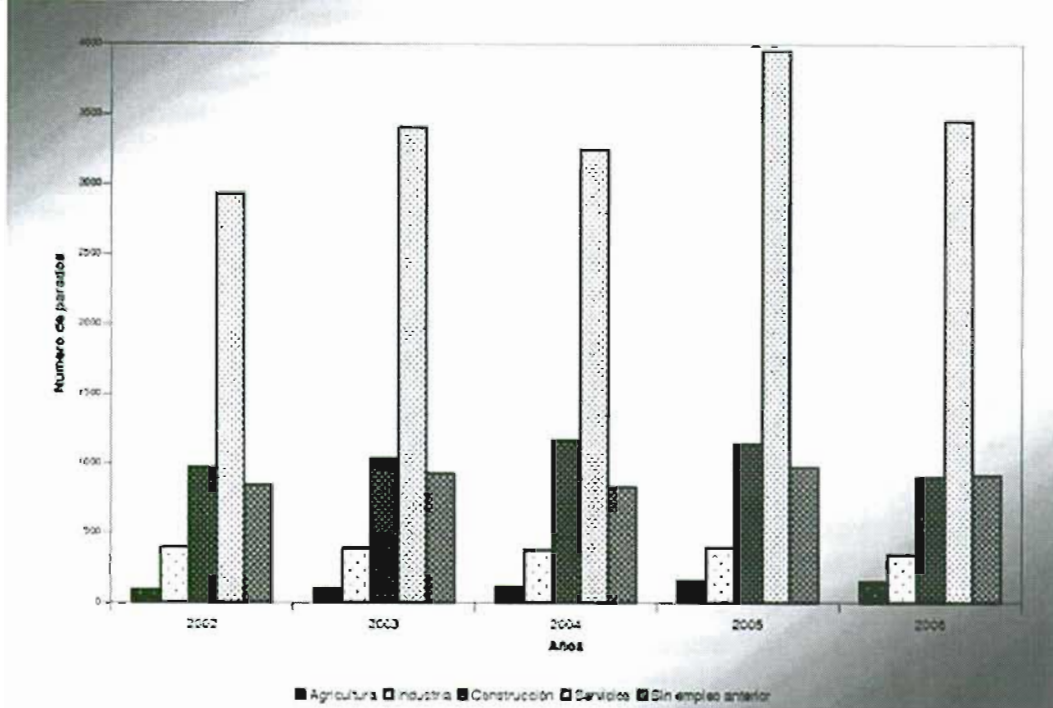


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



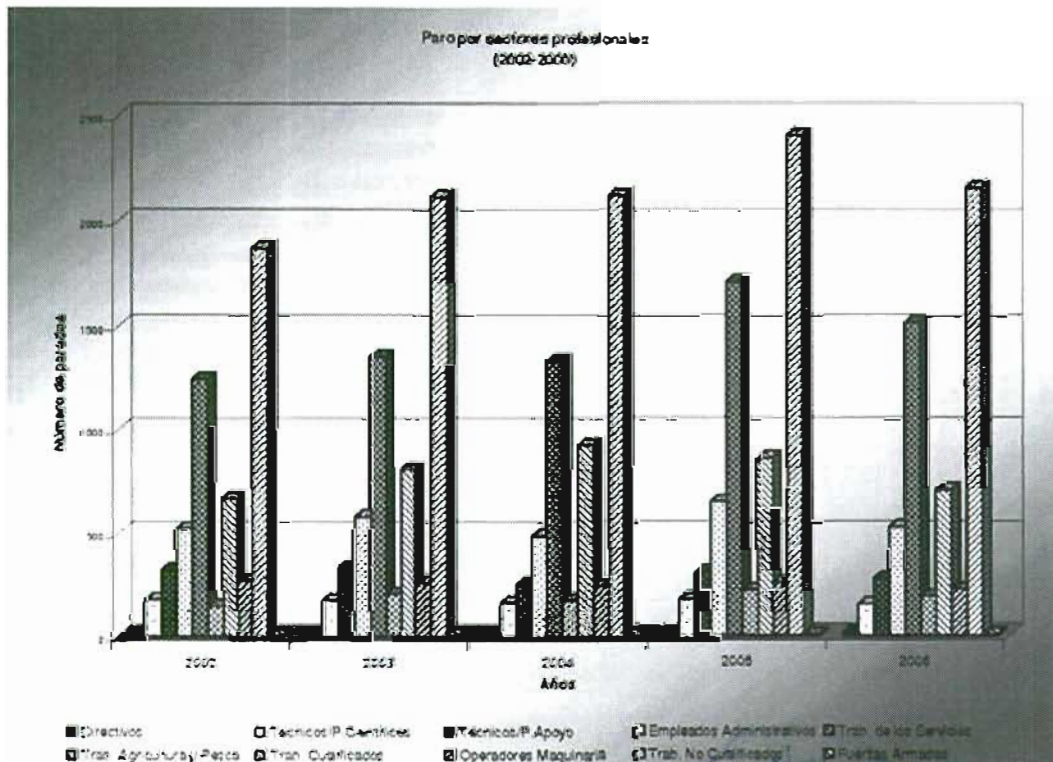
CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

Paro por sectores económicos (2002-2006)



Por sectores profesionales, el mayor número de parados se da entre los trabajadores no cualificados. Les siguen los trabajadores de los servicios y en tercer lugar los trabajadores cualificados.

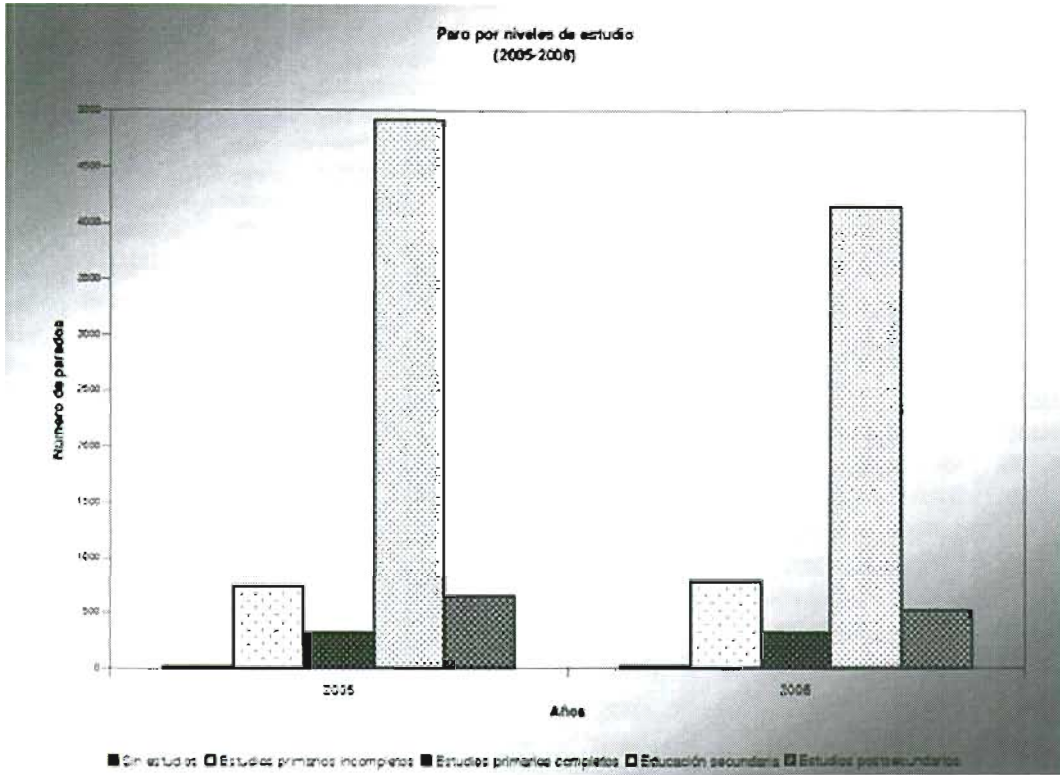
Paro por sectores profesionales (2002-2006)



247



En relación con el nivel académico, la mayor incidencia del paro se produce con claridad en la población que sólo tiene educación secundaria. La menor, casi inapreciable, se da en el grupo "sin estudios".



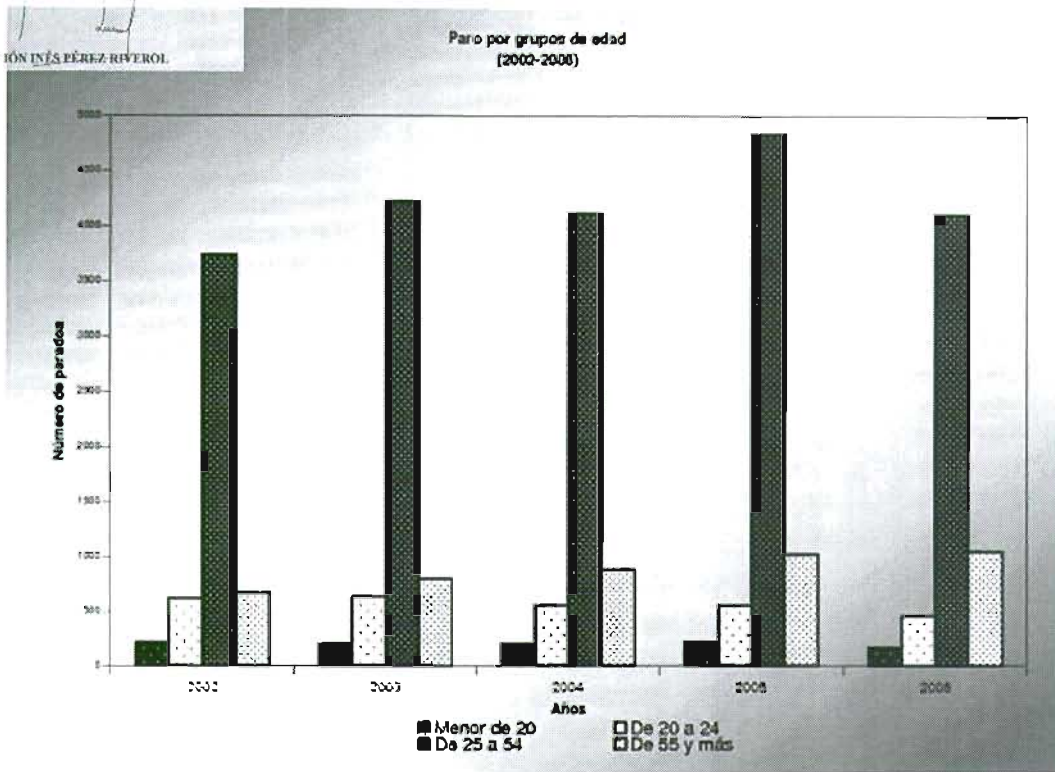
En cuanto a los grupos de edad, el mayor número de parados en el grupo de 25 a 54 años es coherente con el mayor peso relativo de estas cohortes de población, y puede guardar relación con la inmigración.



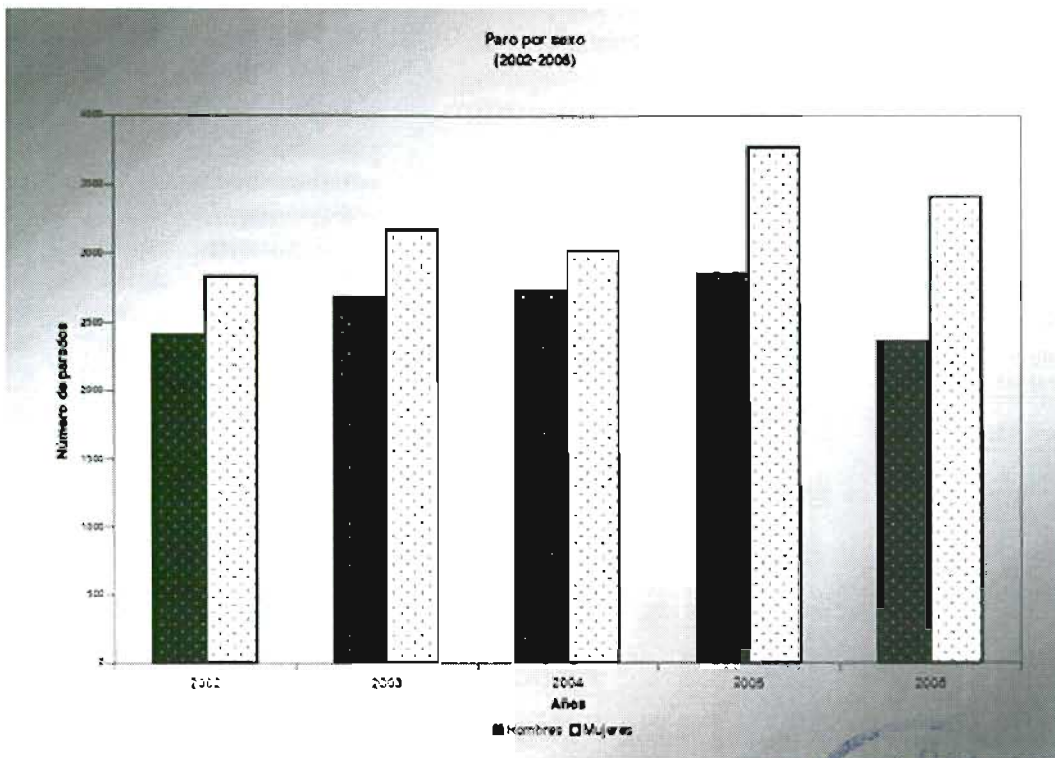
LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCION INÉS PÉREZ RIVEROL



Por último, durante el período 2002-2006 el paro femenino ha seguido una evolución más irregular (con una curiosa reducción en 2004), pero siempre con cifras mayores que las de los hombres.



DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA
TECNICA OCCIDENTAL DE LA COIMAC DE FECHA 24/07/11
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACION, EN LA
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(BASE DE APROBACION DEFINITIVA DEL PROEP)

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INES PEREZ RIVEROL



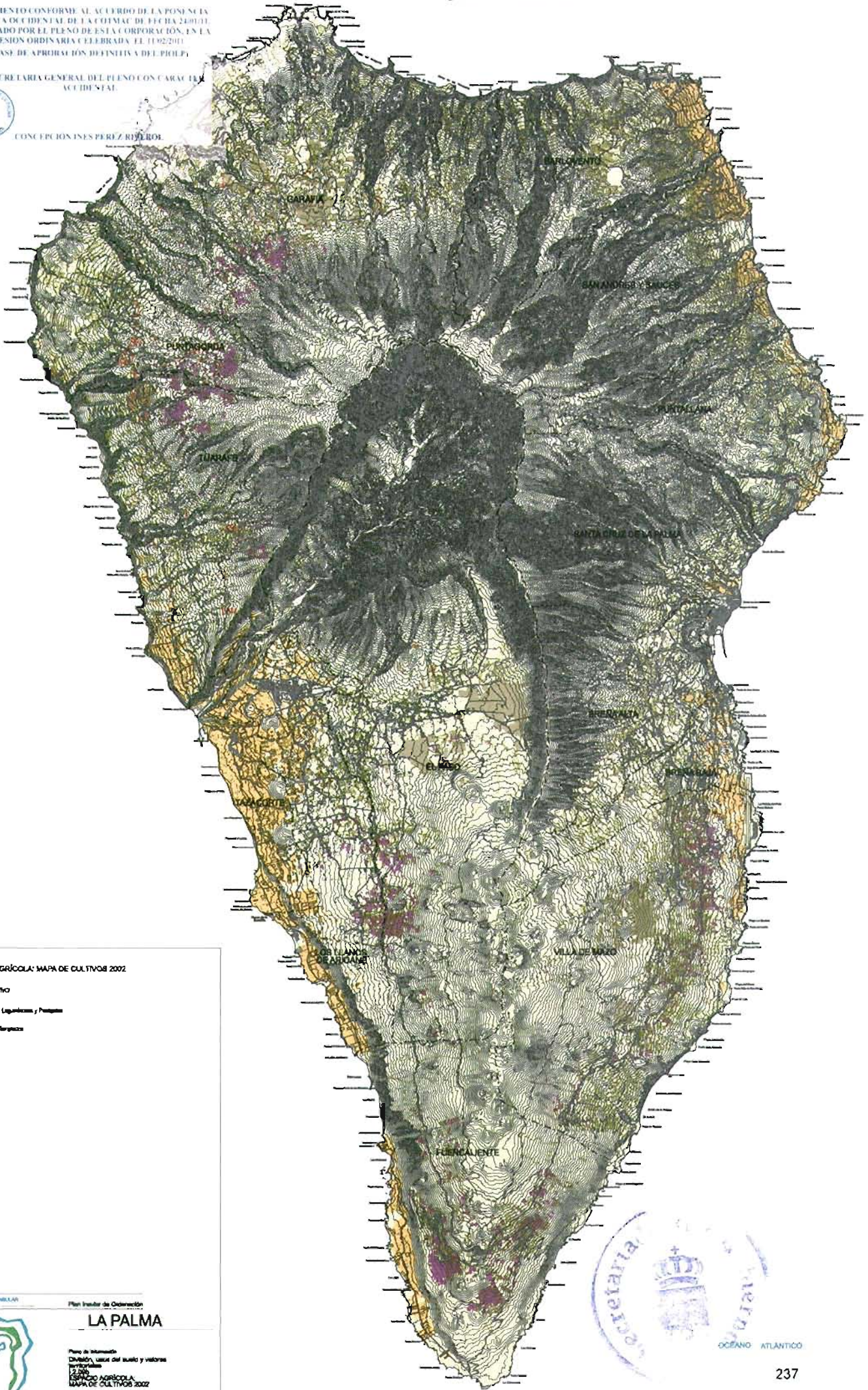
250

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POSICIÓN TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COTIMAC DE FECHA 24/01/11 APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (BASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIGEP)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIONES PÉREZ RUIZ



ESPACIO AGRÍCOLA: MAPA DE CULTIVOS 2002

TIPOS DE CULTIVO

- Pastos
- Cereales, Leguminosas y Pastos
- Vitis
- Frutas Tropicales

CARLO MILLÁN

Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plano de Información
Dirección, usos del suelo y visiones territoriales
2002
ESPACIO AGRÍCOLA
MAPA DE CULTIVOS 2002

Integración 1:1
Escala 1:50.000



OCEANO ATLANTICO

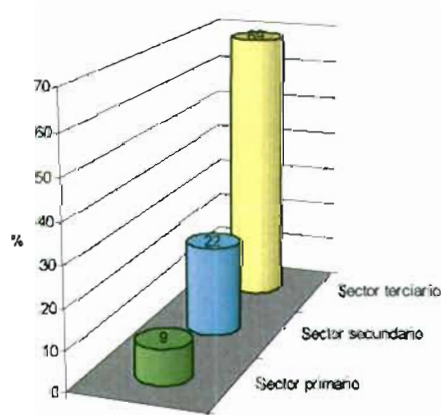


4.3 - ACTIVIDAD ECONÓMICA: SECTOR PRIMARIO.

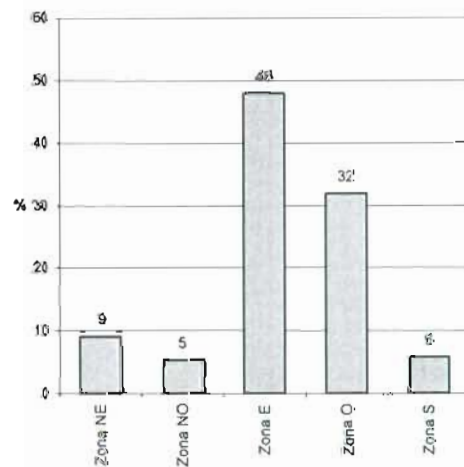
4.3.1 Situación actual.

El VAB a coste de factores¹ de la isla procede en un 69% del sector terciario (servicios, incluyendo el subsector público), en un 22% del secundario (transformación) y en un 9% del primario (aprovechamiento de los recursos naturales). El sector primario desempeña un papel relevante, no sólo por su aporte directo al VAB insular, sino porque buena parte de los subsectores industrial y de servicios están vinculados a sus sinergias. Por este motivo, el peso real del sector agrario puede situarse en un 35-40%.

Composición del VABcf de la Isla (2002)

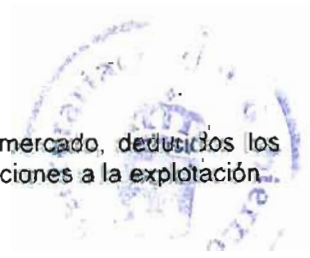


Porcentaje de participación en el VABcf total (2002)



El 80% del VAB total se produce en las zonas E (48%) y O (32%). La mayor parte del VAB del sector primario, en la zona O (49%); la mayor parte del VAB del sector secundario, en las zonas E (40%) y O (34%) y la mayor parte del VAB del sector terciario, en la zona E (55%), seguida a cierta distancia por la O (29%).

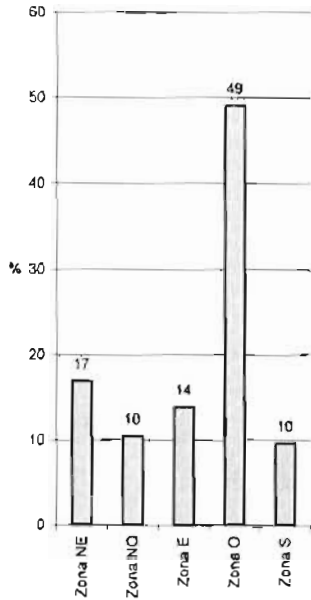
¹ VAB cf. Equivale al valor añadido bruto a precios de mercado, deducidos los impuestos ligados a la producción y sumadas las subvenciones a la explotación.



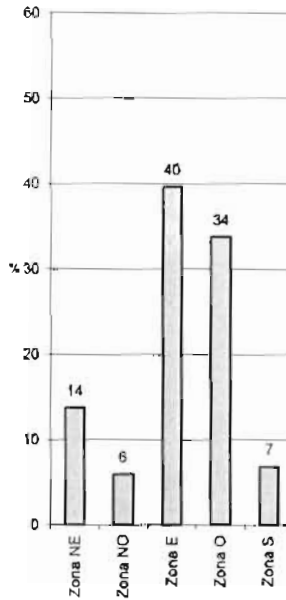
LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LA ZONA OCCIDENTAL DE LA COIMAC



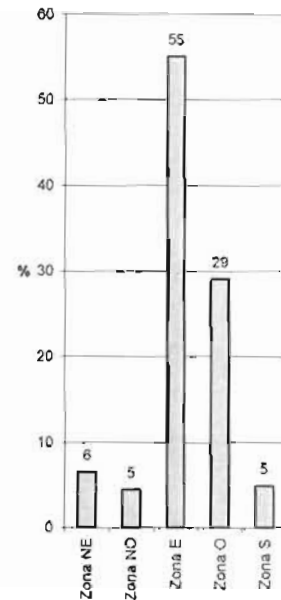
Porcentaje de participación en el VABcf del sector primario (2002)



Porcentaje de participación en el VABcf del sector secundario (2002)



Porcentaje de participación en el VABcf del sector terciario (2002)



Las zonas NE y NO tienen el mismo porcentaje de VAB generado en el sector agrícola (17%) y las zonas O y S un porcentaje sólo algo menor (14-15%). La zona E (3%) es más "urbana" y el resto de la isla relativamente más "rural".

Las zonas NO, O y S tienen un porcentaje parecido de VAB generado en el sector secundario (25-24-27%). La zona E tiene sólo un 18% y la zona NE alcanza el valor máximo: 34%, y puede considerarse la más industrial. La zona E, que es la más urbana, sin embargo es también la menos industrial, hecho que se explica por la fuerte relación entre las actividades industrial y agrícola.

Las zonas NO, O y S tienen también un porcentaje parecido de VAB generado en el sector terciario (58-62-58%). La zona NE tiene el porcentaje menor (49%) y la zona E el mayor (79%). Estos datos expresan la concentración de las actividades terciarias (comercio, oficinas, sector público) en la capital.

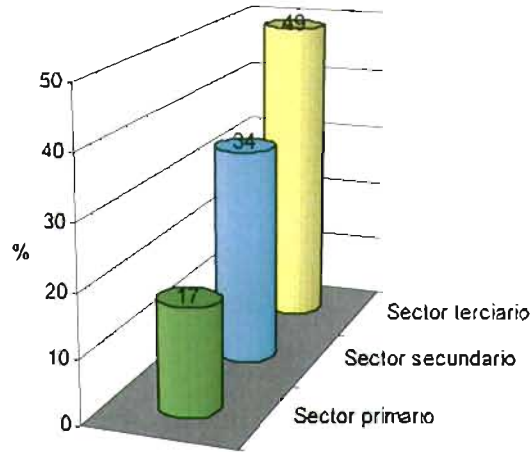


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL

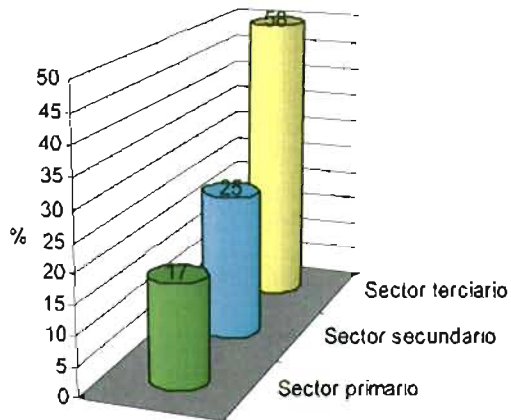


CONCEPCIÓN INÉS PEREZ RIVEROL

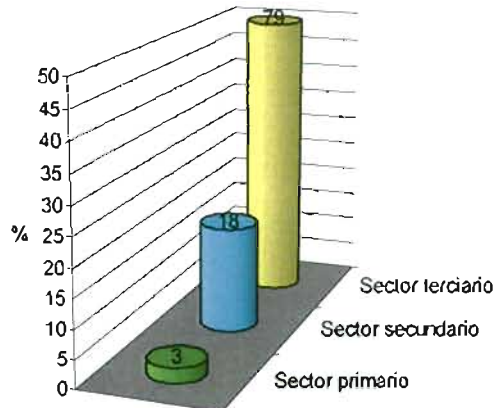
Composición del VABcf de la zona NE (2002)



Composición del VABcf de la zona NO (2002)

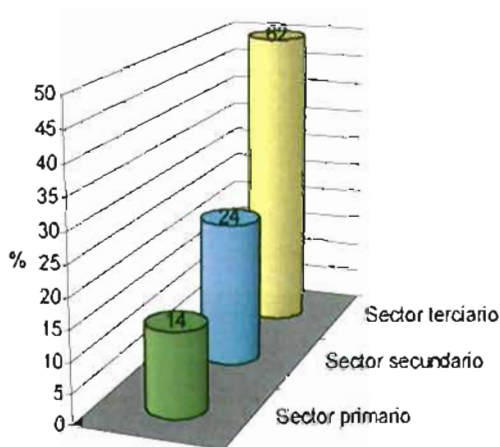


Composición del VABcf de la zona E (2002)

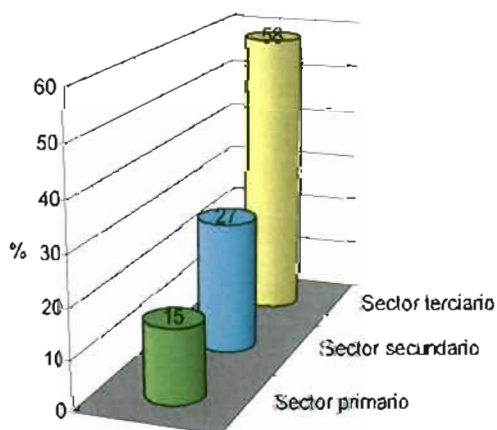




Composición del VABcf de la zona O (2002)



Composición del VABcf de la zona S (2002)



4.3.2 Sector primario.

4.3.2.1 Actividad forestal²

La Palma cuenta con una superficie forestal arbolada de 31.804 Ha, la mayor parte de propiedad privada:

De propiedad pública:

▪ Forestal arbolado	13.566,4 Ha
▪ Forestal desarbolado	1.325,4 Ha
	<u>14.891,8 Ha</u>

De propiedad privada:

▪ Forestal arbolado	18.237,3 Ha
---------------------------	-------------

² Parte de la información se toma del documento de PORN-PIO (2000), redactado por la S.L. Compañía Planificadora.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL
CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



▪ Forestal desarbolado 12.678,6 Ha
30.915,9 Ha

De la superficie arbolada, 23.600 Ha son de ecosistema boscoso (pinar) y el resto, en su mayor parte, fayal-brezal.

El aprovechamiento de fayal-brezal en La Palma se ha realizado tradicionalmente por corta a hecho y método de beneficio de monte bajo, pero desde hace pocos años se hace por corte a hecho con reserva. Entre 1991 y 1994, la media de aprovechamiento para varas y horquetas³ fue de 4.800 estéreos/año⁴.

El pinar tiene densidades de masa muy variables (por término medio, 150 pies mayores y 1.000 pies menores por Ha). Desde 1980 se promueve la sustitución del pino insigne por especies autóctonas, dando lugar a su aprovechamiento mediante corta a hecho. Los únicos tratamientos selvícolas sobre el pino canario y el pino radiata consisten en reducidas, claras y entresacas, sobre todo en repoblaciones emprendidas en las décadas de 1940 y 1950, con altas densidades y aún hoy en día con una excesiva densidad de pies, que no permite el desarrollo óptimo del arbolado.

El volumen maderable en los pies mayores es muy elevado: supera los 70 m³/Ha, más que el doble de la media nacional. La tala de pinos se realiza casi exclusivamente a instancias de la Consejería de Medio Ambiente, siempre que se ha de proceder a la aplicación de tratamientos herbícolas.

La producción media de los montes públicos entre 1981 a 1995 fue de 392 m³/año. La tala realizada en montes privados es muy irregular: la media de 1991 a 1996 fue de (145 pinos/año=) 147 m³/año. Los municipios donde se lleva a cabo un mayor número de talas son Tifarufe, Puntagorda, Garafía, Barlovento, Santa Cruz de La Palma y Fuencaliente. El único sector beneficiado de estas talas es el de la industria maderera, pero la materia prima es muy escasa y no hay continuidad en el suministro. Este es el motivo de que las dos serrerías que existen en La Palma trabajen sobre todo con madera importada.

La pinocha se explota fundamentalmente en suelos públicos de régimen vecinal o previa subasta. Se aprovecha como lecho de estiércol para la ganadería, sobre todo en El Paso, Fuencaliente, Barlovento, Villa de Mazo, Breña Alta y Breña Baja. Su explotación ha decrecido de forma importante, como consecuencia de la disminución de la cabaña ganadera.

³ Existe exportación de varas y horquetas a Gran Canaria.

⁴ No está absolutamente cotejado lo que se autoriza como aprovechamiento y lo que realmente se aprovecha, por lo que puede existir cierto desfase.



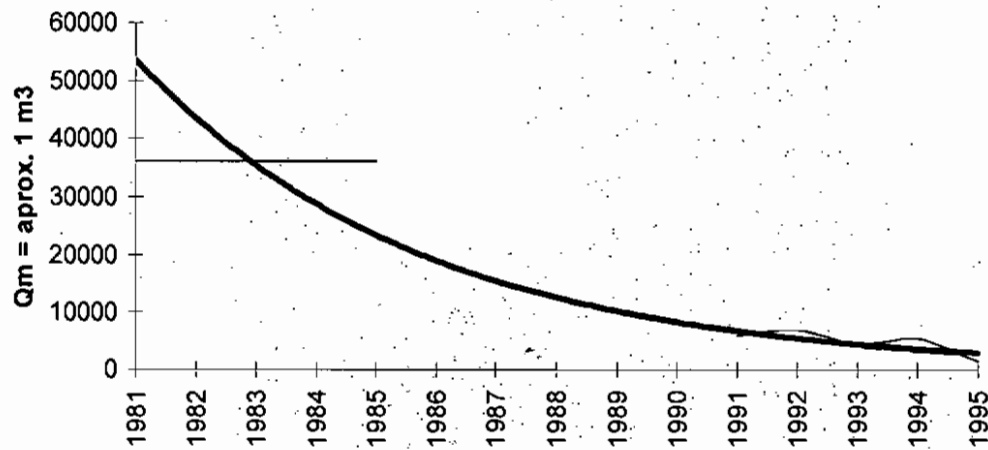
256

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
OCCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

Aprovechamiento de la pinocha (1981-1995)



Entre 1990 y 1994 se autorizó el aprovechamiento de 58,00 Qm de pinocha.

Los montes de utilidad pública y comunales de La Palma se encuentran bajo el régimen jurídico protector que les otorga la Ley de Montes de 1957. Son los siguientes:

Nombre	Tipo	Superficie
Procomunal	Comunal	111,87 Ha
Procomunal	Comunal	237,05 Ha
Procomunal	Comunal	56,191 Ha
Pinar	M.U.P.	1.549,86 Ha
Pinar	M.U.P.	2.926,10 Ha
El Canal	M.U.P.	518,71 Ha
Pinar de las Animas y Junianes	M.U.P.	695,46 Ha
Pinar	M.U.P.	1.520,86 Ha
Pinar	M.U.P.	348,17 Ha
Pinar	M.U.P.	2.021,74 Ha
Ferrer, Laderas y Manchas	M.U.P.	3.093,80 Ha
Las Breñas	M.U.P.	673,90 Ha
Pajonales	M.L.D.	311,18 Ha
Los Calderos, Malpaís y Manteca	M.U.P.	927,65 Ha
Pinar de los Faros	M.U.P.	938,98 Ha



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

4.3.2.2 Actividad agrícola

Según el PORN-PIO, *"los últimos 15 años han supuesto la culminación de un proceso de desmantelamiento radical del sistema agrario tradicional palmero, proceso que se inició con fuerza a partir de los años 50 y que a lo largo de este medio siglo ha convulsionado completamente las estructuras socioeconómicas presentes en el territorio... Hasta principios de los años 50... se trataba de una economía orientada casi totalmente hacia la subsistencia y el autoconsumo y que, salvo en algunos casos de cultivos para la exportación, buscaba comercializar únicamente su producción agrícola excedentaria..."* En la misma línea, según el Plan Estratégico de La Palma (2001): *"hasta la década de los años cincuenta del pasado siglo, el sector con mayor 'peso' socioeconómico real ha sido el de autoconsumo y subsistencia. Un subsector que ha representado la permanencia estructural para el conjunto de la sociedad insular, al mismo tiempo que permitirá la emergencia temporal y especulativa de cultivos y productos de exportación (azúcar, orchilla, vinos, cochinilla, plátanos, tomates, papas, etc.)... A partir de los años cincuenta este modelo estructural ve alterado su sistema de complementariedad y retroalimentación, siendo progresiva y drásticamente sustituido por el cultivo y exportación platanera... El actual complejo agroganadero, especialmente a partir de la segunda mitad de la pasada década, irá matizando la hegemonía platanera y abriendo nuevos 'cauces' a una, aún, tímida y balbuceante diversificación y reconversión."*

El PORN-PIO describe el estado de abandono de los cultivos; el efecto de la crisis en municipios como Garafía, Puntagorda, Barlovento, Fuencaliente y Villa de Mazo; y cómo los seis municipios del eje E-O capitalizaron a su favor el proceso de desmantelamiento de la agricultura tradicional de los municipios vecinos, concentrando en su territorio gran parte de la actividad económica y todo el crecimiento demográfico de la isla.

Estas afirmaciones deben matizarse, al menos en lo que respecta al período 1996-2004, en el que tanto la superficie de platanera como la del resto de los cultivos han tenido tendencia creciente. La evolución de la superficie de platanera es menos irregular y la línea de tendencia tiene mayor pendiente, pero la del resto de los cultivos en conjunto se mantiene siempre con valores más altos.

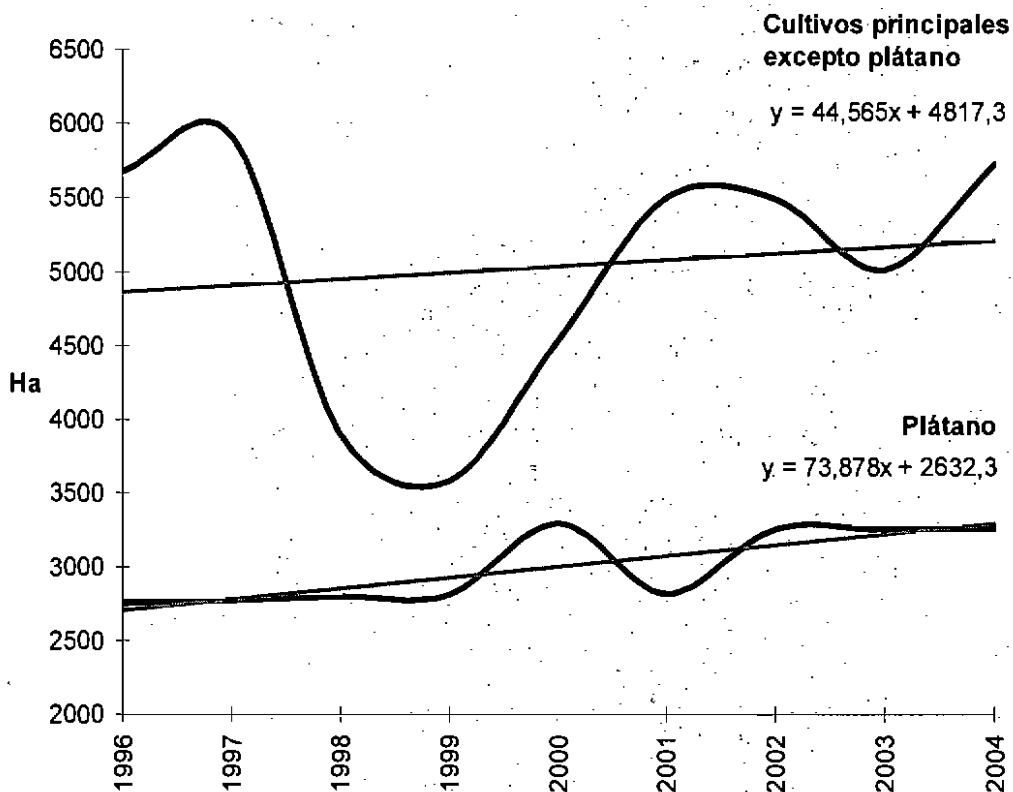


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-RIVEROL

Evolución de la superficie de los cultivos principa- les excepto plátano y de la superficie de platanera (1996-2004)

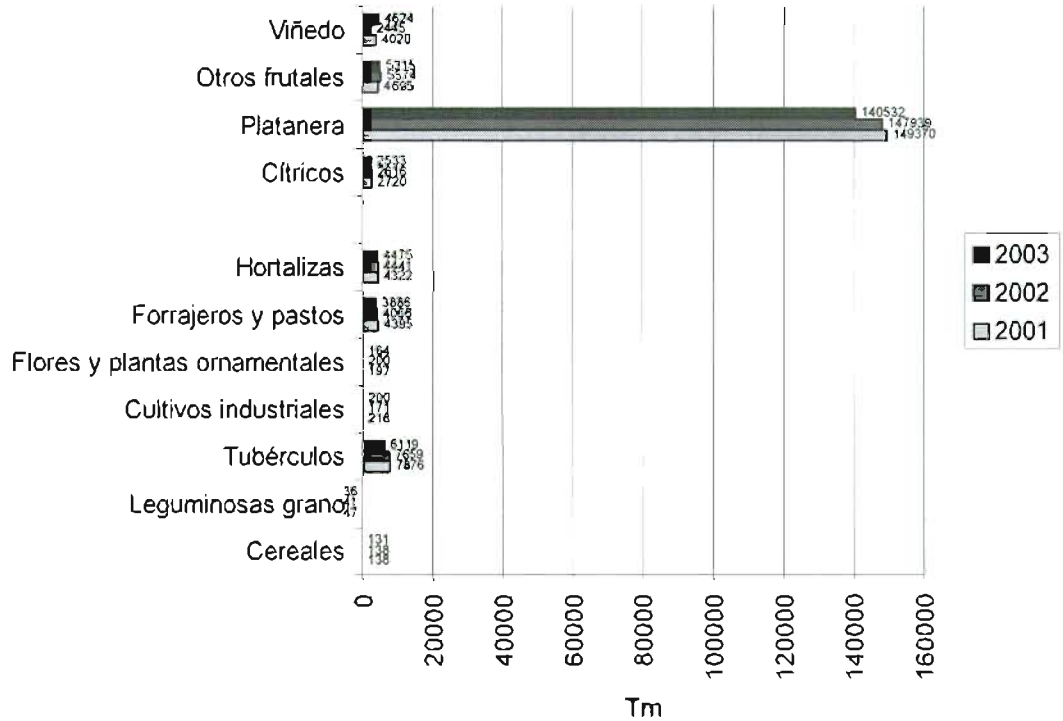


La situación de crisis y abandono de los cultivos no es del todo real. Lo que sí es cierto es que la platanera ocupa más superficie que cualquier otro cultivo individual y que su producción es considerablemente mayor que la del resto de los cultivos, no sólo por ocupar más superficie, sino sobre todo porque tiene más productividad por hectárea. Entre 2001 y 2003 la platanera ha producido como promedio 44,7 Tm/Ha y en ocasiones ha alcanzado 50 Tm/Ha, superando ampliamente la media del archipiélago (en el entorno de 34,7 Tm/Ha) y cuadruplicando la media de las áreas tropicales.

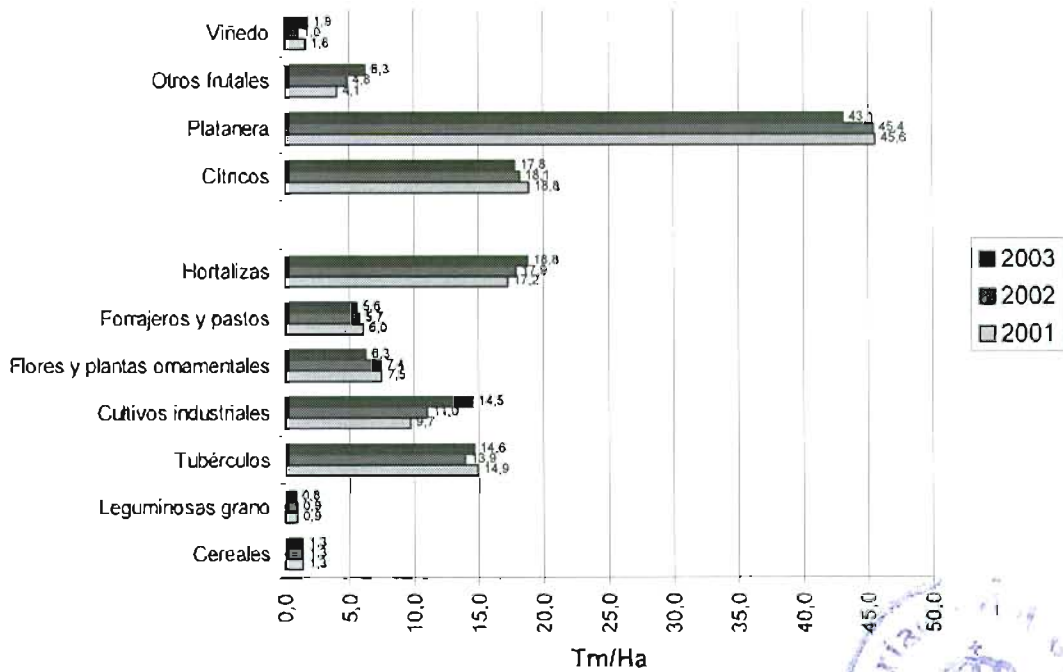


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACIDENTAL
 CONSUELO ROSALES PÉREZ-DÍAZ

Producción agrícola (2001-2003)



Productividad en Tm/Ha (2001-2003)



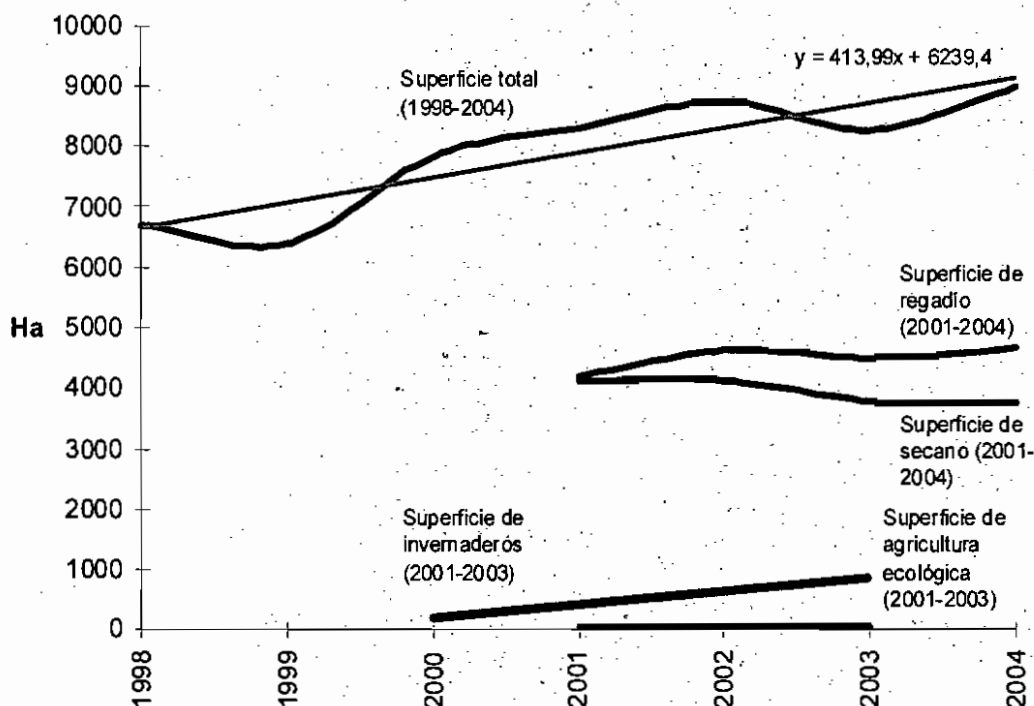
LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INICIAL 10/02/04

De 1998 a 2004, la superficie de los cultivos principales ha aumentado de 6.695 a 8.994 Ha (algo más de 400 Ha/año), consecuencia aparente del aumento de la superficie de invernaderos y de regadío. La superficie de cultivos de secano ha disminuido ligeramente y la de agricultura ecológica es muy poco significativa.

Evolución de la superficie de los cultivos principales (1998-2004)



La superficie de invernaderos ha pasado de 497 Ha en 2000 a 711Ha en 2003, con un dato provisional de 2004 de 716 Ha. En cuanto a los cultivos, la evolución más sostenida y creciente ha sido la de los cultivos leñosos, sobre todo el viñedo y los frutales incluso sin considerar el plátano⁵. La superficie de cítricos se mantiene casi constante y es poco importante. En cambio, los cultivos herbáceos han tenido un comportamiento muy irregular -por la mayor facilidad a la hora de cambiar de cultivo y por su mayor dependencia del autoconsumo-, con evolución decreciente en todos los casos, excepto en el de los cultivos forrajeros (fundamentalmente de tagasaste, respondiendo a la demanda del ganado

⁵ Las superficies consideradas de frutales corresponden a plantaciones regulares. No se incluyen árboles diseminados.

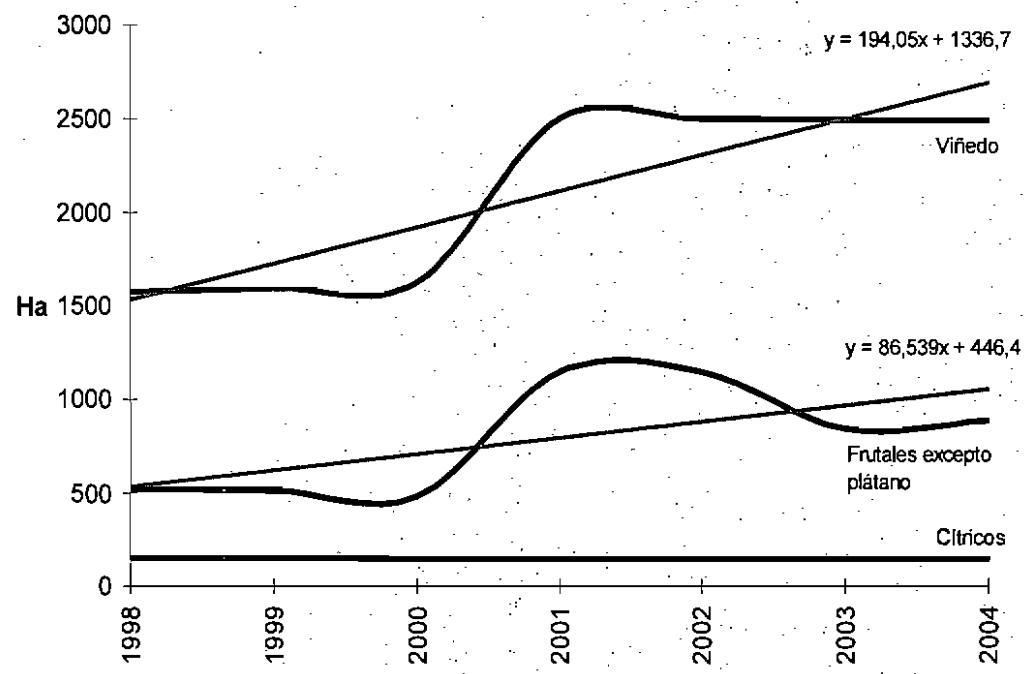


LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



caprino). Además de los forrajeros, destaca la superficie destinada a la
producción de tubérculos y hortalizas⁶.

Evolución de la superficie de los cultivos leñosos principales excepto plátano (1998-2004)



⁶ Los datos de superficie cultivada corresponden al total ocupado a lo largo del año por cada cultivo. En esta cifra se incluyen las ocupaciones sucesivas asociadas en un mismo terreno, por lo que el total de superficie excede de la disponible.



262

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POYENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COENAC DE FECHA 14/01/11
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EN LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLOD)

Ordenación de La Palma

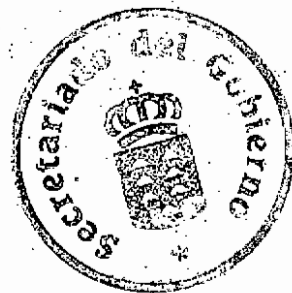
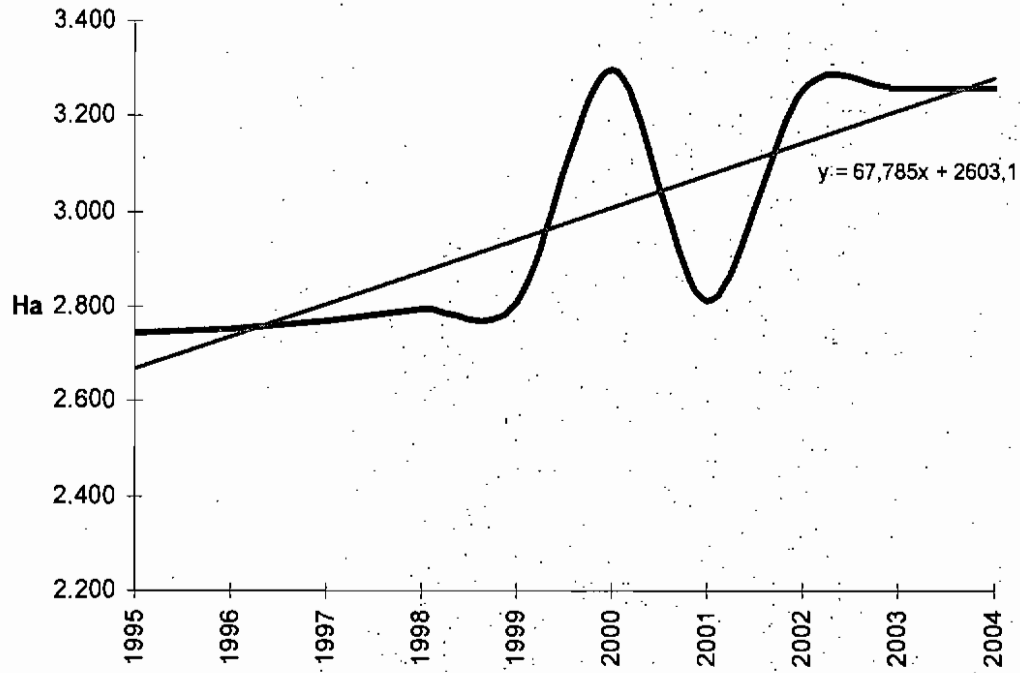
Memoria Informativa

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

Evolución de la superficie de platanera (1995-2004)

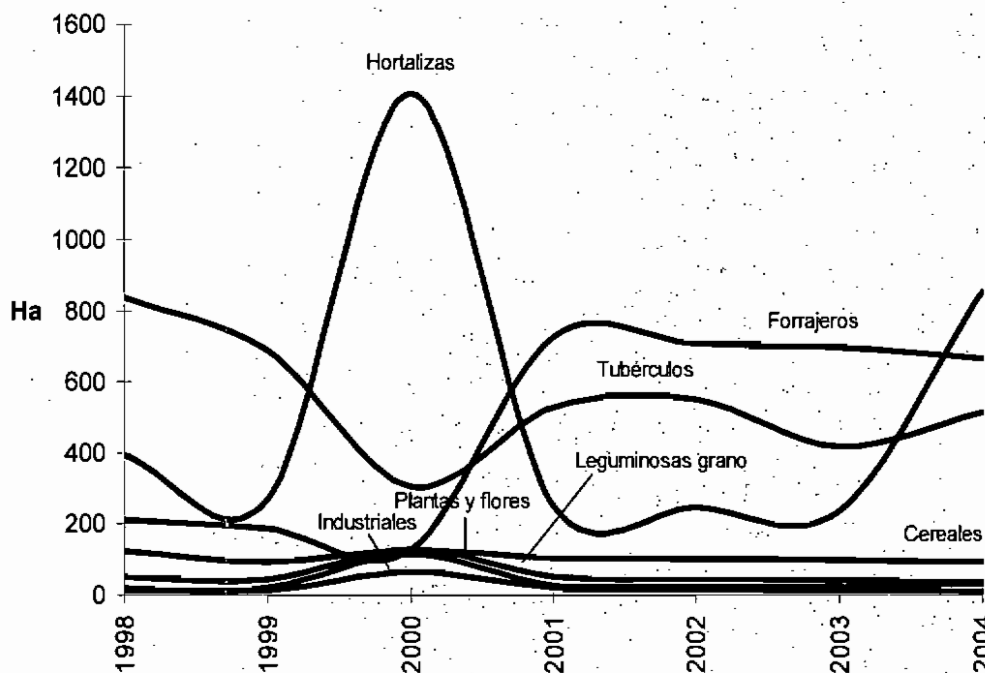


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

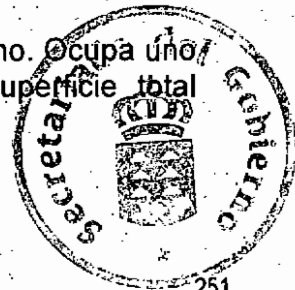
Evolución de la superficie de los cultivos herbáceos principales (1998-2004)



La situación de 2004 se caracteriza por la mayor o menor preponderancia de los cultivos de regadío (costeros) y de secano (medianía):

Según la superficie de cultivo (2004).	Secano (%)	Regadío (%)	Cultivos con más superficie		
			(%)	(%)	(%)
Barlovento	15	85	Plátano 58	Tubérculos 19	Hortalizas 5
Puntallana	37	63	Plátano 39	Hortalizas 22	Viñedo 15
San Andrés y Sauces	12	88	Plátano 75	Tubérculos 13	Viñedo 3
Zona NE	22	78	Plátano 58	Tubérculos 13	Hortalizas 10
Garafía	91	9	Hortalizas 31	Viñedo 25	Forrajeras 19
Puntagorda	83	17	Viñedo 51	Otros frutales 33	Plátano 5
Tijarafe	51	49	Viñedo 35	Plátano 35	Otros frutales 27
Zona NO	75	25	Viñedo 35	Otros frutales 23	Plátano 14
Breña Alta	63	37	Hortalizas 43	Forrajeras 13	Tubérculos 11
Breña Baja	49	51	Plátano 32	Viñedo 23	Hortalizas 22
S. Cruz de La Palma	16	84	Plátano 27	Otros frutales 17	Forrajeras 16
Zona E	50	50	Hortalizas 30	Plátano 18	Forrajeras 12
Los Llanos	22	78	Plátano 63	Viñedo 22	Otros frutales 9
El Paso	77	23	Viñedo 41	Forrajeras 34	Otros frutales 12
Tzacorte	1	99	Plátano 97	Hortalizas 1	Tubérculos 1
Zona O	31	69	Plátano 56	Viñedo 21	Forrajeras 9
Fuencaliente	62	38	Viñedo 61	Plátano 33	Tubérculos 3
Villa de Mazo	68	32	Viñedo 59	Plátano 18	Hortalizas 6
Zona S	65	35	Viñedo 60	Plátano 25	Tubérculos 4
ISLA	48	52	Plátano 36	Viñedo 28	Otros frutales 10

El cultivo específico con más superficie en la isla es el plátano. Ocupa uno de los tres primeros lugares (en porcentaje sobre la superficie total



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN EN EL PLENO

cultivada) de todas las zonas y de todos los municipios, excepto Garafía, Breña Alta y, a causa de su altitud, El Paso.⁷

El crecimiento de la superficie cultivada de platanera ha sido muy rápido y se ha producido en tres períodos claramente diferenciados⁸:

- .1 1940-1980 (de 509 a 3.877 Ha). Etapa inicial caracterizada por el proceso de mejora sustancial de las técnicas y los sistemas de explotación (riego localizado, sistemas de abonado, cortavientos, embalses, sistemas de drenaje, etc.). Los factores más relevantes en este esfuerzo modernizador fueron:
 - o El aprovechamiento de los fondos INC/IRYDA, que en el período 1972-1975 aportó auxilios por un monto total de 700 millones de pesetas, el 33,35% de los auxilios y el 27,7% de los recursos destinados a Canarias.
 - o La gran inversión en infraestructuras plataneras realizada por emigrantes retornados de Cuba y Venezuela⁹.

- .2 1980-1995 (de 3.877 a 2.744 Ha). Esfuerzo transformador centrado en la reducción de la superficie cultivada, la intensificación de los sistemas de cultivo (invernaderos bajo plástico, mejora de los sistemas de abonado y riego) y mantenimiento básico de la producción total, con ligeras fluctuaciones a la baja. Los indicadores principales de este proceso son:
 - o El nuevo esfuerzo inversor se deriva del ahorro obtenido en la propia actividad y de las remesas de emigrantes (ahora de menor entidad) y se dirige a la superespecialización y a la selección de zonas de máximo rendimiento, como la franja SO que se extiende de Los Llanos de Aridane a Fuencaliente, de 0 a 100 m. de altitud, y a la reestructuración de la franja NE entre Barlovento y Breña Baja.
 - o La mejora de los rendimientos productivos en un 32,2% en el intervalo 1987-1995.
 - o El hándicap derivado del multifraccionamiento del terrazgo. La superficie media de las fincas durante la década de los ochenta es 0,42 Ha, frente a 1,20 Ha en Canarias.

⁷ Garafía se localiza en la zona más deprimida de la isla. Según el Plan Estratégico, Garafía y Puntagorda "reflejan situaciones 'límite' en sus perspectivas de futuro..." Es posible que este hecho guarde relación con el porcentaje de tierra de cultivo en regadío, que en estos dos municipios es mucho menor que el promedio tanto de la zona como de la isla; pero parece más probable que se deba a la inexistencia práctica de plataneras (sólo 6 Ha en Garafía y 26 Ha en Puntagorda; posiblemente, como consecuencia de las condiciones climáticas) o de cultivos con una rentabilidad comparable, Plan Estratégico.

⁸ Si se exceptúa la zona de Tazacorte y Argual, la gran mayoría de las explotaciones está constituida por pequeños agricultores autónomos.



265

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVERA

1995-2004 (de 2.744 a 3.261 Ha). La etapa actual, que se caracteriza por la incertidumbre provocada por los ajustes en el ámbito de la Política Agraria Comunitaria (PAC-OCM), así como por la presión ejercida por Estados Unidos y el lobby platanero del área dólar, a través de la ejecución de acuerdos de la OMC y "represalias" comerciales.

La debilidad y carácter atomizado de los exportadores de plátano palmeros (y canarios) provoca altos costes de comercialización, sobre todo en manipulación y transporte. El embarque se realiza en su totalidad en el puerto de Santa Cruz de La Palma, lo que produce un tráfico industrial notable a través de la carretera de la cumbre (al ser la costa O la gran productora del fruto), que sufre -como el resto de los cultivos de importación procedentes de la misma zona- los efectos de una deficiente sistematización viaria entre la carretera y el puerto. Este hecho justifica la consolidación del puerto de Tazacorte como atraque comercial.

La evolución reciente del resto de los cultivos principales ha sido la siguiente:

Superficie (Ha).	1998	2004	Δ
Cultivos herbáceos:			
○ Cereales	123	93	- 25 %
○ Leguminosas grano	53	37	- 31 %
○ Tubérculos	837	515	- 38 %
○ Cultivos industriales	13	11	- 15 %
○ Flores y plantas ornamentales ...	20	34	+ 72 %
○ Forrajeros	212	665	+ 215 %
○ Hortalizas	393	853	+ 117 %
Cultivos leñosos:			
○ Cítricos	152	145	- 4 %
○ Frutales excepto plátano	522	887	+ 70 %
○ Viñedo	1.575	2.494	+ 58 %

En cuanto a los productos de exportación (casi el 40% del PIB de la isla), según el PORN-PIO: "Es muy improbable una expansión significativa de la superficie actualmente dedicada a la agricultura de exportación, constituida [en 2000] por 3.700 Ha de cultivo de plátano y 300 Ha de otros cultivos de exportación. La diversificación de las exportaciones, objetivo de política agraria que previsiblemente se reforzará, se podrá conseguir por la vía de la sustitución de los cultivos más marginales de plátano a favor de otras producciones agrícolas a cuyo mercado se logre acceder y posteriormente consolidar... En sentido contrario, es igualmente improbable (al tiempo que socialmente indeseable) el abandono o cambio de uso de ninguna de esas 4.000 Ha actualmente dedicadas a la agricultura de exportación. La importancia de las inversiones realizadas y la trascendencia social en la isla de la actividad productiva platanera

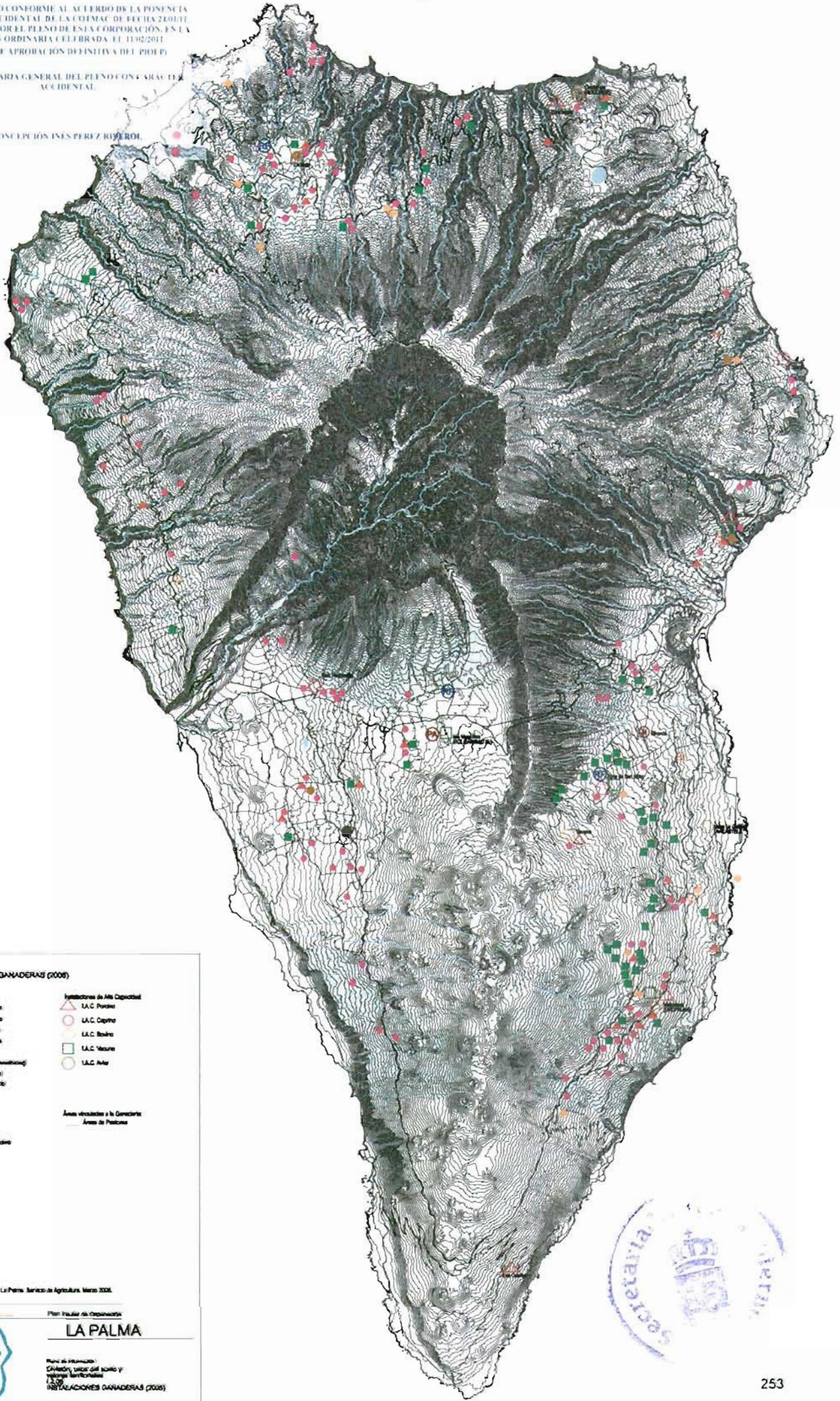


DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENTA TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COMISIÓN DE FIECRA 200111 APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIDEP)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



INSTALACIONES GANADERAS (2008)

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▲ Instalación Ganadera ● Instalación Pastoreo ● Instalación Caprino ● Instalación Bovino ■ Instalación Vacuno ● Instalación Asno ● Instalación Asno (Asistencia) ● Instalación Apícola ● Instalación Ovinos | <ul style="list-style-type: none"> ▲ Instalación de Alta Capacidad ○ U.A.C. Caprino ○ U.A.C. Bovino □ U.A.C. Vacuno ○ U.A.C. Asno |
|---|--|

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Rancho Ganadero ● Alamo Ficus ● Polígono Agrario ● Arroyo LPR | <ul style="list-style-type: none"> — Área vinculada a la Ganadería — Área de Pastoreo |
|--|---|

Fuente: Cédula Inicial de La Palma. Servicio de Agricultura, Marzo 2008.

CAROLINA MORALES

Plan Tráiler de Organización

LA PALMA



Plan de Instalación
División, tanto del suelo y
espacios territoriales
1:25,000
INSTALACIONES GANADERAS (2008)

Impreso en
Calle 1482, 2011



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN DE LA PALMA

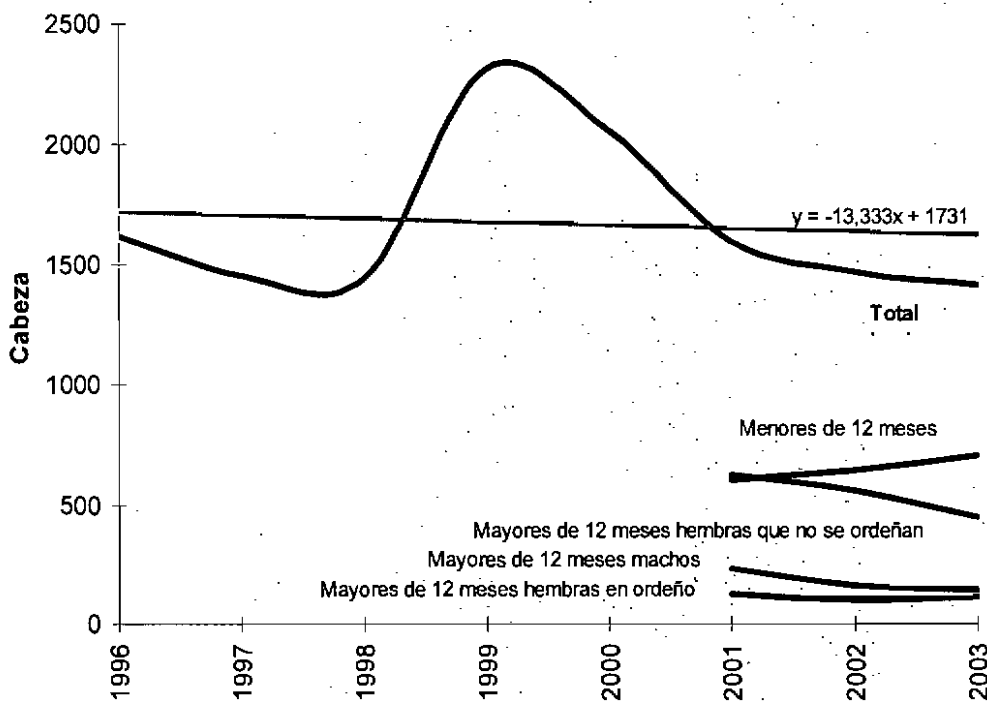
aconsejan favorecer de forma decidida su mantenimiento, concentrando todo el esfuerzo público de apoyo al subsector en mejorar su punto más débil: la comercialización de los productos."

4.3.2.3 Actividad ganadera

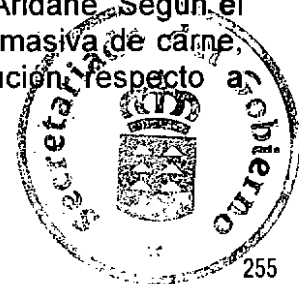
La cabaña ganadera ha sido siempre un subsector complementario del agrícola, especialmente en las medianías. Salvo excepciones (ovino, avícola), todas las cabañas se encuentran en retroceso y alguna, como la equina, que estaba presente todavía en la década de 1970, ha desaparecido.

.a Ganado bovino:

Evolución del ganado bovino (1996-2003)



Gracias a la atención prestada por el Cabildo a las especies autóctonas, el ganado bovino aumentó entre 1996 y 2000, para disminuir posteriormente hasta las 1.415 cabezas de 2003, localizadas sobre todo en Breña Alta, Villa de Mazo, El Paso y Los Llanos de Aridane. Según el Plan Estratégico, el retroceso se debe a la importación masiva de carne, consecuencia de la aplicación del REA. La disminución, respecto a



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL

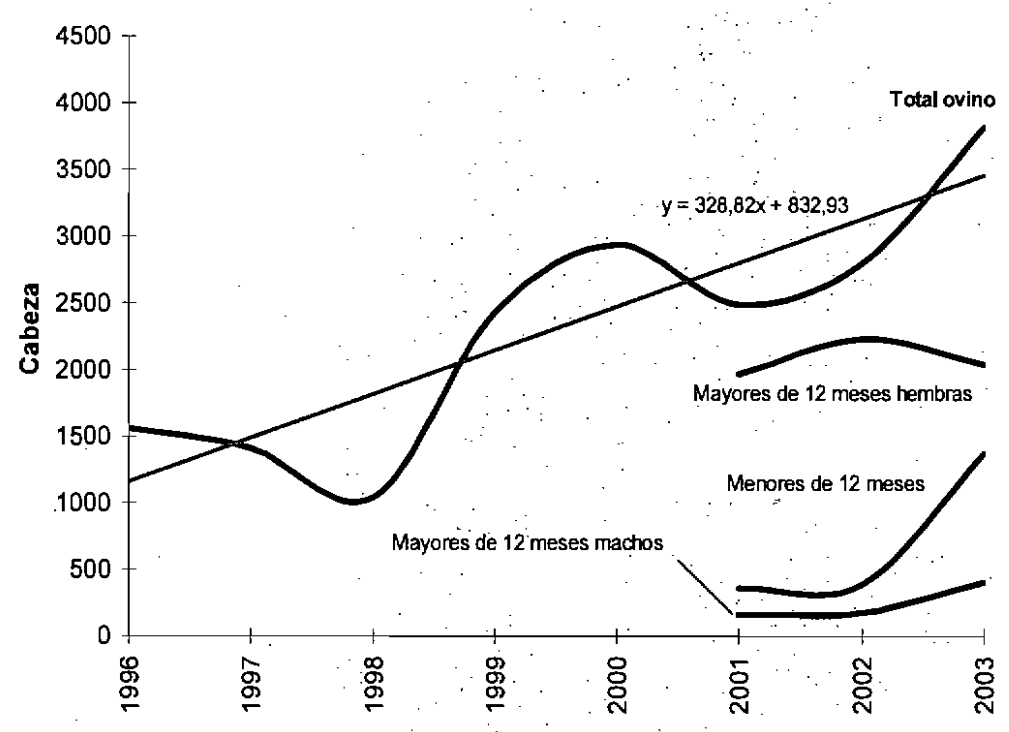


CONCEPCIÓN INVESTIGATIVA

periodos anteriores (6.270 cabezas en 1960) se debe a la mecanización creciente de las labores agrícolas.

.b Ganado ovino:

Evolución del ganado ovino (1996-2003)

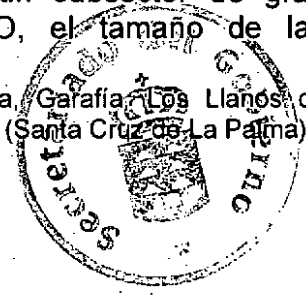


La cabaña de ovino tuvo un crecimiento importante en el período 1998-2000 y sigue con tendencia al alza. De acuerdo con el Plan Estratégico, esto se debe a la atención prestada a la mejora de su reproducción y al esfuerzo institucional de potenciación de la especie autóctona de oveja de lana (que, sin embargo, choca con una escasa rentabilidad comercial que explica su difícil priorización en las estrategias de los ganaderos). Se localiza principalmente en Villa de Mazo y Garafía, seguidas por Tijarafe, Breña Alta y Puntagorda.

.c Ganado caprino:

El ganado caprino, concentrado especialmente en las medianías del NO y del O (Garafía, Los Llanos de Aridane y El Paso¹⁰), aprovechando el espacio de orografía más abrupta, constituye un subsector de gran dinamismo. Sin embargo, según el PORN-PIO, el tamaño de las

¹⁰ Los lugares de pastoreo son Tijarafe, Puntagorda, Garafía, Los Llanos de Aridane, Barlovento, Breña Alta, El Paso, La Dehesa (Santa Cruz de La Palma) y Tigalate (Villa de Mazo).



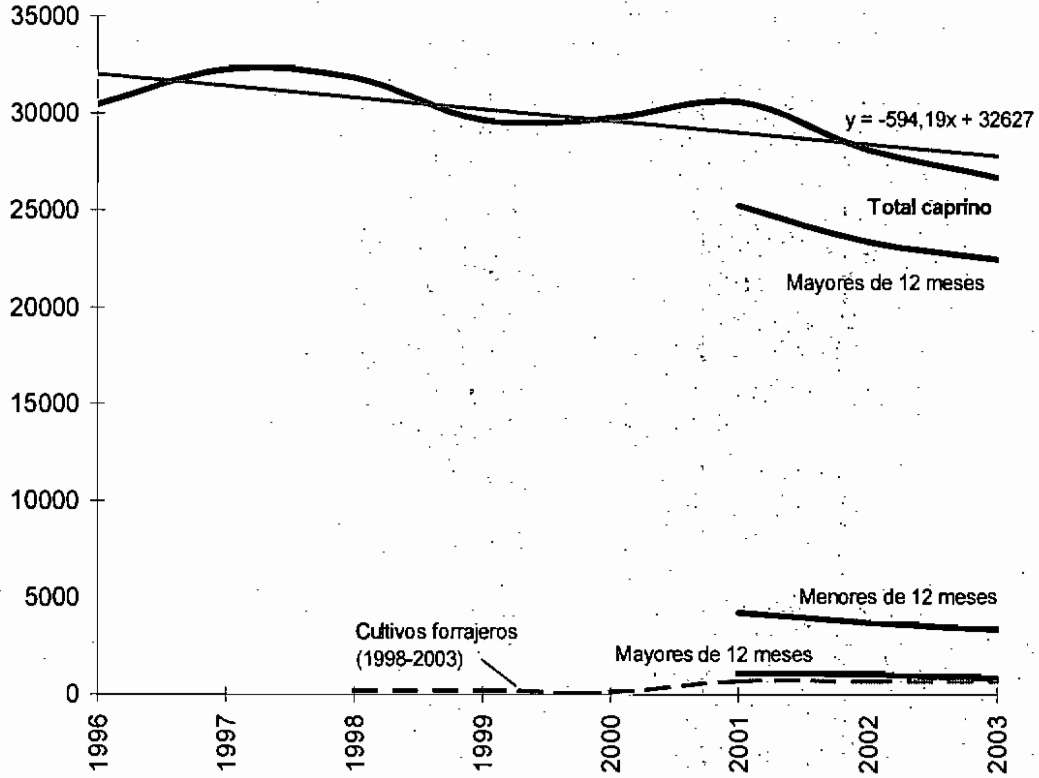
LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS RIVERA SÁNCHEZ

explotaciones de la isla es demasiado pequeño, menor que la media regional y mucho menor que la española, insuficiente a todas luces para adquirir algún tipo de ventaja en el mercado quesero; de ahí que la mayoría de las explotaciones se encuentre dentro de los límites del autoconsumo.

**Evolución del ganado caprino
 (1996-2003)**



Esto puede explicar la evolución reciente de la cabaña, que a pesar del crecimiento experimentado de 1980 a 1997, desde 1997 ha disminuido de 32.250 a 26.735 cabezas en 2003 (con un pequeño repunte de 2000 a 2001 que no tiene por qué deberse al aumento simultáneo de los cultivos forrajeros).

Los pastizales naturales suelen ser parcelas agrícolas abandonadas y cubiertas por especies herbáceas espontáneas, que es conveniente pastorear para evitar su retroceso frente al avance del matorral. A veces están asociados con frutales. Su composición es variable, aunque en cotas bajas –por encima de los 400 metros– predominan las gramíneas, que a mayor altitud son sustituidas por leguminosas. De estas últimas, la más abundante es la tederá, que en asociación con el tagaaste, forma





un pastizal que puede soportar una carga ganadera de 2 a 4 cabezas de ganado menor por Ha y año¹¹.

En cuanto al esfuerzo institucional por potenciar la cabra palmera, en 1999 alcanzaba el 19,9% de la cabaña total:

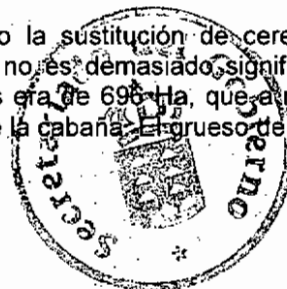
Municipio	Cabra palmera	Cabra mayorera	Mezcla	Total
Barlovento	205	-	186	391
Garafía	2.173	-	688	2.861
Puntagorda	456	-	216	672
Puntallana	73	-	339	412
San Andrés y Sauces	40	-	117	157
Santa Cruz de La Palma	335	35	307	667
Tijarafe	457	-	279	736
Total ...	3.739	35	2.132	5.906

Según el PORN-PIO, se crían principalmente cabras de leche. Los aprovechamientos de cabra palmera se caracterizan por una buena proliferación reproductiva en condiciones intensivas, con una media de 1,8 cabritos por cabra, una reposición anual aceptable del 8,75% y un índice de mortalidad del 12,5% relativamente bajo (que se explica entre otras razones por la inmunidad de la cabra palmera y canaria a la brucelosis o fiebre de Malta y a la agalaxia. También son favorables la capacidad de reproducción en junio y diciembre; unos contenidos en leche de albúmina y de grasa del 4,5%, excelentes para la producción de queso, y buenos niveles de producción de leche en condiciones intensivas, de unos 420 litros/año. La producción quesera tiene posibilidades interesantes. El PORN-PIO cita como ejemplo la firma en 1990 de un acuerdo con la firma Swissrose de Estados Unidos para el envío anual de 50 Tm de queso de cabra canario. (Se trata de un mercado consumidor que demanda del orden de 9.000 Tm/año de este producto. Un reto importante para competir en él es la cualificación de la mercancía.)

.d Ganado porcino, avícola y cunícola:

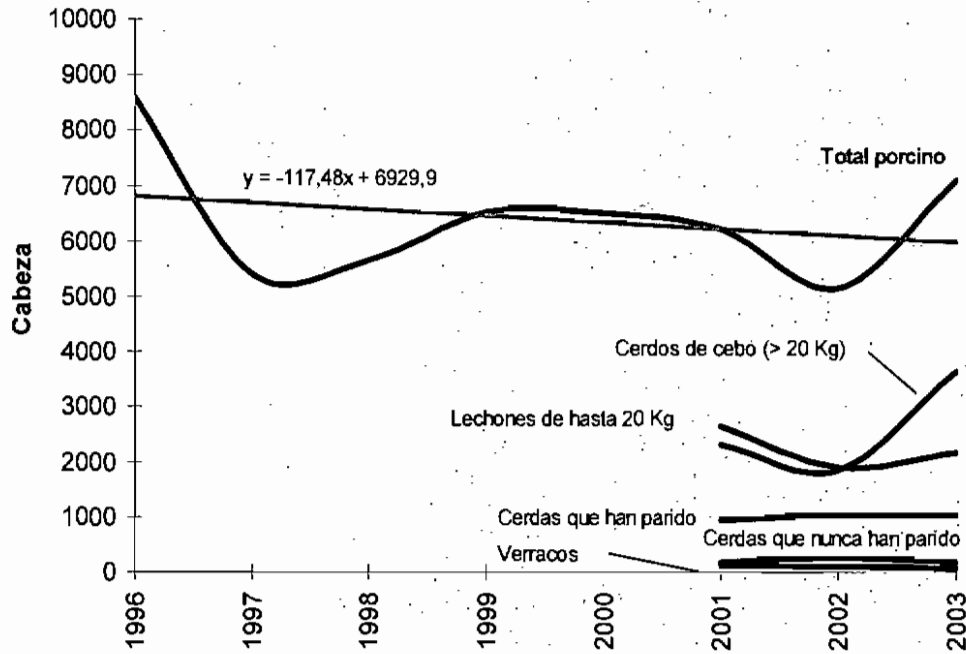
El ganado porcino aumentó de forma importante hasta 1996, año en el que alcanzó el máximo de 8.587 cabezas. A partir de entonces ha descendido hasta 7.119 cabezas de 2003. El 80% son lechones de menos de 20 Kg y cerdos de cebo. El ganado avícola (gallinas) ha experimentado un crecimiento sostenido, desde las 161.191 aves en 1996 hasta las 199.149 de 2003. En el mismo período el ganado cunícola (conejos) ha descendido de 50.000 a 31.498 cabezas.

¹¹ En muchas zonas del NO se ha producido la sustitución de cereal (cultivo tradicional) por tagasaste, pero este hecho no es demasiado significativo. En 2003, la superficie total de cultivos forrajeros era de 696 Ha, que a razón de 4 cabras/Ha, proporcionaría alimento al 10% de la cabaña. El grueso de esta sigue dependiendo de los pastos naturales.

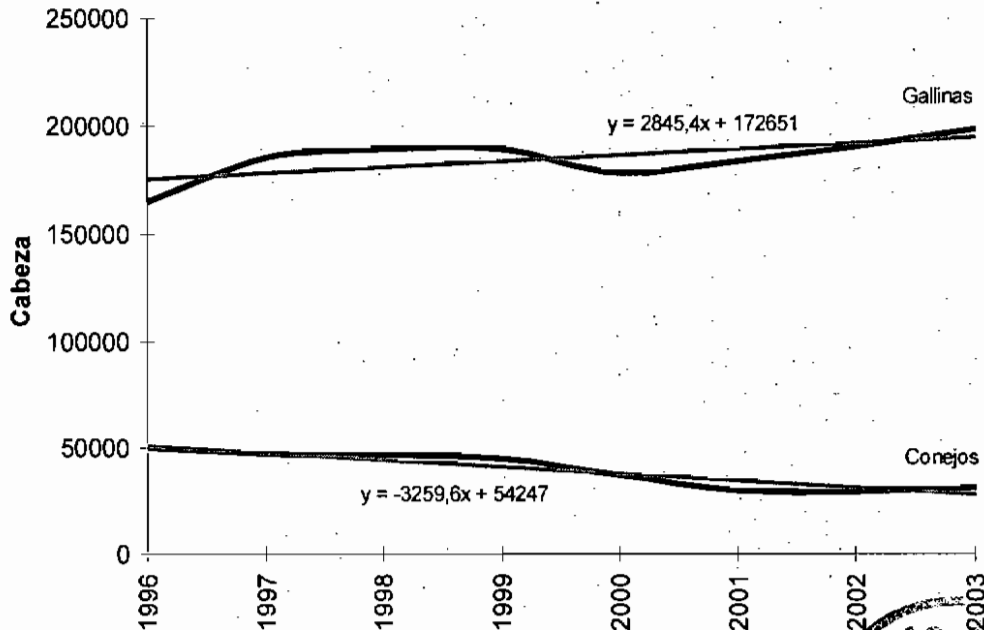


LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL
CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

Evolución del ganado porcino (1996-2003)



Evolución del ganado avícola y cunícola (1996-2003)



272

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL

CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVIERUL

4.3.2.4 Actividad cinegética

La caza en La Palma no tiene interés económico, sino deportivo. En cuanto a la caza menor, la especie más cazada es el conejo, con capturas medias de 29 a 44 conejos por cazador y año, según la técnica que se utilice (escopeta o hurón). La caza mayor es la del arruí, especie introducida en 1972, que ha alcanzado densidades del orden de 2 cabezas por kilómetro cuadrado en La Caldera de Taburiente y las vertientes forestadas del N y el E de la isla. El interés de esta modalidad es también deportivo, excepto en el interior de La Caldera, en donde la reducción de la población de arruís (20 animales/año) se encarga a una empresa privada.

4.3.2.5 Actividad pesquera¹²

A la vista de los datos de la Viceconsejería de Pesca (Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias), la producción de las dos cofradías de pescadores de La Palma¹³ no llega a alcanzar el 2 % de la total de Canarias. Este resultado es algo mejor que los de las décadas de 1960 (0,3%) y 1970 (0,5%), pero la situación real ha empeorado, si se considera el número de barcos (232 en la década de 1970 y 61¹⁴ en la actualidad) o la población activa dedicada a esta actividad (662 pescadores en la década de 1960, 280 en la década de 1970 y 113 en 1996).

Según el Plan Estratégico, a pesar de su aceptable biomasa marina, La Palma no ha dedicado activos importantes a las actividades relacionadas con la explotación de los recursos pesqueros: *"Las cofradías parecen tener una insuficiente capacidad para alterar una tendencia histórica que, a pesar de la mejora de sus infraestructuras (puertos pesqueros, frigoríficos, subvenciones, etc.), no ha logrado rentabilizar sus activos marinos."*

Según el PORN-PIO, uno de los cuellos de botella es la dimensión media de la flota, con una dimensión media de 3,2 TRB y más del 90% de las embarcaciones por debajo de 10 TRB, limitación que lleva a que las capturas no puedan traducirse en volúmenes de escala industrial, impidiendo la generación de economías de escala.

¹² Se siguen los textos de M. Sansón, J. Reyes y J. Afonso-Carrillo: "Flora marina", en Naturaleza de las Islas Canarias (2002) y del PORN-PIO redactado por la SL Compañía Planificadora.

¹³ Nuestra Señora de las Nieves (Santa Cruz de La Palma) y Nuestra Señora del Carmen (Tazacorte).

¹⁴ Con una capacidad total de 195 GT.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL

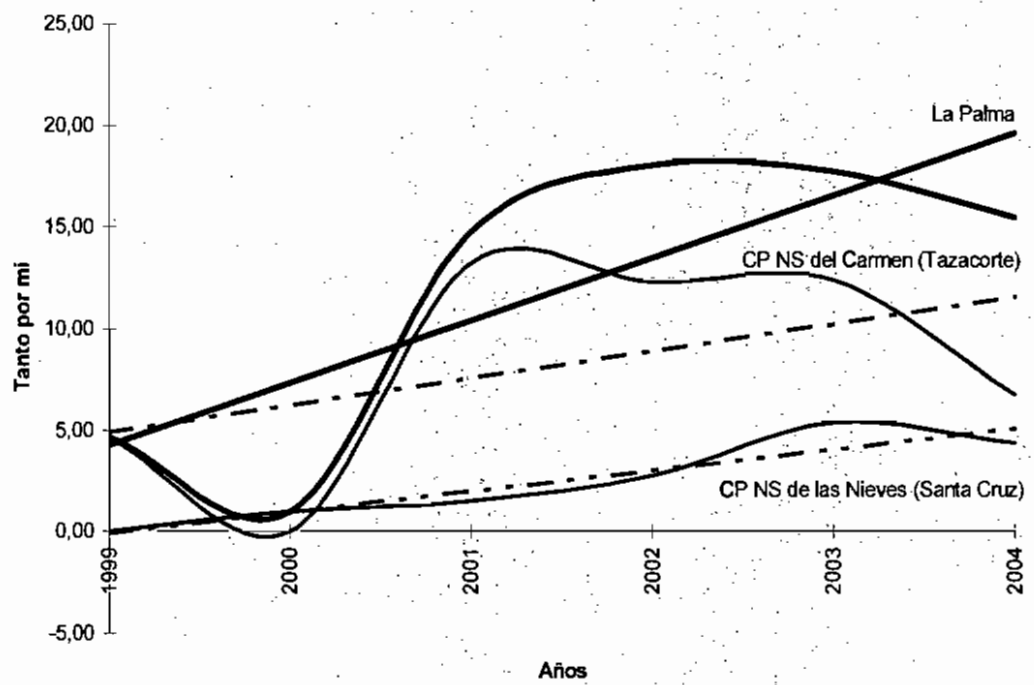


CONCEPCIÓN DE LA ISLA DE LA PALMA

En la actualidad, el sector se orienta preferentemente a la pesca de bajura y se produce una cierta sobreexplotación de las zonas costeras. La alternativa es potenciar la captura de especies pelágicas y, en concreto, la pesca de túnidos.

La evolución reciente es la siguiente:

**Evolución de la producción
de las cofradías y de la isla
(1999-2004)**



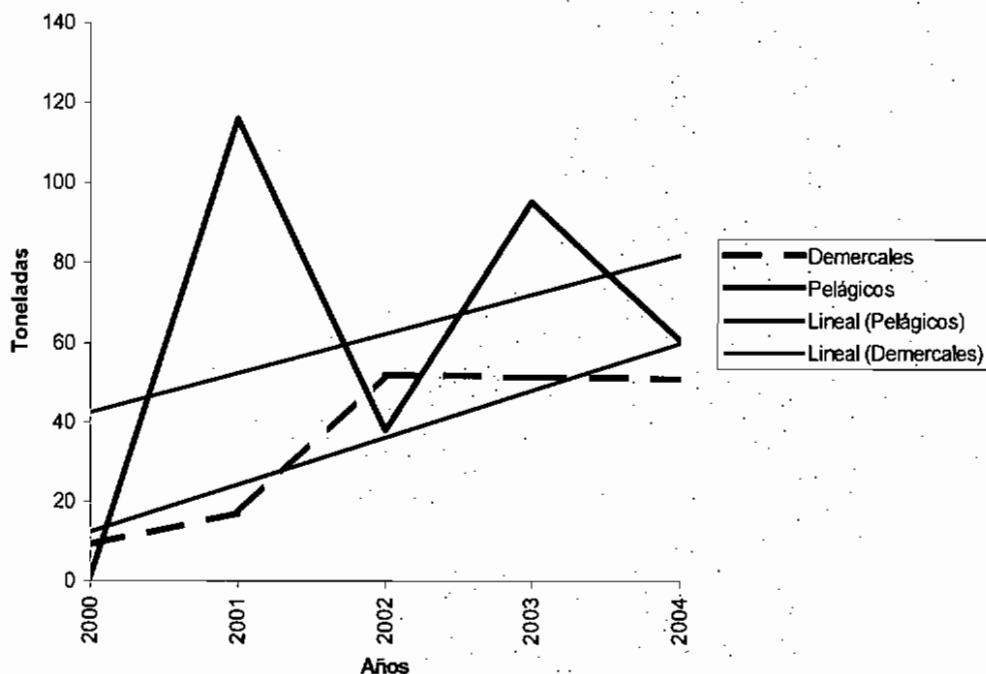
274

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

Evolución de las capturas (1999-2004)



Después de la disminución brusca de 1999-2000, entre 2000 y 2004 la captura de pelágicos (normalmente túnidos) es casi siempre mayor que la de demersales, pero también más irregular y con menor índice de crecimiento. El resto de las capturas (moluscos y crustáceos) es muy poco significativa¹⁵.

4.3.2.6 Actividad piscícola

En 1991 se instalaron arrecifes artificiales en la costa de Tazacorte, con el fin de aumentar las zonas de refugio y cría de especies comerciales. Sin embargo, se vieron colonizados rápidamente por el erizo de Lima y además sufrieron el efecto de los temporales, por lo que se abandonó el proyecto.

En 1999 se creó en Puerto de Tazacorte la empresa acuícola ACUIBAG S.L., que se destina al cultivo de la dorada (*Sparus aurata*) y la lubina (*Dicentrarchus labrax*).

¹⁵ La actividad marisquera tradicional es importante en el sector Suroeste y en la costa Norte.



275

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COFINAC DE FECHA 14/01/11.
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIOLP)

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



[Handwritten signature]

CONCEPCIÓN LÓPEZ PÉREZ RIVEROL

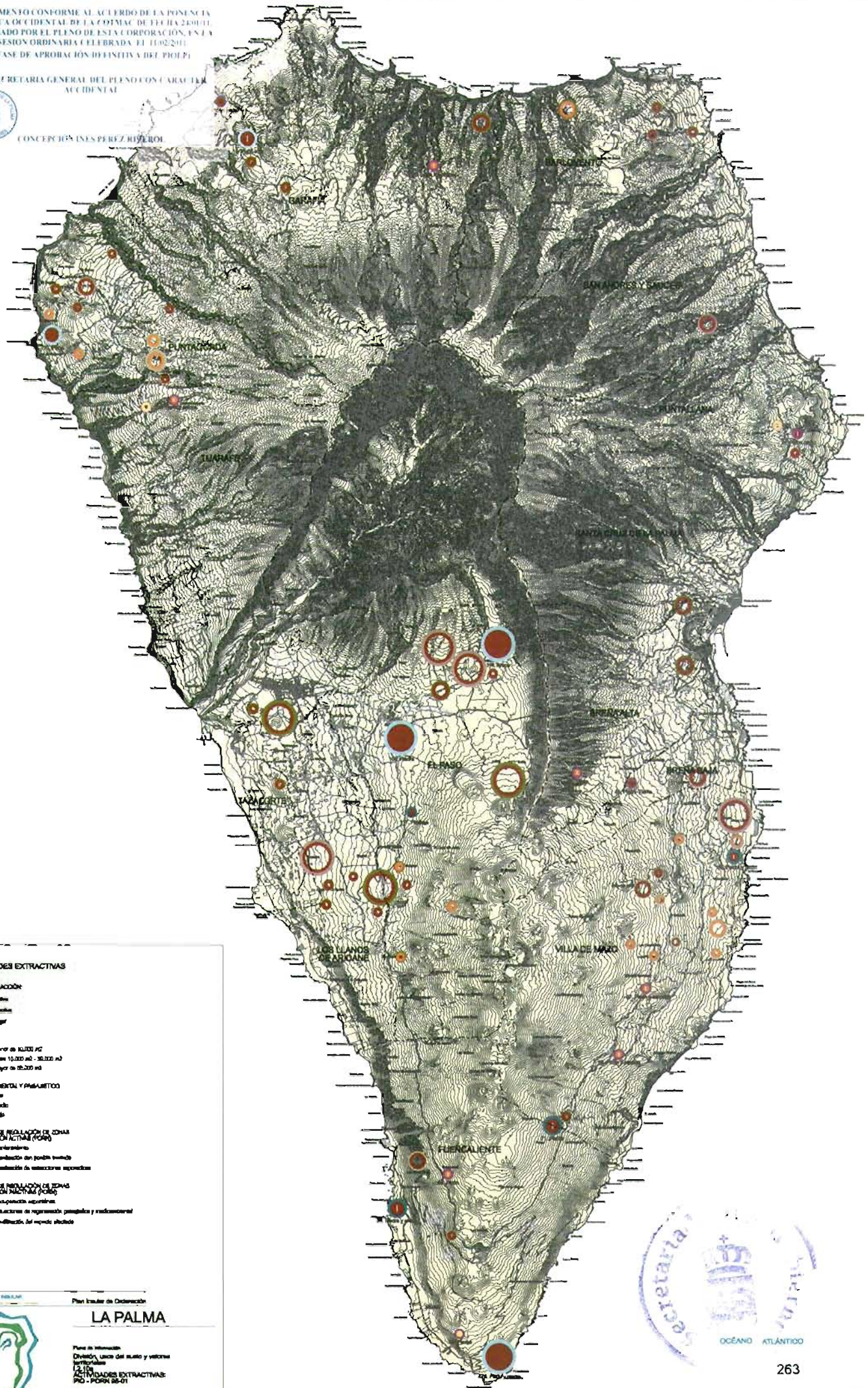


DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POSICIÓN TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COMISIÓN DE FICHAS 24/01/11 APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PDI/P)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

TIPO DE EXTRACCIÓN:

- Activo
- Pasivo
- Inactivo

TAMANO:

- Menor de 10.000 m²
- Entre 10.000 m² - 30.000 m²
- Mayor de 30.000 m²

IMPACTO AMBIENTAL Y PARAMÉTRICO

- Alto
- Medio
- Bajo

MODALIDADES DE REGULACIÓN DE ZONAS DE EXTRACCIÓN ACTIVA (PZOA)

- Mantenimiento
- Puesta en marcha de pozos nuevos
- Puesta en marcha de pozos antiguos

MODALIDADES DE REGULACIÓN DE ZONAS DE EXTRACCIÓN PASIVA (PZOP)

- Recuperación espontánea
- Actuaciones de recuperación pasiva y medioambiental
- Realización del trabajo planificado



Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plan de información
División, Unidad del Plano y vectorial
12/11
ACTIVIDADES EXTRACTIVAS
PZO - PZOP 06-01
Versión 1.1
Fecha 1/06/2011



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN ENÉS PÉREZ RIVEROL

4.3.2.7 Actividad extractiva

PORN - PIO (1998-2001):

El PORN-PIO localiza 82 puntos de extracción¹⁶, de los que sólo 21 corresponden a extracciones activas (10 de forma permanente y 11 de forma ocasional) y el resto a extracciones abandonas o paralizadas.

ACTIVAS.

Ficha	Municipio	Paraje	Sup (m ² s)	1	2	3	4	5	6	7	8	9
10	Puntagorda	Montaña Don Pancho	13.000									
49	Villa de Mazo	Punta Vía-Playa del Hoyo	3.000									
63	Villa de Mazo	Montaña Las Goteras (El Pozito)	16.000									
71	Villa de Mazo	C-832, Km23	30.000									
79	Fuencaliente	Las Cabras	182.000									
80	Fuencaliente	Las Cabras	6.800									
85	Fuencaliente	La Caldereta	15.000									
109	El Paso	Tacante de Arriba	190.000									
116	El Paso	Barranco de El Riachuelo	60.000									
117	El Paso	Casas de Tacande	1.000									
			516.800				4		7	2	1	

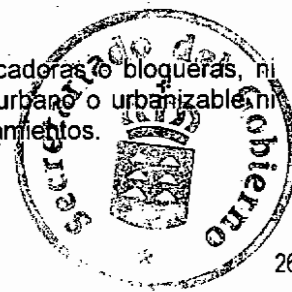
Recursos: 1 = Derrubios de barranco. 2 = Escorias. 3 = Picón. 4 = Piroclastos. 5 = Lajas fonolíticas. 6 = Piedra. 7 = Arena. 8 = Tierra. 9 = Acarreos.

ESPORADICAS.

Ficha	Municipio	Paraje	Sup (m ² s)	1	2	3	4	5	6	7	8	9
15	Garafía	Lisianes	11.600									
16	Garafía	Barranco del Indio	300									
17	Garafía	Las Granaderas	2.000									
31	Puntallana	Montaña El Lance	2.000									
39	Breña Alta	La Rehoya	2.500									
44	Breña Baja	Montaña La Pavona	2.500									
67	Villa de Mazo	Montaña Hoyo Camacho	400									
68	Villa de Mazo	Tigalate	1.600									
81	Fuencaliente	Faro de Fuencaliente	400									
84	Fuencaliente	Tomascoral	1.600									
103	Tijarafe	Montaña Riveroles	2.400									
			27.300			2	7		1	2		3

Recursos: 1 = Derrubios de barranco. 2 = Escorias. 3 = Picón. 4 = Piroclastos. 5 = Lajas fonolíticas. 6 = Piedra. 7 = Arena. 8 = Tierra. 9 = Acarreos.

¹⁶ No se cuentan las actividades asociadas, como machacadoras o bloqueras, ni las extracciones (normalmente abandonadas) en suelo urbano o urbanizable, ni los desmontes realizados para construir edificios o equipamientos.



278

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN EN ABANDONADAS.

Municipio	Número	Sup (m ² s)	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Puntagorda	10	25.540									
Garafía	3	14.100									
Barlovento	3	12.700									
San Andrés y Sauces	1	7.700									
Puntallana	3	23.400									
Breña Alta	2	40.000									
Breña Baja	1	15.000									
Villa de Mazo	13	187.600									
Fuencaliente	2	44.900									
Los Llanos de Aridane	8	874.400									
Los Llanos de Aridane y Tazacorte	1	31.100									
Tazacorte	1	3.200									
Tijarafe	1	100									
El Paso	9	420.500									
	58	1700240	3	6	11	1			7	7	1

Recursos: 1 = Derrubios de barranco. 2 = Escorias. 3 = Picón. 4 = Piroclastos. 5 = Lajas fonolíticas. 6 = Piedra. 7 = Arena. 8 = Tierra. 9 = Acarreos.

PARALIZADAS.

Ficha	Municipio	Paraje	Sup (m ² s)	1	2	3	4	5	6	7	8	9
59	Barlovento	Montaña Aparicio	10.000									
60	Villa de Mazo	C-832, Km. 24	3.000									
61	Tijarafe	Montaña de Riveroles	9.700									
			22.700			1	1			1		

Recursos: 1 = Derrubios de barranco. 2 = Escorias. 3 = Picón. 4 = Piroclastos. 5 = Lajas fonolíticas. 6 = Piedra. 7 = Arena. 8 = Tierra. 9 = Acarreos.

Según el PORN-PIO, de las empresas dedicadas a la extracción, sólo una suministra árido a terceros en grandes cantidades (la situada en El Riachuelo). El resto suele emplear el material extraído principalmente en sus propias obras; algunas poseen sus propias plantas de machaqueo o de aglomerado asfáltico.

La extracción de **picón natural** es la que presenta mayores problemas. Se trata de un recurso natural abundante, pero suele estar situado en lugares de interés natural. La principal extracción de un árido similar al picón natural que se obtiene en la isla de forma autorizada es la que se localiza en *El Pozito*, junto a la costa, debajo de la montaña de Las Goteras, ficha nº 63; consiste en un gran desmonte, con un escarpe de 40 m., que contiene árido de grano fino, del que se separa por un lado arena volcánica y por otro el denominado *arrocillo* de 6 a 12, excelente árido que, por su densidad, permite fabricar bloques de gran calidad. La producción mensual de árido en esta extracción puede alcanzar el millar de metros cúbicos.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN ESTADÍSTICA DE RIVEROS

En la isla escasean las **gravas y arenas fluviales**. Hoy se obtienen de forma esporádica en el tramo final del barranco de Las Angustias. La gran demanda que existe en la isla ha forzado a la extracción masiva de depósitos fluviales no recientes en *El Riachuelo* (ficha 116). Se trata de la actividad extractiva más importante de La Palma, comercializándose diferentes productos: arenas lavadas y secas, gravas y áridos tipo *garbancillo*, que salen todos de la planta de machaqueo existente en la propia extracción. El hueco creado por la retirada de los materiales presenta taludes de más de 30 m. de escarpe, de gran inestabilidad. La producción puede alcanzar los 70 m³/hora, aunque la media de salida es de 200 m³/día (4.000 m³/mes).

La relativa escasez de picón y arena, además de provocar algunas situaciones de furtivismo, centradas sobre todo en extracciones que en la actualidad se encuentran abandonadas o semiabandonadas, ha condicionado el procesamiento de otros tipos de árido mediante plantas de machaqueo, lo que ha acabado encareciendo el producto final sin llegar a ofrecer, en el caso del picón, la calidad deseable para la fabricación de bloques.

La geología característica de La Palma permite la existencia de numerosos puntos de extracción de **pedra**, distribuidos por toda la isla y la mayoría abandonados. En la actualidad se mantiene activas cuatro áreas de extracción importantes.

- En Las Cabras de Fuencaliente, ocupando más de 18 Ha de malpaisés superficiales, sobre terrenos llanos junto a la costa
- En Tacande de Arriba, en El Paso, junto a la fábrica de tabaco, ocupando una superficie de 18-9 Ha.
- En el municipio de Villa de Mazo, junto al término de Fuencaliente, ocupando 3 Ha a ambos lados de la carretera.
- Frente al aeropuerto de Villa de Mazo; ha afectado a una superficie de más de 12 Ha.

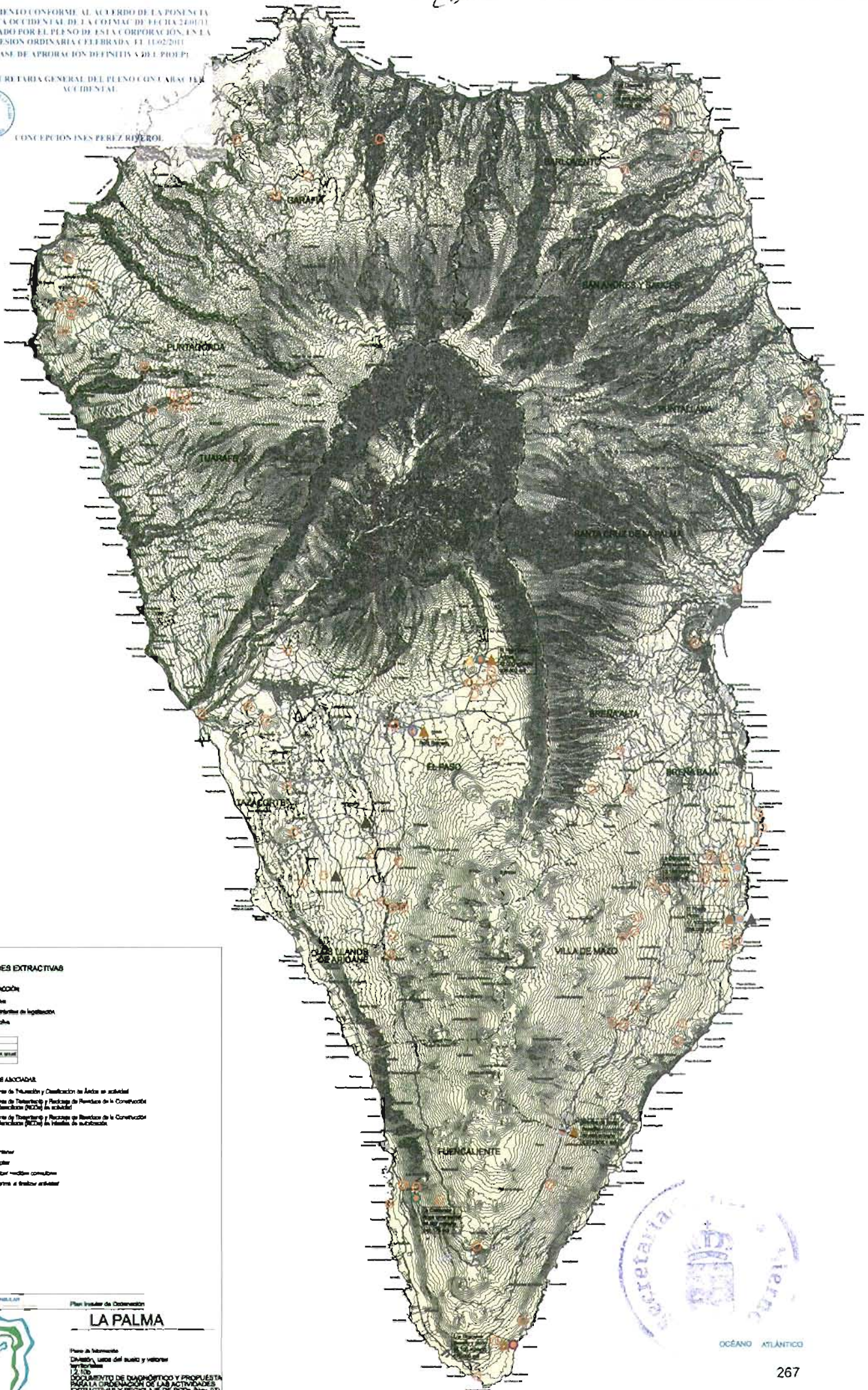
La extracción de **tierra**, para su uso posterior como aportación a los culivos, se ha reducido considerablemente en los últimos años, ya que las sorribas agrícolas son cada vez menos numerosas y porque la calidad del agua de riego de La Palma evita la necesidad de realimentar el suelo agrícola con nuevas aportaciones de tierra, como ocurre en otras islas del archipiélago.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER OCCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

TIPO DE EXTRACCIÓN

- Activa
- En trámite de legislación
- Inactiva

Carretera
Camino
Expendible, señal
Paseo

INSTALACIONES ANEXAS

- ▲ Puntos de Tránsito y Clasificación de Áreas en actividad
- ▲ Puntos de Tránsito y Registro de Planes de la Construcción y Dirección (PRCD) de actividad
- ▲ Puntos de Tránsito y Registro de Planes de la Construcción y Dirección (PRCD) de áreas de inactividad

PROYECTOS

- Mantener
- Ampliar
- Aplicar medidas correctoras
- Suprimir a fin de dar actividad

CAROLINA HERRERA

Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plano de Información
 Dirección: Surco del Surco y Vialto
 Propietario:

DOCUMENTO DE QUANTIFICACIÓN Y PROPUESTA
 PARA LA ORDENACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
 EXTRACTIVAS Y RECICLAJE DE ROSA (Nov. 07)
 Escala 1:50.000



OCEANO ATLANTICO

251

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN ESTÉVEZ PÉREZ DE CUBA

Documento de diagnóstico y propuesta para la ordenación de las actividades extractivas y de reciclaje de los residuos de construcción y demolición de la Isla de La Palma (noviembre 2007):

A partir del inventario efectuado en el documento de diagnóstico y propuesta para la ordenación de las actividades extractivas y de reciclaje de los residuos de construcción y demolición de la Isla de la Palma, se determina la existencia de 8 ámbitos extractivos operativos, y uno más en proceso de legalización. Se localizan principalmente en los municipios de Villa de Mazo, Fuencaliente y el Paso, y cubren la demanda actual de la Isla.

Las canteras activas situadas en la zona este de la isla son La Barqueta, El Pocito, Montes de Luna, Llanos de San Simón, esta última en proceso de legalización. En la zona oeste están El Riachuelo, Ruiz Romero, La Caldereta y Los Graneles, y en la zona norte Las Crespas.

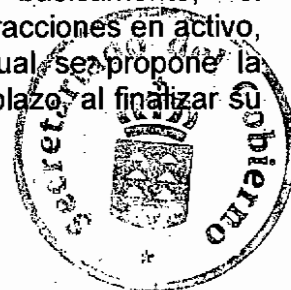
Destacan por la calidad del material de extracción, sus dimensiones y el volumen de reservas existentes las explotaciones situadas en El Paso, cerca del eje principal de conexión de las franjas este y oeste insular, particularmente la cantera El Riachuelo, que cuenta con unos 15 millones de m3 de reserva de áridos.

A partir de los datos del volumen anual y reservas totales se concluye que hay suficiente material, en las canteras existentes, para suministrar la totalidad de material de construcción necesario hasta el horizonte analizado del 2020 (unos 3,5 millones de m3 de áridos).

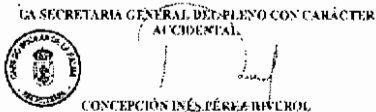
Existen también 6 plantas de reciclaje de residuos de construcción y demolición operativas y dos más en trámites de autorización. Las plantas actuales en la zona este son Costa de Miranda, La Grama, Lomo Flores y El Pocito. En el oeste se sitúa El Pedregal más la planta del ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, y en el norte El Tendal. El pleno funcionamiento de las plantas existentes triplicaría la capacidad para el reciclado de la totalidad de los residuos de construcción y demolición que se producen anualmente.

Como conclusión se determina que si anualmente se producen 362.628 m3 de material procedente de las actividades extractivas y unas 326.816 m3 procedentes de los residuos de construcción y demolición, siendo la producción total de 689.444 m3/año, la demanda anual está garantizada, puesto que se calcula en torno a los 346.000 m3/año.

En el Documento de diagnóstico y propuesta para la ordenación de las actividades extractivas y de reciclaje de los residuos de construcción y demolición se estudian 17 emplazamientos, incluyendo los ámbitos extractivos operativos actuales y se propone, básicamente, el mantenimiento –más o menos condicionado–, de las extracciones en activo, exceptuando la cantera de Los Graneles, para la cual se propone la ejecución de un Plan de Restauración a corto o medio plazo al finalizar su actividad.



282



4.3.2.8 Actividad hidrológica

Captación de aguas superficiales:

La captación de aguas superficiales del barranco de Las Angustias se hace mediante los tomaderos de Dos Aguas, La Estrechura, La Viña y Las Casitas. El agua se desvía a un canal de derivación y posteriormente se canaliza para su almacenamiento y distribución en el valle de Aridane. Este sistema está limitado por las dimensiones de los canales de derivación y por la capacidad de almacenamiento (durante los inviernos más húmedos, las aguas que bajan de La Caldera llegan a colmar su sistema de almacenamiento, de modo que, aunque los tomaderos siguen derivando agua, ésta acaba arrojándose otra vez al barranco).

CAUDALES DEL AÑO NORMAL EN EL BARRANCO DE LAS ANGUSTIAS (Hm ³ /año)			
	Dos Aguas	Tomaderos bajos	Totales
Caudales circulantes	22,3	11,5	25,6
Caudales captados	15,3	1,0	16,3 (64%)
Caudales distribuidos	14,0	0,5	14,5 (57%)

CAUDALES CAPTADOS EN EL BARRANCO DE LAS ANGUSTIAS (Hm ³ /año)			
	Año seco	Año normal	Año húmedo
Dos Aguas	12,6	15,3	17,9
Tomaderos bajos	0,7	1,0	1,2
Totales	13,3	16,3	20,1

CAUDALES MENSUALES CAPTADOS EN EL BARRANCO DE LAS ANGUSTIAS EN AÑO NORMAL (Hm ³ /mes)												
Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	AÑO
1,14	1,47	1,64	1,89	1,69	1,74	1,48	1,28	1,10	1,03	0,96	0,90	16,32

Está en proyecto la construcción del embalse de La Viña, que permitiría la captación de 1,8 Hm³/año adicionales.

Por lo que se refiere al exterior de La Caldera, el único aprovechamiento superficial de carácter público existente en la práctica es el de La Laguna de Barlovento. Consiste en una balsa, en la que desembocan los canales de derivación de cuatro tomaderos construidos en otros tantos barrancos. Permite la captación de una aportación media de 0,7 Hm³/año 10,5 Hm³ en años secos y alrededor de 1,0 Hm³ en los húmedos.





La captación de agua superficial de barrancos exteriores a La Caldera tiene los problemas siguientes:

- El carácter torrencial de las aportaciones exige disponer de una capacidad de almacenamiento para regulación muy elevada.
- La permeabilidad del terreno obliga a la impermeabilización total de las balsas.
- No hay lugares adecuados para almacenar agua en los cauces, lo que implica construir balsas externas.
- El arrastre de materiales sólidos provoca el aterramiento rápido de los embalses.
- La red hidrográfica está constituida por numerosas cuencas de poca superficie.

Partiendo de estas dificultades, La Laguna de Barlovento presenta las condiciones menos desfavorables y se considera en situación límite desde el punto de vista de la viabilidad económica de este tipo de instalaciones.

Galerías:

Salvo en su tercio meridional, las laderas de la isla se encuentran profusamente perforadas por galerías de captación de aguas subterráneas, que suelen ser de pequeña sección y gran longitud (la mayor supera los 6 km de perforación). Por lo general se emboquillan en cotas medias y altas y tienden a concentrarse en la cara exterior del espaldón de la Caldera de Taburiente. Abundan también en la dorsal insular, fundamentalmente a la altura de Breña Alta.

Las galerías explotan casi exclusivamente el acuífero de las Vertientes. Unas pocas (en el orden de una docena) llegan a tocar al Coebra. Si se exceptúa las galerías en trancada contabilizadas entre los pozos, en ningún caso se utilizan para captar aguas de acuíferos costeros.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL

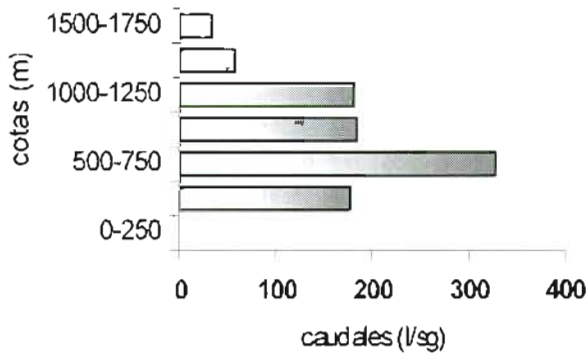


CONCEPCIÓN EN LA CIUDAD DE LA PALMA

GALERÍAS (1998).

	Número	Perforación (km)	Aportación (hm ³ /año)
Barlovento	18	41,5	6,0
Breña Alta	21	24,6	2,3
Breña Baja	2	2,7	--
Fuencaliente	--	--	--
Garafía	17	39,4	3,0
Los Llanos de Aridane	2	2,7	--
Villa de Mazo	5	1,8	--
El Paso	43	53,2	9,5
Puntagorda	3	3,2	--
Puntallana	8	11,1	4,9
San Andrés y Sauces	6	14,3	2,8
Santa Cruz de La Palma	28	49,5	9,4
Tazacorte	--	--	--
Tijarafe	9	20,4	1,3
TOTALES	162	264,3	39,3

CAUDALES EN FUNCIÓN DE LA COTA



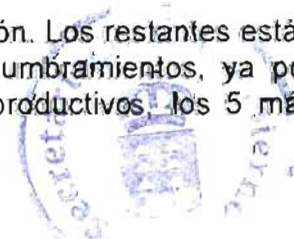
El gráfico adjunto refleja la distribución de los caudales alumbrados en función de la cota de sus bocaminas. Los máximos se verifican entre los 500 y los 750 m sobre el nivel del mar. Por debajo de los 290 m y por encima de los 1.250 m no hay galerías con caudales aprovechables. La mayoría de las galerías nunca han llegado a alumbrar agua. En la actualidad sólo hay 65 con aportaciones

aprovechables (las 12 más caudalosas suman el 50% de la aportación conjunta de todas ellas; las 22 mejores, el 75%; y las 33 primeras, el 90%).

Pozos:

Todos los pozos de La Palma obtienen sus caudales del acuífero costero.

De los 75 inventariados, sólo 25 están en explotación. Los restantes están abandonados, ya sea porque no disponen de alumbramientos, ya por razón de la baja calidad de sus aguas. De los productivos, los 5 más



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCION IN...

caudalosos suministran algo más del 55% de la aportación conjunta (contabilizada en función de la aportación media) de todos los existentes en la isla; los 10 mejores, más del 80%; y los 14 mejores, cerca del 93%.

POZOS					
	Nº	Perforación (m)		Q máximo (Hm³/año)	Q medio (Hm³/año)
		Vertical	Galería de fondo		
Barlovento	--	--	--	--	--
Breña Alta	13	327	487	0,31	0,22
Breña Baja	3	472	38	0,74	0,52
Fuencaliente	3	172	1.013	--	--
Garafía	1	385	168	0,80	0,65
Los Llanos de Aridane	2	123	1.295	2,42	2,41
Villa de Mazo	2	31	414	--	--
El Paso	6	387	660	--	--
Puntagorda	4	184	20	--	--
Puntallana	6	502	286	0,98	0,59
San Andrés y Sauces	4	554	773	0,21	0,13
Santa Cruz de La Palma	10	990	706	3,89	3,14
Tazacorte	17	470	4.798	10,77	8,34
Tijarafe	4	437	806	3,54	2,45
TOTALES	75	5.034	11.464	23,66	18,45

Su distribución es irregular: El valle de Aridane y la comarca de Santa Cruz de La Palma (Santa Cruz más las dos Breñas), representan casi las únicas zonas cuyos acuíferos costeros se explotan con campos de pozos. Por contra, en todo el amplio arco septentrional del acuífero costero (Tijarafe, Puntagorda, Garafía, Barlovento, San Andrés y Sauces, Puntallana) sólo hay cuatro pozos en explotación.



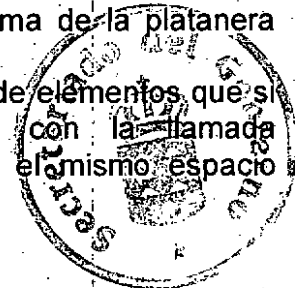


4.3.3 La agricultura de medianías

4.3.3.1 Introducción.

Hablar hoy en día del concepto de "agricultura de medianías" en la isla de La Palma implica variar la idea inicialmente preconcebida respecto al mismo, debido a los rápidos cambios que han tenido lugar en esta actividad económica a lo largo de los últimos años. Esta circunstancia se concreta en una serie de elementos que se detallan a continuación:

- a) En primer lugar, la "agricultura de medianías" se ha definido como aquella que se practica a cotas superiores de la de los *cultivos de exportación*, que en un principio en esta isla se limita a la platanera. Ya aquí nos aparece la primera disquisición: en la comarca NE la platanera asciende hasta una altura de 250-300 m.s.n.m., con explotaciones de muy dudosa rentabilidad, mientras que en la zona del Valle de Aridane y el municipio de Tijarafe existen explotaciones de dicho cultivo, situadas a 450 m.s.n.m. con plena rentabilidad, mientras otras dedicadas a cultivos englobados dentro del paraguas "agricultura de medianías" se sitúan a cota bastante inferior a la señalada.
- b) En segundo lugar, la "agricultura de medianías" se ha identificado como una agricultura de subsistencia o autoabastecimiento, en contraposición con la agricultura que se practica en la franja costera, enfocada primordialmente a la exportación.
- Aquí nos encontramos con el paradigma de las próteas: este cultivo, de reciente implantación, y bandera del desarrollo de los cultivos de medianías, se exporta prácticamente en un 100% al mercado europeo.
- c) En tercer lugar, la "agricultura de medianías" era aquella que tenía unas estructuras de logística y distribución muy desfasadas, frente al subsector del plátano con una gran estructura de comercialización, implantada tanto en el resto de la Comunidad Autónoma, como en el resto del Estado.
- Pues bien, a través de esos propios canales del subsector platanero, se están distribuyendo productos asimilados a los cultivos de medianías (aguacates, naranjas, algunas hortícolas, etc.).
- d) En cuarto lugar, la "agricultura de medianías" ha estado poco desarrollada tecnológicamente, frente a la *agricultura de exportación*, mucho más desarrollada.
- Así, nos encontramos hoy por hoy como la horticultura de abastecimiento interior, o incluso las próteas, tienen un desarrollo tecnológico en cuanto a cultivo, muy por encima de la platanera tradicional (salvo honrosas excepciones).
- e) Y por último, en quinto lugar, hay una serie de elementos que si bien, no están directamente relacionados con la llamada "agricultura de medianías", si se realizan en el mismo espacio



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-BUENO

donde se practica la misma, condicionando cada vez más (sea de forma positiva o negativa) el ejercicio de la misma; así, las actividades relacionadas con el medio ambiente, el turismo en el medio rural, la valorización agraria, las actividades lúdico-sociales, y otras, cada vez están más interrelacionadas con la actividad agraria de la isla.

Todos estos elementos nos llevan a afirmar que hoy en día, el concepto de agricultura de medianías no se puede asimilar al existente hace 10 ó 20 años.

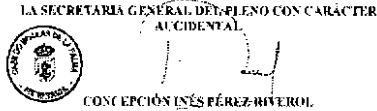
En resumen, el conjunto de factores que giran en torno al concepto de "agricultura de medianías" cada vez está más unido a aquellos vinculados a la llamada "agricultura de exportación", e incluso, a las actividades que se practican en el territorio donde se ejerce esta agricultura, por lo que en adelante, los planteamientos de actuación deben dirigirse más al concepto de actividad económica en medio rural y no tanto a la diferenciación y segmentación en diferentes actividades como hasta ahora se había realizado.

Teniendo en cuenta como premisa inicial el análisis anterior, si existen una serie de aspectos comunes a los diferentes cultivos englobados dentro de la llamada "agricultura de medianías".

- Están implantados sobre una base territorial muy amplia, que puede ir desde el nivel del mar hasta una cota máxima de 1.600 metros.
- Generalmente se comercializan en el mercado local canario (con las excepciones anteriormente señaladas).
- El desarrollo tecnológico en los cultivos va directamente relacionado a la rentabilidad de los mismos: horticultura muy desarrollada vs. fruticultura templada con un mínimo grado de implantación de nuevas tecnologías.
- Las decisiones empresariales sobre estos productos se toman en la propia isla: empresarios locales.
- Los agricultores que llevan a cabo esta agricultura en la gran mayoría de casos lo son a tiempo parcial, por lo que el producto obtenido de la misma se enfoca como ingresos complementarios a la renta principal.



288



4. 3.3.2 Descripción por cultivos.

Si bien en la isla existen una infinidad de cultivos, vamos a tratar aquellos que tienen una relevancia económica, secuenciados por orden de importancia:

Viticultura.

En los últimos años la viticultura ha tenido un relativo desarrollo en la isla por varios factores:

- Arrastre hasta esta isla de una "moda" implantada unos años antes en la isla de Tenerife, donde en ese momento se incorporan al sector agricultores reconvertidos de otros cultivos, o bien nuevos agricultores con una gran capacidad de capitalización, debido a ser ésta una segunda actividad.
- Creación de la Denominación de Origen "La Palma", con la consecuente creación de bodegas bajo su amparo capaces de absorber la producción vitícola de la isla.
- Implantación de nuevos sistemas de cultivo que facilitan la mecanización del mismo.

En la actualidad este crecimiento se ha ralentizado debido fundamentalmente a condicionantes de carácter normativo puesto que la ampliación de superficie cultivada está regulada por la Unión Europea.

Horticultura

La horticultura que se practica en la isla tiene una orientación esencialmente hacia el mercado insular, con apenas exportaciones a otras islas (en esta isla la horticultura de exportación no se ha implantado) y posiblemente sea el subsector agrícola más dinámico y más tecnificado de todos ellos; esta circunstancia es debida fundamentalmente a tres factores:

- Los agricultores que practican esta actividad se cuentan entre los más jóvenes de toda la agricultura de la isla.
- La propia idiosincrasia de este subsector donde la necesidad de altos rendimientos obligan a la implantación de nuevas tecnologías (sistemas de fertirrigación, cultivo bajo abrigo, mecanización, etc.).
- La progresiva conexión directa entre los "grandes productores" y las cadenas comerciales con implantación insular.

Este conjunto de factores ha originado una progresiva especialización de aquellos agricultores que han enfocado su producción agrícola hacia este tipo de cultivos, con el consiguiente incremento de la rentabilidad de estas explotaciones.

Cultivos subtropicales

Los cultivos subtropicales se basan mayoritariamente en los frutales, el aguacate y el naranjo.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-RIVERA

El aguacate presenta una alta implantación en la isla (es la isla donde mayor superficie se dedica a su cultivo), y presenta una tendencia creciente en su superficie cultivada debido a tres razones fundamentalmente:

- Es un frutal muy poco exigente en cuanto a labores necesarias para su cultivo, por lo que se adapta muy bien a aquellos agricultores que llevan a cabo una agricultura a tiempo parcial.
- Ha tenido una alta rentabilidad durante los últimos años.
- Permite su cultivo en terrazgo no excesivamente roturado debido a la adopción de nuevas técnicas de riego (sistemas por goteo), por lo que la inversión inicial para la puesta en marcha del mismo no es muy importante respecto a otros.

Actualmente su mercado es prácticamente a nivel regional, y solo en salvadas ocasiones de caso de exceso de producción, se han enviado partidas a la península o a la Unión Europea.

- **El naranjo** ha sufrido una etapa de decrecimiento en su superficie hasta hace unos 5 años en que se estabilizó, dándose el caso que hoy en día incluso se están realizando nuevas plantaciones.
- Esa estabilización en gran parte ha sido debida a la incipiente organización empresarial que se nota en este subsector, que ha permitido el asentamiento de mercados en otras islas (provincia oriental).

Ornamentales.

Hoy en día, el caso de las próteas supone el ejemplo de la implantación de un nuevo cultivo con una planificación, sin el arrastre de vicios creados a lo largo de años como sucede en otros.

Esta circunstancia se ha producido por la apuesta clara por parte de la Administración, la organización empresarial con buenos criterios de gerencia y la búsqueda de mercados hasta hace unos años impensables para un floricultor palmero (caso del mercado de Amsterdam).

Por otro lado, la introducción en este sector de agricultores procedentes de otras áreas ha permitido una fuerte capitalización en el mismo, incluso la promoción de otras ornamentales (calas, strelitzias, etc.) en torno a los canales de comercialización ya creados.

Papas.

Se ha distinguido el cultivo de papas del resto de hortalizas debido a que la tipología de los agricultores y de la capitalización de cada uno de ellos es muy diferente.

Tradicionalmente, la papa ha sido un producto básico en la alimentación del palmero, por lo que prácticamente se trata de un artículo de autoconsumo, sin grandes superficies unitarias de cultivo.

Además, la tecnificación del mismo apenas ha existido hasta hace unos pocos años al implantarse el uso de tractores y aperos específicos para



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INTER-DEPARTAMENTAL

su cultivo (plantadoras, arrancadoras, aporcadoras, etc.), y por un número pequeño de agricultores que estén especializados en el mismo.

Fruticultura templada

La fruticultura templada, tanto frutales de hueso como frutales de pepita, prácticamente se limita a nivel de autoconsumo familiar, y solo en algunos casos se observa presencia de sus producciones en algún mercado municipal o pequeñas tiendas.

Selvicultura

Esta práctica progresivamente va desapareciendo debido a la cada vez menor demanda de material forestal para los diferentes cultivos: estacones y estaquillas para la platanera, varas para hortícolas, etc.

4. 3.3.3 Situación actual y perspectivas de la Agricultura de Medianías en La Palma.

La llamada "agricultura de medianías" en los últimos años ha tenido un cierto desarrollo, no tanto en incremento de superficie cultivada, dado que realmente ésta ha disminuido, como si en eficiencia en la gestión de los recursos, tanto los recursos primarios (agua y suelo), como los secundarios (prácticas agronómicas).

Cada vez más se observa una mayor "profesionalización" del agricultor, debido también es verdad a las propias exigencias normativas que van apareciendo sobre esta actividad económica (trazabilidad, manipulación de productos fitosanitarios, manejo de sustancias peligrosas, etc.).

Hoy en día se observa la llegada a esta agricultura de personas que directamente no ejercían la actividad agraria hasta el momento de su inserción; es el caso de profesionales que tienen una jornada laboral que les permite llevar a cabo otra actividad en su tiempo libre, y que la aplican en la actividad agrícola.

Esta circunstancia está generando una "agricultura a tiempo parcial" que en ciertos cultivos prácticamente es el 100% de la misma.

A su vez, la distribución y comercialización de los productos también ha gozado de un notable avance; la ayuda a la comercialización al mercado interior de frutas y hortalizas a través del POSEICAN, ha inducido la constitución de la Cooperativa Campo Palmero COCAMPA. La creación de esta cooperativa, dada su implantación prácticamente insular, ha supuesto que por primera vez en la isla se pueda conocer cual es la oferta de frutas y hortalizas que se producen en la misma, con las amplias perspectivas para la planificación de la producción.

Por otro lado, también ha permitido que se pueda actuar mejor sobre la demanda de estos productos, puesto que los distribuidores más importantes de la isla están englobados dentro de esta entidad, y que por primera vez estén interactuando juntos, con la importancia que puede



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INDEPENDIENTE

tener esta circunstancia a la hora de consolidar mercados existentes y crear otros nuevos para este tipo de cultivos.

También la constitución y consolidación de la Cooperativa "Próteas de La Palma" puede servir de eje para la implantación de otros cultivos ornamentales que utilicen los canales de comercialización obtenidos por esta entidad.

El desarrollo de actividades en el medio rural se debe observar no como un competidor de recursos, sino como un implementador de la propia actividad agrícola, generando bases más fuertes para la actividad socioeconómica que se realiza en estas áreas territoriales.

Por último, el desarrollo y uso de marcas o "label" de calidad, tales como "Agricultura Integrada", "Agricultura Ecológica", "Denominación de Origen", "Denominación Específica" y "Reserva de la Biosfera" entre otros, son elementos a considerar en la valorización de los propios productos locales.



ANALISIS DAFO
Agricultura de medianías de la isla de La Palma



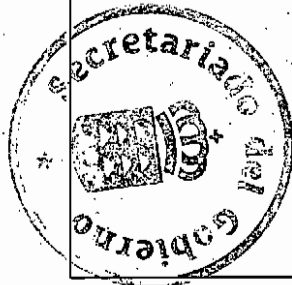
CONSEJO INSULAR DE LA PALMA

LA SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LAS ISLAS CANARIAS

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POSESIÓN
 TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA ZONA DE FERIA APARTIL
 APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EN LA
 SESIÓN ORDINARIA CALIFICADA N.º 11/2000
 (BASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN)

292

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Pequeña dimensión superficial de la parcela y elevado número de parcelas por explotación.</p> <p>Escasa mecanización.</p> <p>Envejecimiento de los agricultores.</p> <p>Mínimo relevo generacional en la actividad agraria.</p> <p>Escasa capitalización del sector.</p> <p>Dispersión de la oferta.</p>	<p>Creciente desarrollo turístico vs. competencia por los recursos, suelo y agua principalmente.</p> <p>Normativas cada vez más restrictivas.</p> <p>Introducción de nuevas plagas y enfermedades en los cultivos.</p> <p>Competencia de productos agrícolas y ganaderos de otras zonas más competitivos en precios.</p> <p>Dependencia del transporte aéreo y/o marítimo para la entrada y salida de los productos de la isla.</p>	<p>Alto grado de identificación por parte de la población palmera con los productos locales.</p> <p>Aproximación de profesionales de otros campos a la actividad agraria, con la consiguiente posibilidad de capitalización de la misma.</p> <p>Creciente estima desde algunos sectores hacia la condición de agricultor</p> <p>Reciente creación de empresas asociativas de ámbito insular con alta capacidad de aglutinamiento del sector.</p> <p>Consideración de todo el territorio insular como "Reserva de la Biosfera".</p> <p>Creación de empresas de carácter asociativo que aglutinan los diferentes subsectores agrícolas.</p>	<p>Creciente demanda de productos "naturales".</p> <p>Comunicaciones, tanto por vía aérea como marítima, cada vez más rápidas y numerosas con el exterior.</p> <p>Implantación progresiva de las tecnologías de la comunicación.</p>



293

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COISMAC DE FECHA 24/01/11.
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLOI P)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



294

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS FÉREZ RIVEROL

4.4-ACTIVIDAD ECONÓMICA: SECTOR SECUNDARIO

4.4.1 Actividad industrial¹

La actividad industrial de La Palma ha estado dominada por los sectores tabaquero y agroindustrial. El primero, vertebrado en dos espacios productivos bien diferenciados: la fábrica RJR (después JTI²), netamente industrial y con tecnologías avanzadas, y las pequeñas fábricas de puros artesanos articuladas por ASTAPAL. Entre ambos "polos" de mayor implantación, se mantiene un tejido de pequeñas entidades productivas, orientado al mercado local o con débil capacidad de proyección externa, destacando la fabricación de ron y las labores artesanas.

Más del 50% de las empresas están en Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane. El resto se reparte entre Breña Alta, San Andrés y Sauces, Fuencaliente, Tazacorte y El Paso.

Los establecimientos industriales censados en 1998 eran:

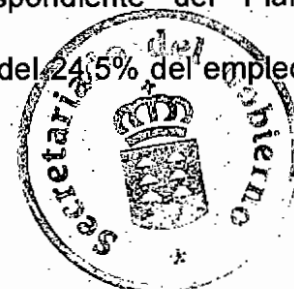
	Nº	%
Alimentos, bebidas y tabaco	76	24
Captación y distribución de agua	2	1
Industria química	3	1
Industrias diversas	31	10
Madera y corcho	62	19
Otros productos minerales no metálicos	17	5
Papel y artes gráficas	13	4
Reparación de automóviles	101	31
Transformados metálicos	17	5
	322	100

Las micropymes son hegemónicas en la isla, dado que las empresas sin asalariados o con menos de diez empleados representan el 93,4% (frente al 88,7% de Canarias):

Sin asalariados	46,6 %
De 1 a 5 asalariados	41,0 %
De 6 a 9 asalariados	5,8 %
De 10-49 asalariados	5,8 %
50 0 más asalariados	0,7 %

¹ Se redacta a partir del capítulo correspondiente del Plan Estratégico (2001).

² Su cierre en 1999 provocó una disminución del 24,5% del empleo en el sector.





Las industrias artesanales censadas son:

		Nº	%
Textil	Barlovento (1)		
	Santa Cruz de La Palma (3)	8	44
	Breña Baja (1)		
	Villa de Mazo (3)		
Cuero	Garafía (1)	2	11
	Santa Cruz de La Palma (1)		
Madera	Garafía (1)	2	11
	Tazacorte (1)		
Maquetas	Santa Cruz de La Palma (1)	1	6
Barro	Puntallana (1)	2	11
	Breña Alta (1)		
Orfebrería	Garafía (2)	2	11
Perfumería	Tijarafe (1)	1	6
		18	100

Industria tabaquera:

El auge de la industria tabaquera de La Palma se produjo en la década de 1960. Como referencia, en 1962 se exportaron a la Península 4,8 millones de cigarrillos y 7,2 millones de puros. La puesta en marcha en 1984 de la fábrica RJR de El Paso (que cerraría como JTI en 1999) supuso un salto cuantitativo importante. Ese año se vendieron en Canarias y la Península 8 millones de cigarrillos y 31 millones de unidades de puros.

En el sector de los puros artesanales se destaca la empresa "Tabacos de Canarias" (CITA), que inició su actividad productora y exportadora en 1997 con el envío a los mercados peninsular e internacional -Estados Unidos, Canadá, Portugal, Francia, Inglaterra y Alemania- de 0,7 millones de unidades, que aumentaron a 1,2 millones en 1998 y posteriormente sufrieron una reducción drástica sin causas claras hasta los 0,4 millones de 1999. Por otra parte, ASTAPAL (que agrupa 25 fábricas-talleres) produce cada año 100 millones de unidades de puros, de los que el 35% se exporta a USA, Canadá y UE, y el resto se destina a la Península y al consumo local.

Industria vinícola:

Se trata de un sector en fase de consolidación. El despegue se produce a partir de la introducción del Consejo Regulador Denominación de Origen de La Palma en 1995, pasando de los 430 viticultores y 3 bodegas de 1993 a los 997 viticultores y 11 bodegas en 1998 y a los 1643 cosecheros y 18 bodegas actuales.

El Consejo tiene sede en Fuencaliente y actúa en tres subzonas: Fuencaliente, Hoyo de Mazo y Norte (la última agrupa la producción de)





Puntallana, San Andrés y Sauces, Barlovento, Gárfafia, Puntagorda y Tajarale³.

Está en proyecto la creación de una "Casa del Vino".

Destilerías:

En San Andrés y Sauces se mantiene la "Destilería Aldea", con una producción anual de 70.000 litros destinados al mercado canario.

La otra empresa, también en el NE, es "Destilerías del Valle S.A.", que producía la marca "Ron Valle". De difícil trayectoria, en 1985 se intentó sin el éxito esperado el lanzamiento de una nueva marca "Ron Magec". En la actualidad la fábrica está cerrada.

La actividad experimenta serias dificultades ante el retroceso del cultivo de caña en la isla y por la fuerte competencia de los rones canarios y antillanos.

Queserías:

Existen más de 180 mini-queserías (casi todos los ganaderos de caprino y algunos de vacuno), con una producción anual de 1.500 toneladas, fundamentalmente de queso fresco y semicurado. En la actualidad, tras la reciente aprobación de la Denominación de Origen del Queso Palmero, el reto de la actividad insular se centra básicamente en el logro de un *proceso de concentración y normalización industrial y sanitaria de sus producciones que, con el respaldo de una estructura de comercialización exterior, facilite su consolidación y rentabilidad futuras.*

Transformados agrarios:

Sólo 4 fábricas intentan la proyección en los mercados local y exterior de algunos transformados, fundamentalmente del plátano y otros frutos (frutos secos y mermeladas). El Plan Estratégico plantea la necesidad de ejecutar el complejo agroindustrial de Breña Alta y de redactar un Plan de Excelencias Industriales y Artesanales de La Palma que desarrolle los sectores de transformados del plátano y apícolas, excelencias en mojos, repostería y aplicaciones medicinales de plantas endémicas o industriales.

Almacenamiento y comercialización del plátano:

³ En cada una se emplean las técnicas tradicionales: vinedos en ladera (Fuencaliente), "empedrados" (Hoyo de Mazo) y parrales en bancales (Norte).



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INICIAL DE PLANES

Según el PORN-PIO, a pesar de la construcción de una planta frigorífica junto al aeropuerto viejo, sigue habiendo escasez de suelo industrial para el almacenamiento y la manipulación del plátano, lo que ha provocado una notable dispersión de naves industriales a pie de cultivo, que cumplen la triple función de almacenamiento de la fruta (que se recoge con vehículos ligeros, los únicos que pueden transitar por los estrechos carriles plataneros), embalado y transferencia a los camiones portacontenedores que la transportan al puerto de Santa Cruz de La Palma.

Suelo industrial:

En 1998 se habían calificado en la isla 176,6 Ha de suelo industrial, que supone el 1,78% del suelo industrial calificado en Canarias (La Palma ocupa el quinto puesto de las islas, por detrás de Lanzarote y Fuerteventura).

De este total (actualmente 173,9Ha), se han desarrollado o están en ejecución un 41,53% de la superficie, con un 60% de los sectores ejecutados. La oferta de suelo se distribuye entre un 36,36% en régimen urbano y un 63,64% en régimen urbanizable. Destaca la desequilibrada distribución de la oferta de suelo en la isla con dos polos principales a Este (41% Breña Alta -Breña baja) y Oeste (41% Los Llanos-El Paso) y menor oferta en norte (13,64%) y Sur de la isla (4,55%).

El modelo actual de localización industrial responde a la distribución de la población y al grado de accesibilidad y dotación infraestructural de las distintas áreas.

Con el fin de evaluar la oferta y calificar la situación el Cabildo ha desarrollado un estudio específico de valoración de las necesidades de suelo industrial en la isla. En éste se procede al análisis de la situación actual: localización, clasificación, calificación superficie y estado de desarrollo de los sectores; valoración de las instalaciones y servicios complementarios disponibles; y regulación de usos y evaluación de las afecciones paisajísticas y ambientales. Esta información servirá de base para la diagnosis; evaluando las deficiencias y demanda y establecerá los criterios para las propuestas de desarrollo y mejora del nuevo suelo industrial en la isla. El estudio se complementa con un pronóstico de evolución de la demanda de suelo industrial con dos hipótesis diferenciadas y la propuesta de zonas de nueva creación y ampliación de zonas industriales existentes que se incorporarán en el documento de alternativas. (Estudio de J.R. Vera)

Para el Plan Estratégico, uno de los problemas del sector industrial era la falta de disponibilidad de suelo, a pesar de las actuaciones previstas como suelo urbano o suelo urbanizable en el planeamiento municipal de 11 de los 14 municipios (excepto Puntallana, Garafía y Puntagorda)



298

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSISTENTE

Por su parte, el PORN-PIO 94-2000 sugería la conveniencia de calificar **suelo industrial de almacenaje** junto al puerto y el aeropuerto, en cualquier caso bien comunicado con los grandes puntos de acceso a la isla.

Será labor del PIOLP establecer los criterios para la delimitación de áreas especializadas a partir del reconocimiento de los usos existentes, evaluando su permanencia o necesidad de transformación y acceso a las vías de comunicación y dando a su vez respuesta a las estrategias específicas que se establezcan.

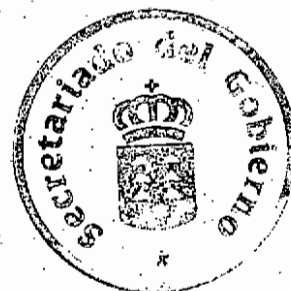
Zona ZEC:

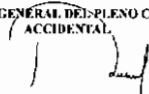
La zona especial canaria es una zona de baja tributación, creada en el marco del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias, con la finalidad de promover el desarrollo económico y social del archipiélago y diversificar su estructura productiva. Fue autorizada por la Comisión Europea en 2000 y se regula por el RDL 2/2000, de 23 de junio⁴. Los beneficios asociados se mantienen hasta el 31/12/2008 y pueden prorrogarse, previa autorización de la Comisión Europea.

Las empresas de servicios pueden acogerse a este régimen en cualquier parte del territorio canario. En cambio, las entidades que tienen por objeto la producción, manipulación y comercialización de mercancías deben emplazarse en áreas específicas, que en el caso de La Palma son el polígono Este (Costa de Miranda) y el polígono Oeste (El Paso).

Los requisitos para ser entidad ZEC son: (1) que el domicilio y sede de dirección efectiva de la empresa esté en el ámbito geográfico de la ZEC; (2) que el objeto social sea una de las actividades admisibles; (3) que al menos uno de los administradores de la empresa resida en Canarias; (4) que se realice una inversión mínima de 100.000 € en activos fijos afectos a la actividad, dentro de los dos primeros años desde el momento de su autorización; y (5) que en los seis meses siguientes a la autorización se creen al menos cinco puestos de trabajo, manteniendo este promedio durante el tiempo en que la empresa esté adscrita a la ZEC.

⁴ Que modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL

CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-RIVEROL



4.4.2 Actividad energética

Este apartado ha sido modificado, en relación a la memoria de 2005, a partir del Plan Energético de Canarias, PECAN 2006, de los recientes estudios realizados para la redacción del Plan Espacial Territorial del Sistema Energético de La Palma, así como por las previsiones y datos aportados por el correspondiente Departamento del Cabildo Insular de La Palma.

4.4.2.1. Plan Energético de Canarias

El PECAN establece como objetivos generales para la Comunidad:

- Garantizar el consumo de energía a todos los consumidores en condiciones óptimas en cuanto a regularidad, calidad y precio.
- Potenciar al máximo el uso racional de la energía.
- Impulsar la máxima utilización de fuentes de energía renovables.
- Integrar la dimensión medioambiental en todas las decisiones energéticas.

Ello lleva a particularizar los objetivos del PECAN en los siguientes puntos:

- Diversificación de fuentes de energía y potenciación de las fuentes autóctonas, que se concreta con la reducción de la dependencia del petróleo del 99,4% en el 2006 hasta un 72% en 2015. Ello supone un 6% de autoabastecimiento en el horizonte 2015.
- Mantenimiento de unas adecuadas reservas energéticas de hidrocarburos
- Existencia de suficiente capacidad de reserva en el sector energético de acuerdo con los valores previstos en el PECAN.
- Obligaciones del servicio público de calidad y servicio
- Compensación de extracostes en los sectores de electricidad y gas natural

Estos objetivos generales se concretan en hipótesis de incrementos de la eficiencia energética y ahorros globales de energía, en la concreción de estos objetivos cabe destacar la reducción del consumo en los edificios de usos público, hasta un 30% en el 2015 y el incremento de las energías renovables, que se concretan, para el conjunto de la comunidad y para las diversas fuentes consideradas en potencias eléctricas instaladas de:

- Minihidráulica 13MW
- Solar termoeléctrica 30MW
- energía olas 50MW
- Biocombustibles 30MW eléctrica y 5,57 (en el 2010) de los combustibles destinados a transporte terrestre.



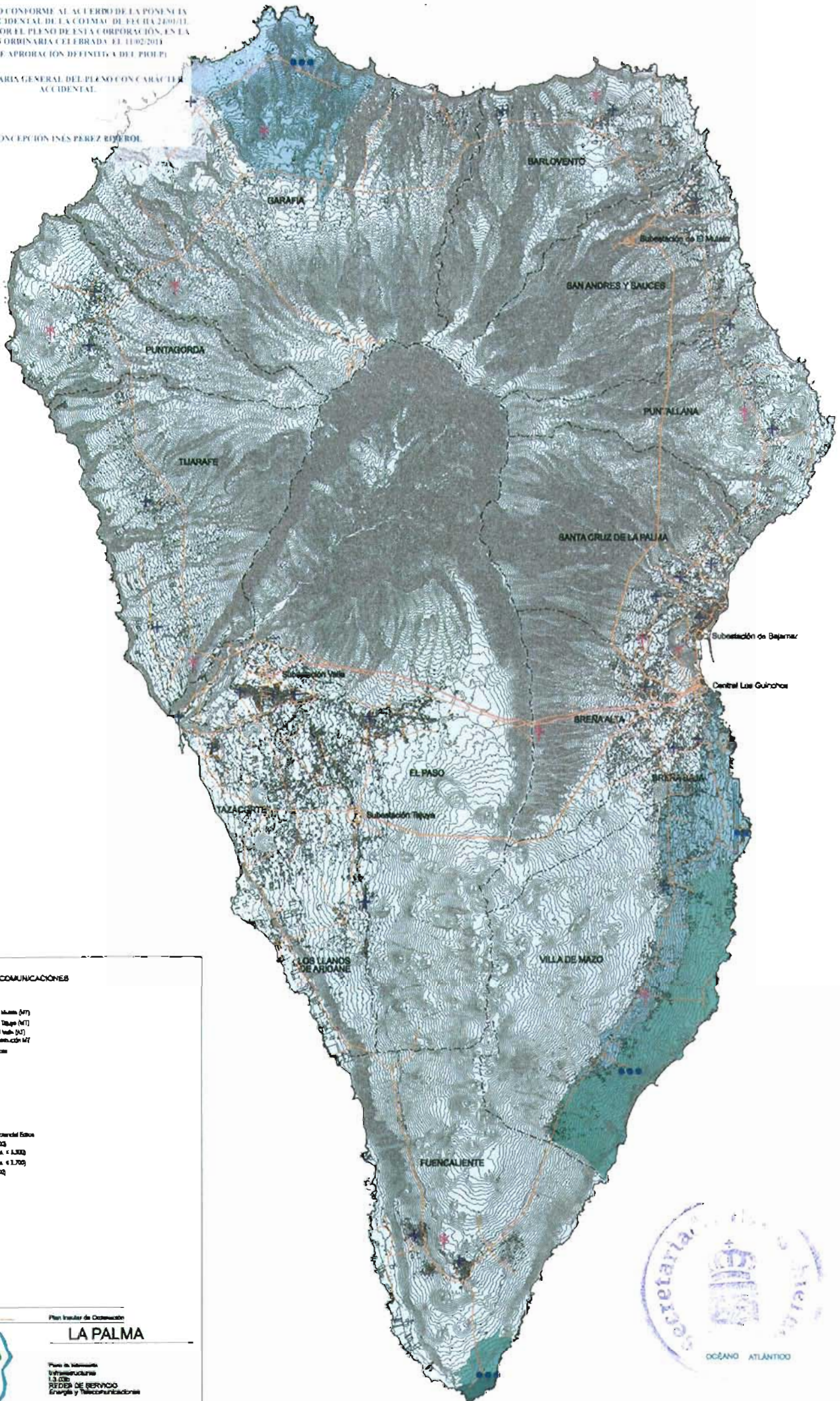
900

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COMUNIDAD DE PALMAS 2009/11
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(BASE DE APROBACION DEFINITIVA DEL PLOPE)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INES PEREZ RIVEROL



ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

- Energía**
- Línea eléctrica de 110kV (M)
 - Línea eléctrica de 30kV (M)
 - Línea eléctrica de 10kV (M)
 - Línea eléctrica de distribución (M)
 - Estaciones eléctricas

Telecomunicaciones

- + Telecentros
- + Antenas

Energía renovable:

- Almacenamiento
- (PQ) Salas de Potencia Eólica
- P.E. 1 (P_{av} < 1.500)
- P.E. 2 (1.500 < P_{av} < 3.000)
- P.E. 3 (3.000 < P_{av} < 4.500)
- P.E. 4 (P_{av} > 4.500)

CAROLLO PÉREZ

Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plano de Infraestructuras
1:50.000
REDESA DE SERVICIO
Energía y Telecomunicaciones

Edición: 1/11
Revisión: 1/02/2011



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS FÉREZ RIVEROL

Previsiones de demanda eléctrica

Previsiones de demanda eléctrica 2008-2015 (GWh)

Año	Demanda La Palma	% respecto a total Canarias
2008	70	0,77
2009	73	0,77
2010	76	0,77
2011	80	0,78
2012	83	0,78
2013	86	0,78
2014	90	0,78
2015	94	0,79

Fuente, PECAN

Aportaciones de energía renovable

Las previsiones de energía renovable previstas por el PECAN, en sus diversas modalidades, para la isla de La Palma se especifican en los siguientes cuadros

Potencia instalada (MW)

Año	Eólica	Fotovoltaica	Minihidráulica
2008	7,8	2,000	5,4
2009	14,91	2,667	5,4
2010	16,9	3,333	6,4
2011	17,0	4,000	6,4
2012	17,0	4,250	6,4
2013	21,23	4,500	6,4
2014	27,66	4,750	6,4
2015	28,0	5,000	6,4

Fuente, PECAN

Producción de energía eléctrica (MWh)

Año	Eólica	Minihidráulica
2008	18.724	7.303
2009	33.382	7.303
2010	36.215	10.146
2011	45.556	10.146
2012	45.566	10.146
2013	52.735	10.146
2014	68.730	10.146
2015	70.982	10.146

Fuente, PECAN



1302



Porcentajes de producción de energía renovable en La Palma y en Canarias

Año	La Plana %	Canarias %
2008	11,1	9,4
2009	16,5	14,9
2010	17,5	15,9
2011	23,0	22,3
2012	22,5	21,9
2013	24,6	24,8
2014	29,5	27,6
2015	29,8	31,5

Fuente, PECAN

4.4.2.2. Planificación energética en La Palma

En el año 2007 se ha elaborado la información y avance correspondiente al Plan Territorial Especial de Infraestructuras Energéticas de La Palma, en él hallamos información más reciente y análisis de tendencias de consumo propias de la isla de La Palma, que nos servirá para comparar con las previsiones del PECAN.

De acuerdo con los datos que figuran en dicho estudio, la potencia instalada en La Palma a 2007 es:

Potencia instalada (MW)

Energía	MW	%
Termoeléctrica	106,84	93,85
Parques Eólicos	5,9	5,18
Minihidráulica	0,8	0,70
Fotovoltaica	0,3	0,26
Total potencia instalada	113,84	

Complementariamente se cuenta con un generador adicional de 23,4 MW en la central de Los Guinchos, para la producción de energía termoeléctrica en las situaciones de emergencia. Con este generador, la capacidad de producción termoeléctrica supera la prevista por el PECAN para 2005.

La capacidad de producción de energías renovables es del 6,14 %. La energía, procedente de estas fuentes, vertida en la red es de 4,18%. De estos datos podemos deducir que la producción de energía renovable en la Isla está por debajo de las previsiones del PECAN para el año 2008 (11,1%). Esta diferencia puede verse solventada con la puesta en funcionamiento de la central de El Mulato.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CORPORACIÓN DE LA PALMA

Por lo que respecta a las previsiones globales. El PTEOIELP, establece las previsiones de la evolución de la demanda de energía en tres escenarios, tanto para la Isla en su conjunto como para los diversos municipios. Las conclusiones derivadas de este estudio, así como las comparaciones con las previsiones del PECAN se sintetizan en la siguiente tabla, que se ha tomado directamente del mencionado Plan,

Año	LA PALMA						
	UNELCO	PECAN 2006	REE			ISTAC	RETELGAS
			Inferior	Central	Superior		
1996						170,395	
1999						182,989	
2000						198,060	
2001	193,72					193,919	217,813
2002	196,09					196,065	229,081
2003	215,90					215,903	240,929
2004	234,84	212	224	224	224	234,364	252,183
2005	237,68	232	234	234	235	238,462	263,958
2006	248,52	231	245	247	249	251,569	275,623
2007	258,97	240	257	259	263		287,804
2008	271,59	250	268	273	279		300,376
2009	284,76	260	280	287	296		313,197
2010	298,50	263	293	302	314		326,250
2011	313,06	260	308	318	333		339,847
2012	325,78	291	319	335	353		
2013	338,26	302					
2014	353,52	314					
2015	368,60	342					
2016	384,52						

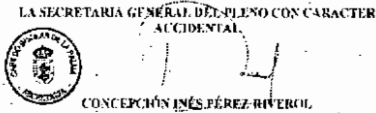
*Tabla 8: Evolución de la demanda anual en barras de central (MWh) para La Palma.
 Los datos reales históricos aparecen sombreados en azul.*

Del Pla Territorial Especial de Infraestructuras Energéticas de La Palma.

De aquí se deducen una serie de condiciones que serán fundamentales para el planeamiento y la política energética de La Palma.

En primer lugar se constata el fuerte incremento de la demanda, no solo con métodos de proyección, sino por porque los incrementos de demanda superan aquellos previstos por el PECAN.





4.4.3 Actividad constructiva⁵

El sector de la construcción ha sido durante décadas uno de los motores del PIB⁶ regional y el generador de los crecimientos de empleo más relevantes. Según el PORN-PIO, en La Palma ha mantenido un nivel de actividad y un peso relativo bastante invariable, con una población ocupada estabilizada en el entorno de 2.500-3.000 efectivos desde 1970 hasta la fecha. Presenta una estructura empresarial de convivencia de pequeñas empresas familiares de ámbito estrictamente local con empresas de ámbito insular o regional y delegaciones de firmas estatales. Esto ha sido posible por la importancia relativa de las obras públicas, tanto de infraestructura viaria como de grandes equipamientos insulares: puerto, aeropuerto, hospital, etc., realizadas sobre todo a partir de la década de 1990.

En 1998 había 52 empresas constructoras, que representaban el 13,9% de las empresas registradas. Las empresas constructoras sin asalariados representan aproximadamente el 35% del total (frente al 41% de Canarias); las micropymes con menos de 5 operarios, el 40% del total (frente al 36%); las pymes de tipo intermedio, con 6/9 y 10/49 asalariados, el 24% (frente al 21%) y las empresas con 50 o más asalariados, el 1% (frente al 2%). El mayor porcentaje de generación de empleo insular corresponde al segmento de pyme de tipo medio (10-49 asalariados), que capta el 47% del empleo insular del sector (frente al 37% regional). La Palma tiene porcentajes mayores en todos los segmentos, excepto el de las empresas de 50 o más asalariados, en el que la diferencia es importante: 15,7% en La Palma y 38,5% en Canarias.

Con esta estructura característica y dejando aparte las grandes obras de infraestructura o equipamiento, en las que las empresas locales intervienen normalmente como subcontratistas, la actividad "normal" se limita a la construcción de viviendas. De los datos disponibles se deduce la preponderancia de las viviendas de promoción libre y, en segundo lugar, a cierta distancia, las acogidas a regímenes de protección pública y de promoción pública. El número de viviendas protegidas de promoción privada es insignificante y se reduce probablemente al régimen de autoconstrucción.

⁵ Se redacta a partir del capítulo correspondiente del Plan Estratégico (2001).

⁶ Producto interior bruto.

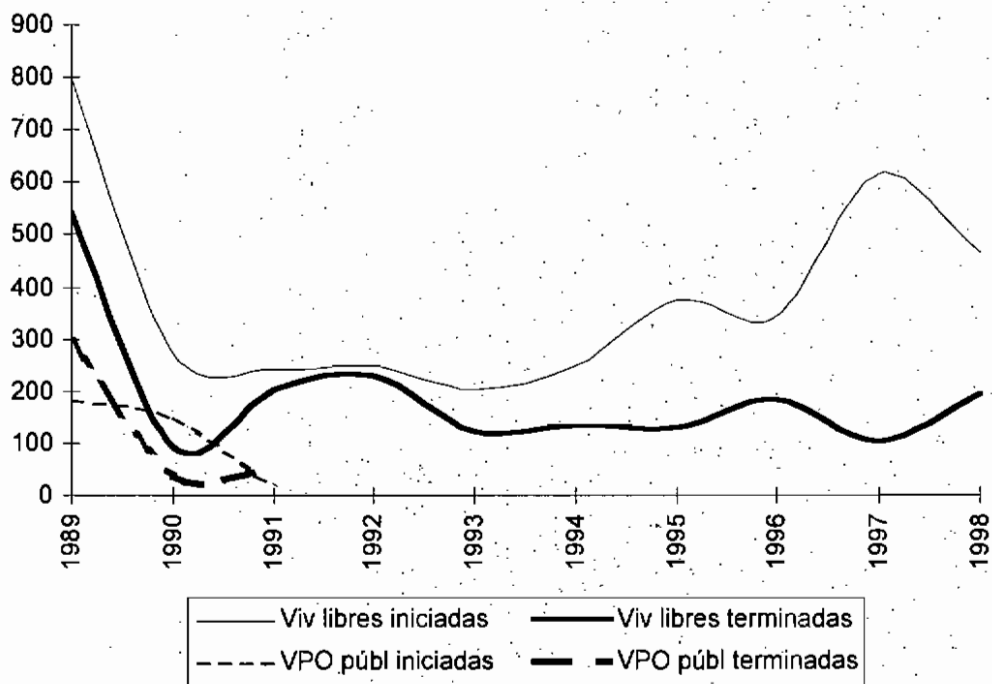


305

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



Construcción de viviendas de promoción libre y protegidas de promoción pública (1989-1998)



Se observa la discordancia entre la evolución de las viviendas de promoción libre iniciadas y terminadas, que no se debe sólo a que las obras tengan plazos variables de construcción, sino a que hay muchas obras que se paralizan y se reanudan cuando lo permite la economía familiar de sus promotores. La promoción de viviendas de promoción libre alcanza cifras mínimamente significativas sólo en Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane, destacando este último municipio, sobre todo en 1989 y a partir de 1995, sobre todo en el número de obras iniciadas.

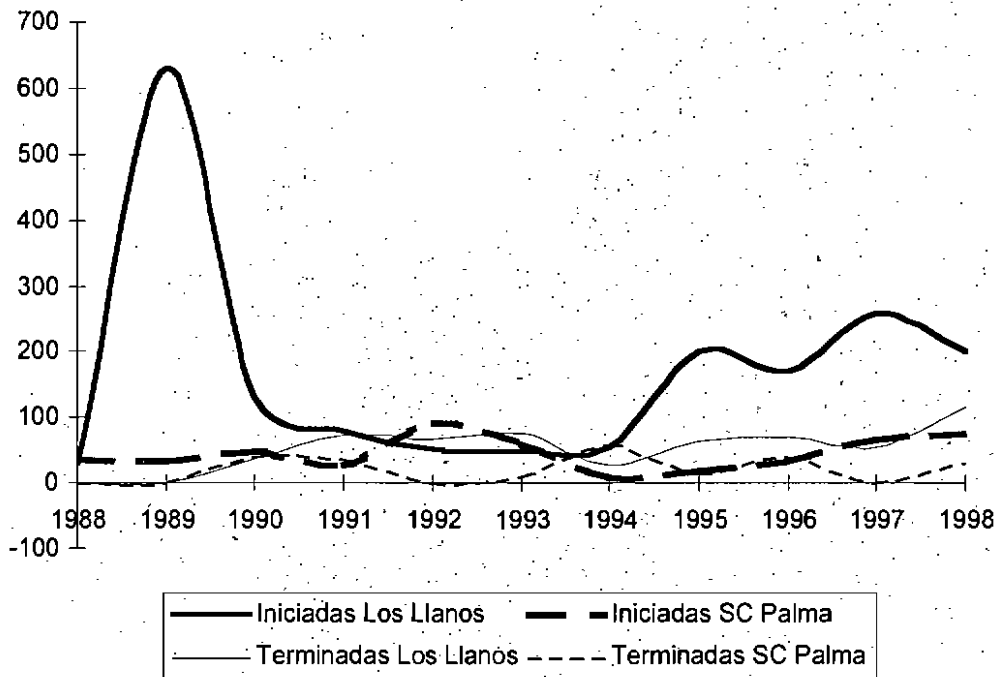


LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

Viviendas libres iniciadas y terminadas en Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma (1988-1998)



El indicador básico de la actividad en el subsector de la construcción es la venta de cemento, que a partir de 1992 ha sufrido altibajos (debidos probablemente a la existencia de stocks), pero ha mantenido la tendencia básica de crecimiento. El Plan Estratégico interpreta esta tendencia como síntoma positivo e indicador "de que la actividad económica palmera, aún sin el tirón poblacional y turístico de otras islas, ha mantenido un tono aceptable gracias al incremento de la inversión pública, en gran medida, y de la privada en un porcentaje inferior."

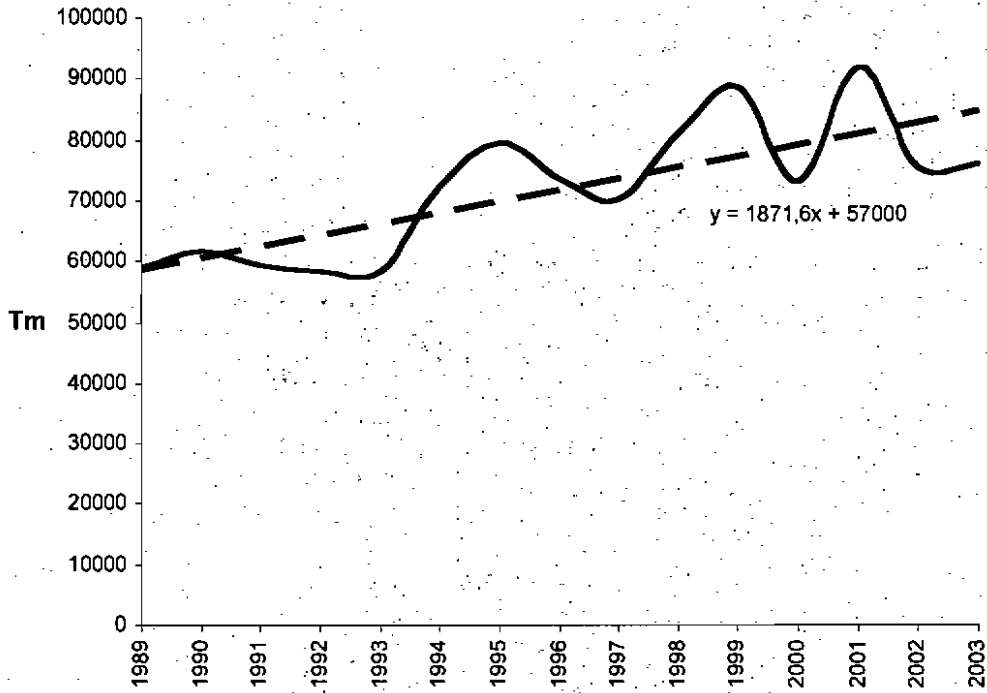


LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

Evolución de la venta de cemento (1999-2003)



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER ACCIDENTAL



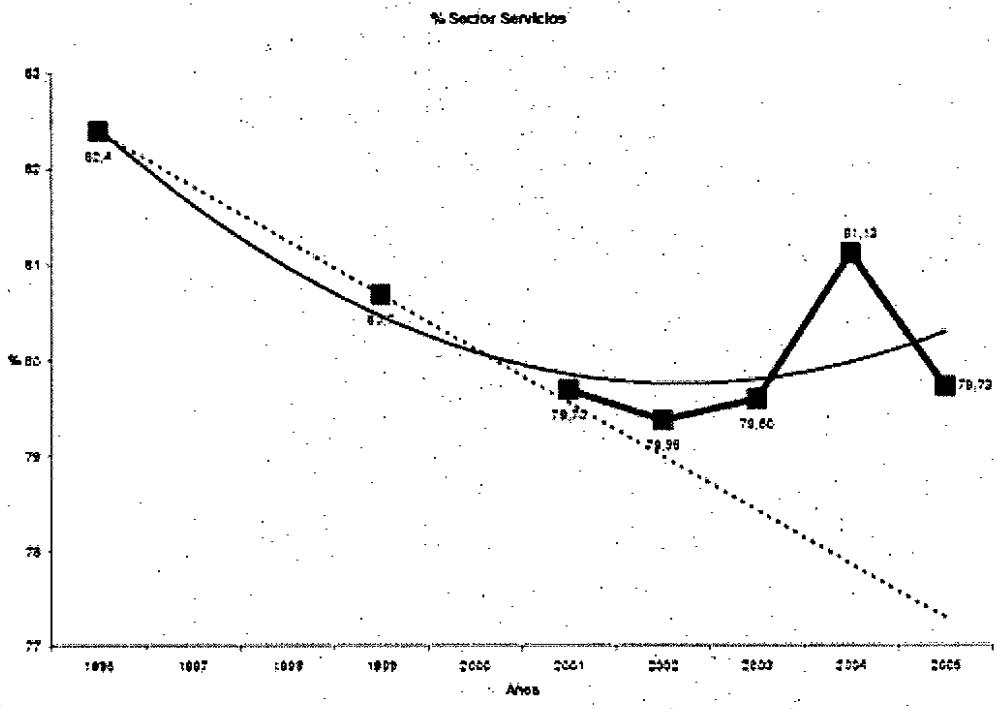
4.5- ACTIVIDAD ECONOMICA: SECTOR TERCIARIO.

CONCEPCION INÉS PÉREZ RIVEROL

4.5.1 Marco general

Entre 1996 y 1999 el peso de los servicios redujo de un 82,4% 1996 a un 80,7%. Según el Plan Estratégico: "Este dato nos aporta una de las más significativas 'pistas' estratégicas para La Palma, al cuestionar la capacidad de apoyo endógeno al crecimiento, actual y futuro, de un sector turístico y comercial más potente, al mismo tiempo que convierte en sumamente frágil la retroalimentación estratégica del conjunto de la estructura empresarial... En síntesis, el sector servicios insular refleja una evidente posición no competitiva en el conjunto insular canario, con un fuerte desequilibrio entre subsectores y una débil generación de empleo. Especialmente grave resulta la posición recesiva de los subsectores correspondientes a los denominados 'servicios no venta' y los que guardan relación con el sistema financiero y de servicios a las empresas."

Esta tendencia parece haberse corregido a partir de 2001:



Según el Plan Estratégico, hasta 1999 el sector servicios de La Palma se había caracterizado, igual que en las otras islas periféricas, por el peso del subsector "no venta": servicios/empresas públicas, subvenciones públicas, servicios sociales, etc. Sin embargo, el peso relativo de los subsectores ha sido muy diferente al menos desde 2001

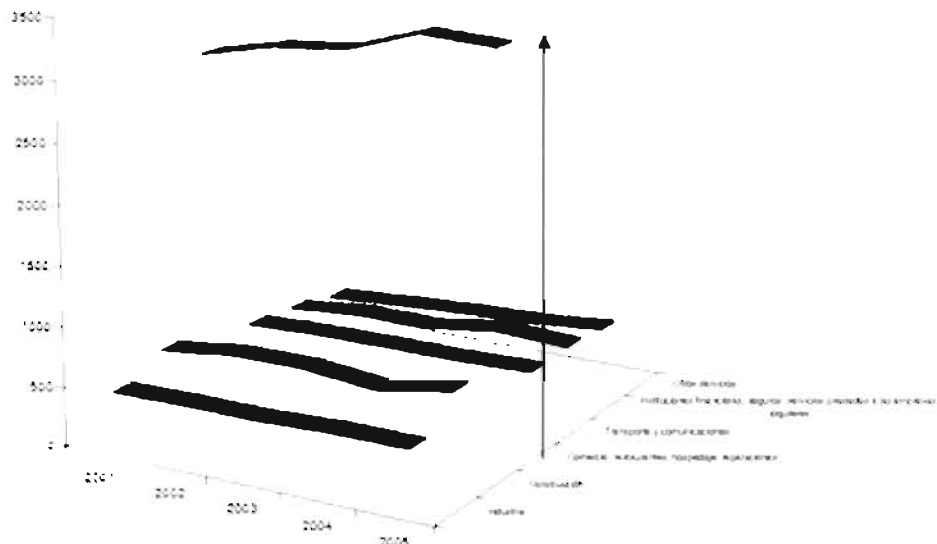


LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



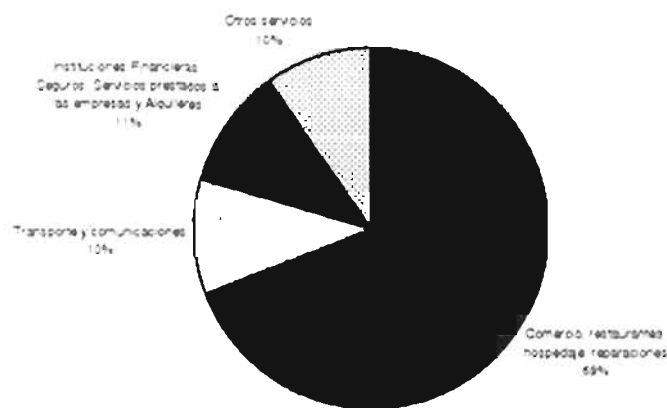
CONCEPCION INES PEREZ RIVEROL

Atlas de actividades empresariales en el I.A.E.
(2001-2005)



Según los datos del I.A.E., las empresas del subsector de “actividades financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres” representan el 11% del total, frente a un 69% del sector de “comercio, restaurantes, hospedaje y reparaciones”.

Atlas de actividades empresariales en el I.A.E.
(2005)



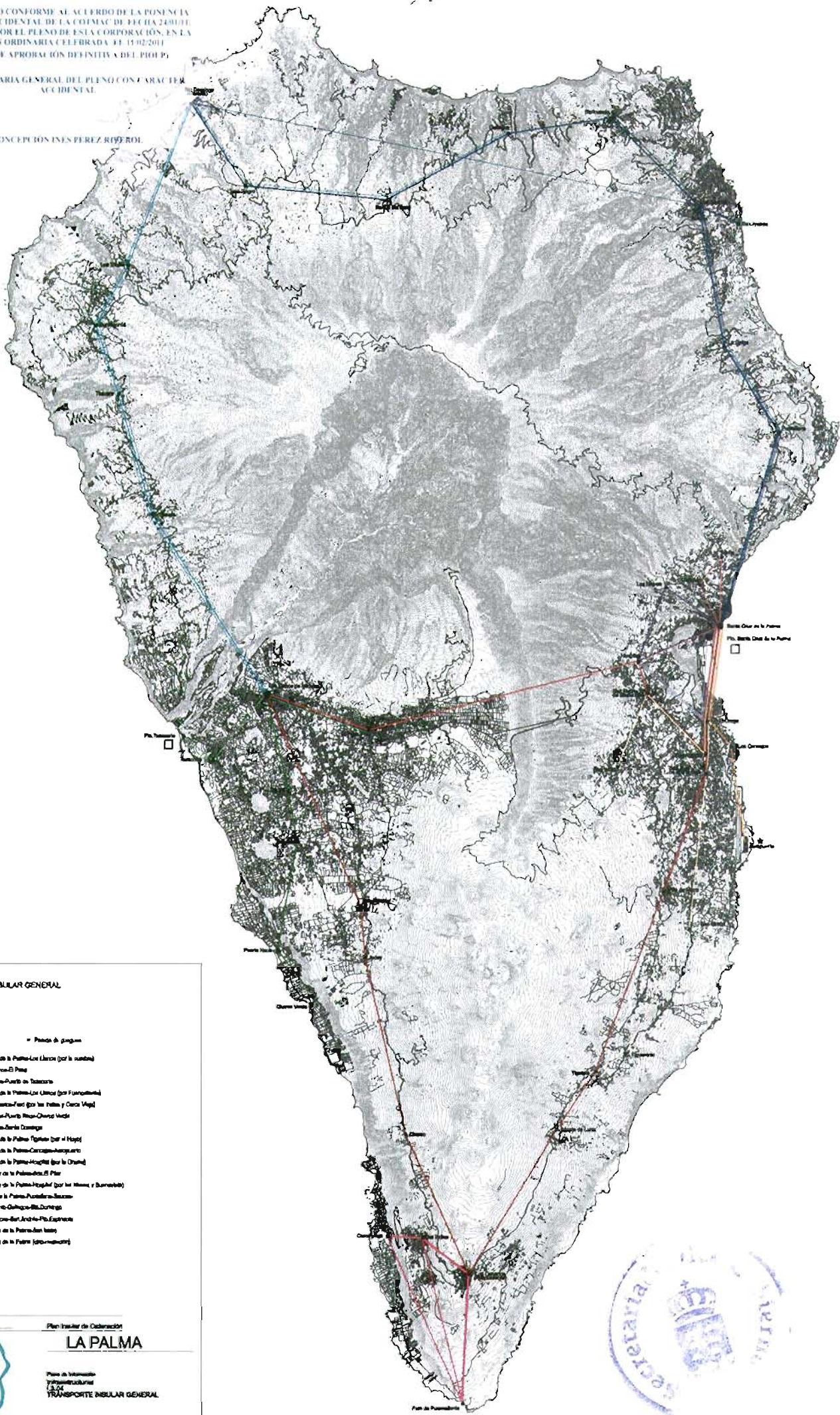
340

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENTIA TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COTMAY DE FECHA 24/01/11 APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15/02/2011 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIOTI)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER OCCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ ROJERO



TRANSPORTE INSULAR GENERAL

● Anqueas
 □ Puerto
 ● Estación de guaguas = Puntos de guaguas

— L1. Bld. Cruz de la Palma-Los Llanos (por la subida)
 — L1A. Los Llanos-B. Paso
 — L2. Los Llanos-Puerto de Tazacote
 — L3. Bld. Cruz de la Palma-Los Llanos (por Fontanillas)
 — L31. Los Cameros-Ford (por las Haldas y Cerco Negro)
 — L4. Los Llanos-Puerto Negro-Chorro Verde
 — L5. Los Llanos-Berrio Dazaaga
 — L7. Bld. Cruz de la Palma-Figueras (por el Hoyo)
 — L8. Bld. Cruz de la Palma-Carreras-Aeropuerto
 — L9. Bld. Cruz de la Palma-Hospital (por la Chana)
 — L31. Bld. Cruz de la Palma-Hospital (por las Haldas)
 — L10. Bld. Cruz de la Palma-Hospital (por las Haldas y Suroeste)
 — L11. Bld. Cruz de la Palma-Puerto de Tazacote-Barranco-Guaguas-Bld. Domingo
 — L12. Los Llanos-Bld. Andrés-Pto. Espinaco
 — L14. Bld. Cruz de la Palma-Bld. Tazacote
 — L15. Bld. Cruz de la Palma (por el puerto)

— Puntos de taxi

PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN

LA PALMA

Plano de Información
 Infraestructuras
 1.3.04
 TRANSPORTE INSULAR GENERAL

Escala: 1:4
 Fecha: 1/10/2011



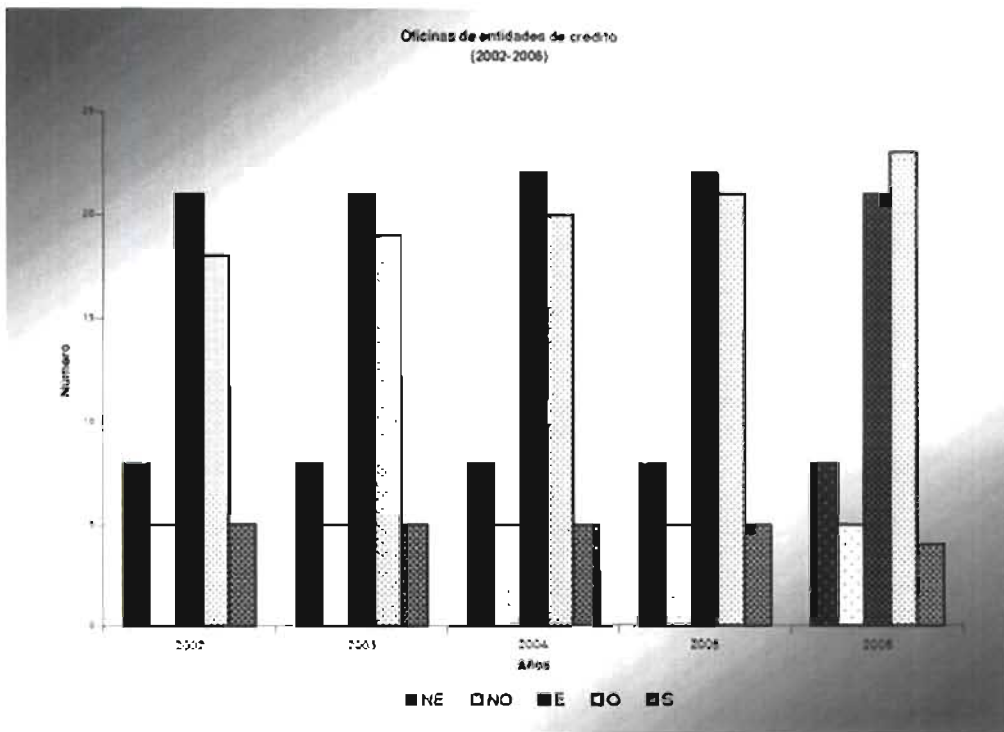
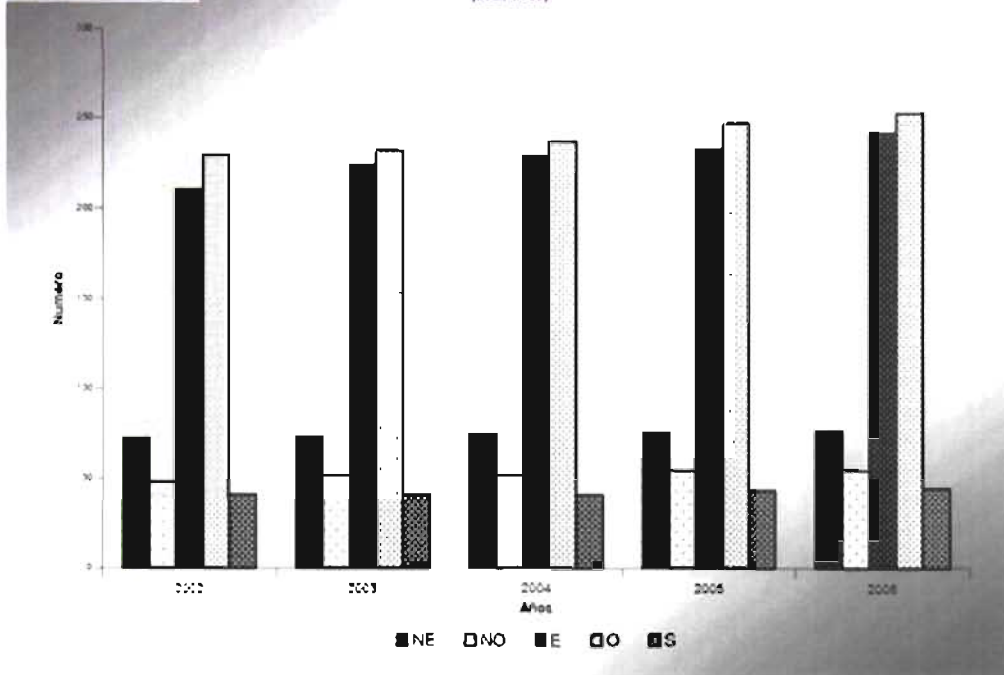
7/1

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN ISLES PÉREZ RIVEROL

Bares, cafeterías y restaurantes (2002-2006)



4.5.2 Transporte y comunicaciones

El subsector "transporte y comunicaciones" se mantiene relativamente estancado desde 1996, con un peso en la estructura empresarial de la isla de un 8,6% en 1999. Según el DIRCE, en 2000 representaba el 8,2% del total de establecimientos y generaba el 7,8% del empleo. Tiene un 64%

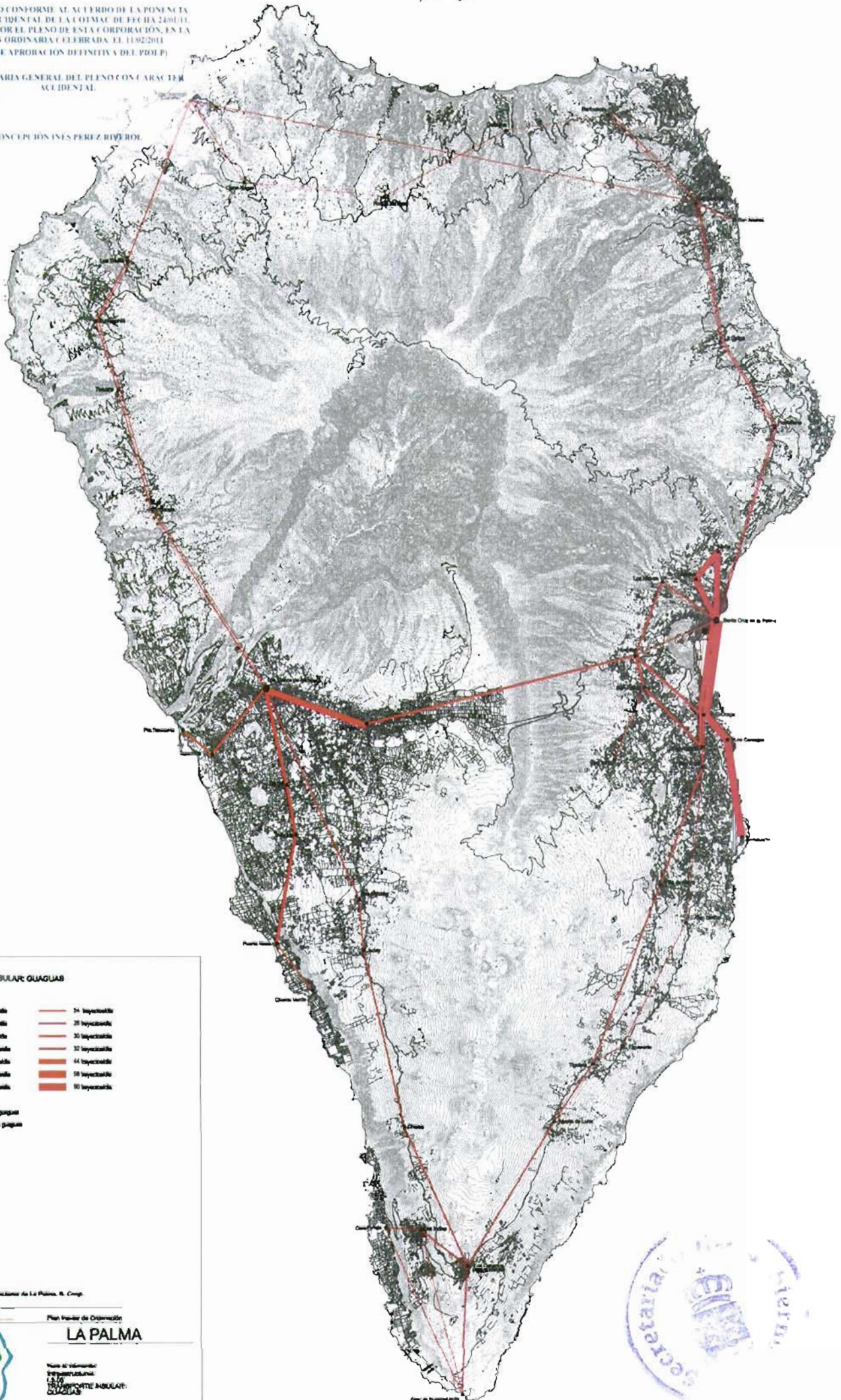
312

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COTIMAC DE FECHA 2009.11,
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRO.P)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



TRANSPORTE INSULAR QUAGUAS

	1 Inyectante		14 Inyectante
	2 Inyectante		15 Inyectante
	3 Inyectante		16 Inyectante
	4 Inyectante		17 Inyectante
	5 Inyectante		18 Inyectante
	6 Inyectante		19 Inyectante
	7 Inyectante		20 Inyectante
	8 Inyectante		21 Inyectante
	9 Inyectante		22 Inyectante
	10 Inyectante		23 Inyectante
	11 Inyectante		24 Inyectante
	12 Inyectante		25 Inyectante
	13 Inyectante		26 Inyectante

- Puntos de paradas
- Estación de paradas

Planes Transportes Insulares de La Palma, S. Coop.



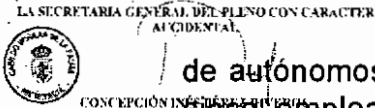
Plan Insular de Organización

LA PALMA

Título de Organización
Insular
TRANSPORTE INSULAR
QUAGUAS

10-02-2011
Versión 1.00.00





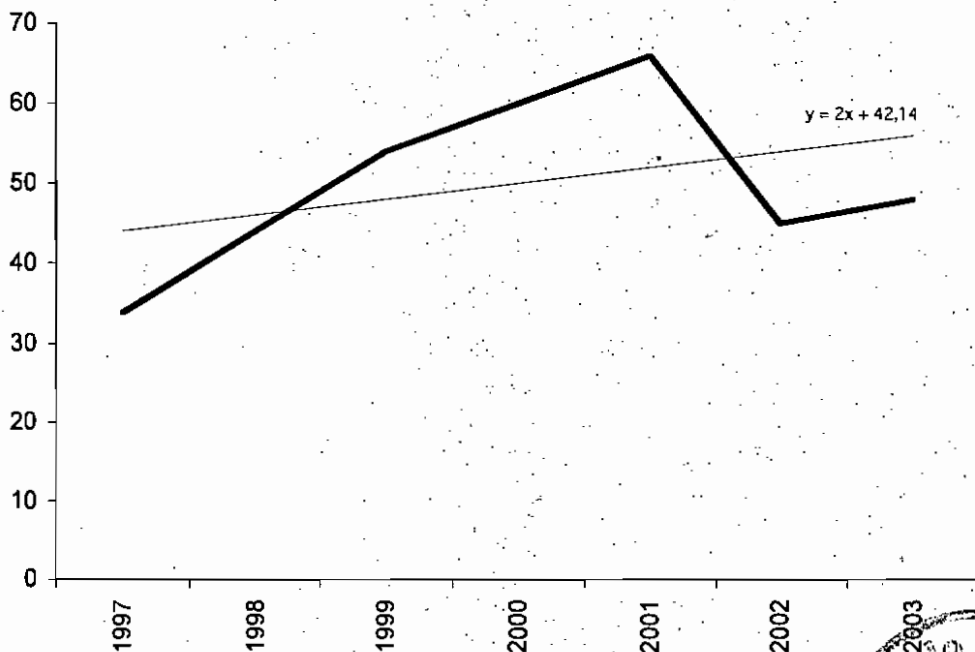
de autónomos, sin asalariados, y un 30% de micropymes con menos de cinco empleados. El porcentaje de empresas medianas, de 6 a 49 empleados, es menor que la media de Canarias.

En la generación del VAB específico, el término municipal con más participación es Santa Cruz de La Palma (43,0%), seguido a cierta distancia por Los Llanos de Aridane (13,0%) y Breña Alta (9,8%).

La división "transporte terrestre" dentro del subsector de los transportes y las comunicaciones- ocupa un 80% (frente al 78% de Canarias) y genera el 52,2% del empleo. Para el Plan Estratégico, *"el transporte por carretera en la isla de La Palma, dadas sus especiales condiciones orográficas y geoeconómicas, constituye un sector estratégico de gran relevancia que requiere, sin duda una mejor dotación de viales, una política de creación de unidades económicas más competitivas y la mejora sustancial de las coberturas de transporte público regular."*

El parque de vehículos de transporte de mercancías creció de 8.527 unidades en 1990 a 13.567 unidades en 1999, descendiendo después hasta las 13.117 de 2003¹. La evolución del número de camiones fue creciente al menos hasta 2001 (el descenso brusco de 2001 a 2002 se debe probablemente a un cambio de criterio de la estadística, que pasó a diferenciar los distintos tipos de vehículo de transporte).

Evolución del ratio de camiones por 1.000 habitantes



¹ 4.114 camiones, 2.475 vehículos mixtos adaptables y 6.528 furgonetas



314

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN EN EL PLENO

En 2003, el mayor número de camiones estaba en los municipios más agrícolas: Tijarafe (71), Puntallana (70), Fuencaliente (68), Breña Baja (66), San Andrés y Sauces (65), Garafía (62), Barlovento (61), Puntagorda (59) y El Paso (58). Sorprende la baja dotación de Tazacorte (25), la menor de la isla.

En 2003 había en La Palma 163 autobuses, lo que representa un ratio de 1,9 autobuses por mil habitantes (frente a los 2,6 autobuses por 1.000 habitantes de Canarias), con la mayor dotación relativa y la única significativa en Santa Cruz de La Palma (7,3 autobuses por 1.000 habitantes).

Hay que reseñar la importancia creciente de los "rent a car", que alcanzan casi el 10% del total de vehículos.

4.5.3 Comercio

En 2002 el subsector comercial aportaba el 15,5% al VABcf de la isla. El término municipal con más participación era Santa Cruz de La Palma (32,9%), seguido de Los Llanos de Aridane (26,6%) y Breña Baja (11,2%). San Andrés y Sauces, en su momento con cierta importancia relativa, aporta sólo el 4,7%, por detrás de Breña Alta (6,6%) y El Paso (5,4%). El resto de los municipios no tiene una estructura comercial significativa.

En cuanto a número de establecimientos, en 1997 Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane estaban casi igualados (450 y 444 establecimientos respectivamente), pero en 1999 Los Llanos de Aridane pasó al primer lugar, con 510 establecimientos frente a los 439 de Santa Cruz de La Palma.

Según el DIRCE, en 2000 los establecimientos comerciales de La Palma suman el 33,2% del total empresarial, lo que supone una disminución con respecto a 1999, año en que representaban el 34,4%. La proporción de autónomos (38%) es menor que en Canarias (43,2%); la de micropymes es mucho mayor (51,05% en La Palma y 46,2% en Canarias) y la de pymes medianas de 10-49 asalariados, algo mayor (5,3% en La Palma y 5,01% en Canarias); las pymes comerciales con más de 50 asalariados alcanzan sólo el 0,1% frente al 0,3% de Canarias, lo que puede guardar relación con la ausencia —que el Plan Estratégico juzga positiva— de grandes superficies comerciales.

Para el Plan Estratégico, el comercial es *"un sector estratégico en el tejido empresarial y el empleo insular que, ante los previsibles cambios derivados de la globalización y de la irrupción de medianas y grandes empresas comerciales, inherentes a los crecimientos turísticos y de población, pueden alterar gravemente la estabilidad del conjunto del sistema económico insular."* El sector transmite cierta sensación de crisis



LA SECRETARIA GENERAL DE PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



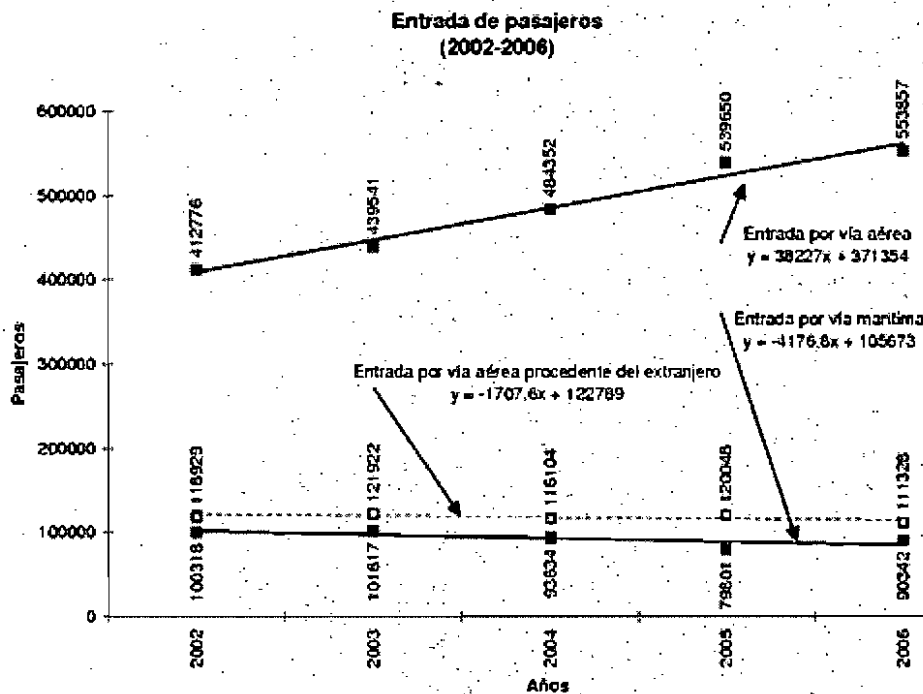
CONCEPCIÓN INSULAR DE LA ISLA

y se queja de la falta de apoyo insitucional. Uno de los problemas básicos es el de la "doble insularidad" y los fletes, factores que provocan el incremento del IPC y reducen el margen de beneficio de los comerciantes.

4.5.4 Turismo

Al margen de los antecedentes históricos del turismo de salud del siglo XIX y del turismo de cruceros de principios del XX, la etapa turística que podemos llamar "reciente" comienza en 1987 con el inicio de los vuelos chárter y, más concretamente, en la década de 1990.

La entrada de pasajeros en la isla se produce sobre todo por vía aérea. La evolución del número de pasajeros presenta una tendencia claramente creciente. Por otra parte, la entrada por vía marítima experimentó un incremento importante de 1995 a 1996 y desde entonces han mantenido relativamente constante; de 2002 a 2006, con tendencia decreciente poco acentuada.



Según el Plan Estratégico, "entre 1992 y 1996 la afluencia de turismo extranjero experimenta un crecimiento medio anual del 10,2% ... A partir de 1996, este ritmo de crecimiento inicia una fase de ralentización, descendiendo la tasa media anual de crecimiento en el período 2000/1996 hasta el 4,3% ... El crecimiento medio para todo el período 2000/1992 en la Isla ha sido de un 6,6% anual frente a un 5,9% en Canarias."



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL

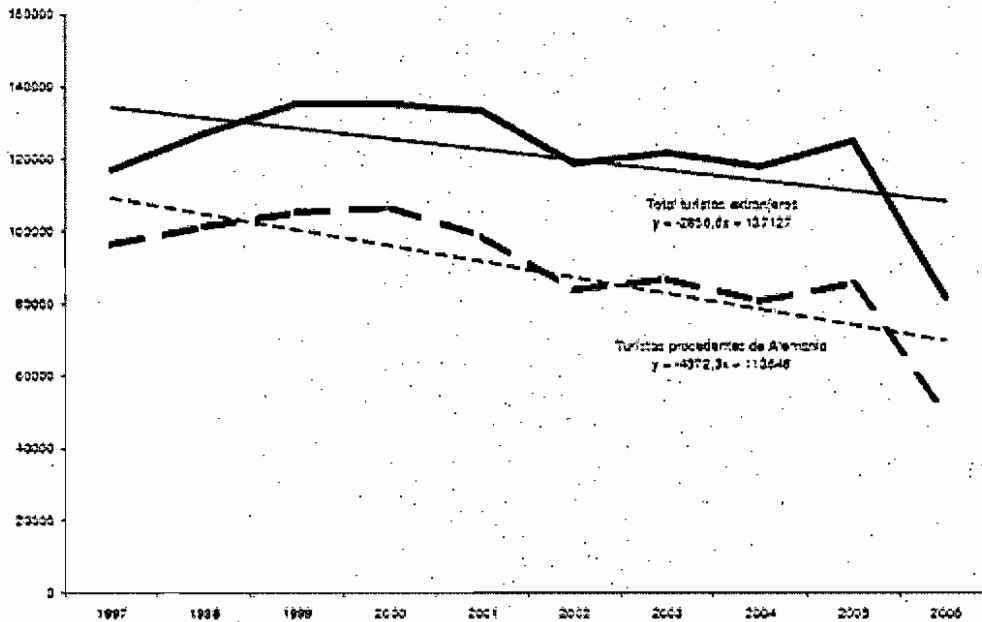


CONCEPCIÓN INSURTORES

En realidad, el turismo receptivo procedente del extranjero alcanzó un valor máximo en 1999 con 135.376 viajeros y ha venido disminuyendo desde entonces.

En el primer semestre de 2005 parecía haberse iniciado una recuperación. En el informe de coyuntura turística de Junio de 2005 se destacaba "el notable incremento, por segundo mes consecutivo, de llegada de turistas extranjeros a la isla de La Palma, que en el pasado mes de junio se cifró en un 20,8% más que en el mismo mes de 2004." Sin embargo, este incremento no consiguió cambiar la tendencia, que se debía a la disminución progresiva de turistas alemanes, que no llegaba a compensarse con el aumento de turistas de otras procedencias (españoles, de otras islas de Canarias e incluso de La Palma).

Estimación entrada de turistas extranjeros
(Alemania y total; 1997-2006)



En 2006, el turismo procedente del extranjero sigue siendo mayoritariamente alemán y, en menor medida, holandés.

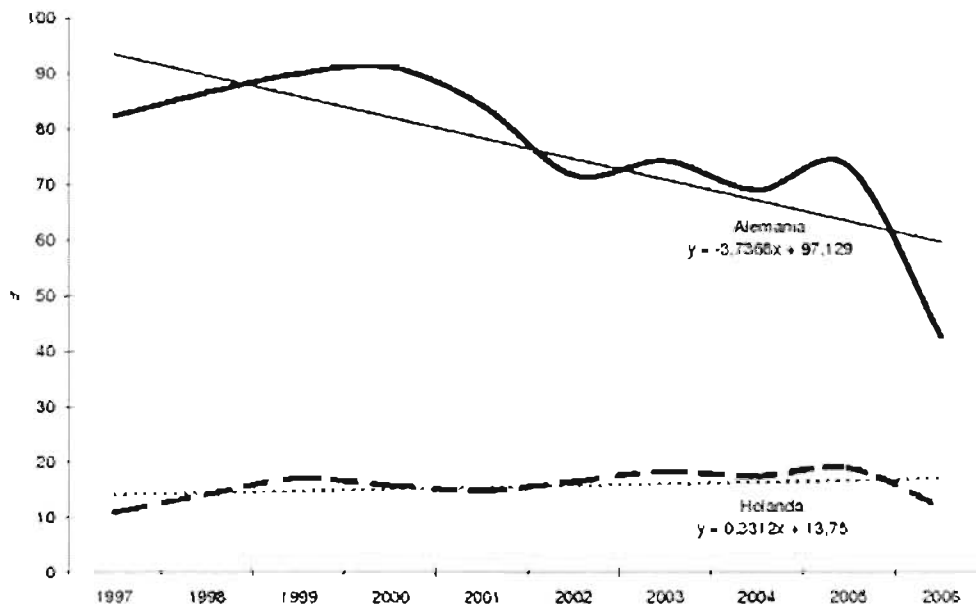


LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
OCCIDENTAL



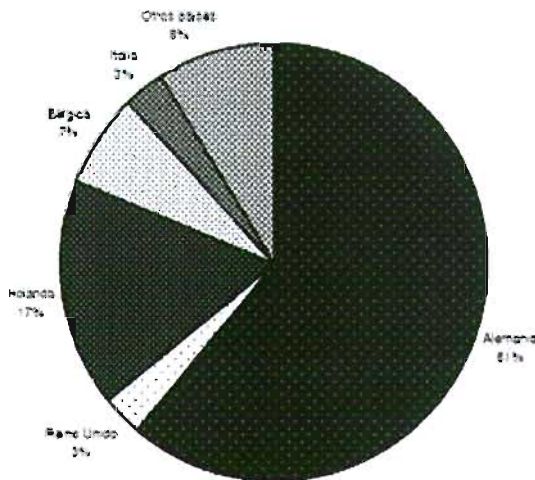
CONCEPCION EN EL PERIODO

**Evolución del porcentaje de turistas procedentes de Alemania y Holanda
(1997-2006)**

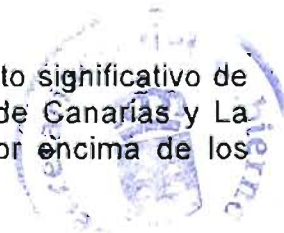


La composición en 2006 era la siguiente:

Turistas procedentes del extranjero
(2006)



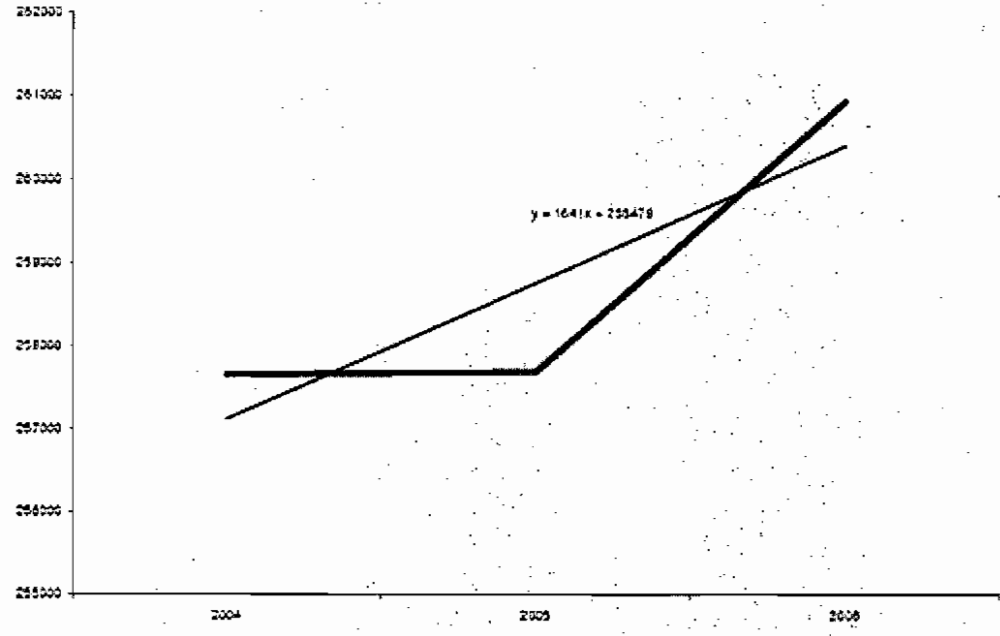
Durante los últimos años se ha producido un incremento significativo de los turistas procedentes de la Península, otras islas de Canarias y La Palma, que forman el grupo más numeroso, muy por encima de los procedentes de Alemania.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

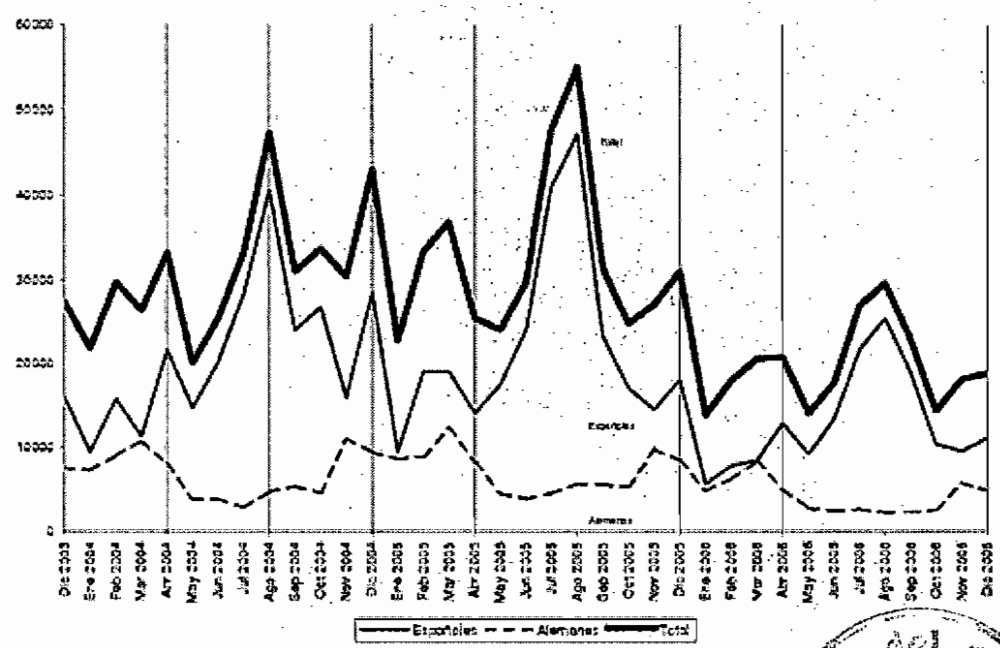


Turistas procedentes de Canarias y España (2004-2006)



En este grupo se aprecia con claridad la incidencia de los períodos vacacionales.

Estimación entrada de turistas (2004-2006)



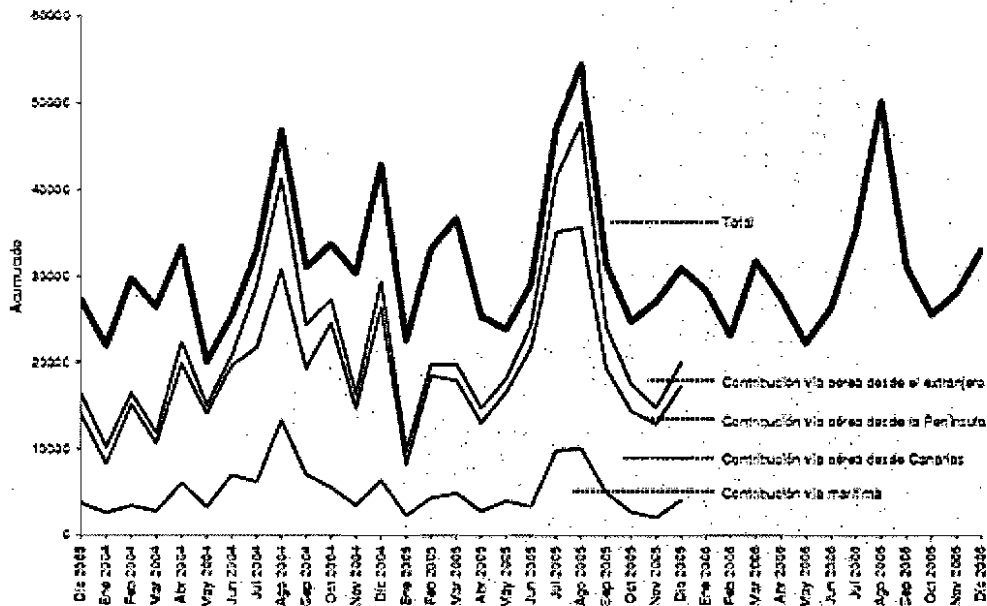
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER ACCIDENTAL



CONCEPCION INÉS PÉREZ-RIVEROL

Estimación entrada de turistas por sistema de transporte (2004-2006)

Datos del Patronato de Turismo de La Palma

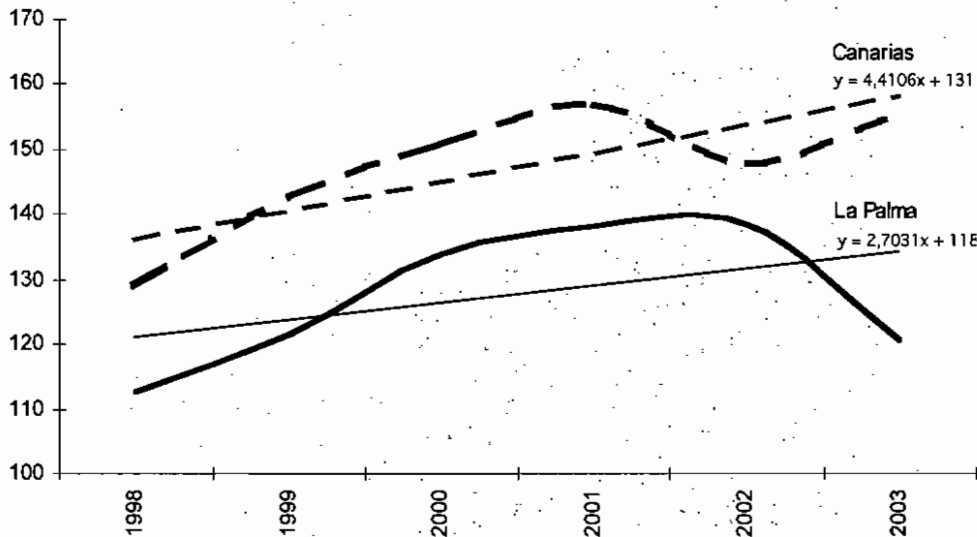


El indicador sintético de la actividad turística ofrece una síntesis de las distintas fuentes disponibles sobre coyuntura turística. Mide la evolución de la actividad turística a corto plazo, desde la óptica de la demanda (en términos de gasto efectuado por los no residentes), considerando que las variaciones de la demanda turística pueden descomponerse según se deban a la afluencia de turistas, a cambios en el gasto por persona y día o a cambios en la estancia media. La evolución de este indicador durante los últimos años muestra en La Palma una evolución parecida a la de Canarias, pero con valores más bajos y retardada: así, el descenso de 2001 a 2002 de Canarias en La Palma se produce un año después. La línea de tendencia es creciente en ambos casos, con menor pendiente en La Palma.



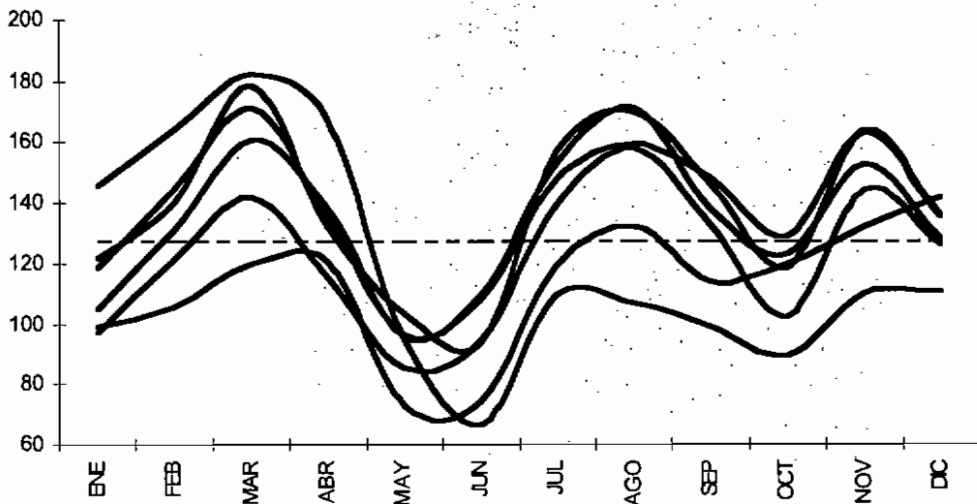
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL
CONCEPCION INÉS PÉREZ RIVEROL

**INDICADOR SINTETICO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA
PRECIOS CORRIENTES
Base (1996=100)**



Analizando el comportamiento de este indicador a lo largo de estos años se observa la existencia de tres cumbres (Marzo, Agosto y Noviembre) y tres valles (Mayo-Junio, Octubre y Diciembre-Enero).

**INDICADOR SINTETICO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA
PRECIOS CORRIENTES
EVOLUCION MENSUAL
Base (1996=100)**



El indicador sintético de la actividad turística no está desagregado por islas y países de residencia. Tomando los valores de Canarias para los



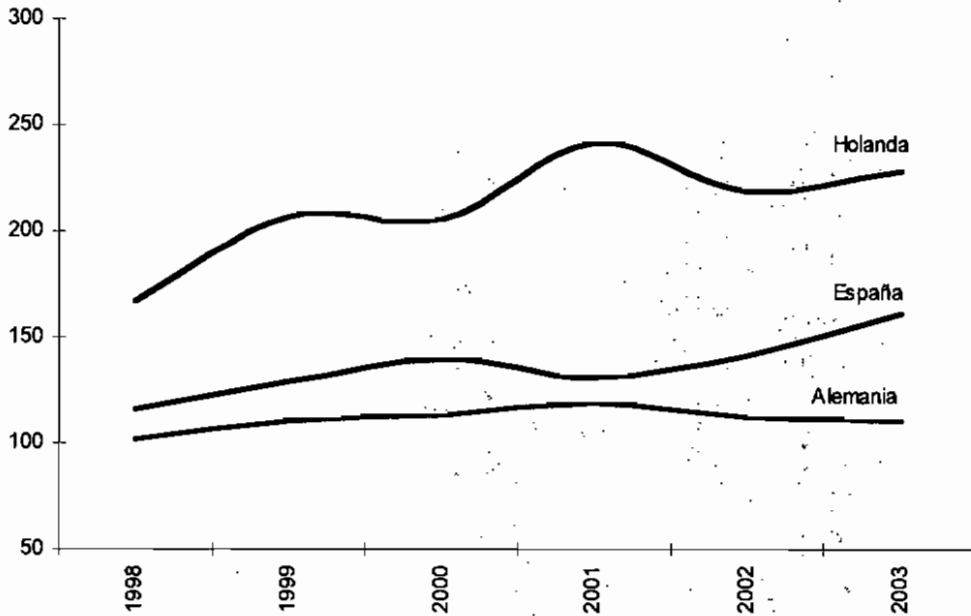
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN DE LAS ISLAS PALMARES

países emisores más importantes en La Palma, se observa el estancamiento relativo del correspondiente a los turistas alemanes, siempre con valores más bajos que los de españoles y holandeses.

**INDICADOR SINTETICO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA
PRECIOS CORRIENTES
Base (1996=100)**

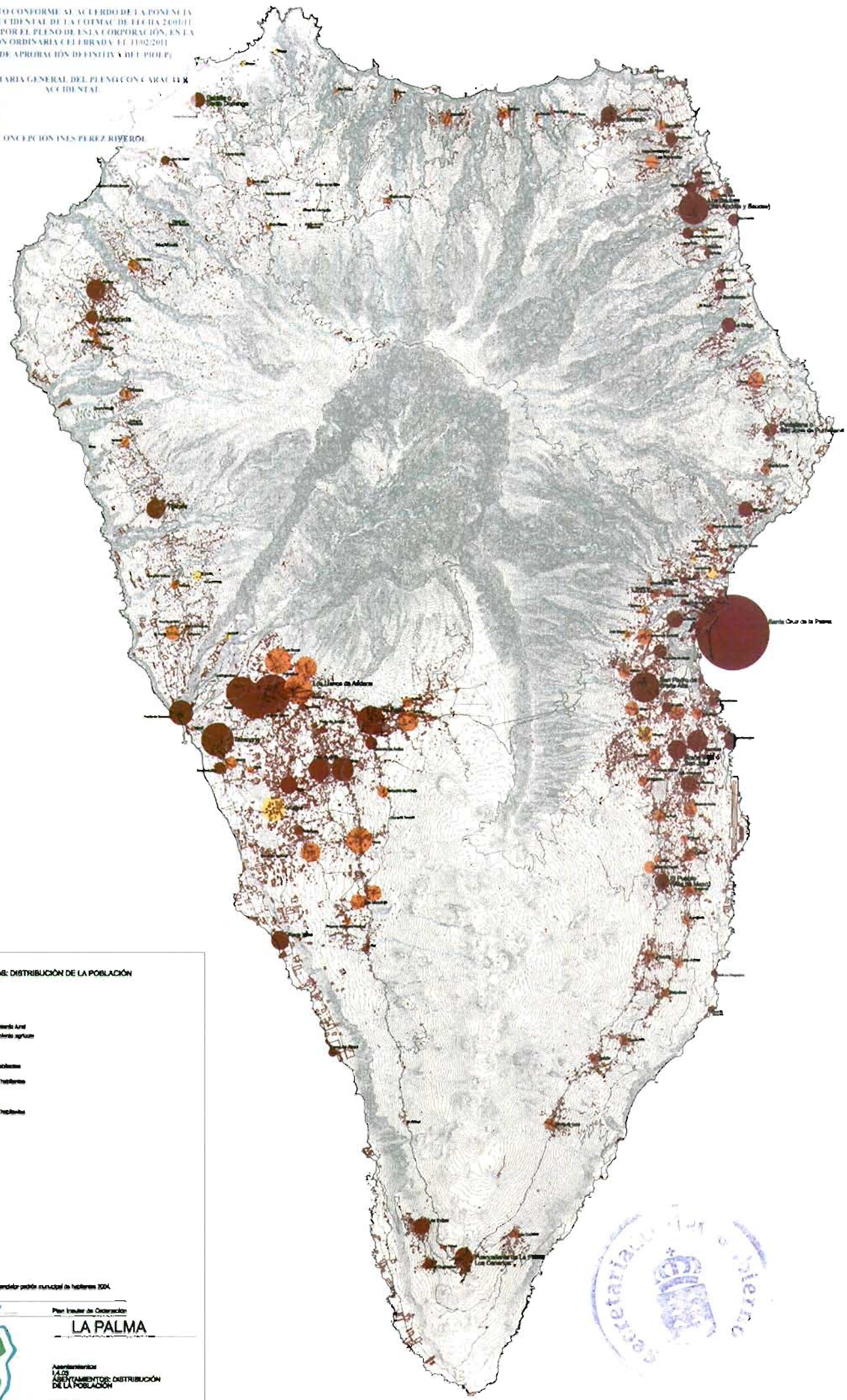


DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POSICIÓN TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COTMAC DE FECHA 24/01/11 APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (FASE DE APROXIMACIÓN DEFINITIVA DEL P.O.U.P.)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLANO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



ASENTAMIENTOS: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

- Parroquias
- Urbanas
- Urbanas
- Urbanas Asentamiento rural
- Rústicas Asentamiento agrícola



Fuente: Protección Numérica por el municipio de habitantes 2004



Plan Insular de Ordenación LA PALMA

Asentamientos 14.09 ASENTAMIENTOS: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Escala: 1:50.000



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



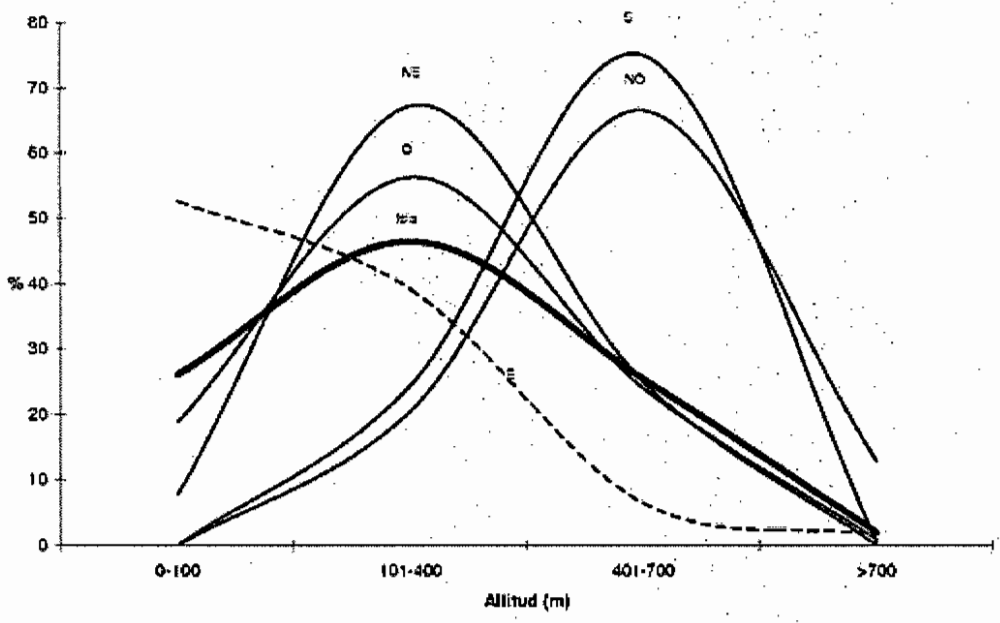
5. SISTEMA TERRITORIAL Y ESTRUCTURA DEL TERRITORIO INSULAR

5.1 USO RESIDENCIAL.

5.1.1 Distribución territorial de la población

La mayor parte de la población de La Palma habita la medianía baja (101-400 m) y la franja costera (0-100 m). El peso relativamente alto de la franja costera es significativo y se debe a la población de Santa Cruz de La Palma y a la distribución peculiar de la zona E.

Población según altitud
La Palma (2008)



En las dos últimas décadas el peso de la medianía baja (101-400 m) tuvo tendencia a aumentar y el de la medianía alta (401-700 m) a disminuir. La distribución de la isla se parece a la de la zona O y también a la de la zona NE, sin perjuicio de que ambas, la NE en mayor medida, se caractericen por la ubicación de las entidades cerca de las tierras de cultivo. En las zonas NO y S tiene más peso porcentual la población asentada en la medianía alta (de 401 a 700 m), que se mantiene cerca de los terrenos de cultivo.

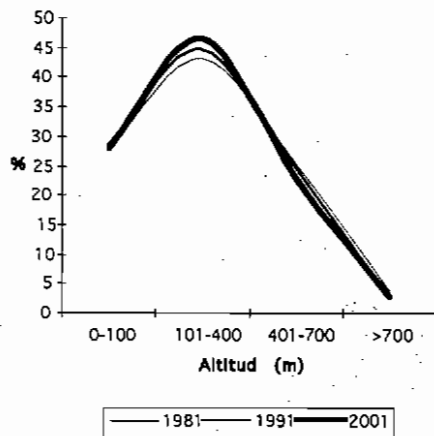


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL

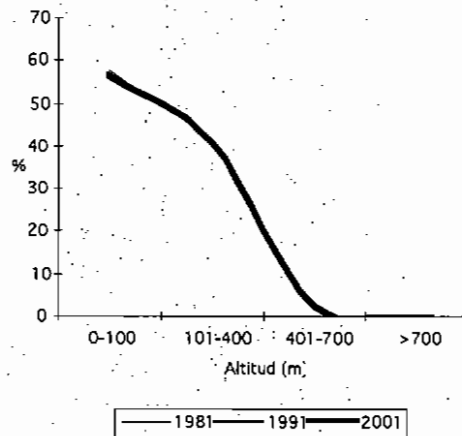


CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

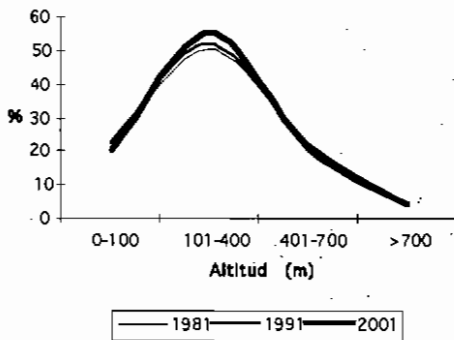
La Palma
1981-1991-2001



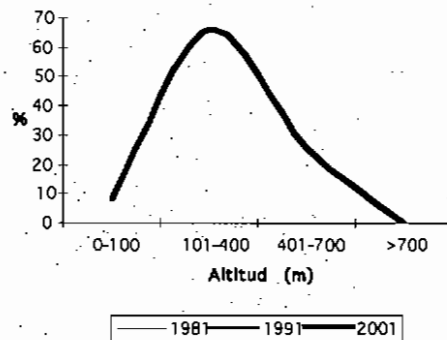
Zona E
1981-1991-2001



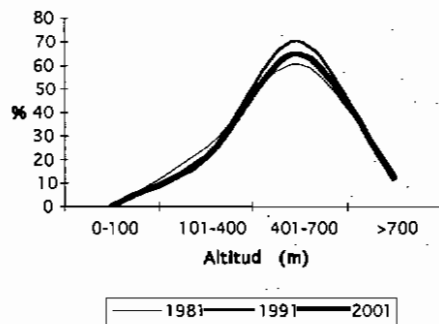
Zona O
1981-1991-2001



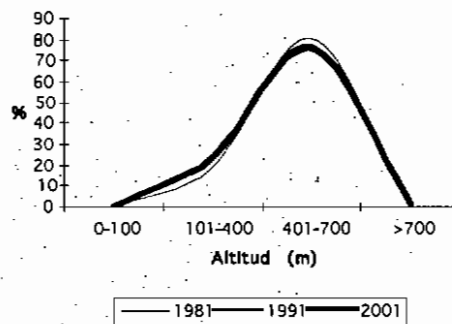
Zona NE
1981-1991-2001



Zona NO
1981-1991-2001



Zona S
1981-1991-2001



En 2006, el 55% de la población residía en núcleos de menos de 1.000 habitantes y el 84% en núcleos de menos de 5.000 habitantes. Santa Cruz de La Palma es el único núcleo con más de 5.000 habitantes.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL

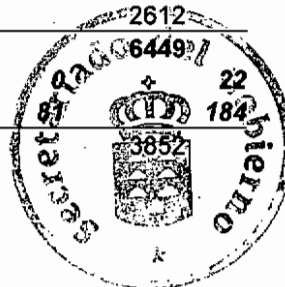


CONCEPCIÓN DE BARLOVENTO

	Núcleos	>100 hab	<100 hab	Diseminado	
Barlovento	23	7	12	4	
Puntallana	30	7	18	5	
San Andrés y Sauces	29	7	6	16	
Zona NE	82	21	36	25	
%	100	26	44	30	
Garafía	25	3	10	12	
Puntagorda	6	1	1	4	
Tijarafe	11	1	0	10	
Zona NO	42	5	11	26	
%	100	12	26	62	
Breña Alta	16	6	1	9	
Breña Baja	8	8	0	0	
Santa Cruz de La Palma	28	1	1	26	
Zona E	52	15	2	35	
%	100	29	4	67	
Los Llanos de Aridane	35	20	7	8	
El Paso	24	18	3	3	
Tazacorte	9	2	0	7	
Zona O	68	40	10	18	
%	100	59	15	26	
Fuencaliente	12	4	2	6	
Villa de Mazo	20	3	1	16	
Zona S	32	7	3	22	
%	100	22	9	69	
ISLA	276	88	62	126	
%	100	32	22	46	

La superficie de suelo ocupada con edificación dispersa -así como la entidad de los diseminados- es significativa. En 2006 la población de las entidades de menos de 100 habitantes y del disperso alcanza el 29% de la total y la del disperso, el 25% de la total.

	Habitantes	>100	<100	Diseminado	
Barlovento	2506	1742	609	155	
Puntallana	2368	1054	1064	250	
San Andrés y Sauces	5020	3654	452	914	
Zona NE	9824	6450	2125	1319	
%	100	65	21	13	
Hab/entidad	121	307	59	53	
Garafía	1886	383	441	1062	
Puntagorda	1962	280	94	1588	
Tijarafe	2720	520	0	2200	
Zona NO	6568	1183	535	4850	
%	100	18	8	74	
Hab/entidad	156	237	49	187	
Breña Alta	7158	3240	81	3837	
Breña Baja	4470	4470	0	0	
Santa Cruz de La Palma	17640	15028	0	2612	
Zona E	29268	22738	81	6449	
%	100	78	22	184	
Hab/entidad	563	1421	184	3852	
Los Llanos de Aridane	20173	15859	462	3852	



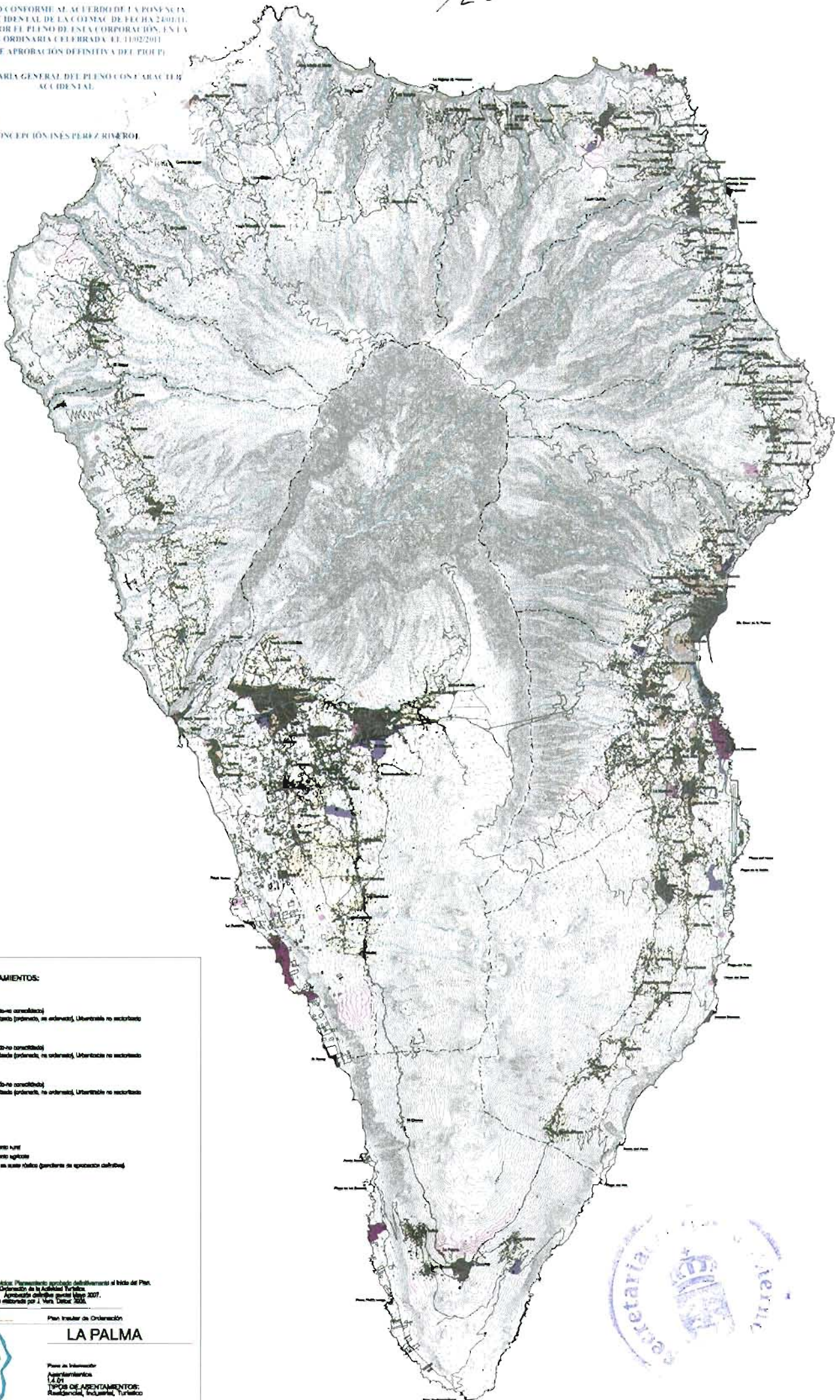
326

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POSICIÓN TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COMISIÓN DE FECHA 24/01/11, APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PTOU)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



TIPOS DE ASENTAMIENTOS:

- Residencial**
- Urbanizaciones no autorizadas
 - Urbanizaciones autorizadas (ordenadas, no ordenadas), Urbanizaciones no autorizadas
- Turístico**
- Urbanizaciones no autorizadas
 - Urbanizaciones autorizadas (ordenadas, no ordenadas), Urbanizaciones no autorizadas
- Industrial**
- Urbanizaciones no autorizadas
 - Urbanizaciones autorizadas (ordenadas, no ordenadas), Urbanizaciones no autorizadas
- Servicio**
- Urbano
- Rutas**
- Rutas: Asentamiento rural
 - Rutas: Asentamiento urbano
 - Accesos: Ruta en zona rural (guarderías de especies cinegéticas)

Fuente: Residencial y Servicio: Planificación aprobada definitivamente el título del Plan Turístico PTOU de Ordenación de la Actividad Turística. Aprobación definitiva según Ley 2007. Industrial: Estado elaborado por J. Vera, Octubre 2006.

CAMPELLO INGENIEROS

Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plan de Instrucción Asentamientos Urbanos 1/01 TIPOS DE ASENTAMIENTOS: Residencial, Industrial, Turístico

36x428 / A Escala 1:60.000



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN EN EL PLENO

	Habitantes	>100	<100	Diseminado
	7505	7271	136	98
Tazacorte	5830	4364	0	1466
Zona O	33508	27494	598	5416
%	100	82	2	16
Hab/entidad	493	687	60	301
Fuencaliente	1935	1805	71	59
Villa de Mazo	4889	1041	74	3774
Zona S	6824	2846	145	3833
%	100	42	2	56
Hab/entidad	213	407	48	174
ISLA	86062	60711	3484	21867
%	100	71	4	25
Hab/entidad	312	682	57	174

5.1.2 Núcleos de población y áreas de disperso

Los municipios se subdividen en entidades singulares de población, que se conforman con núcleos y diseminados. El INE entiende por "entidad de población" cualquier parte habitable del término municipal, habitada o excepcionalmente deshabitada, claramente diferenciada dentro del mismo, que es conocida por una denominación específica que la identifica sin posibilidad de confusión; y por núcleo de población, la parte de la entidad constituida al menos por diez edificaciones contiguas o suficientemente próximas, que están formando calles, plazas u otras vías urbanas (adscribe a los núcleos las edificaciones aisladas que distan menos de 200 metros de las líneas exteriores del conjunto). El resto de los edificios de la entidad no incluidos en el concepto de núcleo forman el diseminado. En el Nomenclator de 1981 se calificaban las entidades con su categoría o denominación tradicional: ciudad, villa, lugar, aldea, o en su defecto caserío, poblado, barrio, etc.

Las entidades de 1981 y los núcleos y diseminados de 2006 son los siguientes:

	Categoría 1981	Entidades 1981	Subentidades 2006
Barlovento	Lugar	Barlovento	Barlovento La Fajana <i>Diseminado de Barlovento</i>
	Caserío	Las Cabezas ¹	Camino Real La Florida Lomo Chico Lomo Quinto Lomo Romero Los Marantes Oropesa
	Caserío	La Cuesta	Cuesta Alta Cuesta Baja
	Aldea	Gallegos	Lomo de La Cancela Lomo de La Crucita Lomo de La Fuente Lomo de Los Castrós

¹ Hoy "Las Cabezas".



328

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN

Categoría 1981	Entidades 1981	Subentidades 2006
Caserío	Lomo Machín	La Hoya Lomo Machín Alto Lomo Machín Bajo
Caserío	La Palmita	Diseminado La Palmita
Caserío	Las Paredes	Las Paredes
Caserío	Topaciegas	Diseminado Topaciegas
Caserío	La Tosca	Diseminado La Tosca

Categoría 1981	Entidades 1981	Subentidades 2006
Barrio	La Galga	Cercado Piñón - El Posito Fuente Pino Llano Molino Lomo Estrello Lomo Piñero Sal Bartolomé Diseminado de La Galga
Barrio	El Granel	El Brasil-Juan Carro Cruz Herrera-El Topo El Mocarero-Cuesta Medina Los Lirios-El Tomasín La Lomada-Domingo Juan Las Toscas Viña Grande El Corcho Las Tricias-El Partido Diseminado de El Granel
Lugar	San Juan de Puntallana	La Camacha Casco El Taboco-Montaña Loral La Lomada Diseminado de Puntallana
Barrio	Santa Lucía	Los Molinos Las Palmas-El Tributo Los Perdomos Diseminado de Santa Lucía
Barrio	Tenagua	Lomo del Pino-La Verada La Lomadita La Rivera Diseminado de Tenagua
	En 2000 había en Puntallana dos diseminados más: Bajamar y Martín Luis, que no constan en 2004. En 2006 se declaran inexistentes.	

Categoría 1981	Entidades 1981	Subentidades 2006
Caserío	Bermúdez	Diseminado de Bermúdez
Caserío	El Cardal	El Cardal
Caserío	Cruz Chiquita	()
Caserío	Fuente Nueva	Diseminado de Fuente Nueva
Caserío	Garachico	Garachico
Caserío	Hoya Grande	Hoya Grande Diseminado de Hoya Grande
Caserío	Llano de La Palma	Llano de La Palma Diseminado de Llano de La Palma
Caserío	Llano del Pino	Llano del Pino Diseminado de Llano del Pino
Caserío	Orotava	Orotava Diseminado de Orotava
Caserío	Quinta Zoca	Quinta Zoca Diseminado de Quinta Zoca
Caserío	Ramírez	Ramírez Diseminado de Ramírez
Caserío	El Roque	Diseminado de El Roque
Villa	San Andrés	San Andrés Diseminado de San Andrés

2

Cruz Chiquita no aparece en el Nomenclator de 2004.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN

	Categoría 1981	Entidades 1981	Subentidades 2006
CONCEPCIÓN	Caserío	San Juan	San Juan <i>Diseminado de San Juan</i>
	Caserío	San Pedro	San Pedro <i>Diseminado de San Pedro</i>
	Ciudad	Los Sauces	Los Sauces <i>Diseminado de Los Sauces</i>
	Caserío	Tanque	<i>Diseminado de El Tanque</i>
	Caserío	La Verada ³	Verada Bajamar <i>Diseminado de Verada Bajamar</i>
	Caserío	Verada de Las Lomadas	Verada de Las Lomadas <i>Diseminado de Verada de Las Lomadas</i>

	Categoría 1981	Entidades 1981	Subentidades 2006
GARAFÍA	Caserío	Cueva del Agua	Cueva del Agua <i>Diseminado de Cueva del Agua</i>
	Caserío	Don Pedro	Don Pedro <i>Diseminado de Don Pedro</i>
	Caserío	Franceses	Los Castrós Los Machines <i>Diseminado de Los Franceses</i>
	Villa	Garafía o Santo Domingo	Santo Domingo <i>Diseminado de Santo Domingo</i>
	Caserío	Hoya Grande	Balladero Hoya Grande <i>Diseminado de Hoya Grande</i>
	Caserío	Juan Adalid	<i>Diseminado de Juan Adalid-El Mudo</i>
	Caserío	Llano Negro	Llano Negro <i>Diseminado de Llano Negro</i>
	Caserío	El Mudo	(*)
	Caserío	El Palmar	<i>Diseminado de El Palmar</i>
	Caserío	Roque del Faro	Roque del Faro <i>Diseminado de Roque del Faro</i>
	Caserío	El Tablado	El Tablado
	Caserío	Las Tricias	Las Tricias <i>Diseminado de Las Tricias</i>
		Hay dos entidades nuevas: El Castillo y La Mata.	El Castillo <i>Diseminado de El Castillo</i> La Mata <i>Diseminado de La Mata</i>

	Categoría 1981	Entidades 1981	Subentidades 2006
PUNTAGORDA	Caserío	Fagundo	<i>Diseminado de Fagundo</i>
	Caserío	El Pinar	El Pinar <i>Diseminado de El Pinar</i>
	Lugar	Puntagorda	Puntagorda <i>Diseminado de Puntagorda</i>
	Aldea	El Roque	<i>Diseminado de El Roque</i>

	Categoría 1981	Entidades 1981	Subentidades 2006
TIJARAFE	Barrio	Aguatavar	<i>Diseminado de Aguatavar</i>
	Barrio	Amagar	<i>Diseminado de Amagar</i>
	Aldea	Arecida	<i>Diseminado de Arecida</i>
	Barrio	El Jesús	<i>Diseminado de El Jesús</i>
	Aldea	El Pinar	<i>Diseminado de El Pinar</i>
	Barrio	La Punta	<i>Diseminado de La Punta</i>
	Lugar	Tijarafe ⁵	El Pueblo <i>Diseminado de El Pueblo</i>
	Barrio	Tinzara	<i>Diseminado de Tinzara</i>

³ Hoy "Verada Bajamar".

⁴ En 2004 los caseríos Juan Adalid y El Mudo están unidos y constituyen diseminado Juan Adalid-El Mudo.

⁵ Hoy "El Pueblo".



330

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN

Categoría 1981	Entidades 1981	Subentidades 2006
Aldea	Hay dos entidades nuevas: Bellido y La Costa.	Diseminado de Bellido Diseminado de La Costa

Categoría 1981	Entidades 1981	Subentidades 2006	
Breña Alta	Caserío	Botazo	Diseminado de Botazo
	Aldea	Breña	Diseminado de Breña
	Aldea	Buenavista de Abajo	Diseminado de Buenavista de Abajo
	Aldea	Buenavista de Arriba	El Porvenir Diseminado de Buenavista de Arriba
	Caserío	La Cuesta	La Cuesta La Caldereta Diseminado de La Cuesta
	Aldea	Las Ledas	Diseminado de Las Ledas
	Aldea	El Llanito	El Llanito Diseminado de El Llanito
	Aldea	Miranda	Palmasol San Miguel Diseminado de Miranda
	Villa	San Pedro de Breña Alta	San Pedro de Breña Alta Diseminado de San Pedro de Breña Alta

Categoría 1981	Entidades 1981	Subentidades 2006	
Breña Baja	Villa	Breña Baja o San José	San José
	Centro turístico	Los Cancajos	Los Cancajos
	Caserío	El Fuerte	El Fuerte
	Aldea	Las Ledas	Las Ledas
	Aldea	La Montaña	La Montaña
	Caserío	La Polvacera	La Polvacera
	Caserío	San Antonio	San Antonio
	Caserío	El Socorro	El Socorro

Categoría 1981	Entidades 1981	Subentidades 2006	
Santa Cruz de La Palma	Caserío	Los Alamos	Diseminado de Los Alamos
	Caserío	Barranco de la Madera	Diseminado de Barranco de la Madera
	Caserío	Barranco del Río	Diseminado de Barranco del Río
	Caserío	Candelaria	Diseminado de Candelaria
	Caserío	Cuesta del Llano de la Cruz	Diseminado de Cuesta del Llano de la Cruz
	Caserío	El Dorador	Diseminado de El Dorador
	Caserío	El Frontón	Diseminado de El Frontón
	Caserío	La Glorieta	Diseminado de La Glorieta
	Caserío	Juan Mayor	Diseminado de Juan Mayor
	Caserío	Las Lajitas	Diseminado de Las Lajitas
	Caserío	Lomo de Los Gomeros	Diseminado de Lomo de Los Gomeros
	Caserío	Lomo del Centro	Diseminado de Lomo del Centro
	Caserío	Lomo Espanta	Diseminado de Lomo Espanta
	Caserío	Llano Grande	Diseminado de Llano Grande
	Caserío	Miranda	Miranda Diseminado de Miranda
	Caserío	El Morro	Diseminado de El Morro
	Aldea	Las Nieves	Diseminado de Las Nieves
	Caserío	El Planto	Diseminado de El Planto
	Caserío	El Pocito	Diseminado de El Pocito
	Caserío	La Portada	Diseminado de La Portada
	Caserío	Roque de Abajo	Diseminado de Roque de Abajo
	Caserío	Roque de Arriba	Diseminado de Roque de Arriba
	Ciudad	Santa Cruz de La Palma	Santa Cruz de La Palma
	Caserío	Las Tierritas	Diseminado de Las Tierritas
	Caserío	Las Toscas	Diseminado de Las Toscas
	Caserío	Velhoco	Diseminado de Velhoco
Caserío	La Vereda	Diseminado de La Vereda	



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN	PERÍODO	Categoría 1981	Entidades 1981	Subentidades 2006
Los Llanos de Aridane		Caserío	Las Angustias	(1)
		Caserío	Los Barros	Los Barros Hemosilla Los Pedregales <i>Diseminado de Los Barros</i>
		Caserío	Los Campitos	(1)
		Caserío	Hemosilla	(1)
		Ciudad	Los Llanos de Aridane	Los Llanos de Aridane
		Caserío	Las Manchas	Cuatro Caminos Jedey Las Manchas <i>Diseminado de Las Manchas</i>
		Caserío	Pedregales	(1)
		Caserío	Puerto Naos	La Bombilla Puerto Naos El Remo <i>Diseminado de Puerto Naos</i>
		Caserío	Las Rosas	(1)
		Caserío	Tajuya	Bungalows de Tajuya Cruz Chica Dos Pinos Tajuya Tendiña <i>Diseminado de Tajuya</i>
		Caserío	Todoque	Todoque <i>Diseminado de Todoque</i>
		Aldea	Triana	Malpais de Triana Los Palomares Las Rosas Triana <i>Diseminado de Triana</i>
			Argual <i>Diseminado de Argual</i>	
		Hay cuatro entidades nuevas: Argual, La Laguna, Montaña Tenisca y Retamar.	La Condesa La Laguna Las Martelas El Pedregal <i>Diseminado de La Laguna</i> Montaña Tenisca Retamar	

	Categoría 1981	Entidades 1981	Subentidades 2006
El Paso	Caserío	El Barrial	Barrial de Arriba Barrial de Abajo Barrial del Medio <i>Diseminado de El Barrial</i>
	Caserío	La Caldera	(1)
	Caserío	Jedey	(1)
	Caserío	Las Manchas	Jedey El Paraíso San Nicolás
	Ciudad	El Paso	El Calvario Fátima El Paso Tenerra
	Caserío	Paso de Abajo	Barros

- 6 No aparece en el Nomenclátor de 2004.
- 7 No aparece en el Nomenclátor de 2004.
- 8 En el Nomenclátor de 2004 está integrado en Los Barrios.
- 9 En el Nomenclátor de 2004 está integrado en Los Barrios.
- 10 En el Nomenclátor de 2004 está integrado en Triana.
- 11 No aparece en el Nomenclátor de 2004.
- 12 En el Nomenclátor de 2004 está integrado en Las Manchas.



332

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POSENCIA
 TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COJMAC DE RECTA 2004
 APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EN LA
 SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLOU)

Ordenación de La Palma

Memoria Informativa

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN

	Categoría 1981	Entidades 1981	Subentidades 2006
NÉS PÉREZ-RIVEROL			Lomo Los Caballos Malpais Los Pedregales <i>Diseminado de Paso de Abajo</i>
	Caserío	Paso de Arriba	¹³
	Caserío	Tacande	Tacande de Abajo Tacande de Arriba
	Aldea	Tajuya	Dos Pinos Tajuya Tendiña
	Caserío	Triana	¹⁴
		En 2004 hay una entidad nueva: La Rosa.	El Pilar La Rosa <i>Diseminado de La Rosa</i>

	Categoría 1981	Entidades 1981	Subentidades 2006
Tazacorte	Caserío	Cardón	<i>Diseminado de Cardón</i>
	Caserío	La Costa	<i>Diseminado de La Costa</i>
	Barrio	Marina	<i>Diseminado de Marina</i>
	Barrio	Puerto	Puerto <i>Diseminado de Puerto</i>
	Barrio	San Borondón	<i>Diseminado de San Borondón</i>
	Caserío	Tarajal	<i>Diseminado de Tarajal</i>
	Lugar	Tazacorte	Tazacorte <i>Diseminado de Tazacorte</i>

	Categoría 1981	Entidades 1981	Subentidades 2006
Fuencaliente	Aldea	Las Caletas	Las Caletas <i>Diseminado de Las Caletas</i>
	Lugar	Los Canarios	Los Canarios <i>Diseminado de Los Canarios</i>
	Aldea	El Charco	El Charco <i>Diseminado de El Charco</i>
	Caserío	La Fajana	La Fajana <i>Diseminado de La Fajana</i>
	Aldea	Las Indias	Las Indias <i>Diseminado de Las Indias</i>
	Aldea	Los Quemados	Los Quemados <i>Diseminado de Los Quemados</i>

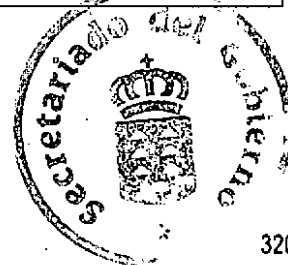
	Categoría 1981	Entidades 1981	Subentidades 2006
Villa de Mazo	Aldea	Callejones	<i>Diseminado de Callejones</i>
	Lugar	Lodero	<i>Diseminado de Lodero</i>
	Lugar	Lomo Oscuro	<i>Diseminado de Lomo Oscuro</i>
	Lugar	Malpaisés	<i>Diseminado de Malpaisés (Arriba)</i>
	Barrio	Monte	<i>Diseminado de Monte</i>
	Aldea	Monte de Breña	<i>Diseminado de Monte de Breña</i>
	Caserío	Monte de Luna	Monte de Luna <i>Diseminado de Monte de Luna</i>
	Barrio	Monte de Pueblo	Monte de Pueblo <i>Diseminado de Monte de Pueblo</i>
	Caserío	Poleal	<i>Diseminado de Poleal</i>
	Villa	El Pueblo	El Pueblo <i>Diseminado de El Pueblo</i>
	Lugar	La Rosa	<i>Diseminado de La Rosa</i>
	Lugar	La Sabina	<i>Diseminado de La Sabina</i>
	Aldea	San Simón	<i>Diseminado de San Simón</i>
	Caserío	Tigalate	Tigalate <i>Diseminado de Tigalate</i>
	Lugar	Tigerorte	<i>Diseminado de Tigerorte</i>
		En 2004 hay una entidad nueva: Malpaisés (Abajo).	<i>Diseminado de Malpaisés (Abajo)</i>

¹³

No aparece en el Nomenclátor de 2004.

¹⁴

No aparece en el Nomenclátor de 2004.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION IN...

En el transcurso de los últimos seis años (del Nomenclator de 2000 al de 2006) se produjeron los cambios siguientes:

	Nomenclator 2000			Nomenclator 2006		
		%	% población		%	% población
Entidades singulares de población	264			276		
Núcleos con 100 o más habitantes	83	31	69	89	32	71
Núcleos con menos de 100 habitantes..	58	22	4	61	22	4
Diseminados	123	47	27	126	46	25

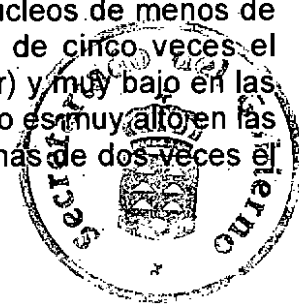
Algunas subentidades en diseminado se consolidan y generan núcleos de población. Los ejemplos más claros se encuentran en el término municipal de Puntallana: el caso del diseminado de El Granel, que pasa de 243 habitantes en 2000 a 34 habitantes en 2006, apareciendo los núcleos de El Corcho y Las Tricias-El Partido; del diseminado de Santa Lucía, que pasa de 227 a 40 habitantes, apareciendo Los Molinos, Las Palmas-El Tributo y Los Perdomos; o de los diseminados de Tenagua, Bajamar y Martín Luis, que pasan de 228 a 34 habitantes, apareciendo La Lomadita y La Rivera.

El número de subentidades en diseminado tiende a disminuir (sin perjuicio de que hayan aparecido algunas nuevas, por ejemplo El Pinar, Bellido y La Costa en Tijarafe). El número de núcleos con menos de 100 habitantes tiende a permanecer invariable y el de 100 o más habitantes tiende a crecer, normalmente por el crecimiento poblacional de núcleos menores (en algún caso ex novo, como en La Caldereta de Breña Alta, con 333 habitantes). La tendencia general es hacia un mayor grado de urbanización (en este sentido es ilustrativo observar el proceso de integración de núcleos menores en Los Llanos de Aridane).

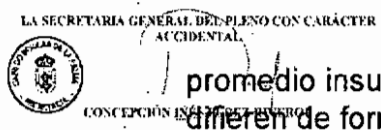
En 2004 el 46% de las subentidades y el 25% de la población de la isla estaban en diseminado. La distribución por zonas era la siguiente:

	% subentidades			% habitantes			Promedio Hab/subentidad		
	≥ 100 hab	< 100 hab	Disem	≥ 100 hab	< 100 hab	Disem	≥ 100 hab	< 100 hab	Disem
Zona NE	26	44	30	65	21	13	307	59	53
Zona NO	12	26	62	18	8	74	237	49	187
Zona E	31	2	67	78	0	22	1.421	81	184
Zona O	59	15	26	82	2	16	687	60	301
Zona S	22	9	69	42	2	56	407	48	174
ISLA	33	22	46	71	4	25	682	57	174

El porcentaje de población en núcleos de 100 o más habitantes es muy bajo en la zona NO. El porcentaje de población en núcleos de menos de 100 habitantes es muy alto en las zonas NE (más de cinco veces el promedio insular) y NO (dos veces el promedio insular) y muy bajo en las zonas E y O. El porcentaje de población de diseminado es muy alto en las zonas NO (casi tres veces el promedio insular) y S (más de dos veces el



334



promedio insular). Los porcentajes del resto de los tipos de subentidad no difieren de forma significativa de los promedios.

5.1.3 Estructura y evolución de las áreas pobladas

La primera etapa de desarrollo de los núcleos se caracteriza normalmente¹⁵ por la intensa relación de la residencia con la actividad agropecuaria y la dispersión de las unidades residenciales, que sólo en ocasiones llegan a formar núcleos, generalmente de muy poca entidad.

Las actividades secundarias y sobre todo terciarias que explican la aparición de núcleos algo mayores y más densos tienden a situarse en la intersección de los caminos principales. Los núcleos crecen apoyándose éstos y en la red de caminos rurales. Sobre todo en las zonas más pendientes, el crecimiento se apoya en el vial principal (longitudinal y aproximadamente paralelo a las curvas de nivel) y en los caminos rurales transversales (con mayor pendiente) que recorren los interfluvios entre barrancos. La vialidad es ramificada y es difícil que llegue a cerrar anillos y constituir una malla, que sólo es posible sin sobrecoste excesivo en las zonas más llanas.

La construcción de carreteras sin atravesar los núcleos introduce tensiones de crecimiento adicionales y lleva a morfologías algo más complejas, bien porque surge un segundo núcleo a partir de nuevas actividades secundarias y terciarias que dan frente al nuevo vial principal o bien porque el núcleo original tiende a crecer a lo largo de los viales que le acercan al mismo. Se reconocen los primeros anillos de la malla viaria. Permanecen grandes bolsas de terreno interior vacante, en las que a menudo se mantiene la actividad agrícola preexistente.

A medida que aumentan la actividad terciaria y los servicios, el diseminado agrícola perimetral tiende a despoblarse y los núcleos rurales y urbanos tienden a densificarse y a cerrar nuevos anillos, siempre que este proceso no obligue a costes de urbanización significativos o no cause un incremento excesivo del valor en venta del suelo edificable, o a extenderse en el supuesto contrario.

Si la actividad terciaria es lo bastante intensa, una parte de la población asume costes de suelo y urbanización algo más elevados (y el núcleo adopta morfologías y formas de crecimiento más "urbanas") y otra se desplaza al entorno rural y crea periferias de residencia dispersa, normalmente bien comunicadas con el núcleo central¹⁶. En ocasiones, la

¹⁵ Con algunas excepciones, como puede ser el caso de El Puerto de Tzacorte o Santa Cruz de La Palma.

¹⁶ En la aparición de los nuevos diseminados residenciales puede tener mucho que ver el crecimiento del parque de vehículos, que no sería tanto la consecuencia como la clave que explica que los diseminados sean posibles.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION DE LA PALMA

expansión del diseminado sobrepasa a los núcleos relativamente densos más cercanos. A veces se originan nuevas centralidades.

El crecimiento suele ser por agregación edificio a edificio, sobre fincas que resultan de segregaciones o parcelaciones de fincas matrices que obedecen a lógicas agropecuarias. En estas condiciones es difícil aplicar los instrumentos de gestión previstos en la legislación urbanística, a no ser la regulación de fincas y el impulso a la urbanización mediante actuaciones aisladas. Las técnicas de equidistribución se utilizan sólo en muy pocas intervenciones, de cierta entidad, en las que interviene la promoción inmobiliaria.

5.1.4 Características morfológicas y funcionales

Los tipos básicos son:

- AA-1: Edificación dispersa vinculada a la actividad agropecuaria: se apoya en el parcelario rural y los caminos rurales; crece por agregación casa a casa. **Asentamiento agrícola disperso.**
- AA-2: Edificación concentrada vinculada a la actividad agropecuaria: al igual que el tipo anterior, se apoya en el parcelario rural y los caminos rurales y crece por agregación casa a casa (en fincas agropecuarias de gran dimensión pueden existir pequeños núcleos de edificación que contienen viviendas o alojamientos para los trabajadores). **Asentamiento agrícola concentrado.**
- AR-1: Pequeño núcleo rural: nodos en cruces de caminos; sistema viario ramificado con eje en el vial principal (horizontal) y ramales en caminos transversales (verticales); parcelario rural; crecimiento por agregación casa a casa; puede contener algún uso terciario. **Asentamiento rural poco denso.**
- AR-2: Núcleo rururbano: mayor presencia de actividades terciarias (sobre todo comercio de uso diario), algún equipamiento comunitario, alguna vivienda en edificación colectiva; nodos en la intersección de vías importantes; vialidad central en malla; ejes longitudinales (vial principal y uno o varios viales horizontales) y uno o varios ejes transversales (conexiones principales); vialidad perimetral ramificada; crecimiento por agregación casa a casa tanto en el núcleo central como en la periferia de diseminado; segregaciones y en algún caso parcelaciones a partir del parcelario rural; demanda de infraestructuras técnicas, que normalmente se ejecuta mediante actuaciones asistemáticas. **Asentamiento rural denso.**
- NU-1: Núcleo urbano central: presencia relativamente importante de actividades terciarias (comercio de uso diario y comercio de demanda; zona comercial abierta en el centro) y viviendas en edificación colectiva (existe promoción inmobiliaria); equipamientos comunitarios y espacios libres públicos que responden a necesidades y demandas de la población asentada; nodos en



396

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVERA

intersecciones y presencia de viales que conforman calles "ordenadas" (con tratamiento uniforme de alineaciones y fachadas); vialidad central en malla y vialidad perimetral ramificada; periferias de diseminado; segregaciones y parcelaciones más intensas que dan lugar al parcelario urbano; crecimiento por agregación edificio a edificio y a veces mediante paquetes o conjuntos de promoción unitaria; fuerte demanda de infraestructuras técnicas, que normalmente se ejecuta mediante actuaciones asistemáticas.

Suelo urbano consolidado.

NU-2: Ensanche mediante actuación urbanística sistemática: extensión continua o discontinua con uso dominante predefinido (residencial, residencial-turístico), con previsión de sistemas locales de equipamiento comunitario, pero funcionalmente dependiente del núcleo central de referencia¹⁷; urbanización completa previa o construida al mismo tiempo que la edificación; crecimiento por agregación edificio a edificio y mediante paquetes o conjuntos de promoción unitaria. **Suelo urbano no consolidado y suelo urbanizable sectorizado ordenado.**

AR-3 y NU-3: Periferias de diseminado: edificación dispersa no vinculada a la actividad agropecuaria, apoyada en carreteras y caminos rurales; con frecuencia existen pequeños grupos de viviendas "en racimo", dependientes de un único camino de acceso; parcelario rural (segregaciones y parcelaciones); crecimiento por agregación casa a casa.

AR-4 y NU-4: Urbanización marginal.

Los asentamientos agrícolas y rurales, los núcleos de suelo urbano y sus ensanches de suelo urbano no consolidado o urbanizable son formas de implantación previstas en la legislación urbanística. Con independencia del mayor o menor acierto de los criterios vigentes para su reconocimiento y ordenación, pueden ordenarse empleando las técnicas habituales. Los más interesantes y complejos, por la mezcla de usos presentes y la gran demanda de equipamiento e infraestructura, son los núcleos urbanos y, más en concreto, las ciudades.

Las periferias de diseminado, tanto de los núcleos urbanos como de los asentamientos rurales, que alcanzan el 25% de la población de la isla, son implantaciones residenciales irregulares¹⁸, debidas fundamentalmente a la "expulsión" por razones económicas de buena parte de la población, que no asume los costes de urbanización de los núcleos centrales. Desde el punto de vista de sus usuarios presenta ventajas (menor coste del suelo; posibilidad de construir viviendas unifamiliares aisladas con jardín individual o huerta; en cierta forma, mayor calidad ambiental) e

¹⁷ No siempre ubicado en el mismo municipio.

¹⁸ En el sentido de que no responden a formas de implantación residencial previstas de forma expresa en la legislación actual, sino —en cierta medida— a la tolerancia de edificación en suelo rústico que durante un tiempo se entendió que permitía la legislación anterior.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INFERIOR DEL PLENO

inconvenientes (déficit de infraestructuras técnicas, equipamientos comunitarios y servicios urbanos: recogida de basuras, seguridad, transporte público, etc.; lejanía del comercio de uso diario). Desde el punto de vista de la ordenación y gestión del territorio el diseminado es sin duda un problema, por la rápida degradación del paisaje, la dependencia del vehículo privado (que aumenta los déficits de infraestructura viaria) y la dificultad o carestía de las infraestructuras técnicas indispensables.

Se trata de entidades de población que encajan difícilmente en las formas urbanísticas ortodoxas¹⁹, motivo por el que suelen quedar en la situación legal de fuera de ordenación, lo que implica problemas de todo tipo. El más importante es que, siendo un problema real -que no se reduce a la existencia de infracciones urbanísticas puntuales- que debería constituir una de las bases de partida del planeamiento, suele ignorarse; de ahí que la Administración carezca de líneas de actuación específicas para controlar, frenar y reducir su impacto.

Otro problema importante es el de los asentamientos marginales, sobre todo costeros y de segunda residencia, aunque hay alguno (como La Bombilla) con un porcentaje muy alto de ocupación permanente. Al margen de consideraciones ambientales obvias, estos núcleos incumplen en muchos casos la legislación de Costas, ocupando a veces la zona de dominio público y siempre o casi siempre la zona de servidumbre de protección. Las soluciones que pueden proponerse dependen en primer lugar de la fecha de su implantación, que puede ser anterior o posterior a la vigencia de la Ley de Costas (1988). El Remo, Arenas Blancas-La Salemera y Playa del Burro-Punta de la Cangrejera parecen ser anteriores, de ahí que el planeamiento municipal haya podido clasificarlos como suelo urbano. Los asentamientos marginales restantes, algunos con la entidad de La Bombilla, Playa Nueva o Playa del Hoyo-Varadero de la Sabina, están en situación legal de fuera de ordenación²⁰.

¹⁹ A no ser como asentamientos rurales, puesto que cumplen la definición legal ("entidades de población existentes con mayor o menor grado de concentración"; TR 55.c.1) y las condiciones de delimitación de las Directrices de Ordenación General ("perímetro definido por las viviendas existentes"; DOG 63.1.a). La condición más restrictiva de la DOG 63.2.a, que prohibía reconocer conjuntos con menos de 10 viviendas o densidad menor que 5 viviendas por hectárea, fue suprimida por la Ley 1/2006, de 7 de febrero (DA 2ª.3); según la exposición de motivos de esta Ley, por resultar inadecuada para la definición de los asentamientos rurales.

²⁰ La información sobre los asentamientos costeros se toma del PIO de 1994, que cita los siguientes:

- La Vacuriña (Tazacorte).
- Playa Nueva (Tazacorte).
- La Bombilla (Tazacorte y Los Llanos de Aridane).
- El Remo (Los Llanos de Aridane).
- Playa de La Zamora (Fuencaliente).
- Punta Larga (Fuencaliente).
- Playa Faro Fuencaliente (Fuencaliente).



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL
CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

5.1.5 Grado de urbanización

La dotación efectiva de infraestructura viaria y técnica suficiente es relevante para la delimitación del suelo urbano consolidado en los planes generales de ordenación. En el suelo urbano no consolidado, el suelo urbanizable y los asentamientos rurales la urbanización se ejecuta mediante actuaciones urbanísticas sistemáticas o asistemáticas, según lo previsto en el Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias.

La práctica totalidad de las entidades de población cuenta con los servicios de urbanización exigibles para su clasificación actual o prevista, sin perjuicio de la necesidad de renovar, modificar, completar o mejorar parte de las redes actuales. En el Censo de población y viviendas de 2001, sólo el 2% de las viviendas existentes en la isla (394 frente a 25.614²¹) se identifica con falta de servicios en el entorno. Este porcentaje indica que la dotación de infraestructura básica es más que aceptable, incluso en las entidades de diseminado.

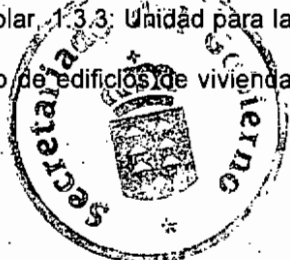
Tanto el Plan Insular de Ordenación como los Planes Territoriales y Urbanísticos pueden ampliar la exigencia de servicios de infraestructura por encima del mínimo legal necesario para que las parcelas de suelo urbano y urbanizable constituyan solares edificables, así como establecer las condiciones mínimas que deben cumplir las unidades aptas para la edificación en suelo rústico²². En este sentido puede ser conveniente que el Plan Insular de Ordenación aclare las circunstancias en las que puede requerirse red de alcantarillado y sistema de depuración de agua residual o la dotación de otras infraestructuras, exigibles a determinados usos²³ con base en la legislación y reglamentación sectorial.

- Playa del Río (Fuencaliente).
- Arenas Blancas-La Salemera (Villa de Mazo).
- Playa del Porís (Mazo).
- Playa del Burro-Punta de La Cangrejera (Villa de (Mazo).
- Playa del Pozo (Villa de Mazo).
- Playa de La Bajita-La Barqueta (Villa de Mazo).
- Playa del Hoyo-Varadero de La Sabina (Villa de Mazo).
- La Caleta del Palo (Breña Baja).

²¹ El Censo se refiere a las viviendas principales, que finalmente se han cifrado en un total de 25.252 (datos definitivos publicados en 2004).

²² Apartado 1.3 del anexo relativo a los conceptos fundamentales utilizados por el DL 1/2000: Unidades de suelo. 1.3.1: Parcela, 1.3.2: Solar, 1.3.3: Unidad para la edificación.

²³ Por ejemplo, las redes de telecomunicación en el caso de edificios de vivienda colectiva.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-NÚÑEZ

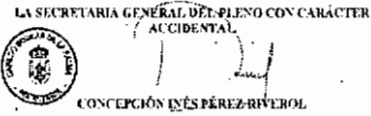
5.1.6 Parque de viviendas

En 2001, La Palma contaba con 25.252 viviendas principales y 9.709 viviendas no principales (secundarias, desocupadas o de otro tipo); 34.961 viviendas en total, con un índice de ocupación medio del 84% y una relación de 2,41 habitantes/vivienda (viviendas totales) o 3,34 habitantes/vivienda (viviendas principales). Los datos de 1981, 1991 y 2001 son los siguientes:

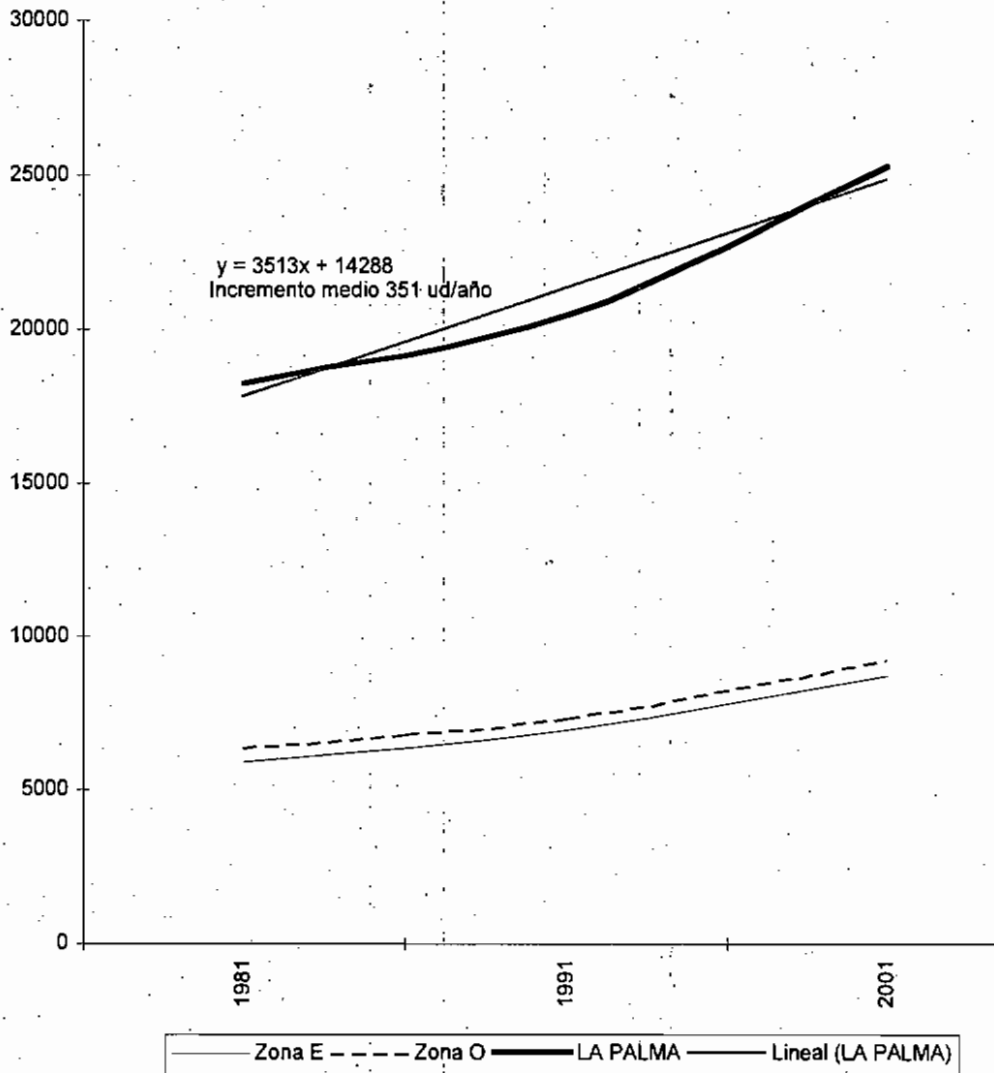
	Viviendas principales		
	1981	1991	2001
Barlovento	670	678	763
Puntallana	574	584	758
San Andrés y Sauces	1418	1401	1551
Zona NE	2662	2663	3072
Garafía	639	636	712
Puntagorda	394	423	544
Tijarafe	788	674	896
Zona NO	1821	1733	2152
Breña Alta	1176	1462	1812
Breña Baja	752	961	1204
Santa Cruz de La Palma	3995	4544	5669
Zona E	5923	6967	8685
Los Llanos de Aridane	3555	4149	5622
El Paso	1546	1965	2104
Tazacorte	1252	1243	1496
Zona O	6353	7357	9222
Fuencaliente	434	457	620
Villa de Mazo	1033	1287	1501
Zona S	1467	1744	2121
LA PALMA	18226	20464	25252



340



**Viviendas familiares principales
 1981-1991-2001**



El incremento medio de 1981 a 2001 ha sido de 351 viviendas principales por año y de 1991 a 2001, de 479 viviendas principales por año. La evolución del parque de viviendas principales en las zonas E y O ha sido similar, con valores algo más altos en la zona O.

	Viviendas no principales		
	1981	1991	2001
Barlovento	207	305	372
Puntallana	313	288	285
San Andrés y Sauces	804	464	489
Zona NE	1324	1057	1146
Garaffa	452	555	604
Puntagorda	154	150	229

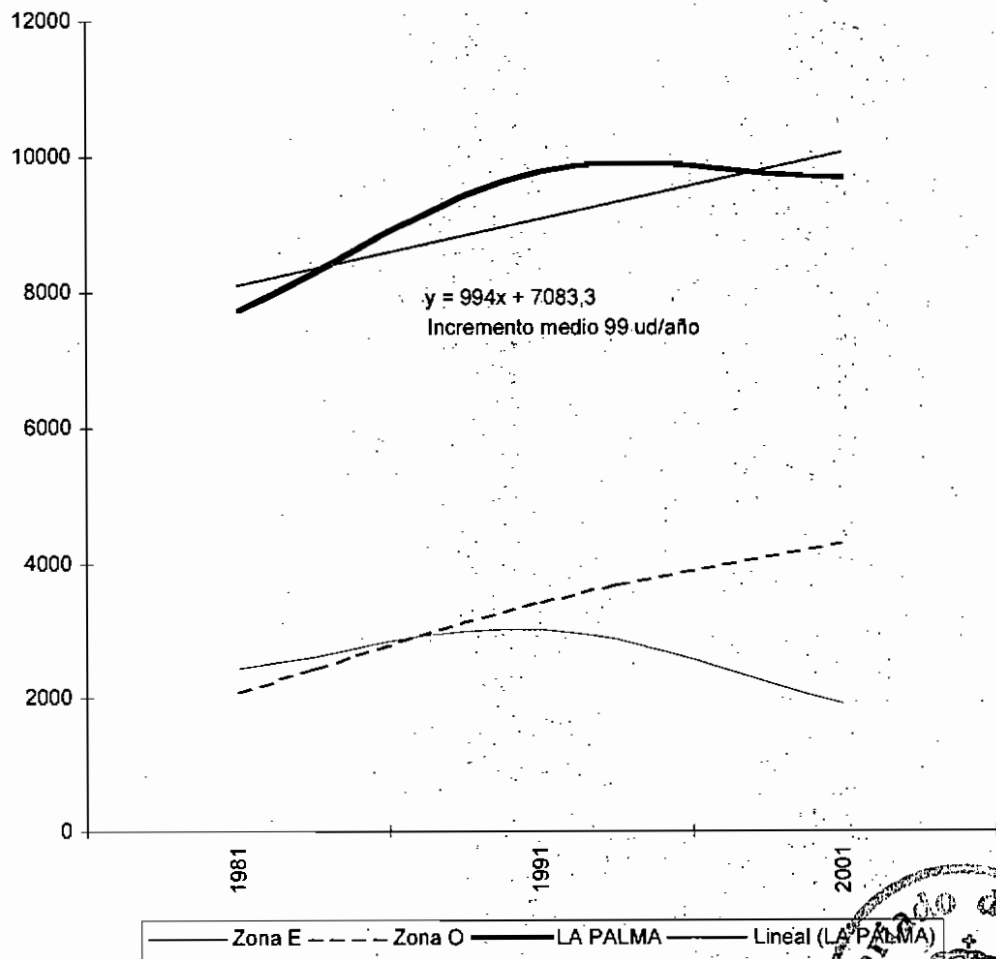


341

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
 CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-RIVEROL

Viviendas no principales			
	1981	1991	2001
Tijarafe	449	741	648
Zona NO	1055	1446	1481
Breña Alta	567	507	248
Breña Baja	472	1312	318
Santa Cruz de La Palma	1412	1209	1333
Zona E	2451	3028	1899
Los Llanos de Aridane	1339	2166	2918
El Paso	505	625	816
Tazacorte	245	640	601
Zona O	2089	3431	4335
Fuencaliente	214	256	344
Villa de Mazo	588	566	504
Zona S	802	822	848
LA PALMA	7721	9784	9709

Viviendas familiares no principales
 1981-1991-2001



342

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
OCCIDENTAL



CONCEPCION INSULAR

El incremento medio de 1981 a 2001 ha sido de 99 viviendas no principales por año. De 1991 a 2001 ha habido una disminución de 7,5 viviendas no principales por año, sobre todo en la zona E. La evolución del parque de viviendas no principales en la zona O ha sido creciente y casi constante, con la misma pendiente que el total insular.

	Viviendas desocupadas		
	1981	1991	2001
Barlovento	207	240	57
Puntallana	277	128	189
San Andrés y Sauces	729	305	387
Zona NE	1213	673	633
Garafía	296	409	145
Puntagorda	139	95	93
Tijarafe	449	540	443
Zona NO	884	1044	681
Breña Alta	334	114	178
Breña Baja	271	275	225
Santa Cruz de La Palma	1232	814	930
Zona E	1837	1203	1333
Los Llanos de Aridane	1031	724	1750
El Paso	400	256	340
Tazacorte	237	242	228
Zona O	1668	1222	2318
Fuencaliente	156	136	312
Villa de Mazo	452	237	431
Zona S	608	373	743
LA PALMA	6210	4515	5708

La oferta de viviendas en la zona O, tanto de viviendas principales como sobre todo de viviendas no principales, es la mayor de la isla. En la zona O está también el mayor número de viviendas desocupadas (la evolución del índice de ocupación de la zona O guarda relación con la oferta quizás excesiva de viviendas no principales).

	Índice de ocupación		
	1981	1991	2001
Barlovento	76	76	95
Puntallana	69	85	82
San Andrés y Sauces	67	84	81
Zona NE	70	82	85
Garafía	73	66	89
Puntagorda	75	83	88
Tijarafe	64	62	71
Zona NO	69	67	81
Breña Alta	81	94	91
Breña Baja	78	88	85
Santa Cruz de La Palma	77	86	87
Zona E	78	88	87
Los Llanos de Aridane	79	89	80
El Paso	80	90	88
Tazacorte	84	87	89
Zona O	80	89	83
Fuencaliente	76	81	68



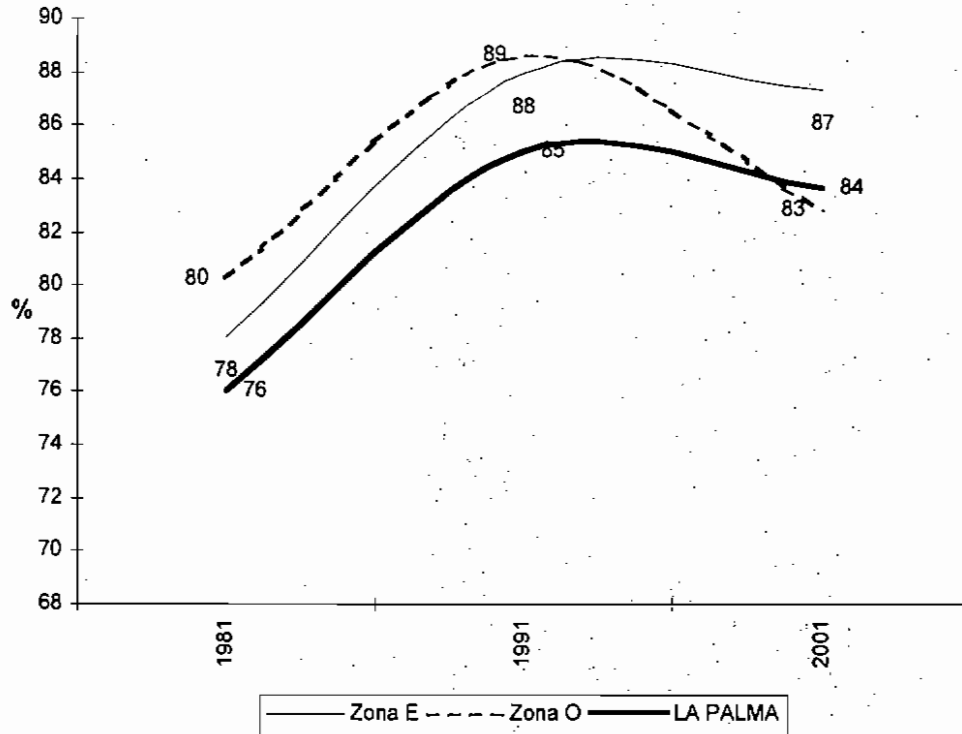
343

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
 CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

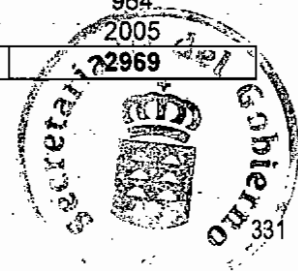


	Índice de ocupación		
	1981	1991	2001
Villa de Mazo	72	87	79
Zona S	73	85	75
LA PALMA	76	85	84

Índice de ocupación 1981-1991-2001



	Viviendas totales		
	1981	1991	2001
Barlovento	877	983	1135
Puntallana	887	872	1043
San Andrés y Sauces	2222	1865	2040
Zona NE	3986	3720	4218
Garafia	1091	1191	1316
Puntagorda	548	573	773
Tijarafe	1237	1415	1544
Zona NO	2876	3179	3633
Breña Alta	1743	1969	2060
Breña Baja	1224	2273	1522
Santa Cruz de La Palma	5407	5753	7002
Zona E	8374	9995	10584
Los Llanos de Aridane	4894	6315	8540
El Paso	2051	2590	2920
Tazacorte	1497	1883	2097
Zona O	8442	10788	13557
Fuencaliente	648	713	964
Villa de Mazo	1621	1853	
Zona S	2269	2566	



349

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POSENCIA
TECNICA OCCIDENTAL DE LA COPIAC DE FECHA 14/01/11
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACION EN LA
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACION DEFINITIVA DEL P.O.P.)

Ordenación de La Palma

Memoria Informativa

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

	Viviendas totales		
	1981	1991	2001
LA PALMA	25947	30248	34961



345

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN DE LA PALMA

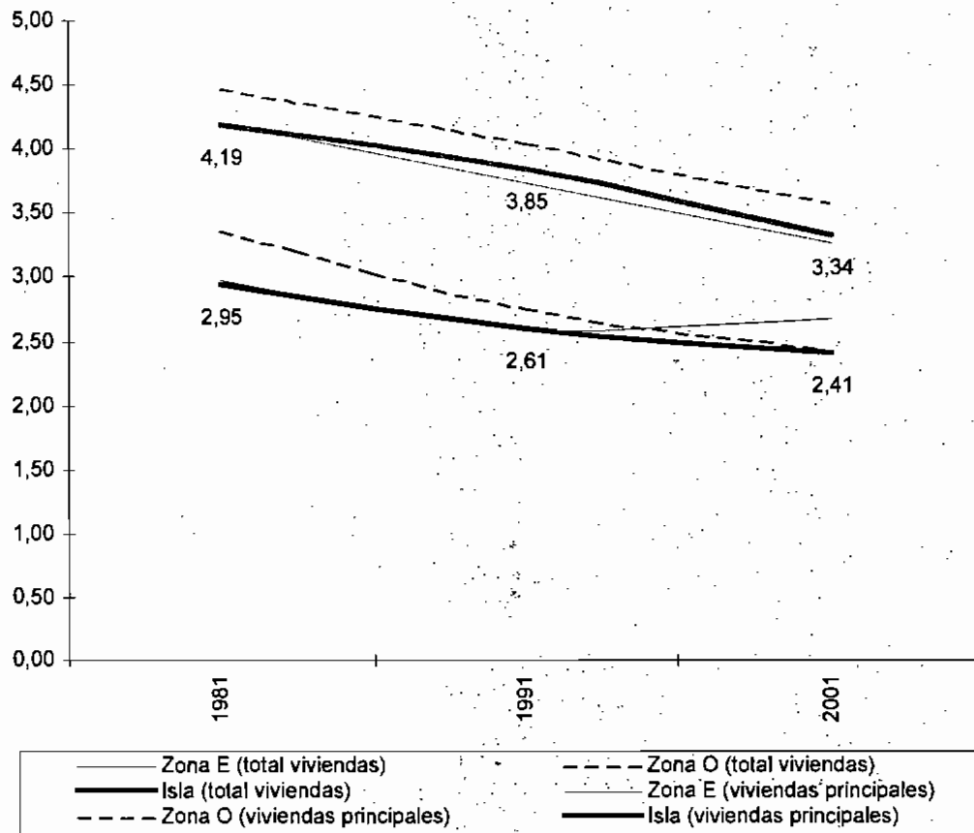
Índice habitante/vivienda (viviendas principales)

	1981	1991	2001
Zona NE	4,04	3,86	3,23
Zona NO	3,48	3,47	3,05
Zona E	4,21	3,73	3,27
Zona O	4,47	4,05	3,58
Zona S	4,13	3,90	3,02
LA PALMA	4,19	3,85	3,34

Índice habitante/vivienda (viviendas totales)

	1981	1991	2001
Zona NE	2,70	2,76	2,35
Zona NO	2,20	1,89	1,80
Zona E	2,97	2,60	2,68
Zona O	3,36	2,76	2,43
Zona S	2,67	2,65	2,16
LA PALMA	2,95	2,61	2,41

**Índice habitantes/vivienda
 1981-1991-2001**



346

LA SECRETARÍA GENERAL DE PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN DE LA PALMA

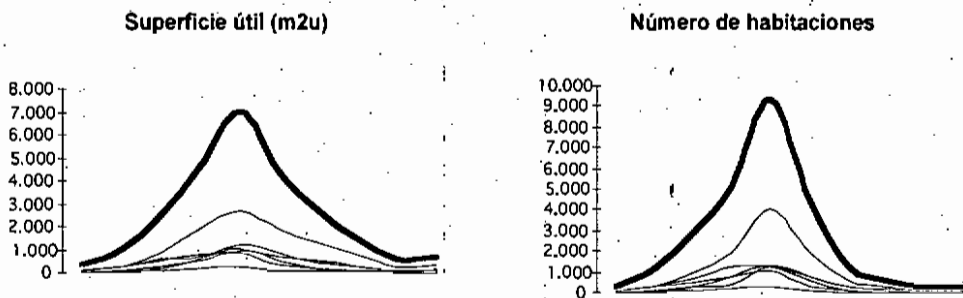
Considerando las viviendas totales, la relación habitantes/vivienda ha bajado de 2,95 en 1981 a 2,41 en 2001 (la disminución ha sido mayor en la zona O, como consecuencia del mayor número de viviendas principales y no principales en oferta).

+ + +

El parque de viviendas familiares es relativamente antiguo. El 20% de las unidades se construyó antes de 1960 y puede considerarse cerca del límite de vida útil; el 30% se construyó antes de 1970 y el 60%, antes de 1990. De 1990 a 2001 se construyó el 27% del total de 2001.

El 98% de las viviendas de 2001 no tenía instalación de calefacción. Sólo el 1% tenía instalación de refrigeración.

La mayor parte de las viviendas tiene de 76 a 90 m² de superficie útil (28%) y 5 habitaciones (37%).

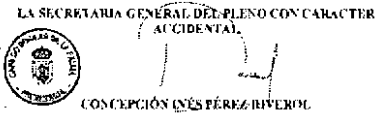


Las distintas líneas de los gráficos anteriores corresponden a diferentes regímenes de tenencia:

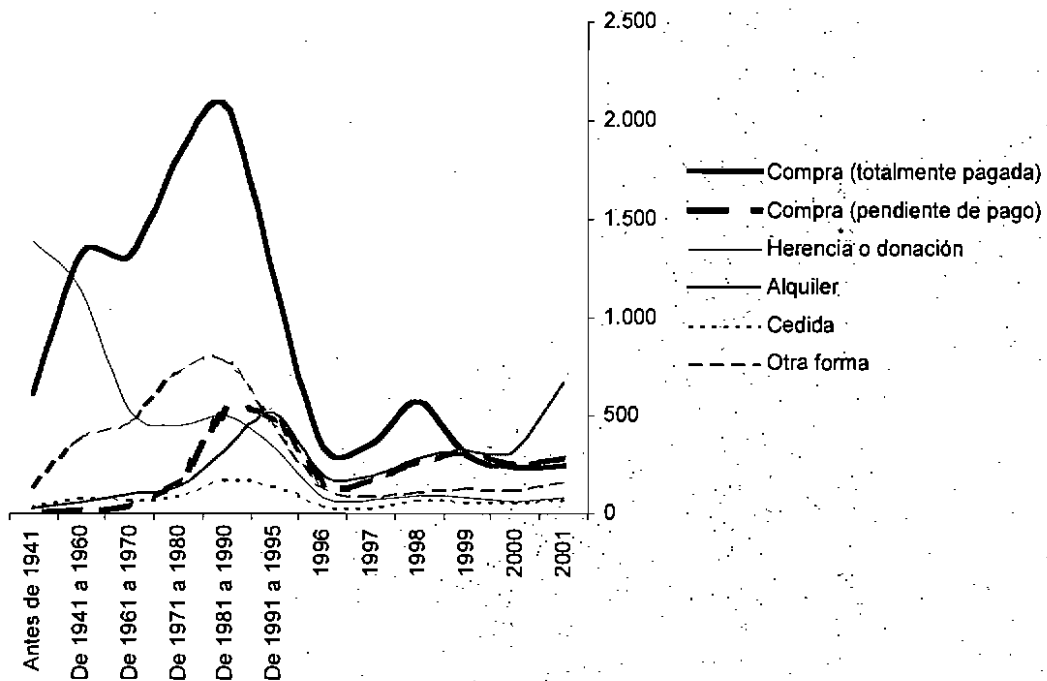
	%
Propiedad (compra, totalmente pagada)	41
Propiedad (compra, pendiente de pago)	11
Propiedad (herencia o donación)	19
Alquiler	12
Cedida gratis o a bajo precio	4
Otra forma	14

El 70% de las viviendas es en propiedad. La propiedad por compra totalmente pagada corresponde mayoritariamente a viviendas construidas antes de 1990 y, sobre todo, de 1981 a 1990.



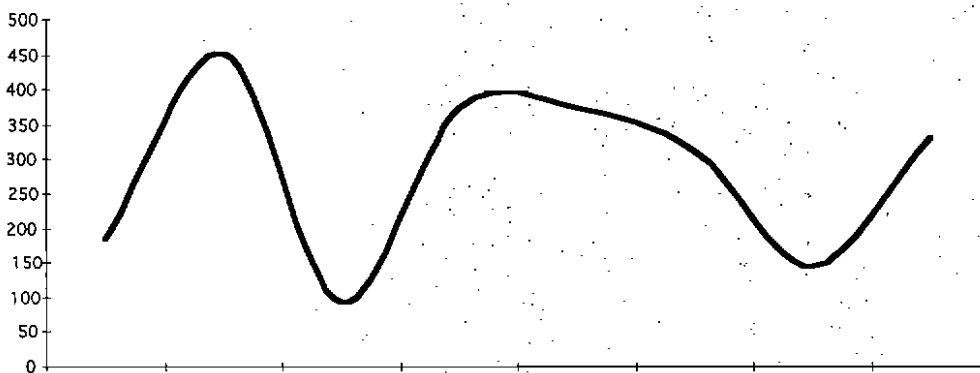


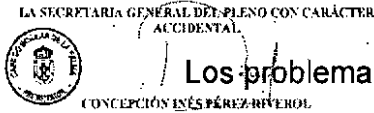
Viviendas principales según régimen de tenencia



El 6% de los titulares de viviendas en propiedad y el 9% del total (todos los regímenes de tenencia) disponen de segunda vivienda, la mayor parte de ellos en La Palma (65%) o Canarias (83%). La segunda vivienda se utiliza en periodos vacacionales, pero sobre todo -el 72%- por otros motivos, en muchos casos más de la mitad del año.

Días de uso de la segunda vivienda





Los problemas principales de las viviendas y su entorno son²⁴:

	%
Pocas zonas verdes	30
Ruidos exteriores	24
Poca limpieza de calles	22
Contaminación	14
Malas comunicaciones	11
Delincuencia	9
Falta de servicios	2

5.1.7 Tipologías de implantación. Localización y caracterización territorial del emplazamiento.

Las formas tradicionales de asentamiento en La Palma han dado respuesta a la enraizada vinculación entre la población y el medio rural y la necesidad de accesibilidad. La evolución de la implantación sin embargo no siempre responde a las razones que han marcado la tradición.

La complejidad de la realidad insular ha planteado la necesidad de un estudio diferenciado de reconocimiento de la diversidad de situaciones existentes en la isla, que esta vinculado directamente con el origen y posición de los asentamientos (Documento diagnóstico: Análisis de los asentamientos). Estas condiciones marcarán las principales diferencias, tanto por la morfología de sus asentamientos, su grado de consolidación como en el futuro papel que estos asentamientos deben tener en el desarrollo poblacional de los diversos municipios.

²⁴ En el 10% de las viviendas se señala más de un problema. Se obtienen 28.213 respuestas en 25.614 viviendas y la suma de los porcentajes es mayor que 100.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

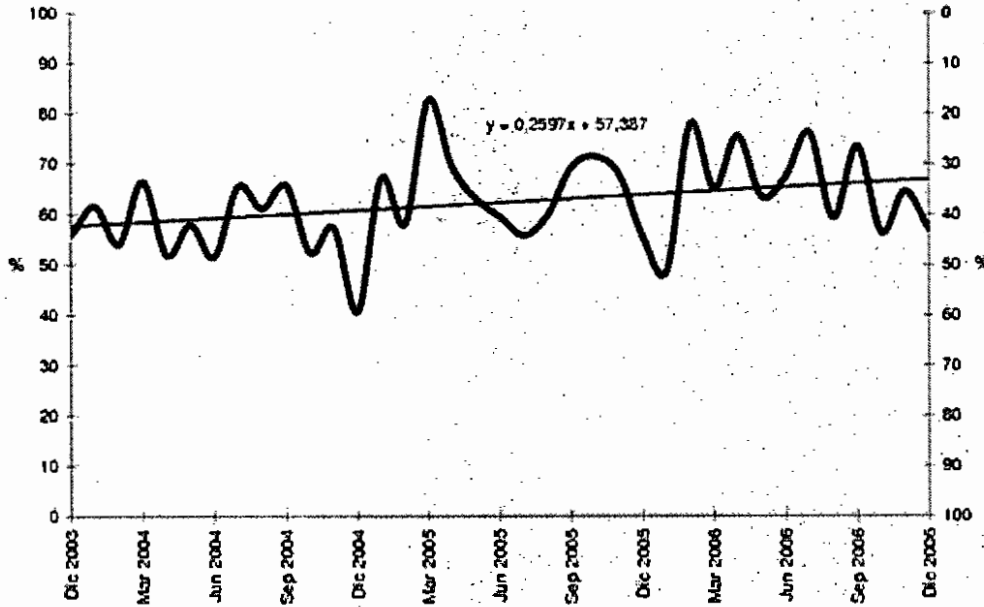
5.2 USO TURÍSTICO.

5.2.1 Composición de la oferta de alojamiento

Sin considerar las viviendas turísticas ni las plazas irregulares, la oferta de alojamiento turístico en 2003 era de 8.862 camas y un año después, de al menos 10.105 camas (+14%). El Plan Estratégico estimaba del orden de 2.000 plazas turísticas irregulares.

El último dato no puede contrastarse, sin perjuicio de la posibilidad de calcular la diferencia entre los turistas alojados en establecimientos reglados y los "entrados". No creemos que la diferencia exprese el número de plazas irregulares; pero, si fuera así, la oferta irregular entre 2004 y 2006 estaría en el entorno del 30 al 40% del total y tendría tendencia descendente.

Porcentaje de turistas en alojamiento reglado
(2004-2008)



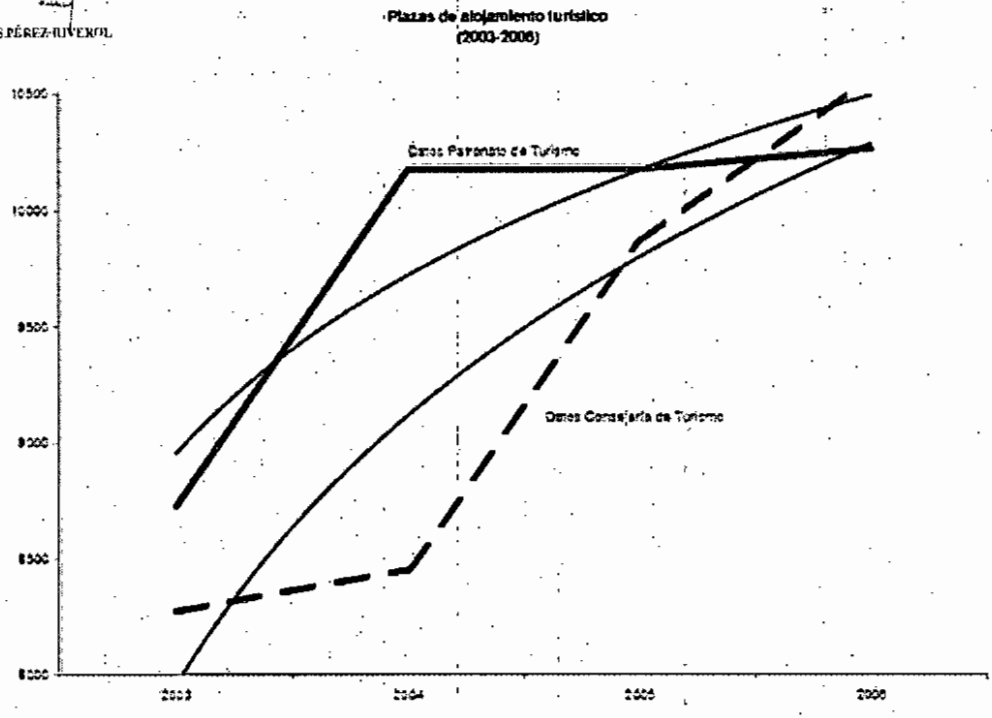
El número de plazas de alojamiento reglado varía según la fuente de los datos. En 2006 se está en el entorno de 10.250-10550 camas.



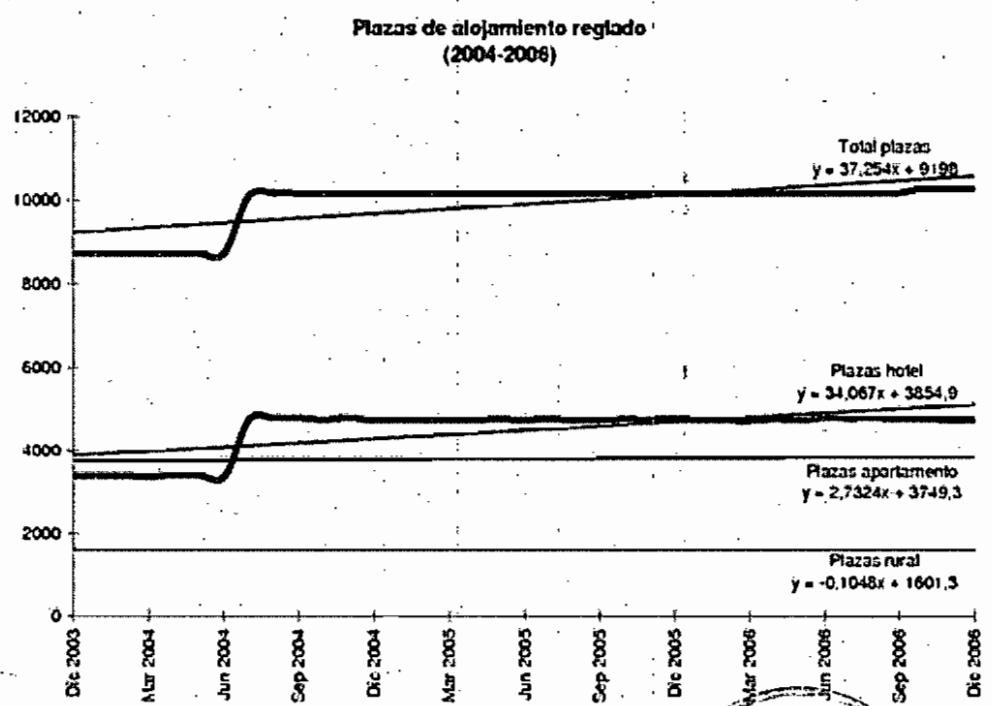
LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-RIVEROL



En la evolución del número de plazas de alojamiento reglado de los últimos años se aprecia el efecto de la aprobación de la Ley 19/2003, de 14 de abril (aprobación de las Directrices de Ordenación General y de las Directrices de Ordenación del Turismo).



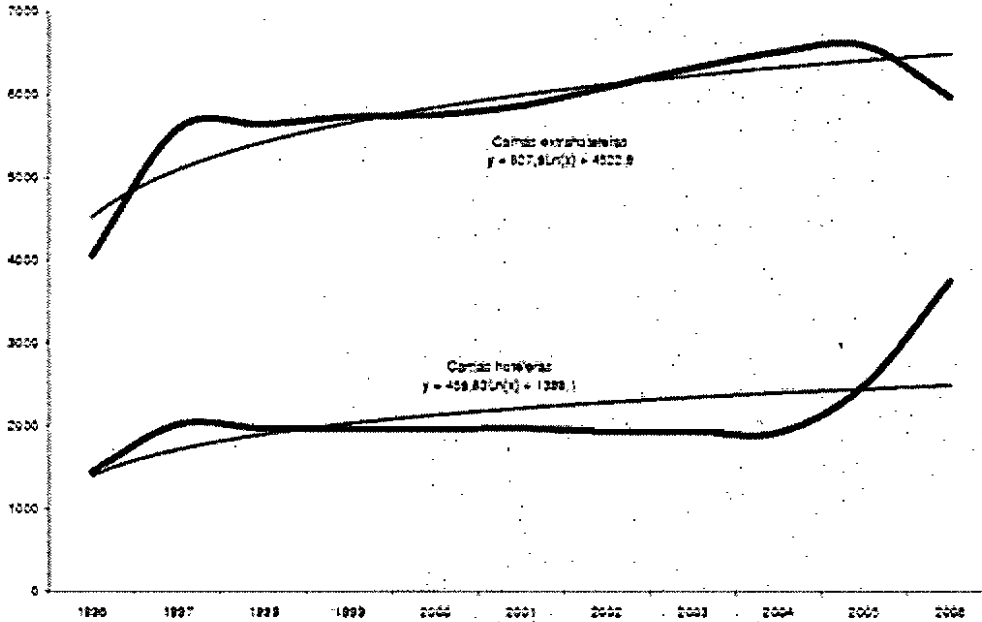
LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSULAR DE BREÑA BAJA

El incremento de 2004 se debió casi exclusivamente al aumento de las plazas hoteleras. Durante los últimos diez años, las camas turísticas hoteleras y extrahoteleras han tenido una evolución diferente; y la tendencia más reciente, después de la Ley 19/2003 (puede que también por la tramitación del PTE de ordenación turística insular) es muy distinta.

Camas turísticas hoteleras y extrahoteleras
 (1996-2006)

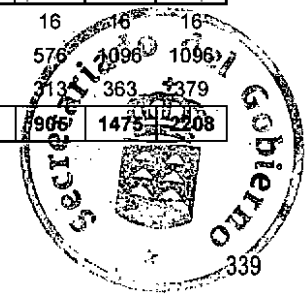


5.2.2 Capacidad alojativa hotelera

Desde 1997, con el incremento de 0 a 576 camas en Breña Baja, la capacidad alojativa hotelera ha crecido a ritmo moderado hasta 2004. En 2005 y 2006 ha habido aumentos significativos, nuevamente en Breña Baja y, sobre todo, en Fuencaliente.

CAPACIDAD ALOJATIVA HOTELERA.

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Barlovento	64	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78
Puntallana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Andrés y Sauces	43	51	51	51	51	51	41	41	41	41	41
Zona NE	107	129	129	129	129	129	119	119	119	119	119
Garafía	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Puntagorda	0	0	0	0	0	8	8	8	8	8	8
Tijarafe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zona NO	12	12	12	12	12	20	20	20	20	20	20
Breña Alta	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
Breña Baja	0	576	576	576	576	576	576	576	576	1096	1096
Santa Cruz de La Palma	431	405	343	343	343	343	313	313	313	363	379
Zona E	447	997	935	935	935	935	905	905	905	1475	2208



352

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



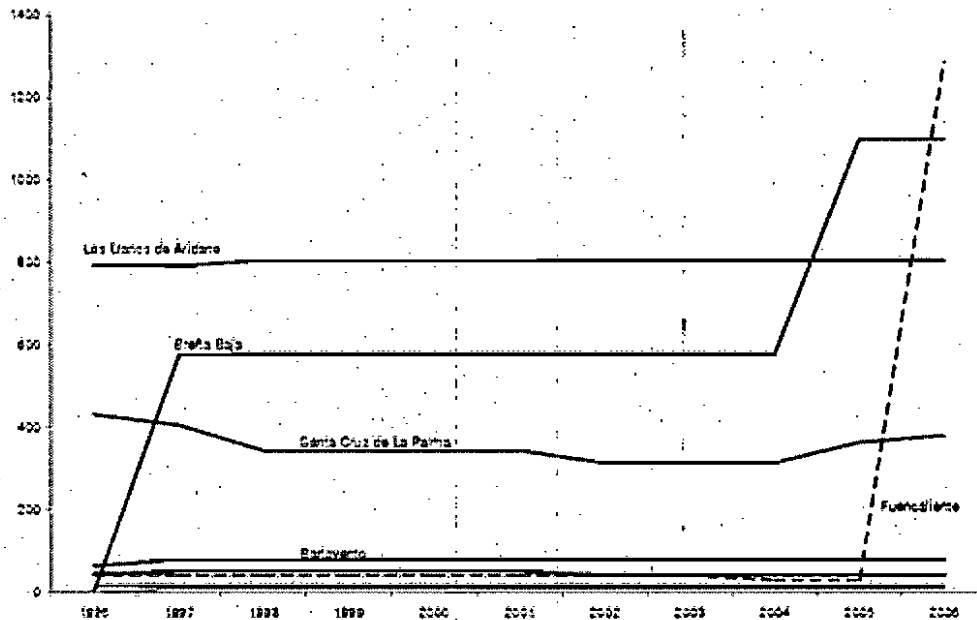
CAPACIDAD ALOJATIVA HOTELERA.

CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-IVEROL

- Los Llanos de Aridane
- El Paso
- Tazacorte
- Zona O
- Fuencaliente
- Villa de Mazo
- Zona S
- ISLA

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Los Llanos de Aridane	793	791	804	804	804	804	804	804	804	804	804
El Paso	50	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
Tazacorte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zona O	843	831	844	844	844	844	844	844	844	844	844
Fuencaliente	41	41	41	41	41	41	41	41	29	29	1279
Villa de Mazo	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Zona S	41	51	51	51	51	51	51	51	39	39	1289
ISLA	1450	2020	1971	1971	1971	1979	1939	1939	1927	2497	3763

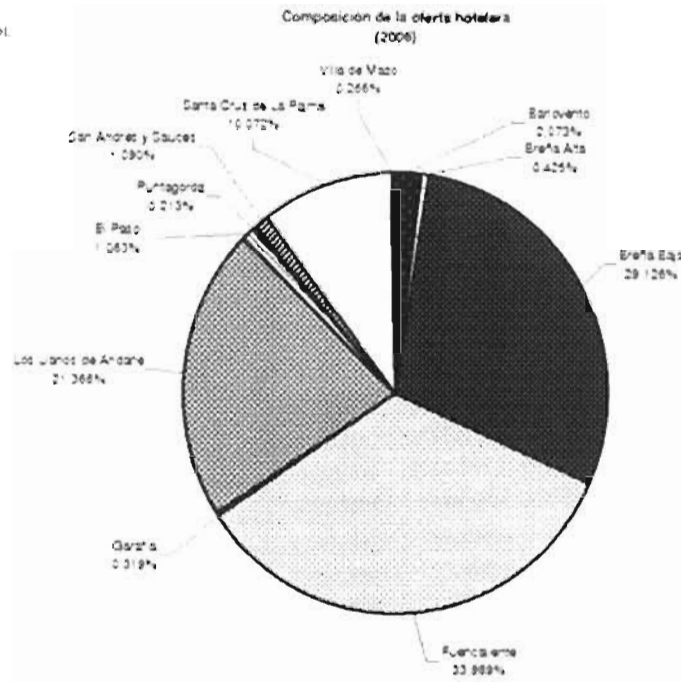
Camas hotel
(1996-2006)



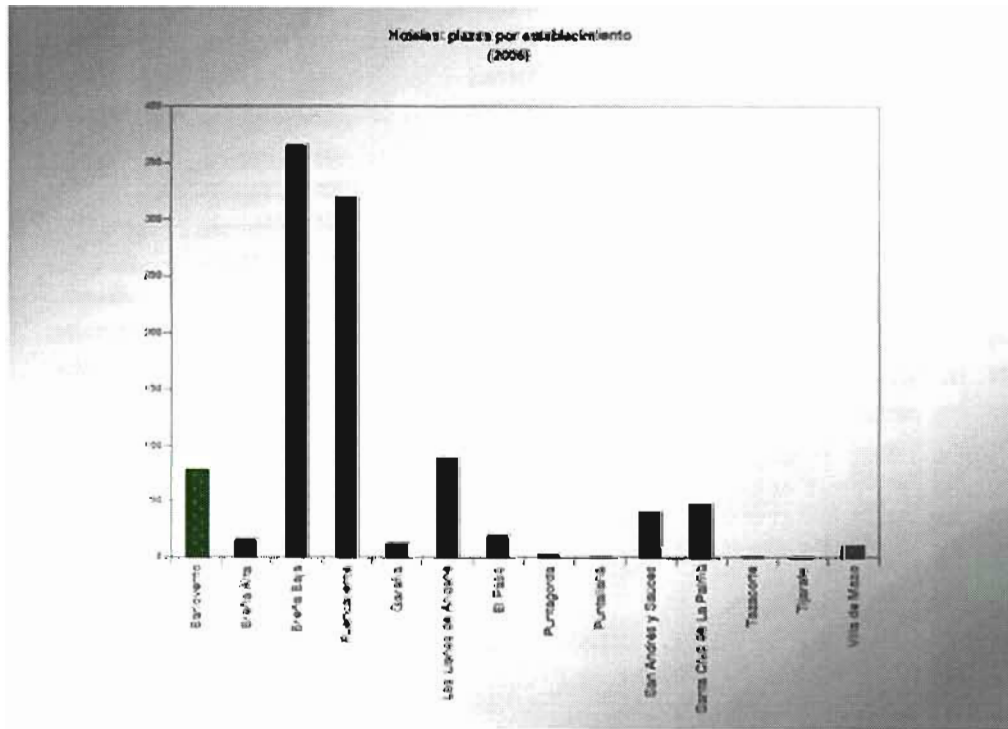
LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



Excepto en Breña Baja y Fuencaliente, los hoteles son pequeños.



354

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



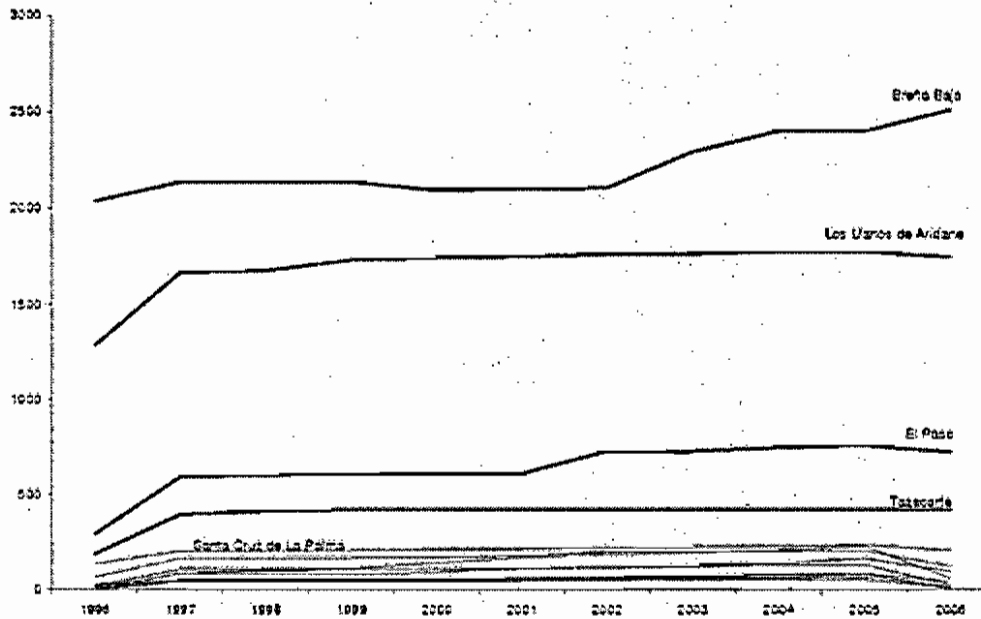
CONCEPCION INÉS FÉLIZ RIVEROL

5.2.3 Capacidad alojativa extrahotelera

CAPACIDAD ALOJATIVA EXTRAHOTELERA

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Barlovento	12	38	38	46	46	54	54	58	58	63	12
Puntallana	0	40	40	40	42	46	57	65	65	81	5
San Andrés y Sauces	0	0	0	0	0	8	18	18	18	18	0
Zona NE	12	78	78	86	88	108	129	141	141	162	17
Garafia	0	85	85	78	90	109	115	118	129	129	23
Puntagorda	0	47	47	47	47	50	50	50	53	48	9
Tijarafe	0	83	101	106	106	112	115	125	139	162	95
Zona NO	0	215	233	231	243	271	280	293	321	339	127
Breña Alta	28	44	44	44	46	58	66	70	82	82	42
Breña Baja	2037	2136	2137	2137	2094	2104	2109	2297	2405	2405	2516
Santa Cruz de La Palma	135	201	201	206	211	214	223	223	226	235	206
Zona E	2200	2381	2382	2387	2351	2376	2398	2590	2713	2722	2764
Los Llanos de Aridane	1286	1666	1676	1733	1745	1750	1763	1766	1777	1777	1750
El Paso	291	592	598	605	610	610	728	728	746	758	723
Tazacorte	187	394	410	420	420	420	422	422	422	422	422
Zona O	1764	2652	2684	2758	2775	2780	2913	2916	2945	2957	2895
Fuencaliente	65	163	163	166	169	177	198	201	201	204	123
Villa de Mazo	16	106	106	111	140	166	185	194	206	227	59
Zona S	81	269	269	277	309	343	383	395	407	431	182
ISLA	4057	5595	5646	5739	5766	5878	6103	6335	6527	6511	5985

Comar apartamentos
(1996-2006)

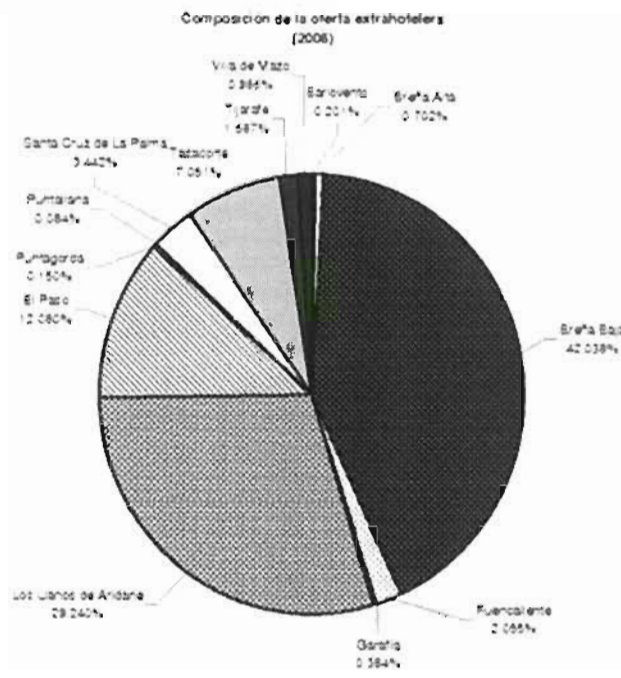


La evolución creciente más llamativa es la de Breña Baja, que en 2006 hace de contrapeso a la oferta de alojamiento extrahotelero de El Paso y Los Llanos de Aridane.

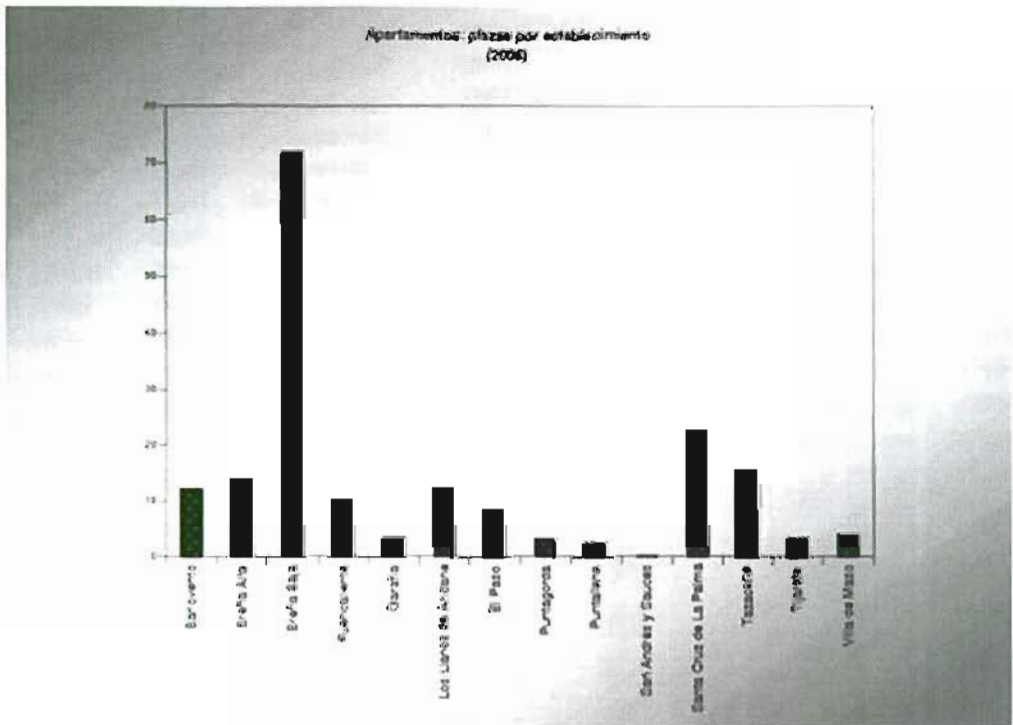


355

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
CONCEPCIÓN INÉS PEREZ RIVERO



Los establecimientos con mayor capacidad son los de Breña Baja.



5.2.4 Casas rurales



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL

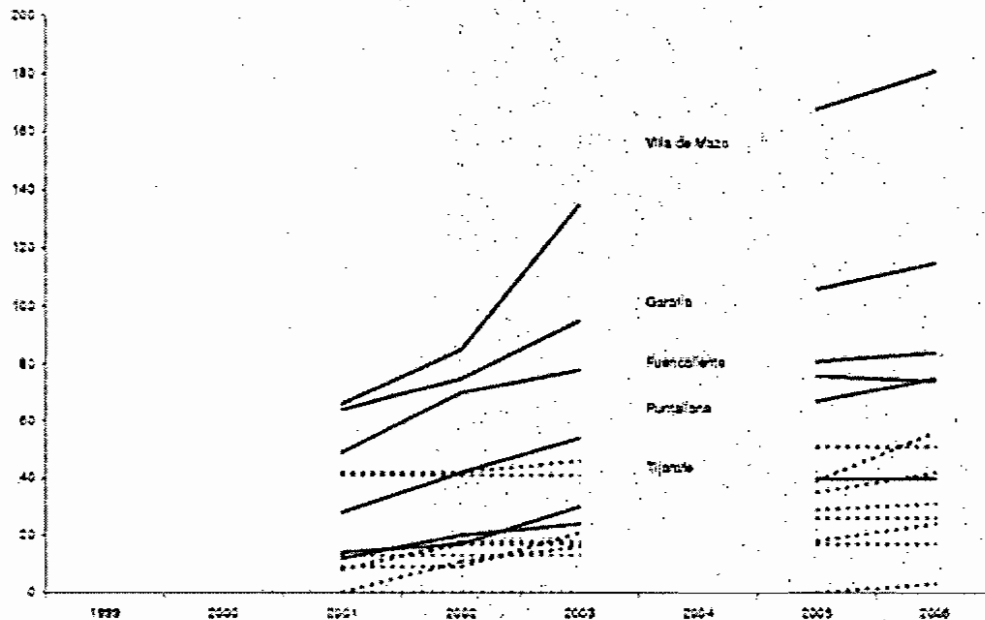


CONCEPCIÓN EN EL PLENO

CAPACIDAD ALOJATIVA DE LAS CASAS RURALES.

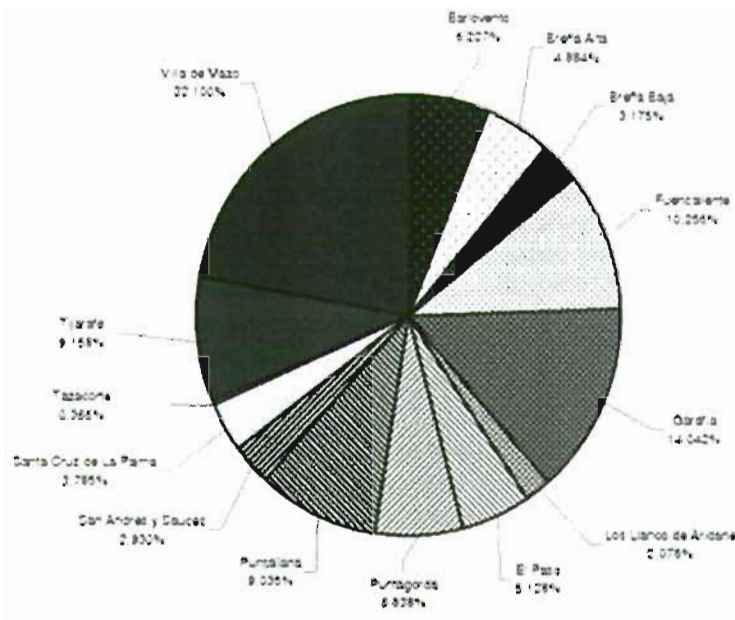
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Barlovento				34		42	42	46		51	51
Puntallana				15		28	42	54		76	74
San Andrés y Sauces				0		8	18	18		18	24
Zona NE				49		78	102	118		145	149
Garafía				40		64	75	95		106	115
Puntagorda				30		41	41	41		39	56
Tijarafe				8		14	17	30		67	75
Zona NO				78		119	133	166		212	246
Breña Alta				0		12	20	24		40	40
Breña Baja				0		0	11	16		26	26
Santa Cruz de La Palma				0		8	17	17		29	31
Zona E				0		20	48	57		95	97
Los Llanos de Aridane				0		13	13	13		17	17
El Paso				9		9	9	21		35	42
Tzacorte				0		0	0	0		0	3
Zona O				9		22	22	34		42	62
Fuencaliente				38		49	70	78		81	84
Villa de Mazo				14		66	85	135		168	181
Zona S				52		115	155	213		249	265
ISLA				188		354	460	588		753	819

Casas en casas rurales
(1996-2006)



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
 CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

Composición de la oferta de casas rurales (2008)



5.2.5 Viviendas turísticas

En 1999 había un total de 285 viviendas turísticas¹ con 1.063 camas (3,7 camas/vivienda), la mayor parte en la zona O.

CAPACIDAD ALOJATIVA DE LAS VIVIENDAS TURÍSTICAS.

	1999
Barlovento	0
Puntallana	21
San Andrés y Sauces	0
Zona NE	21
Garafia	41
Puntagorda	17
Tijarafe	58
Zona NO	116
Breña Alta	18
Breña Baja	28
Santa Cruz de La Palma	17
Zona E	63
Los Llanos de Aridane	411
El Paso	281
Tazacorte	56
Zona O	748

¹ Esta modalidad de alojamiento no está entre las previstas en la legislación turística vigente.



358

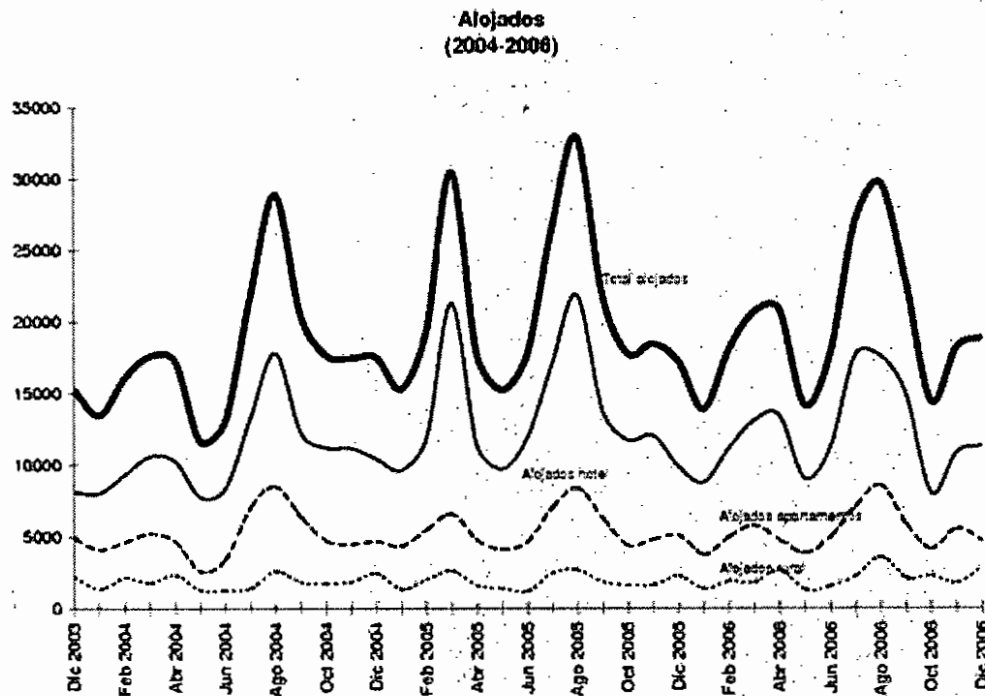


CAPACIDAD ALOJATIVA DE LAS VIVIENDAS TURISTICAS.

	1999
Fuencaliente	31
Villa de Mazo	84
Zona S	115
ISLA	1.063

5.2.6 Ocupación hotelera

En los períodos vacacionales se duplica el número de turistas alojados en establecimientos reglados.



De 2004 a 2006 la estancia media ha variado:

- En hoteles, entre 4,7 y 10,0 días, con un promedio de 6,8 días.
- En apartamentos, entre 6,1 y 15,9 días, con un promedio de 9,5 días.
- En casas rurales, entre 6,8 y 23,5 días, con un promedio de 9,4 días.

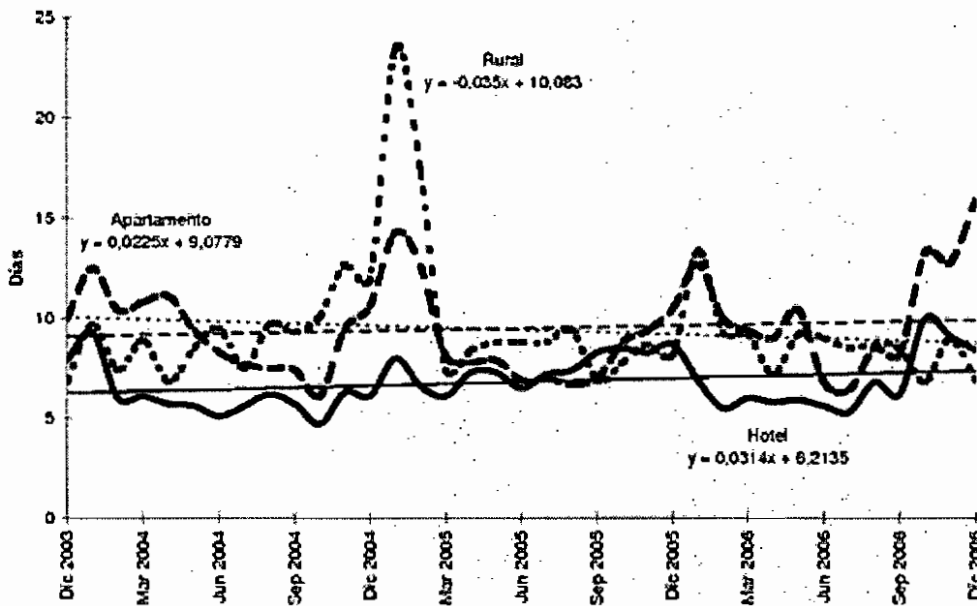


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

Estancia media (2004-2006)



En el mismo período, el índice de ocupación ha variado:

- En hoteles, entre el 35,7 y el 110,2%, con un promedio del 59,3% (en Agosto de 2005 se superó el 100% de ocupación).
- En apartamentos, entre el 21,0 y el 65,1%, con un promedio del 42,1%.
- En casas rurales, entre el 21,1 y el 77,9%, con un promedio del 36,8%.

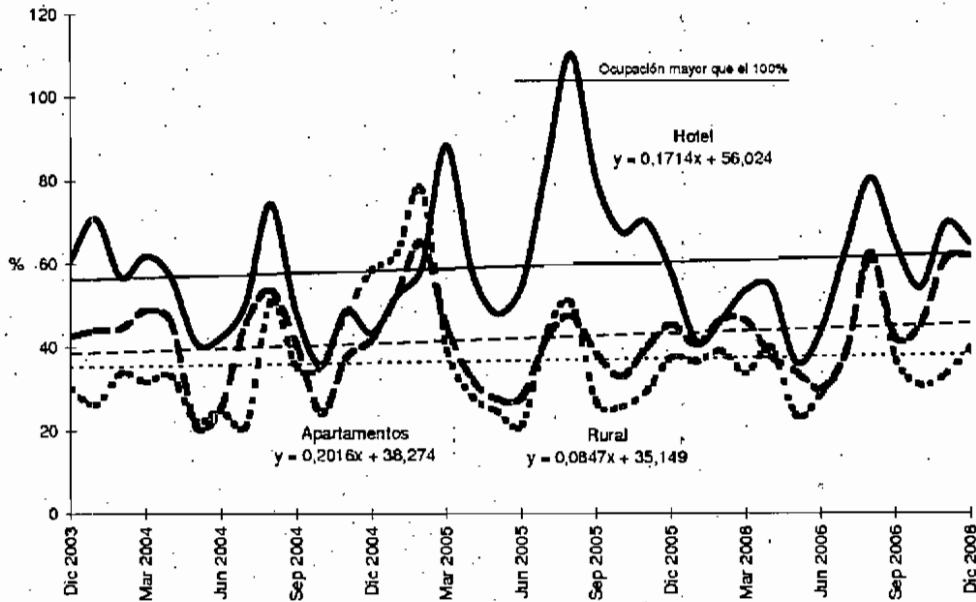


360

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL
CONCEPCIÓN INÉS FÉREZ BUSTRO



Ocupación
(2004-2006)



5.2.7 Destinos turísticos emergentes

Según el Plan Estratégico, los destinos turísticos emergentes son Breña Baja (Los Cancajos) y Los Llanos de Aridane (Puerto Naos-Charco Verde). A estos puede añadirse Fuencaliente, El Paso y Santa Cruz de La Palma, ya que entre los cinco términos sumaban en 2006 el 90% de las camas turísticas de la isla.

La composición de la oferta oficial en estos municipios es la siguiente:

Breña Baja (2006)		
	Camas	%
Alojamiento hotelero	1.096	30
Alojamiento extrahotelero	2.516	70
Casas rurales	4	0
	3.616	

Los Llanos de Aridane (2006)		
	Camas	%
Alojamiento hotelero	804	31
Alojamiento extrahotelero	1.750	68
Casas rurales	3	0
	2.557	



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN EN EL PLENO ORDINARIO

Fuencaliente (2006)	Camas	%
Alojamiento hotelero	1.279	90
Alojamiento extrahotelero	123	9
Casas rurales	22	2
	1.424	

El Paso (2006)	Camas	%
Alojamiento hotelero	40	5
Alojamiento extrahotelero	723	94
Casas rurales	10	1
	773	

Santa Cruz de La Palma (2006)	Camas	%
Alojamiento hotelero	379	57
Alojamiento extrahotelero	206	40
Casas rurales	6	3
	553	

5.2.8 Otros datos

Debe citarse la existencia de algunos asentamientos irregulares que constituyen lugares vacacionales de la población local. Se trata de núcleos de segunda residencia, que por lo tanto no se contabilizan como uso turístico².

La encuesta sobre el gasto turístico realizada por el ISTAC en 2003 ofrecía para el conjunto de las temporadas (invierno y verano) los resultados complementarios siguientes³:

MOTIVO DE LA ESTANCIA.

%

- ² El PIO de 1994 cita los siguientes:
- La Vacurifia (Tazacorte).
 - Playa Nueva (Tazacorte).
 - La Bombilla (Tazacorte y Los Llanos de Aridane).
 - El Remo (Los Llanos de Aridane).
 - Playa de La Zamora (Fuencaliente).
 - Punta Larga (Fuencaliente).
 - Playa Faro Fuencaliente (Fuencaliente).
 - Playa del Río (Fuencaliente).
 - Arenas Blancas-La Salemera (Villa de Mazo).
 - Playa del Porís (Villa de Mazo).
 - Playa del Burro-Punta de La Cangrejera (Villa de Mazo).
 - Playa del Pozo (Villa de Mazo).
 - Playa de La Bajita-La Barqueta (Villa de Mazo).
 - Playa del Hoyo-Varadero de La Sabina (Villa de Mazo).
 - La Caleta del Palo (Breña Baja).

³ Se complementan con datos de la encuesta de Consult M-Economía tomados del Plan Estratégico.



362

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN EN VACACIONES

Vacaciones principales	61,50
Vacaciones secundarias	32,30
Viaje de negocios y motivos profesionales	2,07
Congresos, seminarios o similares	-
Motivos de salud	2,07
Motivos familiares	-
Otros (luna de miel, viaje fin de curso, etc.) ...	-

TIPO DE VACACIONES.

	%
Disfrutar sol y playa	46,56
Turismo náutico	-
Turismo rural	37,47
Practicar golf	-
Otra actividad deportiva	5,51
Disfrutar crucero	-
Turismo cultural	3,58
Otros	5,23

Las playas y piscinas naturales más importantes son:

	Características	
Barlovento	Piscinas de La Fajana	Charcos
San Andrés y Sauces	Charco Azul	Charcos
Breña Baja	Bajamar	Arena
	Los Cancajos	Arena
Los Llanos de Aridane	Puerto Naos	Arena
	Charco Verde	Arena
	Las Monjas	Piedras y arena
Tazacorte	Puerto de Tazacorte	Piedras y arena
	Playa Nueva	Arena
Fuencaliente	Echentive	Arena

La oferta complementaria de turismo rural se centra en La Caldera de Taburiente, el bosque de Los Tilos y los nacientes de Marcos y Cordero (San Andrés y Sauces), los parques temáticos y los centros de visitantes. La de turismo cultural, en el centro histórico de Santa Cruz de La Palma y los museos.

Los parques temáticos, centros de visitantes y museos actuales son:

Barlovento	Centro de Artesanía.
Puntallana	Centro de Recursos Agroturísticos Casa Luján.
San Andrés y Sauces	Centro de Visitantes de El Canal y Los Tiles (capacidad: 30 usuarios). Museo Hidráulico El Regente.
Garafía	Parque Cultural La Zarza y Zarcita. Centro de Artesanía La Tahona. Museo Etnográfico Villa de Garafía.
Tijarafe	Centro de Visitantes Casa del Maestro
Breña Alta	Maroparque Centro de Artesanía La Destiladera.
Breña Baja	Centro de Artesanía La Carnicería.
Santa Cruz de La Palma	Museo Insular. Museo Naval. Centro de exposición y venta de Artesanía San Francisco.
Los Llanos de Aridane	Centro de Visitantes Casa Massieu. Casa Museo del Vino. CEMFAC - Una ciudad en el museo.
El Paso	Centro de Visitantes de La Caldera de Taburiente (capacidad: 75 usuarios). Palmex Cactus Parque Paraíso de Las Aves.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



Tazacorte
CONCEPCIÓN EN TERRELA VIVEROL
Fuencaliente

Villa de Mazo

- Museo de seda artesana Las Hilanderas.
- Museo del Plátano.
- Centro de Visitantes de los Volcanes de Fuencaliente.
- Centro de Artesanía.
- Parque Arqueológico de Belmaco.
- Casa Roja, Museo del Corpus y Museo del Bordado.

Aunque están más relacionadas con el turismo interior, deben citarse también las instalaciones siguientes:

AREAS RECREATIVAS.

Barlovento	Las Mimbreras
	La Laguna
San Andrés y Sauces	Los Tilos
Puntagorda	El Fayal
Tijarafe	Fuente del Toro
Breña Alta	Pared Vieja
Breña Baja	Montaña de La Breña
Santa Cruz de La Palma	Fuente de Olén
El Paso	El Pilar
Fuencaliente	Fuente de los Roques
Villa de Mazo	Las Toscas

Superficie (m ²)	Capacidad (usuarios)
2.000	60
10.000	320
500	200
10.000	320
500	80
40.000	400
3.000	100
10.000	160
40.000	350
20.000	136
2.000	60

CAMPAMENTOS Y AREAS DE ACAMPADA.

Barlovento	La Laguna
El Paso	Caldera de Taburiente (zona de acampada del Roque Salvaje)
	El Pilar
	El Riachuelo

Superficie (m ²)	Capacidad (usuarios)
20.000	¿?
15.000	100
40.000	150
5.000	81

ALBERGUES RURALES.

Garafía	San Antonio
---------	-------------

Superficie (m ²)	Capacidad (usuarios)
1.000	52

AULAS DE LA NATURALEZA.

Puntagorda	La Rosa
------------	---------

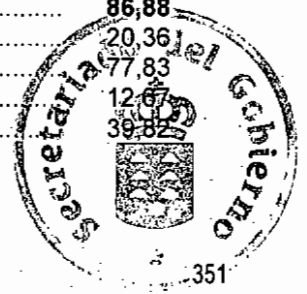
Superficie (m ²)	Capacidad (usuarios)
10.000	50

FORMA DE CONOCER CANARIAS.

	%
Visitas anteriores	53,53
Recomendación amigos / familiares	24,07
Canal Canarias de TV	-
Otros canales TV	-
Prensa escrita y/o radio	-
Feria turística	-
Folleto tour operador	4,98
Recomendación agencia de viajes	5,39
Otros	8,30

MOTIVOS DE LA ELECCION DE CANARIAS COMO DESTINO TURISTICO.

	%
Sin especificar	23,08
Vacaciones económicas	4,07
Clima	86,88
Playas	20,36
Paisajes	77,83
Calidad del medio ambiente	12,67
Tranquilidad	39,82



364

DOCUMENTO CONFORME AL ACEPTO DE LA POSENCIA
 TÉCNICA DECIDENTAL DE LA COPIA DE FECHA 14/01/93
 APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EN LA
 SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL P.I.O.P.)

Ordenación de La Palma

Memoria Informativa

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN DE LA PALMA

Seguridad	4,98
Actividades culturales	-
Actividades deportivas	11,76
Parques de ocio	-
Ambiente nocturno	-
Compras	-
Conocer lugares	16,29
No eligió	-

TIPO DE ALOJAMIENTO.

	%
Hotel 4-5 estrellas	9,57
Hotel 1-2-3 estrellas	4,07
Apartamento alquilado	58,37
Apartamento propio / casa amigos / familiares	12,20
Time sharing	15,79

Los viajeros alojados en hoteles representaban el 57% en 1993 y el 34% en 1999. Los clientes de los hoteles de La Palma son sobre todo españoles (se alojan principalmente en hoteles de 4 estrellas). Los alemanes optan preferentemente por el alojamiento en medio rural, seguido de los hostales, las pensiones y los núcleos urbanos. Los holandeses y los viajeros de otros países emisores prefieren los aparthoteles y el medio rural. La distribución de visitantes por modalidad alojativa en 1999 era la siguiente:

DISTRIBUCION POR MODALIDAD ALOJATIVA.

	%
Hotel	31,0
Aparthotel	26,8
Alquiler medio rural	19,0
Alquiler núcleo urbano	6,3
Hostal	3,4
Vivienda propia	2,6
Pensión-fonda	1,8
Camping	0,5
Otros sitios	4,4
NS/NC	4,2

ESTRUCTURA DE SEXO Y EDAD.

	%
Hombres	45,74
Mujeres	54,26
Bebés	1,29
Niños	3,10
13-16 años	2,07
17-24 años	5,68
25-30 años	9,82
31-45 años	30,75
46-60 años	30,75
> 60 años	16,54

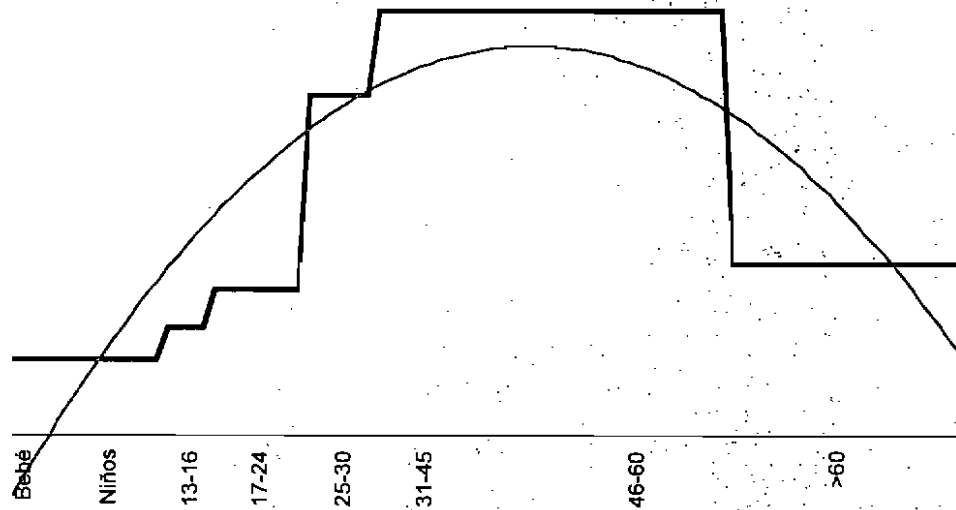


365

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ MÉRVAL



Es interesante destacar la predominancia de visitantes de 40 a 50 años.

OCUPACION ACTUAL.

	%
Jefe / gerente	3,36
Profesión liberal	8,82
Alto funcionario	5,46
Pequeño empresario	2,94
Nivel técnico	18,07
Nivel auxiliar	11,34
Otros niveles	11,76
Estudiante	8,82
Jubilado	15,13
Ama de casa	14,29

TIPO DE GRUPO.

	%
1 persona	52,28
2 personas	39,42
3 personas	4,15
4 personas	3,73
5 personas	-
> 5 personas	-

Este resultado es sorprendente. Resulta difícil creer que más de la mitad de los visitantes de La Palma viajan solos.

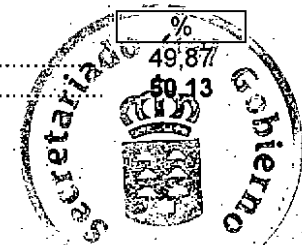
FORMULA DE RESERVA DEL VIAJE.

A través de tour operador

No a través de tour operador

Reserva transporte:

	%
A través de tour operador	49,87
No a través de tour operador	50,13



366

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
 ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ

▪ Agencia de viajes	58,76
▪ En aeropuerto / directamente vía aérea	7,73
▪ A través de Internet	22,68
▪ Otros reservaron por mi	10,82
Reserva alojamiento:	
▪ Agencia de viajes	30,41
▪ Directamente con la empresa turística	7,22
▪ A través de Internet	27,84
▪ No hacía falta	23,20
▪ Otros reservaron por mi	11,34

CONCEPTOS INCLUIDOS EN EL GASTO EN ORIGEN.

	%
Sólo transporte	23,51
Transporte y alojamiento	53,75
Transporte, alojamiento y desayuno	5,68
Transporte, alojamiento y media pensión	16,28
Transporte, alojamiento y pensión completa	-

En 2003, el gasto medio por persona y día fue de 88,55 €, de los que 53,00 € (60%) se gastaron en origen y 35,55 € (30%) se gastaron en la isla:

Alojamiento	1,71 €
Gastos extras en alojamiento	1,51 €
Transporte público	0,74 €
Alquiler de vehículo	3,35 €
Excursiones organizadas	2,12 €
Ocio	0,70 €
Discotecas	0,30 €
Restaurantes	10,01 €
Compras alimenticias en supermercados	8,62 €
Compras no alimenticias	4,56 €
Servicios personales	1,25 €
Otros gastos	0,70 €
	35,55 €

El gasto por persona y día en la isla es mayor, a menor duración de la estancia:

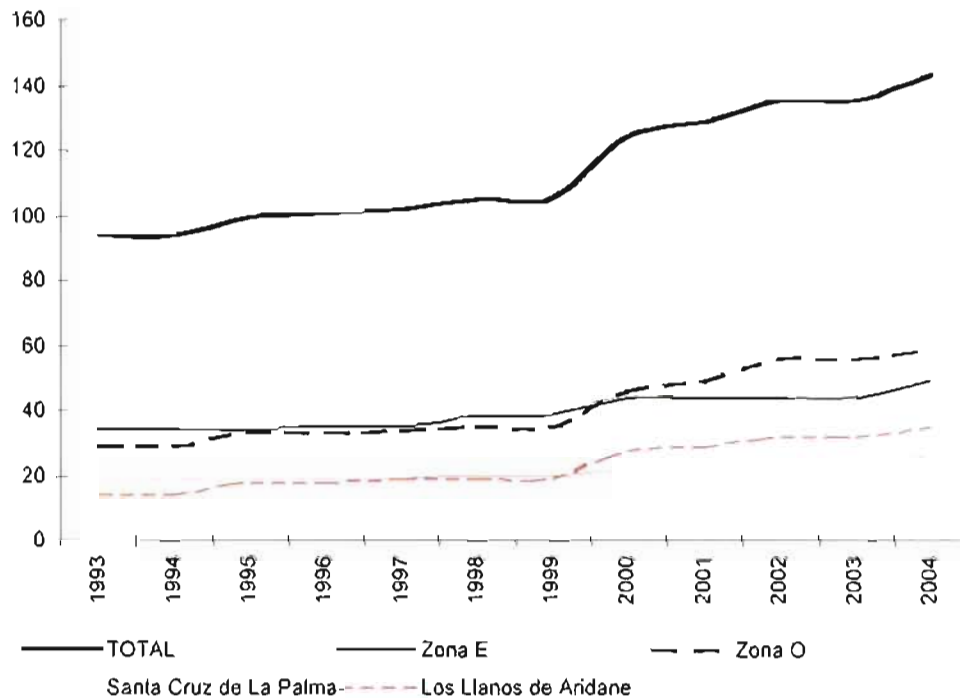
1-7 noches	48,22 €
8-14 noches	32,15 €
15-21 noches	31,11 €

Casi la tercera parte del gasto en destino es gasto en restaurantes.

En 2004, la zona O tenía el 41% de los restaurantes y la zona E el 34%; Los Llanos de Aridane tenía el 24%, Santa Cruz de La Palma el 19% y Breña Baja, en tercer lugar, el 12%. El número de restaurantes experimentó un incremento importante en 2000, sobre todo en la zona O y, más concretamente, en Los Llanos de Aridane, que desde entonces ocupa el primer lugar en este tipo de instalaciones:

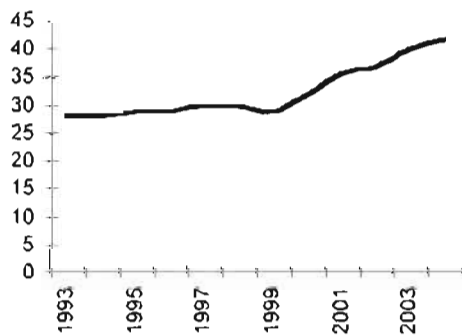


**Restaurantes
(1993-2004)**

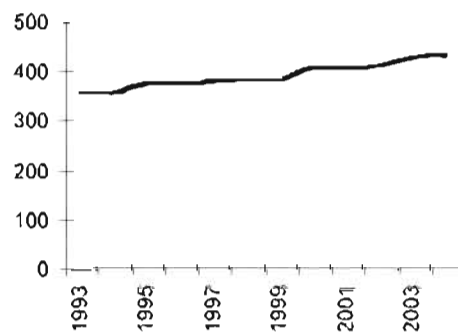


La mayor dotación de cafeterías y bares está en Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane. En su evolución se observa también el incremento de 1999-2000 y desde entonces una tendencia de crecimiento más acusada, sobre todo en las cafeterías:

**Cafeterías
(1993-2004)**



**Bares
(1993-2004)**



OTRA ISLA VISITADA.

Visitan otra isla	De estos, según la isla que visitan	Porcentaje final

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INMOBILIARIA RIVEROL

NO

SI
Lanzarote
Fuerteventura
Gran Canaria
Tenerife
La Gomera
El Hierro

	(%)	(%)	(%)
	91,73		
	8,27		
		18,52	1,53
		-	0,00
		14,81	1,22
		44,44	3,68
		-	
		-	

El 6,43% de los turistas que visitan La Palma visitan también alguna otra isla de Canarias. De otro lado, los turistas con destino en otras islas que visitan La Palma son:

Zona de mayor estancia	Visitan otra isla (%)	De estos, visitan La Palma (%)	Porcentaje final (%)
Lanzarote	8,90	9,67	0,86
Fuerteventura	11,59	-	0,00
Gran Canaria	4,09	2,72	0,11
Tenerife	5,28	12,21	0,64

En 2004 el flujo de La Palma hacia otras islas fue de 3.949 viajeros; y el flujo inverso de otras islas a La Palma, de 19.937 viajeros, casi cinco veces más. Se trata en general de viajes-excursión con ida y vuelta en el día, por ahora insuficientemente analizados⁴.

IMPRESIÓN GENERAL SOBRE EL VIAJE.

	%
Sin especificar	3,32
Muy buena	38,17
Buena	46,47
Normal	10,79
Mala	-
Muy mala	-

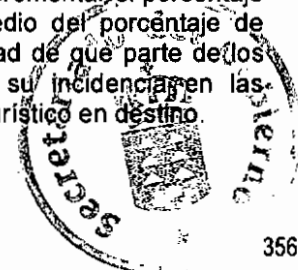
RELACION CALIDAD-PRECIO DEL VIAJE.

	%
Muy caro	2,26
Caro	18,10
Normal	69,68
Barato	9,95
Muy barato	-

RELACION CALIDAD-PRECIO DE LA ESTANCIA.

	%
Muy cara	-
Cara	17,65
Normal	71,95
Barata	8,60
Muy barata	-

⁴ Cabe preguntarse, por ejemplo, sobre la posibilidad de incrementar el porcentaje de visitas desde otras islas hasta alcanzar el valor medio del porcentaje de visitas a otras islas desde La Palma; o sobre la posibilidad de que parte de los viajes de un día pasen a ser de mayor duración y su incidencia en las pernoctaciones, la tasa de ocupación hotelera y el gasto turístico en destino.





**VALORACION DE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA OFERTA TURISTICA POR
VISITANTES QUE NO HAN VENIDO A CANARIAS EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS.**

	%
Calidad hotel /apartamento:	
▪ Muy bien	28,36
▪ Bien	50,00
▪ Regular	15,67
▪ Mal	5,22
▪ Muy mal	-
Calidad comida:	
▪ Muy bien	30,83
▪ Bien	44,36
▪ Regular	18,80
▪ Mal	4,51
▪ Muy mal	-
Transporte público:	
▪ Muy bien	16,67
▪ Bien	42,98
▪ Regular	32,46
▪ Mal	6,14
▪ Muy mal	-
Carreteras:	
▪ Muy bien	29,55
▪ Bien	44,70
▪ Regular	20,45
▪ Mal	5,30
▪ Muy mal	-
Ocio:	
▪ Muy bien	10,92
▪ Bien	46,22
▪ Regular	36,13
▪ Mal	5,88
▪ Muy mal	-
Medio ambiente:	
▪ Muy bien	22,31
▪ Bien	47,69
▪ Regular	23,85
▪ Mal	-
▪ Muy mal	-
Trato recibido:	
▪ Muy bien	29,77
▪ Bien	50,38
▪ Regular	13,74
▪ Mal	5,34
▪ Muy mal	-
Precios:	
▪ Muy bien	12,12
▪ Bien	38,64
▪ Regular	41,67
▪ Mal	6,06
▪ Muy mal	-
Seguridad ciudadana:	
▪ Muy bien	17,69
▪ Bien	56,92
▪ Regular	21,54
▪ Mal	3,85
▪ Muy mal	-



370

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN EN

**VALORACION DE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA OFERTA TURISTICA POR
VISITANTES QUE HAN VENIDO A CANARIAS EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS.**

	%
Calidad hotel /apartamento:	
▪ Mejor	13,33
▪ Igual	80,95
▪ Peor	5,71
Calidad comida:	
▪ Mejor	21,5
▪ Igual	70,09
▪ Peor	8,41
Transporte público:	
▪ Mejor	18,82
▪ Igual	71,76
▪ Peor	9,41
Carreteras:	
▪ Mejor	43,75
▪ Igual	52,68
▪ Peor	-
Ocio:	
▪ Mejor	13,68
▪ Igual	77,89
▪ Peor	8,42
Medio ambiente:	
▪ Mejor	35,85
▪ Igual	59,43
▪ Peor	4,72
Trato recibido:	
▪ Mejor	17,48
▪ Igual	78,64
▪ Peor	-
Precios:	
▪ Mejor	6,31
▪ Igual	62,16
▪ Peor	31,53
Seguridad ciudadana:	
▪ Mejor	5,83
▪ Igual	83,5
▪ Peor	10,68

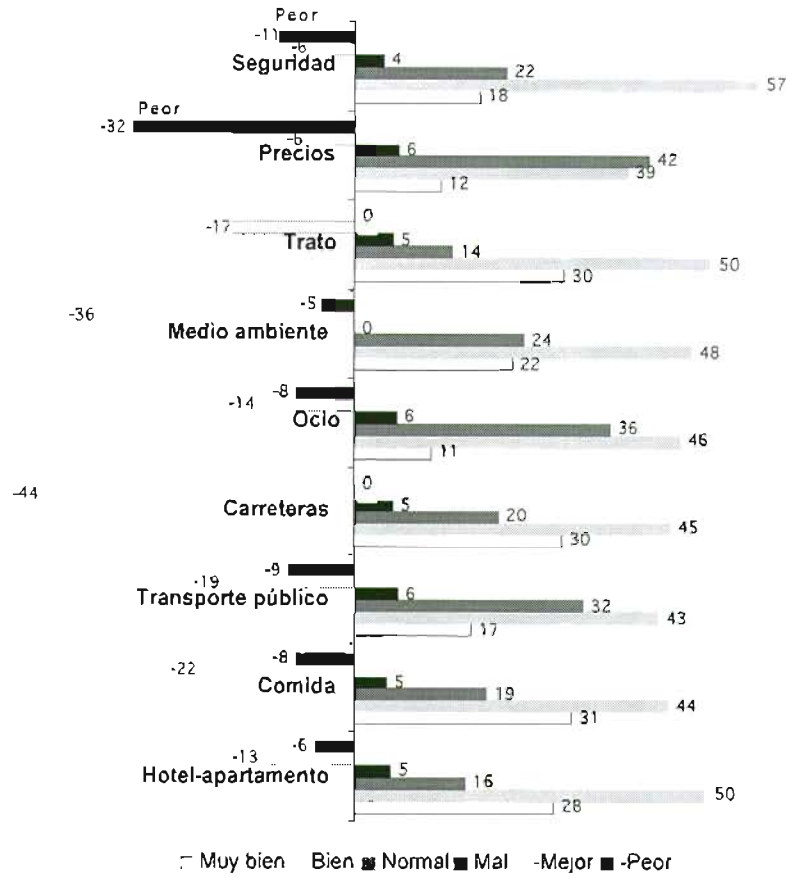


LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCION INÉS PÉREZ RIVERO

Valoración de determinados aspectos de la oferta turística (2003)

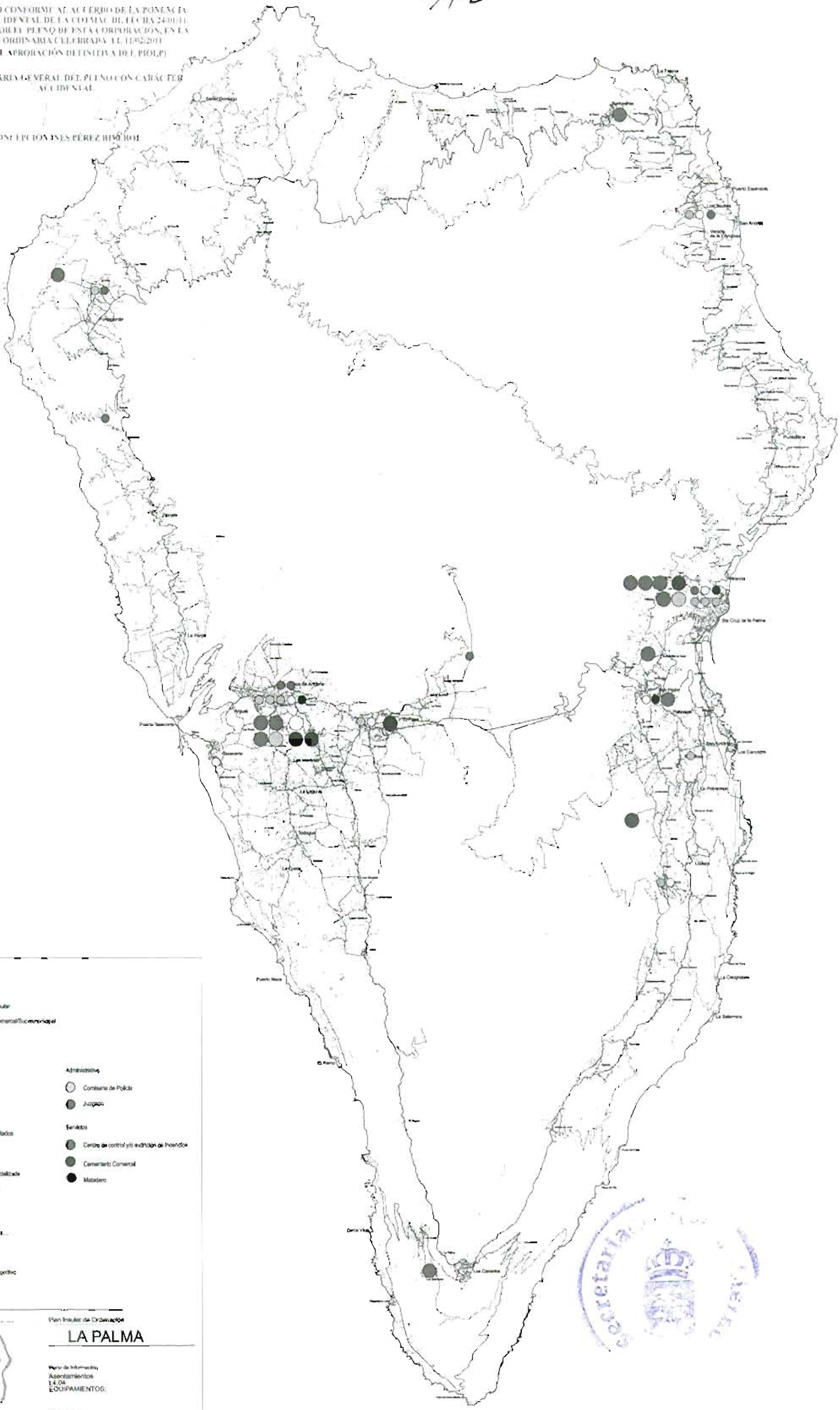


DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POSESIÓN TECNOLÓGICA OCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE LA PALMA 24/01/11 APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRO.P)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONSEJEROS PÉREZ ROMERO



EQUIPAMIENTOS

- Equipamiento Insular
 - Equipamiento Comarcal/Supercomarcal
- | | |
|---------------------------|--|
| Servicios | Administración |
| ● Hospital | ○ Comisaría de Policía |
| ○ Centro de Salud | ● Juzgado |
| Asistencia | Servicios |
| ○ Centro discapacitados | ● Centro de control y/o extracción de residuos |
| Deporte | ● Camerata Comarcal |
| ● Educación Especializada | ● Museo |
| ● ESI/Bachillerato | |
| Socio-cultural | |
| ● Auditorio, Teatro... | |
| Deportivo | |
| ● Complejo Polideportivo | |



Plan Insular de Ordenación
LA PALMA

Plan de Infraestructuras
Asentamientos
I.4.04
EQUIPAMIENTOS

Escala 1:50.000



1373

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSULAR DE EQUIPAMIENTOS

El análisis de la distribución de equipamientos tiene por objetivo una primera aproximación a la distribución insular y la evaluación de la capacidad de servicio y las posibilidades o dificultades de acceso a los servicios básicos desde diversos asentamientos.

Al igual que la distribución de la población y siguiendo una idéntica lógica territorial, los equipamientos se concentran en la áreas de mayor población, que disponen de un mejor nivel local y, además, de los equipamientos insulares. Admitiendo esta distribución como perfectamente lógica, el objetivo de dotar a todos los habitantes de la isla de mejor acceso a los equipamientos básicos nos lleva a considerar la posibilidad de incrementar los equipamientos de carácter intermunicipal, con servicio a varios municipios, incluso en los casos en la que una determinada dotación básica no sea estrictamente justificable desde la lógica de la población a la que presta servicio. La previsión de equipamientos intermunicipales, particularmente en los municipios del Norte, debe contar con la asistencia de un servicio de transporte público.

El objetivo del Plan Insular es básicamente la localización de aquellos equipamientos de carácter insular, para los cuales la centralidad y accesibilidad son condiciones determinantes en la mayoría de los casos, pero el objetivo de mejorar el servicio a la totalidad de la población hace imprescindible la previsión del nivel de equipamiento intermunicipal como problema insular, así como la garantía de acceso a los principales equipamientos desde los puntos más alejados de la isla, a través de medios de transporte adecuados.

La distribución insular de equipamientos se muestra en los cuadros siguientes.



374

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POSENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COMIAC DE FECHA 24/01/01.
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EN LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
IFASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO

LA SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO CON CARÁCTER
EDUCACIONAL (I+D+D+D)



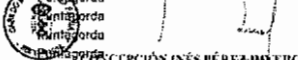
MUNICIPIO	UNIDADES DE TIPO	Descripción del tipo	TIPO INSTALACION	NOMBRE INSTALACIÓN	TITULAR
CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ DE TROIL					
Barlovento	Deportivo	Deportivo	Terreno Juego Pueblo		Ayuntamiento
Barlovento		Deportivo	Pista Polideportiva Pueblo	Pueblo	C.A. colegio
Barlovento		Deportivo	Pista Polideportiva Gallegos	Gallegos	Ayuntamiento colegio
Barlovento		Deportivo	Pista Polideportiva	Llanadas	Ayuntamiento
Barlovento		Deportivo	Pista Polideportiva	La Cadena	Ayuntamiento
Barlovento		Deportivo	Pista Polideportiva	Casco	Ayuntamiento
Barlovento		Deportivo	Campo Municipal de Césped	Llanadas	Ayuntamiento
Barlovento		Deportivo	Campo Municipal de Arena	Llanadas	Ayuntamiento
Barlovento		Deportivo	Zona recreativa		Ayuntamiento
Barlovento		Deportivo	Laguna Barlovento		Ayuntamiento
Barlovento	Cultural y social	Cultural	Casa Cultura	Casco	Ayuntamiento
Barlovento		Cultural	Casa Cultura	Gallegos	Ayuntamiento
Barlovento	Sanitario-Asistencial	Sanitario	Consultorio local	Casco	Ayuntamiento
Barlovento	Servicios	Cementerio	Casco	0 Km. de distancia	Ayuntamiento
Barlovento		Cementerio	Llanadas	3 Km. de distancia	Ayuntamiento
Barlovento		Cementerio	Gallegos	3 Km. de distancia	Ayuntamiento
Barlovento		Matadero	Matadero		Ayuntamiento
Barlovento		Extinción Incendios	Centro de servicios extinción de incendios		
Barlovento	Educativo	CEO	Infantil, Primaria, Secundaria	Barlovento	
Barlovento		CEIP	Primaria	Gallegos	
Barlovento		CEIP	Infantil, Primaria	Cabezadas	
Barlovento		CEIP	Infantil, Primaria	La Cuesta	
Garafia	Deportivo	Deportivo	Terreno Juego	Sto. Domingo	Ayuntamiento
Garafia		Deportivo	Pista Polideportiva	Franceses	Ayuntamiento colegio
Garafia		Deportivo	Pista Polideportiva	Sto. Domingo	Ayuntamiento colegio
Garafia		Deportivo	P. Dolo-Naturaleza	S. Antonio del Monte	Ayuntamiento
Garafia	Cultural y social	Cultural	Casa Cultura	Garafia	Ayuntamiento
Garafia		Cultural	Centro Artesanía La Tanona	Las Tricias	Cabildo
Garafia		Cultural	Casa Cultura	Las Tricias	Ayuntamiento
Garafia		Social	Centro de visitantes	La Zarza	Ayuntamiento
Garafia		Social	Centro multiservicios rurales y de información	Llano Negro	Ayuntamiento
Garafia	Sanitario-Asistencial	Sanitario	Consultorio local	Franceses	Serv. Can de salud
Garafia		Sanitario	Centro de salud	Sto. Domingo	Insalud / S Social
Garafia		Asistencial	Residencia 3a edad		
Garafia		Asistencial	Centro 3a edad de día Franceses		Ayuntamiento
Garafia		Asistencial	Centro 3a edad de día Sto. Domingo		Ayuntamiento
Garafia		Asistencial	Centro dinamización rural	S. Antonio del Monte	Cabildo
Garafia	Servicios	Cementerio	Sto. Domingo	2 Km. de distancia	Ayuntamiento
Garafia		Cementerio	Franceses	1 Km. de distancia	Ayuntamiento
Garafia		Cementerio	Las Tricias	2 Km. de distancia	Ayuntamiento
Garafia		Cementerio	El Tablado	1 Km. de distancia	Ayuntamiento
Garafia	Educativo	CEIP	Infantil, Primaria, Secundaria	Sto. Domingo	
Garafia		CEIP	Infantil, Primaria	San Vicente Ferrer	
Garafia		CEIP	Infantil, Primaria	Virgen del Carmen	
San Andrés y Sauces	Deportivo	Deportivo	Gimnasio	Los Sauces	Ayuntamiento
San Andrés y Sauces		Deportivo	Pista Polideportiva	Lomadas	Ayuntamiento
San Andrés y Sauces		Deportivo	Pista Polideportiva	Galgulos	Ayuntamiento
San Andrés y Sauces		Deportivo	Pista Polideportiva	Llano Clara	Ayuntamiento
San Andrés y Sauces		Deportivo	Pista Polideportiva	Los Sauces	Ayuntamiento
San Andrés y Sauces		Deportivo	Pista Polideportiva	Salones	C.A. colegio
San Andrés y Sauces		Deportivo	Pista Polideportiva	Salones	C.A. Instituto
San Andrés y Sauces	Cultural y social	Cultural	Casa cultura	Los Sauces	Ayuntamiento
San Andrés y Sauces		Cultural	Tanto-Cine	Los Sauces	PRIVADA
San Andrés y Sauces		Cultural	Conservatorio	Los Sauces	Ayuntamiento
San Andrés y Sauces		Cultural	Casa Cultura	Los Sauces	Ayuntamiento
San Andrés y Sauces		Cultural	Sala exposiciones		Cabildo
San Andrés y Sauces		Social	Casa del Quinto		
San Andrés y Sauces		Social	Hogar ancianos		
San Andrés y Sauces		Guardería	Guardería	Los Sauces	Ayuntamiento
San Andrés y Sauces	Sanitario-Asistencial	Sanitario	Centro de salud	Vicente San Juan, 6	Ayuntamiento
San Andrés y Sauces		Asistencial	Residencia 3a edad		Insalud / S Social
San Andrés y Sauces	Servicios	Cementerio	San Andrés	1 Km. de distancia	Ayuntamiento
San Andrés y Sauces		Cementerio	Los Sauces	2 Km. de distancia	Ayuntamiento
San Andrés y Sauces		Matadero	Matadero municipal		Ayuntamiento
San Andrés y Sauces	Educativo	IES	Secundaria	Cándido Morante Expósito	Consej Educación
San Andrés y Sauces		IES	FP	Cándido Morante Expósito	Consej Educación
San Andrés y Sauces		Escuela especial	Escuela Insular de Música		
San Andrés y Sauces		CEIP	Infantil, Primaria	Luis Abendes	
San Andrés y Sauces		CEIP	Infantil, Primaria	Los Galgulos	
San Andrés y Sauces		CEIP	Infantil, Primaria	San Andrés	
San Andrés y Sauces		CEIP	Infantil, Primaria	Vereda de las Lomadas	
Tijarafe	Deportivo	Deportivo	Terreno Juegos		Ayuntamiento
Tijarafe		Deportivo	Pista polideportiva	Tijarafe	C.A. colegio
Tijarafe		Deportivo	Campo de lucha	Tijarafe	CAJA canarias
Tijarafe		Deportivo	Campo de lucha	Casco	Ayuntamiento
Tijarafe	Cultural y social	Cultural	Casa cultura		Ayuntamiento
Tijarafe		Cultural	Biblioteca		Ayuntamiento
Tijarafe		Cultural	Centro geozonómico la venta		Ayuntamiento
Tijarafe		Cultural	Centro etnográfico e información		Ayuntamiento
Tijarafe		Social	Albergue Juvenil	El pinar	Ayuntamiento
Tijarafe		Social	Centro 3 edad		Ayuntamiento
Tijarafe		Social	Centro 3 edad		C.A.
Tijarafe	Sanitario-Asistencial	Sanitario	Centro salud		Insalud, S. Social
Tijarafe		Sanitario	Consultorio local		Serv. Can. de salud
Tijarafe	Servicios	Cementerio	Tijarafe	1 Km. de distancia	Ayuntamiento
Tijarafe		Extinción Incendios	Centro de servicios extinción de incendios		
Tijarafe	Educativo	CEO	Infantil, Primaria, Secundaria	Tijarafe	
Puntagorda	Deportivo	Deportivo	Terreno Juegos	El Faya	Ayuntamiento
Puntagorda		Deportivo	Pista polideportiva	El Pinar	Ayuntamiento
Puntagorda		Deportivo	Cancha polideportiva	El Roque	Ayuntamiento
Puntagorda		Deportivo	Cancha polideportiva	El pueblo	Ayuntamiento colegio
Puntagorda		Deportivo	Piscina Municipal	El Roque	
Puntagorda	Cultural y social	Cultural	Casa cultura	El Pinar	Ayuntamiento
Puntagorda		Cultural	Biblioteca	Puntagorda	Ayuntamiento
Puntagorda		Cultural	Centro Comarcal de Medioambiente		Cabildo Insular



375

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POSENCIA
 TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COMIAC DE FEBRA 2001/11.
 APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
 SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PDI 01)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



RECEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

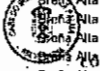
Puntagorda	Social	Asilo de ancianos	Puntagorda	Ayuntamiento
Puntagorda	Social	Residencia 3a edad	El Píno	
Puntagorda	Social	Centro Ocupacional La Travesía		
Puntagorda	Social	Albergue juvenil		
Puntagorda	Guardería	Guardería	Puntagorda	Ayuntamiento
Puntagorda	Sanitario-Asistencial	Consultorio Periférico	Puntagorda	Ayuntamiento
Puntagorda	Servicios	Puntagorda	1,5 Km. de distancia	Ayuntamiento
Puntagorda	Extinción incendios	BRIF		
Puntagorda	Mercadillo	El Fayal		Ayuntamiento
Puntagorda	Educativo	Escuela especial		
Puntagorda	IES-CEIP	Infantil, Primaria, Secundaria, FP		Consejo Educación
Puntallana	Deportivo	Deportivo	Puntallana	Ayuntamiento
Puntallana	Deportivo	Pista polideportiva	Puntallana	C.A. colegio
Puntallana	Deportivo	Pista polideportiva	La Galga	Ayuntamiento
Puntallana	Deportivo	Pista polideportiva	El Granel	Ayuntamiento
Puntallana	Cultural y social	Cultural	Puntallana	Ayuntamiento
Puntallana	Cultural	Casa cultura	Puntallana	Ayuntamiento
Puntallana	Cultural	Casa Luján	Puntallana	Ayuntamiento
Puntallana	Cultural	Antigua escuela	Puntallana	Ayuntamiento
Puntallana	Guardería	Guardería	Puntallana	Ayuntamiento
Puntallana	Sanitario-Asistencial	Sanitario	El Tributo, 23	Ayuntamiento
Puntallana	Servicios	Cementerio	Puntallana	Ayuntamiento
Puntallana	CEIP	Infantil, Primaria	1 Km. de distancia	Ayuntamiento
Puntallana	CEIP	Infantil, Primaria	La Galga	
Puntallana	CEIP	Infantil, Primaria	Puntallana	
Puntallana	CEIP	Infantil, Primaria	Rúa Rodríguez Álvarez	
Puntallana	CEIP	Infantil, Primaria	Sagrado Corazón de Jesús	
Fuencallente	Deportivo	Deportivo	Los Canarios	Ayuntamiento
Fuencallente	Deportivo	Deportivo	Los Canarios	Ayuntamiento
Fuencallente	Deportivo	Deportivo	Los Canarios	Ayuntamiento
Fuencallente	Deportivo	Pista Polideportiva	Las Caletas	C.A. colegio
Fuencallente	Deportivo	Pista Polideportiva	Los Canarios	Ayuntamiento
Fuencallente	Deportivo	Pista Polideportiva	Los Indios	Ayuntamiento colegio
Fuencallente	Deportivo	Pista Polideportiva	Los Canarios	Ayuntamiento
Fuencallente	Cultural y social	Cultural	Los Canarios	Ayuntamiento
Fuencallente	Cultural	Casa cultura	Los Canarios	Ayuntamiento
Fuencallente	Cultural	Club juvenil	Los Canarios	Ayuntamiento
Fuencallente	Cultural	Sala exposiciones	Los Canarios	Ayuntamiento
Fuencallente	Cultural	Sala juventud	Los Canarios	Ayuntamiento
Fuencallente	Social	Centro ecopida de ancianos	Las Caletas	Ayuntamiento
Fuencallente	Social	según 3 Edad	Las Indias	Ayuntamiento
Fuencallente	Social	Centro Acogida	Las Caletas	Ayuntamiento
Fuencallente	Guardería	Guardería		Ayuntamiento
Fuencallente	Sanitario-Asistencial	Sanitario	Consultorio periférico	Ayuntamiento
Fuencallente	Servicios	Cementerio	Los Canarios	Ayuntamiento
Fuencallente	Extinción Incendios	Centro de servicios extinción de incendios	0 Km. de distancia	Ayuntamiento
Fuencallente	Educativo	CEIP	Los Canarios	
Fuencallente	CEIP	Infantil, Primaria, Secundaria	Cecilia González Alarcón	
Fuencallente	CEIP	Infantil, Primaria	Los Indios	
Fuencallente	CEIP	Infantil, Primaria	Los Quemados	
Mazo	Deportivo	Deportivo	Pista Polideportiva	C.A. colegio
Mazo	Deportivo	Deportivo	Pista Polideportiva	Lodero
Mazo	Deportivo	Deportivo	Pista Polideportiva	Tiguerorte
Mazo	Deportivo	Deportivo	Pista Polideportiva	C.A. colegio
Mazo	Deportivo	Deportivo	Pista Polideportiva	C.A. colegio
Mazo	Deportivo	Deportivo	Pista Polideportiva	La Rosa
Mazo	Deportivo	Deportivo	Pista Polideportiva	Casco
Mazo	Deportivo	Deportivo	Pista Polideportiva	Casco
Mazo	Deportivo	Deportivo	Pista Polideportiva	C.A. instituto
Mazo	Deportivo	Deportivo	Pista Polideportiva	Montes de luna
Mazo	Deportivo	Deportivo	Pista Polideportiva	C.A. colegio
Mazo	Cultural y social	Cultural	Polideportivo cubierto	Ayuntamiento
Mazo	Cultural	Casa cultura	Montes de luna	Ayuntamiento
Mazo	Cultural	Casa cultura	Alonso Pérez Díez	Ayuntamiento
Mazo	Cultural	Casa cultura	Gregorio Toledo	Ayuntamiento
Mazo	Cultural	Casa cultura	Lodero	Ayuntamiento
Mazo	Cultural	Escuela insular de artesanía		Ayuntamiento
Mazo	Cultural	Centro ocupacional		Ayuntamiento
Mazo	Cultural	Sala de música		Ayuntamiento
Mazo	Social	Centro ancianos	Tiguerorte	Ayuntamiento
Mazo	Social	Casa Rosa		Ayuntamiento
Mazo	Social	Centro asistencial 3 edad		Ayuntamiento
Mazo	Guardería	Guardería		Ayuntamiento
Mazo	Guardería	Guardería	Camino de la Montañeta, 173	
Mazo	Sanitario-Asistencial	Sanitario	El Pueblo	Ayuntamiento
Mazo	Servicios	Sanitario	Centro salud	Institud / S Social
Mazo	Cementerio	Cementerio	Casco	Ayuntamiento
Mazo	Extinción Incendios	Extinción Incendios	Tiguerorte	Ayuntamiento
Mazo	Educativo	I.E.S.		Consejo Educación
Mazo	CEIP	Secundaria, FP	Villa de Mazo	
Mazo	CEIP	Infantil, Primaria	Lodero	
Mazo	CEIP	Infantil, Primaria	Monte Breña	
Mazo	CEIP	Infantil, Primaria	Montes de Luna	
Mazo	CEIP	Infantil, Primaria	Princesa Arecida	
Mazo	CEIP	Infantil, Primaria	Tiguerorte	
Mazo	CEIP	Infantil, Primaria	Tiguerorte	
Mazo	CEIP	Infantil, Primaria	Tiguerorte	
Mazo	CEIP	Infantil, Primaria	La Sabina	
Mazo	Servicios	Mercado		Ayuntamiento
Tazacorte	Deportivo	Deportivo	Terreno de juego	Ayuntamiento
Tazacorte	Deportivo	Deportivo	Terreno de juego	Ayuntamiento
Tazacorte	Deportivo	Deportivo	Pista polideportiva	Ayuntamiento
Tazacorte	Deportivo	Deportivo	Pista polideportiva	Casco
Tazacorte	Deportivo	Deportivo	Pista polideportiva	Colegio Puerto
Tazacorte	Deportivo	Deportivo	Comp. Polideportivo	C.A. colegio
Tazacorte	Deportivo	Deportivo	Polideportivo cubierto	Ayuntamiento
Tazacorte	Deportivo	Deportivo	Piscinas	Ayuntamiento
Tazacorte	Cultural y social	Cultural	Biblioteca	El puerto
Tazacorte	Cultural	Cultural	según animación	Ayuntamiento
Tazacorte	Cultural	Casa Montaveide	Tazacorte	Ayuntamiento
Tazacorte	Cultural	Sala de Música	Tazacorte	Ayuntamiento
Tazacorte	Social	Centro de día	Tazacorte	Ayuntamiento
Tazacorte	Sanitario-Asistencial	Sanitario	Centro de salud	
Tazacorte	Sanitario	Sanitario	Consultorio local	Tazacorte
Tazacorte	Sanitario	Sanitario	Consultorio local	El Puerto
Tazacorte	Servicios	Cementerio	Las Cabezas	
Tazacorte	Educativo	CEQ	Infantil, Primaria, Secundaria	17 Km. de distancia
Tazacorte	CEIP	CEIP	Infantil, Primaria	El Puerto
Breña Alta	Deportivo	Deportivo	Pista polideportiva	San Pedro
Breña Alta	Deportivo	Deportivo	Pista polideportiva	Miranda



376

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POSENCIA
 TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COIMAC DE FECHA 24/01/11
 APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
 SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13/02/2011
 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLOP)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
 ACCIDENTAL



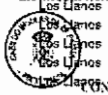
CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVERO

Breña Alta		Deportivo	Pista polideportiva	Botazo	C.A. colegio
Breña Alta		Deportivo	Comp. Polideportivo	San Pedro	Ayuntamiento
Breña Alta		Deportivo	Comp. Polideportivo	San Pedro	Ayuntamiento
Breña Alta	Cultural y social	Cultural	Casa Cultura	San Pedro	Ayuntamiento
Breña Alta		Social	Centro ocupacional especial-empleo		Ayuntamiento
Breña Alta		Social	Centro de acogida		Ayuntamiento
Breña Alta		Social	Centro de acogida polivalente		Ayuntamiento
Breña Alta		Guardería	Guardería	Elías Pérez Hernández, 35	
Breña Alta	Sanitario-Asistencial	Sanitario	Centro de salud	San Pedro	Serv. Can. de salud
Breña Alta		Sanitario	Consultorio local	San Pedro	Ayuntamiento
Breña Alta		Sanitario	Hospital Insular		Serv. Can. de salud
Breña Alta	Servicios	Cementerio	Buenavista	situado a 1 Km.	Ayuntamiento
Breña Alta		Extinción incendios	CECDPIN		
Breña Alta		Recinto ferial	Recinto ferial		Ayuntamiento
Breña Alta		CEIP	Infantil, Primaria	Botazo	
Breña Alta		CEIP	Infantil, Primaria	Breña	
Breña Alta		CEIP	Infantil, Primaria	Buenavista de Abajo	
Breña Alta		CEIP	Infantil, Primaria	Manuel Galván de Las Casas	
Breña Alta		CEIP	Infantil, Primaria	Miranda	
Breña Baja	Deportivo	Deportivo	Terreno de juego	San José	Ayuntamiento
Breña Baja		Deportivo	Pista polideportiva	San Antonio	C.A. colegio
Breña Baja	Cultural y social	Cultural	Casa cultura	Las Ledes	Ayuntamiento
Breña Baja		Cultural	Biblioteca	San Antonio	Ayuntamiento
Breña Baja		Cultural	Albergue juvenil		C.A.
Breña Baja		Social	Centro asistencial	San Antonio	Ayuntamiento
Breña Baja		Social	Centro asistencia subnormales		Provincia Insular
Breña Baja		Guardería	Guardería	San Antonio	
Breña Baja	Sanitario-Asistencial	Sanitario	Consultorio Periférico	San Antonio	Ayuntamiento
Breña Baja		Sanitario	San José	San Antonio	Ayuntamiento
Breña Baja	Servicios	Cementerio	Cementerio	en núcleo	Ayuntamiento
Breña Baja		Cementerio	Camino Retona	Comarcal	Cabildo
Breña Baja		Mercado	Suelo para mercado		Ayuntamiento
Breña Baja	Educativo	I.E.9	Secundaria, FP	Las Breñas (San José)	Consej Educación
Breña Baja		CEIP	Infantil, Primaria	El Fuerte	
Breña Baja		CEIP	Infantil, Primaria	Las Lades	
Breña Baja		CEIP	Infantil, Primaria	San Antonio	
Breña Baja		CEIP	Infantil, Primaria	San José	
Breña Baja		CEIP	Infantil	Buracas	
El Paso	Deportivo	Deportivo	Terreno juego	Paso Abejo	Ayuntamiento
El Paso		Deportivo	Terreno juego	Las Manchas	Ayuntamiento
El Paso		Deportivo	Pista Polideportiva	Paso casco	C.A. colegio
El Paso		Deportivo	Pista Polideportiva		C.A. colegio
El Paso		Deportivo	Pista Polideportiva	Jedey	C.A. colegio
El Paso		Deportivo	Comp. Polideportivo		Ayuntamiento
El Paso		Deportivo	Cancha Fútbol-sala	casco	Ayuntamiento
El Paso		Deportivo	Lugar acampado	El barral	ICDNA
El Paso		Deportivo	Lugar acampado	La Caldera	ICONA
El Paso		Deportivo	Lugar acampado	Paso Arriba	ICONA
El Paso		Deportivo	Colegio	Las Manchas	C.A. colegio
El Paso	Cultural y social	Deportivo	Campo de lucha		Ayuntamiento
El Paso		Cultural	Casa cultura	El Paso	Ayuntamiento
El Paso		Cultural	Centro visitantes	parque	ICONA
El Paso		Cultural	Museo de la seda		Ayuntamiento
El Paso		Social	Hogar 3 Edad		Ayuntamiento
El Paso		Guardería	Guardería	El Paso	
El Paso	Sanitario-Asistencial	Sanitario	Consultorio local	El Paso	Ayuntamiento
El Paso		Sanitario	Centro salud		S.S.
El Paso	Servicios	Sanitario	Cruz Roja	El Paso	Ayuntamiento
El Paso		Cementerio	El Paso	0 Km. de distancia	Ayuntamiento
El Paso		Cementerio	Las Manchas		Ayuntamiento
El Paso		Matadero	Matadero	El Paso	Provincia Insular
El Paso		Extinción Inoendios	Centro de servicios extinción de incendios		
El Paso	Educativo	Recinto Ferial	Recinto Ferial		Ayuntamiento
El Paso		I.E.S	Secundaria	El Paso	Consej Educación
El Paso		CEIP	Infantil, Primaria	Ademancas	
El Paso		CEIP	Infantil, Primaria	Aroa Iba	
El Paso		CEIP	Infantil, Primaria	Caja de Agua	
El Paso		CEIP	Infantil, Primaria	Jedey	
El Paso		CEIP	Infantil, Primaria	La Rosa-Camino Viejo	
El Paso		CEIP	Infantil, Primaria	Teburlente	
El Paso		CEIP	Infantil, Primaria	Tecande	
El Paso		CEIP	Infantil, Primaria	San José	
Los Llanos	Deportivo	Deportivo	Campo municipal	Acevo, Los Llanos	Ayuntamiento
Los Llanos		Deportivo	Terreno de juego	La Laguna	Ayuntamiento
Los Llanos		Deportivo	Pista polideportiva	Los Llanos	Ayuntamiento
Los Llanos		Deportivo	Pista polideportiva	Los Llanos	C.A. colegio
Los Llanos		Deportivo	Pista polideportiva	Casco	C.A. colegio
Los Llanos		Deportivo	Pista polideportiva	Casco	C.A. colegio
Los Llanos		Deportivo	Pista polideportiva	Los Campitos	C.A. colegio
Los Llanos		Deportivo	Comp. Polideportivo	Camilo León	Ayuntamiento
Los Llanos		Deportivo	Comp. Polideportivo	Los Llanos	Ayuntamiento
Los Llanos		Deportivo	Comp. Polideportivo	Los Llanos	Ayuntamiento
Los Llanos		Deportivo	Comp. Polideportivo	Los Llanos	Ayuntamiento
Los Llanos		Deportivo	Comp. Polideportivo	Los Llanos	Cabildo
Los Llanos		Deportivo	Piscina	Los Llanos	Ayuntamiento
Los Llanos	Cultural y social	Deportivo	Cancha baloncesto	Los Llanos	Ayuntamiento
Los Llanos		Cultural	Casa Masiseu	Los Llanos	Ayuntamiento
Los Llanos		Cultural	Cuarto de la Música	Los Llanos	Ayuntamiento
Los Llanos		Cultural	Casa Masiseu	Los Llanos	Ayuntamiento
Los Llanos		Cultural	Auditorio	Los Llanos	Cabildo
Los Llanos		Cultural	Museo Arqueológico Benahorta		
Los Llanos		Social	Centro de asistencia social	Los Llanos	Ayuntamiento
Los Llanos		Social	Usos múltiples	Casco	Ayuntamiento
Los Llanos		Social	Centro toxicómanos		Ayuntamiento
Los Llanos		Social	Centro educación especial		Cabildo/ Ayuntamientos
Los Llanos		Social	Residencia escolar	Los Llanos	Cabildo/ Ayuntamientos
Los Llanos		Social	Centro de día		
Los Llanos		Social	Centro de educación especial		Ayuntamiento Cabildo
Los Llanos		Guardería	Guardería	Edificio de Usos Múltiples	Ayuntamiento
Los Llanos	Sanitario-Asistencial	Guardería	Guardería	Ramón y Cajal, 1	
Los Llanos		Sanitario	Centro de salud	Los Llanos	Serv. Can. de salud
Los Llanos		Sanitario	Consultorio local	Todoque	Serv. Can. de salud



DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA FOMENTA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COMAC DE FECHA 18/11/11.
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLOU P)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
OCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

Table with 2 columns: Location (e.g., Los Llanos, Sta Cruz de la Palma) and Category (e.g., Educativo, Administrativo, Deportivo, Cultural y social, Sanitario-Asistencial, Servicios, Educativo).

Table with 2 columns: Category and Description of facilities or services (e.g., Asistencial, Centro de Personas con Discapacidad, Deportivo, Cultural, Sanitario-Asistencial, Educativo).

Table with 2 columns: Location (e.g., 0 Km. Los Llanos, Benahoré, Miranda, etc.) and Category (e.g., Iglesia, Ayuntamiento, Consejo Educación).



379

DOCUMENTO CONFORME AL VOTO DE LA PONENCIA
TECNICA OCCIDENTAL DE LA COMAC DE FECHA 24/01/11
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIGUE)

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INES PEREZ RIVEROL

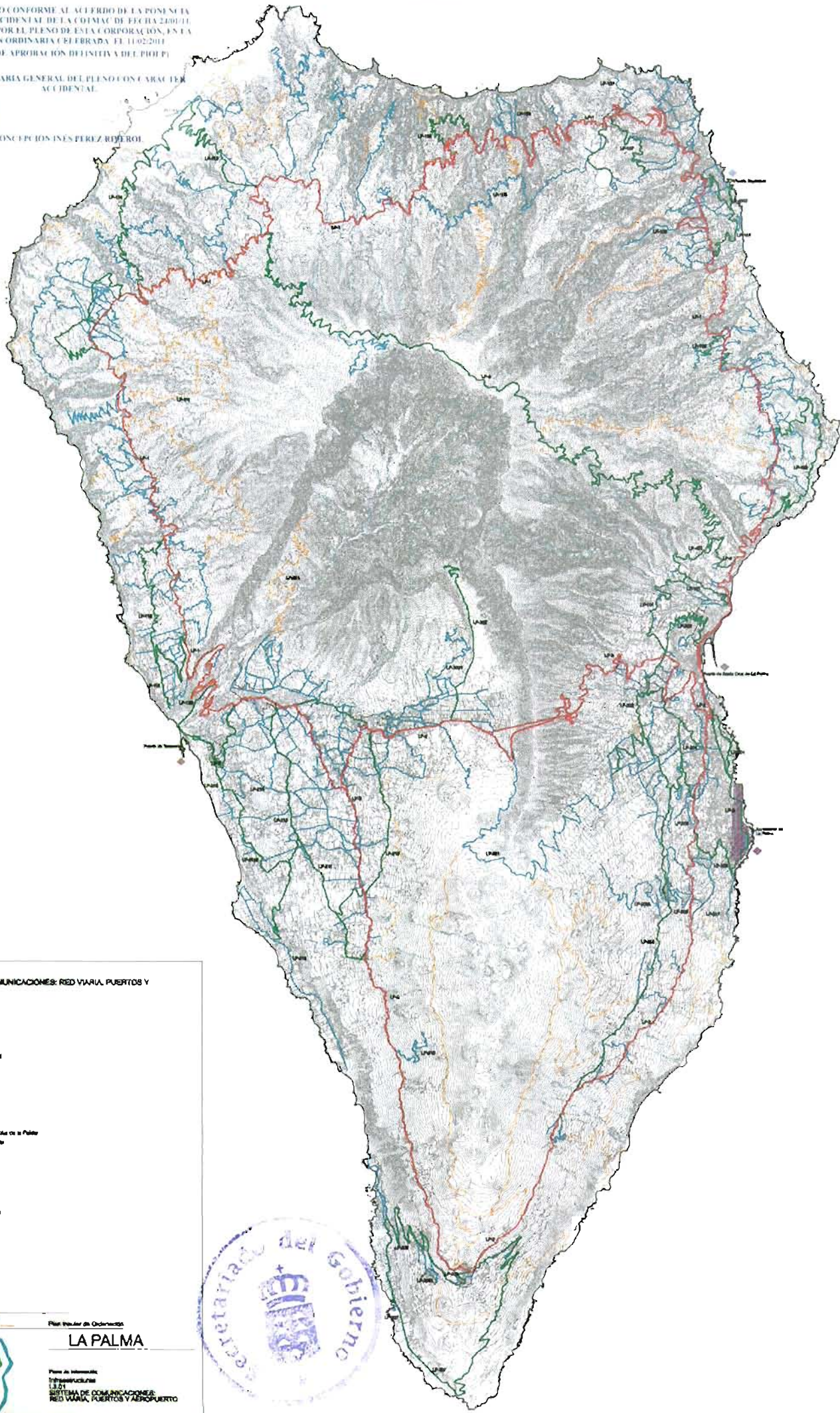


DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POTENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COIMAC DE FECHA 24/01/11
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INÉS PÉREZ RIVEROL



SISTEMA DE COMUNICACIONES: RED VIARIA, PUERTOS Y AEROPUERTO

Red Vial

- Red General
- Red Troncal
- Red Interurbana
- Red Municipal
- Red Local
- Red Rural
- Pistas

Puertos y aeropuertos

- ◆ Aeropuerto
- ◆ Puerto de Santa Catalina de La Palma
- ◆ Puerto de Rosario
- ◆ Puerto Espinosa
- Estaciones náuticas

Otras Infraestructuras

CARLOS PELLAR

Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plan de Infraestructuras
Transportes
1.3.01
**SISTEMA DE COMUNICACIONES:
RED VIARIA, PUERTOS Y AEROPUERTO**

Maio 2011
Escala: 1:50.000



381

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



5.4 ESTUDIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS

CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RUIZ

5.4.1 Introducción

En el apartado 4 se analizan las infraestructuras desde el punto de vista económico y de capacidad de prestación de servicios. En este apartado el análisis se realiza desde el punto de vista de la implantación física de las infraestructuras, así como de su capacidad de servicio en relación a la población y a su distribución territorial.

5.4.2 Infraestructuras de comunicación

La condición de insularidad, o doble insularidad de La Palma la hace dependiente de los accesos puntuales, puerto y aeropuerto. La localización del aeropuerto en Breña Baja, a muy poca distancia de Santa Cruz de la Palma, así como la presencia del puerto más importante de la isla, que ofrece condiciones de amarre a determinados tipos de buque comercial o de pasajeros, concentra, alrededor de la ciudad de Santa Cruz de la Palma, los puntos estratégicos de acceso a la isla. La posición del puerto y el aeropuerto incide en la concentración de actividades industriales y logísticas en la franja costera de Santa Cruz de la Palma, Breña Alta y Breña Baja, así como en parte de Villa de Mazo, constituyendo el área de actividad más importante de la isla, con tendencia a previsión de crecimiento mediante la existencia de suelo calificado en las recientes revisiones de los planes generales.

Aeropuerto

La topografía de la isla deja escasas posibilidades a la posición del aeropuerto, en algún momento se planteó la posible localización de un segundo aeropuerto al oeste de la isla, en Los Llanos de Aridane, posibilidad que fue descartada, apostando por la opción de mejorar y potenciar el aeropuerto de La Palma en su actual emplazamiento, opción que se considera acertada, concentrando esfuerzos en una única instalación, con mayor capacidad e instalaciones renovadas, a través del planeamiento que actualmente (2007) se halla en ejecución, desarrollando algunos de los objetivos que, respecto a las instalaciones aeroportuarias, aparecían en el documento de planificación estratégica de La Palma, 2001.

La mejora de las instalaciones debe acompañarse de una mayor potenciación de los vuelos internacionales y nacionales; con la implantación de vuelos regulares, especialmente a las principales ciudades peninsulares, desvinculándose paulatinamente de la dependencia de los principales aeropuertos insulares, en particular de Tenerife. La mejora de las relaciones con la península y la atracción de vuelos internacionales se ha considerado un paso imprescindible para la



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSULAR DEL PUERTO

superación de la doble insularidad, que afecta a los transportes de pasajeros y de mercancías.

El reforzamiento de las instalaciones y una mayor dinámica aeroportuaria, ha de suponer también una mayor presión hacia el área costera que se extiende desde Santa Cruz de La Palma hasta Villa de Mazo, comentada actualmente, ello significa que el planeamiento debe reservar espacio suficiente para la implantación de áreas de servicio aeroportuarias, así como potenciar la especialización, en áreas próximas al aeropuerto, de instalaciones logísticas a su servicio.

La potenciación del aeropuerto en su situación actual ha de incidir también en la ordenación del sistema viario y de transporte público. En ambos casos la ordenación del sistema debe garantizar la eficiencia de la circulación y el transporte, manteniendo la máxima independencia posible de las redes viarias y de transporte de las áreas pobladas de los municipios de referencia.

El aprovechamiento del transporte aéreo para comunicaciones insulares sólo es posible mediante la consolidación de una red de helipuertos capaz de asumir la máxima funcionalidad, desde las funciones ambientales, entre las que cabe destacar el control de los espacios naturales y, especialmente, la prevención de incendios hasta la cobertura de urgencias o la prestación de servicios de pasajeros o de turismo.

Puertos

El puerto de La Palma constituye el principal acceso marítimo de la isla, que por la posición y las condiciones marítimas de la costa insular, difícilmente puede plantearse alternativa al principal puerto comercial y de pasajeros. Como en el caso del aeropuerto, la consideración de posibles mejoras comerciales y de pasajeros incide directamente sobre las escasas áreas próximas, con una problemática parecida al caso del aeropuerto: necesidad de la máxima reserva de suelo de servicio comercial en una área escasa, y prácticamente ocupada, lo que supone que la mejora de las condiciones del puerto i la previsión de áreas de servicio deben comportar el desplazamiento de algunas actividades situadas en sus proximidades y la reordenación del conjunto.

Nos hemos referido al puerto comercial porque la necesidad de mejoras en relación al servicio de pasajeros incide directamente en la ciudad de Santa Cruz de La Palma, haciéndose imprescindible relacionar el puerto de pasajeros con las actuaciones de un nuevo frente marítimo de la ciudad. Dichas actuaciones están presentes en las propuestas de planeamiento insular, sectorial y local de elaborado en los últimos 15 años, constituyendo una actuación estratégica a nivel insular y urbano, llamada a tener una fuerte repercusión en la atracción turística y económica (posibilidad de amarre de cruceros, frente de mar atractivo, relación con puertos deportivos...)

La mejora del puerto de Santa Cruz de La Palma, principalmente en sus actividades de transporte comercial y de pasajeros, tiene repercusiones



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INICIAL DE LA ORDENACIÓN

en relación a la estructura urbana de la ciudad, en la relación con las áreas industriales y de ordenación de la vialidad y el transporte dado el enclave del puerto en relación a las áreas de mayor densidad de población y de intensidad de circulación de la isla.

Los puertos de Tzacorte y puerto Espíndola, ambos con actuaciones de mejora recientes, se ofrecen como posibles complementos al puerto de Santa Cruz de La Palma, en ningún caso, ni en ninguno de los estudios consultados u opiniones contrastadas, estos puertos se ofrecen como alternativa, ni siquiera como posible complemento a las funciones del puerto de Santa Cruz de La Palma.

Sin embargo, se considera que estos puertos desaprovechan sus oportunidades de consolidarse como enclaves de mayor representatividad a nivel pesquero y deportivo, además de las posibilidades que ofrecen de incrementar el transporte marítimo interno, tanto de pasajeros como de mercancías.

La mejora de estos puertos, debería contemplar actuaciones en los accesos, así como la previsión de áreas de actividad relacionadas, no necesariamente adyacentes, dadas las condiciones naturales de los enclaves.

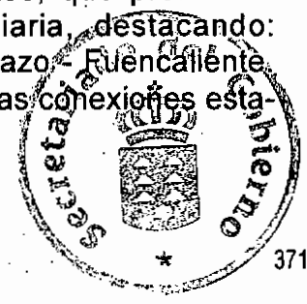
La existencia de otros lugares de atraque o refugios pesqueros viene condicionada por las escasas condiciones de conservación, así como por la deficiencia de accesos, y, en algunas ocasiones, por la tendencia a la privatización de los mismos.

Red viaria

La comunicación por carretera ha determinado la accesibilidad general en la isla. Las actuaciones viarias se han visto obligadas a superar las condiciones orográficas adversas, así como la adaptación a las condiciones naturales y ambientales de la isla. Asimismo, la tendencia a la concentración de la población en los polos este y oeste, ha tendido a focalizar las necesidades de intervención en el sistema de carreteras de la isla, en detrimento de otras comunicaciones en áreas de menor intensidad de población, que tienen en su posición y condición de accesibilidad el principal impedimento a su desarrollo.

El análisis del estado actual de la red viaria de la isla muestra un gran esfuerzo en la mejora de las comunicaciones, las obras realizadas son una muestra de este esfuerzo, destacando entre ellas el túnel de la cumbre o la mejora de la carretera Santa Cruz de La Palma- Barlovento, con el viaducto sobre el Barranco del Agua como actuación singular, o, más recientemente, la circunvalación de Santa Cruz de La Palma.

También contamos con estudios, planes o proyectos, que presentan alternativas a las obras de mejora de la red viaria, destacando: El proyecto de remodelación de LP2-este, Villa de Mazo- Fuencaliente. Los estudios de diversas alternativas en la mejora de las conexiones esta-



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL

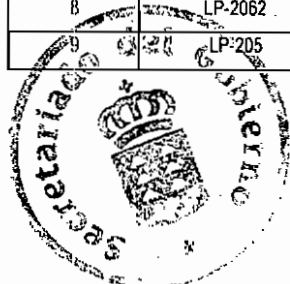


CONCEPCION INSULAR DE LA PALMA

este a través de la cumbre (con previsión de un nuevo túnel). El viaducto sobre el Barranco de las Angustias, así como la superación de otros barrancos en la ruta Noroeste.

Con independencia de las propuestas existentes, y el análisis de las alternativas que se sintetizan en los planos de diagnóstico (ver plano D-02), se ha procedido a un análisis y diagnóstico, tramo por tramo, de la situación actual de la red insular, con el objetivo de sintetizar los problemas, de forma que, en el desarrollo del PIOLP, nos permita tipificar y programar las actuaciones. Para ello tomamos la nueva nomenclatura establecida por el Cabildo Insular de La Palma en el Plan Director de Señalización Informativa, aprobado por acuerdo del Pleno de La Corporación Insular y ratificado por el Gobierno de Canarias.

Nº Carretera	Nomenclator	Denominación	Kilómetros
DERIVADAS LP-1			
1	LP-1	CIRCUNVALACIÓN NORTE	102,430
2	LP-101	LAS NIEVES	8,000
3	LP-102	MARTÍN LUIS Y BAJAMAR	11,440
4	LP-103	CUBO DE LA GALGA	2,470
5	LP-104	SAN ANDRES	5,830
6	LP-1042	PUERTO ESPINDOLA	1,300
7	LP-105	LOS TILOS	3,800
8	LP-106	LOS CAMACHOS	1,850
9	LP-107	LAS CABEZADAS	4,100
10	LP-109	LAS MIMBRERAS	15,090
11	LP-1092	GALLEGOS	1,060
12	LP-108	GALLEGOS A EL BARRIO	0,940
13	LP-110	FRANCESES	2,840
14	LP-112	SANTO DOMINGO	8,430
15	LP-111	BRIESTA - GAROME	11,050
16	LP-114	LAS TRICIAS - SANTO DOMINGO	12,300
17	LP-1141	PUERTO DE GARAFÍA	3,000
18	LP-116	EL JESUS	6,770
19	LP-118	LA PUNTA	5,650
20	LP-120	LAS ANGUSTIAS	1,770
DERIVADAS LP-2			
1	LP-2	CIRCUNVALACIÓN SUR	55,450
2	LP-202	LA CUESTA	12,660
3	LP-2022	CEMENTERIO COMARCAL	2,500
4	LP-201	LOS CANCAJOS	2,370
5	LP-203	SAN ANTONIO - AEROPUERTO	0,500
6	LP-204	ZUMACAL	3,590
7	LP-206	LA POLVACERA - PUENTE ROTO	14,370
8	LP-2062	NANBROQUE	5,440
9	LP-205	LODERO - AEROPUERTO	3,370



385

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

10	LP-2052	LOS CALLEJONES	1,100
	LP-208	HOYO DE MAZO - PUEBLO	2,200
12	LP-207	LAS CALETAS	17,400
13	LP-209	LAS INDIAS	9,230
14	LP-2091	LOS QUEMADOS	2,060
15	LP-210	MENDO	3,360
16	LP-212	TACANDE	5,740
17	LP-211	TODOQUE	4,680
18	LP-213	PUERTO NAOS	14,470
19	LP-2132	TAZACORTE POR LA COSTA	4,050
20	LP-214	LA CALDERA	14,390
21	LP-215	TAZACORTE - LA LAGUNA	4,360
DERIVADAS LP-3			
1	LP-3	CARRETERA DE LA CUMBRE	25,900
2	LP-301	REFUGIO EL PILAR - SAN ISIDRO	21,010
3	LP-302	LA CUMBRECITA	6,650
4	LP-3021	VALENCIA	3,400
DERIVADAS LP-4			
1	LP-4	ROQUE DE LOS MUCHACHOS	47,840
2	LP-401	MIRCA	3,050
3	LP-403	ACCESO OBSERVATORIOS	5,000
DERIVADAS LP-5			
1	LP-5	AEROPUERTO	3,800

Fuente: servicio de infraestructuras del Cabildo Insular de La Palma

Atendiendo que el principal objetivo insular es facilitar el acceso a una red viaria en las mejores condiciones posibles a toda la isla y la integración territorial y paisajística de la red se han establecido las siguientes problemáticas tipo, que afectan a vías o tramos concretos de la misma:

Problemas generales de trazado; afecta a tramos antiguos, que frecuentemente alargan innecesariamente el tiempo recorrido y le restan seguridad, en la red regional se hallan en estas condiciones:

En la LP1

- Tramo Barlovento- Roque Faro
- Tramo Llano negro- Las Tricias

La LP4, acceso al Roque de los Muchachos

En las red insular se señalan aquellas que han de suponer una condición estratégica en relación a accesos a poblaciones o infraestructuras:

- LP104 y LP1042. Accesos a San Andrés y puerto Espíndola.
- LP112 y LP114. Acceso a Santo Domingo de Garafía.

Problemas de sección o puntuales de trazado. Cuando no cuentan con tramos de adelantamiento, carriles especializados o áreas de parada junto a las vías. En esta situación hallamos, en la red regional:

- LP2, en casi todo su trazado
- LP3, en algunos tramos



386

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSULAR DE LA PALMA

Es una característica de todas las vías de la red insular, que debe ser resuelta puntualmente.

Paso a través de núcleos. La mayor parte de las carreteras de la isla atraviesan asentamientos urbanos y rurales en su recorrido, sin previsión de variante o de condiciones de sección especiales y con acceso directo a las vías. En muchos asentamiento desempeñan una función de centralidad, tanto si se trata de núcleos urbanos como rurales.

Interferencias entre vías de distintas categorías. Se trata de un problema muy común en las áreas de mayor concentración urbana o de núcleos rurales. Este problema genera alteraciones en el funcionamiento de las redes de calles urbanas y la red de carretera, disminuyendo la funcionalidad de ambas.

Este problema es específico de las áreas este y oeste, afectando respectivamente los municipios de Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, Breña Baja y Villa de Mazo, al este y a los de El Paso, Los Llanos de Aridane y Tazacorte.

Los problemas derivados de esta situación, y la necesidad, a ambos lados de la isla, acceso eficiente a puntos estratégicos de la isla hace que se plantee conjuntamente la solución de esta red compleja, superando las condiciones actuales de planeamiento municipal y sectorial.

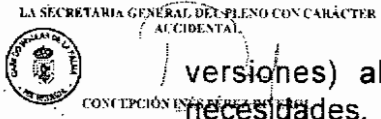
Dada la importancia de la red viaria en la isla, su articulación con otros recorridos (pistas, senderos...) debe considerar la necesidad de establecer en su sección (o en paralelo a ella) carriles bici y circuitos para peatones que una puntos significativos, como asentamientos o puntos de acceso a otras vías especializadas.

Transporte público

Si bien existen recorridos de transporte público que alcanzan la mayor parte de los núcleos poblados de la isla, la simple observación de los planos de recorridos y frecuencias (ver planos I.04 - I.05) nos muestran la diferencia de oportunidad de acceso al transporte público en función de la localización. Configurándose redes de una cierta densidad en las áreas este y oeste, y líneas de intensidad decreciente conforme nos alejamos de los principales focos de población.

A pesar del esfuerzo realizado en la implantación de redes de autobuses, el transporte de La Palma es, en general, demasiado rígido para dar respuesta a la complejidad de la demanda (o posible demanda de la isla) ello repercute en la utilización del transporte privado, que muy a menudo se convierte también en individual (solo el conductor). Las condiciones de dispersión, o de escasa demanda en ciertos emplazamientos debe ser considerada en la propuesta de transporte público, junto a la necesaria información para alcanzar el objetivo de que el transporte colectivo es el medio habitual de desplazamiento en la isla, y que este (en distintas





versiones) alcanza todos los puntos y da respuesta a todas las necesidades.

La implantación prioritaria del transporte público y/o colectivo es imprescindible dada la dificultad que supone el trazado de nuevas carreteras o la ampliación de las existentes. No sólo desde el punto de vista de la dificultad física y el incremento de costes que supone la superación de las condiciones topográficas de la isla, sino por el impacto sobre el medio y las actuaciones complementarias que son imprescindibles para la mitigación de los impactos.

5.4.3 Infraestructuras energéticas

En el capítulo 4, apartado 4.2 se analizan las necesidades energéticas de la isla, en función de la producción y consumo de energía y del suministro y consumo de combustibles.

La localización de las centrales de producción, así como las principales líneas de distribución eléctrica se reflejan en el plano I.03b

En este apartado atenderemos otros aspectos de la producción y de las infraestructuras energéticas relacionadas con las implicaciones territoriales de las infraestructuras energéticas, así como las interrelaciones con otros elementos del territorio.

En primer lugar, la dependencia energética de los combustibles fósiles, es la característica de la isla, a pesar de la contribución de la de energía eólica, e hidráulica. La contribución de las energías renovables significa un pequeño porcentaje de la producción y el consumo insular, sin embargo nos muestra sus ventajas en su contribución en una menor producción de CO2, y la disminución de la dependencia externa.

La isla de La Palma cuenta con condiciones óptimas para la implantación de energías renovables, con opciones de diversificación. En esos momentos parece que la combinación de parques eólicos y energía hidroeléctrica constituye la fuente con mayores posibilidades.

La central de Los Guinchos, principal fuente energética de la Isla, presenta problemas de saturación, así como una enorme incidencia en su entorno inmediato, tanto por las características de las instalaciones como por las emisiones de humos y gases en uno de los sectores con mayor población de la isla. Se han propuesto alternativas para una nueva ubicación, que el PIOLP deberá estudiar y proponer, en su caso, alternativas que garanticen la posibilidad del traslado de la central de UNELCO, así como evaluar la urgencia de tal traslado y la necesidad de contar con una central térmica, incluso en la hipótesis de priorización de las energías renovables.

Otro problema a considerar es el de los tendidos de las líneas eléctricas aéreas, tanto en las áreas urbanas como en el territorio, particularmente en los espacios naturales y las áreas de alto valor paisajístico. Problema que podría agravarse con la implantación de nuevas fuentes energéticas, el traslado de la central térmica o la implantación de nuevas centrales.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSULAR DEL TERRITORIO

El PIOLP deberá contemplar los problemas derivados de las líneas eléctricas estableciendo prioridades en relación a la renovación de las instalaciones, soterramiento de líneas y condiciones de implantación de nuevas líneas, estableciendo, en su caso, las condiciones a desarrollar en los planes generales para la mejora de las instalaciones en áreas urbanas.

5.4.4 Infraestructuras hidráulicas, de saneamiento y depuración

El hecho de que La Palma cuente con acuíferos suficientes para su abastecimiento ha hecho que, en general, no se considere el suministro de agua como un problema, sin embargo, el análisis de la situación actual nos muestran desequilibrios entre el norte, centro y sur de la isla. Asimismo, las actuales instalaciones de distribución y, sobretudo, de almacenamiento comportan una importante pérdida de recursos, dejando partes de la isla, particularmente al sur, donde el suministro no puede garantizarse en la estación seca.

El plan hidrológico, que se analiza en el anexo, parte de estas condiciones y determina una serie de medidas para el mejor aprovechamiento, almacenamiento y distribución del agua, así como la ampliación y mejora de las redes de regadío, algunos de cuyos proyectos están ya en fase de planeamiento o de ejecución.

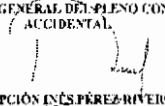
La construcción de nuevas balsas puede contribuir también a la implantación de energía hidráulica.

Las nuevas condiciones de las directivas europeas y la legislación vigente obligan a adaptar el Plan Hidrológico de La Palma, ocasión que se aprovechará para adaptar los objetivos del actual planeamiento a las nuevas necesidades que plantea la isla, así como a las posibles necesidades derivadas del propio Plan Insular.

En la isla de La Palma no se ha considerado la necesidad de instalar plantas desalinizadoras, sin embargo, las Directrices de Ordenación del Territorio y el Turismo de Canarias vinculan la implantación de actuaciones turísticas, en particular aquellas que han de suponer mayores consumos de agua, a plantas desalinizadoras, siendo, por tanto, un tipo de instalación que no debemos excluir en la isla.

A excepción de las mayores ciudades, las condiciones de depuración de aguas residuales se muestran deficientes, la previsión de nuevas depuradoras, con atención a las posibilidades de reaprovechamiento de aguas residuales, debe contemplarse en el planeamiento insular y municipal, en lo que respecta a las condiciones de implantación y características de las instalaciones y en las correspondientes redes de saneamiento de los núcleos y áreas urbanizadas.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL

CONCEPCIÓN ENCISO PÉREZ-RIVEROL

5.4.3 Infraestructuras de gestión de residuos

La Palma cuenta con un plan de residuos que se analiza en el capítulo 6, apartado 6.4.

Sin embargo, la gestión actual de residuos en la isla, así como las previsiones de nuevas instalaciones no corresponden exactamente a las previsiones del Plan, que podemos considerar superado por la actual política de residuos del Cabildo Insular.

El proyecto de implantación de la unidad medioambiental en el municipio de Villa de Mazo, actualmente en construcción, supone una nueva política de gestión, a partir de la concentración, para su posterior tratamiento, de los residuos de toda la isla.

Provisionalmente, en tanto no se concluyan las obras, se concentran los residuos en el vertedero de Barranco Seco, donde se han realizado obras de adecuación para esta finalidad. Ello ha de permitir iniciar una política de clausura, recuperación y reutilización si se considera oportuno, de los antiguos vertederos, así como de la central PIRS de Mendo.

Las previsiones de recogida y transporte de residuos también se ha modernizado mediante la previsión de miniplantas móviles y puntos limpios, que ha de cumplir el objetivo de facilitar la recogida y transporte de residuos, así como su clasificación en origen.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INICIAL EN LA ISLA
5.5 AGRICULTURA

5.5.1 Agricultura: caracterización de la agricultura insular

La singularidad geomorfológica del territorio constituye un referente obligado para el análisis del actual despliegue productivo de la isla y su futuro desarrollo. El panorama que nos ofrece el sector agrario insular se describe en el Capítulo 4, punto 3.2.2 .

A partir del Mapa de Cultivos (2002) realizado por el Gobierno de Canarias se elaboran los cuadros presentados a continuación. En ellos se refleja la disponibilidad e intensidad de la producción, detallada a escala municipal, y se cuantifica la aparición de cultivos de borde e invernaderos característicos en la organización del espacio agrícola insular.





CULTIVOS EN BORDES DISEMINADOS		BARLOVENTO	PUNTALLANA	SAN ANDRÉS Y SAUCES	GARAFÍA	PUNTAGORDA	TIJARAFE	BREÑA ALTA	BREÑA ALTA	SANTA CRUZ DE LA PALMA	LOS LLANOS	EL PASO	TAZACORTE	FUENCALIENTE	MAZO	TOTAL
VIÑA AL BORDE	con otros cultivos	0,05	3,61	0,19	0,04	1,88		2,26	2,26	2,51	0,13	0,22				
	huertas abandonadas		0,40			2,97		2,49	8,83	0,15					0,14	
FRUTALES TEMPLADOS	con otros cultivos	2,44			0,44	3,67				0,37	0,44	2,80				
	huertas abandonadas				36,72	26,45	62,19	1,88		0,20		1,80				
CITRICOS AL BORDE	con otros cultivos	0,35	1,54								0,36					
	huertas abandonadas															
TOTAL		2,84	5,58	0,19	37,20	34,97	62,19	5,63	11,09	3,33	0,93	4,82			0,14	165,91

(*) Esta tabla hace referencia a la superficie de las parcelas en las que se ha constatado la presencia de estas especies agrícolas, tanto en hileras como en baja densidad (<20%), ya que no ha sido posible la diferenciación gráfica de los mismos o imputarlos a alguna asociación. Por tanto, estas superficies ya han sido computadas al cultivo principal, al terreno abandonado o a los eriales en las restantes tablas del municipio.

INVERNADEROS		BARLOVENTO	PUNTALLANA	SAN ANDRÉS Y SAUCES	GARAFÍA	PUNTAGORDA	TIJARAFE	BREÑA ALTA	BREÑA ALTA	SANTA CRUZ DE LA PALMA	LOS LLANOS	EL PASO	TAZACORTE	FUENCALIENTE	MAZO	TOTAL (ha)
PLATANERA	Sup (ha)	4,16	28,57	1,78		18,04	83,36	0,14	9,29	0,44	277,84	8,58	143,81	72,59	39,75	688,25
	Sup Total cultivo	250,38	192,10	373,05		25,46	262,87	20,52	117,88	55,38	810,02	28,36	728,76	244,09	144,29	
	%Total cultivo	1,66	14,92	0,48		70,81	31,71	0,70	7,88	0,79	34,28	32,53	19,73	29,74	27,55	
FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES	Sup (ha)			0,01					0,07		2,38	0,04	0,08	0,21		2,79
	Sup Total cultivo			0,29					1,38		2,38	1,69	0,08	0,21		
	%Total cultivo			4,27					5,07		100,00	2,50	100,00	100,00		
TOMATE	Sup (ha)	0,82	0,24			1,93	0,30		0,20		0,08				0,47	4,02
	Sup Total cultivo	0,87	0,27			3,20	0,30		0,20		0,06				0,56	
	%Total cultivo	93,54	87,90			60,39	100,00		100,00		100,00				84,04	
FRUTALES SUBTROPICALES	Sup (ha)	0,23	0,34					0,03			0,38					0,98
	Sup Total cultivo	1,14	7,75					25,84			112,51					
	%Total cultivo	20,04	4,45					0,12			0,34					
HORTALIZAS	Sup (ha)		0,22					0,50			1,41					2,13
	Sup Total cultivo		19,32					41,13			14,66					
	%Total cultivo		1,14					1,20			9,63					



392

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COMISIÓN DE FAMILIARIZACIÓN
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PUDOP

BARLOVENTO

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL
CONCEPCIONES PÉREZ BILCHU



CULTIVOS Y

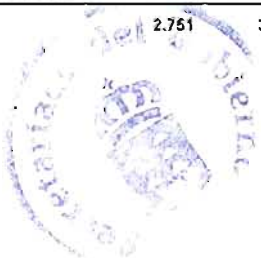
AGRUPACIONES

	Nº Sub parcelas (*)	Sup. (ha)	% Sup. Agrícola Cultivada	% Agrícola Total	% Total Municipal
Platanera	2.097	250,38	66,61	26,28	5,85
Papa	934	65,48	17,16	8,61	1,53
Cereales, Leguminosas y Pastizales	72	17,64	4,62	1,78	0,41
Tagasaste	67	15,92	4,17	1,61	0,37
Pastizal	3	1,51	0,40	0,15	0,04
Cereales y Leguminosas	2	0,21	0,05	0,02	0,00
Viña	156	11,64	3,05	1,17	0,27
Cítricos	156	10,80	2,85	1,10	0,26
Hortalizas	119	10,04	2,63	1,01	0,23
Otras Hortalizas	101	8,36	2,19	0,84	0,20
Batatas	12	0,59	0,15	0,06	0,01
Caña de Azúcar	6	1,09	0,28	0,11	0,03
Huerto Familiar	72	3,26	0,85	0,33	0,08
Frutales Templados	32	7,26	1,90	0,73	0,17
Otros Frutales Templados	32	7,26	1,90	0,73	0,17
Flores y Plantas Ornamentales	15	3,03	0,79	0,31	0,07
Frutales Subtropicales	18	1,14	0,30	0,11	0,03
Aguacate	10	0,77	0,20	0,08	0,02
Papaya	5	0,36	0,09	0,04	0,01
Tomate	4	0,87	0,23	0,09	0,02
TOTALES	3.672	381,63	100,00	38,63	8,92

PUNTALLANA

	Nº Sub parcelas (*)	Sup. (ha)	% Sup. Agrícola Cultivada	% Agrícola Total	% Total Municipal
Platanera	1.161	192,10	59,95	18,87	5,54
Papa	434	36,26	11,00	3,46	1,02
Viña	401	29,77	9,29	2,92	0,86
Hortalizas	273	19,32	6,03	1,90	0,56
Otras Hortalizas	245	16,96	5,29	1,67	0,49
Batatas	26	2,08	0,65	0,20	0,06
Caña de Azúcar	1	0,21	0,06	0,02	0,01
Tabaco	1	0,08	0,03	0,01	0,00
Cítricos	184	16,77	5,23	1,66	0,48
Cereales, Leguminosas y Pastizales	156	13,82	4,31	1,36	0,40
Tagasaste	108	8,23	2,57	0,81	0,24
Cereales y Leguminosas	48	3,42	1,07	0,34	0,10
Pastizal	2	2,17	0,68	0,21	0,06
Frutas Subtropicales	73	7,75	2,42	0,76	0,22
Aguacate	62	6,15	1,92	0,60	0,18
Mango	6	1,07	0,33	0,11	0,03
Papaya	5	0,53	0,16	0,05	0,02
Huerto Familiar	50	3,62	1,13	0,36	0,10
Flores y plantas ornamentales	11	1,36	0,42	0,13	0,04
Tomate	3	0,27	0,08	0,03	0,01
Asociación Viña-Papa	3	0,21	0,07	0,02	0,01
Hortalizas o Papa	1	0,11	0,03	0,01	0,00
Frutales Templados	1	0,10	0,03	0,01	0,00
Almendro	1	0,10	0,03	0,01	0,00
TOTALES	2.761	320,46	100,00	31,47	9,26

SAN ANDRÉS Y SAUCES



LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE
CONCEPCIÓN INSITU



CONCEPCIÓN INSITU

CULTIVOS Y AGRUPACIONES	N° Sub parcelas (¹)	Sup. (ha)	% Sup.		% Total Municipal
			Agrícola Cultivada	Agrícola Total	
Platanera	6.946	373,05	88,52	64,36	8,46
Papa	522	25,30	6,00	3,69	0,57
Hortalizas	250	10,03	2,38	1,46	0,23
Otras Hortalizas	206	8,37	1,99	1,22	0,19
Caña de Azúcar	31	1,01	0,24	0,15	0,02
Balata	13	0,65	0,15	0,09	0,01
Viña	93	5,00	1,19	0,73	0,11
Cereales, Leguminosas y Pastizales	43	2,37	0,56	0,34	0,05
Cereales y Leguminosas	39	2,11	0,50	0,31	0,05
Tagasaste	3	0,23	0,06	0,03	0,01
Pastizal	1	0,02	0,01	0,00	0,00
Cítricos	36	1,94	0,46	0,28	0,04
Frutales Subtropicales	28	1,68	0,40	0,24	0,04
Aguacate	25	1,62	0,38	0,24	0,04
Otros Frutales Subtropicales	1	0,06	0,01	0,01	0,00
Huerto Familiar	34	1,62	0,38	0,24	0,04
Flores y Plantas Ornamentales	7	0,29	0,07	0,04	0,01
Asociación Viña- Papa	2	0,11	0,03	0,02	0,00
Frutales Templados	1	0,06	0,01	0,01	0,00
Otros Frutales Templados	1	0,06	0,01	0,01	0,00
TOTALES	7.960	421,46	100,00	61,41	9,56

GARAFÍA

CULTIVOS Y AGRUPACIONES	N° Sub parcelas (¹)	Sup. (ha)	% Sup.		% Total Municipal
			Agrícola Cultivada	Agrícola Total	
Cereales, Leguminosas y Pastizales	1.243	433,50	66,11	13,97	4,21
Pastizal	601	269,74	41,14	8,69	2,62
Tagasaste	635	162,43	24,77	5,23	1,58
Cereales y Leguminosas	7	1,33	0,20	0,04	0,01
Viña	500	94,14	14,36	3,03	0,92
Papa	723	78,03	11,90	2,51	0,76
Frutales Templados	90	24,07	3,67	0,78	0,23
Otros Frutales Templados	54	12,20	1,86	0,39	0,12
Almendros ^(*)	19	6,75	1,03	0,22	0,07
Manzano	17	5,11	0,78	0,16	0,05
Huerto Familiar	66	7,76	1,18	0,25	0,08
Platanera	77	6,41	0,98	0,21	0,06
Cítricos	62	4,96	0,76	0,16	0,05
Frutales Subtropicales	29	2,49	0,38	0,08	0,02
Aguacate	24	2,23	0,34	0,07	0,02
Otros Frutales Subtropicales	3	0,13	0,02	0,00	0,00
Mango	2	0,13	0,02	0,00	0,00
Flores y Plantas Ornamentales	11	2,41	0,37	0,08	0,02
Hortalizas	20	1,50	0,23	0,05	0,01
Asociación Viña- Papa	4	0,49	0,07	0,02	0,00
TOTALES	2.815	656,76	100,00	21,13	6,37

(*) Incluye nuevos recintos no catastrales

¹¹ Aparte existen en el municipio otras 78,15 ha de almendros en avanzado estado de abandono

CULTIVOS Y AGRUPACIONES	N° Sub parcelas (¹)	Sup. (ha)	% Sup.		% Total Municipal
			Agrícola Cultivada	Agrícola Total	



DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POSESIÓN TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COMISIÓN DE FERIA 2011, APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (FASE DE APROBACIÓN DEL PLAN VABET PRO-F)



Viña	404	79,88	36,27	6,02	2,57
Frutales Templados	523	72,56	32,03	5,47	2,33
Almendro ⁽¹⁾	513	71,62	31,62	5,40	2,30
Otros Frutales Templados	10	0,93	0,41	0,07	0,03
Platanera	81	25,48	11,25	1,92	0,82
Frutales Subtropicales	92	13,41	5,92	1,01	0,43
Aguacate	91	13,35	5,89	1,01	0,43
Otros Frutales Subtropicales	1	0,06	0,03	0,00	0,00
Cítricos	108	10,89	4,81	0,82	0,35
Huerto Familiar	110	9,60	4,24	0,72	0,31
Papa	38	4,76	2,10	0,36	0,15
Tomate	12	3,20	1,41	0,24	0,10
Asociación Viña- Papa	14	1,80	0,80	0,14	0,06
Cereales, Leguminosas y Pastizales	15	1,78	0,79	0,13	0,06
Pastizal	12	1,64	0,72	0,12	0,05
Cereales y Leguminosas	3	0,14	0,06	0,01	0,00
Hortalizas	12	1,45	0,64	0,11	0,05
Flores y Plantas Ornamentales	22	1,31	0,58	0,10	0,04
Hortalizas o Papa	2	0,17	0,08	0,01	0,01
Otras Asociaciones	1	0,11	0,05	0,01	0,00
Asociación Cítricos- Papa	1	0,11	0,05	0,01	0,00
Asociación Templados- Papa	1	0,08	0,03	0,01	0,00
TOTALES	1.635	226,48	100,00	17,07	7,29

TIJARAFE

CULTIVOS Y AGRUPACIONES	N° Sub parcelas (*)	Sup. (ha)	% Sup. Agrícola		% Total Municipal	
			Cultivada	Total	Agrícola	Total
Platanera	1.167	262,87	63,66	11,16	4,82	
Viña	378	116,32	23,70	4,94	2,13	
Frutales Subtropicales	466	79,79	16,25	3,39	1,46	
Aguacate	465	79,40	16,17	3,37	1,46	
Otros Frutales Subtropicales	1	0,39	0,08	0,02	0,01	
Frutales Templados	33	8,63	1,76	0,37	0,16	
Almendros ⁽¹⁾	32	7,56	1,54	0,32	0,14	
Otros Frutales Templados	1	1,07	0,22	0,05	0,02	
Huerto Familiar	108	11,79	2,40	0,50	0,22	
Papa	67	5,44	1,11	0,23	0,10	
Cítricos	29	4,30	0,88	0,18	0,08	
Asociación Viña- Papa	8	0,93	0,19	0,04	0,02	
Flores y Plantas Ornamentales	2	0,45	0,09	0,02	0,01	
Tomate	2	0,30	0,06	0,01	0,01	
Otras Asociaciones	2	0,07	0,02	0,00	0,00	
Asociación Cítricos-Papa	2	0,07	0,02	0,00	0,00	
TOTALES	2.262	490,90	100,00	20,84	9,00	

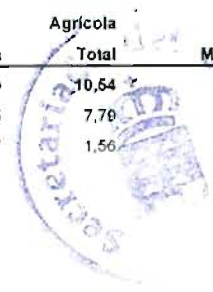
(*) Incluye nuevos recintos no catastrales

⁽¹⁾ Aparte existen en el municipio 65,36 ha de almendros en estado avanzado de abandono que se han englobado dentro del terreno agrícola abandonado.

⁽²⁾ Aparte existen en el municipio 106,87 ha de almendros en estado avanzado de abandono que se han incluido en el terreno agrícola abandonado

BREÑA ALTA

CULTIVOS Y AGRUPACIONES	N° Sub parcelas (*)	Sup. (ha)	% Sup. Agrícola		% Total Municipal	
			Cultivada	Total	Agrícola	Total
Cereales, Leguminosas y Pastizales	286	86,89	32,29	10,64	2,86	
Pastizal	165	64,18	23,85	7,70	2,11	
Cereales y Leguminosas	69	12,82	4,77	1,56	0,42	



DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA FOMENTA
 TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COTMAG DE FECHA 24/01/11.
 APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
 SESIÓN ORDINARIA CUBIERTA EL 11/02/2011.
 FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PDUPI

LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE CARÁCTER
 OCCIDENTAL



CONCEPCION ISÉS PÉREZ BIVROU

Tagasaste	52	9,88	3,67	1,20	0,33
Hortalizas	259	41,13	15,29	4,99	1,35
Otras Hortalizas	224	33,45	12,43	4,06	1,10
Tabaco	19	6,36	2,36	0,77	0,21
Batata	16	1,32	0,49	0,16	0,04
Papa	311	37,43	13,91	4,54	1,23
Frutales Subtropicales	101	25,84	9,60	3,13	0,85
Aguacate	95	25,18	9,36	3,05	0,83
Mango	5	0,63	0,23	0,08	0,02
Papaya	1	0,03	0,01	0,00	0,00
Cítricos	121	21,87	8,13	2,65	0,72
Platanera	73	20,52	7,63	2,49	0,68
Viña	179	20,30	7,65	2,46	0,67
Flores y Plantas Ornamentales	26	6,39	2,38	0,78	0,21
Frutales Templados	27	4,27	1,59	0,52	0,14
Otros Frutales Templados	15	2,76	1,03	0,34	0,09
Almendro	1	0,06	0,02	0,01	0,00
Peral	9	1,45	0,54	0,18	0,05
Huerto Familiar	31	3,99	1,48	0,48	0,13
Tomate	1	0,27	0,10	0,03	0,01
Asociación Viña- Otros	1	0,16	0,06	0,02	0,01
Asociación Viña- Cítricos	1	0,16	0,06	0,02	0,01
TOTALES	1,414	269,06	100,00	32,84	8,85

BREÑA BAJA

CULTIVOS Y AGRUPACIONES	Nº Sub parcelas (*)	Sup. (ha)	% Sup.		% Total Municipal
			Agrícola Cultivada	% Agrícola Total	
Platanera	308	117,88	58,61	23,72	8,40
Cereales, Leguminosas y Pastizales	85	27,38	13,62	5,51	1,95
Pastizal	76	25,21	12,54	5,07	1,80
Tagasaste	8	1,95	0,97	0,39	0,14
Cereales y Leguminosas	1	0,23	0,11	0,05	0,02
Viña	181	26,25	13,05	5,28	1,87
Papa	146	16,68	8,24	3,34	1,18
Frutales Subtropicales	21	4,02	2,00	0,81	0,29
Aguacate	19	3,43	1,70	0,69	0,24
Papaya	2	0,60	0,30	0,12	0,04
Cítricos	30	2,95	1,46	0,69	0,21
Frutales Templados	6	1,80	0,90	0,36	0,13
Otros Frutales Templados	6	1,80	0,90	0,36	0,13
Hortalizas	13	1,59	0,79	0,32	0,11
Otras Hortalizas	10	1,47	0,73	0,29	0,10
Batata	3	0,12	0,06	0,02	0,01
Flores y Plantas Ornamentales	5	1,38	0,69	0,28	0,10
Huerto Familiar	10	1,08	0,54	0,22	0,08
Tomate	1	0,20	0,10	0,04	0,01
TOTALES	806	201,11	100,00	40,47	14,34

(*) Incluye nuevos recintos no catastrales

SANTA CRUZ DE LA PALMA

CULTIVOS Y AGRUPACIONES	Nº Sub parcelas (*)	Sup. (ha)	% Sup.		% Total Municipal
			Agrícola Cultivada	% Agrícola Total	
Platanera	215	65,38	37,04	10,26	1,27
Cítricos	97	29,27	19,58	5,42	0,67
Frutales Subtropicales	90	21,93	14,67	4,08	0,5
Aguacate	79	19,16	12,82	3,52	0,44
Mango	4	1,66	1,11	0,31	0,04
Papaya	7	1,11	0,74	0,20	0,03

796

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA FOMENTA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COMARC DE LA GUAYABANA
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EN SU
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/07/2011
(FASE DE APROBACION DE ESTUDIOS DE PROYECTO)

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
OCCIDENTAL



CONCEPCION EN PESQUERA

Cultivos	Nº	Sup.	% Sup.	%	%
Hortalizas	112	13,14	8,79	2,44	0,30
Otras Hortalizas	99	11,01	7,37	2,04	0,25
Batata	10	1,22	0,81	0,23	0,03
Tabaco	3	0,91	0,61	0,17	0,02
Papa	89	11,03	7,38	2,04	0,25
Viña	70	9,17	6,14	1,70	0,21
Cereales, Leguminosas y Pastizales	23	5,51	3,69	1,02	0,13
Pastizal	12	3,48	2,33	0,64	0,08
Tagasaste	2	1,28	0,86	0,24	0,03
Cereales y Leguminosas	9	0,75	0,50	0,14	0,02
Huerto Familiar	22	2,33	1,66	0,43	0,05
Frutales Templados	8	1,10	0,73	0,20	0,03
Otros Frutales Templados	4	0,73	0,49	0,14	0,02
Almendro	5	0,37	0,25	0,07	0,01
Flores y Plantas Ornamentales	2	0,64	0,43	0,12	0,01
TOTALES	729	149,60	100,00	27,71	3,43

LOS LLANOS

CULTIVOS Y AGRUPACIONES	Nº Sub parcelas (*)	Sup. (ha)	% Sup. Agrícola Cultivada	% Agrícola Total	% Total Municipal
Platanera	2807	810,02	76,80	46,01	23,30
Frutales Subtropicales	418	112,51	10,53	6,39	3,24
Aguacate	405	110,40	10,33	6,27	3,17
Mango	7	1,08	0,10	0,06	0,03
Otras Frutas Subtropicales	2	0,71	0,07	0,04	0,02
Piña Tropical	2	0,23	0,02	0,01	0,01
Papaya	2	0,10	0,01	0,01	0,00
Viña	639	103,18	9,66	5,86	2,97
Hortalizas	129	14,66	1,37	0,83	0,42
Otras Hortalizas	108	12,21	1,14	0,69	0,35
Batata	20	2,22	0,21	0,13	0,06
Tabaco	1	0,23	0,02	0,01	0,01
Cereales, Leguminosas y Pastizales	14	9,38	0,87	0,53	0,26
Pastizal	10	8,90	0,83	0,50	0,25
Cereales y Leguminosas	2	0,26	0,02	0,01	0,01
Tagasaste	2	0,22	0,02	0,01	0,01
Huerto Familiar	65	7,04	0,66	0,40	0,20
Cítricos	68	6,66	0,62	0,38	0,19
Flores y Plantas Ornamentales	9	2,38	0,22	0,14	0,07
Papa	11	1,45	0,14	0,08	0,04
Frutales Templados	8	1,27	0,12	0,07	0,04
Almendro	6	1,08	0,10	0,06	0,03
Otros Frutales Templados	1	0,18	0,02	0,01	0,01
Tomate	1	0,06	0,01	0,00	0,00
TOTALES	4.169	1068,61	100,00	60,69	30,73

(*) Incluye nuevos recintos no catastrales

EL PASO

CULTIVOS Y AGRUPACIONES	Nº Sub parcelas (*)	Sup. (ha)	% Sup. Agrícola Cultivada	% Agrícola Total	% Total Municipal
Cereales, Leguminosas y Pastizales	1.116	454,06	58,71	19,12	3,35
Tagasaste	687	245,27	31,71	10,33	1,81
Pastizal	420	208,01	26,90	8,76	1,54
Cereales y Leguminosas	9	0,78	0,10	0,03	0,01
Viña	888	168,44	21,78	7,09	1,24
Frutales Subtropicales	319	63,21	8,17	2,66	0,47
Aguacate	317	63,10	8,16	2,66	0,47
Mango	1	0,05	0,01	0,00	0,00

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA COMISIÓN TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA CADENA DE VALOR 240011, APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011

(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLATONERO CARACTER ACCIDENTAL



CONSEJO MUNICIPAL DE PLATANERO

	Papaya	1	0,05	0,01	0,00	0,00
	Plataneros	95	26,36	3,41	1,11	0,19
	Frutales Templados	76	20,70	2,68	0,87	0,15
	Almendro (*)	40	14,61	1,89	0,62	0,11
	Otros Frutales Templados	19	3,28	0,42	0,14	0,02
	Manzano	15	2,67	0,35	0,11	0,02
	Pera	1	0,13	0,02	0,01	0,00
	Cítricos	130	13,52	1,75	0,57	0,10
	Hortalizas	128	11,15	1,44	0,47	0,08
	Otras Hortalizas	111	9,04	1,17	0,38	0,07
	Batata	11	1,26	0,16	0,05	0,01
	Tabaco	6	0,85	0,11	0,04	0,01
	Huerto Familiar	102	9,16	1,18	0,39	0,07
	Papa	34	5,11	0,66	0,22	0,04
	Flores y Plantas Ornamentales	10	1,69	0,22	0,07	0,01
	TOTALES	2.897	773,40	100,00	32,57	5,71

TAZACORTE

CULTIVOS Y AGRUPACIONES	Nº Sub parcelas (*)	Sup. (ha)	% Sup. Agrícola Cultivada	% Agrícola Total	% Total Municipal
Platanera	2.804	728,76	99,30	98,11	62,41
Frutales Subtropicales	12	3,43	0,47	0,46	0,29
Aguacate	8	2,34	0,32	0,32	0,20
Papaya	1	0,90	0,12	0,12	0,08
Otras Frutas Subtropicales	3	0,18	0,02	0,02	0,02
Huerto Familiar	6	0,98	0,13	0,13	0,08
Cítricos	1	0,47	0,06	0,06	0,04
Viña	3	0,15	0,02	0,02	0,01
Flores y Plantas Ornamentales	1	0,08	0,01	0,01	0,01
TOTALES	2.826	733,86	100,00	98,80	62,85

(*) Incluye nuevos recintos no catastrales

11: Aparte existen 97,30 ha de almendros en avanzado estado de abandono, que se han incluido dentro del terreno agrícola abandonado.



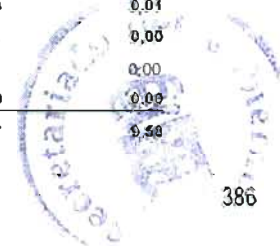


FUENCALIENTE

CULTIVOS Y AGRUPACIONES	Nº Sub parcelas (*)	Sup. (ha)	% Sup.		%	
			Agrícola Cultivada	Agrícola Total	Agrícola Total	Municipal
Viña	2.682	297,46	52,24	22,63	5,4	
Platanera	584	244,09	42,87	18,57	4,43	
Huerto Familiar	142	12,17	2,14	0,93	0,22	
Papa	79	6,44	1,13	0,49	0,12	
Frutales Subtropicales	7	3,10	0,54	0,24	0,06	
Piña Tropical	6	2,88	0,51	0,22	0,05	
Mango	1	0,23	0,04	0,02	0,00	
Frutales Templados	13	3,08	0,54	0,23	0,06	
Otros Frutales Templados	10	2,07	0,36	0,16	0,04	
Melocotón	1	0,71	0,12	0,05	0,01	
Peral	1	0,19	0,03	0,01	0,00	
Manzano	1	0,12	0,02	0,01	0,00	
Cereales, Leguminosas y Pastizales	26	2,58	0,45	0,20	0,05	
Tagasaste	25	2,51	0,44	0,19	0,05	
Pastizal	1	0,06	0,01	0,00	0,00	
Flores y Plantas Ornamentales	1	0,21	0,04	0,02	0,00	
Citricos	3	0,19	0,03	0,01	0,00	
Otras Asociaciones	1	0,07	0,01	0,01	0,00	
Asociaciones Citricos-Papa	1	0,07	0,01	0,01	0,00	
TOTALES	3.538	569,40	100,00	43,32	10,33	

MAZO

CULTIVOS Y AGRUPACIONES	Nº Sub parcelas (*)	Sup. (ha)	% Sup.		%	
			Agrícola Cultivada	Agrícola Total	Agrícola Total	Municipal
Cereales, Leguminosas y Pastizales	680	245,43	35,71	11,77	3,42	
Pastizal	612	228,37	33,23	10,95	3,18	
Tagasaste	67	16,84	2,45	0,81	0,23	
Cereales y Leguminosas	1	0,21	0,03	0,01	0,00	
Viña	1.694	204,67	29,78	9,82	2,85	
Platanera	349	144,29	20,99	6,92	2,01	
Papa	420	48,29	7,03	2,32	0,67	
Asociación Viña- Papa	71	9,60	1,40	0,46	0,13	
Huerto Familiar	69	8,29	1,21	0,40	0,12	
Hortalizas	75	7,05	1,03	0,34	0,10	
Batalas	69	6,59	0,88	0,32	0,09	
Otras Hortalizas	6	0,46	0,07	0,02	0,01	
Citricos	60	6,75	0,98	0,32	0,09	
Frutales Subtropicales	26	5,49	0,80	0,26	0,08	
Aguacate	24	5,44	0,79	0,26	0,08	
Mango	1	0,05	0,01	0,00	0,00	
Flores y Plantas Ornamentales	12	3,78	0,56	0,18	0,05	
Frutales Templados	11	1,77	0,26	0,09	0,02	
Otros Frutales Templados	5	0,80	0,12	0,04	0,01	
Manzano	3	0,57	0,08	0,03	0,01	
Almendro	3	0,41	0,06	0,02	0,01	
Otras Asociaciones	8	0,92	0,13	0,04	0,01	
Asociación Citricos-Papa	8	0,92	0,13	0,04	0,01	
Tomate	2	0,56	0,08	0,03	0,01	
Asociación Viña-Otros	1	0,31	0,05	0,01	0,00	
Asociación Viña-Citricos	1	0,31	0,05	0,01	0,00	
Hortalizas o Papa	1	0,06	0,01	0,00	0,00	
TOTALES	3.393	687,25	100,00	32,97	9,50	



399

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

5.5.2 Agricultura intensiva:

algunos factores condicionantes del cultivo del plátano en La Palma

5.5.2.1 Propiedad

El régimen de uso de la tierra presenta peculiaridades que dificultan la profesionalización técnica y mejora continua de las estructuras de producción. La figura de propietario-productor no es precisamente la más habitual, existiendo una serie de posibilidades de reparto de responsabilidades, gastos y beneficios que van desde la medianería hasta el cultivo "a la cuarta". Según cada situación, la persona que se encarga del cultivo (el trabajador) debe aportar la mano de obra en todos los casos y determinados insumos (productos fitosanitarios, abonos, agua) dependiendo del acuerdo pactado. La mejora de estructuras corresponde siempre al propietario, y así se dan casos en los cuales para el correcto desarrollo de la actividad se necesitan determinadas inversiones (maquinaria para los tratamientos, mejora de la red de riego, reposición de aspersores, acondicionamiento del almacén de abonos o fitosanitarios, reparaciones del invernadero o muros....) que si no cuentan con la aprobación del titular no se realizan.

Por otro lado, en aquellas situaciones en las que el ingreso para el trabajador es mínimo y raya claramente en la explotación ("a la cuarta", que consiste en que el operario debe aportar su trabajo e insumos a cambio del 25% de la renta que genera la producción) es habitual que éste intente gestionar la mayor superficie posible, con lo cual la intensidad de manejo del cultivo no es el adecuado ya que la relación superficie/trabajador crece en exceso, con el agravante de que en muchos casos las parcelas que atiende cada uno no están próximas entre sí, debiendo sumarse los tiempos de desplazamiento.



400

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

5.5.2.2 Asesoramiento:

Hasta fechas muy recientes el agricultor de plátanos no ha tenido oportunidad de recibir el asesoramiento adecuado en lo referente a las técnicas de cultivo, utilización de insumos, gestión del riego, etc. Esto es especialmente grave en el campo de la aplicación de fitosanitarios, ya que era habitual la aplicación de productos no autorizados en platanera, aplicaciones de forma no autorizada (hay productos que se pueden emplear pero bajo determinadas condiciones, por ejemplo, solo en riego por goteo, y se aplicaban por aspersión, con el posible riesgo de mojar el racimo) o también el no respetar los "plazos de seguridad" (para cada producto viene indicado legalmente el intervalo de días que deben transcurrir entre la aplicación y la recolección). Lo mismo sucede con lo que se refiere a las condiciones de seguridad laboral, ya que la aplicación de fitosanitarios exige que el operario tome las medidas de protección que marca la legislación en cuanto a equipos (mascarilla, filtros, guantes, traje...) y prácticas (no fumar, comer o beber, tratar de espaldas al viento, mantener los equipos limpios y calibrados...).

La aplicación de abonos y fertilizantes también exige unas pautas técnicas que no siempre se aplicaban. Especialmente importante es el tema de los abonos nitrogenados, ya que su empleo excesivo o incorrecto puede originar problemas de contaminación de acuíferos, y de hecho, en La Palma, se consideran las zonas de los municipios de Tazacorte y Los Llanos de Aridane situadas por debajo de la cota de 300 metros sobre el nivel del mar como zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario (*DECRETO 49/2000, de 10 de abril, por el que se determinan las masas de agua afectadas por la contaminación de nitratos de origen agrario y se designan las zonas vulnerables por dicha contaminación*).

Todas estas prácticas están en proceso de cambio debido a un factor emergente como es la aparición de certificaciones en producción agrícola. A raíz de las exigencias de los clientes más importantes del mercado peninsular, el cultivo del plátano se empieza a ver inmerso en una dinámica de cambio de hábitos que en Canarias empezó por el tomate hace unos años pero que en toda Europa se impone desde principios de los 90. La seguridad alimentaria obliga a los productores a asumir el cumplimiento de ciertas normativas y garantizárselo al cliente. En el caso de la platanera, la certificación de AENOR (Norma UNE 155.000 para frutas y hortalizas de consumo en fresco) comienza a implantarse desde este año (en abril de 2005 la Organización de Productores de Plátanos de Coplaca consiguió el certificado para 6 de sus Cooperativas –ninguna de ellas en La Palma, todavía, y poco después, la OPP Agriten; aunque es esperable que el resto de las OPP de Canarias sigan este camino). Esta normativa recoge entre muchos otros aspectos, los mecanismos que garantizan la correcta aplicación de las buenas prácticas agrícolas en los





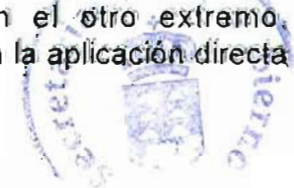
aspectos anteriormente citados, obligan a que haya un técnico responsable que indique, autorice, verifique y registre los tratamientos fitosanitarios y fertilización, además de supervisar el cumplimiento de los aspectos de seguridad complementarios (almacenamiento, protección, señalización...)

5.5.2.3 Riego:

Tradicionalmente el agua de riego en La Palma era barata y de buena calidad. Y por eso se aplica en exceso, mediante sistemas de riego por aspersión (es habitual la utilización de aspersores de 800 l/h, muchos de los cuales han sido "rectificados" artesanalmente con un taladro para aumentar más todavía su caudal) que además sólo permiten regar cuando corresponde la "dula", ya que tampoco está muy implantada la utilización de tanques de almacenamiento que permitan acumular el agua y dosificarla conforme a las necesidades del cultivo. Hoy en día, el agua está aumentando su precio (aunque hay bastantes explotaciones en las que la propiedad de la tierra lleva consigo la propiedad del agua) y disminuyendo su calidad, por lo que se debe replantear el modelo actual, aplicando en cada caso las dosis de riego necesarias, con la frecuencia adecuada obtenida del análisis de la situación particular de cada finca (tipo de suelo, insolación, viento, edad y tamaño del cultivo...).



Además, las infraestructuras de riego son bastante arcaicas por lo general (es habitual que el cabezal de riego se limite a un filtro a la entrada y a un recipiente metálico tipo bombona -abonadora- intercalado en la conducción previamente a la entrada del agua a la finca donde se aplican los abonos para que se disuelvan). El asunto de los nitratos citado en el apartado anterior se conecta directamente con esto, ya que este sistema no permite en general una correcta dosificación de la cantidad de abono por planta, máxime si se riega cada 15 días o incluso en los casos en que por abundancia de lluvias, muchos agricultores no riegan durante 3 o 4 meses, considerando erróneamente que la planta sólo necesita el agua sin tener en cuenta fenómenos que aparecen entonces como carencias o asfixia radicular, por encharcamiento. En el otro extremo, encontramos también la aplicación directa





en el terreno de cantidades excesivas de abono para que actúen durante un largo periodo de tiempo, lo que también puede originar problemas de contaminación.

5.5.2.4 Materia orgánica:

Otro aspecto a tener en cuenta es el progresivo abandono de la recomendable práctica de la incorporación de materia orgánica al suelo. La aparición de los abonos químicos y la desaparición de la ganadería son dos factores que tienen la culpa de ello. El problema es que al eliminar esta práctica y sustituirla por abonos químicos sólo cubrimos una de las dos funciones que tiene la materia orgánica. Los nutrientes a la platanera (nitrógeno, fósforo, potasio...) pueden ser aportados mediante fertilizantes –aunque su aplicación debe basarse en un cálculo de las



necesidades de la planta y un análisis de suelo y agua- pero el papel que realiza la materia orgánica en cuanto a mejorar la estructura y aireación del suelo no queda cubierto. De forma que encontramos que los suelos de platanera se dirigen hacia una degradación de sus propiedades físicas, ralentizada en parte por la recomendable y muy extendida práctica

de cubrir el suelo con los restos del cultivo (hojas y plantones ya recolectados). Sin embargo, es necesario en general un mayor aporte de materia orgánica y algunos agricultores sí aplican estiércol, en diversos grados de compostaje –en La Palma es relativamente sencillo el acceso a residuos forestales que se usan como cama del ganado- , pero es una práctica en regresión. Sin embargo, se da la paradoja de que el proceso de empaquetado de plátanos genera un gran volumen de residuos que podrían ser utilizados, con el adecuado procesamiento, como aporte de materia orgánica al cultivo en lugar de constituir un problema grave al acumularse en determinados vertederos como el de Argual.



DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA
TECNICA OCCIDENTAL DE LA COTSMAC DE FECHA 24/01/11,
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACION, EN LA
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(CASE DE APROBACION DEFINITIVA DEL PLOLP)

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INES PEREZ RIVEROL



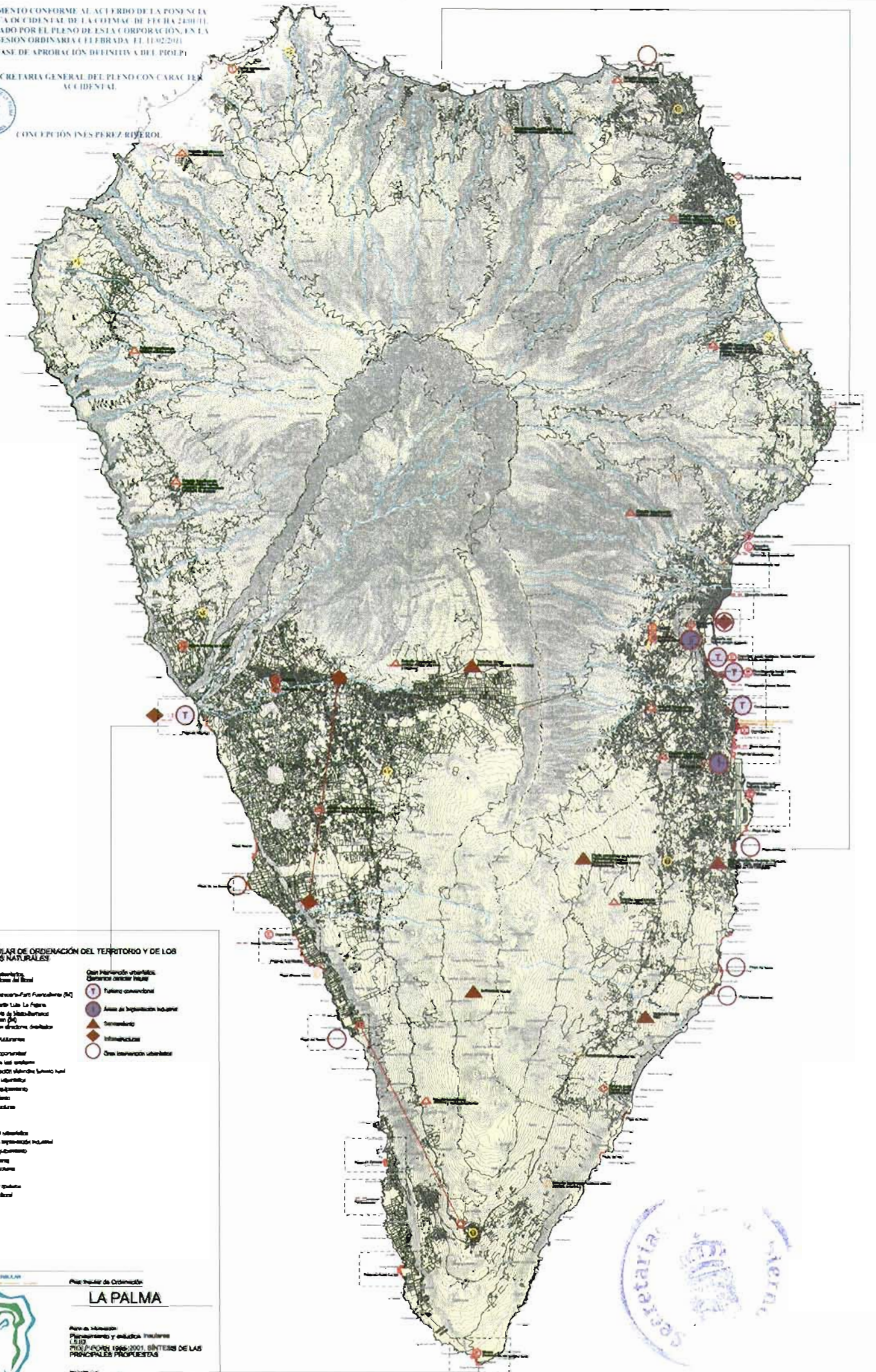
404

DOCUMENTO CONFORME AL ACTUANDO DE LA POTENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA CIOMAC DE FECHA 24/01/11
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACION DEFINITIVA DEL PROEPI)

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



**PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DE LOS
RECURSOS NATURALES**

- Redes viales:**
 - Carretera Nacional (N)
 - Carretera Insular (LI)
 - Carretera Local (L)
 - Carretera Vecinal (V)
- Redes de transporte:**
 - Estación de ferrocarril
 - Estación de autobuses
 - Estación de tranvía
- Redes de servicios:**
 - Red de agua potable
 - Red de alcantarillado
 - Red de gas
 - Red de electricidad
 - Red de telefonía
 - Red de televisión
 - Red de internet
- Redes de infraestructura:**
 - Red de saneamiento
 - Red de residuos
 - Red de energía
 - Red de telecomunicaciones
- Redes de equipamiento:**
 - Red de equipamiento urbano
 - Red de equipamiento rural
- Redes de protección:**
 - Red de protección ambiental
 - Red de protección cultural
 - Red de protección patrimonial
- Redes de gestión:**
 - Red de gestión de residuos
 - Red de gestión de agua
 - Red de gestión de energía
 - Red de gestión de telecomunicaciones
- Redes de planificación:**
 - Red de planificación urbanística
 - Red de planificación industrial
 - Red de planificación turística
 - Red de planificación deportiva
 - Red de planificación cultural
 - Red de planificación patrimonial



CAROLINO PÉREZ

Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plan de Gestión
Planificación y estudio Insular
1.1.10
PLAN INSULAR 1966-2001. BÍTERNS DE LAS
PRINCIPALES PROPUESTAS

Escala 1:40.000

405

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSULAR

6. INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN

6.1- PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE LA PALMA 1994 PORN 2000 (PIO-PORN-98-01)

En este apartado se resumen las propuestas contenidas en los documentos del Plan Insular y Plan de Ordenación de Recursos Naturales redactado entre los años 1991 - 1994, y 2000. Estos documentos no han sido aprobados, sin embargo constituyen una reflexión de gran interés en relación a la isla. A fin de no confundir las alusiones al documento que aquí se resumen con las propuestas del Plan Insular de Ordenación de La Palma en redacción nos referiremos al documento que aquí se analiza como al PIO-PORN 94-00, reservando la alusión al Plan Insular o las siglas PIOLP para el Plan Insular actualmente en redacción.

El plan se redacta y tramita durante los años 91-94, y en este último año se presenta la propuesta de ordenación que no culmina su tramitación.

En las primeras páginas de la memoria de ordenación se presentan los objetivos generales propuestos por el equipo redactor así como las concreciones y observaciones derivadas de la participación pública y de los objetivos políticos del Cabildo de La Palma. Estas primeras páginas nos dan una idea muy clara de los objetivos del Plan, como reflejo de la situación específica del momento de su redacción. Posiblemente, en términos generales, los "grandes temas de La Palma" continúan siendo los mismos, pero en un marco distinto como reflejo de los 10 años transcurridos desde la redacción (1991) del PIO-PORN 98-01.

En particular, cabe destacar el importante impulso legislativo autonómico, que viene a resolver algunos de los temas que en aquellos momentos eran objeto de discusión, así como un nuevo marco socioeconómico en relación a las actividades agrícolas y la evolución del turismo en el conjunto de las Islas Canarias.

6.1.1 Los grandes temas que plantea el PIO-PORN 98-01

Tipo de plan que precisa La Palma.

La respuesta a esta cuestión incide en el planteamiento de un plan como "sistema" capaz de hacer frente a diversas situaciones que puedan plantearse.

Debe centrarse en los temas de ordenación territorial que afectan al conjunto de la isla, en este sentido debe mantener la autonomía de decisión de los municipios y no interferir en las decisiones de ordenación urbanística que le son propias.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER ACCIDENTAL



CONCEPCION INÉS PÉREZ-RIVEROL

La legislación de referencia, (en su momento)

No especificamos el contenido ya que en estos momentos la discusión no existiría. La legislación Canaria define el Plan Insular, no existiendo dudas sobre la legislación aplicable.

No se quiere presentar el plan como un instrumento de planeamiento que introduzca elementos de rigidez. Considera más conveniente la definición de "umbrales" a partir de los cuales se precisarían inversiones cuantiosas (que no se consideran oportunas)

El transporte

La red viaria es el segundo gran tema, para la que se define:

El abandono del proyecto de unión por el sur de Santa Cruz y Tazacorte, aludiendo a razones técnicas, estratégicas y medioambientales

Más adelante, en el proceso de redacción, el Cabildo planteará la necesidad de unir El Remo con Fuencaliente.

Refuerzo y jerarquización del viario transversal

Finalización de la carretera asfaltada que circunvala la isla, atendiendo a la necesidad de minimizar los impactos medioambientales. (Hoy concluida).

La agricultura

Las preocupaciones relativas a la agricultura pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- Falta de una definición de estrategia de desarrollo.
- La agricultura como sector productivo prioritario.
- El turismo nunca deberá competir con la agricultura.
- El territorio de medianías debe recibir especial atención.

Perspectivas turísticas

Se consideran inadecuadas para la isla las implantaciones en núcleos turísticos compactos. Se apuesta decididamente por una especialización de la isla en un tipo de turismo "imbricado" tendente a aprovechar las singularidades.

Necesidad de establecer mecanismos para la "reclasificación" de suelo rústico para usos turísticos, sin que ello suponga discrecionalidad o particularismos.

Hoy contamos con instrumentos legales específicos para este tipo de intervenciones en suelo rústico: Proyectos de Actuación territorial (Art.25 TR), proyectos de actuación territorial (Art.26 TR) y Calificaciones territoriales (Art.27 TR)

La gestión de los espacios naturales.

Protección activa y gestión integral de los espacios naturales.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSULAR DE LA PALMA

Ampliación de la red de espacios protegidos, mención específica a la importancia medioambiental de los fondos marinos de la plataforma costera.

La delimitación y gestión de los espacios naturales, incluyendo la plataforma marina, ha evolucionado en esta última década. Contamos con mayores delimitaciones precisas y mayor proporción de espacios protegidos.

Los temas particulares

A partir de las discusiones generadas durante la redacción aparecen temas particularizados, para los cuales se espera alguna respuesta por parte del PIO-PORN 98-01:

- Conexión El Remo – Fuencaliente.
- Rehabilitación paisajística (especial referencia al tema de infraestructuras).
- Prohibición de vertidos en los barrancos.
- Puentes y túneles como modelo de elementos modélicos de intervención en el medio.
- Necesidad de incorporar proyectos de aminoración de impacto ambiental (a carreteras y otros).
- Evaluación del impacto de la agricultura intensiva en el medio y en el paisaje. Tema invernaderos.
- Evaluación de la competitividad existente entre el uso agrícola intensivo y el residencial.
- No utilizar la palabra "reclasificación" por ser contradictoria con los objetivos. Se propone como alternativa "enclaves", "Áreas específicas"...
- Ampliación espacios naturales. Uso de instrumentos acordes con la realidad insular como "unidades de paisaje".

Otros temas introducidos durante la tramitación

- Plan Insular pactado.
- Introducción de elementos medioambientales, superando el divorcio entre planeamiento urbanístico y ambiental.
- Incluir decisiones sobre el espacio litoral.
- El suelo rústico no debe tener la consideración de residual.
- El turismo no debe fijar techos, sino introducir medidas eficaces para captar inversión.

Tras la información pública del avance de PIOLP

- Agricultura y turismo se confirman como las principales preocupaciones. El tema de los invernaderos y su regulación adquiere protagonismo.
- Tema del empaquetado de plátanos.
- Adquiere protagonismo el tema de viviendas unifamiliares en suelo rústico.
- Establecer mecanismos que permitan la implantación de equipamientos en suelo rústico. Con un grado de libertad para localización y uso.



408

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



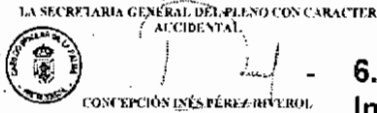
CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-DIVEROL

Algunos temas muy específicos

- Futuro centro sanitario insular en Buenavista de Arriba.
- Traslado del auditorio previsto en Bajamar al Valle de Aridane.
- Evitar la concentración de espacio turístico (no clasificar) detallar las distancias entre instalaciones y adaptarlas a la especial topografía de la isla.
- Asentamientos "informales" en la costa. Previsión de planes de legalización.
- Suelo industrial: alejar ciertas actividades de las áreas residenciales. Respecto a las previsiones de planeamiento municipal, mención a localizaciones específicas: entre ellas cabe destacar la necesidad de previsión de reserva de suelo para la reubicación de las instalaciones de UNELCO y DISA ubicadas en el área de Bajamar.
- Instrucciones para que los municipios realicen los catálogos de patrimonio histórico.
- Estudios de las posibilidades de circunvalación de Los Llanos. Conceder el máximo nivel a la carretera de Los Llanos a Puerto Naos.



409



6.1.2 Reflexión sobre el método y sobre la figura del Plan Insular

Partimos de la base que en el momento de la redacción la figura de "Plan Insular" (redacción y contenidos) se está redefiniendo, a esta reflexión se suma la singularidad de la isla de La Palma.

Pasamos directamente a las conclusiones o la definición del "carácter" y "escenario" del plan

"Carácter del Plan":

- Se ha redactado un plan para un futuro incierto. En el que caben aquellas alternativas que razonablemente se puedan dar (se renuncia a un análisis prospectivo y a adaptar el plan a él).
- Se enuncia cómo se debe reaccionar si pasan ciertas cosas.
- El planeamiento municipal no debe entrar en contradicción con el plan insular
- Se contempla el Plan Insular como un "sistema abierto", que debe contener un conjunto de medidas que permitan abordar ciertas situaciones cuando éstas se den. (presenta un Plan-sistema, frente a antiguos Planes-estructura o Planes-proyecto).
- Se considera que la parte fundamental del Plan es la realización de un "seccionamiento" del territorio, con determinaciones específicas para porciones concretas de aquél, no para áreas homogéneas.
- El Plan es parco en material gráfico... no dispone de material a escalas inferiores a 1/100.000.

"Escenario"

- Sistema regulador de situaciones que puedan darse, sin suponer que necesariamente deban darse.
- No se establecen "techos", pero se busca una autorregulación a través de la imposición de condiciones de niveles de calidad y de servicio, así como de incompatibilidades en el uso del territorio.
- No es un Plan sin horizonte, ya que éste se fija en la consecución de unos niveles de servicio y en la estrecha colaboración con el planeamiento local para la consecución de los objetivos definidos en el Plan Insular.
- El Plan defiende el mantenimiento de la "identidad insular" y no propone una nueva.
- Muestra una franca preocupación por el incremento de la construcción ilegal en suelo rústico, para usos residenciales e industriales.
- Previsión de conflicto entre intereses plataneros y otros usos, invernaderos para cultivos forzados, si se produce de manera desordenada puede causar graves impactos paisajísticos.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-BIVEROL

- Debilidad de la estructura de servicios a la agricultura. Empezamos a conocer las primeras agresiones de intervenciones turísticas. (El plan debe rectificar).
- Muchos municipios optan por un tipo de planeamiento que tiende a centrifugar vivienda y actividad a zonas rústicas. Se propone la recuperación de la calidad de los pueblos para liberar el suelo rústico de la intensa presión a la que está sometido.
- La privatización de las playas y las construcciones clandestinas (semi-toleradas) se entienden como una desvalorización de un recurso del que TODOS deben aprovecharse.
- La red viaria no satisface las necesidades de comunicación del Norte de la isla, en particular las zonas agrícolas a baja cota, se deben establecer niveles de servicio para cada comunidad.
- Las obras públicas y las extracciones están dañando el paisaje.
- Problemas en el tratamiento de residuos.



411

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN ENÉS PÉREZ RIVEROL

6.1.3 Dotaciones

Se valora positivamente el nivel de servicio dotacional en términos generales. Sin embargo **FALTAN piezas de una cierta dimensión, con capacidad de transformar cualitativamente el carácter del equipo y generar ciertas tensiones benéficas en el territorio.**

Análisis por tipos de dotaciones

Referido al momento de redacción del plan

Escolar

Escuela primaria

Buena dotación escolar, carácter municipal.

Quizás surgen problemas en las escuelas unitarias de los núcleos más pequeños, y en los servicios relacionados con la escuela; comedores escolares...

Propuesta, centralizar escuelas en puntos estratégicos, garantizar equipamiento complementario y transporte escolar.

Instituto

3 áreas:

Santa Cruz de la Palma – con servicio a: Santa Cruz, Las Breñas, Villa de Mazo, Fuencaliente y Puntallana.

San Andrés y Sauces- San Andrés y Sauces, Barlovento, La Galga y Franceses.

Los Llanos de Aridane – Los Llanos, Tazacorte, Tijarafe, Puntagorda, El Paso y resto de núcleos de Garafía.

Previsión de un nuevo centro en Puntagorda.

Se calcula que en el momento del estudio no hay déficits, pero que los niveles de ocupación son elevados. Constata la imposibilidad de establecer mayores proximidades y evitar el desplazamiento que supone la localización de los centros.

Formación profesional

Santa Cruz de La Palma- Santa Cruz de La Palma, Puntallana (exc. La Galga), Breña Alta.

San Andrés y Sauces- San Andrés y Sauces, Barlovento, La Galga y Francesas.

Villa de Mazo- Mazo, Breña Baja y Fuencaliente.

Los Llanos- Los Llanos de Aridane, El Paso y Tazacorte.

Puntagorda- Puntagorda, Tijarafe, Garafía.



412

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSERCIÓN

Además de la existencia de un cierto déficit en vía de subsanación, se señala el déficit funcional, dado que no todos los centros ofrecen las ramas demandadas por los estudiantes.

Se propone la implantación de aulas de capacitación para trabajadores del sector turístico.

Otros

Centro Especial para Adultos en Santa Cruz de La Palma. Existen aulas en San Andrés, Los Llanos de Aridane, Puntagorda, Barlovento y Garafia.

Escuela de Artes y Oficios en Santa Cruz de La Palma.

En general, equilibrio territorial de los centros en función de la población, pero supone grandes distancias para algunos municipios.

Sanitario

Atención a la condición de insularidad y la complementariedad que ha de suponer el transporte sanitario (dentro y fuera de la isla).

Centros sanitarios

Hospital de las Nieves- Santa Cruz de La Palma. (139 camas, obras de remodelación y ampliación).

Clínica vieja – consultorio local y análisis clínicos.

Hospital de Nuestra Señora de los Dolores. (135 camas, enfermos crónicos).

- Se señala índices de dotación bajos, tanto de camas como de médicos.
- Se constata la necesidad de ampliación y/o nuevas dotaciones.
- No se habla de asistencia primaria en los municipios.

Asistencial

Dotaciones escasas

Santa Cruz de La Palma

- residencia tercera edad
- centro de pensionistas
- centro de asistencia social
- gabinete psicopedagógico
- recuperación de toxicómanos
- educación especial
- guarderías (se incluye el asistencial)

San Andrés y Sauces

- Centro para la tercera edad, relacionado con residencia para los mismos usuarios en Puntallana.

Los Llanos de Aridane

- Centros de asistencia social



413

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

- Recuperación de toxicómanos
- Educación especial
- Guardería
- Residencia escolares sin medios

Breña Baja

- Orfanato
- Centro asistencial
- Asistencia a discapacitados mentales

Breña Alta

- Centro ocupacional

Villa de Mazo

- Centro tercera edad
- Guardería

Fuencaliente

- Centro de acogida
- Salón tercera edad

Tijarafe

- Albergue juvenil
- Centro tercera edad

Los Franceses

- Centro de tercera edad

Se entiende que existe una cierta dificultad para evaluar el nivel de servicio de estas dotaciones. Pero en cualquier caso se consideran insuficientes, para el conjunto de la población insular y muy especialmente para los municipios situados en el norte y sur de la isla.

Culturales

Los equipamientos culturales son muy abundantes en Santa Cruz de La Palma. En los restantes municipios se reducen a la "Casa de Cultura"

Además:

Los Llanos

- Sala de música
- Centro de información turística y artesanal

Breña Baja

- Biblioteca
- Albergue juvenil

Tazacorte

- Biblioteca
- Sala de música
- Centro de información turística y artesanal

Puntagorda

- Biblioteca



414

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



Puntallana
CONCEPCION INÉS PÉREZ RIVEROL

- Biblioteca
- Escuela-Taller

- Garafía**
- Sala de exposiciones

- San Andrés y Sauces**
- Escuela de música
- Sala de exposiciones
- Teatro-cine

- Fuencaliente**
- Sala de exposiciones y de juventud

- Villa de Mazo**
- Escuela insular de artesanía

- El Paso**
- Centro de visitantes del Parque de La Caldera de Taburiente

- En fase de preparación (1993) en **Santa Cruz de La Palma**
- Conservatorio Elemental de Música
- Escuela de Idiomas
- Centro de Perfeccionamiento para Profesores
- Centro de Difusión de Cultura (rehabilitación convento San Francisco).
- Centro de Conservación del Patrimonio y de la Naturaleza (La Quinta Verde).

Otras rehabilitaciones para albergar **centros de artesanía** y otros usos culturales en:

Los Llanos de Aridane (casa Massieu), Tazacorte (casa Monteverde), San Andrés y Sauces (El Molino del Regente).

Previsto el Auditorio de música en Los Llanos de Aridane (paralizado).

A excepción de Santa Cruz de La Palma, los restantes municipios tienen déficits de equipamientos culturales. Deben plantearse dotaciones al **servicio de varios municipios y potenciar Los Llanos como capital cultural del Este.**

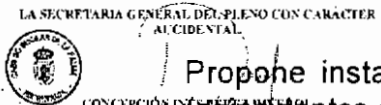
Escasas dotaciones museísticas, cuando el patrimonio es muy importante (obras flamencas). También se destaca la fijación de la sociedad palmera con **su pasado y su historia.** Se propone una red de museos que englobe el etnográfico y el histórico y de arte en general que permita clasificar las colecciones privadas existentes.

Deportivo

Las instalaciones pueden considerarse satisfactorias, con déficits funcionales solucionables en los casos en que las instalaciones deportivas están ligadas a los equipamientos escolares.



475



Propone instalaciones deportivas de ocio en Cancajos y Puerto Naos (coincidentes en el Plan de Turismo).

Cementerios

Todos los municipios cuentan con instalaciones, en general ampliables - excepto Tazacorte-

En construcción el cementerio comarcal de Santa Cruz de La Palma, Las Breñas y Villa de Mazo.

Mataderos

Instalaciones anticuadas, en mal estado.

En realización el Matadero de El Paso, que debe centralizar los de toda la isla.

Extinción de incendios

Parque de bomberos escaso e infradotado.

En construcción nuevas instalaciones en Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma.

Existe estudio que propone además de estos dos un tercero situado en San Andrés y Sauces.

Necesidad de colaboración con medioambiente para la protección de las zonas Sur y Noroeste.

6.1.4 Propuesta para equipamientos 2000

Consideran cinco niveles:

1. De núcleo
2. Municipal
3. Intermunicipal
4. Vertiente
5. Insular

Se establecen los equipamientos necesarios para cada nivel.

A partir del nivel de vertiente el equipamiento es considerado como sistema insular: su dimensión, localización, captación y gestión depende de entes supramunicipales.

(lista las necesidades de núcleos y de municipio. Pasamos a las supramunicipales...)

Nivel intermunicipal

- Docente: BUP y FP, junto a otras actividades artísticas y artesanales.
- Equipamiento sanitario. Centro comarcal de salud, con camas de medicina general para corta estancia.
- Equipamiento cultural, deportivo y de ocio.



416

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
OCCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

Nivel de vertiente e insular

A este nivel el peso de las vertientes Este y Oeste toma mayor importancia, se consideran los grandes equipamientos singulares en Santa Cruz de La Palma y en Los Llanos de Aridane o proximidades.

- **Puertos deportivos y de ocio** en Los Cancajos y Puerto Naos, entendiendo que se trata de una opción de uso local y turístico.
- **Culturales**, museos en Santa Cruz de La Palma, Auditorio y Centro Sociocultural en Los Llanos de Aridane
- **Sanitario**, reserva para nueva instalación hospitalaria en el antiguo aeropuerto de Buenavista.
- **Área de servicio al agricultor** en situación de máxima accesibilidad (concentración de servicios) + Escuela de Capacitación Agraria... y otros (no precisa ubicación en el texto, en el plano se localiza junto al hospital de Buenavista).
- **Equipamiento de ocio**, potenciando el disfrute del litoral, ello implica mejoras en la accesibilidad, instalaciones de apoyo al baño, estancia y paseo.
- **Otros equipamientos insulares** localizados en áreas muy seleccionadas (a desarrollar mediante esquemas directores zonales - ver en detalle y elaborar esquema págs. 83 a 89) éstas son:
 - **Aeropuerto – Barranco del Carmen**
 - **Área Faro de Fuencaliente- Puerto Tazacorte**
 - **Área Camachos- San Andrés**
- **Aeropuerto viejo** como área de oportunidad para grandes Sistemas Insulares.

Todos los equipamientos vienen localizados en el plano de equipamientos dotacionales.

Tratamiento y eliminación de residuos

Se asirnila a sistema insular de equipamiento, el tratamiento como tal forma parte de la propuesta de Plan. Se propone

- Dar primacía al sistema de reciclado.
- Delimitar puntos de vertido para residuos inertes y orgánicos.
- "Barrido temático" para asegurar la eliminación de residuos de plásticos para invernaderos, gomas, residuos clínicos...

Residuos sólidos urbanos.

Planta de producción de Compost, que se alimenta de plantas de transferencia (ver pág. 97):

- Tijarafe.
- Puntallana.
- Fuencaliente.
- El Paso.

Lodos, maderas, pilas ...



477

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSAPIÉREZ VIVEROS

Escombros – Detecta graves problemas de incontrol (por parte de los que los producen y por parte de los Ayuntamientos). Se propone:

Diversificar, de modo que el transportista siempre lo tenga cerca:

1. establecer servicio de contenedores.
2. creación de estaciones de transferencia en los municipios (sirve un solar vacío).
3. Delimitar un área deteriorada para el vertido final, por ejemplo canteras desafectadas en las que se haya producido una fuerte extracción.

Residuos agrícolas.

Necesidad de elaboración de planes especiales en los casos de cubrición, que tengan en cuenta la eliminación de residuos agrícolas y plásticos de invernaderos.

Diversificación de punto de vertido.

Cerca de las zonas plataneras: en Tazacorte, Fuencaliente y Puntallana, con transporte a la planta de compostaje, en caso de residuos vegetales y al vertedero de residuos sólidos inertes, en el caso de plásticos. (Mientras no se considere rentable el transporte a una planta externa para su reciclado).

Otros: chatarra, aceites, gomas y neumáticos, residuos clínicos ...

Localización de plantas

Se propone la localización de las principales plantas, a parte de las locales y de transferencia que se distribuyen en el plano.

Planta de almacenamiento de productos reciclables Polígono industrial Los Callejones, ubicado en Villa de Mazo. Donde se propone la concentración de industrias molestas.

Otros que ocupan grandes extensiones (tipo chatarra) se proponen en el lugar que ocupan los actuales incineradores de Villa de Mazo.

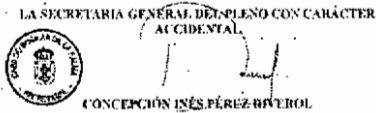
Horno incinerador. En Mendo, municipio de El Paso (donde ya funciona horno BARKHUSS).

Vertedero Insular de RSU (residuos sólidos urbanos) - se recoge la propuesta del plan IMPOLUSA - e IGS La Caldereta en Mazo (se desecha la alternativa de Montaña de Azufre por ser espacio natural protegido).

Vertedero de Residuos Sólidos Inertes (RSI). Alternativas en suelos de recuperación de extracciones, la primera en El Paso, sobre el preparque de La Caldera, (Barranco de El Riachuelo).



418



6.1.5 Plátano y espacios naturales

La situación de hace una década ha cambiado.

Se retoman parcialmente temas relacionados con la producción platanera en el tema de industria. Relativo a los espacios de almacenaje y distribución.

Espacios LENAC 87, se habla de la nueva legislación (Anteproyecto de LENC 93).

Tema del Patrimonio- Etnológico. Arqueológico... Incluyen inventarios.

6.1.6 Industria

Entienden que en La Palma no tiene peso la industria productiva.

El principal problema es el derivado del almacenamiento y distribución del plátano, así como la necesidad de plantearse lo mismo para otras posibles especialidades agrícolas, quizás más delicadas.

En la actualidad el plátano precisa de instalaciones específicas y variadas, desde el almacenamiento de bloques para la construcción de los banales y las protecciones... hasta fertilizantes, insecticidas, material para los invernaderos...; y finalmente el almacenamiento del propio producto en naves frigoríficas especializadas.

El hecho de que sea un material de exportación (en general la agricultura presente o posible futura) precisa de la proximidad de puerto y aeropuerto. En realidad las instalaciones portuarias o aeroportuarias deberían jugar un papel relevante en este proceso.

Ha habido tolerancia en la construcción de naves en suelo rústico, pero no iniciativas de la necesaria concentración de instalaciones en emplazamientos adecuados.

Estimaciones de suelo industrial clasificado, suficiente para las necesidades, pero que en un futuro se precisarían unas 40 ha. de más para garantizar el número de puestos de trabajo, 81.185.


Naves empacadoras (están atomizadas y no se prevé la posibilidad de concentrarlas por el funcionamiento de las relaciones explotación, transporte, empaquetado - transporte al puerto...).

El suelo industrial es preciso para la platanera pero también para otras necesidades de almacenamiento de la isla. (Considera más suelo logístico y de distribución que meramente industrial).

Como apoyo al puerto se propone la reclasificación como industrial del sector **Balcón de La Palma**.

Necesidad de suelo industrial de apoyo al aeropuerto (cada vez más necesario).



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL

CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-RIVEROL

6.1.7 La residencia

A parte de la residencia en suelo urbano y las previsiones en suelo urbanizable, que no se consideran objeto del Plan Insular se refleja la preocupación por la extensión residencial en **Suelo Rústico**.

El problema de la construcción residencial en suelo rústico se achaca a un círculo vicioso: las ofertas de vivienda en suelo urbano y urbanizable no son suficientemente atractivas (física o económicamente) ello desplaza las iniciativas residenciales al suelo rústico... pero mientras no se resuelva la oferta adecuada en suelo urbano y urbanizable no se pueden perseguir seriamente las implantaciones en suelo rústico.

Implica que la solución primera debe buscarse en la oferta residencial en suelo urbano y urbanizable.

Asentamientos rurales

La reflexión sobre los procesos y posibles consecuencias relativas a las viviendas dispersas (o con ciertos patrones de agrupación) en el suelo rústico, preferiblemente ocupando suelo productivo. Y a partir de la reflexión de la limitación del territorio insular (especialmente productivo y en condiciones de pendientes adecuadas) se propone reconducir las viviendas dispersas en suelo rústico a "asentamientos rurales", superando a través del Plan Insular las diferencias existentes, derivadas de las distintas permisividades respecto a este proceso en los diversos Planes Municipales. Para ello propone la regulación y delimitación desde el Plan Insular de los asentamientos rurales.

La legislación vigente establece criterios para la regulación de los asentamientos en suelo rústico, distinguiendo entre rurales y agrícolas. Esta legislación obliga a los Planes Generales Municipales. Así, el Plan Insular deberá establecer criterios, de acuerdo con la ley, pero seguramente no deberá precisar las delimitaciones de los asentamientos rurales y agrícolas.

Se hablará de vivienda dispersa en el caso en que las viviendas estén relacionadas con la actividad de la finca (fijan en 5.000 y 10.000 m2 las extensiones mínimas de la parcela).



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

6.1.8 Evaluación de la situación turística contenida en el documento de PORN

Contiene un diagnóstico bastante próximo al que se puede hacer en este momento, así como la evaluación de ciertos "recursos turísticos" La fecha del documento que se resume a continuación es de 1998

Situación actual (1998) de la oferta turística

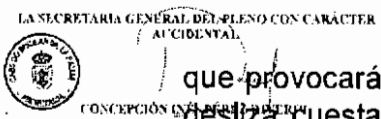
En el momento actual, y en materia de alojamientos hoteleros, sólo existen dos núcleos turísticos en servicio: Los Cancajos, en las proximidades del aeropuerto, y Puerto Naos, en la costa de Los Llanos de Aridane. Cabe mencionar, además, a Charco Verde como operación incipiente.

Los Cancajos es una operación básicamente unitaria, y característica del modo de hacer generalizado en las islas orientales, con apartamentos, comercios, hotel (finalmente en servicio tras largos años de construcción paralizada) y facilidades comunes. Dispone de una playa de cierta calidad, que ha sido regenerada por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo mediante la construcción de tómbolos artificiales y el aporte de arena. La tipología mayoritariamente utilizada es el apartamento adosado, con un máximo de dos alturas, salvo el hotel (una ominosa mole de cinco plantas y carente del necesario espacio libre vinculado) y algunos edificios de apartamentos de tipología y densidad inaceptables; ya se ha vulnerado la legalidad urbanística privatizando parte de los espacios libres de cesión obligatoria (Hacienda San Jorge, que es, precisamente, el conjunto de apartamentos turísticos de más calidad y mayor éxito). Las previsiones comerciales y de ocio en Cancajos no han cuajado, y el centro comercial está prácticamente cerrado. En todo caso, la situación de Los Cancajos dista mucho de estar consolidada, y es de desear (por su propio éxito) que se produzcan modificaciones urbanísticas en la zona para regularizar todo el frente hasta el aeropuerto, y compensar el espacio público apropiado, a la vez que se rebajan las densidades brutas.

Pero Los Cancajos se encuentra en una situación muy peligrosa de cara al futuro: algunos promotores del suelo clasificado (pero aún no desarrollado) que se sitúa al norte de la zona construida, se disponen a perpetrar el desarrollo de sus sectores con arreglo a Planes Parciales tramitados en el marco de la Ley del Suelo de 1956, para lo que han utilizado todo tipo de subterfugios legales que el Plan Insular en redacción se ha visto impotente para frenar: el apego a las viejas prácticas, en gran medida responsables del desprestigio de este sector y de la destrucción de la costa española, sigue manifestándose. El resultado será, posiblemente, la consolidación de derechos abusivos que fácilmente pudieran haberse declarado perdidos, y una nueva vuelta de tuerca a la especulación inmobiliaria de viejo cuño, lo



421



que provocará un aumento de la degradación de la zona: Los Cancajos se desliza cuesta abajo por la pendiente de la urbanización turística de baja estofa, insensible al cambio de los tiempos.

Puerto Naos tiene un origen más antiguo, y poseía algunas viviendas particulares al modo de los pueblos de veraneo. Pues ese es el origen de Puerto Naos: lugar de vacaciones familiares de la población llanense. Luego, ha conocido una ampliación (Plan Parcial Puerto Naos I) consistente en una cuadrícula de manzanas de alta densidad que ha reproducido todos los vicios de las periferias urbanas más duras: fealdad, calles angostas y sin arbolado, falta de espacio para el estacionamiento, congestión viaria, densidades altas, condiciones inconvenientes para la construcción por orientaciones no estudiadas y numerosos problemas de luces y vistas entre fincas que impiden una normal colmatación de la trama por no haberse desarrollado el planeamiento necesario. El conjunto es de pésima calidad, y está ocupado por turismo nacional al margen de los grandes paquetes de los touroperadores que dominan el espacio turístico canario. A principios de los 90 fue puesto en servicio un complejo hotelero con apartamentos anejos que todavía supera la densidad y banalidad de lo ya construido, lo que augura un futuro poco brillante a este enclave, justifica a los detractores del turismo y sienta un peligroso precedente en la isla, si bien es, afortunadamente, el único caso hasta el momento. Puerto Naos es un ejemplo de la ilimitada capacidad de degradar que tiene el turismo, y de ofrecer condiciones de vida durante el veraneo que empeoran notablemente las que sus ocupantes disfrutaban el resto del año en sus lugares de origen, cuando debería ser justo al revés. Sorprende en Puerto Naos el mimetismo con las más perversas expresiones de la forma urbana, hasta el punto de haber reproducido incluso la congestión de tráfico en un lugar tan pequeño.

A espaldas de lo ya edificado se tramita una ampliación (PP. Puerto Naos II) mayor que lo ya construido, sin que un estudio integral de la zona haya definido el modelo de implantación; así, Puerto Naos prosigue su errático camino hacia la degradación irreversible de lo que pudo ser el mejor enclave turístico de la isla.

Charco Verde es una operación de construcción de apartamentos sobre la playa del mismo nombre. Han concluido las obras de urbanización del PP. Charco Verde I, pero no han comenzado las de edificación, a pesar de lo cual su playa está ya completamente saturada por la afluencia de turismo local, gracias a la accesibilidad que ya brinda la obra hecha. Las construcciones previstas tienen una gran densidad y altura, por lo que el enclave podría repetir los mismos problemas que existen en Puerto Naos: ampliados, si cabe, por lo exiguo de su playa.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



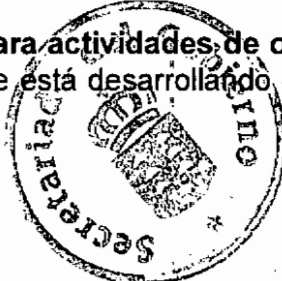
CONCEPCIÓN INSÉRPTA

Entre Puerto Naos y Charco Verde se extiende una franja costera clasificada como Suelo Urbanizable No Programado. De existir demanda suficiente, esta franja se desarrollaría en un desagradable continuo urbano de varios kilómetros, sin que nadie se haya preocupado por plantear la necesidad de un diseño integrado de aquella. Incluso ya se ha construido (de manera ilegal) sobre parte del Suelo Urbanizable No Programado anejo por el norte a Charco Verde, aprovechando la accesibilidad lograda en esta última zona, y estableciendo una solución de continuidad que, de no haber existido, hubiera permitido la conectividad peatonal entre Charco Verde y Puerto Naos, imprescindible si algún día se llegase a colmar la zona por desarrollo del suelo clasificado. Ahora, el diseño integrado ya es difícilísimo gracias a las construcciones ilegales, y la franja parece estar sentenciada gracias a la aidez de una minoría, sin que se aprecien, de momento, signos de un cambio de sensibilidad. La zona hace bueno el "dicho" de que nadie escarmienta en cabeza ajena. Pero en realidad el conjunto Puerto Naos-Charco Verde no es sino la avanzadilla de una operación turística de mucha mayor envergadura que se extiende sobre cotas más altas, en torno a las promociones Aridane-Golf y los Sectores T5 y T6 de SUP, del PGO de los Llanos de Aridane.

Estos aspectos sirven para subrayar el hecho de que el turismo en La Palma es, en cierta forma, incipiente; pero ello no significa que la isla no haya iniciado sus primeros (y aún sus segundos) pasos para cometer los mismos errores que ya son irreparables en las islas orientales. Incluso antes de ser construidos los desarrollos de Puerto Naos II, Charco Verde I y II, y la franja costera entre las dos zonas mencionadas, se leen ya como errores anunciados, que sólo la atonía del mercado ha retrasado, y de los que todos se lamentarán más adelante, pues destruirán la fama de La Palma como isla virgen de turismo de masas, apreciada más bien por amantes de una naturaleza muy particular y de las variantes más sosegadas de relacionarse con el sitio.

De lo anteriormente expuesto no debe inferirse un rechazo a la implantación y consolidación de un subsector turístico en La Palma, sino la constatación de que el mismo debe mantenerse en un nivel cuantitativo notablemente menor que en otras islas; y que esto es conveniente que sea así, dado el mayor impacto negativo que la operación turística masiva ha de suponer en esta isla. La Palma ofrece excelentes condiciones para el desarrollo de operaciones de tamaño medio y alta calidad, así como un turismo rural que va por buen camino; pero no dispone de suelo libre para aumentar grandemente su equipo turístico más que a costa de grandes sacrificios medioambientales y de daños irreparables a la infraestructura agraria.

En materia de instalaciones de uso público para actividades de ocio y recreo, puede afirmarse que la oferta turística se está desarrollando en La



423

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INFORMATIVA

Palma de forma bastante más lenta que lo que la demanda potencial podría hacer uso, si tal oferta llegase a materializarse a un ritmo mayor. En efecto, el crecimiento de visitantes que están registrando las instalaciones del Parque Nacional en los años 90, es un indicador que revela, como ya se ha dicho, la existencia de una demanda potencial de usuarios del espacio interior de la isla, atraída por la espectacularidad del paisaje palmero. La oferta, sin embargo, está acudiendo al mercado muy lentamente y de forma no homogénea para los diferentes componentes de la actividad turística complementaria, por lo que conviene repasar de manera individualizada la situación en cada uno de ellos.

Se puede empezar por las instalaciones ofrecidas por el Parque Nacional. La creación hace unos años del Centro de Visitantes de El Paso ha venido a cubrir una importante laguna existente en La Palma en lo concerniente a turismo de naturaleza, ya que los cada vez más numerosos visitantes de La Caldera se han marchado durante muchos años de la isla sin poder recibir una información sistematizada sobre el espacio visitado que les ayudase a completar y a mejorar su percepción del mismo. La nueva instalación de uso público está cubriendo finalmente esta demanda con las nuevas instalaciones, ya que la sala de exposición creada dentro del Centro incorpora paneles informativos sobre la geología, medio humano, flora y fauna, y rutas del P.N., y en la sala de audiovisuales se proyectan películas tanto sobre el Parque como sobre la isla en su conjunto. Está en proyecto la creación de un segundo Centro de Visitantes en el Roque Los Muchachos, con lo cual, lo referente a instalaciones de interpretación de la naturaleza del espacio protegido parece suficientemente cubierto para los próximos años.

El P.N. ofrece también desde hace años una zona de acampada en el corazón de La Caldera, que ocupa una superficie de una hectárea y media, tiene capacidad para unas 150 personas (que requieren autorización previa para pernoctar), y es accesible únicamente a pie, tras un recorrido por sendero de montaña de varios kilómetros de longitud. El sendero de Los Brechitos, que es justamente el que da acceso a la zona de acampada, está bien mantenido por los Servicios de Gestión del P.N. y es el más frecuentado por los visitantes que se aventuran a caminar por el interior. Determinadas rutas del P.N., presentan deficiencias de señalización y requieren de algún guía especializado para su recorrido. Los tres miradores con acceso rodado y asfaltado existentes (Cumbrecita, Lomo de Los Caballos y Roque Los Muchachos) están atendidos y vigilados, aunque reducen su oferta a la mera contemplación del paisaje circundante, sin incorporar instalaciones capaces de mejorar el contacto de los visitantes con el espacio natural, como podrían ser pequeños recorridos autoguiados con paneles y señalización sobre la geología, geomorfología, flora y fauna del entorno.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS RIVERA DEL ROSAL

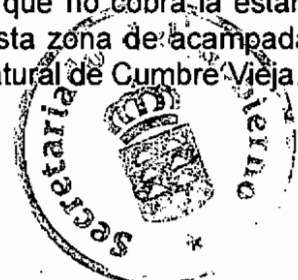
El camping era hasta hace bien poco una actividad recreativa de muy escasa entidad en La Palma. El turismo extranjero y el peninsular han mostrado, en general, poco interés por la acampada, quizás por la incompatibilidad aparente que existe entre viajar en avión y disponer de todo el equipamiento que requiere la práctica de la actividad, cuando ésta se realiza con un nivel determinado de confort. Han sido los palmeros, por tanto, los más interesados en practicar la acampada en su territorio durante mucho tiempo, y ello explica el que la demanda haya sido hasta bien entrados los años 90 de muy poca magnitud. Sólo el crecimiento del tráfico interinsular de ferrys de estos últimos años, ha supuesto una aceleración del proceso, al posibilitar un turismo regional que se desplaza con su propio automóvil de isla en isla, y para un porcentaje del cual, la acampada es una actividad recreativa apetecible. En una isla como La Palma, cuyo atractivo turístico reposa en gran medida sobre el contacto con una naturaleza poco transformada, la práctica de la acampada puede alcanzar una cierta importancia, siempre que la oferta ponga en el mercado turístico unas instalaciones bien dotadas y con unos niveles de calidad aceptables.

Los datos facilitados por el P.N. para 1997, relativos a utilización de sus instalaciones del interior de La Caldera, registran un total de 7.861 acampados, de los cuales el 52,3% fueron palmeros, 22,3% canarios de otras islas, 21,1% extranjeros, y el 4,3% restante peninsulares; el 45% de los acampados se concentraron en los meses de julio, agosto y septiembre.

La oferta actual de terrenos de acampada incluye, además del localizado dentro del P.N., los siguientes:

Área de acampada Laguna de Barlovento, con acceso rodado por la carretera Barlovento-Embalse, con capacidad para 300 personas, sobre una superficie de dos hectáreas, dotada con servicios (agua, electricidad, duchas, WC), bar-comedor, zona infantil y deportiva, aparcamiento y áreas de picnic. Es una instalación de uso público legal, de acuerdo con la Orden de 31 de agosto de 1993, y está gestionada por el Ayuntamiento de Barlovento que cobra la estancia por día, tienda y usuarios. Dispone de unas instalaciones anejas que son utilizadas como campamento de verano para escolares. En 1997 registró 1.629 campistas.

Área de acampada El Pilar (El Paso), con acceso rodado por la pista asfaltada de San Isidro, con capacidad para 150 personas, sobre una superficie de una hectárea, dotada con servicios (agua, duchas, WC), zona infantil y deportiva, aparcamiento y áreas de picnic. Es una instalación de uso público igualmente legal, de acuerdo con la Orden de 31 de agosto de 1993, y está gestionada por el Cabildo Insular que no cobra la estancia a tienda y usuarios. Se tiene previsto trasladar esta zona de acampada a la Hoya del Rehielo, también dentro del Parque Natural de Cumbre Vieja.



425

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

Área de acampada de San Antonio (Garafía), con acceso rodado desde la carretera de Garafía a San Antonio del Monte, con capacidad que con la ampliación prevista llegará a las 200 personas, sobre una superficie de hectárea y media, actualmente dotada sólo con servicios de agua y WC, pero que serán ampliados en breve. Es una instalación de uso público legal, de acuerdo con la orden 31/8/93, gestionada por el Ayuntamiento de Garafía que no cobra la estancia. En 1997 registró 1.429 campistas.

Área recreativa Montaña de la Breña (Breña Baja), con acceso por desvío desde la carretera de Villa de Mazo a Breña Baja, que dispone de una zona de acampada reducida (10 tiendas) con los servicios mínimos. Está gestionada por el Ayuntamiento de Breña Baja y es gratuito. Está prevista su ampliación.

Área recreativa Fuente de Olen (Santa Cruz de La Palma), con acceso rodado por la carretera del Roque los Muchachos que dispone de una zona de acampada reducida (7 tiendas) con los servicios mínimos. Está gestionada por el Cabildo Insular y es gratuito. Está prevista su ampliación.

Área de acampada de las piscinas naturales de La Fajana (Barlovento), con acceso rodado por la carretera de Barlovento a La Fajana y capacidad para un centenar de personas. No está legalizado como camping por la orden de 31/8/93 pero tiene iniciados los trámites.

La acampada ilegal es de poca entidad en la isla y se concentra básicamente en Playa de Nogales en determinadas épocas del año (verano). Por tratarse de un espacio de alto valor natural no es conveniente crear un área de acampada con servicios en el mismo, por lo que la actual situación no tiene otro tratamiento que el mantenimiento de la prohibición del uso y la vigilancia pública de su cumplimiento. Los Esquemas Directores del Litoral que incluye el Plan Insular tienen previstas numerosas localizaciones para la creación de nuevas áreas de acampada (Fuencaliente, Los Llanos de Aridane, Puntalarga, Puntallana, etc.), capaces de dar una respuesta no coercitiva a las puntuales manifestaciones de acampada ilegal que se están produciendo en diferentes emplazamientos de la costa. La iniciativa privada, y en su defecto, el esfuerzo público de los ayuntamientos interesados en potenciar en sus municipios las actividades de ocio al aire libre, son, en todo caso, los encargados de consolidar una oferta de instalaciones para la acampada que, como se decía anteriormente, puede tener relativo futuro en La Palma si se sabe encauzar.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN EN SESIÓN ORDINARIA

Otras instalaciones de uso público existentes y reseñables son los campamentos de verano y aulas de naturaleza, actividades que se encuentran a mitad de camino entre la finalidad recreativa y la educativa y que van normalmente dirigidas a grupos de usuarios jóvenes, cuando no escolares. Se observa en La Palma un lento pero continuado proceso de creación de este tipo de instalaciones de uso público, con proyectos en curso que van progresivamente llegando a los distintos municipios. Actualmente se han materializado ya los siguientes.

En la zona de **El Richuelo (El Paso)**, el Organismo Autónomo de Parques Nacionales dispone de unas instalaciones consistentes en **7 cabañas y un edificio central**, con capacidad para 60 personas, y sobre una superficie de media hectárea, a la derecha de la carretera que sube al mirador de La Cumbrecita. Dotado con los servicios básicos (agua, electricidad, duchas y WC) y equipado con cocina/comedor, el campamento está particularmente dirigido a grupos organizados que se planteen desarrollar actividades educativas y recreativas al aire libre, para lo que se requiere petición de autorización, pero la estancia no se cobra.

En **La Rosa (Puntagorda)**, la Asociación de Actividades Medioambientales Aire Libre gestiona un **Aula de la Naturaleza** que dispone de instalaciones con capacidad para **50 personas** y ofrece actividades y programas educativos en el medio bajo la dirección de monitores de educación ambiental. Además de los servicios básicos, las instalaciones cuentan con cocina/comedor, talleres, salas audiovisuales y biblioteca.

También son reseñables las instalaciones existentes en **San Antonio (Garafia)**, donde la cooperativa Anden Verde gestiona un Albergue Rural con capacidad para 52 personas que dispone de dotaciones similares a las de Puntagorda (servicios básicos, cocina/comedor, talleres, monitores para el desarrollo de actividades en el medio, etc.), con la diferencia que éste ofrece **alojamiento en el propio Albergue**, lo que le confiere una mayor versatilidad.

Por último, en materia de **alojamientos de turismo rural** es donde más se manifiesta el hecho de que por más que exista una demanda potencial creciente por cualquier forma de actividad turística, **la demanda efectiva se mantiene siempre por detrás de la oferta que logra materializarse en cada momento**, sin que se produzcan nunca situaciones de desbordamiento. En La Palma, tras más de cinco años de labor continuada por crear una oferta de calidad, se ha conseguido poner en el mercado setenta casas de turismo rural, repartidas fundamentalmente entre la comarca norte, la vertiente oeste y el sur de la isla, y se está trabajando para sobrepasar en plazo corto el centenar de alojamientos. En 1997, el porcentaje de ocupación fue inferior al 60%, lo que refleja que queda



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INFORMATIVA

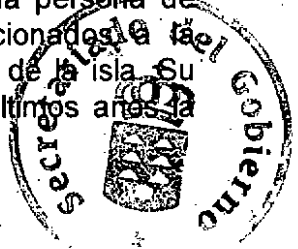
trabajo que realizar para conseguir transformar en efectiva la gran demanda potencial existente y acercarla a la oferta creada, la cual debe subsanar las deficiencias existentes y mejorar su comercialización. El total de 12.000 pernотaciones registradas en el año citado fueron en un 83% de procedencia alemana, lo que apunta a la posibilidad de trabajar otros mercados europeos hasta ahora sin desarrollar.

Una oferta turística que resulta insuficiente para la demanda potencial existente en La Palma es la referente al denominado turismo activo, concepto que agrupa un conjunto de actividades a desarrollar en contacto directo con el territorio y sus recursos naturales y paisajísticos. Pero en este sector existe una dificultad añadida ya que se trata menos de disponer de instalaciones para poder practicar las actividades, cuanto de disponer de alguien que consiga reunir la capacidad de iniciativa y la organización suficientes para poder ofertar los servicios turísticos. En la actualidad, existen en La Palma los siguientes servicios ofertados:

Tres centros de **actividades ecuestres** de los que sólo uno, el Círculo Hípico Manivasan de Los Barros, tiene una proyección de futuro que se orienta claramente hacia el turismo: actualmente dispone de caballos para alquilar (dos), que hacen normalmente la ruta de La Caldera, pero está manejando un proyecto de Escuela Taller de Equitación a localizar en Garafía, desde el que gestionar una serie de cuadras repartidas por toda la isla. La Cuadra Isla Bonita de Tacande, también alquila caballos (cuatro) para excursiones con guía que pueden tener una duración de toda una jornada. Por último, La Sociedad Hípica La Palma Miranda de Breña Alta es un club privado que ofrece únicamente cursos de equitación.

Apenas existen en La Palma **dos organizaciones que oferten recorridos a pie por la isla (senderismo y trekking)**. Una está ligada al Albergue Rural de San Antonio y tiene la dificultad de no poder trabajar con el turismo extranjero por desconocimiento del idioma; en la segunda trabajan siete guías titulados de nacionalidad extranjera y consiguen mantenerse en actividad una media de cinco días por semana gracias a su conexión con agencias y touroperadores especializados.

De entre las numerosas **asociaciones ciclistas** existentes en La Palma, sólo **dos organizaciones orientan su actividad hacia el turismo**, centrando su oferta en la práctica del mountainbiking. Las dos están en Los Llanos, y la más veterana de ellas está gestionada por una persona de nacionalidad alemana que lleva cinco años llevando aficionados a la bicicleta a recorrer senderos y pistas de todos los rincones de la isla. Su principal clientela procede de su propio país y en los dos últimos años ha



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN IN...

demanda está creciendo de forma muy rápida con excursionistas que en un 50% se traen a la isla su propia bicicleta.

Del resto de las actividades de turismo activo, poco hay que reseñar. El **submarinismo**, tiene un gran futuro en Canarias, cuyo litoral ofrece, sin necesidad de abandonar Europa, ecosistemas y especies acuáticas subtropicales que es posible observar en condiciones climáticas favorables todo el año. Pese a ello, la actividad apenas ha conseguido arrancar en La Palma como oferta turística, con un par de pequeños clubs gestionados por y dirigidos para extranjeros.

Igualmente ocurre con el **parapente**, que posee excelentes condiciones naturales para su práctica en la isla, y tampoco ha creado por el momento organizaciones que posibiliten y fomenten la actividad, a excepción del Club de Parapente Balayo de Fuencaliente, que lleva algún tiempo organizando campeonatos a los que acuden aficionados de fuera de la isla, al interior de La Caldera.



DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA
TECNICA OCCIDENTAL DE LA COISMIC DE FECHA 24/01/11
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACION, EN LA
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
JEANE DE APROBACION DEFINITIVA DEL PRO.P1

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INES PEREZ RIVEROL

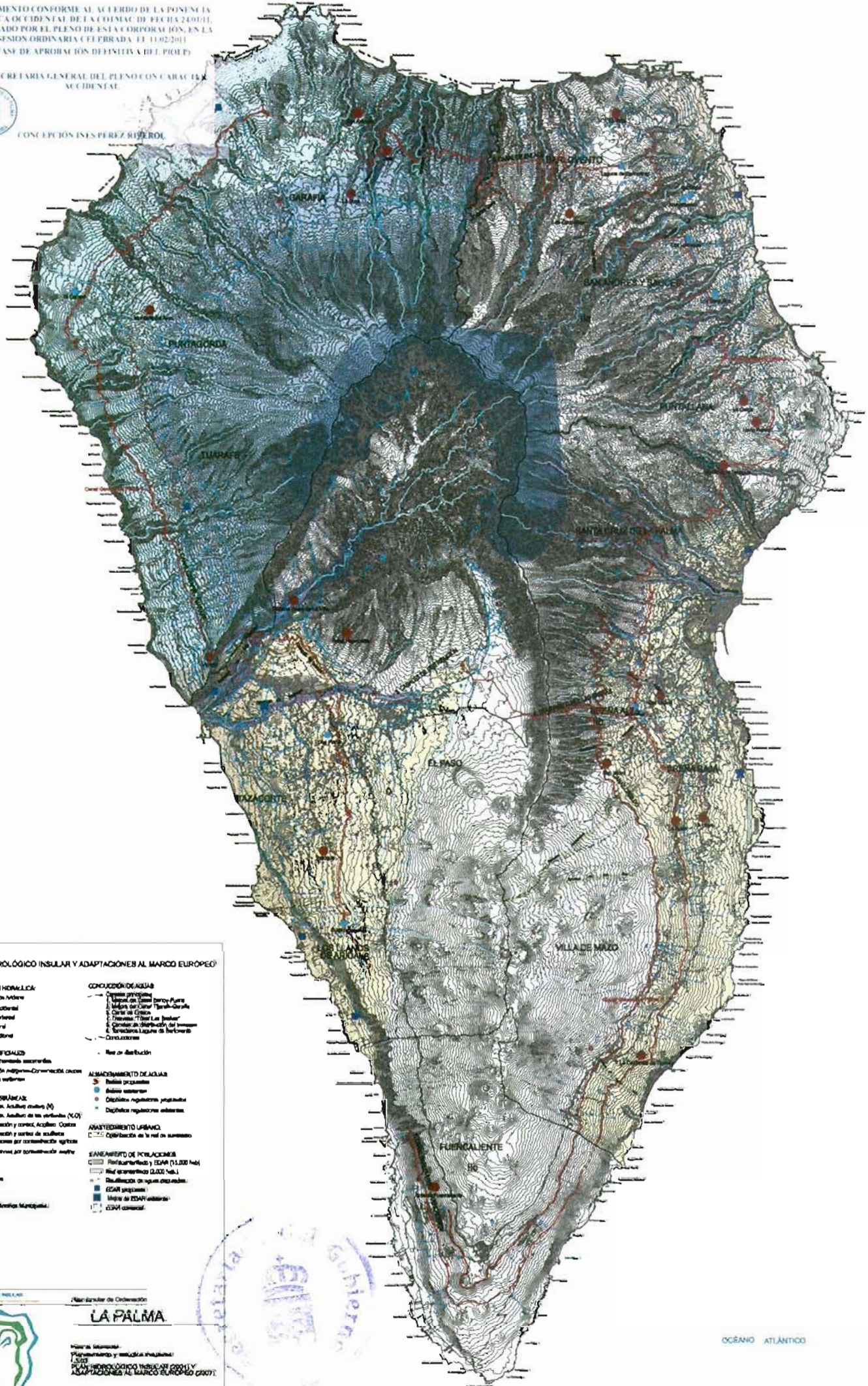


DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POSICIÓN TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COHIBAC DE FECHA 24/01/11, APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIGED)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN ISLES PÉREZ RIVEROL



PLAN HIDROLÓGICO INSULAR Y ADAPTACIONES AL MARCO EUROPEO

IDENTIFICACIÓN HIDROLÓGICA

- 5. Mapa de Índice
- I. Noroccidental
- II. Nororiental
- III. Central
- IV. Meridional

AGUAS SUPERFICIALES

- Aproximaciones secundarias
- Protección hidrológica-Corriente caudal
- Orientación superficial

AGUAS SUBTERRÁNEAS

- Captación, Acuífero (M)
- Captación, Acuífero de los vertientes (N.O)
- Conservación y control, Acuífero Cautivo
- Conservación y control de acuíferos
- Control áreas por contaminación agrícola
- Control áreas por contaminación urbana
- Pozos
- Garajes
- Necrópolis
- Unidad Hidrológica Municipal

CONDUCCIÓN DE AGUAS

- Canales principales
- Troncales con Canal Garay-Puerto
- Módulo del Canal Tamarit-Garafa
- Canal de El Estero
- Troncales "Fuerza Las Indias"
- Conducción de distribución del sistema
- Servidumbre legal de los troncales
- Corriente caudal
- Red de distribución

ALMACENAMIENTO DE AGUAS

- Balsas propuestas
- Balsas existentes
- Digüetas reguladoras propuestas
- Digüetas reguladoras existentes

AVANZAMIENTO LÍNEAS

- Delimitación de la red de suministro

ENSAMBLADO DE INSTALACIONES

- Plantas de tratamiento y EDAR (15.000 hab.)
- Red de saneamiento (2.000 hab.)
- Reducción de aguas residuales
- EDAR propuestas
- Módulo de EDAR existentes
- EDAR existentes



LA PALMA

Plan Hidrológico Insular y Adaptaciones al Marco Europeo 2011 y Adaptaciones al Marco Europeo 2007

MAJ 2011



OCEANO ATLANTICO

431

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

6.2- PLAN HIDROLÓGICO INSULAR DE LA PALMA

Este apartado resume el documento del mismo nombre, las propuestas del Plan Hidrológico no siempre son coincidentes con las políticas desarrolladas por el departamento en los últimos años. La necesidad de adaptación a las Directivas Europeas plantean la necesidad de revisión de este plan hidrológico.

Las intervenciones planteadas por el Plan Hidrológico son el resultado de una serie de trabajos y estudios a partir de los cuales se justifican las soluciones propuestas en relación con los problemas de suministro hidráulico en la isla. Dichos estudios se agrupan y exponen de la siguiente manera:

- los recursos hidráulicos superficiales y problemas asociados a su explotación,
- el estudio de las aguas subterráneas insulares,
- los problemas de transporte hidráulico en la isla,
- la infraestructura de almacenamiento de agua,
- la producción industrial de caudales,
- la demanda del agua, en donde se hace una propuesta de comarcalización hidráulica de la isla a partir de balances hidráulicos de la disponibilidad-demanda hídrica por zonas,
- la relación con el suministro de agua potable y de saneamiento de aguas residuales urbanas,
- conclusión sobre los programas de inversiones propuestas, y finalmente,
- actuaciones inversoras no traducibles en ejecución de obras.

6.2.1 Sistema hidrológico de superficie

La Palma es la isla con mayor pluviosidad y por tanto la más húmeda del archipiélago, con un balance hídrico de 518 hm³ de pluviometría anual repartidos de la siguiente manera:

- Evapotranspiración: 243 hm³ (47%)
- Escorrentía superficial: 15 hm³ (3%)
- Infiltración –acuíferos–: 260 hm³ (50%)

Aunque las aguas superficiales constituyen una fuente secundaria de abastecimiento, no dejan de contribuir en cierta medida al total de los caudales aprovechados en la isla. Ofrecen, además, la ventaja de su excelente calidad química. No obstante, a la consideración de su eventual aprovechamiento se suma la amenaza de su desbordamiento. Por tanto, se contemplan las aguas de superficie bajo este doble enfoque.



432

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL
CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ-RIVEROL



6.2.2 Condiciones físicas, climatológicas e hidrológicas que determinan el flujo natural de las aguas superficiales.

El grado de desarrollo de la red hidrográfica es muy diferente en las distintas comarcas de la isla, por lo que se identifican tres zonas diferentes:

- La zona sur está caracterizada por la estrechez de sus vertientes que concede poco espacio para el desarrollo de un sistema de avenamiento perfectamente consolidado, y por su juventud geológica que hace que dicho sistema aún no haya tenido tiempo para consolidarse plenamente.
- En la zona central destaca el sistema hidrográfico de la Caldera de Taburiente y se producen consecuentemente las mayores aportaciones de aguas superficiales de la Isla.
- La zona Norte cuenta con una morfología de cauces, típica de una red de avenamiento bien desarrollada.

La escorrentía superficial principal se produce en la Caldera de Taburiente con una aportación de aproximadamente un 50% de las aguas superficiales de la Isla, aprovechamiento que se efectúa mediante tomaderos situados en el Barranco de Las Angustias.

Sin embargo, con respecto a la captación del agua de los barrancos exteriores a La Caldera, se han de tener en cuenta los inconvenientes y dificultades que surgen con la finalidad de regular sus caudales: la regulación del volumen de las aguas captadas dado el carácter torrencial de las aportaciones, la permeabilidad de las formaciones geológicas presentes en casi toda la isla, las características topográficas de los barrancos que dificultan el almacenamiento del agua, la cantidad de materiales sólidos arrastrados por las aguas superficiales, y la diversidad hidrográfica de aportaciones reducidas que no compensaría el costo de ningún tipo de iniciativa.

Dichas circunstancias hacen que el aprovechamiento de las aguas superficiales de los barrancos de La Palma represente una iniciativa de aprovechamiento hidráulico dificultosa y habitualmente poco rentable. La Laguna de Barlovento sería un tipo de explotación hidráulica óptimo en la medida en que se presentan en su máximo las condiciones favorables de un aprovechamiento de aguas superficiales en La Palma: la zona más húmeda de la isla, los barrancos de mayores cuencas y la existencia de una zona a propósito para construir una balsa.

En el Plan se plantean una serie de proyectos destinados a la captación de aguas superficiales (ver programa de inversiones*). Uno de los más relevantes es el proyecto de La Viña que responde a la idea de construir el tomadero de derivación de las aguas de escorrentía del Barranco de Las Angustias sin obstruir totalmente el cauce, de modo que los frentes de avenida —y sus arrastres— puedan seguir libremente su carrera barranco abajo.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN ENÉS PÉREZ-RIVEROL

6.2.3 Utilización del dominio público hidráulico

Por otro lado se plantea la defensa de zonas amenazadas por crecidas que representen un peligro por su capacidad destructiva, incluidas también las zonas más pobladas (carretera de circunvalación y núcleos costeros de Sta. Cruz de La Palma y Tazacorte).

La revisión realizada ha permitido detectar problemas concretos en algunos barrancos como es el caso de los barrancos de Tenisca, La Teja, Alamos, Llanito, Socorro, Amargavinos, San Blas, Puente Roto, Las Nieves.

6.2.4 Aguas subterráneas

Factores geológicos de la circulación hídrica subterránea de la isla. Punto de partida y marco básico de referencia, la descripción geológica y vulcanológica

La estructura básica del sistema hidrogeológico insular parte de las tres unidades básicas del acuífero insular: el Acuífero de Las Vertientes, el Coebra y el Costero, basándose en la circulación del agua en cada uno de ellos y en el análisis de sus circunstancias y condiciones locales.

El Acuífero de las Vertientes se asienta sobre el substrato impermeable de la isla formado por el complejo basal y el manto de aglomerados que lo cubre. Así pues, este acuífero representa la principal fuente de recursos hidráulicos de la isla. De éste sacan sus caudales la mayor parte de las galerías de la isla proporcionando aproximadamente la mitad de las aguas que en ella se aprovechan. Se alimenta fundamentalmente de las precipitaciones.

El Acuífero de Coebra ocupa el espacio del subsuelo situado entre las paredes de la antigua Caldera de Taburiente I, los restos del cono decapitado de Taburiente II y el complejo basal.

Su alimentación depende de las aportaciones provenientes de la infiltración de aguas de lluvia que caen en su vertical. Desagua subterráneamente sobre el Acuífero de las Vertientes: uno de sus brazos a la altura de Santa Cruz de La Palma, y el otro se intuye que vierte sobre la parte alta de Tijarafe.

La erosión en las laderas exteriores de La Caldera ha llegado a intersectar el espacio ocupado por el Acuífero dando lugar a los Nacientes de Marcos y Cordero. Doce galerías han penetrado en él, y aunque algunas figuran entre las más caudalosas de la isla, no han permitido aumentar sustancialmente las disponibilidades globales de sus recursos hidráulicos debido a que los caudales de sus alumbramientos se han producido a costa de los nacientes originales.

El Acuífero Costero se sitúa a lo largo de toda la costa con una anchura aproximada de 4 ó 5 km. Se nutre principalmente de la directa descarga de las aguas de lluvia que se infiltran en su vertical y, sobre todo, de los caudales que le aporta el Acuífero de Las Vertientes.



434

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INCLÉRIZ AUSTRIA

Un importante sector del Acuífero Costero Insular es el de los Barrancos de Las Angustias y Tenisca (en el valle de Aridane) que se alimenta de la infiltración hacia el subsuelo de las aguas de escorrentía que discurren por el Barranco de Las Angustias. La mayoría de los pozos en explotación de la Isla extraen sus caudales de estos acuíferos.

Así pues, las aguas subterráneas constituyen la fuente de abastecimiento principal de la Isla con un 90% de las aportaciones. Hasta finales del S.XX la captación de aguas se efectuaba a través de los manantiales, pero a raíz de la explotación de la producción platanera se introducen las técnicas de extracción y aprovechamiento de aguas subterráneas.

Las Galerías se utilizan principalmente en el Acuífero de Las Vertientes, mientras que la extracción por medio de pozos se aplica más en el Acuífero Costero.

Casi todos los "puntos de extracción" son de propiedad privada, y en la mayoría de los casos pertenecen a comunidades de aguas.

En cuanto al aprovechamiento de los recursos subterráneos de la Isla se detectan y contemplan las zonas o acuíferos en estado de infraexplotación, de sobreexplotación, y la calidad de sus aguas.

Los acuíferos infraexplotados, en el caso de Las Vertientes, se sitúan en la franja norte de Tijarafe hasta el término municipal de Garafía. En el Acuífero Costero abarca todo el arco norte desde Tijarafe hasta el término municipal de Puntallana.

Por otro lado, el Acuífero de Coebra se encuentra en riesgo de sobreexplotación y por tanto se prohíben las obras de alumbramiento que puedan llegar a afectar el acuífero.

Respecto a la calidad del agua se distinguen dos casos relevantes de contaminación localizados básicamente en el Acuífero Costero: por intrusión marina a causa de la sobreexplotación mediante pozos, y la antrópica ocasionada por nitratos de origen agrícola, afectando principalmente el Valle de Aridane y la zona norte del municipio de Tijarafe. Por tanto, puede afirmarse que el Acuífero Costero de Los Llanos de Aridane, de Tazacorte, y la zona vertiente del Barranco de Las Angustias de Tijarafe está sobreexplotado.

Frente a dicha situación se plantean como criterios básicos de captación dos: el impedimento de nuevas obras de alumbramiento en el Acuífero de Coebra y de nuevos pozos en la parte costera del Barranco de Las Angustias y Tenisca a causa del proceso de salinización. Por otra parte se propone activar los trabajos de perforación en el noroeste de la Isla con el "Plan de Alumbramiento de Aguas Subterráneas en el noroeste de la Isla".

El espacio cautelar de protección de los aprovechamientos se regula en los artículos 184 y siguientes de las Normas del Plan. Los problemas relativos a la ejecución de galerías y pozos, y en general la gestión de los recursos subterráneos también se regulan en las respectivas normas.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

6.2.5 Comarcalización del balance hídrico

El resultado de los balances hidráulicos insulares a través del tiempo pueden considerarse equilibrados, presentando un superávit constante gracias a la dinámica hídrica natural y a la producción de agua mediante galerías, pozos y nacientes. No obstante ofrece un aspecto muy diferente según se particularice para una u otra de las dos grandes vertientes hidráulicas de la isla: la oriental y la occidental. La primera cuenta con una situación holgada en cuanto a recursos hídricos gracias a la situación climática que presenta, mientras que contrariamente la segunda, suele recurrir a aguas almacenadas, especialmente en las temporadas estivales.

6.2.6 Sistema de conducción de agua

La estructura de conducción de aguas consiste básicamente en canales, ejes colectores o distribuidores que entroncan bajantes o impulsiones de los cuales derivan las redes de distribución de los usuarios.

Los canales principales son públicos, mientras que la gran cantidad de canales secundarios existentes son de carácter privado.

La estructura general de las conducciones va en función de la relación producción-consumo, es decir que tiene un sentido Norte-Sur, partiendo de la zona más rica en recursos hídricos. Esta estructura se encuentra diseccionada por la vertiente oriental y occidental y cuenta con los siguientes Canales: Canal General La Palma I (Barlovento-Fuencaliente), Canal General La Palma II (Barlovento-Los Llanos de Aridane) y Canal General La Palma III (Santa Cruz de La Palma-Fuencaliente).

Aunque la infraestructura de conducción de aguas, es en general bastante lógica y eficiente, la optimización del sistema se enfatiza el proyecto del túnel de trasvase Este-Oeste, a través de la cordillera dorsal, desde el Canal de Barlovento-Fuencaliente a la altura de las Breñas hacia el Valle de Aridane con la finalidad de satisfacer el déficit occidental con los excedentes de la vertiente oriental. Actualmente el proyecto del Trasvase Este-Oeste ha derivado en dos galerías públicas, por el alumbramiento que tuvo lugar cuando se comenzaba a ejecutar la obra del túnel. Asimismo se complementa con otras obras como la red de distribución del Valle de Aridane partiendo del extremo oeste del trasvase con la finalidad de mejorar las condiciones de trabajo de los agricultores, y en el norte de la isla el Canal de Enlace que une el Canal de Garafía con La Laguna de Barlovento.

Simultáneamente se hace una propuesta de inversión para la conservación y mejora de las redes de distribución de riego existentes.

Por lo tanto, la red básica de conducciones la compondría en la vertiente oriental el Canal de Barlovento-Fuencaliente y el Canal Intermunicipal y en la vertiente occidental el Canal de Garafía-Tijarafe, el canal de enlace con La Laguna de Barlovento, y el canal del distribución del trasvase. El



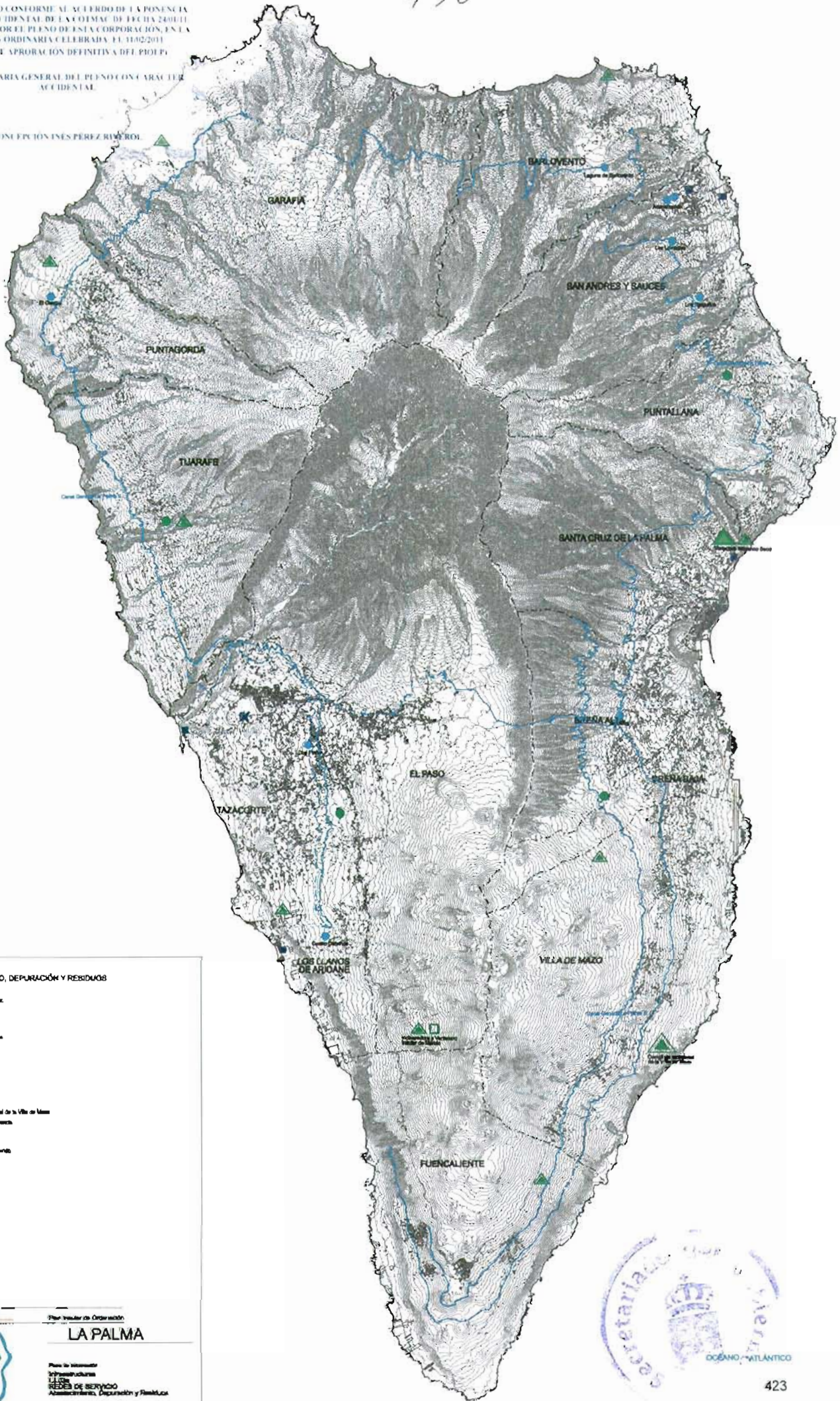
436

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE LA OMTSA DE FECHA 24/01/11 APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011. SE FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO.

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PUERTO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



ABASTECIMIENTO, DEPURACIÓN Y RESIDUOS

Abastecimiento de aguas:

• Estación

Alimentaciones:

— Canales particulares

— Colectoras

Deposición:

■ EDAP

□ EDAP auxiliar

Elaboración de residuos:

▲ Campesio accidental de la Villa de Maíz

▲ Planta de Tratamiento

▲ Planta Limpia

▲ Vertederos

□ Inhumación de Muertos

OTSA

Plan Visual de Organización

LA PALMA

Plan de Inventario
Estructuras
REDES DE SERVICIO
Abastecimiento, Depuración y Residuos

08/02/11
Escala: 1:50,000



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INTERMUNICIPAL

Canal del trasvase Este-Oeste supondría el punto de equilibrio entre ambas vertientes.

Las conducciones secundarias corresponden a los bajantes de las galerías y a las redes de distribución de riego.

A nivel normativo se regulan las condiciones del servicio público del transporte del agua, y la servidumbre del acueducto.

6.2.7 Almacenamiento de aguas

La infraestructura de almacenamiento, en lo que a depósitos descubiertos se refiere, se caracteriza porque la gran mayoría son de iniciativa privada, por la presencia de numerosos embalses y estanques de poca capacidad y porque los caudales "que recibe" son de origen subterráneo. A este respecto se determina una alta necesidad en el reforzamiento de la capacidad del sistema, para evitar o en su defecto reducir al máximo, la expulsión de aguas sobrantes al mar, y como resultado hacer efectivo el almacenamiento de aguas sobrantes en el invierno para el aprovechamiento estival.

En contraposición al carácter privado de la mayoría de embalses y estanques de la Isla cabe destacar el embalse de La Laguna de Barlovento de iniciativa pública en los años 80.

Actualmente La Palma tiene una capacidad de almacenamiento media del 20% del volumen anual de demanda hídrica.

Frente a dicho panorama, se proponen una serie de embalses de promoción pública en diversos puntos de la isla.

Desde la normativa, se da libertad a la iniciativa privada para obras de almacenamiento bajo el cumplimiento de diversas condiciones que determina.

6.2.8 Producción industrial del agua

La producción industrial de aguas lo regula el Plan Hidrológico Regional, además de que no es un tema de vital consideración dentro del Plan Hidrológico Insular gracias al alto potencial hídrico de la Isla. En cualquier caso, la Ley de Aguas Canarias, Ley 12/1990, de 26 de julio regula la producción industrial en el artículo 89 del Capítulo III.

Sin embargo, la reutilización de aguas residuales urbanas, sometidas a una depuración secundaria es una de las propuestas que forman parte del presente Plan. No obstante, es conveniente aclarar que un tratamiento secundario no es suficiente para la reutilización de aguas, que requiere en tal caso el sometimiento a un tratamiento terciario.

La situación actual de los núcleos urbanos más relevantes es la siguiente: Sta. Cruz de La Palma y Tazacorte cuentan con un sistema de evacuación de aguas residuales. Los Llanos, Puerto Naos y San Andrés y Sauces tienen un sistema parcialmente desarrollado y en cuanto a la



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS FÉRRIZ AMÉRICO

reutilización de aguas depuradas, Tazacorte es la única población que
recurre a dicho proceso para el riego de los jardines municipales.

Así pues, la propuesta va orientada a completar el sistema de saneamiento de Sta. Cruz de La Palma y su entorno (Breña Alta, Breña Baja y Los Cancajos), y del Valle de Aridane (Llanos de Aridane, Tazacorte y El Paso). Asimismo, para evitar que la evacuación de las aguas tratadas de manera insuficiente tenga repercusiones negativas, se hace necesario controlar las instalaciones de tratamiento, las aguas receptoras y la evacuación de lodos para garantizar la protección del medio ambiente de las repercusiones negativas de los vertidos de aguas residuales. Finalmente la desalación de aguas salobres estará supeditada a la viabilidad técnica-económica de la actuación pretendida.

6.2.9 Demandas sectoriales y balances hidráulicos comarcales

La demanda hídrica se determina en relación con la disponibilidad de caudales en conjunto y por zonas. Aunque el balance hidráulico depende de las contingencias climáticas puede considerarse estable.

La dinámica hídrica agraria presenta variaciones según la estación y el año de acuerdo a las condiciones hidrometeorológicas. La agricultura de regadío genera la demanda principal en la Isla correspondiente al 90%, mientras que la demanda del servicio urbano es menos del 10%, concentrándose en la comarca del Valle de Aridane y Santa Cruz de La Palma, donde se acumulan 2/3 de la población de La Palma.

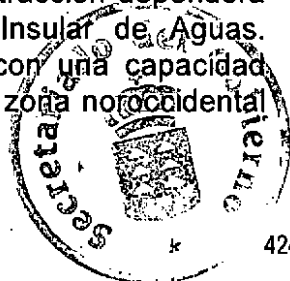
Se efectúa pues una zonificación a partir de la estructura geológica y la circulación de las aguas subterráneas, con la finalidad de equilibrar la relación producción-consumo.

Se definen tres zonas hidráulicas:

- 0. Valle de Aridane (Llanos de Aridane, Tazacorte, El Paso).
- I. Noroccidental (Tijarafe, Puntagorda, Garafía)
- II. Oriental, que a su vez se subdivide en tres zonas:
 - IIa. Nororiental (Barlovento, San Andrés y Sauces y Puntallana)
 - IIb. Central (Sta. Cruz de La Palma, Breña Alta, Breña Baja, Villa de Mazo)
 - IIc. Meridional (Fuencaliente)

En la demanda hídrica agrícola se ha detectado un proceso de decrecimiento a causa de los cambios en el procedimiento de riegos.

Un balance de la situación hidráulica determina que mientras la zona II (vertiente oriental) presenta excedentes hídricos en el invierno, la zona 0 y la zona I refleja un déficit en la explotación permanente de los pozos. Hecho que justifica totalmente el proyecto de las dos galerías públicas al Este y Oeste de la cordillera dorsal, cuyo caudal y extracción dependerá de la demanda, siendo regulado por el Consejo Insular de Aguas. Sumado a una infraestructura de almacenamiento con una capacidad coherente y la captación de aguas subterráneas de la zona noroccidental



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION EN EL ORDEN DE

y de aguas superficiales en general, representan en conjunto una estrategia que solventa la calidad del agua y la demanda hídrica de la isla.

6.2.10 Abastecimiento urbano

El abastecimiento urbano de agua potable es uno de los puntos débiles a tratar. Presenta unas pérdidas de agua del 43% debido a las condiciones deficientes de explotación y conservación.

Se propone por tanto, la renovación de toda la infraestructura pública.

En cuanto a la demanda urbana se hace evidente una desproporción entre los municipios de la vertiente oriental y los municipios de la vertiente occidental, con un consumo de 250lt/día en el primer caso y de 100lt/día en el segundo con un alto nivel de autoabastecimiento. Situación que se pretende equilibrar como se ha mencionado anteriormente mediante los proyectos estratégicos del plan entre una vertiente y otra.

Las normas determinan como prioridad de la demanda hídrica el abastecimiento de la población, el suministro del agua potable dentro de los servicios municipales y la calidad del agua de suministro.

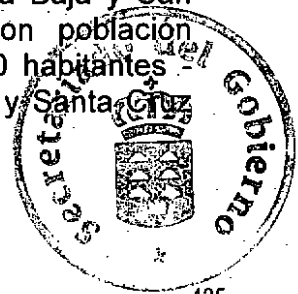
6.2.11 Saneamiento de las poblaciones y contaminación agraria

La situación actual de las redes de evacuación es de poco desarrolladas. Normalmente se recurre al uso de pozos para la evacuación de aguas negras.

En consecuencia, la propuesta de saneamiento urbano de agua potable del Plan Hidrológico, se centra fundamentalmente en los núcleos más populosos de la isla para los cuales se plantea un sistema de alcantarillado y en algunos casos la depuración de aguas residuales. En cualquier caso, existe la obligación de depurar de conformidad con los artículos 38 y siguientes del Decreto 174/1994, de 29 de Julio, Reglamento de Control de Vertidos para la protección del Dominio Público Hidráulico.

En el caso de la comarca de Santa Cruz de La Palma y del Valle de Aridane, las aguas residuales son en parte causantes de la contaminación del Acuífero Costero. Dentro de las opciones para solucionar dicho problema se considera la adaptación de depuradoras en algunos casos, mientras sea factible topográficamente. Otra medida es la evacuación de aguas sometidas a un tratamiento adecuado a través de un emisario submarino, en los asentamientos costeros.

La red de alcantarillado se determina como obligatoria para las aglomeraciones urbanas con más de 2.000 habitantes - equivalentes, como es el caso de Tzacorte, el Paso, Breña Alta, Breña Baja y San Andrés y Sauces. Se incluye Tijarafe como núcleo con población creciente. En aglomeraciones urbanas con más de 15.000 habitantes equivalentes como en los Llanos de Aridane, Puerto Naos y Santa Cruz



440

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



de La Palma, se plantea además la ubicación de Estaciones depuradoras de Aguas Residuales y de emisarios submarinos según el caso.

6.2.12 Programa

El programa de inversión cuenta con 215 actuaciones que suponen una inversión total de 212,76 millones de euros. Se definen 10 tipos de actuación diferentes:

- Aprovechamiento de aguas superficiales
- Protección de márgenes y conservación de cauces
- Balsas, depósitos y presas
- Saneamiento y depuración
- Abastecimiento y depósitos reguladores
- Conducciones generales de abastecimiento y riego
- Balsas y redes de distribución de uso agrario
- Reutilización de aguas depuradas
- Conservación y control de acuíferos
- Captación de aguas subterráneas

Las obras de mayor inversión son las referentes al almacenamiento de aguas (depósitos, balsas y presas), y las de mayor número se concentran en abastecimiento y depósitos reguladores.

En cuanto a las fuentes de financiación se determinan 5:

- Obras de interés general
- Consejería de obras públicas
- Consejería de agricultura
- Consejo Insular de Aguas
- Ayuntamientos

quedando un porcentaje (15,93%) pendiente de fuente financiera.

Por otra parte, se han formulado propuestas relativas a la realización de inversiones en materia de estudios e investigaciones propuestas cuyos presupuestos conjuntos ascienden al centenar de millones de pesetas:

- Modelo matemático de simulación de flujo subterráneo de la isla de La Palma
- Máximas crecidas y daños por avenidas en el Barranco de Las Angustias.
- Máximas crecidas y daños por avenidas en los cauces (públicos y privados) de La Palma, con la excepción del de Las Angustias.
- Plan de obras de alumbramiento de aguas subterráneas de la Isla de La Palma.



447

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POSENCIA
TECNICA OCCIDENTAL DE LA OIMAC DE FECHA 24/01/11
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACION, EN LA
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACION DEFINITIVA DEL PLOPE)

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INES PEREZ RIVEROL



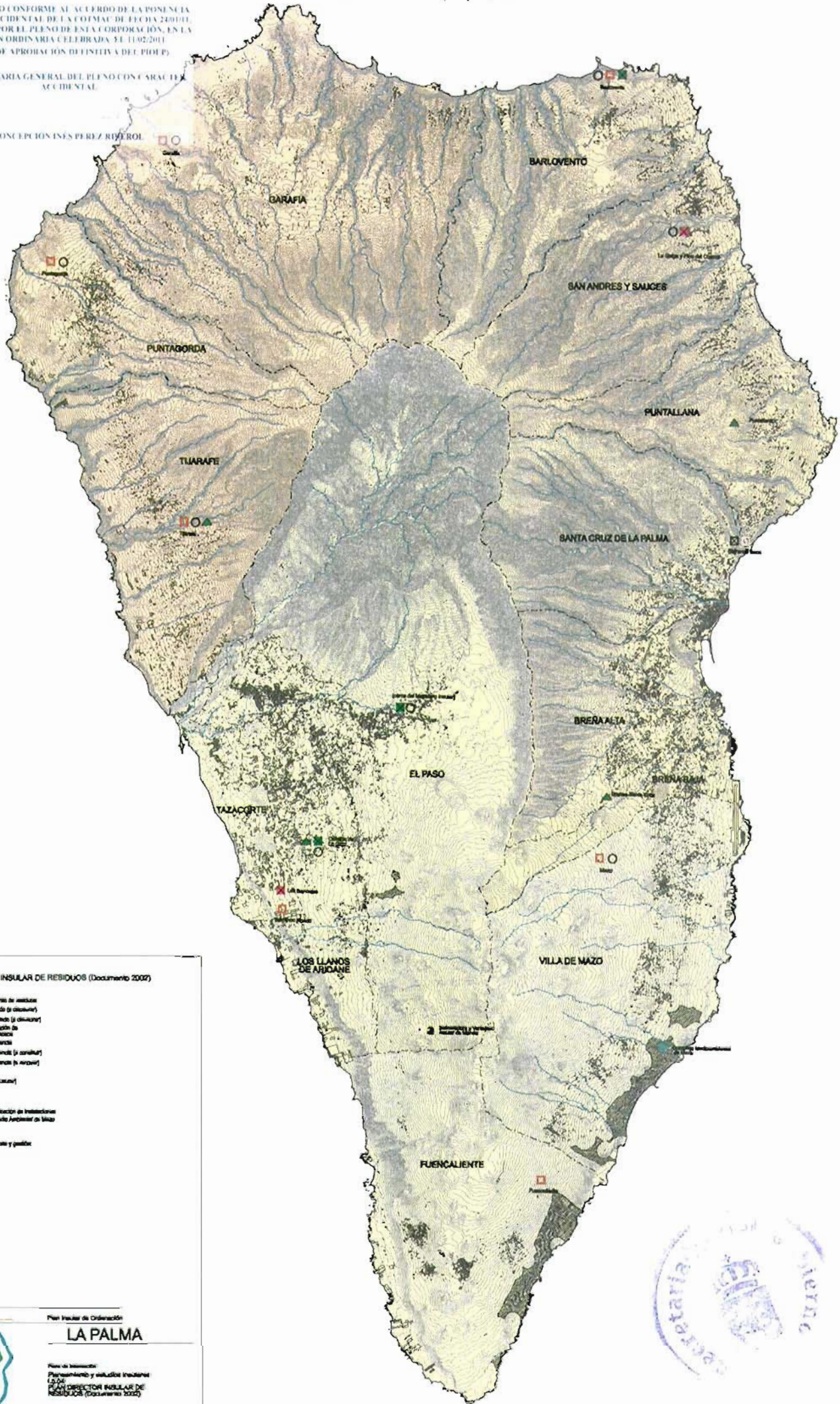
442

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONEENCIA
TECNICA OCCIDENTAL DE LA COTMAC DE FECHA 24/01/11
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACION EN LA
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACION DEFINITIVA DEL PIDIP)

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACATER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INES PEREZ RIVEROL



PLAN DIRECTOR INSULAR DE RESIDUOS (Documento 2002)

Instalaciones para tratamiento de residuos

- Vertedero controlado (o disuadir)
- Vertedero incontrolado (o disuadir)
- Centro de acumulación de residuos y clasificación
- Planta de Transvaloración
- Planta de Transvaloración (o canalizar)
- Planta de Transvaloración (o reciclar)
- Planta Limpia
- Incineración (o disuadir)

- Área apta para ubicación de instalaciones
- Área Consejo Medio Ambiente de Mazo

Zonas de recogida temporal y gestión

- Zona I
- Zona II
- Zona III
- Zona IV
- Zona V

CORPORACION INSULAR

Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plan de Instalaciones
Planamiento y estudio Insular
1994
PLAN DIRECTOR INSULAR DE
RESIDUOS (Documento 2002)

Edición nº
1994 y 1995



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INDEPENDIENTE

6.3 PLAN DIRECTOR INSULAR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PALMA

Este apartado contiene el resumen del documento del mismo nombre. La evolución de las políticas insulares de residuos ha introducido modificaciones, de manera que la situación actual es ya muy diversa a la que aquí se describe, con algunos objetivos alcanzados y otros abandonados.

6.3.1 Objetivos del PDIR

El PDIR, tras un análisis espacial, económico y medioambiental de la isla, establece que hay un déficit de gestión de los residuos desde el punto de vista técnico, económico y ambiental.

Con una voluntad de orientar hacia la sostenibilidad la evolución futura de la Isla plantea una **estrategia comunitaria para la gestión de residuos** que corrija la situación actual y además permita generar materia orgánica para la agricultura, el sector más importante de la isla.

Esta estrategia se estructura en cinco grandes aspectos:

- 1º -Prevención, priorizando los productos limpios y la reutilización.
- 2º -Fomento del aprovechamiento.
- 3º -Reducción al mínimo de la eliminación final.
- 4º -Reglamentación del transporte reduciéndolo al mínimo.
- 5º -Acción reparadora rehabilitando espacios contaminados.

Todo lo anterior haciéndose bajo la base del mínimo impacto ambiental posible, empleando tecnología avanzada y costes económicos moderados.

A partir de los aspectos anteriores el Plan formula propuestas de actuación en el espacio insular y en el tiempo que cubren el periodo 2002-2007. El fin es el de alcanzar los objetivos contemplados por los Planes Nacionales de Residuos Urbanos (PNRU), en el Plan Nacional de Residuos de la Construcción y Demolición (PNRC), en el Plan Nacional de Neumáticos Fuera de Uso (PNNFU) y el Plan Nacional de Lodos de Depuradora (PNLD). Con todo ello el Plan se integra dentro del Plan Integral de Residuos de Canarias (PIRCAN 2000-2006).

La elaboración de abono orgánico de la máxima calidad posible constituye el objetivo prioritario del Plan, dada la considerable generación de residuos orgánicos fermentables en la isla, más de un 50% sobre el total de residuos generados.

Para una mayor optimización ha dividido la isla en cinco zonas, con el fin de facilitar la recogida, transporte y gestión. Para ello se ha seguido el criterio de que los territorios sean contiguos entre si y estén comunicados por carreteras en buen estado y que la carga de residuos se encuentre



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INS. RES. 11/02/12

distribuida lo más regularmente posible en el territorio, a fin de minimizar los tiempos y costes de transporte.

6.3.2 Definición de Zonas

Las zonas definidas son:

- Zona I: Municipios de Garafía, Tijarafe, y Puntagorda.
- Zona II: Municipios de Barlovento, San Andrés y Sauces y Puntallana. Incluso se integraría el extremo este de Garafía.
- Zona III: Municipios de Santa Cruz de La Palma, Breña Alta y Breña Baja. Incluso se integraría el extremo Sur de Puntallana, y el municipio de Villa de Mazo, al menos en un primer momento.
- Zona IV: Municipios de Tazacorte, El Paso y Los Llanos de Aridane. También, al menos en un primer momento, el municipio de Fuencaliente.
- Zona V: Municipios de Villa de Mazo y Fuencaliente.

Las Medidas de aprovechamiento que establece el Plan descansan en la separación en origen y su posterior recogida selectiva, se considera el elemento técnico previo de mayor importancia. La recogida selectiva municipal se completa con la aportación vecinal de diferentes residuos, previamente separados, a los "puntos limpios".

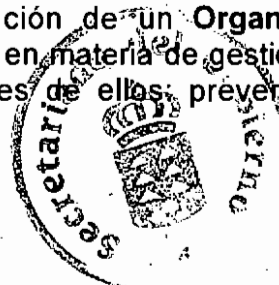
6.3.3 Tipificación y selección de residuos

Los materiales recuperados para reciclar, a excepción de la materia orgánica fermentable que se aprovechará en forma de abono orgánico, serán comercializados en función de los canales que se establezcan. Para los residuos de envases de vidrio ya existe recogida selectiva estando en proceso de desarrollo un sistema parecido para los residuos de papel y cartón, así como para los residuos de envases y embalajes.

El Plan dedica una especial atención a los escombros de obras y derribos, para los cuales prevé un completo proceso de selección en origen, mediante los correspondientes proyectos de derribo, que permita un elevado aprovechamiento posterior, máxime cuando la isla no ofrece fuentes de suministro de áridos.

Por último aunque el esfuerzo separador en origen, con las consecuentes recogidas selectivas, se realice y la prevención en la generación comience a dar sus resultados no se podrá evitar que una cantidad de residuos sólidos deba ser eliminada, para la cual se establece un espacio controlado dentro de las instalaciones del Complejo Medioambiental de Villa de Mazo.

La completa estrategia de gestión, descrita anteriormente, se desarrolla a través de cinco Ejes: **Prevención, Aprovechamiento, Recogida selectiva, Eliminación final** y la creación de un **Organismo Supramunicipal** que asuma las competencias en materia de gestión de residuos. De estos cinco Ejes elaborados tres de ellos: prevención,





aprovechamiento y eliminación final, afectan a la naturaleza de los residuos, el cuarto se refiere a la recogida de los mismos y el quinto Eje de seguimiento y control del propio Plan.

Para cumplir los objetivos propuestos en el Plan se contempla de forma prioritaria disponer de instalaciones de tratamiento de residuos que por lo general, ocuparán suelo industrial, si bien aquellas actuaciones que han sido o pudieran ser declaradas de utilidad pública como por ejemplo el Complejo Medioambiental de Villa de Mazo, no necesariamente requieren de suelo industrial urbanizable. Respecto a la cantidad de suelo a ocupar el PDIR ha efectuado una estimación en términos muy generales.

6.3.4 Instalaciones existentes

Instalación	Localización	Tipo de suelo	Previsión
Puntos Limpios	Municipios de Tijarafe, Puntallana	Urbano o Industrial	Mantenimiento
Plantas de Transferencia	Municipios de Tazacorte, Barlovento, El Paso, San Andrés y Sauces y Santa Cruz de La Palma	Urbano o Industrial	Renovación
Vertederos Incontrolados	En muchos puntos del territorio insular	Cualquier tipo	Clausura y sellado
Incineradora Mendo	Municipio del Paso	Industrial	Desmantelar

6.3.5 Instalaciones en construcción

Instalación	Localización	Tipo de suelo	Superficie estimada
Complejo Ambiental de Villa de Mazo	Municipio de Villa de Mazo	Rústico o Industrial-Urbanizable	90.000 m ²
Punto Limpio	Municipios Breña Alta, Breña Baja y Santa Cruz de La Palma	Urbano o Industrial-Urbanizable	3.000 m ²

6.3.6 Instalaciones a construir

Instalación	Localización	Tipo de suelo	Superficie estimada
Centros de Eliminación y Vertederos Controlados de Residuos de Construcción y Demolición	Pendiente de concretar	Rústico	10.000 m ²



446

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN MATEO PÉREZ

Centro Autorizado de Tratamiento de vehículos fuera de uso.	Municipio de Los Llanos de Aridane	Industrial-Urbanizable	5.000 mts2
Zona de Almacenamiento Temporal de Residuos de Matadero Decomisos, Subproductos Cárnicos y Animales Muertos	Municipio del Paso	Industrial-Urbanizable	5.000 mts2
Plantas de Transferencia	Municipio de Barlovento y Los Llanos de Aridane	Industrial-Urbanizable	8.000 mts2

El Plan pretende, dar una solución completa al grave problema actual de los residuos, servir de instrumento para satisfacer demandas palmeras en los ámbitos económicos más importantes de la isla: la agricultura del plátano y el turismo. En el primer caso, produciendo abono orgánico de alta calidad, por primera vez, con un suministro regular y adecuado desde la propia isla en condiciones económicas y de calidad muy ventajosas respecto a la oferta exterior. Por último, en cuanto a la infraestructura turística, elevar su calificación y valoración ambiental al poder disponer de un instrumento de gestión de sus residuos en los términos más avanzados de Europa, tal y como ya demandan cada vez más los propios clientes.



447

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENTIA
TECNICA OCCIDENTAL DE LA COMAC DE FECHA 24/01/11.
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACION, EN LA
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(BASE DE APROBACION DEFINITIVA DEL PTO P)

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



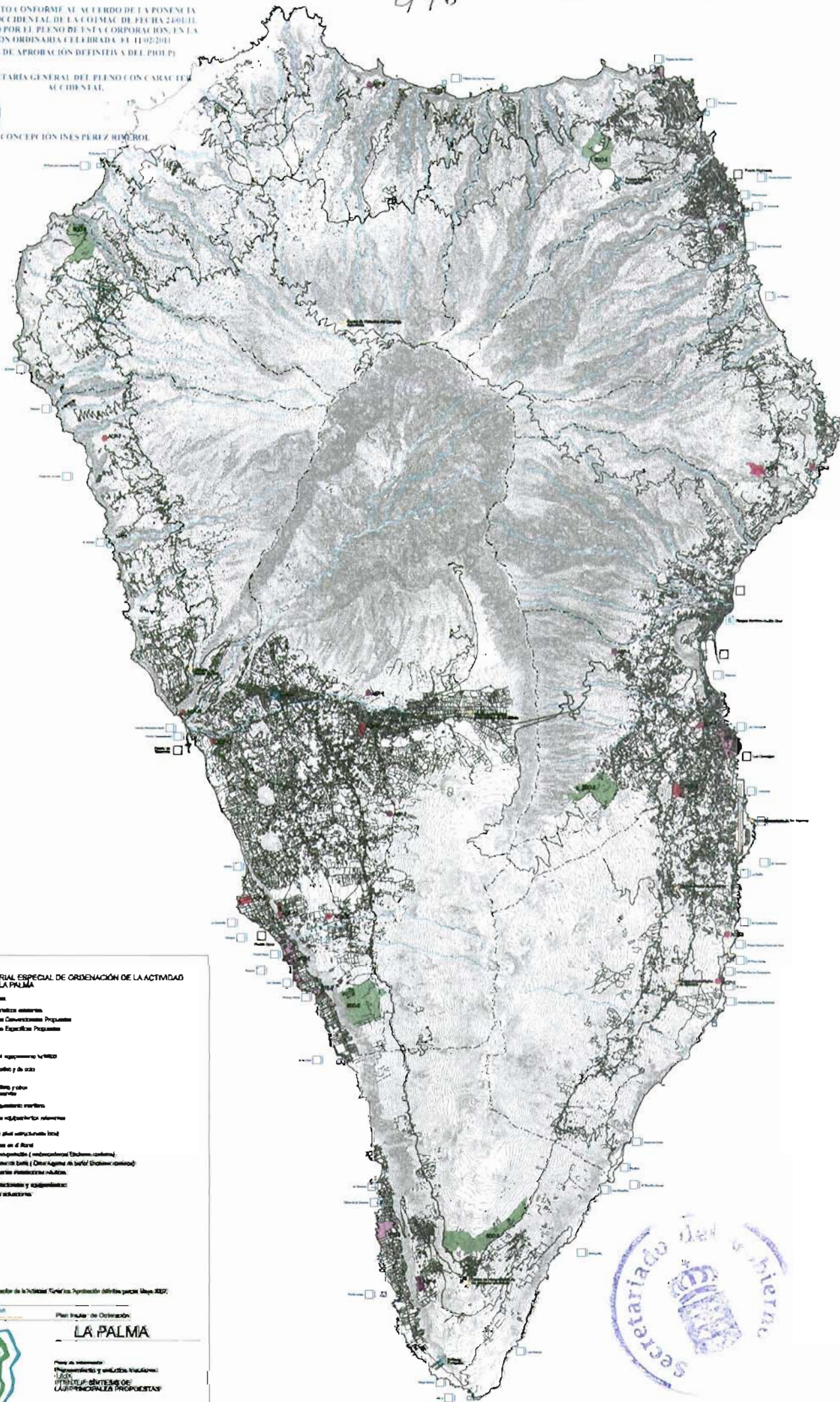
448

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA FOMENTA TECNICA OCCIDENTAL DE LA COIMAC DE FECHA 24/01/11 APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACION, EN LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (FASE DE APROBACION DEFINITIVA DEL PTOIPI)

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER OCCIDENTAL



CONCEPCION INES PEREZ RIMERO



PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA DE LA PALMA

Demarcaciones areas

- MZ MZCMA Turistica existente
- MZ MZCMA Turistica Propuesta
- MZ MZCMA Turistica Propuesta

Elementos, instalaciones de equipamiento turístico

REC Recinto deportivo y de ocio

Equipamiento turístico y otros equipamientos turísticos

Equipamiento turístico

Otros equipamientos turísticos

Equipamientos de gran estructura turística

Instalaciones de el Almirante

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Instalaciones de el Almirante (reconstrucción de el Almirante)

Planos PTE de Ordenación de la Actividad Turística Propuesta (versión preliminar mayo 2007)

GOBIERNO DE LA PALMA

Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plan de Ordenación
Urbanística y del Medio Ambiente
INSTITUTO INSULAR DE
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

MADESA 11
Enero 1995/2007



449

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INÉS PÉREZ

6.4. CONTENIDO BÁSICO DEL PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA PALMA (PTEOATLP)

La necesaria reflexión sobre las bases del modelo de desarrollo de la actividad turística se anticipa a la primera fase de los trabajos de redacción del Plan Insular mediante la redacción del Plan Territorial Especial de la Actividad Turística. La iniciativa de redacción, se justifica en los objetivos y contenidos específicos de la Ley 6/2002, sobre Medidas de Ordenación Territorial de la Actividad Turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma.

En coherencia con la reciente tramitación y aprobación del PTEOATLP, por parte del Cabildo Insular de La Palma, la propuesta del PIOLP tomará como base el modelo de ordenación turística y capacidad de carga definido por el PTEOATLP, en lo que a dicha actividad se refiere.

El Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística se aprueba definitivamente, de modo parcial, (BBOC 94, 10 de mayo de 2007) paralelo a los trabajos de redacción del PIOLP.

Dado que la aprobación parcial excluye algunas propuestas derivadas del proceso de tramitación del PTEOATLP, esta información incluye las actuaciones previstas en el documento aprobado provisionalmente por el Cabildo Insular el 13 de mayo de 2005.

6.4.1 Modelo territorial del PTEOATLP.

El contenido de este apartado hace referencia a objetivos generales y se mantiene en las diversas versiones del PTEOATLP

El modelo territorial actual tiene su origen en el desarrollo agrícola intensivo, estructurado y tecnificado basado en el cultivo del plátano. Que sustituyó un modelo agrícola tradicional.

En los últimos años (a partir de los 90) se han introducido cambios que tienden a una mayor terciarización de la economía, con un notable peso del sector turístico.

Se define como **objetivo básico para el desarrollo sostenible de la isla el incremento del bienestar de sus habitantes en el marco de conservación de los recursos naturales, económicos y culturales.**

Se ponen en evidencia la **diferencias económicas entre islas**, así como entre costa y medianías... entre otras que caracterizan las islas. Lo que podría ser un rico mosaico se traduce en realidad en fuente de desigualdades económicas.

Las mejoras socioeconómicas constituyen el principal objetivo a alcanzar.



450

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSULAR DE LA PALMA

El modelo turístico de La Palma debe basarse en la riqueza de su medio natural y agrícola. El desarrollo turístico debe integrarse a estos espacios, más que a la oferta litoral convencional. El PTEOATLP defiende el modelo turístico integrado.

Definición de criterios básicos del modelo territorial que inciden...:

- Sobre el modelo viario evitando colonizar nuevos territorios.
- Sobre el sistema turístico: integrando operaciones convencionales y singulares o de naturaleza.
- Sobre ciertas medidas activas generadoras de acciones positivas en puntos del territorio (...).
- De potenciación de la agricultura, como sistema económico necesario y de vital importancia en el mantenimiento de una cultura y un paisaje.

Definición del modelo turístico

- Acotará las actuaciones convencionales.
- Fomentará actuaciones singulares de cierta escala en determinados enclaves del territorio.
- Actuaciones de pequeña escala con implantación en el difuso rural.
- Oferta de producto singular y cualificado, con especial integración y respecto al medio y al paisaje.
- Especial énfasis en la Imagen y la Identidad....

6.4.2 Determinaciones del Plan

El contenido de este apartado está basado en el documento aprobado provisionalmente por el Cabildo Insular de La Palma en diciembre de 2005.

6.4.2.1 Ordenación y división territorial

El PTEOATLP divide el territorio en zonas (de Z1 a Z5), integrando las comarcas naturales, a las que se excluyen los espacios denominados "de alta naturalidad" que quedarán excluidos de toda actuación de carácter turístico.

Z0, exento de implantaciones turísticas, salvo excepciones.

- **Z1**, en la vertiente oeste, Los Llanos de Aridane, El Paso y Tijarafe
- **Z2**, en la vertiente este, Puntallana, Santa Cruz de La Palma, Brña Baja, Breña Alta y Villa de Mazo.
- **Z3**, en la vertiente sur, corresponde a un reducido territorio de Fuencaliente de La Palma.





451
Z4, al noreste de la isla, integra los municipios de Puntallana (resto del municipio), San Andrés y Sauces, Barlovento y Garafía.

- Z5, al noroeste, integra los municipios de Puntagorda y Tijarafe.

Superpone en esta división en zonas las Unidades Territoriales Homogéneas, UTH, que se definen a partir de las condiciones y usos del territorio. Se dividen en nueve grandes unidades que integran subunidades: ***

1. Espacio de alta naturalidad.
2. Espacio antrópico seminatural: dominio natural donde se distinguen 4 categorías.
3. Espacio antrópico-seminatural: dominio antrópico, donde se distinguen 3 categorías.
4. El territorio difuso: ocupación dispersa, donde se distinguen 4 categorías.
5. Sistemas urbanos, incluye los asentamientos urbanos compactos, entre los que se distinguen dos categorías en función de ser o no el núcleo urbano principal del municipio.
6. Área de implantación turística, constituye el espacio reservado para la implantación de turismo convencional, se localizan y delimitan específicamente. Cada uno de estos espacios tiene asignada la tipología de la oferta turística y el número de plazas.
7. Área de implantación industrial.
8. Litoral de oportunidad turística
9. Sistemas y elementos singulares.

La doble entrada de Zona y UTH constituye la base del análisis y de la propuesta, atendiendo específicamente al reparto de carga turística en función de las dos variables.

La "capacidad de carga" se calcula y distribuye en función de una serie de coeficientes derivados de las condiciones de zona y unidad homogénea. Esto supone una asignación a cada Zona distribuida en las distintas unidades territoriales.

La capacidad de carga, en unidades alojativas turísticas, divididas entre aquellas asignadas (vinculadas a operaciones concretas previstas en el PTEOATLP) y no asignadas, en las que contabilizarán las implantaciones turísticas en medio rural, así como otras operaciones citadas pero no contabilizadas como carga asignada, la distribución por zonas es la siguiente:



**Capacidad de carga**

ZONA	Asignada	No asignada	SUMA
Z1	8.289	3.711	12.000
Z2	6.771	1.316	8.087
Z3	1.845	555	2.400
Z4	1.263	250	1.513
Z5	1.150	350	1.500
SUMA	19.318	6.182	25.500

El resultado de estas asignaciones, las 25.500 unidades alojativas turísticas, se establece como límite, para el horizonte del plan, año 2020, y se considera que es la carga alojativa absoluta para la isla.

El plan prevé la posibilidad de trasvase de asignación entre UTH e incluso entre zonas.

Actuaciones turísticas concretas

Las actuaciones turísticas especializadas se distribuyen en los siguientes tipos (según Norma 05):

Núcleo turístico convencional, delimitados como núcleo turístico existentes (NTE)

NTE-1, Puerto Naos

NTE-2, Charco Verde

NTE-3, Cerca Vieja

NTE-4, Los Cancajos.

NTE-5, La Fajana

Otras piezas territoriales:

Núcleos mixtos

Corresponde a núcleos urbanos o a sus extensiones, donde el PTEOATLP establece previsiones de admisibilidad del uso turístico.

Otras actuaciones convencionales, que se identifican como ACP, Actuaciones Convencionales Propuestas:

ACP-1, La Cangreja

ACP-2, Balcones de Mazo

ACP-3, Finca Amado

ACP-4, Los Dragos

ACP-5, Martín Luís



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INÉS PÉREZ RIVERO

- ACP-6, Santa Lucía
- ACP-7, La Tahona
- ACP-8, Vista Alegre
- ACP-9, Las Hoyas
- ACP-10, Hoyo Verdugo
- ACP-11, El Puerto
- ACP-12, Tazacorte
- ACP-13, Las Manchas

Señala también algunas actuaciones específicas previstas (AEP) en suelo rústico (descritas en las fichas), todas ellas menores a 200 unidades alojativas:

- AEP-1, La Hiedra
- AEP-2, Tacande
- AEP-3, Los Quemados
- AEP-4, La Alegría
- AEP-5, Don Pedro
- AEP-6, Las Lomadas
- AEP-7, San Andrés

6.4.2.2 Equipamiento turístico

Deberán constituir la oferta turística complementaria en cada una de las Zonas establecidas, comprende los grandes equipamientos deportivos, las instalaciones nauticas y los atractivos temáticos (regulado por la Norma 20).

Sistema deportivo y de ocio (SDO), campos de Golf

Los "golf" localizados y programados en función de las aptitudes del territorio en que se ubican. Los golf vienen acompañados por una oferta de alojamientos turísticos en instalaciones hoteleras y complementarias, cada uno de ellos viene específicamente dimensionado. Se delimita un ámbito en cada Zona:

- **SDO-1 Los Llanos de Aridane**, con una superficie de 118,21 ha hay una oferta alojativa de 576 plazas. En Z1, se considera la localización de mayor aptitud, y preferente para la implantación del primer campo de golf de la isla.
- **SDO-2 Breña Alta**, con una superficie de 59,39 ha y una oferta alojativa de 316 plazas, se localiza en Z2.
- **SDO-3 Fuencaliente**, con una superficie de 103,11 ha y una capacidad alojativa de 555 plazas. Se localiza en Z3.



454

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RUÍZ

- **SDO-4 Barlovento**, con una superficie de 28,86 ha, se localiza junto a la Laguna de Barlovento, con una capacidad alojativa de 269 plazas, corresponde a Z4.
- **SDO-5 Puntagorda**, con una superficie de - ha, con una capacidad alojativa de 248 plazas , corresponde a Z5

Equipamientos marítimos

Incluye los parques marítimos (puerto deportivo más instalaciones asociadas) de Los Cancajos y Puerto Naos. Se consideran también en esta categoría el litoral de Santa Cruz de La Palma, y los puestos de Tazacorte y Puerto Espíndola (previo acondicionamiento para uso deportivo).

6.4.3 Algunos datos turísticos globales

6.4.3.1 Evaluación de las actuales plazas alojativas turísticas

El PTEOATLP incluye en la evaluación las plazas regladas e inventariadas, estableciendo un sistema de inventario a fin facilitar los trámites legales para el reconocimiento de las plazas existentes.

En el año 2005 las plazas regladas son 10.601 y las inventariadas 3.533, el PTEOATLP parte de la suma de ambas (ver Norma 07)

El conjunto de plazas turísticas ofertadas (año 2005) es de 14.134 plazas, con la siguiente distribución zonal:

- Z2- 35,55%
- Z3- 13,05%
- Z4- 3,58%
- Z5- 5,01%

Las zonas Z1 y Z2 concentran el 78,36 % de las plazas existentes.

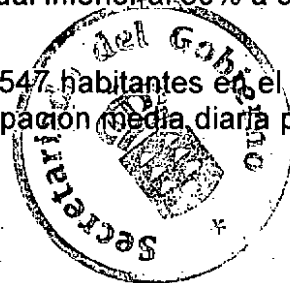
6.4.3.2 Previsiones de crecimiento en plazas turísticas y territorialización.

Partiendo de las 14.134 plazas existentes en el año 2005 el PTEOATLP establece **25.500** plazas alojativas turísticas como límite para el año 2020 (que según el PTEOATLP pueden considerarse como límite absoluto de para la Isla).

La hipótesis se calcula a través de relaciones entre hipótesis de población residente, el nº de turistas/día, la ocupación media anual e indicadores relacionales.

La previsión de plazas, que se consideran como techo turístico no superable (como mínimo en el marco del PTEOATLP), ha de suponer también pasar de una ocupación media anual inferior al 50% a superara el 70%.

El paso de una población residente de 85.547 habitantes en el año 2003, a 93.197 habitantes en el 2020, con la ocupación media diaria prevista en



455

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INSULAR

18.819 (el 73,80% de ocupación) ha de suponer una relación de 20,19%
entre plazas alojativas turísticas y residentes.

En resumen, se plantea como horizonte del plan para el año 2020 una
población de 93.000 habitantes, 25.500 plazas, equivalente a un 20%
de la población con una ocupación del 70% (17.850 turistas/día).

La previsión de crecimiento es muy intensa en los primeros años,
justificada por la necesidad de implantación rápida de la industria turística
y difundir sus beneficios, siendo más pausada en los años siguientes,
como etapa de consolidación.

La Norma 07 establece limites anuales para el seguimiento y la
evaluación de la carga real (y la carga disponible anualmente) de tal
manera que no se podrá sobrepasar los crecimientos previstos por el
PTEOATLP.

En lo que se refiere a la distribución territorial, la distribución por zonas,
resultante de carga asignada y no asignada, resultta:

- Z1- Vertiente oeste 12.000 ua. 47%
- Z2- Vertiente este 8.087 ua. 31%
- Z3- Zona sur 2.400 ua. 10%
- Z4- Zona noreste 1.513 ua. 06%
- Z5- Zona noroeste 1.500 ua. 06%

Se ha previsto la posibilidad de traslado de carga alojativa entre zonas,
par lo que establecen limites, estos limites son muy altos para las zonas
1 y 2.



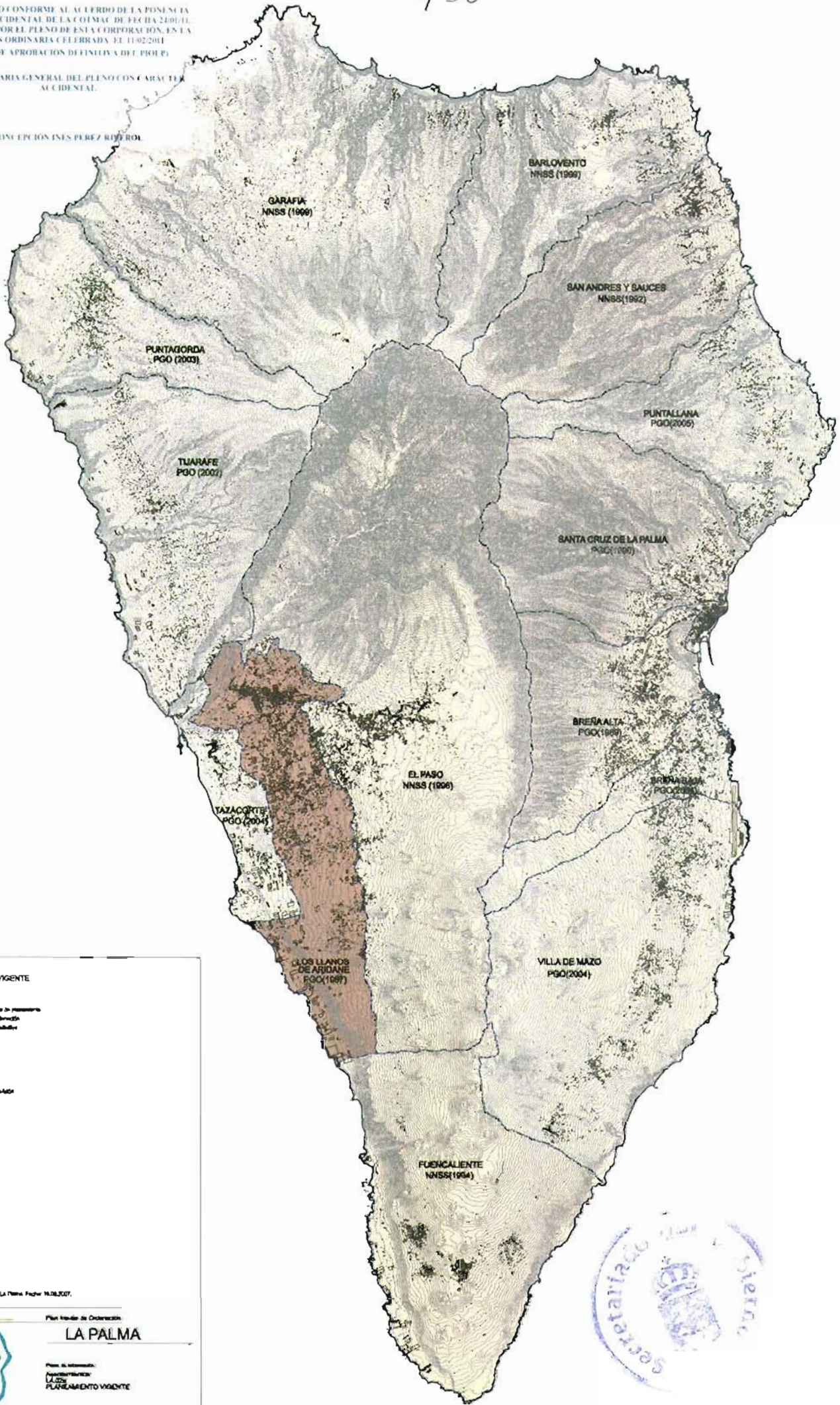
456

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COMISIÓN DE FERIA 24 DEL APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (FASE DE APROBACION DEFINITIVA DEL PGO)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCION INES PEREZ RIVEROL



PLANEAMIENTO VIGENTE

Planificación Agraria
1999 Normas condicionales de protección
PGO Plan general de ordenación
2002 Ley de agricultura, industria

Planificación vigente

- 1999-1998
- 1999-1998
- 1999-Actualidad

Planificación en trámite

Fuente: GEORIS INIA de La Palma. Fecha: 10/02/2011



Plan Insular de Ordenación

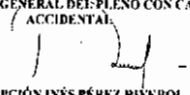
LA PALMA

Plan de desarrollo
Procedimiento: LA 525
PLANEAMIENTO VIGENTE

INGENIERO DE
MONTES Y AGUAS



457

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL

CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



6.5 PLANEAMIENTO URBANÍSTICO LOCAL

6.5.1 Estudio planeamiento vigente.

El estudio del planeamiento y su desarrollo es un indicador claro de las dinámicas de crecimiento y actividades que se distribuyen en el territorio.

El primer paso en este estudio es la recopilación del planeamiento vigente en los municipios de la isla y la constatación de grado de desarrollo. Para el Plan Insular. En el presente apartado se ha recopilado la ordenación establecida por los diversos planeamientos municipales vigentes como base de trabajo para el análisis de diferentes aspectos de la ordenación, (delimitación de asentamientos, hipótesis de crecimiento, necesidad de suelo, entre otros aspectos). Si bien esta información no ha de suponer que la propuesta del Plan Insular vaya a ser la suma de los citados instrumentos

Los procesos de adaptación de los PGO al TRLOT-ENC y posteriormente a las Directrices ha llevado al planeamiento municipal a un proceso de adaptación todavía no concluido.

Solo 2 municipios cuentan con PGO aprobado definitivamente, adaptado a ambos textos Legales: Puntallana y Tzacorte, el primero con aprobación parcial.

Los municipios de Tijarafe, Villa de Mazo y Breña Baja, cuentan con aprobación definitiva de la adaptación al Texto Refundido.

Punta Gorda cuenta con una adaptación básica al Texto Refundido (con aprobación parcial).

Los restantes municipios se hallan en diversas fases del proceso de adaptación-revisión.

La evolución constante del planeamiento, así como la antigüedad y diversidad de formatos de los Planes Generales vigentes dificultan el proceso de recopilación de información.

El refundido no es solamente un reflejo del plano de régimen del municipio de forma homogénea a nivel insular sino que refleja la información referente al uso de los suelos programados por los planeamientos, convirtiéndose en una herramienta de gran utilidad.

En esta primera etapa el Plan, ante la gran dificultad de obtención de información en formatos apropiados, ha iniciado el proceso de actualización y estudio de los asentamientos a partir del planeamiento vigente presentado por el documento en tramitación del Plan Especial de Ordenación de la Actividad Turística de la Isla de La Palma y los documentos de imagen del planeamiento aprobado definitivamente con la



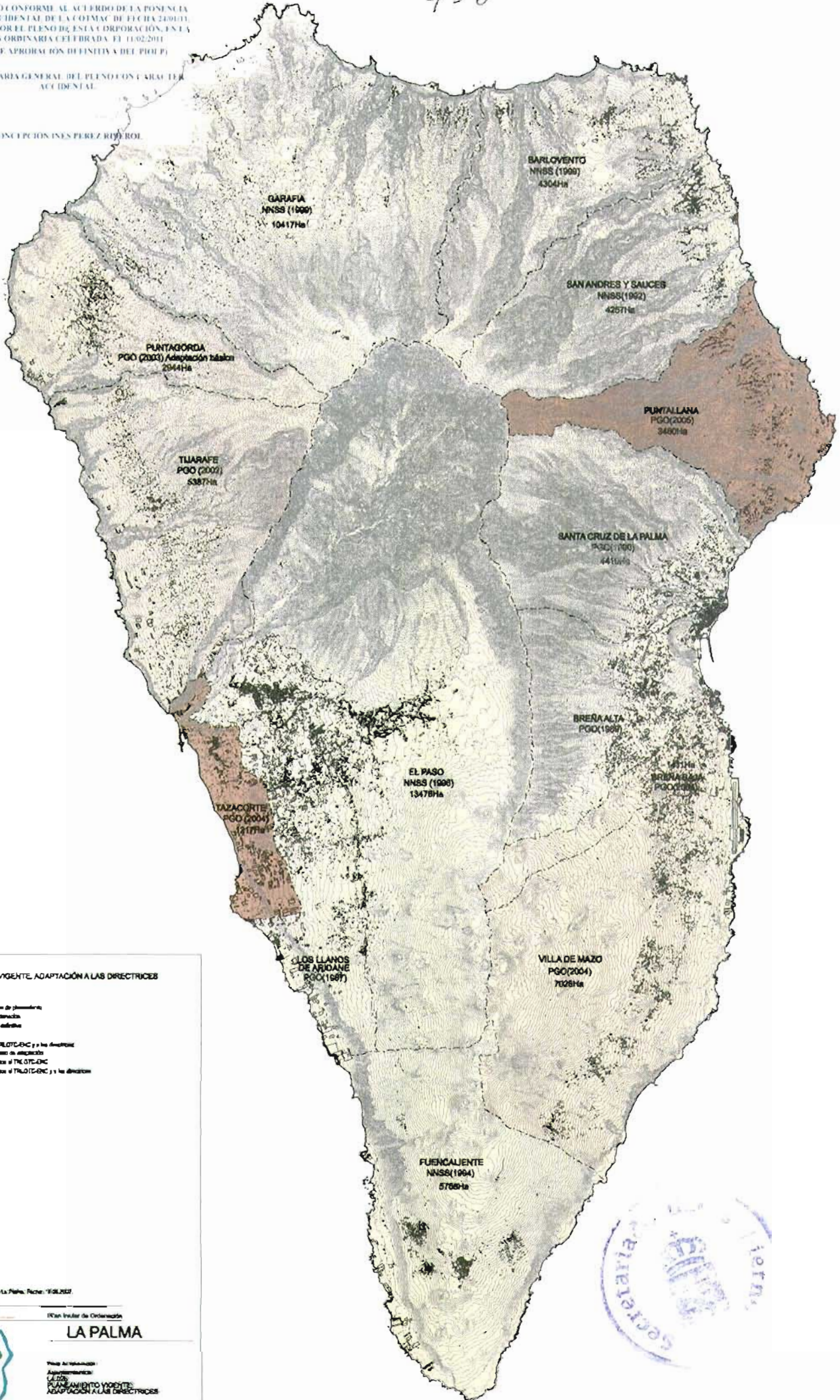
458

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COMARC DE LA PALMA 24/09/11 APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PGOE)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL



PLANEAMIENTO VIGENTE, ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES

Planeamiento vigente:
NNS: Normas Subsidiarias de planeamiento
PGO: Plan general de ordenación
PGO: No se produce ordenación

Estado de adaptación al TRLOT-CNC y a las directrices:
[Light Grey Box] Municipios en proceso de adaptación
[Medium Grey Box] Municipios adaptados al TRLOT-CNC
[Dark Grey Box] Municipios sometidos al TRLOT-CNC y a las directrices

Fuente: Consejo Insular de La Palma, Fecha: 11/02/2011



Plan Insular de Ordenación

LA PALMA



Plan Insular de Ordenación
AUTONOMÍA DE LA PALMA
PLANEAMIENTO VIGENTE
ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES

ESCALA: 1:50.000



459

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARACTER
ACCIDENTAL



CONCEPCION INT...

intención de completar esta información a medida que se obtenga la información en los formatos adecuados o se pueda llegar a procesar de forma manual.

A continuación se presenta cada uno de los municipios con el planeamiento del que disponemos. La diversidad de formatos de origen dificultan aun en esta primera etapa la homogenización de criterios gráficos, siendo la leyenda de color orientativa. Solo de la información gráfica que aparece se dispone de información concreta.



460

DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POYENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COTALAC DE FECHA 14/01/11
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL P.I.O.P)

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

